

¡Y AHORA LE TOCA A LA PAZ!

Análisis de la violencia política en el Perú: 1980-2000

Propuestas políticas

por **Mariano Paliza Mendoza**

Y ahora le toca a la paz! Análisis de la violencia
política en el Perú 1980-2000: Propuestas políticas
Autor: Mariano Paliza

FDCL Editores
Gneisenaustrasse 2a
D-10961 Berlin
Alemania

Foto de la carátula: [photocase.com/Daniel Täubert](http://photocase.com/Daniel_Täubert)
Diseño: Mathias Hohmann

Este libro se imprimió en los talleres de Pentagraph (Berlin)
con un tiraje de 100 ejemplares – Julio de 2007, Berlin, Alemania.

ISBN-10: 3-923020-38-4
ISBN-13: 978-3-923020-38-6

Dedicación

*A mi querida madre, María Belén Mendoza Vizcarra de Paliza,
que en paz descanse, en la gracia de ese Dios a quién tanto amó,
que me enseñó de niño a ser “manso y humilde de corazón,
a amar al prójimo, e incluso al enemigo, como a mí mismo,
y a luchar indomitablemente por mi verdad y mis ideales.*

Agradecimientos

Quiero expresar mis sinceros agradecimientos a todas las personas e instituciones que, de uno u otro modo, han hecho posible la materialización de este impulsivo deseo de reflejar mis ideas, pensamientos, reflexiones y puntos de vista sobre la realidad política del Perú, que a la vez constituyen aproximaciones filosóficas, económicas, políticas y éticas sobre la vida en común en las complejas sociedades del mundo de hoy. Espero, con ello, aportar un grano de arena más para la construcción de una sociedad mejor en el Perú y en el mundo.

Quiero agradecer, en particular al Centro de Investigación y Documentación Chile-Latinoamérica de Berlín por su apoyo económico, y en particular a su director Jan Dunkhorst, y al equipo editor, en especial a Christian Russau, Eva Danninger y Jan Stehle por el constante aliento y apoyo moral para la realización de esta obra. Así mismo a la Fundación Heinrich Böll, en particular a Jutta Helm, Gabriele Tellenbach, Ingrid Lebherz y Jutta Ganther por su aliento y colaboración multifacética con mi persona, lo mismo que a Mechtild Baum del Taller para el Futuro de Köpenick, así como a la Informationsstelle Perú e. V., por su permanente apoyo y por el trabajo que abnegadamente, desde hace más de dos décadas, desarrolla en solidaridad con el Perú, el cual comparto plenamente.

Asimismo deseo agradecer a los amigos que me han apoyado con sus valiosas opiniones, sugerencias, consejos e intenciones a partir de las lecturas, revisión o apreciación sobre mis escritos, en especial a Sandra Schuster, Rita Trautmann y a mi esposa Rosa Chávez que tuvieron la paciencia de dedicar algo de su valioso tiempo a reflexionar sobre las ideas que expongo en este libro y en forma muy particular a Mathias Hohmann por su importante aporte en el diseño final del libro.

Por último agradezco a mi esposa y mis hijos Gabriel y Rodrigo, por su paciencia y comprensión durante mi trabajo.

Índice

- III Dedicación
- IV Agradecimientos
- V Índice
- IX Prólogo
- XII Prefacio

Cap. I: La violencia en la cultura peruana.....1

- 1. Violencia: mito y realidad.....1**
 - a. Violencia y cambio social.....9
 - b. La violencia no se crea ni se destruye.....13
- 2. Violencia y contraviolencia.....14**
 - a. El método político milenario de la violencia.....16
 - b. La contraviolencia popular.....19
- 3. Democracia y violencia.....22**
 - a. El concepto científico de democracia.....23
 - b. La democracia es del pueblo y no de los fusiles.....28
- 4. Violencia e influencia importadas.....32**
 - a. La violencia occidental y cristiana.....35
 - b. Violencia económica e intercambio desigual.....38
 - c. Tendencias políticas y su influencia exterior.....41
 - El nacionalismo chicha / El conservadurismo a la criolla /*
 - El socialismo en camino al “tercer mundo” / El marxismo semifeudal*
 - y semicolonial en camino al socialismo*
- 5. El camino de la paz universal.....65**
 - a. La Teología de la Liberación sigue vigente.....65
 - b. La teoría de la no violencia.....68

Cap. II: La evolución política nacional.....74

- 6. El Estado Peruano.....74**
- a. Estado violentista, expropiador y poliárquico..... 80
 - b. La constitución..... 84
Constitución democrático tutelar / Militarización de la constitución / La desconstitucionalización de la constitución
 - c. El régimen político.....106
De la oligarquía a la poliarquía / De las luchas populares a la lucha por un nuevo sistema
 - d. Los Poderes del Estado.....113
El ex-ejecutivo y el legislicidio / El poder (per) judicial
 - e. Las Fuerzas Armadas.....117
La lucha armada de las fuerzas armadas / Salvo el poder todo es ilusión
- 7. Los partidos políticos.....128**
- a. La derecha.....129
Las tres caras de la derecha peruana / El falso mito del antimilitarismo aprista
 - b. La izquierda.....138
La ley de la segregación de la segregación: / La izquierda madura y la más dura / La racionalización de la radicalización / La situación revolucionaria estancada
- 8. Las instituciones sociales.....163**
- a. Las iglesias cristianas.....166
La opción preferencial por la humanidad / Las ovejas negras de la iglesia peruana
 - b. Las organizaciones de derechos humanos.....170
El estado responde por todos sus miembros / La conciencia sana de la sociedad
 - c. Los empresarios y los trabajadores.....178
 - d. Las organizaciones populares y de subsistencia.....182

Cap. III: La violencia política en el Perú: 1980-2000....186

9. Antecedentes mediatos o causas.....186

- a. La pobreza y el hambre..... 191
Fabricando la pobreza / Descubriendo el hambre
- b. La discriminación social..... 197
Segregación en toda la nación / Marginación a toda generación
- c. La miseria moral.....201
Donde no brota la luz, pero sí la pus / Desechar la corrupción desde la constitución

10. Factores inmediatos.....207

- a. Las Fuerzas Armadas..... 212
 - i. *Su marco legal* / De la práctica caudillista a la legislación militarista / Ese monstruo llamado Defensa Nacional /
 - ii. *Su estrategia* / Estrategia de desinformación / Estrategia de ciencia ficción / Ficción de la estrategia /
 - iii. *Su práctica* / La opereta de tres sesentavos / Ojo por ojo, diente por diente
- b. Sendero Luminoso.....242
 - i. *Su teoría: sepulturera del marxismo* /
 - ii. *Su programa: una caricatura trágica* /
 - iii. *Su estrategia: amenazar y escapar al monte* /
 - iv. *Su táctica: provocar genocidio* /
 - v. *Su práctica* / Autoculto a la personalidad / Provocar para reinar / El secretismo del sincretismo /
 - vi. *Su delirio de poder* / Una guerra sin ejército / Guerra cósmica diezmilmillonearia
- c. Otros factores violentos..... 286
 - i. *Las Fuerzas Policiales* / El honor apenas se divisa / Mejor solas que mal acompañadas /
 - ii. *MRTA* / Robin Hood y Holly Wood juntos y revueltos / De contrincantes liquidadores a liquidadores de contrincantes /
 - iii. *Los CAD* / A la vez carne de cañón y punta de lanza / Vacío moral y abandono social
 - iv. *Las UFE: sanguinarios mercenarios*

Cap. IV: Evaluación de la violencia.....310

11. Línea evaluativa general.....310

- a. Sobre las condiciones que la posibilitaron.....314
- b. Sobre las causas que la generaron.....319
- c. Sobre los factores que la determinaron.....321

12. El trabajo de la Comisión de la Verdad..... 323

- a. Sus recomendaciones.....324
- b. Por un nuevo pacto social y político.....329
- c. Virtudes y flaquezas.....331
Evitar la satanización del contrincante / Desmilitarización del estado y la sociedad / La izquierda esa oveja negra, hija pródiga
Primero el rey, luego la ley y después la grey / Confusiones conceptuales y puntuales

13. Los casos pendientes.....353

- a. El Caso Uchuraccay.....354
La versión Moral de los hechos según papá Noel / La versión inmoral bajo la lupa / Hay algo que no cuadra / Tesis: el crimen nunca paga
- b. La Masacre de los penales.....385
Consejo de Ministros político-militar / Juicio político y penal para García / La factura política de Alan
- c. La dictadura civil-militar.....393
Dictadura militar institucional / Estadistas sin cartera o carteristas en el estado / El golpe blanco del 90 y el autogolpe del 92 / Complot, subversión y usurpación del poder

14. Ahora le toca a la paz.....413

- a. Gestar el estado de derecho.....417
- b. Nueva constitución y nuevas estructuras del estado.... 420
Los nuevos poderes del estado / Nuevo régimen económico / Política internacional de paz e integración
- c. Nuevos partidos políticos.....428
La política como servicio y no como negocio
- d. Nuevas formas de lucha social.....433
La lucha de la razón y la inteligencia contra la violencia

Bibliografía.....440 / Siglas utilizadas.....455

Prólogo

Más vale tarde que nunca, reza un dicho popular muy conocido en Latinoamérica, aunque, en este caso, no es precisamente muy aplicable, puesto que la presente entrega mantiene y mantendrá seguramente, una vigencia mucho mayor que el tiempo transcurrido, desde que fue terminada de escribir por primera vez en Octubre del 2005 hasta la fecha actual en que es publicada.

En efecto, la validez de una obra de este tipo, básicamente analítica, se mide no por la inmediatez con respecto a los hechos que son tratados en ella, sino por la profundidad y la novedad de los puntos de vista y el enfoque utilizados en el enjuiciamiento de tales hechos. Y es en este aspecto que se puede considerar como un importante aporte a las ciencias políticas y sociales, en el tema de la violencia, el esfuerzo realizado por el autor con el apoyo del Centro de Investigación y Documentación Chile Latinoamérica de Berlín.

Por lo demás a lo largo de este período, las correcciones y actualizaciones que el autor ha incluido hasta Junio del 2006, sin dejar de actualizar parcialmente los hechos tratados, han contribuido de mejor manera, a perfilar los aspectos de evaluación y de propuestas, en una realidad formalmente muy cambiante en el Perú, pero que intrínsecamente parece regirse de acuerdo a determinados modelos de comportamiento comparables a las observadas en otras latitudes y en otros tiempos. Es en este aspecto, precisamente, donde se aprecia un primer aporte concreto del autor, puesto que logra reinterpretar algunos aspectos de la historia y de la política peruana en comparación a fenómenos similares en Europa, Asia o Norteamérica, también reinterpretados, sin caer en la superficial y forzada ubicación de similitudes, muy común sobre todo en análisis periodísticos de limitada trascendencia.

En este aspecto, precisamente la ocupación profesional de periodista, con largos años de experiencia, ha posibilitado a nuestro autor extraer los mejores aportes de la agilidad del quehacer informa-

tivo y enlazarlos con la necesaria rigurosidad del trabajo científico en la investigación sociológica e histórica haciendo de ambas sólidos insumos para el análisis político. A esto corresponde, sin duda un segundo aporte concreto de esta obra, tanto en contenido como estilo: idoneidad en la selección y presentación de lo hechos, coherencia informativa, amplitud analítica e incluso un toque de humor necesario en la exposición formal del pensamiento, por lo demás inusual en la literatura política, a veces, en exceso, innecesariamente sobria.

Un tercer aporte concreto entre otros, podría considerarse la claridad y contundencia, muy escasa en trabajos sobre los temas aquí tratados, en cuanto al enjuiciamiento de los hechos históricos y al comportamiento de los actores sociales y políticos que los originan. La decidida toma de posición frente a ellos, la censura o elogio sin reservas, muchas veces concurrentes en un mismo objeto de análisis, pero claramente demarcados temporal y seccionalmente, es seguramente una de las principales virtudes que muestra el presente trabajo. Esto sale a luz en el tratamiento de temas comúnmente considerados tabús. Entre ellos están los temas militares y los dogmas políticos y religiosos en determinadas esferas sociales. Todos estos temas encontrarán en las siguientes páginas, seguramente, para el lector imparcial, una nueva perspectiva.

Muchas de las tesis de este libro, consideradas por algunos como demasiado atrevidas o aventuradas, parecieran confirmarse con creces, una a una, a medida que se desenvuelven los entretelones del poder en el Perú.

Sin entrar en mayores detalles, por ejemplo, la caracterización del actual partido de gobierno en el Perú, luego de una breve exposición fundamentada de su trayectoria socialista, como integrante de una sigilosa derecha demagógica que ingresa de lleno, en su segundo período de gobierno a las filas del neoliberalismo, abrazando „total-

mente la doctrina del pragmatismo político y económico“, demuestra rasgos de profundidad y objetividad.

Asimismo el enjuiciamiento del régimen político de la última década del siglo veinte en el Perú, como una dictadura civil militar, parece recibir su confirmación como verdad científica, a medida que pasa el tiempo y se descorren mayores entretelones de ese período político. En ese sentido cobran patetismo las declaraciones en Chile del ex presidente Alberto Fujimori, en el sentido de que todo lo que él habría hecho y dejado de hacer era por orden de los militares, así como las declaraciones de algunos militares, de diversa graduación, enjuiciados por diversos actos de corrupción y violación de derechos humanos, que rebelan el íntimo y mancomunado accionar del ex jefe de gobierno y los máximos jefes de los tres institutos armados.

Por último es notoria la cuidadosa y a la vez severa crítica a algunas consideraciones y conclusiones de la Comisión de la Verdad en el marco de su positiva e incalculable contribución, a la evaluación de la barbarie violentista de las dos últimas décadas en el Perú. Pero además impresiona el hecho de partir de uno de los mejores aportes de ese enjuiciado trabajo, para la formulación del diseño de un modelo inicial de propuestas políticas alternativas, totalmente heterodoxas, para la sociedad peruana.

No me queda sino, desear, la mejor de las suertes a nuestro compañero de labores, autor de esta entrega, Mariano Paliza, en la acogida de su obra, y a los amigos lectores la mejor de las satisfacciones en el intercambio de ideas e informaciones como base del común accionar social y político en pos de una sociedad mejor.

Jan Dunkhorst

Prefacio

“Y entonces convertirán sus espadas en arados y sus lanzas en segaderas. Y no habrá más ningún pueblo que levante su espada contra otro, y no volverán a aprender, nunca más, a hacer la guerra.”
Miguel, Cáp. 4, Ver. 3, Viejo Testamento, (800 años a. d. C.)

El presente trabajo es el producto de observaciones, apuntes, reflexiones, estudios y análisis de varios años sobre el tema de la violencia política en el Perú que tuvo su máxima expresión durante los décadas del 80 y 90. Sin embargo, el análisis toma en cuenta la evolución histórica y su relación con el contexto internacional. La sociedad peruana no es otra cosa que el producto histórico y actual de lo que es y ha sido la sociedad humana, particularmente la del hemisferio norte desarrollado, que ha configurado el mundo, y lo sigue haciendo, durante los últimos siglos, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Es por eso que para el desarrollo del tema he escogido el método deductivo, puesto que creo que es el más adecuado, cuando se trata de la reflexión y el análisis, a diferencia del método inductivo, que puede ser muy útil cuando se trata de la observación y el registro de datos. Naturalmente que ambos instrumentos se relacionan y se complementan circunstancial y condicionalmente, pero adquieren un determinado valor preponderante en cada etapa de la investigación social y del trabajo intelectual.

La humanidad, en su conjunto, y con ella Latinoamérica y el Perú, se encuentran amenazados seriamente en lo más recóndito de su existencia. Y ahora, más que hace cinco años, cuando se festejaba el nuevo milenio, y entonces más que 10 años atrás cuando se festejaba la caída del muro de Berlín, y con él, del llamado sistema totalitario del comunismo, y entonces más que 45 años atrás, cuando se festejaba la caída del sistema totalitario del nazi fascismo.

La violencia, se ha ido incrementando en forma creciente a través de la historia de la humanidad, pero lo ha hecho de una manera inusitada y alarmante, en particular, durante el pasado siglo. Las fuerzas arma-

das de los países, principalmente de los países más desarrollados, han acumulado tal potencial militar destructivo, que bastaría una mínima parte de su arsenal común para destruir totalmente el planeta y terminar para siempre con la historia de la humanidad. Si hubo tiranos como Hitler o Pol Pot que no vacilaron en apostar todas sus cartas por la dominación o la destrucción total, no sería de extrañar que en el futuro aparezca otro espécimen de tal calaña, que tenga en sus manos las suficientes armas de destrucción masiva, como para pensar que puede repetir tal apuesta.

La violencia de la primera guerra mundial fue superada por la de la segunda y ésta por la de la guerra fría, en el tiempo y en el espacio, así como, con toda seguridad, en el número de víctimas y en los métodos crueles e inhumanos, en los que llegó a expresarse. Si la primera guerra mundial dio como resultado la muerte de más de 15 millones de seres humanos y la destrucción de gran parte de Europa y la segunda arrojó más de 70 millones de muertos y la destrucción de casi toda la infraestructura material de Europa y parte de las de Japón, Norteamérica y otras áreas en el mundo, seguro que la guerra fría, infligió mayores sufrimientos, en forma extensiva, puesto que se desarrolló por más de 45 años en, prácticamente, todos los puntos del planeta, desde la guerra de Corea, que se resolvió con la división de ese país en torno al paralelo 38, pasando por la guerra de Vietnam, Camboya, Afganistán y terminando con las luchas de liberación, en América Latina, Asia y África, todas ellas ya sea manipuladas por un lado del conflicto global o combatidas a muerte, y a cualquier costo, por el otro.

La guerra interna de las dos últimas décadas del siglo pasado en el

Perú, que aparentemente no tenía nada que ver con la guerra fría, porque, como bien lo establece la Comisión de la Verdad, no contaba con financiamiento, ni con dirección o influencia política directa de una potencia externa, viene a constituir aún, con toda seguridad, parte de la guerra fría. Es parte de dicha conflagración mundial, a pesar de haberse prolongado por casi una década por sobre su fin formal, puesto que es consecuencia de la división ideológica y política del mundo. Además significó la aspiración y persistencia, quiérase que no, vana, de una de las partes de la conflagración, en la mantención, reconstrucción o reconstitución del sistema social ideal, que estaba en el foco de la guerra fría, es decir de un tipo de socialismo, por mucho que éste haya sido un mal modelo, con peores métodos.

El desarrollo de esa espiral de violencia mundial; que no ha cesado en el presente siglo, sino que por el contrario parece agudizarse, con la guerra del terror que actualmente enfrenta a las principales potencias del globo frente a enemigos desconocidos, tremendamente fanatizados y dispuestos a todo, principalmente al uso del método fascista japonés del kamikaze, con la previamente planificada e inevitable destrucción del combatiente; es incalculable y podría igualmente arrastrar al mundo a mayores niveles de destrucción, que los vistos hasta ahora.

En el capítulo primero, se encontrarán, con esta óptica, una breve síntesis de reflexiones generales sobre la violencia en el Perú, que tienen una conexión inmediata con fenómenos históricos, culturales y políticos relativamente globales. Las manifestaciones de dichos fenómenos en áreas de relativo bajo desarrollo material del mundo, como es el caso del Perú, son observadas en forma dinámica y comparativa.

El capítulo segundo, intenta analizar más o menos integralmente el estado peruano con sus principales instituciones, así como la sociedad civil organizada en partidos políticos e instituciones civiles. Su génesis, sus principales características, su actitud frente a la violencia en general y el rol que les tocó jugar en el proceso de guerra interna vivido en el Perú las dos últimas décadas del siglo XX.

En el tercer capítulo paso, de lleno, a analizar el proceso interno de violencia política en el Perú, empezando por los antecedentes sociales mediatos o causas de la violencia política de las dos últimas décadas del siglo XX en el Perú, tales como la pobreza y el hambre, frutos de la injusticia y la discriminación social, así como de la miseria moral que aqueja a determinados sectores de la clase política peruana. A ello le sigue el análisis de los factores inmediatos de dicha violencia, en especial de las fuerzas armadas y los grupos alzados en armas, así como de algunos sectores de la población que se vieron obligados a participar en el conflicto, como los comités de autodefensa.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo paso a hacer un análisis, en lo posible, detallado, del proceso de la violencia, con la formulación de una línea evaluativa general, a manera de resumen de todas las apreciaciones y tesis de análisis desarrollados a través de toda la presente obra, seguido de una evaluación suscita del trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y el análisis de tres de los casos más graves de violación de los derechos humanos, civiles y políticos, para concluir con las propuestas políticas, que pienso, debería tener todo trabajo evaluativo de un proceso social, como el analizado en esta oportunidad. Considero que tales propuestas ideológicas, políticas y sociales son imprescindibles para enfrentar los problemas económi-

cos y sociales, así como superar la verdadera prehistoria del desarrollo humano, es decir la cultura de violencia, aún imperante en nuestros días en todo el mundo y por supuesto, en Latinoamérica y en el Perú. Es de suponer que tales propuestas son iniciales y deben servir de base para un debate enriquecedor, en el que concurren y se enriquezcan con otras propuestas.

A lo largo del trabajo y especialmente en el cuarto y último capítulo intento realizar un análisis, lo más objetivo posible, de lo que ha significado el grandioso trabajo de la Comisión de la Verdad. A ella vaya mi sincero reconocimiento y agradecimiento y, como creo así, el de todo el pueblo peruano, por su esfuerzo en desentrañar los hechos, las causas y los efectos del extremo proceso de violencia vivido en el Perú, mucho más en momentos en que las negras brumas del poder de las armas, hoy en dispersión, se agitan contra los valores intelectuales, éticos y humanistas. No otro es el sentido de las amenazas de muerte recibidas por el ex-presidente de la CVR, a quien expreso mi profunda solidaridad. Ese reconocimiento y solidaridad, junto a los principios democráticos, socialistas y humanistas que profeso, sin embargo, me otorgan, a la vez, la autoridad necesaria para señalar algunas de las debilidades e insuficiencias que acusa el trabajo de dicha Comisión, sobre todo ese excesivo apego a la verdad oficial e insuficiencia en teorización y cruce de las informaciones obtenidas en el campo.

Felizmente no represento a ninguna institución estatal, paraestatal o civil peruana. No recibo el encargo de nadie para expresar estas apreciaciones y críticas. Sólo sigo la voz de mi conciencia y hago mío el indeclinable derecho a ejercer, sin limitaciones, la libertad de pensamiento, palabra, opinión y prensa, amparado en la declaración

universal de los derechos humanos, que creo debería ser la base de la suprema ley y constitución mundial, que lamentablemente, hasta ahora es ignorada, burlada y pisoteada por muchos gobiernos de la prehistoria del desarrollo humano, en el que hasta ahora vivimos, a comienzos del tercer milenio, en todo el planeta. Tengo sí el apoyo y el encargo del Centro de Investigación y Documentación Chile-Latinoamérica de Berlín para llevar a su culminación este trabajo que ha ido tomando, relativamente, mayor consistencia en los dos últimos años. A su equipo humano van mis sinceros agradecimientos por su aliento, comprensión y contribución a la materialización de los objetivos que me he propuesto con la presente entrega.

Mi compromiso con la lucha por la paz, el desarrollo y el respeto de la persona humana, en cualquier rincón del globo, en cualquier circunstancia y bajo cualquier modalidad, está para mí, por sobre toda consideración personal, familiar o grupal y me impulsa a luchar tenazmente contra toda injusticia, en la forma o nivel que esté a mi alcance. Porque donde no se violan los derechos humanos civiles y democráticos, se violan los derechos económicos sociales y culturales de las personas y pueblos. Donde no se mata con balas, tanques y bombas se mata con el hambre, con la miseria y con el saqueo de los recursos naturales de los pueblos, del trabajo de las personas, de su acervo cultural, intelectual y ecológico, a través de los mecanismos del trabajo insuficientemente remunerado o del capital financiero y especulativo que se apropian de la riqueza creada por la fuerza de trabajo del hombre, en base al poder que se irrogan y la complicidad de gobiernos y personalidades corruptas de los propios pueblos donde actúan impunemente.

Este trabajo tiene la aspiración de contribuir al debate ideológico y político sobre la superación de la violencia y los males sociales que aquejan a la sociedad peruana. Intenta reflejar un lenguaje sencillo y popular, puesto que a quienes va dirigido es, principalmente, a esa masa de trabajadores y estudiantes, desempleados, mujeres, discriminados de todos los rincones, a la población quechua, aymara, ashaninka y de otras minorías nacionales en el Perú y en Latinoamérica. Inclusive va dirigido, por qué no hacerlo, a los niños que son el futuro de la humanidad y que son los que, tal vez un día, puedan desarrollar éstas u otras propuestas interesantes, que seguramente saldrán de sus cabezas en los futuros tiempos, superando los esquemas del pensamiento dogmático y sectario de todos los pelajes, de derecha, de centro o de izquierda, teñidos de la cultura de violencia imperante. Espero que tales propuestas dejen, finalmente, que el espíritu creador del trabajador, del científico social y del artista contribuya, de una vez por todas, sin tapujos, al verdadero desarrollo humano de la sociedad mundial y peruana.

¡Ojalá que llegue el día que la niñez venga al mundo no sólo con un pan bajo el brazo, sino también con un libro, fácil de leer y libre de la cultura de violencia! Pero primero habrá que luchar para que, en las zonas económicamente más deprimidas del planeta, vengan todos ellos, efectivamente, con el pan que hoy les hace falta.

En ese entender he tratado de evitar, en lo posible, tanto citas o pies de página innecesarios, para confundir lo menos posible al lector. Sólo recurro a ellos cuando el hilo de la exposición o la acreditación de una importante fuente lo hacen imprescindible. Por lo demás, al ser, a la vez, una obra de tesis y análisis, se basa principalmente en la lógica

filosófica y en la información común que ya se ha hecho patrimonio de la cultura universal, pero de la otra, de la cultura de la razón y la inteligencia, no de la cultura masiva de violencia, que es la base del poder y el superpoder de los grandes grupos económicos, políticos, religiosos y militares.

Espero contribuir, por ello, a la conciencia de los sencillos habitantes de los pueblos andinos, costeños y selváticos, del campo y la ciudad que aspiran y siempre aspiraron a tener una vida digna, productiva, en paz y solidaria con sus semejantes, como lo acredita la organización comunal tradicional andina. Pero también espero tocar las fibras más hondas de los sencillos combatientes equivocados de las alternativas violentistas desde el estado, que creían que defendían y luchaban por la democracia, o desde la sociedad civil y las milicias populares mal organizadas por los grupos alzados en armas, que creían que luchaban por una sociedad más justa, pero que estoy seguro, ambos sectores nunca buscaron conscientemente la destrucción ajena o propia, como pudo haber sido el caso de sus más altos jefes, enfermos de avaricia, codicia y manía de poder, víctimas a su vez de la cultura de violencia. Este es el único camino de la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.

No se debe estigmatizar y satanizar a ningún sector, si al mismo tiempo se busca la reconstrucción y la reconciliación de la sociedad. Esto no quiere decir que se deba dejar de hacer justicia, sancionar a los culpables materiales e intelectuales de los males vividos. Pero ello se debe hacer tanto desde la evaluación teórica y política, como desde la acción de la justicia, partiendo del principio de la recuperación del descarriado, del perdón y la reconciliación social, cuando hay verdad-

era asimilación de los problemas ocasionados, a la vez que reconocimiento y arrepentimiento de las culpas cometidas.

Todos y cada uno de nosotros, actores y, a la vez, víctimas de la violencia; todos aquéllos que actuaron como factores principales de la violencia; aquéllos que resultaron sus más dolidas víctimas; aquéllos que asumieron el rol de espectadores, evaluadores y moralizadores; aquéllos que les tocó ser abogados, maestros y profetas; aquéllos que fungieron de juez y parte; luego del procesamiento de nuestras propias responsabilidades en el holocausto de los pueblos andinos; debemos comprometernos a continuar trabajando para encontrar nuevos caminos de progreso, y hacer nuestras la democracia, la paz y el desarrollo. Esta tarea queda aún pendiente para todos los ciudadanos conscientes, para que, de una vez por todas, armados con la fuerza de nuestra convicción e inteligencia, y con el arma de la paz, logremos desarmar todo el constructo de la violencia que, por lo menos hasta el momento, conduce al mundo a la destrucción. ¡Salvémonos, salvando al Perú, al mundo y a la humanidad, con nuestras propias fuerzas! ¡Ahora le toca a la paz!

Berlín, 13 de abril del 2006

Capítulo I

La violencia en la cultura peruana

1. Violencia: mito y realidad

El período de violencia política extrema vivido en el Perú, en las dos últimas décadas del siglo XX, ha suscitado una serie de interpretaciones, comentarios, análisis y estudios, incluidos los trabajos de investigación encargados por el gobierno y el parlamento a comisiones especiales ad-hoc, con un considerable apoyo, nunca suficiente, por cierto, de recursos humanos y materiales. El trabajo más importante, más serio y más completo, al respecto, es el desarrollado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, presidida por el doctor Salomón Lerner Febres, ex rector de la Universidad Católica. (CVR 2004)

Otras instituciones del estado y de la sociedad civil, entre ellas diversas universidades, asociaciones civiles, así como personajes políticos, investigadores, sociales, economistas, sociólogos, periodistas, poetas y militares, entre otros, se han ocupado del tema durante los 26 años que han transcurrido desde que se inició la expresión política de la violencia en el Perú en mayo de 1980. Se puede decir que la afluencia de información sobre el tema y el correspondiente debate han sido considerablemente abundantes. Han prestado atención, por lo demás, a las dos formas típicas, pero a la vez jerárquicamente interrelacionadas de la violencia, la segunda de las cuales no se puede explicar sin la existencia de la primera: la violencia social y cultural, histórica, acumulada o estructural y la violencia coyuntural o política. (Bernaes, Delgado 1989)

La mayoría de trabajos, sin embargo, parten de un enfoque unidimensional del fenómeno de la violencia, a saber: de su forma alta-

mente concentrada y ebullitiva, tanto en el nivel coyuntural como en el estructural. Es decir parten de los síntomas, dejando de lado, parcial o completamente, los componentes más elementales, cuya acumulación y reproducción, recién después de un proceso, a veces largo y complicado, han dado como resultado las expresiones perceptibles de la violencia coyuntural o estructural.

Así, se toman en cuenta, por ejemplo, la injusticia social, la pobreza, la marginación, la desatención del sector rural, la discriminación, o más concretamente, la falta de atención a las necesidades de la población, como salud, educación, vivienda, trabajo, entre otras cosas, en especial para los sectores periféricos, entre ellos la juventud, el campesinado o la población femenina, por ejemplo. Esto, en cuanto a la violencia estructural.

Se responsabilizan a las estructuras económicas injustas, al sistema político discriminante, herencia de la colonia, a la corrupta administración de justicia y al carácter dependiente de la economía. Muchos avanzan en analizar los constructos ideológicos que están a la base de esos fenómenos segregacionistas, como el machismo, el racismo, el centralismo, por ser fuentes de violencia contra la población y porque generan frustración y sentimientos de revancha y, para decirlo en buen cristiano, sed de justicia, y acumulan violencia contestataria entre la población desatendida.

En torno a la violencia coyuntural se analizan las causas y los factores que desencadenaron la violencia política e incluso la violencia delin cuencial, explicándolas como fenómenos que fueron posibles gracias a determinadas condiciones económicas, políticas y sociales que se presentaron, décadas antes del desencadenamiento del conflicto político militar que involucró, prácticamente, a toda la población peruana. (Bernaes, Delgado 1989)

Se explican las acciones violentistas de los grupos armados como producto de la crisis cíclica de la economía, y de la incapacidad política de las clases dominantes y de los gobiernos de turno, así como debido a la influencia ideológicas y políticas de diversos centros de poder internacional. Son analizadas las acciones represivas indiscriminadas, de los aparatos del estado, como consecuencia de la aplicación de estrategias exclusivamente

militares, sin una visión integral, que tengan como centro el respeto irrestricto de los derechos individuales y colectivos de la población, así como el desarrollo social, económico y político del país.

Todo este tipo de enfoques son, en lo fundamental, correctos, no hay vuelta que dar. Ayudan a avanzar en comprender la complejidad del fenómeno de la violencia. Sin embargo, adolecen de una gran limitación: no permiten desentrañar el misterio del origen y la evolución de la violencia, desde sus formas más elementales, sutiles, y a la vez, cotidianas, hasta las expresiones extremas, tanto estructurales como coyunturales, y por lo tanto, avanzan también poco en vislumbrar las perspectivas de una solución integral y definitiva de dicho fenómeno, que tiene que ser necesariamente a largo plazo.

Tanto en uno como en otro plano, por lo general, lo que se hace es una valoración cuantitativa del fenómeno, dejando de lado la importancia del desarrollo cualitativo de la violencia. Es cierto que algunos autores se acercan a ese intento, en lo que respecta a la violencia estructural, resaltando algunos aspectos de las relaciones humanas. Se toman en cuenta, en los análisis, por ejemplo, los comportamientos violentos de unos grupos sociales frente a otros, que apenas tienen una manifestación implícita, como algo sobreentendido que, para ambas partes de la relación conflictiva no representa, en sí, problema alguno. (Guerrero 1993)

La explicación de la violencia coyuntural ha llegado, en muchos casos, a interrelacionar las manifestaciones de la violencia cotidiana, urbana, juvenil, deportiva, estudiantil o delincuenciales con la expresión política de la violencia. Todas estas manifestaciones no políticas de la violencia constituyen, según se señala, con certeza, otros tantos tubos de escape de las frustraciones económicas, sociales, culturales y políticas acumuladas, que sólo se diferencian por sus formas exteriores. (Vargas Puch 2004)

Las formas sutiles, latentes, “civilizadas”¹, sordas, implícitas, refina-

¹ Palabras o frases entrecomilladas, sin referencia a fuente, a diferencia de estas últimas que indican citas, significan, en mis textos, de acuerdo a la utilización común y corriente, ironía o escepticismo frente a lo que, por lo general, pretende de sí mismo el sujeto o el significado corriente aludido.

das, de la violencia; patentizadas por la tradición y el tiempo, reciben, sin embargo, muy poca atención en estos estudios, quedando intactas, incólumes y muchas veces sirviendo de fundamento para supuestas soluciones futuras, al otorgárseles un reconocimiento tácito y abrírselles supuestos canales “adecuados” de expresión. Cuando se prevén mecanismos de desfogue para la “agresividad natural” de los jóvenes, por ejemplo, lo único que se está haciendo es otorgar patente de corzo a la cultura de violencia que tiñe de pies a cabeza la actual sociedad humana globalizada. Aquí se deja por sobreentendido que los jóvenes son por naturaleza agresivos. Si se crece con ese idea, por lo demás, manejada social y políticamente, entonces en cualquier momento, esa “agresividad innata” de los jóvenes se expresará en riñas callejeras, en barras deportivas delincuenciales, en violaciones sexuales, en grupos de mafiosos, de pandillas, de gansters, de extremistas políticos de “derecha” o de “izquierda”. Sólo hay que cultivar esa idea desde la niñez, si se quiere más tarde tener, delincuentes, mafiosos, terroristas o soldados y policías violadores de los derechos humanos. De lo contrario hay que desechar ese lastre. La violencia en grado latente que encierra ese concepto, se desarrollará, cambiará de calidad y se expresará más tarde en violencia abierta.

Sin embargo, es falso que el ser humano, y por lo tanto el joven, sea violento o agresivo por naturaleza. Existen niveles de violencia en los seres vivos, pero que son regulados por su ciclo vital, y no se desbordan, porque la vida, crea la vida y ama a la vida. Ningún animal sobre la tierra es agresivo, per sé, hasta las fieras más peligrosas, sólo muestran agresividad cuando son atacadas, o para defender su alimento. Cuando atacan a sus presas, no muestran siquiera agresividad, sino estrategias de caza, determinadas por el instinto de sobrevivencia, y eso sólo cuando sienten hambre. Esto se puede notar claramente, por ejemplo, cuando se observa a un gato cazando un ratón. No se ve el menor rasgo de violencia. Por el contrario parece que estuviera jugando con él. Por lo demás, los animales rapaces y fieras no atacan a sus congéneres, ni para alimentarse, ni por temor, puesto que, por lo general, más bien se sienten seguros con ellos y practican el principio de la sobrevivencia de la especie.

El mito de la agresividad y la violencia innata en el hombre es una creación cultural, es una creación de la cultura de violencia, desarrollada, por una rama pervertida, psíquicamente patológica de los primates: el *homo sapiens*. (Morris 1974) Esta patología se expresa en sus crecientes deseos de poder, acumulación y dominación sobre sus semejantes. Tiene una razón económica, la sobrevivencia, pero además una patológica, las ansias de acumulación de bienes y poder.²

En cuanto a la violencia estructural, jamás se piensa que ésta tiene relación, por ejemplo, con la sencilla e inocente palabra de saludo y aliento a los niños, muy común, especialmente en nuestras clases medias, que viene por lo demás del *american way of life*: “champion”, o “campeón” entre los más “nacionalistas” y “antiimperialistas” (aquellos que sabotean al “imperialismo” dejando de tomar Coca Cola, para tomar una bebida de sabor nacional que, por lo demás, ha sido comprada por aquélla).

Esta inocente palabra esconde el núcleo de la ideología individualista, arribista y segregacionista del decadente sistema capitalista, la ideología de los ganadores y los perdedores. Según ésta todo el que se esfuerza triunfa, es ganador, y llega a ser campeón, por lo tanto hay que esforzarse hasta el extremo, “romperse los cuernos” para producir más y mejor, y entonces vendrá la recompensa. Este postulado aparentemente plausible y lógico, en una sociedad donde existen propietarios de los grandes medios de producción y trabajadores dependientes, estos últimos la mayoría de la población, se traduce en: ¡trabajen ustedes dependientes, esfuércense hasta decir basta, que así se ganarán su recompensa, es decir su sueldo o salario (además recordados al máximo), y nosotros nos ganaremos, los sueldos de Staff, las ganancias, los dividendos, los intereses, las regalías, las patentes, los incentivos a la producción, etc.

La matriz del segregacionismo, la mentalidad del ganador, que ve la vida como una competencia desleal, en la que lo único que importa es ganar, ni siquiera, cómo ganar, sino solamente ganar, engañando al perdedor, a la sociedad, con argucias y trampas, no interesa. Lo impor-

² Análisis más profundos sobre este tema y sus colaterales ver en el primer capítulo de mi obra *El origen de la violencia y cómo conducirla constructivamente* (Paliza 2007b).

tante es ganar y ser el primero, ganar incluso a los otros ganadores, ser el campeón. El prototipo son las empresas transnacionales, a quienes lo único que les interesa es vender, vender y vender, no interesa qué cosa, lo importante es vender y ganar. La bolsa de valores mide diariamente el movimiento de capitales. En primer lugar están las empresas que han movido más capital en el día. Claro que para nada cuenta, si con ese movimiento, contribuyeron al bienestar de la gente o le infligieron daño. No interesa si vendieron alimentos, buenos, malos, regulares, si estafaron a millones de consumidores con un producto adulterado, o vendieron armas para asesinar.

Entonces no es de extrañar que el niño que crece con esa ideología más adelante no repare en nada, si de lo que se trata es de acumular bienes y poder y ser el campeón. Entonces individuos como Fujimori, o Montesinos, educados en esa ideología violentista, amantados por la cultura de violencia, más tarde, serán capaces de hacer cualquier cosa por acumular riqueza, poder, por servirse del poder, y servir a los poderosos, lo que les dará mayores niveles de poder. No se detendrán ante nada, como Vladimiro Montesinos por ejemplo. Éste fue educado por su padre, precisamente con esa mentalidad, la de ser rico a toda costa, incluso con trampas y con la máxima de no detenerse ante nada.³ (Bowen y Holligan 2003)

Esta mentalidad, que aparentemente no tendría que ver con la violencia es, en el fondo, uno de sus pilares fundamentales a largo plazo. Es componente de la cultura de violencia que domina las relaciones humanas en el mundo actual. No se explican personajes tan inescrupulosos, si es que, en su niñez no fueron educados con esos principios sutilmente violentos. Entonces si lo que se quiere es que la sociedad siga siendo violenta, que sigan existiendo periódicamente etapas de violencia extrema, como la que hubo en el Perú entre 1980 y el 2000,

³ Sally Bowen y Jane Holligan en su polémico libro *El Espía Imperfecto. La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*, narran pasajes de la vida de dicho personaje, signada por el culto a los valores materiales y personales. Según señalan el último mensaje que recibió de su padre, entre otras cosas, contenía la frase: “nunca seas pobre”. Un mensaje obviamente para uno que no es rico, ni pobre, para un mediocre, económica y moralmente. Este enunciado trasluce un profundo desprecio a ser pobre y un tremendo arribismo. Además constituye un absurdo, puesto que nadie elige a voluntad serlo o no.

hay que dejar que la cultura de violencia impere en nuestras mentes. De lo contrario hay que luchar decididamente para desenmascarar dicha cultura, combatirla en todo momento y a toda hora, y hacer que todos los componentes sanos, humanistas, democráticos, con sentido social, de todas las ideologías, religiones y corrientes políticas desarrollen una nueva cultura, la cultura de la paz, del amor al prójimo, de la justicia, del respeto irrestricto de los derechos de todas las personas, grupos, clases sociales y etnias sin excepción. (Paliza 2007b)⁴

Uno de los grandes y pocos méritos del Informe de la Comisión Vargas Llosa, en 1983, sobre los sucesos que dieron como resultado la muerte de los 8 periodistas y un comunero guía en la comunidad de Uchuraccay, fue la conclusión de que todos los peruanos éramos culpables, en cierto modo, de ese trágico suceso, por no habernos informado sobre la existencia de ese otro mundo andino, por no haber hecho lo suficiente para transformar esa realidad, por no haber participado adecuadamente como ciudadanos de un estado supuestamente democrático. Tomado como reflexión filosófica e histórica sobre la violencia estructural, dicho pensamiento es muy válido, por más de que en ese entonces parecía uno de los aspectos más criticables. (Vargas Llosa, Castro, Guzmán, 1983)

Por supuesto que dicha conclusión fue utilizada, en su momento por el gobierno belaudista y por los altos mandos de las fuerzas armadas, para librarse de toda responsabilidad política y penal sobre la masacre, que como lo afirmo en el capítulo final, recae, de todas maneras sobre ellos. Vargas Llosa puso, tal vez sin proponérselo, su parte en ese vergonzoso episodio de la historia nacional, debido quizás a su pasta parnasiana, que lo acompaña permanentemente y le hace malas jugadas, cada que puede, especialmente en política y en análisis político social, como el pecado original que acompaña a todos los hombres por la culpa de ese ingenuo llamado Adán y de esa astuta seductora, desobediente y maliciosa llamada Eva.⁵

Así como a Vargas Llosa lo acompañará por siempre, el pecado de

⁴ En dicho libro hago un relativamente extenso análisis de la cultura de violencia, en sus principales aspectos y propuestas para superarla.

⁵ Ya en ese milenarismo dogma religioso se puede ver la tremenda potencialidad violenta contra el sexo femenino, para luego someterlo.

haber realizado su trabajo en aquella comisión, tentado por la seducción del poder belaudista, para ser utilizado por la más variada gama de perpetradores políticos y militares; al resto de los peruanos nos acompañará su sentencia filosófico literaria: “todos somos culpables, de alguna manera”. Y somos culpables, por ejemplo, al mandar a nuestros hijos varones a “no llorar, porque los hombres no lloran”. Entonces el muchacho estará aprendiendo, desde muy pequeño a reprimir sus sentimientos, a ser insensible, a ser cruel consigo mismo. ¿Cómo no va a serlo después con lo demás? No es de extrañar que luego se le vea torturado pequeños animales, y luego diremos “su agresividad natural”. Somos culpables cuando seguimos añadiendo, día a día, pequeños, aparentemente inofensivos, signos de violencia en la educación. Unos años más tarde estará listo el material de un pandillero, de un barrista deportivo agresivo, tipo hooligan, de un ganster, de un mafioso, de un violador, de un funcionario corrupto, de un banquero inescrupuloso, de un asesino perturbado, francotirador, o de uno con uniforme o con una consigna “política en la cabeza”. Es decir se tendrá listo un delincuente violento con cuello y corbata, por lo tanto fácilmente impune, o de “a pie”, más propenso a parar en la cárcel.

Que sobre esta realidad no somos lo suficientemente conscientes, nos demuestra el hecho de que pocos reconocen, por ejemplo, un hecho de violencia, en la conducta del chofer que otorga una pequeña coima al policía de la esquina, que se la acepta o se la pide, para pasar por alto una “pequeña” falta de tránsito. Muchos avanzan en señalar el carácter corrupto del comportamiento policial en este acto, pero pocos llegan a comprender que la acción del chofer es igualmente corrupta, o más, que la del policía sobornado. Casi nadie interpreta, sin embargo, que dicho acto, por cualquier lado que se lo mire es una expresión de un determinado grado de violencia porque ambos participantes de dicho acto están utilizando prepotentemente la ventaja que les da la circunstancia: al policía la investidura de autoridad y al sobornado, la capacidad económica momentánea y la impunidad. En general, como resalta Vargas Puch, según la definición del diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, la violencia es “una acción que va contra la naturaleza misma de las cosas”. (Vargas P. 2004: 56)

a. Violencia y cambio social

Asociar los fenómenos de cambio social a la violencia política se convirtió en un lugar muy común entre las generaciones de jóvenes políticos, no sólo en nuestro medio, sino en general, a nivel mundial.

Todo el mundo puede aceptar ideas de cambio, hacia una sociedad mejor, ideales de igualdad, de justicia social, de trabajo comunitario en bien de la sociedad, de producción colectiva, planificada, de consumo austero, etc., si van en provecho, de las grandes mayorías, a corto, mediano y largo plazo. Dicho de mejor manera, todo el mundo tiene esas aspiraciones, que son naturales en sí, con mayor o menor grado de conciencia y con mayor o menor grado de información y análisis político. Pero no todos aceptan que necesariamente todo eso deba, pueda y tenga que, ser alcanzado mediante la violencia, y menos a través de destrucción, terror y muerte.

Muchos militantes y partidos izquierdistas, en el Perú, de las décadas del 70 y del 80, cuando se trató de definirse finalmente por o contra la violencia, la rechazaron a pesar de que habían aceptado todo, en cuanto a los postulados de cambio de la sociedad, caracterización, estrategia y táctica políticas. Podían haber aceptado el discurso formal sobre la necesidad de la violencia revolucionaria, en caso de que la “violencia reaccionaria” (según el vocabulario estudiantil político de la época) así lo exigiese; pero cuando se trató de optar por una alternativa real de tomar las armas, su intuición les decía que no era lo correcto, que la cuestión de la lucha armada, a pesar de ser parte importante de su esquema de lógica política, no “estaba planteada”, no era una realidad que había que aceptar, como lo es cuando uno está en una guerra, que tiene que tomar el arma para sobrevivir. Sabían, en el fondo, que no estarían respondiendo a una agresión material violenta, sino que se convertirían en agresores.

En el caso peruano las organizaciones militaristas, que contagiaban en cierto modo, sus ímpetus violentistas, a los otros grupos de izquierda, planteaban la cosa al revés, desde la lógica de que la violencia estructural era más aguda que nunca, había que responder con una violencia real, destruyendo vidas, propiedades, organizaciones,

estado, para construir uno nuevo, que teóricamente eliminaría la violencia en un futuro, más bien lejano. La fórmula estaba clara: con violencia real, agresiva, destrucción, eliminarían una violencia latente, social, estructural, para después eliminar la violencia definitivamente. Un constructo muy lógico, pero demasiado pesado, demasiado teórico y abstracto. Entonces muchos militantes de izquierda optaron por luchar contra esa alternativa que no se basaba en la realidad concreta, o se retiraron de ese debate. Pero además está la percepción sensual intuitiva frente al peligro, así como frente a lo correcto o incorrecto, de lo justo o injusto de una acción, eso que surge del acto de contrición, comúnmente conocido, en el mundo cristiano, como examen de conciencia.

Sin embargo no pocos aceptaron la violencia, a pesar que no existía un correlato lógico, entre destruir medios de producción, con la necesidad de construir una nueva sociedad. Muchos habían leído a Marx, pero no habían comprendido adecuadamente sus lecciones como las que se referían a los tiempos del capitalismo primitivo, en los cuales los obreros destruían sus instrumentos, como una forma de protesta frente a la retribución injusta y al trato inhumano del que eran objeto, pero que eso era parte de una idea equivocada y primitiva en cuanto a la explotación capitalista y que no se trataba de destruir los instrumentos de producción, sino organizarse, plantear sus reivindicaciones y luchar por que éstas sean aceptadas por los patrones, y plantear una opción en el plano político para terminar con todas las injusticias. (Marx 1948)

Existía una insuficiente base ideológica y política en los militantes de base de los grupos que luego se alzaron en armas, por lo cual cualquier constructo “lógico” que llevase a determinadas conclusiones y líneas de acción, podría ser aceptado teóricamente. Pero esto no es lo importante, en este caso, sino la existencia de las condiciones para que esa prédica llegue a tomar carne. Y éstas son las condiciones económicas sociales y políticas deterioradas (que no tienen nada que ver con la situación revolucionaria estacionaria de Sendero, de la cual me ocuparé más adelante) y las condiciones psicosociales de las grandes masas, en especial de la juventud, donde la cultura de violencia sienta

sus bases sólidamente, como lo hemos visto anteriormente.

Que Sendero haya tenido éxito con su prédica violentista en algunos sectores juveniles, tiene a la base, en gran medida, la disposición a la violencia que permanece latente en nuestra juventud, en nuestra sociedad, en sí. Esto se expresa con mayor fuerza en nuestra juventud, por su vitalidad indiscutible, por su ímpetu innato, terreno fértil, primero para la cultura de violencia del sistema, que no da tregua, y segundo para la prédica directa de una política violentista, fomentada, a su vez, por dicho sistema. Esa disposición a la violencia creada, cultivada y fomentada por la cultura de violencia, impuesta y mantenida por voluntad de la cúspide de la pirámide del poder y los instrumentos culturales a su disposición es, en gran medida, la principal responsable del estallido de la violencia política en una coyuntura determinada. Este estallido no sólo tiene que ver, entonces, con las condiciones materiales deterioradas, con la crisis económica, la pobreza, la falta de empleo, la desatención de las necesidades de la población, y con el nivel de conciencia resultante del conocimiento, análisis y comprensión de dicha situación (cosa que se habría producido en el Ayacucho de los años ochenta), como lo consideran algunos estudiosos del tema de la violencia.⁶ (Lumbreras 1984)

Siendo esto perfectamente cierto, el otro elemento importantísimo para que un mensaje, de ese tipo, sea escuchado, es la disposición del oyente, la receptividad que éste pueda tener frente al mensaje que se le transmite. El éxito de la prédica violentista tiene que ver, en forma considerable, con esa cultura de violencia que ahora se expresa a través de series de televisión, del cine, de hábitos de consumo, del deporte, de la música, etc., etc. Todas estas formas de expresión exaltan la competitividad, el uso de la violencia “limitada” o “controlada” para imponerse al competidor, que supuestamente no debe llegar a “extremos”, pero violencia al fin, que cala hondo en las conciencias de los receptores. Tiene que ver con esa cultura de violencia

⁶ En entrevista a la revista *Cuadernos Peruanos*, el profesor universitario Guillermo Lumbreras, profundo estudioso de la zona de Ayacucho señala que “no hay elemento más fuerte de subversión que el contacto con la realidad y la autoconciencia de la situación de opresión, de dependencia, etc.”.

que ha formado a nuestra niñez, que nos ha formado, prácticamente a todos los habitantes de este planeta, desde los primeros instantes del nacimiento, e incluso desde el vientre materno. A través de ella nos hemos acostumbrado a la imposición, a la presión, a la violencia “controlada” de la educación en general, y de la educación machista más específicamente.

La violencia contra la niñez y contra la mujer es una de las formas de violencia más generalizadas, más extendidas a la vez y embozadas al mismo tiempo, más constantes, ejercidas en cada momento, sin ninguna tregua, y en una lucha sin cuartel que se adapta a toda forma, a toda circunstancia y ambiente. Esa violencia está a la base de las más extremas formas de violencia que se expresan en la sociedad actual, como desbordes sociales, delincuencia, criminalidad, mafia organizada, subversión, terrorismo, corrupción, etc.

Puesto que si en los albores de nuestra existencia individual fuimos presionados para adecuarnos a los intereses de los adultos; si los niños de ambos sexos debieron asumir compulsivamente determinados roles para adecuarse a las “normas” sociales y culturales; si las mujeres, en especial, debieron renunciar a muchas aspiraciones porque supuestamente no correspondían a su “naturaleza”; y si los varones debían interiorizar una considerable cantidad de reserva de violencia, por ser “hombres”, porque debían ser más tarde protectores y defensores de la familia, de las mujeres, etc., siendo para ello cultivados en la cultura de la “potencia varonil”; no es de extrañar que en algún momento esa cantidad de violencia acumulada sea activada, con un discurso violentista, que precisamente y, por lo menos de palabra, contradictoriamente, buscará destruir todas esas causas de la violencia, con un inmenso stock de violencia acumulada.

No está demás anotar que no pocas veces el nivel de violencia educativa utilizado frente a los varones también fue transferido a las mujeres, sobre todo cuando faltaban elementos masculinos en la familia, o debido a algunas mentalidades más cautelosas que creían en la necesidad de enseñar a las mujeres a cuidarse de los “hombres malos” y de la sociedad violenta, haciéndolas unos grados más violentas que al resto de sus congéneres.

b. La violencia no se crea ni se destruye

Parfraseando a Antonio Lavoisier (1743 – 1794)⁷, la violencia no se crea ni se destruye, sólo se transforma. Efectivamente la violencia humana no es otra cosa que energía biológica, natural, en movimiento. Se presenta como energía negativa, destructiva, energía dirigida hacia el centro de la gravitación, hacia el vacío magnético, hacia el hueco negro, o se presenta, o se la puede inducir en forma de energía positiva de construcción, hacia una órbita de gravitación, hacia el núcleo magnético, lejos del hueco negro, lejos de la concentración de energía negativa. El problema entonces no es destruir la violencia, pues esto es imposible, y menos destruirla con más violencia, el problema es transformarla, dirigirla en el sentido positivo, quitarle sus rasgos devastadores, alejarla de las manifestaciones destructivas que tiene o pueda tener y enrumbarla hacia un camino constructivo.

La cultura de violencia negativa ha calado hondo en todas las clases de la sociedad. La violencia ejercida contra la niñez y contra la mujer es por igual vigente en ellas, aunque adopta diferentes formas, más sofisticadas y camufladas en los estratos de mejores ingresos, pero no por ello menos dañinas que en las de bajos niveles económicos. Algunos rasgos de esta educación y cultura violentistas, quizás pudieron ser justificables en épocas remotas, en la sociedad de las guerras intertribales, en las sociedades esclavistas y en las del oscurantismo medieval, e incluso en la de los albores del capitalismo canibalista. Pero en una época, en la que la sociedad humana camina hacia la plena satisfacción de las necesidades humanas a nivel global, con sistemas democráticos de gobierno y garantía de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y de género, por lo menos de palabra, pero que debe ser tomado en nuestra manos, por nosotros mismos; este tipo de educación debe ser desterrada de una vez por todas.

Entonces todos podemos poner nuestro granito de arena para desterrar la energía destructiva de este mundo, para transformarla en energía constructiva, y no precisamente apoyando las acciones vio-

⁷ La ley de la conservación de la materia, expuesta por el químico Antonio Lavoisier sostiene que „la materia no se crea ni se destruye, sólo se transforma“.

lentistas, y violadoras de los derechos humanos, de los modernos cruzados, contra el “terrorismo internacional” ni apoyando o poniéndose de perfil frente a las de éste contra aquéllos. Si se tiene que ir contra la corriente, que continúa desarrollando la espiral de violencia, en vez de ponerle punto final, pues hay que ir contra la corriente.

De lo que se trata, en realidad, es de desbaratar el sistema de violencia que empieza contra la niñez y contra la mujer, en forma doméstica y continúa contra todos los estratos y sectores sociales, por parte de los grupos de poder, para mantener la dominación y el saqueo o explotación, en la que se basa su poder. Hay que desbaratar ese sistema también desde el vientre de la madre, controlando los contenidos que se transmiten a la niñez, a la juventud y a la ciudadanía, ubicando los elementos violentos en los procesos de educación y comunicación y expulsándolos junto a la cultura violentista, en su conjunto, a cada momento, cada día y en toda circunstancia, sin tregua.

Para eso no se necesita, ni preparación técnica, ni autorización, ni uniformes, ni armas, a más de la propia conciencia y fortaleza y claridad de las ideas. Se tiene que luchar contra las propias ideas tradicionales arcaicas que nos ha impuesto la cultura de violencia, por igual a todos. Junto a esta lucha individual se hace necesaria naturalmente una lucha más social frente a los poderes abusivos establecidos, frente a los regímenes de gobierno injustos y corruptos, frente a los sistemas sociales anacrónicos, frente al poder mal usado de las grandes potencias imperiales y sus empresas transnacionales. Esta lucha debe ser sistemática y simultánea, a la vez que ininterrumpida, siempre con las armas de la razón, de la inteligencia, de la paz y de la no violencia.

2. Violencia y contraviolencia

¿Por qué tanta violencia en el Perú de los años 80?, ¿Por qué luego en Ruanda, en la ex Yugoslavia, en Sudán, en Chechenia, en USA, en España, en Londres, o en el medio oriente? ¿Será porque existe el bien y el mal, los buenos y los malos, unos que nacen para ser buenos y otros para ser malos, unos para irse al cielo y otros para irse al infi-

erno? ¿Será que unos siguen los consejos del espíritu del bien y otros los del espíritu del mal? Si estos espíritus existen, en todo caso serán los de la cultura de violencia que corresponderían al mal, es decir toda la maquinaria ideológica del sistema imperante, incluidas sus manifestaciones terroristas y violentistas supuestamente antisistema; mientras que los espíritus del bien serían todas las ideas que estén por la auténtica paz, la no violencia, pero también por la igualdad, la justicia, el bienestar común, la democracia, el socialismo y el humanismo científico evolucionista.

¿Es que la violencia de los años 80-90 en Perú se originó, exclusivamente, debido a la decisión de SL de declarar la guerra al estado y al pueblo peruanos? Asumiendo esta posibilidad, ¿por qué tomó esa decisión SL? ¿Tomó la decisión sólo porque sus miembros querían ser protagonistas de una aventura y encumbrarse como héroes, o porque tenían tal ambición de poder y querían convertirse en los nuevos gobernantes y poderosos para lo cual utilizaron a las masas y punto? ¿Por qué tuvieron acogida en algunos sectores de la población? ¿Es así que cualquiera puede ir a decir a los transeúntes o a los pobladores: “¡bueno pues ahora matemos!”, “¡cometamos delitos para volvernos poderosos!”, y entonces se le juntan algunos, muchos, y listo? ¿O es que tales actitudes corresponden a una acción política y a una disposición de ánimo de los que asumen una alternativa de ese tipo, en este caso condicionada por la cultura de violencia, fuertemente enraizada en el ser humano, como lo he señalado anteriormente?

Es una actitud política la que llevó a los grupos armados a levantarse y la que motivó también a grandes sectores, por lo menos en determinadas etapas, a plegarse a ese levantamiento en el Perú, como fue y es una actitud política la que lleva a muchos grupos nacionales, étnicos y terroristas internacionales a cometer actos de violencia, muchas veces de una crueldad e inhumanidad tan grandes como el ataque a las torres gemelas de Nueva York, a las estaciones del Metro de Madrid y Londres, o contra niños en Beslam. Esa es la violencia política. Es la violencia que tiene un trasfondo político, que tiene objetivos políticos a largo plazo, pero que, paradójicamente, no tiene métodos, ni metas, ni objetivos inmediatos de carácter político. Pero hay que

decirlo con toda claridad, es una violencia de inspiración y objetivos generales políticos, aunque sin objetivos concretos, ni métodos, de carácter político.

Los grupos armados de todos los tiempos que se levantaron y se levantan contra el poder establecido tuvieron y tienen objetivos generales políticos, pero muchos de ellos no tenían ni tienen, en muchos casos, como el que hoy nos ocupa, ni métodos, ni metas, ni objetivos inmediatos políticos. Un fenómeno que se produce debido a una motivación política es, de hecho, un fenómeno político, que tiene efectos políticos sobre el estado y sobre los ciudadanos, por más que contenga acciones no políticas e incluso delictuales. Nada ganamos confundiendo o negando esta realidad. Es necesario diseccionarla para tener una idea cabal sobre el problema y darle un tratamiento adecuado. Este tipo de grupos, estemos o no de acuerdo con sus principios y objetivos políticos generales, y a pesar de que partimos del rechazo, hoy en día, con mayor claridad, a sus métodos y objetivos inmediatos no políticos, deben tener un tratamiento político, cualquiera que fuera el nivel de ese tratamiento.

a. El método político milenarista de la violencia

La utilización de la violencia, como método político, corresponde a la violencia acumulada de siglos, tanto en unos como en otros, en insurrectos y en defensores del sistema, y a las injusticias y sufrimientos que vivían los sectores entonces sometidos y marginados. Además corresponde a esa violencia acumulada de todos los días, proveniente de la cultura de violencia fomentada y mantenida por los propios sectores dominantes. Entonces, por lo menos en gran parte de esos actos de violencia, se trata de una contraviolencia de parte de sectores que son o se sienten oprimidos, marginados, discriminados o atacados de alguna manera por aquellos a quienes va dirigida su violencia, que además es cultivada y alimentada por la cultura de violencia cotidiana, también mantenida por esos sectores dominantes.

Sin embargo la contraviolencia de los sectores dominados y marginados, despertada, dirigida y aprovechada por grupos violentistas,

también productos de la cultura de violencia, desata, a su vez, una respuesta gradualmente desproporcionada de los sectores que antes monopolizaban la violencia, en vez de recibir una respuesta política, que podría o no incluir acciones militares de tipo defensivo. Por lo demás, dichas acciones no deberían, de ningún modo, contener acciones de ofensiva militar, como lamentablemente, ha sido, precisamente, el caso de todos los países donde se han desarrollado este tipo de experiencias armadas, porque de por medio está la población civil, la ciudadanía a la que se deben el estado y sus aparatos militares.

En efecto las teorías estratégicas de respuesta a los movimientos subversivos, incluida la del sofocamiento de los conflictos de baja intensidad, proveniente de la Central de Inteligencia Americana, CIA, están basados en el sagrado “principio de autoridad”, pero en realidad, responden, en primer término a la sagrada defensa de los intereses económicos y políticos de los sectores dominantes. Ese fue el caso del Perú en las dos últimas décadas del siglo pasado y es el caso de la actual lucha contra el “terrorismo internacional”, encabezada por los Estados Unidos e Inglaterra, que no considera una respuesta política integral, a más de la propaganda masiva justificadora de la violencia empleada. Su respuesta a la acción terrorista de origen político, además, no solamente es militar a secas, sino que militar violentista y violadora del derecho de las naciones, de los derechos humanos, y del derecho internacional humanitario. Por el contrario esta respuesta, debía contener acciones de reformas al injusto sistema de intercambio económico internacional, y en el caso nacional al injusto sistema social y económico del país en cuestión, y antes de tener el carácter de respuesta, dichas reformas deberían haberse aplicado desde siempre. Pero, si es el caso, bueno, como respuesta política, aún son válidas.

Existe la violencia social, económica y política en todo el mundo, en todos los planos, sólo que en los países periféricos toma expresiones muy dramáticas; mientras que en los países ricos, se disfraza. Allí los que detentan el poder, en forma prepotente, que es el caso de casi todos los poderosos, no necesitan emplear formas muy ostensibles de la violencia, lo hacen a través de papeles, de contactos, de lobbys, de comisiones y primas, etc. Sólo en casos extremos utilizan ame-

drentamientos, agresiones físicas, asesinatos selectivos, u otras formas por el estilo, contra los opositores económicos o políticos, y muy rara vez esos conflictos se dejan percibir por la población en forma de “Affaires”.

Reconocer la existencia de la violencia en el mundo e incluso, teóricamente hablando, tratar de conducirla por medios adecuados y, en lo posible, por medios constructivos, no es estar a favor de la violencia. Es por el contrario asumir una actitud madura y científica frente a los problemas sociales y políticos con una visión panorámica e integral.

Naturalmente que Sendero no actuó de esta manera, no supo reconocer ni las formas de violencia de las sectores dominantes en el Perú, ni mucho menos las formas de contraviolencia de los sectores oprimidos, sobre todo de éstos últimos. Ni qué decir que no estuvo en la capacidad de tratar de conducir dicha contraviolencia. Sacó todo de su cabeza poseída por una idea dogmática, irracional, totalmente deformada de lo que podía ser una sociedad más justa y humanamente desarrollada y actuó, primero quizás en forma inconsciente e ingenua, pero luego consciente y planificadamente, como un factor más de violencia, como instrumento de la cultura de violencia, compitiendo en intensidad y extensión con la violencia a la que decía combatir. De esta manera actuó como mecanismo de reproducción del sistema de violencia existente, en las fibras más hondas de la humanidad (desde épocas remotas hasta nuestros días) haciendo que ese sistema de violencia se potencie y exprese de la manera tan extrema en que se expresó en el Perú de fines del siglo XX.

Este sistema de la cultura de violencia que impulsa, utiliza, mantiene y finalmente combate e intenta someter determinadas manifestaciones de violencia, que no están bajo sus esquemas y que no son controladas por él, como la impulsada por Sendero, multiplicó su capacidad ofensiva indignado ante la ruptura del monopolio de la violencia que ejercía y mal utilizaba. Esto no provocó otra cosa que la acelerada reproducción de la espiral de la violencia.

b. La contraviolencia popular

Posiblemente si los dirigentes de Sendero hubieran sido más realistas y hubieran tenido algo de científicos, como pretendían, no hubieran caído presos de una idea delirante de socialismo, y hubieran podido, quizás, conducir al pueblo. Hubieran podido reconocer las formas de contraviolencia que se desarrollan en su seno, las respuestas que frente a la opresión se forman en todo oprimido y partiendo de ellas, las hubieran reforzado y hecho florecer, demandando y tomando en sus manos las posibilidades de hacerse justicia y de decidir sobre su propio destino, algo parecido a lo que, de alguna manera, se vive en Chiapas, actualmente, donde los sentimientos de contraviolencia de las masas, su frustración y esperanzas acumuladas son conducida hacia la construcción de alternativas, de nuevas formas de organización y producción y también hacia la autodefensa, ¿por qué no?, como mecanismo de protección.

En parte ya en 1961, el movimiento de Hugo Blanco, en la Convención, Cusco, tuvo algunos de estos rasgos, aunque impregnado del maximalismo y el dogmatismo trotskista de entonces. En esos momentos, donde los abusos del latifundio aún estaban vigentes en el Perú, el sesgo que tomó ese movimiento de autoconstrucción revolucionaria, de impulso de la propia organización campesina y desarrollo de alternativas políticas, a partir de ella, fue confundido con los de una guerrilla foquista, porque necesariamente tuvo que chocar con las fuerzas de la represión que se encontraban al servicio de la oligarquía terrateniente (Blanco: 1972).

Este tipo de alternativa, mucho más desarrollada, más integral, más política y libre de dogmatismos sectarios viene tomando cuerpo con la revolución zapatista en Chiapas. Así, tomar la educación en sus manos es una alternativa, por ejemplo, pero una alternativa positiva. Hacer empresas en las comunidades, mejorar la productividad, favorecer la vida de la población desarrollando las formas de cooperación, que por antonomasia allí ya existían, es otra de las alternativas constructivas.

Y si eso irrita a sectores poderosos que sienten disminuir su poder, o de alguna manera, sus ingresos, y por lo tanto se disponen a atacar

estas nuevas alternativa con las armas, bueno pues, hay que organizar la defensa, legal e incluso corporalmente, tratando de evitar, por todos los medios, daños a la propiedad y a la libertad individual y colectiva, propia y del oponente. Es decir un movimiento auténtico, social, humanista científico y democrático, no sólo se preocupa de defender y conservar sus propias fuerzas, sino también las del enemigo ocasional táctico, que no es otro que el amigo estratégico en la guerra fundamental contra la violencia, es decir las fuerzas que circunstancialmente están al servicio del poder establecido, de la injusticia, de la violencia, pero que en determinado momento estarán del lado de la paz, del lado del cambio, del lado del desarrollo humano, del lado del interés de las grandes mayorías, por su origen y calidad humanos, de seres vivos, de sujetos de afirmación de la vida, y lo expresarán, más temprano que tarde de una manera política.

En ese sentido la reciente decisión del Frente Zapatista de intervenir en la política huasteca, buscando una alternativa electoral, con todos los grupos de base nacional en México, en un proceso de discusión y debate que recoja la voluntad de todas las bases, ha suscitado simpatías y apoyo de todos los sectores políticos e intelectuales de ese país y de todo el mundo.

Claro que actuar de esta manera es mucho más largo en el tiempo y en el proceso de organización. Esta es una guerra mucho más larga, prolongada e integral de la que Sendero se imaginaba con su Guerra Popular. Pero ésta es, en realidad, una guerra pacífica por la paz y por la vida, una guerra que no tiene pierde, puesto que va en el sentido de la vida, del desarrollo de la evolución. Esta sí es una guerra pacífica contra la violencia, y contra el injusto sistema social, con todos los instrumentos que nos han dado hasta el momento la ciencia, el arte, y la historia de la humanidad, que a pesar de todos los errores que ha cometido y de todos los horrores que ha provocado, ha demostrado la existencia de mucho más sentimientos positivos, constructivos, tendientes a la vida que negativos, destructivos y dirigidos a la muerte.

Esta es una guerra que sí se propone destruir la violencia, con los únicos medios que es posible destruirla, con los medios de la paz, con los medios de la vida, con los medios de la cooperación y el trabajo

mutuo enrumados hacia la construcción del futuro, hacia la plenitud de la vida.

Porque, es fácil predicar el descontento, las injusticias y desigualdades existentes, erigirse en pequeños caudillos, cosechando entusiasmos pasajeros de algunos sectores de las masas y desde allí impulsar la violencia, latente en nosotros mismos y en cada uno de los individuos de la sociedad, prometer el oro y el moro y seguir desarrollando la violencia preexistente, la violencia estructural creada y mantenida por el poder arbitrario, es fácil continuar siendo instrumento de la prepotencia y la injusticia institucionalizadas, cumpliendo el rol de buen o mal ejemplo, que nos asignan. Lo difícil es realmente trabajar, construir alternativas, sociales, políticas y económicas, desde las bases y con ellas, día a día, minuto a minuto, con métodos constructivos y positivos, con métodos pacíficos y democráticos, ladrillo tras ladrillo, poniendo su granito de arena. Esto es difícil, largo y prolongado y eso no despierta la voluntad de líderes fáciles, de endebles criterios y de dudosa ética.

La contraviolencia de las masas de ninguna manera debiera adoptar una forma destructiva, tan igual o peor que la violencia del opresor. Esa contraviolencia puede ser más inteligente, puede ser más madura, puede ser conducida por senderos pacíficos, de mucho mayor perspectiva que una reyerta de callejón o pueblerina, puede ser conducida hacia la autoconciencia de las masas, hacia la toma de su destino en sus propias manos, hacia expresiones de nuevas alternativas económicas, sociales y políticas, hasta lograr su propia emancipación y victoria. No sólo los señores del Wall Street tienen derecho a plantear batallas económicas en salones de lujo y ganarlas a corbatazo limpio, también los ciudadanos humildes de poncho y hojotas tienen derecho y pueden imponer sus condiciones y sus victorias en salones de cinco o de mucho más estrellas, si es preciso, con la única fuerza de su chullo, o su chumpi o simplemente con la contundencia de su saludo: ¡ama llulla, ama sua, ama quella!⁸ La victoria de Evo Morales en Bolivia, con todas sus limitaciones, es un ejemplo vivo de esta posibilidad.

⁸ Chullo en la cultura quechua es una especie de gorro de lana, chumpi un tipo de cinturón y el saludo incaico traducido significa: no seas mentiroso, ladrón, ni perezoso.

3. Democracia y violencia

Bajo el régimen democrático de sufragio universal y secreto se sientan las primeras bases para, por lo menos, hacer que la violencia política, pueda ser restringida y reducida a su mínima expresión, aunque no suceda lo mismo con las diversas formas de la violencia cultural e ideológica, que debían quedar como tareas pendientes de una democracia más desarrollada, más amplia y más globalizada.

Esta democracia de sufragio universal y secreto no es propiedad de ninguna clase social, de ninguna casta militar, de ningún grupo de poder económico, ni mucho menos de ningún suprapoder internacional; a menos que una de las fuerzas políticas que la conforman decida expropiarla y el resto decida aceptar tal expropiación, o no tenga la fuerza para imponer la voluntad concertada con las otras fuerzas, de hacer que aquélla represente al consenso de todas las fuerzas en ella presentes, es decir a todo el pueblo, a todos los ciudadanos, a todos los electores. Normalmente los representantes del resto de fuerzas políticas se harán respetar conjuntamente, a no ser que sean lo suficientemente bobos o corruptos para aceptar que la fuerza expropiadora haga lo que quiera contra los sectores de la sociedad a la cual ellos representan o dicen representar.

En pleno siglo XXI, esto no puede, no debe, suceder. O las fuerzas políticas que representan a todas las clases, y dentro de ellas las que representan a las clases menos favorecidas, participan, debaten ejercen sus derechos de toma de decisión y sacan adelante acuerdos que favorecen a la mayoría de las clases representadas y a la mayoría de electores representados o se produce un intento de interrupción del sistema democrático ocasionado por una fuerza antidemocrática, que entonces deberá ser expulsada del sistema, y éste sigue adelante sin ella.

Si el hecho de que una fuerza democrática se comporte antidemocráticamente, de por sí, ya es bastante inimaginable, el hecho de que simples subórganos ejecutivos de una de las ramas de un estado democrático, es decir las fuerzas armadas, decidan irrogarse la atribución de interrumpir el sistema y el gobierno democrático en un país

debía ser, francamente, a estas alturas, una pieza de museo o un fósil prehistórico. Pero eso depende de los ciudadanos, de todos los ciudadanos miembros del referido estado, de todas las fuerzas políticas que, conjuntamente, representan a todo el pueblo, y que, en el peor de los casos, representan a gran parte de él, y tomadas aisladamente representan cada una a un determinado segmento de la sociedad, a una clase o a un grupo social.

a. El concepto científico de democracia

El concepto de democracia burguesa, está ligado a un período histórico, en determinadas zonas geográficas, bajo determinadas condiciones, y no es un concepto político per sé, inamovible, y para la eternidad. De hecho la democracia política nació dentro del estado esclavista griego, tuvo expresiones dentro del sistema monárquico feudal y se impuso como sistema bajo el ascenso y dominio de la burguesía a partir de los siglos XVII en Inglaterra y XVIII en Francia y Norteamérica. La humanidad ha conocido también cortas expresiones de democracia obrera y popular en Francia en 1871, Rusia en 1917, y en algunos casos en Europa del este, entre otras experiencias. Éstas, a excepción de la de 1871 que apenas duró dos meses sólo en París, tuvieron vigencia en grandes territorios nacionales y duraron quizás, en el mejor de los casos, algunos años, pero fueron también relativamente cortas y pasajeras y luego fracasaron rendidas ante burocracias políticas y militaristas, que crecieron y se alimentaron de ellas, pero que luego las pusieron a su servicio y finalmente las destruyeron, cuando ya no les servían. Sin negar con ello el hecho de que, a pesar de sus grandes errores y defectos, estas burocracias, en muchos casos, cumplieron un papel muy importante en la eliminación de privilegios centenarios, sobre todo de las clases feudales y desarrollaron la economía, la organización y el bienestar social hasta niveles aceptables.

Por lo demás, como lo sostenemos en otra parte, la democracia parece ser, en realidad, una aspiración espontánea del ser humano, cuando éste entra en contacto con sus semejantes y en tanto las ansias de poder y el deseo de dominio, es decir la cultura de violencia, no hacen presa de él.

Estas características democráticas espontáneas, paralelas y coexistentes con la cultura de violencia, hubieran podido, y pueden aún ser, potenciadas por el hombre, en vez de su polo contrario la cultura de violencia. La historia del hombre, las condiciones concretas que se presentaron hicieron que suceda lo contrario, pero ésto puede ser cambiado. Esas características han estado y aún están presentes, de una manera más elaborada y sólo para unos cuantos, en el mundo moderno, pero así mismo están y han estado presentes en muchas sociedades que no están fuertemente condicionadas por la democracia burguesa “moderna” o dictadura del capital.

Alberto Flores Galindo analizando las formas de democracia de clase existentes en el mundo andino, citando a Hugo Neira sobre las ocupaciones de tierras en el Cusco en 1962, señala que “el primer acto era decidir colectivamente cuándo y cómo se invadía” luego precisaría que “estas referencias nos indican un ejercicio de la democracia, aún cuando no se le diera necesariamente ese nombre”. (Flores 1986a : 51-52)

La democracia burguesa, propiamente dicha tuvo su máxima expresión, en Europa, a partir de mediados del siglo XVIII, luego de la revolución francesa. Esta democracia burguesa, restringida para los sectores y clases sociales dominadas, corresponde al tipo de democracia hecha a imagen y semejanza del capital, de la clase surgida del estamento artesanal en el feudalismo, donde se desarrolló como clase productora y amante de la libertad, sobre todo de la libertad de producción y circulación de mercancías frente a la opresión monárquica.

Sin embargo, la burguesía europea en ascenso de los siglos XVIII y XIX, no es la misma que la burguesía en formación de los siglos XIX y XX en Latinoamérica. Si aquella pudo expropiar el régimen político surgido de la revolución francesa, acomodándola a su imagen y semejanza, poniéndole su contenido y sus intereses de clase, en contraposición a los de la aristocracia decadente y a los del proletariado desposeído; la burguesía latinoamericana, no pudo ni siquiera dar forma al régimen político surgido de la independencia, menos hacerlo suyo ni impregnarle sus propios intereses en contraposición a los intereses de los terratenientes, digamos, herederos de la aristocracia colonial, ni en contra de los intereses del proletariado que apenas despertaba a la vida social y económica.

Esta burguesía no salía de un artesanado en ascenso, sino era un estamento de la misma clase “aristocrática” colonial, cuyos principales representantes tuvieron que fugar a la metrópoli. Este nuevo estamento, la clase alta limeña, heredera de la estructura política, social y económica de la colonia, no hacía sino adoptar una actitud antimonárquica, de acuerdo a la época. Entonces ésta no podía haber querido reformar las relaciones de producción establecidas en la colonia. La revolución de la independencia tuvo resultados enteramente políticos; su componente social fue estrangulado progresivamente por los propios líderes de la emancipación. Económicamente no tocó las estructuras dejadas por la colonia, ni modificó socialmente las profundas estructuras, instituciones sociales, ni las diferencias e injusticias étnicas, raciales y estamentales existentes. (Paliza 1974)

De acuerdo a ello, una tal democracia burguesa, como la entendía Marx, era pues, por decirlo menos, algo incomprensible en el contexto histórico social por debajo del Río Grande. En Norteamérica, las cosas eran diferentes. Las condiciones allí eran más similares a las del norte europeo más desarrollado, Inglaterra o Francia. Esto junto a la política social de limpieza étnica, desplazamiento y concentración de las poblaciones aborígenes y la trasplatación de las formas institucionales económicas, sociales y políticas del viejo continente impregnaron un tipo de desarrollo más similar al que se producía y se continuó produciendo en Europa. En la América septentrional, por el contrario, las instituciones políticas, sociales y económicas españolas importadas se combinaron fuertemente con las formas tradicionales oriundas de producción, administración y gobierno.

En centro y Sudamérica, por lo tanto, las burguesías, tomaron otro carácter, menos nacional y menos burgués, por decirlo así, frente al pueblo oriundo, e incluso frente al territorio que ocupaban como prestado, puesto que más se sentían hispanas o europeas. El régimen político surgido de la independencia no llegó nunca a adquirir los caracteres de un régimen democrático, se quedó a medio camino, como democracia formal, de contenido oligárquico o poliárquico; entre otras razones porque las clases populares no pudieron hacerla realidad, y sigue aún con ese carácter todavía, a pesar de casi dos siglos de travesía.

Entonces no es lo mismo hablar de burguesía o de régimen democrático en Europa o Norteamérica que en Latinoamérica. Luego de la época del caudillismo, inmediatamente siguiente a la colonia, de acuerdo a la periodización histórica de Jorge Basadre (1968), sobrevino la primera época floreciente de la república aristocrática, para lo cual “la clase alta costeña para constituirse en la clase dominante del país, debió admitir un acuerdo implícito con los terratenientes del interior”, según Flores Galindo. (1986a: 48) Pero además tuvo que mantener el acuerdo, a veces implícito y a veces explícito, con los caudillos militares, es decir con las fuerzas armadas, que ya se habían diferenciando y adquirido autonomía propia, como fuente de poder.

Pero, en el fondo, la democracia, en las Américas de las antiguas altas culturas, del caribe y de la amazonía, del Arauco y de las pampas y archipiélagos australes, más bien, no llegó a ser expropiada por ninguna clase social. Quedó colgada, desplantada, paria, peor que Flora Tristán (1803 – 1844),⁹ peregrinando, de acá para allá, sin ser aceptada completamente por nadie, ni por la burguesía acriollada, que la violaba cada que quería, ni por las castas militares que después de violarla, la asesinaban y la desaparecían. Sin embargo ella, volvía como el ave fenix, renacía de sus cenizas. Pero entonces tampoco era aceptada ni por el proletariado, ni por la pequeña burguesía, ni por el campesinado que la trataban con desdén, como a una tapada deshonrada. “Burguesa” le decían, “restringida”, “semifeudal”, “formal” le gritaban. Sendero la odiaba a muerte, le cortó el cabello, le hizo dar vueltas en una plaza de pueblo, sentada en burro, como a cristo, la colgó desde un poste, le dijo renegada, la torturó, le tendió una celada en una pollada, la ajustició, la acribilló a balazos, luego la hizo volar en mil pedazos y a los 15 días hizo volar su tumba.¹⁰ Pero ella siguió caminando, como el cadáver de Vallejo.¹¹

⁹ Se refiere a la obra de la escritora peruano-francesa Flora Tristán, „Peregrinaciones de una paria“ (1837), en la que narra su viaje por América y el Perú en un intento vano por encontrar sus raíces.

¹⁰ La figura literaria que se refiere a las múltiples violaciones de derechos humanos que cometió Sendero Luminoso (ver nota 63), con ciudadanos humildes, símbolos, aquí de la democracia, y que tuvieron su punto culminante con el asesinato y voladura de los restos mortales y de la tumba de Maria Elena Moyano en 1992, en Lima.

Ninguna clase social, partido político, ni siquiera ningún gobierno, ni autoridad, civil, eclesiástica o militar, la aceptaban. Todos la utilizaban, se servían de ella, y finalmente la echaban al trasto; como Belaúnde, que la echó al tacho de la basura junto con los informes de Amnesty International, como el entonces Arzobispo de Ayacucho Monseñor Cipriani, actual cardenal del Opus Dei, que llamó a los derechos humanos, y con ellos a la democracia, una cojudez; como Alan García que la zarandeaba desde Lurigancho hasta el frontón y le sacó la banca, para que se caiga, mientras se banquetaba con los doce apóstoles y los dólares MUC.¹²

Pero quien la trató más cruel y miserablemente fue el chino chin chulancha, que nació en una lancha. Este, con partida de nacimiento fraguada, la meció, la entregó a los militares, le rompió su certificado de nacimiento, la Constitución Peruana, la encerró en palacio de gobierno, la torturó en los sótanos del SIN, la descuartizó, la secuestró, la desapareció, quemó su cadáver, enterró sus cenizas, primero en Huachipa y luego en Cieneguilla, la tiró desde un helicóptero en Pucallpa, la remató en la residencia del embajador del Japón, estando echa un estropajo, la violó un millón y medio de veces, en la casa de un notario en Bellavista, a vista y paciencia del poder electoral, y finalmente la vendió en 10 mil pedazos, a la FARC, con la ayuda de su doctorcito Montecianos, lanzándola desde un avión en la selva colombiana. Al final la despojó de su fortuna, que guardó en 40 maletas, como Alí Babá y sus 40 maleantes, y se mandó jalar el jaladito al imperio del sol naciente, donde nació su simiente.¹³

¹¹ Se refiere al poema de César Vallejo (1892-1938) „Masa“ uno de cuyos versos más famosos reza de la siguiente manera: „Le rodearon millones de individuos, / con un ruego común: «¡Quédate hermano!» / Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo. / Entonces todos los hombres de la tierra / le rodearon; les vio el cadáver triste, emocionado; / incorporóse lentamente, / abrazó al primer hombre; echóse a andar...” (Vallejo: 1997)

¹² Igualmente lenguaje figurativo para referirse a la matanza de presos de las cárceles bajo el gobierno de Alan García en 1986, a la ridícula estatización de la banca y el escándalo de los dólares MUC vendidos a precio rebajados a los especuladores cercanos al partido aprista y al grupo de empresarios entonces denominados los 12 apóstoles.

¹³ Se refiere figurativamente al encierro de la esposa de Alberto Fujimori en...

Pero ella continuó con su voluntad de vida y volvió a renacer, como tantas veces lo había hecho, luego de toda esa pesadilla. Finalmente después de haber vuelto a levantarse de sus cenizas y haber sido reconfortada durante siete meses a punta de Pan-i-agua, se fue recuperando un poco, mientras seguía siendo manoseada por Toledo, por Alan García, e incluso por Lourdes Florez Nano y alguno que otro enano atrevido, como aquéllos que se dan muchos humos, pero humos malos, al fin.

Pero se levantará definitivamente, volverá a caminar, aunque sea en silla de ruedas y entonces se casará con el nuevo pueblo trabajador. Ése que tiene trabajo, a veces sí, y a veces no, ése que es profesional o no, pero que sólo vive de su trabajo, que se las busca en todas partes para sobrevivir. Ése que es la gran mayoría de la nación. Ése la desposará, la hará suya, la tratará bien, le dará su lugar, transformará la violencia junto con ella, en una fuerza constructiva, liquidará el machismo (incluida esta figura literaria machista efectista) y otras taras, en sus relaciones con ella, la defenderá de toda clase de bandoleros, armados y por armar, y la hará florecer. Y tendrán muchos hijos de la producción, de la paz y de la felicidad.

b. La democracia es del pueblo, y no de los fusiles

Es decir, si todas las clases, estratos y sectores sociales; si todas las agrupaciones políticas, sociales y culturales; si todas las ramas de productores, obreros, pequeños empresarios, medianos y grandes, propietarios y no propietarios; si todos los hombres, mujeres e inclusive niños (quienes tienen derecho a participar, opinar y actuar desde su nivel y no solamente a ser manipulados por la cultura de violencia o asesinados por las “fuerzas del orden”, luego de haber sido manipu-

¹³ ...Palacio de gobierno, al descuartizamiento de la agente del SIN, Lanata, al secuestro y asesinato de los estudiantes y el profesor de la universidad de la Cantuta, a la falsificación de un millón y medio de firmas para la inscripción del partido fujimorista en el jurado nacional de elecciones, al contrabando de armas con las FARC y la fuga del ex presidente al Japón, entre otros actos delictivos. Todos ellos, en esencia, son violaciones del sistema democrático.

lados por elementos subversivos); si todos los uniformados y sin uniforme, creyentes y no creyentes; si todos los habitantes de la ciudad, de los barrios periféricos, del campo, de las diversas regiones y pisos ecológicos; si todos los blancos, negros, cobrizos y mestizos de todo color; agrupados o no, de acuerdo a las coordenadas que deseen, horizontal, vertical o transversalmente; se ponen de acuerdo y deciden tomar su destino en sus manos; no habrá fuerza capaz de detenerlos.

La marcha de los cuatro suyos lo demostró. No fue el video de Kouri por sí solo, ni siquiera el escándalo de las firmas en la notaría Medelús para la inscripción de la lista de Fujimori, ni el show del contrabando de armas con las FARC, que determinó el retiro del cada vez más leve apoyo político de los Estados Unidos al podrido régimen, lo que se tumbó a la dictadura fujimorista. Ni el retiro de ese apoyo en sí. En primera línea fue la movilización de las masas y su voluntad de lucha y de opción política expresadas, respectivamente, en la marcha de los cuatro suyos y en la alta votación por la opción Toledo, lo que determinó la caída de la dictadura civil-militar de Fujimori. Fue el propio pueblo, con conducción política improvisada, de emergencia, no bien preparada, con oportunistas de todo color en sus filas, etc., pero fue el pueblo peruano el que decidió, por sí mismo, terminar con un régimen que se había convertido en el nuevo tirano, superando, en sus aspiraciones, a todos los dictadores y dictadorzuelos de la historia peruana.

Y esto sucedió incluso a contracorriente de la opinión internacional y de la propia voluntad de los Estados Unidos, que jugaban a un recambio más lento y con una opción neoliberal autoritaria que garantice el continuismo económico. Entonces ese coco del imperialismo que nos pintan los economicistas desmovilizadores de las masas e infantilistas termocéfalos, tuvo que alinearse o, por lo menos, ponerse de perfil frente a la voluntad del pueblo peruano y tendrá que hacerlo cada que se presenten las cosas como se presentaron el año 2000.

En realidad esa caracterización abstracta del imperialismo, que en la categoría económica puede tener una significación más apropiada, en el terreno político resulta inexacta. Basta revisar un poco la historia de las relaciones políticas entre los países latinoamericanos y Estados

Unidos o Inglaterra. Junto al crecimiento de la inversión directa y a la obtención de grandes ventajas en muchos contratos, habían períodos en los cuales, gobiernos de corte nacionalista, revisaban tales contratos, renegociaban o incluso expropiaban por la fuerza las propiedades adquiridas por las empresas extranjeras, en base a contratos fraudulentos, desventajosos, para el país, etc., pero que “legalmente” eran propiedad de tales empresas. Eso sucedió con el gobierno de Velazco en el Perú, relativamente con el de Perón en Argentina, con el de Arbenz en Guatemala, o Allende en Chile, por ejemplo.

Entonces al plantear que éramos las colonias, semi o neocolonias del nuevo imperio económico del mundo, no se estaba haciendo sino, dar patente de corzo para la intervención del “nuevo imperio” en los países latinoamericanos, puesto que se le estaba reconociendo atribuciones políticas que no las tenía, que el pueblo no se las había concedido, y por lo tanto no iba a aceptar. El mismo “imperialismo” era cuidadoso para intervenir directamente en sus “colonias”. De hecho sólo lo hizo por motivos políticos claros en Guatemala frente a Jacobo Arbenz y lo hizo, luego en Nicaragua en forma indirecta con los contras. En Chile más bien fue un trabajo de inteligencia, muy camuflado, que tenía a la base la voluntad del ejército reaccionario chileno de terminar con un régimen progresista y democrático, pero además basados en el descontento de grandes sectores de la población frente a un proceso de reformas, en algunos casos demasiado aceleradas y en otros casos mal planificadas. En el Perú de Velazco, es indudable que para el autogolpe de Morales Bermúdez, la CIA y los Estados Unidos, poco tuvieron que ver, a más del nivel de asesoramiento y consejería política al ala “institucionalista” derechista de las fuerzas armadas.

Lo que sucedió en el Perú en el año 2000 fue totalmente todo lo contrario a la voluntad del “imperialismo”. Fue un proceso completamente interno. No hubo ninguna fuerza extranjera, ni a favor ni en contra del gobierno fujimorista, si bien profundamente cuestionado, “legalmente” constituido, salido de una elección de una segunda reelección fraguada, con modificatorias fraudulentas a la constitución, pero todas ellas hechas por el camino “legal”, por “su” camino legal. No había nada ilegal que acreditar. Todas las denuncias eran vistas por

jueces, al servicio de la dictadura, que les daban el trámite formal respectivo y luego las archivaban, por supuesto. Sin embargo éstas eran autoridades, al fin, de los poderes respectivos, puestas por la dictadura o manipuladas por ella, pero autoridades civiles al fin, por lo tanto sus decisiones eran legales. He allí el truco de la milicracia fujimorista.

Pero el pueblo no es tan legalista; se cree el cuento hasta cierto punto, pero si le manipulan las cosas de una manera tan extrema, no espera pruebas para actuar. De hecho la marcha de los cuatro suyos se produjo, mucho antes del video de Kouri, que sí se podía considerar como una prueba de corrupción, frente a la cual también existía ya una coartada de la dictadura, pero ya era demasiado tarde. Esta marcha fue organizada y llevada a la práctica por el propio pueblo peruano, por las organizaciones agrarias, laborales, mineras, por los estudiantes, intelectuales, organizaciones de mujeres, etc., que se levantaron políticamente contra el embuste, la corrupción, pero sobre todo contra la dictadura civil-militar. El pueblo, las grandes masas laborales, las clases sociales, acomodadas o no, son democráticas, desean la expresión de la voluntad de la mayoría, desean el contraste de ideas y alternativas y la aplicación de la mejor de éstas. No tenemos que inventarnos un tipo esotérico de democracia para vendérselas y dárnoslas de grandes creadores y líderes. Lo único que debemos hacer es respetar sus deseos, sus convicciones, sus instintos democráticos, sus derechos y apoyarlas para que ellas las consigan, como lo hicimos con la marcha de los cuatro suyos.

Si utilizamos las categorías marxistas, el año 2000 hubo una situación revolucionaria en el Perú, y ésta se resolvió en favor del pueblo, por la intervención de éste, bajo una dirección coyuntural de frente inmedatista, con un líder improvisado, pero hubo una salida democrática y progresista. Que ésta, no haya tenido mayores posibilidades de desarrollo, por las características de la vanguardia política que estaba al frente, es otra cosa. Hubo una crisis económica y social profunda. A pesar de los buenos indicadores macroeconómicos. La crisis económica estaba presente en los hogares, puesto que aquéllos no llegaban hasta allí. Hubo grandes movilizaciones de las masas que

deseaban luchar, que deseaban cambios y hubo una “crisis en las alturas”, donde las clases y grupos dominantes, no se ponían de acuerdo para seguir manteniendo su dominación. Estas eran las condiciones objetivas, a las que se unieron las condiciones subjetivas de la que nos hablaba Marx, es decir una vanguardia política que condujo al pueblo hacia una salida democrática.

Que ésta no fue marxista, revolucionaria, bolchevique, es otra cosa. No tenía por que serlo. Ni Marx, ni Lenin sostienen esa inevitabilidad, más en un país donde marxistas y leninistas o eran aún de salón o eran de chacra, es decir, o eran de café o eran super “proles”. Filosofaban demasiado o se mareaban de tanto “bañarse” en las masas, pero no hacían política, en el sentido estricto y científico de la palabra. No tenían presentación, no hacían propuestas política inmediatas, hacían lucha sindical, gremial o agitación estudiantil, e incluso, en algunos casos, hobby de weekend o cowboynadas puras. En este contexto se presentó el caso de un cuadro totalmente patológico: Sendero Luminoso.

Claro que esta falta de perspectiva y accionar político-prácticos no desmerece para nada la gran contribución del espectro político de la izquierda no dogmática al desarrollo de la conciencia social y democrática del pueblo peruano, ni su lucha tenaz contra dictaduras y regímenes poliárquicos civiles de toda calaña, incluida la lucha del partido aprista en su primera etapa. El trabajo de la izquierda peruana y latinoamericana a lo largo del siglo XX ha contribuido grandemente al desarrollo de la democracia, a la organización de las clases trabajadoras, al desarrollo de la cultura y al fortalecimiento de la conciencia y la identidad de clase social y nacional.

4. Violencia e influencia importadas

Políticamente, el imperio incaico era, en realidad, más que un imperio en el sentido europeo, una sociedad comunitaria, corporativa, religiosa e ilustrada en expansión. Para Louis Baudin¹⁴ (1888-1968) era un imperio socialista; para Carlos Núñez Anavitarte¹⁵ era un esclavismo

patriarcal; para José Carlos Mariátegui¹⁶ (1894-1930), era un tipo de comunismo primitivo. La fama de guerreristas y conquistadores, se las pusieron los esquemas europeos, que no podían concebir otro tipo de sociedad que no esté basada en el imperio de la violencia extrema de unos contra otros, del despojo de tierras y bienes que se practicaba entre ellos mismos, pueblos de cazadores, y luego contra los pueblos de los otros continentes “descubiertos” por ellos, y frente a los cuales se impusieron la tarea histórica de “explorarlos” y recibieron, dizque, el mandato divino de imponerles sus creencias religiosas para dominarlos, lo cual a partir del siglo III se convirtió en la tarea de “cristianizarlos”, no sin antes haberlos satanizado. Todos ellos eufemismos ridículos para cubrir los verdaderos desbordes de una economía anti-gua insuficiente y luego medieval en crisis, que buscaba caminos para resolver sus propias contradicciones, y éstas fueron resueltas, aunque sólo en parte, a costa del sufrimiento, opresión y explotación de cuatro continentes.

Si bien es cierto ya había, en los pueblos americanos un determinado grado de la cultura de violencia, que hemos analizado, a través del machismo, de la religión, de la política y de la guerra, que indudablemente también estaban presentes en la América precolombina, puesto que llegaron por el estrecho de Bering con la especie humana migrante

¹⁴ El escritor francés Louis Baudin señala en su libro *El imperio Socialista de los Incas* en 1928 „... el imperio incaico histórico dura un siglo, en el que se suceden cuatro Incas, o cinco si incluimos a Atahualpa. El primero de ellos es Titu-Manco-Capac, que con sus conquistas extendió mucho el imperio, y que fue llamado Pachacutec, el reformador del mundo (*pacha*, mundo; *cutec*, cambiado). Este gran Inca, a partir de 1438 -un siglo antes de la llegada de los españoles-, organiza por completo el imperio incaico con un criterio que podríamos llamar *socialista*.” (Baudin 1928)

¹⁵ El escritor cusqueño Carlos Núñez Anavitarte en su libro *Modos de Producción en el Imperio de los Incas* sostiene, aplicando las categorías marxistas de la época, que el imperio de los incas más bien correspondía a un tipo de esclavismo, más humanista y protector de sus súbditos que el conocido esclavismo europeo y asiático, al que llamó esclavismo patriarcal. (Núñez 1955)

¹⁶ José Carlos Mariátegui sostiene en sus *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* (1928) que „al comunismo incaico, -que no puede ser negado ni disminuido por haberse desenvuelto bajo el régimen autocrático de los incas- se le designa por esto como comunismo agrario”.

procedente de África luego de haber atravesado, a través de cientos de miles de años, el continente asiático. Los niveles de la cultura de violencia eran mucho menores que los que se desarrollaron en los llanos y valles al sur de Europa y en el Asia menor¹⁷. En las culturas autóctonas de América, por ejemplo, no existe el grado de diferenciación femenino-masculina que se dan sobre todo en las culturas europeas, ni en las labores productivas, ni domésticas, ni en las comunales. Esto se puede ver hasta en nuestros días en los pueblos que se han conservado más alejados de la cultura occidental, a pesar de la obvia influencia que han recibido de ella. En las sesiones comunales, por ejemplo, participan las mujeres, con iguales derechos, sentadas en un segundo círculo concéntrico. No se toma ninguna decisión sin su opinión y por supuesto, en el proceso de la toma de decisiones, toma parte ella con los mismos derechos que los miembros del sexo masculino. Para tomar una decisión familiar un campesino quechua siempre responde que primero consultará con su mujer y por lo general la decisión al respecto se toma en forma mancomunada. Ambas cosas son inimaginables en un caballero feudal y menos en un banquero contemporáneo de cualquier parte del globo terráqueo.

En la religión totémica incaica, cuyo máximo símbolo era el sol, se hacían sacrificios, pero estos eran de animales sagrados y no de personas, mucho menos de sus propios hijos, como se hacían en determinadas épocas en el Medio Oriente y Europa incluso bajo los auspicios de la religión de Jehová. Sólo en algunas culturas de la América precolombina se pueden encontrar determinados grados de sacrificios humanos.

Los incas “conquistaban” con sus altos conocimientos agrícolas, arquitectónicos y administrativos políticos y sociales, indudablemente que a veces también a través de presión y de la fuerza de la violencia, cuando existía fuerte resistencia de parte de los pueblos “conquista-

¹⁷ La mayor parte de los científicos sociales, de acuerdo al estado actual de las investigaciones en las ramas antropológicas, arqueológicas y etnológicas han abandonado las diversas teorías autoctonistas y de una supuesta evolución simultánea de la especie humana y rubrican la que afirma la única y exclusiva línea de evolución que parte del nordeste africano.

dos”. Pero estos casos, que son censurables, indudablemente, son los menos, según se desprende de los estudios de los cronistas primitivos que tuvieron contacto aún, con los propios protagonistas de los últimos momentos del imperio, antes de la entrada de los españoles, como el Inca Garcilaso de la Vega (1609) o Diego Tito Cusi Yupanqui (1598)

En ese sentido también son importantes los recientes descubrimientos arqueológicos y antropológicos de la doctora Ruth Zhady y su equipo de investigación en torno a la cultura de Caral, que floreció en la costa norcentral del Perú por cerca de 5000 años, la que, según las fuentes encontradas, acusa serias pruebas de haber sido una cultura fundamentalmente pacifista. Esto se refleja, por ejemplo en la siguiente constatación: “Progresivamente se acentuaron las primeras distinciones a favor de algunas comunidades y de ciertos linajes que las representaban como resultado de la asunción de algunos roles en beneficio de las otras comunidades, como sería el acceso a determinados productos o servicios...” (Zhady, otros 2001: 51)

a. La violencia occidental y cristiana

Cuando llegaron los españoles a América impusieron su cultura de violencia, su política de violencia, su ideología de violencia, su religión violenta, con un alto grado de brutalidad y prepotencia, y éstas se quedaron enraizadas a lo largo del continente. En cambio se llevaron cultivos como la papa, el maíz, los plátanos, etc., aunque las demás formas culturales, de las cuales tendrían mucho que haber aprendido, fueron despreciadas, como la organización comunal, el respeto por la mujer, la educación a los hijos, basada en principios no autoritarios, de espontaneidad y conducción de las propias necesidades y potencialidades del educando¹⁸, etc. Por supuesto que los con-

¹⁸ La educación en las comunidades andinas se rige entre otros principios según la siguiente máxima: “los niños son como plantitas o como pequeños animalitos, ... a los cuales solo hay que darles agüita y pastearlos, ellos solos aprenden lo que necesitan para vivir”. Este principio pedagógico lo recogí, en una entrevista a una campesina en el mercado de la ciudad del Cusco, en 1974.

quistadores también trajeron otros elementos muy valiosos que han enriquecido el acervo cultural latinoamericano, en particular en los terrenos del arte, la ciencia y otras ramas de la cultura en el sentido estricto del término. Como diría Marx, el colonialismo europeo llevó a los países “conquistados” tanto males tan terribles, como elementos positivos como el adelanto científico, los ferrocarriles, etc. (Marx 1853: 104)

Este esquema de intercambio quedó impregnado hasta nuestros días, en el aspecto de la cultura masiva y comercializada. Así como por aquellos años de 1500, esa cultura de violencia ya hacía un tremendo daño a Europa, la actual cultura masiva, enlatada, comercial producida en Holly Wood, principalmente, pero también en algunos centros europeos, hace un daño terrible a la salud mental y a la conciencia de los ciudadanos norteamericanos y europeos. De ello por supuesto se exceptúan verdaderas muestras de arte, humanismo o simplemente solidaridad y buen sentido común que se ve en algunos, lamentablemente pocos, productos, productores, directores y actores del mismo Holly Wood, y en general, en el seno de la cultura comercializada de violencia, que es la que prima en el mundo actual. Pero no queda allí, puesto que sus productos son exportados a todo el mundo y pervierten mentes y corazones de incautos humildes pobladores de barriadas o campesinos, que empiezan a imitar los comportamientos y las conductas vulgares y a asumir los valores decadentes exaltados por esa cultura de violencia masiva. Esto se produce, por ejemplo, cuando los jóvenes comienzan a adoptar el comportamiento y lenguaje irrespetuosos y agresivos de los personajes de las películas “Action Thriller” de Holly Wood, sintiéndose con ello, “modernos”, de moda, “cool”, primer mundistas.

Esto se produce, muchas veces, incluso sin voluntad de los propios productores y muchas veces en contra de ella. Por ejemplo en los países latinoamericanos antes de los años 60, prácticamente no existía el problema de las drogas. Como consecuencia del movimiento de los hippies, con bases en algunas corrientes de la filosofía existencialista, que criticaban al sistema y buscaban nuevas respuestas para el desarrollo humano, frente a un mundo sin alternativas, ni en el occi-

dente desarrollado, ni en el oriente socialista, el consumo de drogas se generalizó, de tal manera que en los años 80 era raro el barrio limeño, que no contase con su red de distribuidores de marihuana, PBC y CHC ¹⁹. Estas redes contaban, por supuesto, con su siempre creciente red de consumidores jóvenes, muchos de ellos “revolucionarios” que empezaban a emplear la violencia del sistema contra ellos mismos y poco les importaba los mensajes de Woodstock y los Beatles, que la mayoría, ni los entendían a cabalidad. Es decir quedó lo negativo, lo destructivo, pero el mensaje espiritual apenas si llegó a muy pocos.

Esto para mostrar un ejemplo desde la parte menos típica. Sin embargo, el grueso de la transferencia de la cultura de violencia se produce a través de los medios de comunicación, el cine, la televisión, la radio, la prensa escrita y ahora internet. Por lo menos el 80 por ciento de los programas de televisión que se propagan en los países periféricos son enlatados producidos en el norte. Esto se eleva a por lo menos un 95 por ciento en lo que respecta al cine. Ni para que citar otros ejemplos de situaciones más típicas, en las cuales el grueso de la juventud, sobre todo de las extensas clases medias, sin la menor actitud crítica, asumen el lenguaje vulgar, violento, grosero, sexista machista y discriminatorio de las películas y series televisivas. Lo mismo sucede con los comportamientos, los diseños del vestido, la moda y lo que es peor, las ideas individualistas y llenas de prejuicios raciales, religiosos, y segregacionistas. Además, de paso reciben la propaganda subliminal de conocidos productos que a través de estas baratijas intelectuales hacen su agosto en toda época del año. Por supuesto que muchas de las costumbres de antaño también ya venían con su fuerte dosis de violencia.

Toda esta transferencia e imposición de la ideología de violencia del capitalismo monopolístico mundial tiene una clara función política: sirve a la mantención y reproducción del sistema de dominación imperante, a cuyo servicio se encuentra. Sin toda esa maquinaria ideológica, no podrían, los más grandes monopolios capitalistas, mantenerse en pie y mantener intactas las estructuras que los sustentan. Esta maquinaria

¹⁹ Hasisch, Pasta básica de de Cocaína y Clorhidrato de Cocaína.

ideológica, cultural y comunicacional es, al sistema de dominación y explotación capitalista, como el aire al organismo vivo, como la propaganda a la venta de productos, como la uña a la carne.

Es por eso que, hoy en día, la guerra de las culturas que desarrolla el capitalismo mundial va acompañada de la más grande campaña ideológica mundial antiterrorista y a la vez xenofóbica, contra la razón, contra la inteligencia y contra la paz, a través de los medios audiovisuales, informativos y propagandísticos de todo tipo, con el verdadero propósito de mantener, a la opinión pública y al ciudadano en un permanente estado de sozobra y atemorización, de tal manera que se vea obligado a aceptar y, si es posible, apoyar las campañas militares que, en realidad, van en contra de los pueblos indefensos y, en realidad, buscan saquear sus recursos económicos. Ese es el objetivo, por ejemplo, de la millonaria producción de películas y series de televisión en Holly Wood que son estrenadas casi a diario en las principales cadenas de televisión y salas cinematográficas de todo el mundo con temas sobre complots de peligrosos grupos terroristas de árabes, latinoamericanos, negros y asiáticos, con uno u otro elemento americano o europeo, para matizar. La utilización de los medios de comunicación por Hitler y los ex países comunistas se queda inmensamente corta frente a esta gigantesca campaña.

b. Violencia económica e intercambio desigual

Las relaciones de intercambio desigual en el mercado, tienen su máxima expresión en las relaciones económicas, culturales y políticas, entre los países llamados desarrollados y los países denominados (por éstos) como subdesarrollados, más eufemísticamente como, “en vías de desarrollo” o simplemente “en desarrollo”, dentro de los cuales también están aquéllos denominados últimamente como “países de desarrollo sostenido” o de “desarrollo a saltos”, como la India, Brasil, Argentina, etc.

Las relaciones entre los países, se han desarrollado, en lo fundamental, a través de la historia, por relaciones de vecindad, por tipos y carencias de productos, y naturalmente por relaciones de dominio y sometimien-

to como en el caso de los países colonizados, en cuyo caso, como es de suponer, se produjeron las más extremas formas de imposición, engaño y saqueo por parte de los países colonizadores, en desmedro de la economía y del bienestar social de los países, por ellos, colonizados.

Luego de la independización de los países colonizados, como parte del proceso de restablecimiento de relaciones, en base a esquemas más igualitarios, supuestamente, se establecieron convenios de gobierno a gobierno, en el terreno económico, por ejemplo, otorgando préstamos a “bajo” interés, como ayuda para el desarrollo, fijando el área donde debían ser utilizados, además con tecnología del país de donde viene el préstamo, utilizando insumos fabricados también en dicho país, para que luego, sobre esa infraestructura, empresas del mismo país benefactor, puedan instalar sus filiales, utilizando la mano de obra sumamente barata del país beneficiado y vendan sus productos, en el país beneficiado, con el nivel de precios del país benefactor.

Visto el cuadro completo, resulta que dichos convenios, a quiénes beneficiaban principalmente, eran a los países poderosos y muy en segundo término a los países pobres, pero a un costo muy elevado, monetario, social, cultural y muchas veces medioambiental, puesto que, en no pocos casos, tanto los trabajos de infraestructura, como la posterior construcción de instalaciones industriales, producto de la inversión directa no reparaban en los daños al sistema ecológico local, ni al sistema organizativo social y cultural de los pueblos vecinos, sino sólo hacían prevalecer su principio: mínima inversión, máxima rentabilidad.

Sin embargo, en oposición a esto se tiene que resaltar, el otro tipo de ayuda que se ha establecido, con particular impulso, desde hace algunos decenios hacia las sociedades de los países “en desarrollo” bajo motivaciones, honestas, no pecuniarias, altruistas y de compromiso social de parte de muchas instituciones, sobre todo no gubernamentales y eclesiásticas, que en la mayor parte de los casos han apoyado y apoyan proyectos concretos de desarrollo o de promoción humana. Aunque este tipo de ayuda ha sido relativamente pequeña en comparación a la otra más oficial, ha tenido y tiene el mérito de, en muchos casos, reforzar la organización y la conciencia de la población o asistir

a los sectores más deprimidos y abandonados con contribuciones materiales muy concretas, que de otro modo, no llegarían nunca a ellos.

Por lo demás luego de la etapa del colonialismo y como una consecuencia y continuación de ella se institucionalizó el intercambio comercial desigual, vigente hasta hoy, mediante el cual, los países de mayor desarrollo económico y tecnológico, imponen determinados principios y reglas comerciales, fijando precios, condiciones, áreas, modalidades, obligaciones y penalidades en el comercio internacional. Ellos hacen primar sus intereses y coaccionan a los países débiles a aceptar términos de intercambio completamente desfavorables para sus contrapartes, utilizando para ello, muchas veces inclusive, prácticas corruptoras. Se imponen precios irrisorios para las materias primas y agrícolas de los países débiles, en tanto que se establecen precios fabulosos por los productos industriales, fijando además, para ellos, altas tasas arancelarias y costos de transporte, como sí el interés de la transacción sólo fuera de parte del país comprador.

Como un desarrollo superior de esta institución centenaria ha ideado el neoliberalismo globalizador los tratados de libre comercio, mediante los cuales se pretende elevar al rango de leyes internacionales los términos del intercambio desigual, estableciendo distritos judiciales mundiales que decidan, sobre cuestiones económicas, por encima de los gobiernos, creando de esta manera una especie de gobierno económico mundial, o regional según sea el caso, a través de la Organización Mundial de Comercio, o de los tratados regionales de libre comercio.

El balance de las relaciones internacionales entre el llamado “primer” y el “tercer” mundo, de acuerdo a ello, presenta una tremenda desventaja para éste último, independientemente de la voluntad de los actores, sociales, políticos y gubernamentales o no. Frente a esto diversos sectores intelectuales y políticos de avanzada desarrollan sendas alternativas tanto teóricas como prácticas que, tomando en cuenta la tendencia integradora del mundo moderno, preserven los derechos económicos y políticos de todos los pueblos del mundo.²⁰

²⁰ Un tratamiento más detallado sobre los tratados de libre comercio y sus alternativas se encuentran en mi obra *El origen de la violencia y como conducirla constructivamente* (Paliza 2007b)

c. Tendencias políticas y su influencia exterior

En los tiempos modernos, en especial durante el siglo XX, llegaron al Perú, como no podía ser de otro modo, todos los avances de la ciencia y el pensamiento europeos y, para entonces, también ya norteamericanos. Junto a los avances científicos y tecnológicos, como el ferrocarril, el telégrafo o el teléfono, llegaron las ideas de los principales movimientos ideológicos y políticos de la época. Todavía en las tempranas décadas del siglo XIX, habían llegado, con cierto retraso, las ideas de la ilustración, de la independencia norteamericana, y de la revolución francesa. A consecuencia de esta influencia que, por lo demás, actuó sobre la realidad de profundas injusticias sociales económicas y políticas para la población, autóctona y criolla, se produjo la independencia en todo el territorio americano, incluido el Perú.

El siglo XX fue testigo, a nivel europeo, de las más grandes atrocidades que haya vivido la humanidad hasta entonces. Las dos guerras mundiales y los experimentos, a su manera, y salvando las distancias, del nacionalismo extremista y del comunismo dogmático añadieron a la humanidad largos años de dolor. Aquél con principios racistas, antihumanos, genocidas, abiertamente, en tanto que éste con principios humanistas, democráticos y de cambio social, que debido al insuficiente desarrollo de su base filosófica y científica terminaron, como la revolución francesa en formas de robespierrismo y bonapartismo, cuando no en atroces dictaduras igualmente genocidas.

Ambas expresiones extremas tuvieron bastante influencia en Sudamérica y, como siempre con bastante retraso, la mantuvieron hasta hace muy poco. Habiéndose expresado, a lo largo de muchos años, diversas alternativas políticas, de acuerdo a las corrientes europeas en boga, que por lo general representaban a determinadas clases sociales. Por supuesto que, por lo general, los seguidores y aplicadores de teorías salomónicas y mesiánicas “descubiertas” y “desarrolladas” en el “primer mundo” adquieren una calidad de tercera categoría en el “tercer mundo”. ¡Pero no siempre!

- *El nacionalismo chicha*

En el Perú, el fenómeno del nacionalismo no ha prendido, como ideología con influencia de masas, por la profunda mixtura étnica producto de las políticas migratorias diferenciadas seguidas en el siglo XIX, como fueron la migración china y japonesa que se sumaron a la migración africana, producida desde tiempos de la colonia. A este conglomerado se añaden, por supuesto, la migración originaria española y diversas corrientes menores procedentes de diversos países europeos producidas a lo largo del siglo XVIII y XIX. Ninguna de las agrupaciones políticas de importancia tiene un componente sustancial nacionalista, porque han asimilado las lecciones históricas de la Europa de mediados del siglo XX, o simplemente porque no es posible, en un país tan multicultural y multiétnico como el Perú, en un país de “todas las sangres”²¹ arguedianas, mantener un nivel mínimo de clientela política con semejante discursos trasnochados.

A finales del siglo XIX y principios del XX se desarrolló en el Perú la corriente indigenista romántica. Sus principales impulsores, los escritores Gamaliel Churata, Uriel García y Luís E. Valcárcel, con sus obras contestatarias²², intentaron, reivindicar a los descendientes de los pueblos aborígenes americanos, que heredaron la designación española equivocada de indios, que hasta ahora es testarudamente mantenida por la vulgar conciencia culta, e inclusive por científicos e investigadores sociales.

Sin embargo, ese indigenismo primigenio ha sido tomado como uno de los componentes ideológicos de un peligroso grupo nacionalista autodenominado etnocacerista, con vocabulario de izquierda radical, pero con fuertes ingredientes nazi fascistas, violentistas, revanchistas contra los países vecinos del Perú, en especial contra Chile y Ecuador.

²¹ Se refiere a la novela *Todas las Sangres* de José María Arguedas, que trata precisamente sobre el carácter multicultural de la sociedad peruana.

²² Los intelectuales indigenistas cusqueños Luis E. Valcárcel con su libro *Tempestad en los Andes* y Uriel García con *El Nuevo Indio* marcaron época en las primeras décadas del siglo XX, concitando atención continental y mundial por la revaloración de la raza indígena, esta vez desde perspectivas no filántrópicas, con influencias anarquistas y socialistas. Lo mismo sucedió con el escritor puneño Gamaliel Churata.

Menos mal, y a pesar de las reminiscencias indigenistas que se observan en algunos grupos pan gremialistas, un discurso nacionalista de este tipo no tiene futuro en una sociedad tan multicultural y multiétnica como el Perú, tanto más, si es que ésta desarrolla a mayor profundidad su todavía precaria democracia política, dando amplia cabida al debate profundo ideológico, político, religioso y filosófico, en medio del cual todo género de ideas absolutistas, segregacionistas, violentistas, delincuenciales, asesinas y antihumanas tienen todas las de perder. Claro que éstas se impusieron en forma rastrera y por la fuerza de los pactos secretos y de las armas, con la dictadura civil-militar fujimorista, alternativa que, por el momento, también está fuera de juego.

En ese sentido el etnocacerismo, invento trasnochado de una familia de militares provincianos, los Humala, con sueños caudillistas de grandeza, a más de representar, los intereses particulares de un clan y de reducidos sectores de reservistas frustrados del ejército, con aspiraciones revanchistas anacrónicas, no tiene ningún futuro político, menos luego de la tragicomedia representada en Andahuaylas con la toma del puesto policial y el asesinato de inocentes policías²³ y de su derrota en las elecciones de junio, que es hasta donde pudo llegar su efectismo político. Sus poses progresistas y de izquierda no lograron convencer a la mayoría de la ciudadanía, a pesar de que confundieron a muchos sectores incluidos los de la, para entonces, ya vieja izquierda “radical” diletante (que dicho sea de paso, es muy diferente a los alucinados senderistas). De haber logrado imponerse la alternativa humalista hubiéramos tenido, probablemente, una repetición de la torta fujimorista, más que del pastel toledista.

El nacionalismo en el Perú no tiene ningún futuro, como no lo tiene, a largo plazo, en ningún rincón del mundo, llámese éste Croacia, Bosnia-Herzegovina, Irlanda del Norte, el país Vasco o cualquier

²³ El 1 de enero de 2005, un grupo etnocacerista comandado por Ollanta Humala, en medio de una de las tantas crisis políticas del gobierno de Alejandro Toledo, asaltó el puesto policial de la ciudad de Andahuaylas, provocando la muerte de cuatro policías. Dicha aventura terminó con la rendición y el enjuiciamiento de los insurrectos.

república artificial del África central. No es algo que deba preocupar a la inteligencia racional y científica del mundo humanamente desarrollado. Otros son los peligros latentes y activos en un mundo, donde las violentas fuerzas del capitalismo financiero y especulativo y el militarismo hegemónico, se pasean orondos compitiendo con las del más negro oscurantismo religioso y de la histérica contraviolencia de pequeños, pero furiosos, grupos marginalistas y marginalizados, productos, por lo demás, en parte, del injusto orden económico y político mundial existente.

Sin embargo podría volver a representar un peligro concreto, en el Perú, sin que esto signifique el surgimiento de un movimiento político sólido que haga carne en la población. Puede constituir un peligro de vuelta al caos al desgobierno, a la incertidumbre, y finalmente, allí sí, al aprovechamiento de la situación por los poderes de facto establecidos, como sucedió con Fujimori y de alguna manera con Toledo. En ese sentido puede volver a significar un peligro como lo representó en las pasadas elecciones del 9 de abril. Porque en un país dividido y en crisis, aún sangrante por los años de violencia política vividos, con un nivel muy precario de democracia, sin alternativas políticas que representen a los grandes sectores populares, le es fácil a cualquier traficante político, agarrar algunas ideas políticas de un lado y del otro, plantear una que otra política, por lo demás general y abstracta, de mejora en los niveles de bienestar y servicios a la nación y presentarse como alternativa ante el pueblo. Si a esto se añade una disposición a pactar alianzas de sangre con las corruptas fuentes de poder tradicional, económicas y militares, y a utilizar a los despistados “izquierdistas”, el discount político se pondrá a la orden del día. Entonces cualquier avispa con vocación de dictadorzuelo, podrá acceder, al gobierno formal del país, y luego negociar y entregarse a las fuerzas corruptas del poder de facto, que aún se pasea orondo en nuestro país, como sucedió con el inepto Alberto Fujimori en 1990.

Algo de ese nacionalismo fascistizante ya lo vivimos durante la década de dictadura civil-militar impuesta al pueblo por el poder tradicional de las armas. Claro que, en ese caso, tampoco se trató de un movimiento de masas, ideológico y político. Si hasta ahora el

fujimorismo tiene alguna clientela, no se trata sino de unos cuantos corruptos que sacaron provecho durante la dictadura. Menos mal que el país, en el año 2006, no estaba en una crisis tan profunda como en el año 1990, ni tan confundido como el 2001, y el peligro, pasó por el momento, pero no pasará, mientras no se les interpongan en el camino, a estas alternativas, expresiones políticas serias, maduras, científicas, de la verdadera democracia, amplia y profunda, que desea la población. En cuyo desarrollo desea, además, participar.

- *El conservadurismo a la criolla*

En el Perú existen dos partidos conservadores clásicos, y uno demagógico, con las necesarias connotaciones que una sociedad multicultural, multiétnica, con bajos niveles de desarrollo tecnológico y de infraestructura industrial, les puede dotar. Todos ellos representan los intereses de sectores de la burguesía y tradicionalmente han buscado y conformado alianzas con determinados sectores militares. Los dos primeros son Acción Popular y el Partido Popular Cristiano, en tanto que el tercero es a todas luces el Partido Aprista Peruano.

El Partido Acción Popular fundado en 1956 por el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, con quien ha llegado dos veces a asumir la administración del país, entre 1963 a 1968 y entre 1980 a 1985, es, se puede decir, el más exitoso y avisado de los dos partidos conservadores clásicos. Ha asumido una ideología transversal, tradicionalista, muy propia de la corriente conservadora a nivel mundial, muy enraizada en la población peruana, la de “los principios básicos que nos dieron pasada grandeza”, es decir los principios del trabajo colectivo del incario, combinándolos con la idea contemporánea de patria, surgida de la independencia de España y de la gesta defensiva contra la invasión chilena contemporánea. En ese sentido su fórmula “el Perú como doctrina”, junto a sus principios de “hermandad”, “búsqueda de una sociedad justa”, “mestizaje de la economía” y “equilibrio hombre-tierra”, que obviamente ocultan las grandes contradicciones internas que vive el país, le ha permitido mantener un perfil, a la vez, amplio y moderado que junto a su programa “la conquista del Perú por los peruanos”, le ha dado márgenes de acción para negociar, tanto con

sectores militaristas reaccionarios como con fuerzas populares.

De esta manera Acción Popular se ha logrado mantener en el centro de la política en los últimos 50 años, a pesar de haber demostrado, en sus dos gobiernos que, en la práctica, sólo busca garantizar el estatus establecido y que no está libre de los más altos niveles de corrupción, como lo evidenció con la desaparición de la página 11 del contrato con la International Petroleum Company en 1968, que le valió ser expulsado del gobierno por una junta militar comandada por el general Juan Velasco Alvarado, quién asumió las banderas de la nacionalización del petróleo y del impulso de un régimen reformista antiimperialista.

En la actualidad el partido Acción Popular se encuentra completamente desgastado, luego del agotamiento de su programa de reformas, que tenía su principal columna en el sector agrario y educación, por haber quedado completamente descolocado, luego de la aplicación de reformas mucho más radicales por el gobierno militar de Velasco Alvarado. En su segundo gobierno, a partir de 1980, no le quedaba nada nuevo que proponer, a más de la devolución de los diarios expropiados a sus antiguos propietarios y el desmontaje de todas las reformas, en el sector económico, laboral, industrial y la asunción sin reservas del neoliberalismo económico a partir del impulso que recibió esta corriente con los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Inglaterra.

Por causas circunstanciales en el año 2000 le tocó asumir a uno de sus mejores cuadros, a nivel personal, a Valentín Paniagua, la dirección del gobierno de transición que fue elegido en el Congreso de la República luego de la fuga del malhechor Alberto Fujimori al Japón. Al gobierno de transición de siete meses que presidió Paniagua, le tocó adoptar las medidas más urgentes contra la corrupción y por la reconstrucción del caos que dejó la dictadura civil-militar.

Esto sumado al apoyo que prestó al gobierno de Alejandro Toledo, le permitió a AP, en un principio, una cierta imagen de vigencia política, que se ha visto completamente desmejorada con las frustraciones generadas en la población, por la incapacidad del gobierno para solucionar los problemas cotidianos de la población, como empleo, mejora

de la capacidad adquisitiva, y lograr mayores niveles de participación democrática en la gestión estatal. Esto sumado a los problemas de corrupción del gobierno toledista que han envuelto también a militantes de Acción Popular, como a su ex secretario general Francisco Diez Canseco Terry, han hecho que este partido no constituya más una real alternativa política para el Perú, a pesar de que Valentín Paniagua, a nivel personal mantiene aún un alto nivel de aprobación y confianza como político, por haber encabezado el gobierno de transición. De ahí su fracaso en las elecciones del 2006 donde militantemente representó al partido del arquitecto con un frente de “centro” artificial.

El Partido Popular Cristiano, por su parte, desprendido en 1966 del Partido Demócrata Cristiano, como su ala más conservadora, acusando a aquél de apartarse de los principios del social cristianismo mundial y acercarse a los de la social democracia, con su líder Luis Bedoya de Vivanco, nunca ha constituido una real alternativa política por haber encontrado copado el espacio del conservadurismo en el Perú, precisamente por su aliado Acción Popular, no quedándole otro rol que el de tocar el segundo violín en todos los eventos políticos llevados a cabo desde entonces.

La máxima expresión de sus principios ideológicos están en lograr una sociedad fundada en los valores del humanismo cristiano y en la doctrina social de la iglesia, basada en el antiguo y el nuevo testamento, así como en la línea oficial de la Iglesia Católica y los discursos de su representante el santo padre Benedicto XVI. Es decir la ideología transversal que utiliza el PPC es la ideología cristiana, alineándose a la corriente de partidos social cristianos a nivel mundial, que se apoyan en la autoridad oficial emanada del Vaticano. No es un milagro entonces, el poco éxito que ha tenido el PPC en el Perú, frente a la utilización de valores más cercanos a la población por parte de Acción Popular.

Ambos partidos conservadores, aunque con una mayor preponderancia de Acción Popular, al haber participado directamente en la administración del país, se han convertido en parte de los grupos oligopólicos que aún superviven en el Perú y luchan por retornar al poder.

Sin embargo, en la actualidad, los partidos conservadores clásicos en el Perú, tanto su línea moderada (AP) como los de la línea más dura (PPC), no constituyen una real alternativa política para enfrentar los problemas sociales, económicos y políticos del país, puesto que han demostrado en la práctica representar los intereses de los sectores sociales y económicos más poderosos que siempre han buscado el mantenimiento de los privilegios conseguidos, e impuestos, a través de largos años, gracias a que, se constituyeron en parte de las burocracias políticas gobernantes y de sus alianzas con los grupos militares dominantes.

A estos partidos conservadores clásicos se une la rama demagógica del conservadurismo, representada por la corriente que aún se reclama de la socialdemocracia. Como en los países desarrollados, en el Perú, también se ha dado una involución en los partidos que de una u otra manera basaban sus postulados en la construcción de una sociedad socialista sin explotados ni explotadores.

En los países latinoamericanos, la socialdemocracia, por lo general ha reculado en el espectro conservador, a pesar de haber mantenido, durante muchos años, un perfil mucho más progresista que el de sus hermanas europeas, especialmente en las primeras décadas del siglo XX. Luego también le tocó recorrer el camino de la concesión frente a las alternativas conservadoras y pro imperialistas²⁴, hasta llegar como aquéllas al neoliberalismo globalizador de fines de siglo.

Tal cosa sucedió con el Partido Aprista peruano, que de una fundación con una raíz marxista, en 1924, enarbolando un programa de reformas medianamente radicales en el sector agrario, laboral, educativo, etc., pasó a desarrollar una política ambivalente con respecto al papel regulador del estado en la economía, principalmente durante su rol protagónico en la Asamblea Constituyente de 1979 y a lo largo de su desastroso gobierno de 1985-1990, que por un lado estatizaba

²⁴ Que en un país pobre, como el Perú hayan fuerzas pro imperialista y que haya lucha antiimperialista, no quiere decir que el imperialismo sea un sistema político consolidado, férreo e invencible y esté hasta en la sopa, como se ha interpretado, en la práctica, erróneamente por parte de los grupos de la izquierda germinal del siglo pasado.

bancos, mientras por otro, yendo más allá que Cristo en la última cena, entregaba su sangre y su cuerpo entero al apetito voraz de los 12 apóstoles. Finalmente a principios del siglo XXI ha pasado a ser el principal sostén de las ideas neoliberales del mercado libre y los tratados de libre comercio.

Una característica muy particular de los partidos socialdemócratas latinoamericanos, en particular del APRA en el Perú, ha sido su tendencia a construir aparatos partidarios burocráticos, férreos, con sistemas de seguridad fascistoides y con un culto a la personalidad muy marcado, que en muchas oportunidades se vieron envueltos en serios enfrentamientos tanto con sectores policiales militares, como con sectores de la izquierda radical, igualmente fanatizados.

No por ello se debe desconocer las luchas sindicales, mineras, de trabajadores agrarios y fabriles, encabezadas por líderes de las tendencias socialdemócratas. En el Perú durante los años 30 y 40 del siglo pasado, muchos dirigentes apristas y sindicatos orientados por ellos condujeron importantes luchas, con victorias importantes y, lamentablemente, también con la inmólación de algunos luchadores sociales que entregaron su vida por la justicia social. De la misma manera su compromiso en la lucha por la democracia y la libertad políticas se pusieron de manifiesto en muchas jornadas contra la prepotencia de tiranos y tiranuelos de toda índole, como Sánchez Cerro, Benavides, Odría y Prado, entre otros.

- *El socialismo en camino al “tercer mundo”*

La revolución de octubre de 1917 en Rusia y el desarrollo político, social y económico que suscitó durante sus primeros años, desató una gran euforia a nivel mundial, particularmente en Latinoamérica y, en especial, en forma temprana, en el Perú. Ya en 1924 Mariátegui y Haya de la Torre intentaban desarrollar la nueva teoría para el país, con sus escritos y acciones. Así Haya de la Torre fundó la Alianza Popular Revolucionaria Americana en México junto con algunos intelectuales peruanos y mexicanos proclamando los famosos cinco puntos programáticos de acción, el primero de los cuales era la lucha contra el imperialismo norteamericano.

Haya prefirió desarrollar los aspectos políticos y luego de una, para él, suficiente lectura de las obras marxistas, viendo tempranamente la distancia que las separaba de la realidad latinoamericana, y quizás habiéndose percatado ya de algunos problemas genéricos de interpretación, presentes en los clásicos, en cuanto a lo específico de la realidad en el nuevo continente, optó por el camino más fácil, basándose en uno de los principios de la dialéctica, expuestos en especial por Federico Engels, y luego por Lenín, cortó por lo sano, y abruptamente, con el marxismo. Planteó de una manera simplista que si el marxismo resalta como una de las leyes más importantes de la dialéctica, la ley de la negación de la negación; entonces el marxismo mismo debe ser negado y debía ser superado con la ideología del aprismo. Y asunto concluido.

Con ello Haya de la Torre cerró de un solo portazo el ciclo de desarrollo del marxismo, según él, para Latinoamérica y desarrolló su propia ideología y teoría política, la del aprismo, que en gran medida mantenía los conceptos básicos del marxismo-leninismo, pero que en forma consciente renunciaba a la forma de dictadura del proletariado propuesta por Lenín y a la forma de partido, al carácter de partido proletario propuesta por Marx y desarrollada por Lenín. Como en el Perú no existía un proletariado suficientemente grande y fuerte, el socialismo debía ser obra de las “clases medias” que debían desarrollar una revolución antiimperialista y anticapitalista, como tránsito hacia el socialismo y que debía cumplir las tareas que la burguesía nacional no cumplió, es decir el desarrollo de la industria, la acumulación de capital y el desarrollo de las fuerzas productivas, que harían posteriormente posible la transición hacia el socialismo. Esto bajo una férrea conducción del partido cuasi militarizado y con un rol importante del líder carismático. Entonces había que desarrollar el capitalismo, hasta sus últimas consecuencias y con un decidido apoyo del estado, con ello recayó en una especie de nacionalsocialismo a la minuta.

El APRA constituyó en su tiempo una suerte de socialdemocracia con matices fascizantes, que menos mal no se desarrollaron en forma gravitante, sino a través de sus organizaciones milicianas que actuaron en las movilizaciones y chocaron con la policía y contra sus

competidores comunistas. Más tarde cuando pudo acceder al poder, en 1985-90, esta concepción militarista y violentista permitió que sus estructuras de seguridad, actuaran, en forma relativamente limitada, a través del desarrollo de comandos paramilitares impulsados precisamente por uno de sus más empecinados integrantes, el vice ministro y luego ministro del interior, Agustín Mantilla.

Mariátegui por su parte, prefirió el camino de la investigación sociológica, económica y política y el impulso de la organización de los trabajadores. Así dio a luz su *Ideología y Política* en 1926, sus *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*, en 1927, la fundación de la CGTP y del Partido Socialista del Perú en 1928. Con mucho más sustento intelectual y más tino, pero también con mayor fidelidad hacia la ideología madre de los clásicos del Marxismo, intentó perfilar el rumbo de la revolución peruana, que para él debía ser democrática, nacional, popular y antiimperialista, lo que correspondía precisamente a las primeras apreciaciones que se tenían en la metrópoli socialista, sobre el movimiento revolucionario en Latinoamérica. Posteriormente vino la formulación de la “línea del movimiento comunista internacional” en ambos “faros” de la revolución mundial, es decir en Moscú y Pequín.

Si es que Mariátegui con su visión fue el precursor de la línea asumida luego por los jerarcas del movimiento comunista internacional, es cuestión de interpretación. Lo cierto es que en él podía reconocerse tempranamente un estudioso científico de las teorías políticas de su tiempo, y no sólo del marxismo leninismo, un observador crítico de la política y la cultura mundial, y un teórico político e ideológico de prometedora talla, que lamentablemente nos fue arrebatado por el destino, cuando frisaba apenas, poco más que la edad de cristo.

La formulación genérica de la caracterización de la sociedad latinoamericana como sociedad semifeudal y semicolonial, así como del carácter que debía asumir la revolución en esta parte del mundo, es muy general y parte de una visión parcial e insuficiente de las estructuras sociales, económicas y políticas de América Latina, respectivamente del Perú, a inicios del siglo 20. El concepto de semifeudal intenta expresar por un lado el carácter de explotación del trabajo campesino por parte de los hacendados, pero sobreestima la figura de

sumisión de éstos, poniéndolos al nivel de la semilibertad que tenían los labriegos en el medioevo. Además no toma en cuenta el referente que para la sociedad latinoamericana campesina, y la peruana en concreto, tiene la comunidad campesina, como fuente económica, de identificación cultural, de valoración personal propia y de sentimiento de pertenencia a una estructura grupal determinada y a otra cultura.

En términos estrictos las haciendas en Latinoamérica no constituyen un señorío feudal y los campesinos quechuas, aymaras, aztecas o mayas no constituyen lo que vendrían a ser los siervos de la gleba. Una revolución antigomonal en Latinoamérica no podía tener la fuerza de una revolución antifeudal en Europa. De hecho tal revolución se dio, por ejemplo en el Perú en varias etapas, a lo largo de todo el siglo 20, comenzó con las haciendas azucareras del norte, con las rebeliones campesinas de los años 20 en Puno, Cusco, Ancash, y particularmente en los años 60 en Cusco, en la provincia de la Convención, donde luego de las tomas de tierras y la gesta de Hugo Blanco, el primer gobierno belaúndista se vio obligado a iniciar la transferencia de la tierra a los campesinos arrendatarios de la gran hacienda. Sin embargo la ley de reforma agraria promulgada por el presidente Belaúnde daba mucho que desear, puesto que no tocaba los grandes latifundios de la costa y de la sierra, y por su excesiva lentitud.

Hacia los años 70 en Andahuaylas y Piura, a impulso del propio campesinado, mediante las tomas de tierras impulsadas por la Confederación Campesina del Perú, el gobierno velazquista intensificó la reforma agraria, que se extendió a todo el resto del país que esperaba la aplicación de la ley promulgada en 1969 por el propio Velazco. En pocos años cambió radicalmente la estructura de la gran propiedad terrateniente.

En muchos lugares hubo grandes movilizaciones campesinas, tomas de tierras y luchas de más o menos gran intensidad, pero no hubo nada parecido a la gran revolución Francesa antimonárquica y antifeudal o a las revoluciones campesinas de Alemania en 1848. Y eso porque la gran propiedad terrateniente en el Perú no constituía la columna vertebral de un sistema económico, político y social, sino era apenas una estructura económica con algunos rasgos de feudalidad, inserta en un

sistema económico capitalista dependiente, subdesarrollado, lo que se quiera, pero capitalista al fin, que tenía su principal rama productiva en el sector minero y petrolero, que constituían la columna vertebral del sistema económico peruano. Asimismo hacía mucho tiempo que el país tenía un sistema político democrático, con democracia restringida, tutelada, con caracteres oligárquicos, poliárquicos, o lo que se quiera, pero sistema democrático al fin.

Lo que daba una característica especial a la formación social peruana era la existencia de un sistema social, y aquí, sí, algo muy importante, dual de clases sociales y de nacionalidades. Un sistema social de clases diferenciadas: los terratenientes en declive, una mediana burguesía en ascenso con vasos comunicantes con el capital transnacional, con asiento en Lima-Callao y algunas ciudades medianas, una pequeña burguesía relativamente extensa con asentamiento principal entre los arrendatarios de la gran hacienda en Zonas como Cusco, Puno, Arequipa o Piura, y una clase obrera de poco desarrollo, asentada principalmente en el área de Lima-Callao, en los centros mineros y en las haciendas azucareras de la costa norte, y en alguna medida, en formación, en las principales ciudades como Arequipa, Trujillo, Chimbote, Cusco, Chiclayo, Piura, Huancayo e Iquitos.

El sistema social de nacionalidades estaba y continúa estando constituido, principalmente, por las dos grandes nacionalidades tradicionales; la latinoamericana heredera de la nacionalidad colonialista española, que incorpora crecientemente a mestizos de todas las sangres y de todos los grados bajo los valores de la nación surgida de la gesta heroica de la independencia en 1821, asentada principalmente en la costa y ciudades medianas de la sierra y la selva; y la nación quechua heredera de la tradición incaica, que comparte en cierta medida los valores de la independencia, pero mantiene y cultiva sus propios valores y cultura incaica, aunque muchas veces bajo formas híbridas o bajo una fachada cultural hispana o cristiana, asentada principalmente a lo largo de todos los andes altos y bajos y también en las ciudades de la costa y la selva, así como, por supuesto con un gran peso demográfico en las ciudades de la sierra. Ambas con algo de 12 a 13 millones de habitantes cada una.

A ellas se suman la nacionalidad Aymara con cerca de medio millón de habitantes, con asentamiento en la meseta del Collao, en el departamento de Puno, con cultura y tradiciones relativamente diferenciadas de la nacionalidad quechua, que comparte en alguna medida los valores de la nación peruana, pero mantiene en la práctica sus propias costumbres y formas culturales; y la nacionalidad Ashaninka, con asiento principal en la selva alta de la región central, con cerca de 100 mil habitantes, integrados relativamente a la nación peruana, pero con fuerte diferenciación cultural y organizativa.

Además existen otras 50 minorías nacionales que en conjunto suman aproximadamente medio millón de habitantes, con asiento principal a lo largo de toda la selva y ceja de selva peruanas. Entre ellos están los Aguarunas, los Shipibos, los Yaneshas, Kaneshas, los Macheguengas, los Jíbaros, etc., etc., con un mayor o menor grado de integración a la nación peruana, pero con fuertes tradiciones culturales, religiosas, organizativas e incluso políticas propias. Muchas de ellas apenas tienen contacto con el sistema social, político y económico reinante en el Perú, muchas veces tienen más contacto con órdenes misioneras extranjeras o con el Instituto Lingüístico de Verano de los Estados Unidos.

Esta característica del sistema social multinacional, pero principalmente dual en todo el territorio del país, con dos nacionalidades de mayor peso, aunque oficialmente sólo sea reconocida a plenitud una de ellas, la llamada peruana (latinoamericana) y muy tibiamente la nacionalidad quechua, a la cual ya se le considera, en forma teórica, el derecho a usar su idioma propio en las zonas donde tiene asentamiento²⁵, por lo menos, hace que exista un doble sentimiento de identidad social, étnica y cultural, a falta de uno.

Por lo general uno se siente peruano si es de la primera y si es de la segunda, se siente ante todo quechua y en segundo lugar peruano.

²⁵ La Constitución de 1979 reconocía el idioma quechua como oficial, mientras que la del 93, lo reconoce pero sólo en las áreas donde tiene asentamiento mayoritario. En ambas sin embargo se trata más de una medida declarativa, sin mayor valor real, puesto que no existe una política que plasme tal reconocimiento.

En el caso de los Aymaras, Ashanincas o de otras minorías nacionales, principalmente se sienten de esa nacionalidad y mucho menos peruanos. Esto tiene importancia, por cuanto, cuando uno es segregado, marginado o maltratado en un lado, que generalmente sucede con los de otras nacionalidades por parte de los latino peruanos, basta con irse al otro lado y recupera su fuerza de identidad, la aceptación y la valoración necesarias para la sobrevivencia y en caso del desarrollo de una contradicción o controversia, recibe la fuerza de lucha necesaria.

Esta característica del sistema social existente en el Perú, decía, tiene importancia disuasiva en cuanto a la lucha de clases, por cuanto actúa como cinturón de protección frente al peligro que todo enfrentamiento acarrea, porque no necesariamente será victorioso. El campesinado sometido a la gran y mediana hacienda, antes de la reforma agraria, tenía el refugio y el lugar de revaloración de su identidad necesaria para sobrevivir en la comunidad y en medio de su nacionalidad, la quechua. Esto a diferencia de los países en los cuales la clase opresora terrateniente, feudal eran miembros de la misma nacionalidad, el campesino no tenía donde recurrir a recibir el desagravio necesario y tenía que enfrentarse indefectiblemente a la clase que lo oprimía, esto desde el punto de vista social.

La Rusia de principios de siglo era caracterizada por Lenin y por todos los estudios sociológicos serios de la época como una sociedad fundamentalmente capitalista pero con rezagos feudales, a ello debía corresponder una revolución socialista a través de su principal forma de lucha que era la insurrección, por cuanto el zarismo aún no había sido liquidado, pugnaba por recuperar los privilegios perdidos con las sucesivas revoluciones y especialmente con las de 1905 y la revolución burguesa de febrero de 1917. El pueblo y, dentro de él, la clase obrera se encontraba en pie de lucha y la insurrección estaba a la orden del día, no era creación del partido comunista bolchevique, sino por el contrario éste se acomodaba al desarrollo del movimiento popular buscando orientarlo y ofreciéndole canales para hacer avanzar su lucha unos grados más. Cuando se producían las movilizaciones masivas de obreros y campesinos, en medio de una profunda crisis económica producto de la participación en la primera guerra mundial, con la economía en

bancarrotas, la corrupción brotando por todos los poros y frente a una élite incapaz de ofrecer alternativas de orden y gobernabilidad, surgió el planteamiento de Lenin de “todo el poder a los soviets” que eran una especie de gobiernos democráticos locales y por ramas productivas, impuestas por el pueblo al régimen zarista, y en base a ellos es que se desarrolló el modelo soviético de poder popular.

En China, por el contrario, luego de la revolución burguesa del Guo Mingdang en 1921, que dio por concluida la dominación de la dinastía Han, se explica perfectamente el levantamiento del Partido Comunista luego de su fundación en 1919 exigiendo la destrucción definitiva de la dominación feudal y contra la ocupación imperialista japonesa. La revolución de 1921 había dado un inicial golpe vacilante al sistema mandarín en una China completamente feudal de más de 600 millones de habitantes, a lo largo de un territorio de cerca de 10 millones de kilómetros cuadrados, con una tradición de dominación feudal de cerca de dos milenios. En una sociedad en crisis, con el sistema monárquico que, también como en Rusia, acababa de ser derrotado, aunque no del todo, y con un modo de producción, en este caso, totalmente feudal, frente al cual las masas campesinas se encontraban en rebeldía, con levantamientos espontáneos a lo largo del territorio nacional, con ajusticiamientos, sanciones que se invertían para ser aplicadas ahora a los mandarines, verdaderos señores feudales, con cortaduras de pelo, azotes públicos y otros castigos corporales, no era nada extraño que el Partido Comunista incorporase estas formas de lucha y sanciones como parte de su estrategia y táctica. De acuerdo a eso no era un contrasentido que el Partido Comunista Chino adoptase como estrategia militar la guerra campesina popular del campo a la ciudad, puesto que el campo, que albergaba al 95 por ciento de la población, vivía toda esa agitación antifeudal y antiimperialista, estaba en guerra desde hacía tiempo.

De más está decir que la forma de programa mínimo que adoptó Mao, el de la democracia popular en camino al socialismo, era una adaptación de acuerdo a la realidad china de la teoría de la dictadura del proletariado, como forma de gobierno de la mayoría del pueblo, que en el caso de China, a diferencia de la Rusia Zarista, según los

principios de la teoría marxista, debía ser asumida en alianza con otras clases populares, por lo cual una democracia popular como expresión de una alianza del proletariado con el campesinado, la pequeña burguesía, y parte de la burguesía nacional, inclusive, bajo dirección del proletariado, representado por el Partido Comunista, era lo más indicado, según la teoría marxista, y lo que por lo menos en teoría se aplicó y dio resultados, por lo menos en lo que respecta, luego de cincuenta años de su victoria, al crecimiento económico y el bienestar material relativo.

Mariátegui y posteriormente los jefes de ambos modelos, no podían sino dar aproximaciones y generalidades sobre el movimiento popular en Latinoamérica y el Perú. En el caso de Mariátegui, debido a su temprana desaparición en 1930, cuando recién empezaba a perfilarse un movimiento popular más o menos sostenido con una clase obrera más o menos nutrida en la lucha reivindicativa y un campesinado relativamente consciente y organizado, en comparación a la lucha campesina de siglos, pero dentro de un sistema político y social completamente cerrado y relativamente estable bajo la colonia, e inestable, pero también cerrado y excluyente durante el primer siglo de la República. En el caso de los jefes del movimiento comunista internacional, éstos tenían enormes limitaciones debido a su lejanía en el espacio y a que su interés principal estaba en el propio destino de su realidad nacional y no en otras zonas del mundo, las que por lo general existen en función de sus propios intereses.

Además en aquellas épocas no existía el desarrollo de las ciencias sociales y políticas especializadas para todos los rincones del mundo, como lo hay hoy en día. No existía la Academia de Ciencias de la URSS con sus especialidades para Latinoamérica y otras partes del mundo, ni la Academia de Lenguas Extranjeras y Culturas de Ultramar de China, ni menos existían el Instituto Iberoamericano o las facultades de Latinoamericanística, o ciencias regionales latinoamericanas en Alemania, Francia o los Estados Unidos, como los hay en la actualidad, desde donde, de alguna manera, aunque sea a control remoto, se puede observar y analizar la política, la sociedad latinoamericanas, y su evolución, desde otras partes del mundo, si es que se tiene el privile-

gio de contar con los requisitos y medios para ello, mucho más en una época de globalización total, también en el ámbito de las comunicaciones, de la información y de la investigación científica.

Entonces, el Perú no era la sociedad capitalista con fuertes rezagos feudales como la rusa, ni la sociedad mayormente feudal china. Vislumbrando podía tratarse de una sociedad semifeudal, por la existencia de la gran hacienda y de los gamonales según las deducciones de Mariátegui, pero sólo se trataba de una primera aproximación. Si Mariátegui hubiera tenido la oportunidad de estudiar con más profundidad la realidad social del campo, se hubiera dado cuenta que el problema no sólo era el de la tierra, ni el del indio²⁶ sino que habían una serie de otros problemas como los que surgían de las relaciones de producción capitalistas que ya se habían impregnado en el campo, y en algunas zonas, incluso desde el tiempo de la colonia puesto que, a decir de Marx, el conquistador introduce, en los países conquistados, los elementos más avanzados del sistema de explotación imperante en la metrópoli. (Marx 1853: 106)

En efecto, para reconocer la existencia de las relaciones de producción capitalista no sólo hay que observar la existencia del dinero como medio de cambio sino, sobre todo, el tratamiento de la fuerza de trabajo como mercancía (Marx 1875). Por ejemplo la existencia del pago en especie por el trabajo realizado indica una relación capitalista de producción, distinta a la contribución del feudatario frente al Señor Feudal y al diezmo para la iglesia.

En gran parte de las haciendas de la sierra, en el Perú, hacia mediados del siglo XX, los gamonales pagaban a los campesinos en especie, cuando no en dinero. La circulación contraria existía también en otras haciendas, y a veces paralelamente, es decir el pago de parte del campesino por la parcela de la hacienda que le era entregada. Muchas veces también dicha entrega constituía parte del pago de su futuro

²⁶ Ambos corresponden a los títulos de los dos primeros capítulos del libro de Mariátegui *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. (Mariátegui 1927) Un excelente esfuerzo, adelantado a su época, de estudio y análisis sociopolítico, pero que, como es natural, tenía sus limitaciones, lo que no desdice para nada la talla del Amauta.

trabajo en la hacienda. Estos campesinos se denominaban arrendir-es y pagaban, periódicamente, grandes sumas por el usufructo de la parcela. Esto no es otra cosa que el tratamiento de la tierra como mercancía. Que haya existido casi en forma generalizada, tanto una retribución adicional “de buena voluntad” al hacendado, con parte de la cosecha, en el caso de los arrendires, en las haciendas de ceja de selva alta y baja, y el “pongage” como servicio gratuito obligado en el caso de las haciendas serranas, no vulnera para nada el hecho de que, en lo fundamental, tanto la fuerza de trabajo del campesino, como la tierra tenían un tratamiento como mercancías. En las haciendas de la costa el pago salarial, incluido el pago a destajo, eran desde hacía mucho tiempo, una práctica ya tradicional.

El señor feudal europeo era prácticamente, dueño y propietario de vidas y terrenos, el gamonal latinoamericano no, aunque muchos se comportaban como tales, pero no podían sobrepasar cierto límite, impuesto más por la propia historia de transacción entre las culturas hispana y quechua, que por las leyes dictadas por los hijos espurios de la corona, es decir por criollos y mestizos. Además los campesinos tenían por lo general participación en las tierras de la comunidad y a veces recibían por su parte terrenos de la comunidad para su propia administración, de acuerdo a los reglamentos propios de la comunidad. Por lo demás el desarrollo de las relaciones capitalistas al interior de la comunidad también ya empezaba a ser una realidad. El trabajo de unos comuneros en las parcelas más grandes de otros comuneros más acomodados, y su retribución en dinero, en servicios, o en especie, tenía que ver, en muchos casos (no en todos por supuesto), más con las relaciones salariales capitalistas que con las de la mita y el ayni.²⁷

- *El marxismo semifeudal y semicolonial en camino al socialismo*

Entonces se puede decir que la sociedad campesina peruana tenía muy poco de características de una sociedad semifeudal. Era más bien una sociedad capitalista subdesarrollada, dependiente o marginal,

²⁷ La mita era el trabajo comunal voluntario hecho por los incas, en tanto que el ayni era el trabajo de solidaridad recíproco entre los comuneros bajo el principio de “hoy por tí, mañana por mí”.

algo más cercano a lo que Vanguardia Revolucionaria, en uno de sus mejores avances de planteamiento al respecto, la asociaba con formas precapitalistas de producción, formulación, por lo demás, demasiado general. La lógica general de los izquierdistas de la primera mitad del siglo pasado, en el Perú, y con ellos, la de Mariátegui, sin embargo, llegaba a reconocer, a lo máximo, que la sociedad peruana no era como la europea, donde el capitalismo se había impuesto en toda la línea. Era consciente, así mismo, de que tampoco era como Rusia, donde el capitalismo tenía ya un gran desarrollo, que recién salía de un sistema político y social de dominación zarista basado en el modo de producción feudal, por lo cual se dejaba caracterizar como un capitalismo con fuertes rezagos de feudalidad. Sin embargo, mecánicamente había que buscar un concepto que indicase, en base a los parámetros establecidos por el marxismo, el grado de desarrollo de la sociedad, bastante por debajo de los parámetro europeos y relativamente menores al de los de la Rusia zarista. Y ese concepto no podía ser otro que la semifeudalidad, o sea casi feudal, pero no tanto, medio feudal.

Mariátegui también planteó como aproximación la tesis de la semicolonialidad de la sociedad peruana basado en la existencia de enclaves de desarrollo de la gran industria con capitales trasnacionales. Sin embargo, no llegó a la suficiente claridad en cuanto a que, en este caso, se trata de una dependencia sectorial en el terreno económico, que no impregna necesariamente la política y la sociedad hasta convertirla en una sociedad de tipo semicolonial. El hecho de que una potencia extranjera como los Estados Unidos o anteriormente Inglaterra, hayan tenido un gran peso en las inversiones en determinados sectores de la economía no hace que se constituyan, necesariamente en imperios coloniales, ni que el país donde invierten se convierta automáticamente en una colonia, o semicolonía según sea el caso.

Había indudablemente una relación de intercambio desigual, un constante aprovechamiento de las circunstancias en las negociaciones y un permanente sometimiento, por parte de la contraparte peruana a las condiciones favorables a las potencias industriales, pero no existía un poder político sometido, dependiente, supeditado a la supuesta

potencia colonial. El embajador de los Estados Unidos o el de Inglaterra no era el Virrey de España, y tanto el estado como los contratantes privados tenían la libertad de elegir, rechazar, revisar o aceptar las condiciones propuestas por los estados extranjeros y sus empresas. No se dio una negociación igualitaria en la práctica, en muchos casos, debido a la corrupción de los gobernantes nacionales, que aceptaban coimas para suscribir contratos leoninos, pero esto no tiene nada que ver con colonialismo, sino más bien con deslealtad política, miseria moral y delincuencia común existente en estos países incipientes. En este aspecto por ejemplo el Partido Comunista Revolucionario Marxista-Leninista, PCR (ml) en los años 70, planteaba con cierta intuición que lo que se trataba era de luchar, en primer término, contra la dictadura militar, antes que contra el imperialismo.

De hecho, en los períodos, en los que habían gobiernos, incluso militares con una mayor dignidad y lealtad política a la nación, responsabilidad moral y poca corrupción, se realizaron negociaciones más igualitarias y hubo mayor desarrollo y bienestar, aunque estos sean pocos los momentos históricos, como el de Castilla hacia mitad del siglo XIX, Bustamante y Ribeiro hacia mitad del siglo XX y Velazco Alvarado en la década del 70.

Por lo tanto el problema de la semicolonialidad, en realidad era más un problema teórico que práctico, además que a nada llevaba incluir en los programas máximos o mínimos partidarios puntos sobre la liberación nacional puesto que, de hecho una ocupación o un estado de sumisión nacional no existía, sino un aprovechamiento de las posibilidades de negociación por parte de los países desarrollados y sus empresas. Frente a ello, lo que correspondía era una mejor preparación de los negociadores, mayor publicidad de los contratos en juego, y un férreo control de la corrupción a través del poder judicial, de los órganos de control y de fiscalización. Claro que, dicho sea de paso, todos estos órganos eran funcionales a la corrupción en el poder ejecutivo, y por lo tanto no emprendían ningún paso para frenar la corrupción existente en las altas esferas. Sin embargo, estas tareas podían ser cumplidas perfectamente por una administración más digna y honesta, menos entreguista, aunque no fuera el gobierno popular revolu-

cionario, y si fuera este el caso, entonces no era necesario ponerlo como punto de un programa a ser alcanzado por el movimiento social. No había que, necesariamente, ampliarse el ámbito de los oponentes en una lucha revolucionaria. Es lógico que si todo es decidido en la metrópoli, muy poco se podrá hacer en la colonia o semicolonias. Por ello los partidos de la llamada izquierda marxista leninista, no veían la necesidad de plantear propuestas y campañas políticas alternativas frente a las de los partidos tradicionales en el Poder. ¡Qué buena manera de evitarse resolver problemas políticos teóricos y prácticos concretos que, claro, tampoco son un pan que comer. Eso explica además, como lo he señalado, anteriormente, la “línea general del movimiento comunista internacional” que respondía principalmente a los propios intereses de los países que llevaban las de perder en la guerra fría e impulsaban la línea de liberación nacional para buscarle mayores enemigos a su enemigo principal.

De acuerdo a esto, la caracterización de la revolución en el país como antiimperialista pecaba de estar considerada en una prioridad inadecuada. No era contra el imperialismo que había que luchar, en primer término, sino contra las propias clases internas, y más que clases, contra los grupos dominantes, contra la corrupción, y sobre todo había que hacer la lucha más constructiva, construir alternativas de poder, institucionales, productivas, etc. Había que empezar a construir un país y una nación que aún no existían. Había que hacer política, práctica, política masiva, política democrática (es decir para que todo el demos haga cratos).²⁸

El APRA entró inicialmente en la revisión de su tesis primigenia del antiimperialismo, pero recayó en el otro extremo, en el pro imperialismo. En base al surgimiento del totalitarismo nazi fascista y del totalitarismo de la Unión Soviética, dividió el mundo en “democrático” y totalitario, se decidió por el mundo “democrático”, exaltando la libertad y la democracia que tenían, según Haya de la Torre, en USA

²⁸ Demos en griego antiguo significa pueblo y Cratos gobierno.

²⁹ A saber: libertad individual, libertad de expresión, libertad de movimiento y libertad de empresa. La adhesión del APRA a estos principios marcó su definitivo tránsito al campo del conservadurismo político y su pro imperialismo solapado.

su máxima expresión. Éste se declaró admirador de Roosevelt y de las cuatro libertades proclamadas por él²⁹, las cuales tendrían un significado mayor que el Manifiesto Comunista de Marx y Engels y esto en plena segunda guerra mundial. (Goldenberg 1983: 549).

En base a esa perspectiva, el APRA, cambió totalmente su línea política que inicialmente, por lo menos declarativamente, iba dirigida a la forja de una sociedad socialista, igualitaria, desde su propia perspectiva, bajo dirección de las clases medias, a quienes decía representar. Con la negación del “totalitarismo” comunista, negó también sus principales tesis socialistas, empezando su tránsito hacia el conservadurismo, con el clásico lenguaje pannacional.

En la teoría, con cincuenta años de aprismo, y en la práctica con la convivencia con Prado de 1956 a 1962 y con la coalición con Odría entre el 1963 y 1968, la cúpula aprista, se decidió por la defensa del estatus existente, se convirtió en un partido conservador, oligárquico y pro imperialista. Finalmente tras el inicial desempolvamiento relativo de las tesis iniciales durante el gobierno de Alan García, éste abrazó totalmente la doctrina del pragmatismo político y económico, y en el presente siglo, luego de su viaje de conferencias a Estados Unidos, en el 2004, y sus conversaciones con los jefes del mercado global, viene defendiendo a rajatabla las tesis del neoliberalismo económico.

La tesis de democracia popular para el Perú, que enarbó la izquierda durante el siglo pasado, sin embargo, podría quedar vigente, a condición de ser detalladamente especificada de acuerdo a las características de la sociedad y de las clases sociales existentes, pero sobre todo a condición de caracterizar con precisión también el concepto, implícito en ella, de dictadura del proletariado, dejando de lado terminologías, nomenclaturas y justificaciones ideológicas de regimenes autocráticos, que han quedado obsoletas o han sido tan desprestigiadas por la práctica.

- *El oportunismo con cinismo*

De esto ha tenido mucho, el Perú, en los últimos 15 años, empezando por el independiente Fujimori y toda la sarta de sus criaturas políticas, pasando por los bochornosos diputados vendidos por un puñado de

dólares, y terminando con los personajes de salón de cinco estrellas, que se presentan en todo período político, al partido o dictador de turno para ejercer cargos de premier, ministros y funcionarios de todo orden.

Estos personajes que fungen de técnicos, super especialistas y pragmáticos, no políticos, son los más peligrosos, porque se presentan como flexibles y dispuestos a servir al país, cuando su verdadero compromiso es con sus propios intereses personales y los intereses de los grupos de poder a los que representan, especialmente, a los intereses de las transnacionales. Allí están los Kuscynski, los Boloña Behr, los Silva Ruete, los Tudela, en fin todos los que de una u otra manera transitan por el *Otro Sendero* de Hernando de Soto.³⁰

Sin embargo, constituye una excepción lo que sucede en determinados períodos de transición, en que se forman gobiernos de un amplio espectro, con la participación conciente de diversas fuerzas políticas, como sucedió bajo el gobierno de transición de Valentín Paniagua, luego de la caída de la dictadura civil-militar fujimorista. Lo mismo se puede decir de los primeros meses del gobierno de Alejandro Toledo en el Perú, cuando aún funcionaba el Acuerdo Nacional, y muchos partidos políticos intentaban apoyar la recuperación de la democracia. También en esta excepción pueden ser incluidos los primeros meses del gobierno fujimorista, cuando la dictadura que se inició con el golpe blanco, en Junio de 1990, aún caminaba, como los topes, subterráneamente y muchos bienintencionados y, hasta cierto punto, ingenuos miembros de la izquierda socialista y de las corrientes progresistas, que por entonces aún existían en los umbrales del APRA, participaron por propia iniciativa y por convicción de servicio a la comunidad en el gobierno fantoche.

³⁰ Se refiere al título del libro publicado en 1986 por el economista Hernando de Soto, quién a la vez que cosechaba la triste celebridad de ese entonces de Sendero Luminoso, presentaba una alternativa de política basada en la recientemente desempolvada teoría económica neoliberal. De Soto intentaba aplicar dicha teoría a la economía informal muy generalizada en el Perú. Dio sustento teórico a la integración tributaria de amplios sectores informales. Desde entonces De Soto se ha convertido en un referente neoliberal que trascendió los límites nacionales. Ahora asesor estrella del actual gobierno aprista. (De Soto: 1986)

5. El camino de la paz universal

a. La teología de la liberación sigue vigente

Las actuales corrientes progresista y conservadora de la iglesia católica se fueron perfilando desde mediados del siglo XX. El concilio Vaticano II convocado por el Papa Juan XXIII en 1962 y clausurado por su sucesor Paulo VI en 1965 rebeló ya, en gran medida, la lucha de estas dos corrientes, que se reflejaron en los documentos generales que empezaron a tocar temas como la renovación moral de la vida cristiana y la adaptación de la disciplina cristiana las necesidades contemporáneas. Sin sancionar el sistema social imperante, ni señalar el carácter injusto del intercambio desigual entre los países y naciones, este evento reconocía por ejemplo la existencia de profundos desequilibrios y contradicciones sociales de todo género, incluidos los prejuicios raciales y étnicos. Asimismo hablaba de las discrepancias entre las instituciones internacionales, nacidas de las aspiraciones de los pueblos a la paz y las ambiciones puestas al servicio de la expansión de la propia ideología.³¹

Sin embargo el hito que mostraría la existencia de una contradicción ideológica profunda al interior de la iglesia católica y que, a su vez, evidenció las pasajeras preponderancias de las tendencias mayoritarias progresistas fue la Encíclica *Populorum Progreso* de Paulo VI, del 26 de Marzo de 1967, que planteaba más directamente la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos, refiriéndose a la situación marginada del tercer mundo. La encíclica concibe el progreso como una tarea de la Iglesia y plantea la solidaridad con los más necesitados, así como la creación de un fondo mundial contra la pobreza en base a un recorte de gastos militares. (EPP 1967)

Es en este marco que surge la teología de la liberación que parte de la práctica pastoral de centenares de sacerdotes y misioneros católicos que trabajan en las poblaciones pobres y marginales de los países latinoamericanos. Constituye una forma inevitable de dar respuesta a

³¹ El Concilio Vaticano II llevó el nombre latino de *Gaudium et Spes* que en español quiere decir Género y Especie.

las inquietudes y necesidades espirituales y materiales de las personas a las que iba dirigida su labor pastoral. Pero sobre todo surge como una respuesta teórica al Concilio Vaticano II y a la Encíclica *Populorum Progreso*, un desarrollo de los insuficientes avances teológicos de ambos eventos en el terreno de la acción práctica. Se constituye en el desarrollo natural de sus principios, una forma de dar continuidad a sus tesis y planteamientos sociales.

Los teólogos de la liberación parten de la concepción de la existencia de dos actitudes teológicas: la expositiva o estructurante y la creativa o generativa. Aquélla que explica, que revela la verdad absoluta, la palabra eterna, el conocimiento de la revelación divina y ésta que registra la recepción y respuesta activa del ser humano, luego de haber recibido ese mensaje teológico. Es decir la teología de la liberación, es la parte activa del conocimiento teológico transmitido al hombre y convertido en preguntas, inquietudes, exigencias, dudas, propuestas, reflexiones hasta llegar a un sistema completo de verdades y constataciones que parten de la experiencia diaria del pueblo de Dios.

El más representativo teólogo de la liberación, el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez (Lima 1940 -), escribió en 1971 su “Teología de la liberación. Perspectivas”, editado en Salamanca, España, donde reseña las ideas fuerza de su nueva teoría. Su aporte histórico lo hizo partiendo de la síntesis hecha por algunos teólogos sociales europeos, con respecto a la contradicción entre el carácter escandaloso de la existencia de la pobreza y de la asunción cristiana de ésta como virtud. Gutiérrez va más allá que los teólogos conciliares Chenu, Lubac y Congar, que abogaban, en la línea de Francisco de Asís, por que el sentido de ser del verdadero cristiano debería ser el de abrazar las condiciones objetivas de la pobreza como señal de compromiso con el mundo de los pobres. Gutiérrez va mucho más allá, plantea su tesis de „opción preferencial de la iglesia por los pobres“, señalando que la tarea de liberación de la opresión económica, social y política de los pobres es tarea de ellos mismos, pero que ésta debe ser acompañada por la iglesia. (Gutiérrez 1971) Con esto se inicia una verdadera revolución al interior de la iglesia católica, que continuará desarrollándose a lo largo de décadas y que continúa aún hasta nuestros días, a pesar de la

ofensiva omnímota y sin tregua del *Opus Dei*.

Además la teología de la liberación parte de la experiencia histórica de compromiso y de opción preferencial por los pobres que parte de los tiempos de la colonia con los sacerdotes y misioneros, sobre todo jesuitas y dominicos, que dedicaron su vida a la evangelización de los pueblos aborígenes y a su defensa decidida frente a todo atropello, en especial de parte de la corona española. En particular resalta la obra de don Bartolomé de las Casas y su indesmayable lucha teórica, intelectual, práctica, legal y en todos los terrenos en defensa de los pueblos autóctonos de las colonias españolas de América.

El importante rol de la iglesia comprometida con los pobres se desprende, hoy en día, entre otras cosas, del hecho de que generaciones de jóvenes y adolescentes, luego del Concilio Vaticano II, de la Encíclica *Populorum Progresium* así como de las Conferencias de Medellín (1968) y Puebla (1979), y bajo el influjo de la teología de la liberación, con sus máximos representantes aparte de Gutiérrez, en el Perú, Ignacio Ellacuría, en el Salvador, los hermanos Boff, en Brasil y Enrique Dussel, en Argentina, entre otros, fueron educados a partir de mediados de los años sesenta en grupos como los Verticales, JEC (Juventud Estudiantil Católica) y UNEC (Unión Nacional de Estudiantes Católicos) y otras comunidades de base cristianas, vinculadas a nivel latinoamericano en la ONIS (Organización de la Iglesia Secular), en la perspectiva de una pastoral social y en la opción preferencial por los pobres.

Años después encontramos a gran parte de estas generaciones en los grupos de la nueva izquierda, en los principales movimientos culturales alternativos, en la intelectualidad que trabaja abnegadamente por el cambio desde las ciencias sociales, en universidades, centros de investigación, asociaciones civiles e incluso dependencias estatales del ramo. Luego los encontraremos en el movimiento de los derechos humanos y, más tarde, en importantes instituciones públicas, e incluso en cargos de gobierno, en los primeros dos engañosos años del fujimorismo y luego en el gobierno de transición de Valentín Paniagua, así como también en los primeros pasos a tientas del gobierno de Alejandro Toledo, que luego se reveló, en la práctica, como una especie

de continuismo del fujimorismo, tanto en la alternativa neoliberal, en su perfil pro imperialista, así como en su proclividad a la corrupción e impunidad, diferenciándose de aquella, por supuesto en unos grados de ineptitud y nepotismo, y en años luz de desfalco y peculado.

En realidad la teología de la liberación es una especie de teoría de la no violencia, que parte de la necesidad de cambio social, igualdad, justicia, bienestar y todos los mejores valores humanistas del cristianismo. Pero además deja de lado la actitud contemplativa escolástica para asumir un rol en el proceso de transformación del mundo, recogiendo también las mejores tradiciones del accionar humanista cristiano. Esto no la compromete con el uso y abuso de la violencia, por mucho que muchos de sus clérigos de base hayan participado en gestas más simbólicas que efectivas de lucha guerrillera. Por el contrario Camilo Torres en Colombia y Ernesto Cardenal en Nicaragua se han convertido en grandes símbolos de la lucha social y democrática, aunque romántica como la del Ché Guevara. La opción preferencial por los pobres de la iglesia latinoamericana parte del principio de acompañar la lucha de los pueblos por su liberación, pero no habla de violencia y menos de ésta como principio de la lucha liberadora.

b. La teoría de la no violencia

La no violencia (expresada en forma más enfática con la sustantivización no violencia) como forma de lucha, hoy en día, está presente entre las teorías de cambio social y acción política a nivel mundial. Innumerables grupos políticos, organizaciones no gubernamentales, redes de organizaciones civiles, activistas, estudiantes, periodistas, profesionales de todas las ramas, etc. se han plegado, en parte o totalmente, consciente o intuitivamente, a ella y desarrollan debates, elaboran propuestas, programas, iniciativas que apuntan a luchar contra las causas que engendran la pobreza y los problemas sociales y en busca de un mundo mejor, pacífico y con justicia social, a través de métodos no violentos. En muchas universidades europeas y norteamericanas existen institutos y cátedras de no violencia impulsadas por la ONU.

Este movimiento por la no violencia basado en un cuerpo más o menos coherente de principios es relativamente nuevo, para el mundo occidental, pero no así para el mundo oriental, donde se desarrolló desde tiempos inmemoriales como religión, como filosofía, como forma de vida, práctica de meditación y como movimiento de resistencia frente a la ideologías y religiones opresoras como el brahmanismo. Por supuesto que desde tiempos remotos, en todo el mundo, hubo luchadores que aplicaron métodos no violentos para enfrentar las injusticias sociales y a sus causantes. Como se ha señalado en múltiples estudios, en Latinoamérica, están, entre ellos, Bartolomé de las Casas, muchos de los misioneros que, antes que servir a la corona española y al Vaticano tomaron partido por los oprimidos. En toda época y en todo lugar, se cuentan, por otro lado, innumerables luchadores sindicales, artistas, comunicadores, filósofos, profesores universitarios y científicos, entre otros. Todos ellos desarrollan y han desarrollado desde siempre, formas de lucha no violenta en cada uno de sus campos y son decididos defensores de la paz, la convivencia, la justicia, la solidaridad y el bienestar común de toda la sociedad, aunque no hayan aprendido y no manejen las categorías de la teoría de la no violencia de Gandhi, Lanza del Vasto o Martín Luther King.

A Europa llegó la teoría oriental de la no violencia hacia mediados del siglo XX, luego de algunos viajes de estudiosos y filósofos, que siguieron a la de los novelistas románticos de fines del siglo XIX. Uno de los primeros y principales filósofos que desarrolló la teoría de la no violencia en base a la filosofía oriental en Europa fue el escritor ítalo francés Lanza del Vasto (1901 – 1981), quien luego de su estadía en la India entre 1936 y 1938, donde tomó contacto directo con las fuentes de la filosofía hindú y participó activamente en el movimiento de resistencia de Mahatma Gandhi contra la corona británica, en favor de la independencia de la India, escribió su libro *Peregrinación a las fuentes* (1943).

La filosofía hindú fue conocida parcialmente en occidente, por parte de algunos filósofos griegos y romanos, incluido Cristo, pero su conocimiento integral y sistemático, aunque para sectores elitarios comenzó recién hacia el siglo XVIII, especialmente en Inglaterra,

Francia y Alemania. A partir de entonces diversos filósofos y escritores europeos dedicaron gran parte de su obra a la investigación y difusión de la filosofía hindú, entre ellos Charles Wilkins (1749-1836), Anquetil Duperron (1731-1867), Arthur Schopenhauer (1788-1860), Friedrich von Schlegel (1772-1829) und Franz Bopp (1791-1867), entre otros.³² Lanza del Vasto no sólo estudió la filosofía budista, en la India, sino que la practicó, se hizo alumno de Gandhi y recibió incluso un nombre, Shantidas, practicando el ayuno y la meditación. Toda esa experiencia la enriqueció precisamente con los más sanos principios del evangelio y las mejores tradiciones de lucha por la justicia y el desarrollo humano por parte de los primeros cristianos. Luego de su retorno a Europa, se dedicó a la difusión y práctica de la no violencia, como práctica de lucha por un mundo mejor, basada en todos los mejores avances de oriente y occidente en ese terreno.

La teoría de la no violencia se basa en el principio de buscar la solución de los conflictos sólo a través de la fuerza de la justicia y tiene el objetivo de vencer los efectos de acciones perjudiciales y comportamientos violentos, pero no atacando o destruyendo a los autores de tales actos, sino buscando una nueva situación positiva a través del convencimiento propio y del oponente.

Esta teoría parte de la convicción de la calidad humana de los actores de ambos lados del conflicto y de la existencia de virtudes y errores en cada uno de ellos. De lo que se trata es de que los aspectos positivos de ambos lados encuentren una fluidez comunicativa, se esclarezca la calidad de lo justo y lo correcto, y de ser posible a través del diálogo y la negociación, se imponga la justicia y la verdad, de cara a todos los demás miembros de la comunidad, cuyo sentido de justicia hará primar lo correcto. (1978)

Lanza del Vasto realizó su labor proselitista a través de conferencias, escritos y debates con un grupo de filósofos y escritores contempo-

³² Desde la época de Alejandro El Grande (356-323 a.C.), emperador de Macedonia, quien disputó el dominio de Europa y parte de Asia con el imperio griego, en el siglo IV antes de cristo, la filosofía hindú fue recepcionada parcialmente por el pensamiento occidental. Onesikritos (375-300 a.C.), Anaxarcos (360-328 a.C.) y Pirrón (360-270 a.C.) incluso entraron en contacto con monjes hindús. (Sandvoss, Ernst 2001)

ráneos a través de diversas publicaciones como la revista *Planeta* y creó la alternativa de vida existencial fundando las comunidades rurales *El Arca*.

Mahatma Gandhi (1869 –1948), por su parte, había dedicado su vida entera a la lucha pacífica por la independencia de la India. Fundó la organización *El Congreso Indio de Natal*, con la cual impulsó las actividades de resistencia a los colonialistas ingleses, logrando imponer como principal forma de la lucha en todo el movimiento independentista los métodos de la desobediencia civil y de la resistencia pacífica. A través de estos métodos de lucha y de sus ayunos políticos prolongados contribuyó de manera fundamental a la independencia de la India e incluso a la paz entre los diversos grupos y etnias de ese inmenso país.

La fortaleza teórica y principista del Mahatma Gandhi provenía de su profesión del budismo como filosofía y forma de vida, entre las diversas corrientes que se formaron, a través de los siglos, provenientes del pensamiento de Sidharta Gautama, Buda (560 - 483 a.C.). Gandhi estudió a fondo el pensamiento filosófico budista, que se desarrolló preponderantemente en el norte de India, Nepal y Tibet.

El pensamiento de Buda impregnó profundamente la historia de gran parte del Asia Central con sus tres principales orientaciones majayana, jinayana y vajrayana, que apuntan a la calificación de los hombres para ser merecedores de llegar al nirvana, al estado de pureza, de espiritualidad completa, al estado de gracia eterna. Las escuelas del majayana ponen el énfasis en la educación del cuerpo y de la mente para llegar al nirvana, las que siguen el jinayana prefieren las enseñanzas y la meditación para, alcanzando la reencarnación, llegar al nirvana, luego de una o más vidas meritorias.

Por su parte las escuelas que siguen el vajrayana, entre ellas la de los Dalai Lama del Tibet, conocida también comúnmente como lamaísmo, prefieren la prédica del amor y la noviolencia, las buenas obras y la conducción de una vida ejemplar, luego de haber alcanzado la claridad eterna, como su maestro Shidarta Goutama, Buda, que lo hizo al pie de un árbol, luego de una prolongada meditación y ayuno, para llegar al deseado nirvana. Ocho son sus principios de claridad:

correcta observación, correcta sensibilidad, correcta palabra, correcta obra, correcta vida, correctas aspiraciones, correcta reflexión y correcta meditación.

El más alto nivel de influencia masiva y lucha victoriosa de la teoría de la no violencia constituyó la experiencia del pastor evangélico bautista estadounidense Martín Luther King (1929 – 1968), quien dirigió innumerables jornadas de lucha pacífica en contra del racismo en la sociedad norteamericana de los años 60. Acciones de resistencia y boicot contra la segregación racial en el transporte público, en torno al acceso a la educación, salud, bibliotecas, comedores y la gigantesca marcha de más un cuarto de millón de personas hacia Washington en el verano de 1963 fueron los puntos culminantes de la lucha pacífica contra el racismo. Luther King se basó en la teoría de Gandhi y Lanza del Vasto, logrando el apoyo de miles de luchadores por los derechos humanos, sindicalistas y del pueblo norteamericano, en general. Despertó ingentes simpatías en todo el planeta y recibió el premio Nóbel de la Paz en 1964. El 4 de abril de 1968 moría asesinado en Memphis, debido al complot de las fuerzas retardatarias del país del norte. Pero su lucha y su nombre quedaron para siempre escritas en páginas de oro de la historia, y su lucha trajo como consecuencia la eliminación de todos los vestigios legales y formales del régimen del Apartheid en Estados Unidos, aunque aún falte mucho por hacer en los profundos niveles de la conciencia de los grupos y del ser humano en todos los confines del planeta. Su lucha está aún a la orden del día.

En el Perú esta teoría, no ha tenido un gran desarrollo hasta el momento. Sin embargo, sus concepciones y puntos de vista han influenciado en muchas generaciones de intelectuales y artistas. Muchos de ellos han oscilado entre las alternativas de las corrientes políticas de cambio, que consideraban de uno u otro modo el uso de la violencia para la transformación revolucionaria de la sociedad. La mayoría de ellos, sin embargo, aunque de una manera intuitiva, o más por el lado cristiano, jugaron un rol muy importante para la definición de los grupos izquierdistas, contra la violencia específica aterradora de Sendero Luminoso, sin dejar de censurar las políticas genocidas de los aparatos militares del estado. La lucha de María Elena Moyano en Villa El Sal-

vador, a la que me refiero más adelante, contra la violencia de Sendero Luminoso y del estado militarista peruano constituye un testimonio contundente de esta forma de lucha.

Asimismo las luchas sindicales de los mineros, de los campesinos, de los trabajadores urbanos y de los estudiantes, a lo largo de los últimos años del siglo XIX y durante todo el siglo XX, por sus derechos sectoriales y por reivindicaciones sociales y democráticas, como lo señalo anteriormente, forman parte de las formas de lucha que propugna la teoría de la no violencia. A ella se suman las luchas de las últimas décadas del siglo XX en la que participaron diversas organizaciones de mujeres, de los movimientos homosexuales, de asociaciones artísticas y de intelectuales, de los grupos de derechos humanos, de los familiares de los desaparecidos y las víctimas de la violencia política, entre otras agrupaciones de la población peruana. Todas estas han constituido, en diversa medida, a no dudarlo, expresiones prácticas de la teoría de la no violencia.

A través de estas formas de lucha que respondían más o menos conscientemente a estrategias elaboradas por los grupos de la resistencia antidictatorial que responden a la teoría de la no violencia, el pueblo peruano pudo derrotar a la mafia civil-militar que se enquistó en el aparato del estado durante la última década del siglo pasado.

Capítulo II

La evolución política nacional

6. El Estado Peruano

El estado, como toda estructura social, es el producto de la asociación y el acuerdo (contrato) implícito o explícito de un grupo o conjunto de grupos humanos para la supervivencia y convivencia mancomunadas. De ello se desprenden sus objetivos que no son otros que la planificación y garantización de la satisfacción de las necesidades de todos sus miembros, la regulación de las relaciones entre todos sus individuos o grupos miembros y la protección de todos sus asociados frente a peligros o amenazas externas que pudieran presentarse.

Para que sea capaz de cumplir con todas las tareas que se le encomienda, se le dota, al estado, de un conjunto de órganos e instituciones que representan los poderes que le han concedido sus miembros. De allí surgen los Poderes del Estado. Asimismo se le autoriza el uso de todos los medios a su alcance, incluida la violencia, para garantizar la protección de sus miembros. Según Max Weber (1864-1920) el monopolio de la utilización física de la violencia, le sirve al estado no sólo para la defensa contra peligros foráneos, sino también para garantizar el desarrollo de las buenas relaciones y la observancia de las reglas entre sus miembros. (Weber 1921) Esta segunda parte de la tesis weberiana es muy discutible por cierto y se desprende, por lo demás, de su concepción sociologista de la política, que no toma muy en cuenta las condiciones históricas y económicas concretas de los grupos humanos que conforman un conglomerado social.

En efecto si es que se concibe al estado como el resultado de una estructura social predeterminada, por ejemplo, por la cultura de violencia, y por las convenciones sociales derivadas de ella, naturalmente

que tendremos que aceptar el uso de la violencia en las relaciones intraestatales, es decir al interior del estado, como algo natural y sobreentendido. De esta manera no merecería siquiera cuestionarse el por qué de ese tipo de relaciones preexistentes. De acuerdo a ello aceptaremos la existencia de instituciones represivas internas al interior del estado y estaremos proclives a contemplar incólumes y pasivos el crecimiento y sobredimensionamiento de tales instituciones.³³ Algo de eso sucedía, por ejemplo, en el terreno de la educación cuando, dando por sentado el uso del principio de autoridad y la represión de conductas supuestamente negativas, se aplicaban metodologías pedagógicas compulsivas, como por ejemplo aquella de la palmeta o la de “la letra con sangre entra”, vigentes aún entre nuestros abuelos y en no pocas teorías pedagógicas “modernas” de una manera camuflada.

De acuerdo a las diversas teorías del estado, sin embargo, éste no es otra cosa que el resultado de una voluntad colectiva y se debe a ella. Esta voluntad colectiva, que está conformada por personas concretas, de carne y huesos, decide las características que debe tener el estado, generado por ella, y las modifica y cambia cuando vea por conveniente. Para ello son fundamentales, según Alexis de Tocqueville las libertades de reunión y de expresión inherentes a la democracia. (Tocqueville: 1835)

A pesar de ello, dichas teorías no consideran el caso de que la estructura del estado, en determinados momentos, llegue a no corresponder a esa voluntad colectiva, de las personas de carne y huesos, que viven, que le dan el sentido de su existencia. No se han planteado qué hacer en el caso de que el estado pierda el sentido de ser servidor, garante, protector y defensor de los ciudadanos, que lo mantienen económicamente y que, a su vez, en forma colectiva, lo protegen y lo defienden, también por su parte. Precisamente una situación de este

³³ De ello adolecen, a mi manera de ver, todas las teorías clásicas del estado, que parten de las ideas primigenias de Thomas Hobbes (1588-1679), John Locke (1632-1704) y Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), que a su vez se basaban en las características del estado realmente existente de la época, es decir de la monarquía absolutista, de las formas transitorias a partir de ella, como la monarquía constitucional o parlamentaria, así como de las iniciales formas republicanas modernas surgidas de la revolución francesa.

tipo se presentó en el Perú de inicios de siglo, donde nadie sabía qué hacer con un estado y una constitución que, a pesar de que todos, o la mayoría de ciudadanos, sabían que eran obsoletos y contrarios a los intereses de la sociedad, se veían atados a los sagrados principios de la democracia constitucional, que dice basarse, por sobre todo, en la constitución. Entonces los políticos de todas las tiendas se sentían atados de pies y manos, especialmente los más tradicionalistas y conservadores, a una constitución dictatorial, manipulada, militarista y tramposa mandada hacer por la cúpula corrupta del poder militar.

El estado está concebido, por estas teorías, tanto las clásicas burguesas como las socialistas, o las supuestas terceristas, como un ente inmutable. No se considera que si tal estado en determinadas circunstancias no responde a los requerimientos para los que fue creado, entonces tendría que ser modificado sustancialmente, cambiado, reestructurado, renovado, refundado, reconstruido. A lo más, consideran leves reformas, más que todo, como un mecanismo de actualización de su propia perfección. Bajo el modelo “ejemplar” de la constitución de los Estados Unidos pretenden, las teorías burguesas, que lo deseable habría sido una sola constitución y una sola estructura del estado para toda la eternidad. Del mismo pie cojean las teorías socialistas, puesto que también, según lo suponen, han encontrado la verdad absoluta y sostienen que el modelo de constitución y estado que proponen corresponde a la perfección científica y sólo merece adaptaciones circunstanciales.

Esta es una de las primeras presunciones, o artificios, según sea el caso, de los partidos, grupos políticos u oligopolios cuando se hacen del poder luego de una crisis más o menos profunda y pretenden haber resuelto las contradicciones políticas fundamentales y se disponen a aplicar las soluciones definitivas a todos los problemas sociales y económicos de la sociedad. Los sectores conservadores y oportunistas lo hacen desde una supuesta posición pragmática, que en primer término buscan el bienestar individual de los elementos más dinámicos de la sociedad, los empresarios, para luego, a través de ellos, supuestamente, lograr el bienestar general. Los sectores progresistas y “revolucionarios” parten, por el contrario, de determinados objetivos

sociales supremos, relegando el papel del individuo, tanto en el plano político como en el económico y social. Para ellos lo determinante es la actividad económica y social organizada en forma cooperativa, comunal o estatal. El rol del individuo sólo es reconocido en los altos niveles de la burocracia gobernante y administrativa, y en una forma descomunal que llega al culto a la personalidad.

Sin embargo, en ambos casos, ha quedado demostrado, que esta concepción va completamente en contra de la realidad, del bienestar y de los intereses comunes. Ese fue el caso del “socialismo realmente existente”, que ya no existe, y es el caso de la “sociedad del bienestar” capitalista, perfecto modelo de saqueo y succión piramidal mundial, donde los únicos que obtienen “bienestar”, por lo demás casi exclusivamente material, son los que se encuentran en la cima de ese modelo piramidal, es decir las clases dominantes de los países centrales. Éstos, a lo mucho, reparten entre sus ciudadanos algunas migajas de ese “bienestar”, producto del saqueo que realizan a toda la humanidad, mediante el intercambio económico desigual, que hoy en día se profundiza a través del proceso globalizador de las grandes transnacionales. Sus principales instrumentos son, como es de conocimiento público, el capital financiero, el especulativo y el comercial, junto a otros más tradicionales, como la presión política y militar, la corrupción, el chantaje, el sabotaje, etc., y finalmente, en determinados casos, como en los tiempos coloniales, la ocupación e intervención militar.

Es por ello que los ciudadanos de todos los estados modernos deberían tener la capacidad de revisar sus propios “contratos sociales”, por principio. Es más debería ser una costumbre permanente que el conjunto de ciudadanos de un estado, en determinados intervalos de tiempo, deba ser consultado, si el estado, que contribuyó a crear, responde a sus necesidades, o no; si es que cumple con las tareas que se le ha encomendado, o persigue objetivos distintos; si es que representa aún los intereses del conjunto de la sociedad, o se sirve de ellos. El ciudadano debería tener la oportunidad de expresar, periódicamente y en forma automática, no sólo sus críticas a la funcionalidad y efectividad del estado como, se supone, lo hace hoy, sino de hacer sus sugerencias para que los problemas estructurales que éste acusa, sean

superados, incluso a través de su propia refundación y transformación completa. Sólo así debería recibir, el estado, por decirlo así, su certificado de calidad, de buena conducta, y por lo tanto su autorización de continuar siendo estado.

Un mecanismo de estas características, sin embargo, no está considerado para nada en las instituciones democráticas del “Estado Moderno”. Éste funciona como una criatura hecha de una vez y para siempre, independiente de aquéllos a los que se debe, independiente de toda posibilidad de ser evaluado y criticado a fondo, replanteado y modificado estructuralmente, en fin de cuentas ajeno a ser influenciado sustancialmente, por parte de los propios individuos que le dieron vida. Sólo, y formalmente, se pueden hacer enmiendas a la constitución del estado, y eso luego de un trámite engorroso, que las más de las veces es bloqueado y vetado por el poder real de los poderosos grupos económicos, políticos y militares que son el sustento del sistema y del régimen políticos imperantes.

En pocas palabras, el estado, en la sociedad moderna, en la práctica, no puede ser abordado por sus progenitores, los ciudadanos. Se ha convertido en algo así como la expresión de una divinidad, inmanente y trascendente, que sólo se debe a sí misma. Las constituciones modernas sólo consideran reformas parciales del estado, de ser necesarias, pero no su completa reestructuración. Aun así, tales tipos de reformas pueden lograrse muy difícilmente, superando vallas muy altas, de quórum o procedimientos engorrosos. Los únicos que se reservan el derecho de echar por la borda, de la noche a la mañana, leyes, constituciones, y al propio estado en sí, son algunas élites uniformadas, utilizando a las tropas y las armas que la ciudadanía les financia.

Es más, algunas constituciones, como la peruana, desde 1979, consideran incluso mecanismos de perpetuación de la estructura del estado establecidas en ellas. Por lo demás, aquella ya asumía, en gran medida, las estructuras tradicionales, creadas por los grupos históricamente dominantes, y respondía a las presiones de algunas de las instituciones que servían a tales grupos. En concreto, esa carta magna, como las anteriores, respondía, en gran medida, a los intereses de las fuerzas armadas, que a lo largo de los años se irrogaron atribuciones

que no les competen, como la de ser los supuestos tutores del propio estado y de la democracia.

Tal mecanismo de perpetuación, en la constitución peruana, ha sido denominado: derecho de insurgencia (Art. 46 de la Constitución de 1993 y 82 de la de 1979). Éste establece que dicha constitución no puede ser derogada, sino por los mecanismos que ella misma establece, los que sólo consideran reformas parciales. Estipula que la ciudadanía tiene el derecho de levantarse contra aquél régimen que la derogue, lo que demuestra un doble filo: junto al desconocimiento de un régimen ilegítimo que pretenda violar la legalidad democrática, lo cual es algo positivo, está el hecho de establecer su propia perpetuidad, lo que favorece a las clases y grupos dominantes que le dieron origen y que creen en el valor eterno del sistema político y social establecidos en ella, en el que, por lo mucho, están representados intereses parciales.

Por lo demás, tal mecanismo ha demostrado ser letra muerta, puesto que cuando aún estaba fresca la tinta de la constitución del 79, que lo establecía por primera vez, un grupo conspirativo de las altas esferas de las fuerzas armadas con la careta fujimorista, se sentaron sobre él, realizaron su golpe blanco, mediante el pacto secreto de “cogobierno” con el aún candidato Alberto Fujimori en Junio de 1990, más tarde proclamaron su gobierno de “emergencia nacional”, mediante el autogolpe del 92, y finalmente decidieron mandarse redactar otra constitución a su medida.

Las instituciones armadas de la república han ido imponiendo, en las constituciones, y en los hechos, a lo largo de la historia, un régimen especial para sí mismas, así como otras atribuciones especiales y privilegios, que fueron aceptados por los demás grupos de poder, que se confabularon con ellas para poder acceder a un pedazo de la torta de la economía nacional, desatendiendo con ello los intereses de todos los ciudadanos, sobre todo de los más pobres.

La costumbre ha impuesto que el estado se reestructura parcialmente, a través de la constitución, sólo a raíz de grandes crisis, y por mandato, precisamente de aquellas instituciones que pueden imponer, por la fuerza de las armas, tal reestructuración. Esta concepción ha ca-

lado tan hondo en la opinión pública y la idiosincrasia de la población que, por ejemplo, en los últimos años hemos asistido a un debate sobre la necesidad de una reforma integral de la constitución, y con ella del estado que, por decir lo menos, daba mucho que desear. Los opositores a una reestructuración integral, que no por simple casualidad correspondían a los voceros de los partidos conservadores, argumentaban señalando que no es posible hacer una nueva constitución, puesto que estamos viviendo en democracia, y que ningún gobierno militar o ninguna “revolución” (léase revolución militar) ponía a la orden del día la confección de una nueva carta fundamental del estado. En tales opciones a veces no se puede reconocer a simple vista si se trata de un soberano desparpajo o de la intentona más desvergonzada de insultar la inteligencia de la población. Es decir que el tiempo de la historia y de la sociedad, según ellos, funciona y debe funcionar de acuerdo al reloj de la prepotencia de las armas.

Esta concepción retrógrada, antidemocrática y formalista lo único que hace es defender los intereses de los grupos de poder que se encuentran en la cima de la sociedad, sean estos militares, civiles burocráticos, o de los grupos de poder internacional. Según ellos nada debe ser cambiado a fondo, no existe nada que merezca una modificación profunda en la actual estructura del estado; y si es que lo hubiera, quienes tendrían que dar la autorización para hacer tales modificaciones serían los “tutores” de la patria, de la soberanía y de la democracia, es decir los institutos armados en actitud insurreccional.

a. Estado violentista, expropiador y poliárquico

En realidad, en el Perú, el estado actual es un estado violentista, militarista, machista, racista, segregacionista, expropiador de la población y al servicio de pequeños grupos oligárquicos. Ese “estado realmente existente”, como dirían los camaradas ex-soviéticos, está reflejado, de una manera sutil, en la constitución, bajo un lenguaje y estructura camuflados e intencionalmente engañosos.

Pero además, en algunos aspectos, la constitución, francamente, se puede considerar como letra muerta, puesto que a pesar de todo lo

que está escrito en ella, con relación al respeto y la defensa de la persona humana, a la igualdad de oportunidades para todos, en fin, a la garantía de los derechos civiles, políticos y económicos, éstos son pisoteados de la manera más escandalosa, especialmente en los estratos económicamente más deprimidos de la población. Hay aspectos, oportunidades y épocas en que la letra de la constitución no tiene nada que ver con lo que se vive en la práctica, como sucedió durante el conflicto político armado de las dos últimas décadas del siglo XX, en especial en las zonas rurales y poblaciones marginales de las ciudades.³⁴

En general los grandes grupos de poder militar, económico y político, actúan como si fueran dueños del estado y de vidas y haciendas. Se atropellan los derechos de las personas, de los trabajadores, de los pequeños y medianos empresarios, de los campesinos, de las mujeres, de los niños, de las minorías nacionales y de todo aquél individuo o grupo humano que demuestre cierta debilidad o no esté, en la práctica, amarrado a los grupos dominantes.

Por lo demás, la letra de la constitución está acomodada indudablemente, dentro de un lenguaje ampuloso y genérico, en función de los intereses de los grupos que se alternan en el poder, de acuerdo a las circunstancias concretas, de tal manera que se cierran, o dejan abiertas, ciertas interpretaciones o posibilidades concretas, según sea el caso, para ser utilizadas en su momento.

Sin embargo, dicho carácter de la constitución no está en el debate público. En general, existen tibias y mediatizadas propuestas alternativas y tímidas críticas, hechas por políticos progresistas u oportunistas, especialmente en períodos electorales, como sucedió durante la campaña para las elecciones del 2006, donde uno de los más radicales

³⁴ En su obra *Muerte en el Pentagonito*, el periodista Ricardo Uceda narra crudamente, con extremado realismo, si bien, como él mismo lo advierte, desde el punto de vista de los actores violentistas, el comportamiento genocida y de lesa humanidad de ambos bandos, pero sobre todo de los aparatos militares del estado peruano. Si tales horrores, como los asesinatos de todos los detenidos, las violaciones sexuales a pie de tumba y la incineración masiva de cadáveres en Ayacucho, provienen de confesiones de parte, resulta inimaginable la dimensión de la realidad no confesada. (Uceda 2004: 126-148).

defensores de una nueva constitución, por lo demás con poco contenido y menos seriedad, fue el grupo nacionalista de la familia Humala. Se hacen análisis puramente lexicológicos, mas no semánticos. Basta que un término o un concepto se encuentren en la letra de la constitución para decir que son constitucionales, sin tomar en cuenta qué tipo de tratamiento reciben en ella.

Y lo que es más grave, lo mismo sucede en la constitución vigente. Por ejemplo, el asunto de los derechos humanos es engañosamente tratado para dar la impresión de que éstos son valorados, mientras el tema militar está cuidadosamente maquillado para dar la impresión de no tener el peso que se le otorga. A pesar de eso, éstos y otros temas que son tratados en forma similar no son debatidos, desde esa perspectiva, en el Perú. Aparte de eso hay algunos aspectos de la vida social y política que más parecen ser un tabú. En especial el asunto militar es un tema completamente vedado, así como el tema de la violencia, en particular, la que se origina en los institutos armados. Como diría Alberto Flores Galindo (1949 - 1990), “uno de los temas postergados y silenciados en el debate político peruano es el de las Fuerzas Armadas”. (Flores 1986: 33)

El recordado autor de *Buscando un Inca* (1986)³⁵, a pesar de que señala que tampoco se tiene que identificar necesariamente democracia con gobiernos civiles, ni dictadura con gobiernos militares, subraya que ello no quiere decir que la violencia no haya sido el componente fundamental del proceso político peruano, ni tampoco que ésta no pueda ser superada por los nuevos protagonistas, las clases populares, que deberán “repensar la democracia en el Perú”, lo que a su vez exige “repensar a la sociedad y a cualquier proyecto alternativo en su conjunto.” (46-70)

Que el tema militar ha sido un tabú ha estado claro, desde siempre, en el Perú. Sin embargo, se hizo mucho más evidente en la última

³⁵ En esta obra Flores Galindo, reivindica a la población andina como la base de lo que será la nueva utopía de recreación de la identidad nacional a despecho de las posiciones conservadoras neoliberales, como la del escritor Mario Vargas Llosa, que le niegan un rol de esa categoría y de las posiciones oportunistas aventureristas, como la de Sendero Luminoso que sólo la utilizan.

década del siglo pasado, durante el régimen fujimorista. La cúpula civil militar no solamente pisoteó la constitución vigente, sino que la echó por la borda y manipuló la redacción y aprobación de una nueva constitución en 1993, luego del autogolpe que protagonizaron, para poner en práctica, sus planes neoliberales, represivos violentistas, de saqueo de las arcas fiscales y de enquistamiento en el poder. Luego ésta fue, como no podía ser de otra manera en un estado militarista, violada y pisoteada por sus propios progenitores, para eternizarse en el poder. A pesar de que todo eso era observado y conocido por la población, en especial por los sectores más documentados y menos lerdos de la clase política, la prensa y la intelectualidad, nadie podía poner sobre el tapete todos esos problemas, de una manera seria y profunda ya que era perseguido por la dictadura. Sólo se dejaban canales muy limitados de crítica política, que si es que tomaban una dimensión considerable eran combatidos por los aparatos represivos, abiertos y secretos, del régimen, hasta ser completamente destruidos. Esto es lo que pasó con algunos medios escritos, televisivos y radiales³⁶, mientras que paralelamente se creaba una amplia gama de prensa amarilla y se corrompía a casi todos los propietarios de los medios masivos con sobornos millonarios.

Frente a todo eso la constitución no era más que un objeto de adorno, que lo más que hacía era dar la impresión que se vivía en algún tipo de república democrática. No pudo hacer nada, la constitución de 1979, con su artículo 307, a través del que se otorgaba el carácter de inderogable, cuando el 5 de abril de 1992, la cúpula militar y su fantoche Fujimori decidieron suspenderla y con ella a todas las instituciones democráticas del país. Tampoco se pudo intentar nada con el artículo 82, que reconoce el derecho de insurgencia contra un gobierno ilegítimo, a más del amago de contragolpe, más en el papel, que en la práctica, del general Salinas Sedó de noviembre de 1992.

³⁶ Demostración de esto, entre muchos otros casos, son la persecución y expropiación de canal 2 y su propietario Baruch Ichberg, el plan de asesinato de César Gildebrand, y el sabotaje contra radio cadena, las amenazas de muerte y la persecución contra mi persona en 1994, cuando dicha emisora se erguía como un bastión de denuncia de los atropellos de la dictadura civil-militar.

Hasta el momento, poco se ha avanzado en tematizar y poner en su lugar el omnipotente componente militar, en el Perú, salvo algunas medidas judiciales y disciplinarias contra responsables de flagrantes delitos, luego de la caída de la dictadura civil-militar fujimorista, pero nada se ha hecho en cuanto a reconceptualización y reestructuración efectiva de los institutos armados.

b. La Constitución

La constitución del 79, a pesar de que aparecía como la más democrática y avanzada de América Latina, para su época, en realidad era la más militarista. Diez años después, en la constitución chilena mandada confeccionar por Pinochet, el más antidemócrata y anticomunista de los dictadores militares latinoamericanos, encontramos la misma línea militarista que se traslucía en el artículo 275 de aquella constitución peruana, es decir el reconocimiento de una supuesta función “tutelar” que tendrían las fuerzas armadas.

En efecto la constitución pinochetista, en su Capítulo X dedicado exclusivamente a las fuerzas armadas, consideraba como pilar fundamental del estado chileno la “tutela de las Fuerzas Armadas sobre la estabilidad del régimen”, para luego establecer lo mismo que la constitución peruana, es decir que aquéllas “tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República“. (Chile: 2005).

Recién el 26 de agosto del 2005 ha sido modificado, en Chile, luego de grandes debates, el artículo 90 que establecía el carácter tutelar de las fuerzas armadas, dejando, sin embargo, intacto lo referente a su función de garante de la independencia, soberanía e integridad territorial, lo mismo que en la constitución peruana. Es decir, en ambos casos se ha quitado la etiqueta al frasco de veneno, pero sigue el contenido letal.

La Comisión de la Verdad se refiere a este aspecto de la siguiente manera: “Pero lo peor de este legado es que el SDN [Sistema de Defensa Nacional]³⁷ establece una neta segmentación del estado, que otorga a los militares la iniciativa y competencia en política de de-

fensa, con la sola obligación de sustentarla ante el Presidente. Ello se refleja en la Constitución de 1979, que confiere a las Fuerzas Armadas el mandato constitucional de «garantizar» la seguridad y la defensa nacional. En vez de ser un paso hacia un rol más moderno de las Fuerzas Armadas, la Constitución de 1979 elevó al rango de norma suprema del Estado la función «tutelar» de las Fuerzas Armadas. Según esta doctrina, sólo parte del poder nacional surge del voto democrático y fluye a través de las directivas del gobierno y los ministros responsables. Otra parte sustancial reside en las Fuerzas Armadas —es decir, el cuerpo de oficiales militares, marinos y pilotos de guerra peruanos—.” (CVR 2003c: 174)

Sin lugar a dudas, este ha sido uno de los mejores aportes de interpretación política estructural que ha realizado la Comisión de la Verdad, con el cual, aunque no hubiesen otros, que los hay y muchos, ya estaría justificado el sentido y valor de su convocación.

- Constitución democrático tutelar

En efecto, en la constitución peruana de 1979, dentro del Título XIII denominado “De la Defensa Nacional y el Orden Interno”, está a la letra: “Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno en situaciones de emergencia...” (Perú 1979) Exactamente lo mismo se repite, sin una letra de más ni de menos (por algo será), en la constitución fujimorista de 1993 vigente actualmente. (Perú 1993)

Dicho Título XIII (XII en la constitución de 1993) denominado „De la Defensa Nacional y el Orden Interno“, tiene aparentemente, sólo, un valor y un alcance subordinados dentro de la estructura constitucional y se refiere a una esfera también subordinada de los ámbitos del estado. No existe sin embargo, una concreta delimitación, de este concepto, el de defensa nacional. Puede significar cualquier cosa, de

³⁷ La explicitación de las siglas entre corchetes es una indicación mía. Las mayúsculas en sustantivos comunes como estado, presidente o fuerzas armadas, que no corresponden a mi estilo, son respetados por mí, por tratarse de una cita.

acuerdo al uso que se le quiera dar, puesto que no está definido. Puede significar defensa de la patria, defensa del estado, defensa del gobierno, defensa del partido de gobierno, defensa de los grupos de poder que se disputan la dirección del estado o, según sea el caso, del grupo que esté por encima de los demás.

Sin embargo, por lo que se desprende del objetivo que se le atribuye (garantía de la seguridad de la nación), así como por las características que se le otorga en extensión, duración en el tiempo y en el espacio y por el carácter de obligatoriedad para cada ciudadano de participar en ella, se puede interpretar la defensa nacional, según la constitución peruana, como una institución en el sentido de *sistema social* que funciona en base a determinados valores, que en principio, desean asegurar su propia existencia y, adicionalmente, pueden extender ese influjo a otro sistema (en este caso no se sabe a cuál, como lo señalado líneas arriba, por la falta de definición concreta del concepto).³⁸

Se puede replicar a esto, que sería obvio que defensa nacional, se refiere a la defensa de la nación, lo cual constituye una insulsa tauología. Sin embargo tampoco el término nación está definido, en la constitución, aunque la utilización del concepto Nación-Estado se trasluce, a lo largo del texto constitucional. Según dicho concepto, proveniente de la revolución francesa, se entiende nación como el conglomerado social que habita en un territorio determinado, que estando conformado por diversas etnias y culturas comparten los mismos valores civiles, democráticos y de defensa de los derechos humanos. De acuerdo a ello surge el siguiente sofisma: 'el estado garantiza la seguridad del estado mediante una institución subordinada del estado, que a su vez, debe ser garantizada por el propio estado para

³⁸ Rupert Lay (1929-) filósofo y teólogo, define el concepto de 'Institución' como el término que „designa un sistema social, en el que las interacciones que generan ese mismo sistema son reguladas por ‚valores‘, que aseguran la existencia del sistema y, si es posible, extienden el influjo de esa unidad social. Caso de ser necesario, las interacciones también están determinadas mediatamente por intereses subjetivos, actitudes valorativas, necesidades y/o expectativas (en contra de lo que sucede en una ‚comunidad de comunicación‘), pero lo básico es que vengan determinadas por los valores transsubjetivos de una sociedad. (Lay 1996)

recibir la debida garantía de parte de ella', bajo la cantaleta de "tu me garantizas; yo te garantizo; yo me garantizo; nos garantizamos".

Entonces surge la pregunta de, ¿quién garantiza qué cosa a quién? En principio, garantizar significa asegurar, dar seguridad, salvaguardar, lo que nos remite a una fuente de poder capaz de prestar tal servicio: garantiza el banco al deudor, el padre al hijo, el profesor al alumno, el estado al ciudadano. Es decir, precisamente, esa función de garantizar sólo puede provenir de un poder superior o de un poder externo al ente que recibe una determinada garantía, no puede provenir de sí mismo o de un poder inferior, supeditado. Es decir el sujeto de la acción de garantización es un conjunto superior o externo al objeto de ella. Al conceder a las fuerzas armadas la función de garantización de la independencia, la soberanía y la integridad territorial, se les está dando, a ellas, una categoría superior a la que tendría el concepto de estado, el de nación, o el de patria, o como se le quiera llamar a la entidad creada por el conjunto de ciudadanos organizados que, en este caso, dan nacimiento al estado como instrumento de su propia organización, autoadministración y autodefensa. Pero resulta que el único conjunto superior al estado, es ese conjunto de ciudadanos que le da origen, ese conjunto de ciudadanos, esa colectividad o conglomerado de grupos y personas que habitan en un territorio determinado y están vinculados por determinados elementos culturales, llamado pueblo por otros autores. (Hardt, Negri 2002)

Es decir, sólo la totalidad de miembros de la sociedad, la ciudadanía en general, el conjunto del pueblo, es él único que puede garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la nación y del estado. Sin ese conjunto humano, no existen ni estado, ni nación, ni fuerzas armadas, ni ejército, ni la supuesta defensa nacional.

Ahora bien; como bajo el indicado Título sobre la "Defensa Nacional", el artículo 275 (165 de la constitución del 93) otorga concretamente, a las fuerzas armadas la calidad de garantes de „la independencia, la soberanía e integridad territorial de la República“ y les concede la atribución de asumir el control interno, en situaciones de emergencia; resulta que tales instituciones tienen, en realidad, por principio, el rango constitucional de garantes de la democracia, de

los derechos humanos y de todo lo que representa el estado en sí, en todo momento y lugar, sin necesidad de que salgan a las calles. Esto lo hacen sólo en determinadas ocasiones.

Es decir las fuerzas armadas tienen, constitucionalmente, un status político superior a cualquier institución del país, inclusive por encima del estado y de la sociedad. Entonces no es de extrañar que se comporten como se han comportado toda la vida, como los dueños del país. A ello se añade la especificación de que semejantes fuerzas armadas, que ya tienen, en todo momento, atribuciones de cogobierno y supragobierno, asumen el control interno directo en situaciones de emergencia. Entonces, para asumir, en la práctica, el control del país, según la lógica militar, no hace falta sino alargar el concepto de situación de emergencia o crear una situación que pueda ser calificada como tal, es decir, si se quiere ejercer directamente el poder potencial que está establecido en la ley de leyes.

Entonces queda descubierto el truco, mediante el cual, las fuerzas armadas se han mantenido a lo largo de la historia contemporánea, en el Perú, como en otros países de América Latina, Europa y otros continentes, por encima del estado, de la constitución y de las leyes, de la república. Si hiciéramos un repaso de cada una de las constituciones de América Latina, para no ir más allá, encontraríamos que este aspecto, es tratado más o menos de manera similar. Eso lo podemos comprobar en las constituciones chilena, argentina, colombiana o venezolana entre otras. Sólo la ecuatoriana muestra un relativo avance, en la letra, al no establecer tal relación de privilegio para sus institutos armados. Esto confirma la tesis de que el estado peruano, al igual que la mayoría de estados latinoamericanos, por muy democrático que parezca, en realidad, mantiene un profundo contenido y vocación militarista y se basa, por lo tanto, como sus repúblicas hermanas y otras del globo terráqueo, en la cultura de violencia, que atraviesa, cual espina dorsal, las entrañas del mundo moderno.³⁹

En Europa, los Estados Unidos y otros países del denominado primer

³⁹ Esto corresponde a la tesis principal desarrollada en la primera parte de otro trabajo que titulo *Origen de la Violencia y cómo conducirla constructivamente*. (Paliza 2007b)

mundo, las cosas son diferentes. A pesar del indudable poder que aún tienen sus fuerzas armadas, éstas se encuentran mucho más supeditadas al estado y a la sociedad civil por la existencia de mecanismos democráticos de control, pero sobre todo por la existencia de robustas clases e instituciones sociales y partidos políticos fuertes y bien organizados. Aún así las instituciones armadas del estado mantienen aún un margen muy grande de poder y mecanismos de manipulación, que son utilizados, especialmente, en circunstancias bélicas o prebélicas, como lo demuestra Fernando Rospigliosi en su libro *El Arte del Engaño: La Relación entre los Militares y la Prensa*.⁴⁰ (Rospigliosi 2000)

En el Perú todos los aspectos referentes a la defensa nacional y las fuerzas armadas, fueron tratados a puertas cerradas en la Asamblea Constituyente de 1978-79. Los altos mandos militares impusieron sus criterios a los diputados apristas y pepecistas, haciendo prevalecer su preponderancia en la sociedad peruana. Entre otras cosas se mantuvo lo que ya estaba en la constitución de 1933, y en las anteriores, referente a las funciones políticas que se otorgaban a las fuerzas armadas. Para no extendernos demasiado, veamos lo que al respecto establece tal constitución. Sin ambages, en el Artículo 213, se establece que “La finalidad de la fuerza armada es asegurar los derechos de la República, el cumplimiento de la constitución y de las leyes y la conservación del orden público” y en el 214 que „todo peruano está obligado a contribuir a la defensa nacional y a someterse a las obligaciones militares“. (Perú 1933)

Es decir, el hecho de que la finalidad de las fuerzas armadas sea la de “asegurar los derechos de la República, el cumplimiento de la

⁴⁰ Fernando Rospigliosi, investigador social especializado en temas militares, ex ministro del interior del Perú, bajo el gobierno de transición de Valentín Paniagua, y luego jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, bajo el gobierno de Alejandro Toledo, cita en su libro hechos flagrantes de manipulación informativa y política desde las máximas instancias de dirección militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y de las fuerzas armadas de sus países miembros. Como ejemplos presenta el caso de presión al presidente Lindon B. Johnson, por parte de los mandos militares estadounidenses para producir una escalada en la guerra contra Vietnam, en 1964, con incidentes fabricados. También expone el caso de la falsificación de información por parte de los mandos de la OTAN en la intervención de la ONU para detener la violencia étnica en Kosovo en 1999.

Constitución”, entre otras cosas; y que todo peruano esté obligado a contribuir a la defensa nacional y someterse a las obligaciones militares; coloca a los institutos armados, sin tapujos, por encima de toda institución del estado y por encima de él. Es decir esa calidad que mantienen las fuerzas armadas en la actual constitución dictatorial fujimorista, que seguirá inmutable, mientras ésta no sea derogada y reemplazada por una nueva democrática y de carácter social y humanista, viene de mucho antes. En el 79 los jefes militares negociaron e impusieron en la Asamblea Constituyente, el reconocimiento de ese estatus especial, que ya lo habían impuesto, a sangre y fuego, a través de la historia. En 1993 no hicieron otra cosa que digitar su arbitraria preponderancia, ampliándola y perfeccionándola, según sus intereses, a través de los congresistas constituyentes fujimoristas que no eran sino fruto del autogolpe civil militar de 1992. Más claro ni el agua.

Entonces está establecido constitucionalmente que las fuerzas armadas son responsables de la defensa externa e „interna“, pudiendo asumir, en cualquier momento, el control interno del país. Esas atribuciones las tienen ya establecidas en el acta de nacimiento del estado, en la constitución. El jefe de estado lo único que tiene que hacer es aceptar las condiciones que pongan los garantes, como el cliente de un banco acepta, a pie juntillas las condiciones que éste le pone por su carta de garantía crediticia. Además dicho jefe formal del estado formal sólo tiene que firmar el decreto ley, por lo demás, a propuesta de los garantes, sobre cuándo, por cuánto tiempo y en qué zonas, asumen ellos su control militar. Pero que lo tienen que asumir está fuera de discusión y si ese control significa también un gobierno militar, sólo es cuestión formal y de correlación de fuerzas entre el partido de gobierno y los jefes militares. Dicho control paulatino, en situaciones calificadas de emergencia conducen necesariamente a una dictadura militar ininterrumpida y por etapas, como sucedió progresivamente en la década del 80 en el Perú, culminando con el establecimiento completo de la dictadura civil-militar a partir del golpe blanco de 1990, y más abiertamente luego del autogolpe de 1992.

Una serie de observadores y analistas políticos, de las más diversas

tendencias, afirman que ese proceso de militarización que se vivió en la década del 80 se debió a la “debilidad e incapacidad” del gobierno belaudista para “comprender la nueva situación” que planteaba el estallido de la lucha armada iniciada por el grupo Sendero Luminoso, frente a lo cual las fuerzas (tutelares) armadas “tuvieron que responder, también a tientas”, de la manera que pudieron hasta que “se vieron desbordadas por la violencia” de parte de los grupos insurgentes como desde sus filas y “envueltas en una serie de excesos” o, como dice la Comisión de la Verdad, en determinadas zonas y bajo determinados períodos de tiempo, en una política sistemática de violación de los derechos humanos. Esta última posición, es indudablemente la más avanzada, si se toma en cuenta, su concordancia con la realidad.

Si aplicamos lo establecido por la constitución del estado, en cuanto a la defensa nacional, entonces no se puede juzgar al gobierno de Belaúnde por el hecho de estar preparado o no para enfrentar a los grupos armados o por haber enfrentado adecuadamente la subversión, o no. El gobierno, que no es otra cosa que un equipo administrativo de una parte del estado, es decir del poder ejecutivo, por lo general con fuerte presencia en el poder legislativo, otra parte del estado no tiene, constitucionalmente (por lo menos bajo la actual constitución), tal función. Esa función le corresponde a uno de los órganos de ese poder ejecutivo, que se encuentra bajo su administración, es decir a las fuerzas armadas. Por muy paradójico que sea: éso establece la constitución. Y a la constitución se la respeta, para eso están las fuerzas armadas, que son garantes del estado y la constitución, según ella misma lo establece.

Entonces, con respecto a que si hubo la capacidad o no de enfrentar exitosa y rápidamente a la subversión, la discusión, debe ser si las fuerzas armadas, constitucionalmente responsables de esa tarea, estaban preparadas o no. Se analiza la realidad concreta de facto existente, que por lo demás corresponde a la letra de la ley de leyes, o se analiza la imagen ilusa que nos venden los políticos tradicionales para llegar a la parte de la cúpula del poder que les deja el poder militar. Lo que sucedió en la práctica fue de que al tiempo que la cúpula militar imponía a la constituyente una estipulación de ese tipo, poniéndose por

encima del estado y la democracia, le advertía del peligro que podía presentarse en un futuro próximo debido a la creciente radicalización de algunos grupos políticos. Con ello se puede constatar que los militares utilizaban, este peligro como presión para conseguir el estipulado que querían, pero además queda demostrado que sí estaban informados y que sí se venían preparando para enfrentar la posible futura subversión. ¿De que manera lo harían? Eso dependería de sus propios intereses, pero no de los intereses de la nación, como luego quedó demostrado.

Los analistas políticos de la época no advirtieron el truco establecido en el texto constitucional, con respecto al carácter de las fuerzas armadas y, naturalmente, no tomaron en cuenta eso para nada, y una vez que la Constitución del 79 entró en función, exigían al gobierno de Belaúnde y a los demás partidos democráticos que enfrenten “de manera adecuada” a la subversión. Los gobiernos de Belaúnde y del APRA, sabían esto perfectamente, conocían el juego militar, puesto que negociaban y se dejaban presionar por los altos mandos castrenses, a cambio de migajas y caramelos. Sin embargo se callaron en todos los idiomas, sobre todo en el quechua y, claro que en el castellano, con lo cual hacían el juego a los militares, engañando al pueblo, como que ellos eran los responsables de la política interna y de la defensa nacional. Claro, no les convenía poner estos temas en debate, entonces hacían como que ellos dirigían la política antisubversiva, mientras servían de pantalla a los otros que de hecho se hacían de los poderes para tales y cuales tareas políticas.

Esto fue manejado de una manera maquiavélica, por ambas partes, no de acuerdo a los intereses de la nación, sino de acuerdo a sus intereses políticos, es decir a su interés de quedarse el mayor tiempo posible en palacio de gobierno, o de volver a él, lo más rápidamente posible, cuando las condiciones estuvieran dadas. Sobre todo los militares, luego de conseguir una constitución militarista bajo la amenaza de que se avecinaban tiempos difíciles para la democracia, se hicieron los de la vista gorda y luego, según nos cuentas algunos, resulta que “no sabían quién era Sendero”, que “no estaban preparados”, hasta que ingresaron con la torpeza más grande a finales de 1982, intencional-

mente, provocando un cataclismo en las zonas conflictivas, echándole todo el barro al gobierno civil.

La forma cómo las fuerzas armadas “no sabían quién era Sendero” y “no estaban preparadas” lo demuestra el General Roberto Noel Moral, primer jefe político-militar de la zona de emergencia de Ayacucho, cuando sucedió la masacre de los periodistas en Uchuraccay. La revista *Actualidad Militar*, editada por el servicio de prensa del Ejército, publicó una entrevista a Noel, poco después de la masacre, en la cual éste señala que Sendero Luminoso “es una fuerza producto de 18 años de adoctrinamiento, que ha logrado estructurar una organización de tipo militar y que emplea tácticas de la guerra prolongada, ya probada con éxito en Giap en Vietnam”. (Juan Cristobal 2004: 46)⁴¹ El accionar de este general antes, durante y después de dicha masacre de periodistas, demuestra todo lo contrario a una supuesta ignorancia sobre lo que significaba Sendero Luminoso, pero revela además, con su política de violación de derechos humanos de las poblaciones rurales, que la práctica militar en el Perú, lo que hace es responder a la preservación de sus propios intereses.

Luego de las presiones y negociados que se manejaron bajo la mesa, para aprobar una constitución negociada militarista, ¿podemos creer que eso era ajeno a ambos poderes, militar y civil? Lo más lógico es pensar que entre ellos tenían los linderos bien definidos, pero al pueblo, le venían con cuentos, para que no se produjeran inconvenientes (para ellos). Y esto es una práctica consuetudinaria al más alto nivel. Allí están las leyes secretas de Junio de 1980, precisamente sobre el Sistema de Defensa Nacional, cocinadas por el gobierno militar un mes antes de entregar el poder a la civilidad, de las cuales, en los primeros años del gobierno de Belaúnde, no se quería hablar y al final se habló entre bambalinas, gracias a la opinión pública. Claro que, a pesar de ello, todo quedó, como los “tutores” de la democracia, lo habían previsto: el super status del SDN. Resulta que, la verdad de la milanesa es de que

⁴¹ El poeta Juan Cristobal, cuyo seudónimo proviene de la novela del mismo nombre de Romain Rolland, publicó en 2003 una excelente selección de artículos periodísticos, de diversos medios de prensa, oficiales y de oposición, sobre la masacre de Uchuraccay, desde 1983 hasta 1999.

sólo parte del poder surge del voto democrático y fluye a través de las directivas del gobierno según la imposición que lograron los militares a las fuerzas dirigentes en el debate constitucional en 1978, es decir al APRA y al PPC. Con ello, estos dos partidos traicionaron el voto popular y traicionaron sus propios principios democráticos y liberales.

Puestas las cosas así no podemos hablar de un estado peruano que defendía un tipo de sociedad, que “respetaba de modo significativo las libertades y derechos básicos de los individuos”, en especial el “principio de autodeterminación política”. (CVR 2003: 171) ¿Qué es esto? ¿Se puede decir que se respeta el principio de autodeterminación política, cuando se negocia con las fuerzas armadas, los alcances de esa autodeterminación política y se confabula con ellos para el reparto del poder, reservándose el derecho de decidir qué se informa y qué no, a la ciudadanía?

- Militarización de la constitución

Cuán democrática fue la constitución del año 1979 y cuánto podían hacer los gobiernos elegidos, según sus preceptos, para aplicarla, tiene que ser objeto de una observación mucho más detenida. Lo primero que se tiene que hacer es analizar la actitud de las fuerzas armadas, la forma en la que se retiraron, mejor dicho la forma en la que se vieron obligadas a hacerlo; aunque lo hicieron imponiendo sus reglas, sus plazos y su cronograma. El compromiso que se habían hecho el año 1978 fue principalmente con ellas mismas, y sólo de paso, con la nación, para entregar en dos años más el poder político, es decir la porción de poder que de vez en cuando compartían con uno que otro grupo encumbrado o casta burocrática civil⁴². Al principio, luego de resolver a su manera la crisis económica, social y política a consecuencia del desgaste de Velasco, determinando su caída, naturalmente querían continuar al mando del país; no consideraban que la cosa fuera tan grave como para entregar el gobierno a los civiles. Entonces hicieron su Plan Túpac Amaru, alternativo al Plan Inca de Velasco, por su puesto

⁴² En realidad los círculos de poder político partidarios, se han convertido en el Perú, a lo largo de la experiencia del ejercicio perverso del sistema democrático, en verdaderas castas de poder, independientes de la sociedad civil, de las clases sociales y de sus propias organizaciones políticas.

sin plazos, y que no era otra cosa que el desmontaje del socializante Plan Inca de la Primera Fase, para contentar a los grupos de poder que presionaban por detener las reformas de Velasco.

Recién, luego de los paros nacionales del 76 y 77, es que vieron que tenían que poner plazos y entonces aceptaron, por supuesto sin dialogar, los planteamientos de muchos sectores políticos, en especial de la izquierda, y de la “más radical” inclusive, como el movimiento trotskista, que proponían una nueva constitución. Entonces se acordó la convocatoria a la Asamblea Constituyente en 1978 que fue elegida por voto universal y secreto y, por supuesto, con toda calma, fue instalada el 28 de Julio de 1978. Ésta debía trabajar durante un año, al final del cual, y luego de la elección de un nuevo gobierno democrático, entraría en vigencia el 28 de Julio de 1980. Y así fue. Pero esta solución fue aplicada por presión del movimiento popular y democrático; y no por voluntad de las botas. Ellas sólo pusieron la extensión y los ritmos de los pasos concretos a dar y por su puesto el contenido principal de lo que debía ser la próxima carta magna.

Por otro lado, el texto constitucional muestra otro nivel de incoherencia con respecto a las fuerzas armadas, sólo propio de la redacción de informes internos de la tropa, lo cual podría ser otra prueba, por lo demás, del nivel de ingerencia de sectores castrenses en su redacción. Por más de que las disposiciones constitucionales referidas a la defensa nacional y las fuerzas armadas, que son producto de la imposición histórica que han ejercido los militares sobre la vida política del país, colocan a éstas por encima del estado y de la sociedad civil; el art. 273 (167 de la actual constitución), coloca al presidente de la república por encima de las fuerzas armadas. Primero son garantes, pero luego el jefe del objeto de garantía, es a su vez jefe de los garantes. Sin embargo esta incoherencia, no es inocente, con ello se está reconociendo a las fuerzas armadas un poder similar al poder político, es decir a la soberanía del pueblo. Es decir, los garantes, a la vez, y en la práctica, son cogobernantes. El pueblo puede decidir lo que sea, pero eso sólo tiene un valor relativo a lo más de un 50 por ciento, dependiendo de las circunstancias, el otro cincuenta por ciento lo constituye el poder y el peso que les concede la constitución a las fuerzas armadas. La CVR

encuentra esto como completamente normal, como una relación entre dos iguales, puesto que reconoce, sin cuestionar para nada, que “el Presidente de la República es el eje de las relaciones entre la autoridad civil y los aparatos militares”. (CVR 2003b)

Las fuerzas armadas no son equiparables al poder civil ni son garantes de la democracia, ni de la nación, son instituciones que se deben a éstas. La parte no puede ser garante del todo. Ni siquiera garante de su propia función. Es responsable de esa función, pero garante de ella es su supervisor o superior. Una cosa es tener la función de defender la integridad territorial frente a amenazas externas y otra cosa es tener el carácter de garantes del resultado de esa función del área de la seguridad de la república. El que cumple una función, es un simple ejecutor de ella; quien garantiza el resultado de la ejecución de dicha función, es en realidad, el ente superior a dicho ejecutor, es decir ni siquiera el estado que es otro organismo ejecutor, sino la sociedad organizada políticamente, el conjunto de ciudadanos, que dan origen al estado, y que en cualquier caso son superiores al conjunto nación, entendido como nación-cultura o nación-estado. Sin embargo todas estas categorías son utilizadas a su antojo, por los redactores constitucionales que, en el mejor de los casos, estaban condicionados por los caudillos militares de turno (en el caso de la constitución de 1979) o actuaban directamente bajo sus directivas (en el caso de la constitución de 1993). Entonces los ejecutores de una función son presentados, a la vez, como garantizadores de los derechos que exigen la ejecución de tal función, es decir de los derechos de integridad territorial, independencia, soberanía, democracia.

¡Claro, entonces los garantes, tienen la potestad de quitarle la garantía a sus garantizados, cuando lo consideren conveniente! Y eso es lo que hacen cada que creen, o cada que nos quieren hacer creer que creen, que el pueblo no se puede gobernar por sí solo. Entonces le quitan la garantía al pueblo, inician su lucha armada, le dan un puntapié en el trasero a la democracia y, ¡vamos a ordenar “la tienda”! Y por supuesto que lo primero que hacen es saquearla, y luego se retiran, una vez “ordenada” la casa, a su manera, concluyen su lucha armada y dejando al estado con las arcas vacías, les dicen a los políticos

civiles, ¡bueno ahora arrégleselas por un momento, ya volvemos!

Claro que esto no les resultó en su última excursión, tuvieron que salir por la puerta falsa y en calzoncillos, como le hicieron salir a Belaúnde sin terminar su primer período en 1968. Ellos, por el contrario, se habían quedado 10 años, aunque apenas iniciado su tercer período “constitucional militar”⁴³, tuvieron que abandonar el barco y el botín. Claro que, como lo habían previsto, se lavaron las manos, como Pilatos, y dejaron fugar a las ratas más pequeñas, de acuerdo a su tamaño. Una llegó hasta la montaña Nipón, la otra apenas se quedó en el Arauco vibrador. Pero tarde o temprano cayeron en la trampa, la una con el queso del supuesto apoyo de los leales llaneros bolivarianos, la otra al sur del río Maule, habiendo teatralizado su viaje de retorno y pretendiendo comprar su impunidad con los millones robados al pueblo durante la década más corrupta de la historia.⁴⁴

No sólo es necesaria una reforma de la constitución, ni aunque ésta fuera una reforma integral. De acuerdo a lo analizado se requiere su cambio por una completamente nueva, con nuevas ideas sobre el estado y la organización social. Por lo expuesto líneas arriba, ya no está a la orden del día la restauración de la constitución de 1979, como pudo haber estado en un momento dado, el año 2000, como alternativa frente a la situación política de entonces. De ninguna manera se puede seguir con la constitución de 1993 porque es más militarista y dictatorial que su predecesora y tiene un origen espúreo y manipulado.

La mejor, y la única alternativa, si se quiere vivir en democracia en el Perú, es hacer una nueva constitución profundamente democrática, que incorpore todos los avances políticos, sociales y económicos de la época, que sea discutida por todo el pueblo. Se debe impulsar una nueva asamblea constituyente convocada por un gobierno civil, inau-

⁴³ Esta expresión se debe entender irónicamente. Se desprende de la interpretación que se hace sobre el carácter militar de la constitución vigente y sobre el carácter de dictadura civil-militar del régimen encabezado por Alberto Fujimori, desde el primer minuto de su mandato hasta su fuga al Japón.

⁴⁴ Hasta el momento de entrar a imprenta esta edición no se había resuelto definitivamente el asunto de la extradición del fugitivo, ex presidente peruano, Alberto Fujimori, detenido en Chile, luego de su payasada de intentar volver al Perú para la campaña electoral del 2006.

gurada por otro gobierno civil, que ponga en su sitio a los “garantes” de siempre, es decir a los grupos de poder militar, que reconozca los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de género y que termine con el aberrante saqueo del trabajo y la propiedad de unos por parte de otros, en especial de las grandes mayorías por los grupos minoritarios, económicamente poderosos, nacionales y extranjeros. Se necesita una constitución de las clases asalariadas y trabajadoras (dependientes e independientes)⁴⁵ que estructuren un nuevo estado que responda a sus necesidades, y con ello a las necesidades de toda la nación, de sus múltiples grupos sociales, etnias y demás grupos de trabajadores y productores.

Lo que una constitución no militarista debe establecer, con respecto a lo militar, es que las fuerzas armadas deben tener el rango que les corresponde, es decir el de constituir organismos sectoriales subministeriales. A lo más, cada uno de los institutos armados debería tener el rango de una sub-dirección dentro de una dirección ministerial, ejecutar las directivas del ministro de defensa y rendir cuentas a él sobre sus actividades, discutir con él sus planes y someterse al presupuesto balanceado entre todos los ministerios y dentro del ministerio respectivo a lo racionalmente posible. Lo que debieran hacer por el contrario los altos mandos militares es discutir con sus similares latinoamericanos los planes y programas de desarme, reducción drástica de sus contingentes y acciones de cooperación pacífica. En cuanto a su participación en la vida civil, a lo más debieran tomar parte, en la ejecución de acciones de construcción civil, como la carretera interoceánica o la marginal de la selva y en casos de prevención y restau-

⁴⁵ Considero clase asalariada a aquella categoría de trabajadores, que son la gran mayoría de la nación y que venden su fuerza de trabajo por un salario (llámese éste salario, sueldo, emolumento o cosas por el estilo), sin tener otra propiedad como medio de producción. De ello se exceptúan vivienda o medios de transporte personal, por supuesto. Dentro de esta categoría recaen la mayor parte de los trabajadores de la industria privada, así como del sector público. Los pequeños, medianos, e incluso grandes empresarios honestos que contribuyen con su trabajo a la producción y respetan los derechos de sus dependientes (que los hay muchos), así como los artesanos, y otros productores, sin ser asalariados pertenecen, sin embargo a la categoría de trabajadores, que vendría a ser más amplia que la de los asalariados.

ración de infraestructura material debido a catástrofes naturales. En realidad deben dejar, de una vez por todas, de conspirar periódicamente para acceder al poder político en forma ilegal, buscando llenarse los bolsillos hasta no poder. Así sólo parecen una banda de facinerosos y no un destacamento de tutores, garantes y héroes de la patria, que es la imagen que nos han vendido siempre.

Por lo demás, para defender la patria no se necesita codearse con el presidente, ni ponerse por encima de ministros y congresistas. Por supuesto que el presidente de la república es la más alta autoridad elegida por el pueblo y por ello es jefe orgánico del estado, y por lo tanto también de las fuerzas armadas, eso no necesita una especial estipulación constitucional, ni por concesión a tendencias y presiones militaristas, ni por temor a las armas que se deben al pueblo y al estado peruanos.

La constitución del 93 ratifica y perfecciona la concepción que tenía la de 1979 sobre el sistema de defensa nacional como un poder extranatural y supremo, tan igual o con mayor peso que los poderes del estado establecidos por la constitución según el mecanismo del voto universal y secreto. Tal sistema no debía tener rango constitucional. No está específicamente definido. Lo que está claro es que se constituye en un poder político paralelo que puede asumir un carácter determinante en determinada coyuntura política que pueda ser calificada como “amenaza externa o interna”, calificación que será impuesta por dicho sistema. Amparándose, supuestamente, en el servicio militar obligatorio (SMO) de la población, se basa realmente en el poder de las armas que emana del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y algunos de sus apéndices como son el Servicio de Inteligencia Nacional y el Ministerio de Defensa. En esta gama marcial, el Presidente de la República o el Primer Ministro no pueden sino tocar la segunda o la última flauta, por mucho que sean flautistas⁴⁶. Es más,

⁴⁶ El último Primer Ministro del gobierno de Toledo, Pablo Kuszynski, junto a su investidura cultivaba el arte de tocar la flauta dulce, para la cual demostró mejor talento que como jefe del gabinete, el que se caracterizó bajo su mandato por su permanente crisis y escándalos de corrupción, luchas internas y su venerable proclividad al santo y seña de la oficialidad y a la divinidad del capital externo.

este sistema no debería existir como tal. Todas las instituciones que se mencionan como partes de él son constitucionales y no se tiene por qué crear otro super poder, donde quien manda, en realidad, es el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Según la concepción del sistema de defensa nacional, cuando hay estado de guerra o emergencia nacional, el país se transforma automáticamente en una dictadura militar. Esta es una aberración política establecida en la constitución, herencia de las épocas en que los militares mandaban y reinaban, derogaban y hacían constituciones al gusto del tirano de turno.

- *La desconstitucionalización de la constitución*

Existen algunos aspectos inaceptables en la constitución peruana, a los que sin embargo no me voy a referir, en forma muy amplia, salvo al primer artículo, por ser fundamental y determinante en todo documento fundacional. En realidad éste no es un trabajo constitucional; el tema constitucional sólo es tratado en torno al problema de la violencia, que constituye el tema central de este trabajo, circunscrito a su expresión política en un período determinado, en el Perú de las dos últimas décadas del siglo XX.

Un aspecto nodal de toda constitución, y se supone que también de la Constitución Peruana de 1993, es lo referente a los derechos de la persona humana. Este aspecto es expresado generalmente como primer punto, y en la constitución del 93 está nada menos que en el artículo 1, capítulo I que trata de los derechos fundamentales de la persona, bajo el título I, referente a la persona y la sociedad. Pero aquí la persona humana sufre una gran desvalorización, con respecto al tratamiento que recibía en la constitución del 79, como sucede casi en todos los demás ámbitos de competencia constitucional en 1993. No es de extrañar, puesto que la constitución fujimorista no es otra cosa que una copia, manipulada, oportunista y minusválida de la constitución del 79, en pocas palabras es algo así como la desconstitucionalización de la constitución.

En la constitución del 79 se establecía que „la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado“ y que „todos tienen la obligación de respetarla y protegerla“. En cambio en la constitución

del 93 se ha cambiado esa redacción por la siguiente: „La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado“. Aparentemente ambos textos quieren decir lo mismo; sin embargo existe una diferencia de contenido fundamental. En el primer caso tenemos a un sujeto, la persona humana, como el centro de la preocupación de la sociedad y el estado, en el segundo caso no tenemos a ese sujeto como centro de preocupación de la sociedad organizada, sino que en su lugar están solamente dos obligaciones del estado frente a ella, que responden a dos derechos inherentes a la persona humana, el derecho a ser defendida y a ser respetada (o que su dignidad sea respetada -palabras más, palabras menos-).

En cualquier documento fundacional, el artículo primero es el fundamental, el que impregna al resto de estipulados. El primer mandamiento del cristianismo establece „amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo“, y todos los demás se organizan en base a él. El segundo, „no jurar su santo nombre en vano“, es una consecuencia de la primera parte, lo mismo que el tercero „santificar sus fiestas“; en tanto que el cuarto „honrar padre y madre“ y el quinto „no matar“, son consecuencia de la segunda parte del primer mandamiento amar „al prójimo como a ti mismo“, y así sucesivamente.

De la misma manera, si en el primer artículo de la constitución está establecido que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y el estado, lo establecido en el segundo artículo en cuanto a “toda persona tiene derecho” se desprende de que siendo la persona el fin supremo del estado, éste le otorga a ella la garantía del cumplimiento de los derechos que se establecen en el artículo segundo.

Por el contrario, si en el primer artículo de la constitución sólo está establecido como fin supremo del estado la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, entonces lo establecido en el artículo dos en cuanto a los derechos de las personas, sólo corresponde a una declaración, a una constatación, a lo más, a un reconocimiento de que la persona humana debería tener tales derechos, pero no constituye, de por sí, una garantización de tales derechos, puesto que la persona humana no es el fin supremo del estado, según el artículo primero, sino que el fin supremo sólo son dos derechos de ella, la defensa de la

persona y el respeto a su dignidad. Lo que pase con los demás derechos de la persona humana, según la constitución del 93, no son de responsabilidad del estado, llámense, éstos derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales o de género.

La formulación del artículo 1 de la Constitución del 93, es por lo demás una burda, incompleta e irresponsable copia de parte del artículo 1 de la Constitución Alemana de 1949, donde, en el primer versículo dice a la letra: “La dignidad del hombre es intocable. Respetarla y protegerla es obligación de todos los poderes del Estado”⁴⁷. Allí están todos los componentes del preparado fujimorista: dignidad, respetar, proteger. Pero la constitución alemana no circunscribe esto como fin supremo del estado, sino que reconoce, como preámbulo a lo que vendrá después, la obligación de todos los poderes del estado de respetar y proteger la dignidad del hombre. En el segundo versículo, de su artículo 1, la constitución alemana, establece la clave de su sentido, cuando expresa: “El pueblo alemán se adhiere a los inviolables e inalienables derechos humanos como principio fundamental de toda comunidad humana, de la paz y de la justicia en el mundo”⁴⁸ Es decir que el estado alemán asume como suyos los principios de la declaración de los derechos del hombre, lo cual no hace la constitución fujimorista. Por último, y para que no quede duda al respecto, la constitución alemana en el versículo tercero de su artículo 1 señala que: “Los siguientes derechos fundamentales tienen un carácter vinculante para los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, como derecho válido e inmediato.”⁴⁹ (BRD 2004)

Queda claro, entonces, que para redactar una constitución no se puede tomar frases de aquí, palabras de allá, principios huecos de por allá, revolverlos en un plato como una ensalada de berros, a la cual se le pone un poco de sal, pimienta y un poco de chicha, a falta de aceite y vinagre, y listo. Los constituyentes del 93 pareciera que hubieran hecho una cosa de ese tipo. ¡Pero no!, eso sería darles el favor de la duda a su dignidad de personas políticamente independientes. Lo que hicieron ellos (la mayoría fujimorista) fue recibir las fórmulas escritas

⁴⁷ La traducción ha sido hecha por mí. (BRD 2004)

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Ibid.

desde el local del ministerio de defensa, en San Borja y las defendieron a capa y espada contra los pocos congresistas de la débil oposición, que cuestionaron o propusieron otras fórmulas. Los que hicieron la ensalada fueron algunos asesores mediocres del comando conjunto, probablemente, cuando no, con la participación del inefable Montesiños, que funcionaba como correa de transmisión entre los mandos militares y los supuestos congresistas constituyentes, en realidad monigotes de a dos por medio.

Una redacción como la que se impuso, militarista, presidencialista, autoritaria y antidemocrática, dejaba las puertas abiertas para todos los abusos que después cometió la dictadura civil-militar fujimorista. Sin embargo tampoco importaba mucho la letra de la constitución, puesto que con el poder de las armas podían hacer y deshacer en el país, como lo hicieron de hecho, en especial repartiéndose los dineros del erario nacional, corrompiendo aquí y allá y violando los derechos humanos acullá. Hasta que el pueblo se cansó. La constitución era un simple formalismo para presentarse como una democracia representativa, con un presidente civil elegido y con todos los poderes del estado constituidos y en funciones. En adelante estaría allanado el camino para seguir preparando las condiciones para eternizarse en el poder.

Es por ello que el régimen fujimorista se vio con las manos libres para, por ejemplo, privatizar servicios, para violar los derechos humanos de las personas, de la propiedad, de la empresa, la libertad individual, la libertad de información, opinión y de prensa, para manipular los medios de prensa, para intervenir los demás poderes del estado y corromper a parlamentarios elegidos por el pueblo en partidos de oposición. Claro que todo esto era posible ya que ninguno de los derechos enumerados en el artículo 2 de la constitución fujimorista estaba garantizado por la constitución y el estado. Ellos sólo estaban enumerados, como se expresa claramente en el artículo 3, donde se dice textualmente que “la enumeración de los derechos establecidos en este capítulo no excluye los demás que la Constitución garantiza, ni otros de naturaleza análoga o que se fundan en la dignidad del hombre...”.

Es decir que la ‘enumeración’ (más claro no canta el gallo) del artí-

culo 2 no excluye (de la lista a enumerar) los demás derechos que la constitución (sí) garantiza (es decir los dos mencionados en el artículo 1, la defensa de la persona y el respeto a su dignidad), ni otros de naturaleza análoga o que se fundan en la dignidad del hombre. O sea todos esos derechos están enumerados y punto. De esa enumeración no se excluyen los que están reconocidos, pero ésa sólo es una enumeración y no una garantización. Este tipo de redacción en base a enunciados, enumeraciones y otras generalidades, no tienen ninguna aplicación práctica, si no contienen formulaciones específicas que determinen la posición concreta del estado y sus aparatos administrativos con respecto a los derechos de los que se habla, como sucede, muy por el contrario, por ejemplo en la constitución alemana, donde se expresa, como lo hemos visto líneas arriba, el carácter vinculante que tienen tales derechos para los organismos del estado.

El capítulo II, que en la constitución del 79 correspondía a la familia, ha sido reemplazado por el de los derechos sociales y económicos, donde se nota el menosprecio de este ámbito. En este capítulo, por lo demás, en vez de tratar sobre los derechos económicos y sociales y los mecanismos para su garantización por parte del estado, se establece una serie de estipulaciones que precisamente van contra esa función.

Por ejemplo se establece en forma insulsa, intentando con ello dispensar al estado de tal obligación, el derecho y el deber de los padres a „alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos...“, como si los padres necesitaran de un artículo constitucional para tomar conocimiento de sus deberes. Otra cosa distinta es que en el código penal y en el derecho de familia se establezcan sanciones para aquellos padres que no cumplan con sus obligaciones como tales. En el artículo 7 se señala que „todos tienen derecho a la protección de su salud...“, pero no se establece de quién es la responsabilidad de tal protección, para decir más adelante, en el artículo 9, en forma totalmente neutra, que „El Estado determina la política de salud. El poder ejecutivo norma y supervisa su aplicación“, sin establecer para nada las características de esa política ni la responsabilidad del estado de garantizar la salud de la población. Claro que el estado determina la política de salud y claro que el poder ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es como si se

estableciera en la constitución algo así como que “la persona humana respira y la respiración se produce por la nariz”. Afirmaciones superficiales y verdades de Perogrullo para tapan lo que no se quiere decir claramente: que el estado no garantiza ni la educación ni la salud.

El artículo 10 del mamotreto fujimilitarista, es mucho más audaz. Allí se señala que „el Estado reconoce el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social“, queriendo dar la idea de que allí sí se va a expresar la obligación del estado en ese ámbito, y con carácter de igualdad para todos. Sin embargo, reconocer el derecho no significa garantizarlo. No se señala que el estado garantice el acceso del ciudadano a dicha seguridad social. Por lo demás, si se conoce un mínimo sobre las acciones prácticas de la dictadura tendientes a la destrucción del seguro social, en sus primeros años, para privatizar parte de los servicios que prestaba y entregarlos con bombo y platillo a empresas que tenían vinculaciones con personajes flautistas, violinistas o pianistas del gobierno, los párrafos correspondientes en la constitución resultan ser, a lo mucho, un chiste de mal gusto.

En realidad un análisis serio del mamarracho de constitución, que representa el hechizo dictatorial del 93, vale la pena sólo en función de desecharla por completo y presentar una alternativa integral a la ciudadanía, lo que excede los objetivos y aspiraciones del presente trabajo, que por lo demás sólo intentará, en su parte final, establecer algunas líneas generales de orientación para el diseño de una alternativa política integral.

En adelante me referiré a cuestionamientos concretos del texto constitucional, sólo cuando sea necesario para el tratamiento de los puntos del tema principal. Baste decir, solamente, que es bochornoso, y me causa una pena y sentimiento de vergüenza profundos, el que todas estas constataciones no hayan sido tomadas en cuenta, ni por un instante por el congreso durante el gobierno de Toledo y no se haya decidido restituir la dignidad de la persona humana desechando por completo el engendro dictatorial del 93. Ironía del destino, el único derecho que dice garantizar la constitución del 93, el respeto a la dignidad, junto al de la defensa de la persona, sólo puede ser garantizado desechando ese vergonzoso mamotreto.

c. El régimen político

Se entiende por régimen político el modo de gobernar que imprime un equipo humano, un partido político, un grupo de poder, una clase social, un conjunto de fuerzas políticas o, en última instancia, una persona o un grupo de persona, en la conducción y administración del estado.

En las últimas décadas del siglo XX se sucedieron en el Perú varios regímenes políticos que por lo general reducían sus caracteres a dos tipos básicos, dictaduras militares conservadoras y democracias representativas restringidas y conservadoras, que en determinados momentos asumían orientaciones desarrollistas, de acuerdo a las presiones del mercado y las potencias capitalistas mundiales u orientaciones populistas, de acuerdo a la presión de las clases sociales medias y populares del interior del país.

- *De la oligarquía a la poliarquía*

En el fondo lo que se fue desarrollando, desde los tiempos de la independencia, si asumimos las categorías de Jorge Basadre (1903 – 1980) fue una república de tipo caudillista primero, luego plutocrática y finalmente oligárquica, hasta donde llegó su análisis. (Basadre 1979) A lo que yo añadiría una república poliárquica de acuerdo a las categorías políticas desarrolladas por Robert Dahl (1915 -) para analizar y entender las democracias restringidas alternadas con dictaduras militares que se observan en varios países del llamado tercer mundo, en especial en Latinoamérica. Estos regímenes políticos corresponden, en el fondo, al ejercicio de poder por parte de pequeños grupos, círculos, que luchan entre sí, pactan, encuentran puntos de acuerdo y se reparten el poder, según las condiciones, logrando un relativo consenso social para ejercer su dominio, hasta que llegue el turno del recambio. (Dahl 1971)

Allí están, por ejemplo, los gobiernos conservadores populistas del arquitecto Fernando Belaúnde Terry entre 1963-1968 y entre 1980-1985, este segundo gobierno con rasgos iniciales de la nueva fe conservadora del neoliberalismo a ultranza, de los mercados libres

y del estado cero. Allí también podemos clasificar al gobierno conservador del APRA entre 1985-1990, con mayores rasgos populistas reformistas. Desde el otro lado de la balanza están las dictaduras militares conservadoras, como las de Odría o Prado en la década del 50, la de Lindley y Pérez Godoy entre 1962-1963, la de Morales Bermúdez entre 1975-1980 y la dictadura civil-militar fujimorista entre 1990-2000.⁵⁰

Correspondiendo también a este tipo de régimen político de poliarquía, la única excepción que escapa a la tendencia conservadora de los gobiernos que se sucedieron en la segunda mitad del siglo XX, bajo ese modelo, es el gobierno militar del general Juan Velazco Alvarado entre 1968-1975. Éste, a pesar de corresponder a una dictadura militar institucional, tuvo una orientación desarrollista reformista radical y reestructuró profundamente algunas estructuras del estado, como el régimen económico, agrario, laboral e industrial, aunque intentando establecer un modelo de sistema social colectivista cooperativo y corporativo, controlado por algunas estructuras centrales del estado y por estructuras políticas y sindicales al servicio de ellas. Como era de suponerse la experiencia fracasó al impulso del movimiento de masas y ante las conspiraciones desde el interior de las propias fuerzas armadas en contubernio con determinados grupos de poder económico civil, con la venia y gracia de los centros de poder económico y político mundial. Pero fracasó sobre todo debido a las propias contradicciones de un modelo híbrido e inmaduro de sociedad.

En este panorama de alternancia de regímenes conservadores dictatoriales y de democracias restringidas, también conservadoras, las demandas de todos los sectores productivos del país nunca estuvieron ausentes. Dichos sectores, entre ellos principalmente la clase asalariada⁵¹, se han manifestado permanentemente frente al injusto sistema económico y social y frente a los atropellos que éste fomenta por

⁵⁰ A pesar de que los dos primeros años del gobierno de Fujimori entre 1990-1992 se desarrollaron formalmente dentro del denominado régimen de democracia restringida, considero a todo ese período bajo los caracteres de una dictadura, y en verdad, de una dictadura civil-militar, con base institucional de las fuerzas armadas. Este tema es desarrollado ampliamente en el último capítulo.

⁵¹ Véase nota 2 (página 5)

parte de los grupos de poder económico, político y militar, sobre todo de los enquistados en el gobierno de turno. Tales manifestaciones han tomando sucesivamente las formas de reclamos, propuestas, exigencias, medidas de presión, como paros huelgas, marchas de protesta, hasta llegar, en determinados casos, a acciones de lucha “violenta” (en realidad acciones de autodefensa tipo presión bajo control de los medios de producción, muy diferentes a acciones de destrucción violenta de la propiedad o actos de terror) como tomas de fábricas o locales, que por lo demás, generalmente fueron fuerte y desmedidamente reprimidas por las “fuerzas del orden”.

- De las demandas populares a la lucha por un nuevo sistema

Durante las luchas sociales a escala nacional entre los años 1976 al 78 se produjeron diversos niveles de organización y de lucha, pero las fuerzas políticas que tenían influencia en el movimiento popular no llegaron a considerar, en la práctica, incluir la lucha armada, aunque muchas veces discutieron sobre ella teóricamente. Sin embargo aquellos contra los que van dirigidas las protestas sociales, es decir las autoridades políticas, los responsables de las políticas económicas y sociales y de la seguridad interior del país compartían el criterio, en el sentido de que dichas protestas sociales eran originadas por indeseables, conflictivos, desadaptados dirigentes sindicales politiqueros, que no querían el bienestar social y que querían exacerbar artificialmente los odios de clase en un país de maravillas, pretendiendo quitar a los pobrecitos poseedores lo que tienen para repartirlo entre los vagos y maleducados, montón de ociosos obreros, campesinos y demás comodones.

Claro, según este criterio, SL era parte de este grupo de indeseados. No avanzaron mucho en separlos del resto de indeseados dirigentes. No estaba ni en su capacidad, ni en las esferas de su necesidad. Luego cuando las cosas se pusieron de candela suplieron esa falta de análisis adecuado diciendo que estos tenían genes delincuenciales y asesinos y santificaron, en esencia el genocidio que luego se cometió, no ya sólo contra ellos, los “subversivos indeseados”, sino contra parte del pueblo quechua andino, e incluso contra sectores de la clase trabajadora

y estudiantes de las ciudades, como lo demuestra adecuadamente la CVR. (CVR 2003a)

Para enfocar el problema de la subversión, que se presentó tan agudamente en el Perú de los 80 y 90, de donde se debe partir es de reconocer y criticar el sistema injusto de explotación establecido y mantenido por las clases dominantes y sus grupos de poder, principalmente militares. Lo menos aconsejable es partir defendiendo, a capa y espada, ese sistema social y político injusto y los regímenes políticos que engendra, cada vez que éste se ve amenazado, en lo más mínimo. En todo caso en esas circunstancias se debía aprovechar para ponerlo en jaque, y desde otra posición muy diferente a la únicamente destructiva del tipo de la subversión que se presentó en el Perú, lograr que ese sistema injusto cambie en algo, con el objetivo principal intrínseco, de cambiar la injusticia social imperante y, con uno segundo y colateral, el de prevenir males mayores y agudos como la subversión de tipo SL.

El problema de la teoría revolucionaria, extendida en el Perú del siglo 20, y por donde fue más atacada y, en realidad contundentemente, por sus opositores, los defensores del sistema de explotación imperante, consistió en que negaba completamente tal sistema, y junto con él, negaba el sistema democrático en general. De acuerdo a la teoría marxista-leninista era necesaria la destrucción de ese sistema y la construcción de uno nuevo, sobre sus escombros. Pero algunos entendían esto, en el Perú, como la destrucción física, de la infraestructura social y económica del país junto al sistema institucional y político, que es, a esto último, a lo que, en el fondo, se refería el marxismo. Entonces los activistas marxistas-leninistas no hallaban completa coherencia, en participar en ese sistema, para luego tener que destruirlo, y eran atacados por los defensores de él, con mucha lógica, como traidores e infiltrados, puesto que vienen a participar en “nuestro” sistema para luego destruirlo, lo cual es desleal y poco caballeroso, por decirlo menos. Frente a eso existían los abstencionistas que no querían participar en este sistema, haciéndose eco de las denuncias de los defensores del sistema, y más “coherentemente” que sus compañeros participacionistas, “revisionistas”, se limitaban al trabajo sindical, campesino y finalmente

algunos como Sendero, quien llevó la “teoría revolucionaria” hasta sus “últimas consecuencias”, se limitaron a la preparación del instrumento para destruir totalmente ese sistema.⁵²

La formulación de la tesis marxista antes señalada, da precisamente pie a ese tipo de interpretaciones, sobre todo si no se ha asimilado a fondo la esencia de la teoría y de la práctica de los fundadores del marxismo, en su conjunto. Lo que no veían ambas tendencias de los luchadores criollos antisistema, era que al intentar destruir completamente ese sistema, incluidas sus bases material y social, se podían destruir a sí mismos, que es lo que sucedió precisamente con Sendero Luminoso, que pereció en el intento, y de paso provocó la destrucción de ingentes recursos infraestructurales, la derrota política de toda la izquierda y el movimiento revolucionario, así como el aniquilamiento físico de muchos miles de inocentes.

Vistas así las cosas, entonces el problema de la destrucción del sistema político y social del capitalismo y su reemplazo con otro nuevo, más humano e igualitario, no ha sido resuelto por el marxismo-leninismo, puesto que su más grande modelo, la Unión Soviética terminó, también, por destruirse a sí misma, lo mismo que sucedió con todos los que siguieron su camino.

Incluso los luchadores de ambas corrientes, no tomaban en cuenta que la destrucción del sistema político y social, no quería decir necesariamente la destrucción de algunas de sus formas políticas más avanzadas y tampoco la destrucción de muchas de sus formas económicas. Engels, luego de su larga experiencia como teórico y dirigente práctico del movimiento internacional de los trabajadores, en la década del 90 del siglo XIX, ya planteaba como posibilidad y como necesidad la vigencia de algunas instituciones del viejo sistema como la institución de las elecciones libres y democráticas, puesto que decía „ahora que cientos de miles de obreros socialistas tienen la posibilidad de elegir a sus dirigentes y sus propias alternativas, ésta pasa a ser una de las primeras formas de lucha” (Engels 1995). Lo que tampoco tomaron

⁵² Debe quedar claro que los entrecomillados indican el cuestionamiento valorativo de las formulaciones indicadas. Es decir la no concordancia de ellas con la práctica de los que las enarbolan.

en cuenta, es lo que había expresado Marx, todavía en su *Critica al Programa de Ghota (Glosas Marginales al Programa del Partido Socialdemócrata)* “cuando junto con el multifacético desarrollo del individuo, también las fuerzas productivas y las fuentes de la riqueza surjan de un modo incontenible a borbotones, sólo entonces podrá ser superado el estrecho horizonte burgués”. (Marx 1875) Es decir sólo a través de la producción de la riqueza social llegará la hora del cambio de sistema. Esto fue fundamentado ampliamente por Marx en *El Capital* (1867)⁵³.

La destrucción de maquinarias, animales y cosechas que practicó Sedero en el campo peruano, así como la quema de ánforas, no tenían nada que ver ni con el marxismo, ni con el cambio revolucionario científico del viejo sistema capitalista por uno nuevo, el socialista. Mucho menos la destrucción de vidas humanas, en una guerra interna fratricida no declarada, cualesquiera que éstas fueran, pero mucho más la destrucción de vidas de aquellos a los que se decía defender.

La tarea de los activistas marxistas revolucionarios, con un poco de amplitud de criterio, a la luz de las experiencias históricas mundiales y de la realidad social en el Perú, no debía haber consistido en la prédica de la lucha armada, ni de la insurrección, ni de la destrucción del sistema, en abstracto, del sistema, en sí, del sistema como algo ajeno a la propia sociedad y al individuo. La tarea debiera haber consistido en hacer que los aspectos de ese viejo sistema que serán columnas vertebrales del siguiente, crezcan y se fortalezcan de la mejor manera posible, hasta que los bienes y la riqueza de la sociedad alcancen un nivel en el cual “surjan de un modo incontenible a borbotones” haciendo imposible e insostenible el mantenimiento de la pobreza. Según

⁵³ Sin embargo, a partir de este concepto marxista no se puede caer en el facilismo de propugnar el desarrollo del capitalismo realmente existente, como cayó el APRA, renunciando a un verdadero programa socialista, ni plantear mecánicamente que las tareas “burguesas” deberán ser emprendidas por la dictadura del proletariado como señalaban tanto los camaradas soviéticos como los chinos a través de su “línea general del movimiento internacional”. El problema de perfilar un desarrollo económico de carácter social y humanista, es mucho más complejo que las formulaciones oportunistas o dogmáticas apresuradas: es un proceso largo y complejo que surge en la propia práctica productora democrática de todos los individuos y clases sociales de un país determinado.

Marx sólo entonces estaría dada la señal de que el cambio de sistema está a la orden del día. Al mismo tiempo, la tarea de los consecuentes revolucionarios debía haber sido la de elevar la conciencia del pueblo sobre la posibilidad de ese nuevo sistema, sobre sus características y la necesidad de llegar a él y de optar por él en las próximas, en las más inmediatas posibles contiendas políticas nacionales, sean estas electorales o de lucha directa de masas.

Otra tarea debió haber consistido en el diseño de las características que debería tener ese nuevo sistema, el que debería contar con grandes empresas, privadas, estatales y colectivas, con inversiones internacionales, con relaciones internacionales, con relaciones con países que se encuentren aún bajo el viejo sistema, relaciones de igualdad y de mutua conveniencia, así como el fomento de diversas formas de propiedad y producción adecuadas a las instituciones sociales y las costumbres ancestrales de nuestro país. Al parecer la URSS llegó tarde a esa comprensión y a ese intento, luego de haber destruido los fundamentos más profundos del nuevo sistema al que aspiraba, a saber, la confianza y la fe del pueblo en esa nueva alternativa.

No se sabe si es que la China postmaoísta correrá la misma suerte. No está claro si esos fundamentos ya están destruidos como lo estaban en la URSS de Krushov, frente a lo cual a Gorbachov sólo le tocó el papel de tocar las trompetas fúnebres con la Perestroika y el Glasnost.⁵⁴ Tras esa “nefasta” experiencia para el supuesto socialismo “realmente existente”, la China sólo se ha atrevido a impulsar su Perestroika pero se niega a emprender su Glasnot. Sólo de esa manera podría saberse si la confianza popular en el nuevo sistema aún existe en el imperio

⁵⁴ Son conocidas las reformas económicas, administrativas y de política internacional que emprendió Nikita Krushov, sucesor de Stalin, luego del 20 Congreso del Partido Comunista de la URSS, cuyos principales características residían en el reconocimiento de la emulación de sistemas y en la teoría del transito pacífico al socialismo. Por su parte el último Secretario General del PCUS Nicolai Gorbachov, en un intento de salvar la grave situación de crisis generalizada que vivía la URSS en los años 80 lanzó el paquete de reformas económicas y administrativas conocidas como la Perestroika y el conjunto de reformas políticas y apertura de libertades ciudadanas conocidas como el Glasnot. Esto terminó por sellar el derrumbe del imperio socialista soviético.

milenario, porque es obvio que el momento del cambio de sistema aún no ha llegado en China, según la concepción de Marx, aunque podría parecer que se acerca a grandes pasos, si tomamos en cuenta el sostenido crecimiento económico que acusa el capitalismo de estado chino, bajo un régimen político de terror policial, bautizado como democracia popular en camino al socialismo, por su fundador Mao Zedong.

d. Los poderes y órganos del estado

Por lo general el régimen político del país determina no solo la conducta del poder ejecutivo, donde se asienta principalmente el gobierno de turno, sino también las de los poderes legislativo y judicial, así como la de los demás órganos políticos y administrativos de la nación.

De acuerdo a las modernas teorías políticas del estado y de la separación de poderes, en el Perú, como en la mayoría de países del mundo, existen formalmente tres poderes del estado: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. En el Perú, en particular, también existen otros organismos autónomos constitucionales como el Consejo Nacional de la Magistratura, encargado del nombramiento de jueces y fiscales, el Ministerio Público o Fiscalía de la Nación, encargado de velar por la defensa del estado, la Defensoría del Pueblo, encargada de velar por la defensa de la sociedad civil, el sistema electoral, conformado por tres organismos, a su vez, autónomos, el Jurado Nacional de Elecciones, JNE, la Organización Nacional de Procesos Electorales, ONPE, y el Registro Nacional de Inscripción Electoral, RENIEC.

A estos organismos autónomos se sumó con desparpajo, en la Constitución del 93, el Sistema de Defensa Nacional, aunque formalmente no como ente autónomo, pero en la práctica mucho más que ello, puesto que quien manda en esa instancia son los militares. El SDN está conformado por el presidente de la República, el Comando Conjunto, el Sistema de Inteligencia Nacional, el Ministerio de Defensa, de Economía y el Premier, entre otros; es decir un estado dentro de otro.

- *El ex-ejecutivo y el legislicidio*

De acuerdo a la estructura del estado, que aparece en el texto constitucional, que aparentemente correspondería a la teoría de la separación de poderes, el primer poder del estado es el legislativo. Sin embargo en la práctica, el poder ejecutivo tiene una serie de atribuciones que rebasan su función organizativa e ingresan en la función normativa del poder legislativo. Fuera de la competencia que tiene de formular, modificar y ejecutar políticas, medidas y reglamentos, en todas las áreas de la administración pública, a través de decretos supremos, que muchas veces invaden la función legislativa, recibe del poder ejecutivo las denominadas “facultades especiales para legislar” en materia, económica, de defensa nacional, agraria y cualquier otra, cada que lo solicita. De esta manera el poder ejecutivo bajo la dictadura civil-militar se convirtió en una especie de poder legislativo de segundo orden, puesto que ni siquiera legislabo sino aprobaba disposiciones emitidas en el verdadero centro de poder, las oficinas de los asesores del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con la participación ocasional de sus empleados civiles, el señor Presidente Constitucional y su asesor presidencial.

Diversos estudios han demostrado que, en la práctica, el poder ejecutivo, abusa de las funciones que le otorga la constitución, en desmedro del poder legislativo. El analista Francisco Eguiguren, en su obra “Diez años de democracia en el Perú: 1980 - 1990”, hace un estudio comparativo de los acciones legislativas de ambos poderes, en los diez años de democracia representativa en la década del 80, mostrando el balance con un saldo largamente positivo en favor del poder ejecutivo, en desmedro de la institución del país que se supone es la encargada de dar las leyes, según lo manda la constitución. Mil quinientas normas y pico emitidas por el ejecutivo, frente a mil trescientas y pico, emitidas por el legislativo. (Eguiguren 1992)

Si esto fue así en una década supuestamente regida por gobiernos democráticos, el balance durante los diez años de dictadura civil-militar fue mucho peor. Durante el decenio de dictadura civil-militar todos los poderes del estado, en realidad, sólo tenían un valor decorativo. Aunque aparentemente el poder ejecutivo tenía un peso deter-

minante, en realidad, éste sólo era un fante del régimen político dictatorial aparentemente fujimorista y de hecho militar institucionalista. Asimismo durante ese período quedó demostrado el carácter de letra muerta que tenía la constitución del 93, que era pisoteada por sus propios autores y auspiciadores: la camarilla civil militar que se enquistó en palacio de gobierno y en la verdadera sede del gobierno dictatorial, el local del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, más conocido como el pentagonito. Desde que se instauró la dictadura civil-militar con el golpe blanco del club militar en junio de 1990, y con mayor razón luego del autogolpe del 92, los ministros y la mayoría de parlamentarios, en especial los del “partido” de gobierno, se convirtieron en empleados incondicionales de la dictadura. El Poder Ejecutivo dejó de tener tal calidad pasando a ser un simple esqueleto tramitador, mientras que el Poder Legislativo, en realidad se convirtió en una especie de ente que practicaba el legislicidio, es decir, la estrangulación de la función legislativa.

De esta manera tanto el poder ejecutivo como el poder legislativo, en el Perú, durante los gobiernos civiles y dictaduras militares, se han constituido en agentes de la violencia, no sólo porque no respondieron a las demandas económicas y políticas de la población, sino también porque, permanentemente violaron las estructuras del estado, establecidas, por lo menos en forma escrita, en la constitución. Esto llevado a su extremo durante la dictadura civil militar.

- El poder (per) judicial

El poder judicial y los entes educacionales, agrarios etc., pueden ser considerados también agentes de violencia, porque no cumplen con las funciones para las que fueron creados; porque cometen injusticias, discriminan, favorecen a unos parcializadamente, por dinero o debido a influencias ajenas a los principios jurídicos, en tanto que marginan y perjudican a otros, a determinados sectores de la población, en especial a los menos pudientes, de los efectos de su función prestadora de servicios o como garantes de los derechos individuales y sociales, función que debería tener todo el aparato estatal. Sin embargo, en el Perú, durante la década dictatorial, se fue mucho más allá: el poder

judicial se convirtió en un instrumento político de presión, de chantaje y persecución política.

Partiendo de la creación de la Comisión Interventora y Reorganizadora del Poder Judicial, la dictadura perfeccionó la corrupción ya tradicionalmente existente al interior de ese poder, sometiénolo a sus dictados en un régimen de terror, que utilizaba la bandera de la reorganización y la moralización para alinear a todos sus miembros, empezando por los altos funcionarios y terminando en jueces y fiscales, secretarios judiciales y alguaciles de todo nivel, bajo la amenaza latente de la destitución, de la eterna provisionalidad o de la no ratificación de sus cargos. De esta manera la violencia del estado contra sus propios ciudadanos se multiplicó y regeneró a nivel de la administración de justicia.

El estado en su conjunto, de hecho, ha sido, y aún es, un agente de violencia, lo mismo en el Perú, que en Latinoamérica y en otras zonas deprimidas del mundo. Esto se produce cuando no se cumple con garantizar los derechos económicos, sociales y culturales por ejemplo, cuando se subastan empresas de servicios a intereses transnacionales que luego encarecen los costos de esos servicios, al no garantizar la educación universal, y en el idioma materno, de todos los miembros del estado, al no respetar los derechos de las minorías nacionales, entre otras cosas. Así mismo lo hacen, como en el patético caso de los años 90 en el Perú, al renunciar a las funciones que la constitución y, a través de ella, el pueblo, y toda la nación, les encargaron. Esto con respecto, en particular, al poder legislativo y al judicial, que voluntariamente o no, presionados y chantajeados, o libremente, decidieron delegar sus funciones al poder ejecutivo, se dejaron manipular, o no hicieron nada por defender sus fueros.

Entonces está claro que en el Perú de los años 90, la característica principal de la nefasta administración de justicia se debió en primer término a la manipulación de la cúpula dictatorial, desde el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, desde el Sistema de Inteligencia Nacional y desde la propia Presidencia de la República y el Ministerio de Justicia, muchas veces a través de medidas disciplinarias, órdenes administrativas, o a través del aparato de control del poder judicial

que creó el gobierno: la Secretaría Ejecutiva de la, antes mencionada, comisión interventora del poder judicial. Ésta actuó como un verdadero agente manipulador, provocador y absolutista al interior del aparato judicial. Sin embargo se puede anotar que buena parte de los casos de inhibición de jueces y de renuncia de competencia en favor del fuero militar, por ejemplo, se produjeron debido también a otras causas, como la precariedad de la infraestructura funcional y el hecho de que sus miembros no cuentan con las mismas prerrogativas del poder legislativo en torno a presupuesto, seguridad, etc., lo que hizo que, finalmente, muchos jueces y fiscales tuvieron que sucumbir ante el ejecutivo, al constituir una especie de poder enano del estado.

Lo mismo ocurría frente a las amenazas a los jueces, por parte de Sendero Luminoso, ya que tampoco contaban con la protección y el presupuesto que sí tienen los miembros del legislativo, del ejecutivo y de las fuerzas militares, frente a los grupos armados. Tales amenazas fueron cumplidas muchas veces, cuando no se dejaron en libertad a determinados acusados, que pertenecían a las organizaciones subversivas, especialmente en las zonas de emergencia.

Es sabida la mediocridad que ha reinado en el poder judicial, así como la corrupción, pero también hay que ser lo suficientemente equitativos y reconocer algunos aspectos determinantes, como los antes señalados, que condicionaron su conducta disfuncional en cuanto a sus deberes.

e. Las Fuerzas Armadas

La insurrección, el alzamiento popular armado, la lucha armada, siempre han estado a la orden del día, frente a la opresión externa o interna social, económica y política. Respuestas de contraviolencia a la violencia de un poder opresor, o de otro poder frente al poder preponderante, siempre han constituido un hecho real, independientemente de la voluntad de políticos, teóricos o analistas aislados. Son las leyes de la naturaleza, en el ámbito humano, en el nivel de la sociedad humana. A toda acción le corresponde una reacción. La sociedad humana es el conjunto de individuos y grupos con intereses

más o menos comunes dentro del grupo y con intereses diferenciados, a veces antagónicos de unos grupos frente a otros.

Son innumerables los grupos con sus propios intereses, pero buscando una clasificación mayor de todos estos grupos (profesionales, comunales, económicos, administrativos, etc.) podemos llegar al concepto de clases sociales del marxismo, pero sin entenderlas rígidamente, simplemente como los explotados y explotadores, sino como conglomerados con más o menos homogéneos intereses, que naturalmente a la vez que trabajan por la reproducción de sus bienes de vida, también luchan por el mejoramiento o por lo menos por el mantenimiento de su estatus, y por lo tanto de los privilegios que ostentan frente a otros grupos, lo cual es legítimo, hasta cierto punto. Y para eso está el estado precisamente, para regular esos intereses diferenciados, contrapuestos o antagónicos. Pero si uno de esos conglomerados se va adueñar del estado y hacer prevalecer sus intereses, frente a los otros, e incluso a sangre y fuego, éso es lo que está mal.

Uno de esos grupos sociales, por muchos llamados un tanto despectivamente como casta, son los militares que, con el pretexto de ser los que defienden a la patria, se quedaron históricamente con una serie de privilegios, que los han ido agrandando a través de los siglos y a los cuales no quieren renunciar.

El principal privilegio que ostentan es haberse convertido en una fuerza política actuante, permanente, que hace política de otro modo, de una manera hipócrita, por decirlo así, pero además de una manera prepotente, porque cuando consideran que les toca asumir el poder, no lo hacen como los demás partidos políticos que se presentan a las elecciones, que debaten, que hacen campañas, muchas veces sacrificadas y desfinanciadas, sino que prepotentemente hacen su lucha armada, sacan sus tanques (los tanques del país) a calles y plazas, le dan una patada al presidente y a los parlamentarios, así como al poder judicial y otros órganos del estado, que pudiesen protestar de alguna manera y listo: juramentan como nuevos gobernantes.

Es decir el pueblo, la ciudadanía mantiene con sus impuestos y con el sudor de su frente, una fuerza subversiva permanente, con todos los privilegios, gollerías, a cuerpo de rey. Dicha fuerza subversiva,

en cualquier momento, subvierte el orden, somete a toda la nación y hace su voluntad hasta que el pueblo se cansa y decide relevarla. Aún allí patatea, amenaza, negocia e impone condiciones.

- La lucha armada de las fuerzas armadas

En el Perú, no sólo las organizaciones clandestinas de algunos sectores marginales de la población, y en primer término no precisamente ellas, han realizado, a lo largo de la historia, acciones de lucha armada, justificada o injustificadamente. Quienes han hecho uso y abuso de esa forma de lucha, han sido principalmente, y de una manera constante y periódica, determinadas instancias de las fuerzas armadas, por lo general dirigidos por un puñado de altos oficiales, que se creían los llamados a regir, en determinados momentos, los destinos del país. Para ello organizaban un tipo de insurrección, por lo general en las principales guarniciones del territorio nacional, y un consiguiente tipo de lucha armada, de mayor o menor duración, de acuerdo a la resistencia de los sectores democráticos, civiles, populares, e incluso también militares, que se les oponían.

Esa lucha armada de ellos, esa insurrección también es una acción/reacción frente a otras acciones/reacciones. Por lo general es una acción de agresión al poder democrático, aunque se presenta como reacción a situaciones de corrupción o desgobierno que se ponen en el orden del día, para usufructuar de mejor manera de las arcas del estado, tomando el gobierno por asalto por un largo período, por lo general, de cerca de una década. Entonces durante los ocho o diez años que gobiernan refinancian e incrementan sus presupuestos, aumentan el nivel de la carrera armamentista, se suben los sueldos hasta donde les parezca mejor. Esto fue escandaloso en el tiempo de Fujimori. Los altos mandos militares aumentaron sus ingresos de una manera exorbitante, pero no, principalmente, en base a sus sueldos oficiales, sino en base a mecanismos de compensación irregulares e ilegales.

Esta vez el regalo les cayó también, por parte de la cúpula dictatorial, a los altos funcionarios de los tres poderes del estado y otros organismos oficiales para poder ser controlados en forma absoluta por la dictadura civil militar en el último decenio del siglo XX, los

que, según apreciaciones diversas, han multiplicado varias veces sus sueldos oficiales, en esos 10 años, mientras los ingresos del resto de la población apenas crecieron unos puntos porcentuales. Esto le dio muy buenos resultados a la dictadura, puesto que de esa manera, en un país empobrecido y con fuerte tradición de corrupción administrativa, funcionarios, jueces parlamentarios y demás autoridades, veían incólumes los tejes y manejes de la mafia política que regía los destinos del país. Este fue un eje del “cambio estructural”, por cuanto jueces, fiscales y parlamentarios que antes apenas superaban los contornos de la pobreza, ahora se veían libres de las preocupaciones por la sobrevivencia. El gobierno de Toledo heredó gusto ese legado, que le daba cierta estabilidad en las alturas, de la cual aprovechó lo mejor que pudo. Incluso dejó que el teatro de la rebaja de sueldos en el parlamento fuese escenificada, sin cuidado, la cual terminó con la gran solución salomónica de incorporar sus viáticos y gastos contingentes a la planilla de sueldos, con lo cual salían ganando doblemente para la jubilación y para que en el futuro sea más difícil volver a bajarles los sueldos. Por allí alguna voz tibia de algún congresista con cierta conciencia social se perdió en lontananza.

Sin embargo, para la más alta cúpula del poder, los militares, a la vez que se les aumentaba sus sueldos legalmente, a través de un tráfico de transferencias ilegales de “bonificaciones”, “dietas”, “viáticos” “servicios especiales”, se les “mejoraban” sus ingresos, en base a mecanismos establecidos arbitrariamente, modificando las categorías tradicionalmente existentes. Por lo demás se les dejaba libre la práctica tradicional privada a través de la coima y la venta de conciencias. La cúpula dictatorial y, en especial su componente militar, desfalcaron descaradamente al estado, en lo crudo y en lo cocido. Cada general recién ascendido recibía un millón de dólares, por lo bajo. Lo que se administraba a través del SIN, para que después queden ellos limpios: “el SIN lo hizo”, “lo hizo Montesinos”, y ellos bien gracias.

La verdadera historia militar, en gran parte, es la relación de sus luchas económicas legales e ilegales por mantenerse como estamento privilegiado así como por su lucha política y militar por conservar y ensanchar su posición cumbre en la pirámide del poder real, logrando

por lo general hacer prevalecer sus designios. El gobierno de Morales Bermúdez se vio obligado a convocar la Asamblea Constituyente en 1978 y llamar a elecciones generales, el año 1980, para sofocar las protestas, expresadas en los grandes paros nacionales de 1976 y 1977. El movimiento popular le impuso, ese cronograma. Indudablemente que la Junta Militar de Gobierno encabezada por él, manejó los plazos y las formas de convocatoria, pero hubo una suerte de transacción entre el movimiento popular, los partidos políticos y las fuerzas armadas, donde la fuerza determinante fue el movimiento popular que luchó por libertades democráticas y sindicales y por un mejoramiento del nivel de vida, luego del fracaso de las reformas del General Velasco. Sin embargo fueron los militares y los representantes de las clases dominantes los que pactaron e impusieron acuerdos políticos concretos, plazos, cuotas de poder y medidas prácticas en beneficio propio.

Los gobiernos militares, en el Perú, nunca se han ido por su propia voluntad, siempre buscaron quedarse el mayor tiempo posible o arreglar las cosas de tal manera que puedan regresar en el más breve plazo. Eso es lo que sucedió con el gobierno militar de Morales Bermúdez. Éste percibió, de alguna manera, el fenómeno que se avecinaba con la presencia de Sendero Luminoso, aunque no se lo planteó como problema inmediato, pero sí lo tuvo presente, lo discutió, advirtió tíbilmente a los diputados constituyentes y lo incorporó como objeto de sus estudios estratégicos. Entonces queda claro que sí fue reconocida la gravedad del problema que se avecinaba, en los círculos militares, lo que no sucedió entre la mayoría de los observadores políticos en ese entonces. Así lo confesó el General Noel Moral a la revista *Actualidad Militar*. (Juan Cristobal 2003: 46) Sin embargo, al parecer, esto, en vez de preocupar a los altos jefes militares les alegró, ya que aparecía una piedrita más en el camino del nuevo gobierno democrático, que acercaría un poco el momento de su retorno al poder, porque como ya lo hemos señalado, las fuerzas armadas funcionaron siempre como un partido político, con sus propios programas y plataformas y con el desarrollo de su propia historia política.

El general Francisco Morales Bermúdez nunca ocupó un puesto

espectante entre los militares reformistas que encabezaron el golpe de estado de 1968, aunque se presentaba como uno de ellos. Al encabezar el autocontragolpe de Agosto del 75 con la Declaración de Tacna actuó como el más empecinado de los militares de la corriente supuestamente institucionalista conservadora. Ello le valió el calificativo de felón por parte de Juan Velazco Alvarado. (Thorndike 1976) Lo que buscaba esta corriente al lanzar el plan de gobierno “Túpac Amaru”, era mantenerse en el poder, el mayor tiempo posible, adecuar las reformas hechas en la primera fase, a los intereses de los grupos de poder económico del país, cerrar el “peligro” que se había presentado, con las reformas de Velazco, de “despertar a las masas” e impedir que el proceso entrase en un rumbo más “socialista” y el país cayese en la órbita soviética.

Precisamente a raíz de las contrarreformas emprendidas por el gobierno de Morales Bermúdez, se habían producido, por un lado, un constante e imparable auge de masas, y por el otro, fuertes presiones por parte de los sectores políticos representantes de los grupos de poder económico, que tampoco estaban satisfechos con el rumbo de la “segunda fase” de la “revolución peruana”. Entonces el gobierno institucional militar sacó a luz su “cronograma de retorno a la democracia” para producir una salida ordenada de las fuerzas armadas y dejar abiertas las puertas del poder para un futuro mediato más oportuno, así como negociar las mejores condiciones para el período intermedio. De esta manera su principal objetivo era sentar las bases del retorno militar al gobierno como era tradición en las fuerzas armadas, para lo cual no le debían allanar el terreno al nuevo y “pasajero” gobierno civil. Al contrario, tanto mejor cuanto mayores dificultades encontrase éste en el camino.

La política de reyes y príncipes nunca fue inocente, en este aspecto, tomaba en cuenta en primer término la continuidad de su reinado y luego las alianzas con los otros reinos para garantizar su dominación conjunta sobre sus respectivos pueblos. De una u otra manera eso sigue siendo una de las leyes generales de la política, incluso en los países más democráticos, donde, por lo general existen dos tendencias principales, como la casas de Castilla y la de Aragón, en la edad de oro

española. Hoy se denominan republicanos y demócratas, en el moderno Estados Unidos; conservadores y laboristas, en la Gran Bretaña; o social cristianos y socialdemócratas, en general, en los actuales países más “avanzados” de Europa. En los países económicamente menos desarrollados estas dos grandes casas corresponden a las poliarquías civiles y militares, en general, las que se alternan, en el poder, con sus respectivas élites, luego de celebrar múltiples luchas, negociaciones, transacciones y concesiones entre sí, no siempre, precisamente mediante elecciones. Naturalmente que en este caso se producen particularidades, como en toda transferencia de ideas y costumbres, y muchas veces pequeñas capillas disputan la patente del emporio político de occidente.

- Salvo el poder todo es ilusión

El Informe de la Comisión de la Verdad se refiere a las declaraciones del saliente presidente Francisco Morales Bermúdez, en 1980, que demuestra cómo los militares se creen dueños del Perú, y cómo ordenan y desordenan la sociedad cada que ven por conveniente, sin que nadie se les oponga seriamente. Luego cuando están en crisis y llevan al país al borde de la bancarrota, se van, por lo general, y en apariencia, en orden, dejándole el hueso al próximo gobierno civil, que también llegará a un callejón sin salida, y entonces se vuelven a presentar como los salvadores y retornan al poder, luego de hacer su “lucha armada” con todas las armas que el pueblo les financia y se enseñorean por otro buen número de años. Esto es lo que ha pasado en los dos últimos siglos de historia del Perú, hasta el año 2000, por supuesto de una manera no tan esquemática. En los hechos se han producido muchas luchas intestinas alrededor del poder al interior de las propias fuerzas armadas que muchas veces involucraron a sectores populares. Sin embargo, esa tónica fue más característica de la época del caudillismo durante el siglo XIX.

No es ninguna exageración el señalar que el espíritu de cuerpo y la conciencia de clase, o de ser un grupo dominante en la política, ha sido uno de los principios constitutivos de la idiosincracia militar. Con esta idea han sido, y siguen siendo, educadas todas las generaciones de

militares, en todas partes del mundo, con sus matices y las diferencias del caso. El periodista y escritor alemán Ulrich Sander en su reciente obra *El Poder tras del Trono: Los Militares y la Política en Alemania, desde Seeckt hasta Struck*⁵⁵ señala que “los instrumentos de los militares para influenciar en la conciencia política de millones de ciudadanas y ciudadanos, ha llegado, hoy en día, a un nivel extraordinariamente alto. Al mismo tiempo las élites militares se encuentran en la capacidad de producir tales modificaciones en la ‘política’, término que se utiliza para señalar frecuentemente a la clase política, que ya no es posible hablar de una clara primacía de la política en los asuntos de la guerra y la paz. El poder tras del trono, el poder de los militares crece y crece”⁵⁶ (Sander 2005: 32)

Si esto es así en una democracia desarrollada, ¿qué será en esa especie de caricatura democrática que constituye el Perú, donde reina el imperio de la violencia, la prepotencia y la corrupción de los más fuertes.

En declaraciones citadas por la Comisión de la Verdad (CVR 2003a), Morales Bermúdez, muy suelto de huesos, se refiere a que la entrega del gobierno a manos civiles no significaba una entrega completa del poder. Pero esto no fue tomado muy en serio por los analistas, quienes lo interpretaban como una especie de lapsus lingüis, o como la expresión de un giro idiomático figurativo. Analistas críticos y políticos de oposición, olvidaron este discurso en sus análisis, y exigían a los gobiernos civiles, de Belaúnde y Alan García, que asuman sus responsabilidades, como si se tratara de gobiernos autónomos, como si estuviéramos en otra sociedad, en Europa o los Estados Unidos, donde aunque los militares tienen un poder muy grande, no tienen el inmenso peso específico, casi determinante que tienen en el Perú. Aquí ellos gobiernan o cogobiernan. No hay otra posibilidad. Cuando salen, de un gobierno desastrozo, porque no puede ser de otro modo

⁵⁵ El general Von Seeck era un alto comandante del ejército alemán y luego Ministro de Defensa de Hitler. Preparó sus planes de guerra, que a la vez eran de asunción al poder político por parte de los militares, desde 1925, lo que se efectivizó con la dictadura fascista de Hitler. Peter Struck fue hasta fines del 2005 Ministro de defensa del gobierno de la alianza socialdemócrata-verde.

⁵⁶ La traducción del alemán ha sido hecha por mí.

luego de una cadena de corruptas acciones de política, dirigidas a garantizar su propia dominación y sus propios privilegios, como sucedió durante la dictadura civil-militar fujimorista, ya están pensando en el retorno.

Ellos forman a sus sucesores, en las escuelas de oficiales de las tres armas, como me confesó un brillante cadete militar, en la década del 80, que narró, como sus profesores oficiales los formaban: “Ustedes tienen que estar pensando ya, que en diez o quince años, ustedes serán los que decidirán la política en este país, porque ustedes van a ser gobierno, ¿o no? Toda promoción tiene derecho a ello, ¿o no? Sino, mejor se van a ser médicos, ingenieros o carpinteros.”⁵⁷

El papel de las Fuerzas Armadas en la política peruana se puede ver por ejemplo a través del comunicado que sacaron preparando el despojo de Frecuencia Latina a su director y propietario Baruch Ivcher Bronstein en 1997, donde expresaban su “más enérgico rechazo a la tendenciosa y malintencionada campaña [contra las Fuerzas Armadas], ya que ésta desnaturaliza el respeto a las libertades de expresión al pretender distanciar a las instituciones tutelares del pueblo peruano, que es en última instancia nuestra razón de ser”⁵⁸ (Rospigliosi 2000: 90) A parte de que esto constituye una flagrante violación de la constitución por parte de las fuerzas armadas puesto que estaban interviniendo en Política, este incidente demuestra también el tremendo grado de interiorización y conciencia que tienen las FFAA de ser las instituciones “tutelares del pueblo”, lo cual, por lo demás, también está en la conciencia de los políticos de todas las líneas, y en el conjunto de la ciudadanía. Por lo demás esto constituye también una muestra más de la incoherencia existente, al respeto, en la constitución.

Tanto la constitución de 1979 como la de 1993, por un lado, otorgan a las fuerzas armadas el papel de garantes de la democracia y de

⁵⁷ Esta afirmación me la hizo un amigo, cuyo nombre mantendré en reserva, compañero de colegio, luego de haberse graduado en la Escuela Militar de Chorrillos, al narrarme sobre el contenido y el estilo impreso por sus instructores en el desarrollo de los cursos, en los últimos años de la escuela de oficiales.

⁵⁸ Cita hecha por Rospigliosi del comunicado oficial del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas número 002-97 CCFFAA del 24 de mayo de 1997.

la soberanía, mientras que, por otro lado, señalan que ellas no deben participar en política. Pero como todo contrato con truco, el aspecto preponderante es el que puede utilizar la parte más fuerte de los contratantes. Eso de ser garantes de la democracia y la soberanía y de ser instituciones tutelares de la república, es lo que tiene más peso práctico en la contradictoria letra de la constitución peruana. Y en esto se basa ese especial estatus que siempre han tenido las fuerzas armadas y esa conducta de intervenir permanentemente en política con comunicados o presiones, cuando no directamente con golpes de estado haciéndose del gobierno. Sin embargo la manifestación contra Frecuencia Latina, descrita líneas arriba, no correspondía principalmente a este tipo de presiones, sino que correspondía, en este caso, bajo el gobierno de Alberto Fujimori, a una especie de “ejercicio pleno de sus derechos” bajo el gobierno de sus instituciones. El tono de ésta y otras manifestaciones, así como su intervención en las campañas electorales de Fujimori, dan cuenta de la calidad de estas intervenciones, que no eran las acostumbradas bajo gobiernos civiles, no podían serlo en un gobierno de dictadura civil-militar.

En ese sentido, para ver cómo de interiorizado está el rol preponderante de las fuerzas armadas en el Perú, basta revisar algunas páginas de la prensa, donde los periodistas utilizan como sinónimo de fuerzas armadas, “las instituciones tutelares de la República”. Incluso en las redacciones de algunos medios, entre noveles, a veces se dan discusiones de este tipo: - Son las instituciones tutelares, - pero no deben intervenir en política, -pero si son las instituciones tutelares sí lo pueden hacer, - No, ellas tutelan pero no intervienen en política “práctica”.

Tutelar quiere decir, ser responsable, representar, cuidar, conducir, ser responsable de la educación y desarrollo del tutelado, lo que implica además corregirle cuando comete errores o no se comporta debidamente, puesto que el tutor es su superior que le sirve de padre, protector y juez, lo lleva de la mano, pero también lo corrige, hasta que sepa conducirse por sí sólo, hasta que sea adulto.

Digámoslo de buenas maneras: la democracia peruana, hace tiempo que ya es adulta y no necesita de ningún tutelaje. Las fuerzas armadas deben ser un simple organismo de defensa contra ataques externos

y hacer caso, en todo momento y lugar al cerebro de la democracia que es el gobierno elegido por el pueblo. Así que debe eliminarse para siempre de la constitución y de las cabezas de todos los peruanos esa concepción de instituciones tutelares de la República, que aún permanece en los artículos referentes a la “defensa nacional”, que alguna vez impusieron los mismos caudillos militares en la letra de la constitución.

Muchos analistas políticos en la década del 70 veían un „renovado“ carácter en las fuerzas armadas. Sin entrar a un análisis histórico más profundo, se perdían en el examen del fenómeno concreto, además parcial, sin tomar en cuenta todos los factores que ejercían influencia sobre él. En el caso del gobierno militar del General Velazco, el principal factor actuante era precisamente el factor político constitucional que les daba un carácter, que en realidad no les correspondía, ni les corresponde, y que actualmente la constitución del 93 lo mantiene y lo ha repotenciado en todo su espíritu y letra. Tal carácter es el de considerar a las fuerzas armadas como instituciones tutelares de la república, como garantes de la democracia y la soberanía del país.

Este carácter y esta atribución que establece la constitución con respecto a los institutos armados que, por lo demás, también se encuentran en otras constituciones de los países latinoamericanos (lo cual es una aberración militarista de la que adolece el mundo moderno) permitió el comportamiento político-corporativo histórico que tuvieron las fuerzas armadas en el Perú. Como lo señalé anteriormente, cada vez con un color, cada vez con un cuento y con una nueva cara, pero el libreto se repetía. Los garantes de la democracia y la soberanía de la nación salían de sus cuarteles, ordenaban, reordenaban y desordenaban el aparato estatal a discreción y luego de signos de desgaste político, por „excesos“ represivos, corrupción y deterioro económico, se retiraban más o menos ordenadamente a sus cuarteles. Entonces surgía un general democrático que llamaba a elecciones ejemplares y este cuento se acabó, hasta la próxima noche larga. Además se reservaban el derecho de participar en política más adelante, y desde un cargo electo, continuar con su estilo autoritario, para seguir velando por sus privilegios de clase, de grupo, o familiares.

No son pocos los casos, en todo Latinoamérica, y también en el Perú, en que los generales que gobernaron dictatorialmente, o tuvieron papeles preponderantes en una dictadura militar, retornaban luego como generales retirados “democráticos”, formaban su partido político, se presentaban a las elecciones y ganaban. Luego gobernaban el país casi con el mismo estilo que utilizaron cuando fueron dictadores. Ejemplos sobran: Piérola, Leguía, Manuel A. Odría, en el Perú, Juan Domingo Perón en Argentina, Alfredo Obando y Hugo Banzer, en Bolivia, Efraín Ríos Mont en Guatemala, Rómulo Betancourt en Venezuela, José María Velazco Ibarra en Ecuador, Getulio Vargas en Brasil, para no ir más allá. La lista sería muy larga. Por supuesto que en ese caso también desde el lado “democrático” cuentan con todo el apoyo, respaldo, financiación, movilización, participación y compromiso más o menos integral por parte de las fuerzas armadas. Una vez que acceden al poder, por supuesto que desarrollan un gobierno casi militar, que se diferencia muy poco de su etapa golpista.

7. Los partidos políticos

Los partidos políticos en el Perú, con sus particularidades locales, como lo hemos visto anteriormente, por lo general han seguido el pensamiento y los derroteros de las grandes corrientes políticas internacionales que se difundieron, en especial, durante el siglo XIX. Principalmente se expresaron las corrientes liberal, a través del partido civilista y demócrata, y conservadora a través del grupo civista y las corrientes nacionalistas y militaristas. Las expresiones políticas de estas corrientes, en el Perú, conllevaban la herencia del pasado caudillesco y se fueron debilitando en las primeras décadas del siglo XX, para dar paso a corrientes más actualizadas como el social cristianismo, la socialdemocracia y el marxismo.

Hacia mediados de siglo, las corrientes liberal y conservadora, habían logrado una relativa fusión de sus principios. Los primeros aportando principalmente en el terreno de la teoría clásica del librecambismo y los segundos desde el terreno sociopolítico defendiendo todo lo que

significase tradición, estabilidad e identidad nacional, entre otros valores cívicos.

Por el contrario las corrientes socialdemócratas y socialistas marxistas, ponían en cuestión toda la construcción ideológica, histórica y política que se había intentado en la relativamente joven república, en base a la herencia colonial y el componente autóctono, por lo demás, relegado siempre a un plano muy secundario.

Para entonces ya se habían desarrollado con bastante fuerza, al impulso del anarquismo de Manuel Gonzáles Prada (1844 - 1918), la corriente indigenista que reivindicaba los valores de los pueblos indígenas, a través de las ideas del puneño Gamaliel Churata, de los cusqueños Uriel García, Luis E. Valcárcel y Andrés Alencastre, así como de otros intelectuales de algunas ciudades de la sierra peruana. Sin embargo, esta corriente ideológica y literaria no halló una expresión política concreta, sino que más bien fue a contribuir a la novísima corriente marxista a través de José Carlos Mariátegui en el terreno político y con José María Arguedas, entre otros, en el terreno literario.

a. La derecha

En el Perú, hacia mediados del siglo pasado se perfilaron las dos grandes tendencias que marcarían el accionar político de las últimas décadas. Por un lado estaba el sector conservador, más conocido como la derecha, a secas, con sus alas tradicional, populista y demagógica; y por el otro, el sector socialista, conocido popularmente como la izquierda, con sus diversas corrientes, “nacional”, “moderada”, “radical”, y según la orientación en torno a los focos de influencia, “pro soviética”, “pekinés”, “albana”, etc.

Entre estas dos grandes tendencias, oscilaban según la ocasión, principalmente el Partido Aprista Peruano, que nació con una ideología insuficientemente socialdemócrata, negando a Marx (lo que no hacía ningún partido socialdemócrata), pero asumiendo gran parte de sus ideas programáticas y orgánicas y con una característica de transfuguismo, además muy peculiar, en lo que se refiere a la política inter-

nacional. Su trayectoria en este aspecto no puede ser más llamativa puesto que de un inicial radicalismo antiimperialista, pasó a asumir un rabioso anticomunismo, en los años del maccartismo, que lo catapultó hacia un cálido pro imperialismo, que luego fue relegado, en la época de Alan García, para desempolvar pasajeramente su pasado antiimperialista, recayendo luego con él mismo, a principios del nuevo milenio nuevamente en una fervorosa profesión de fe neoliberal transnacional pro norteamericana.

- Las tres caras de la derecha peruana

El ala más tradicional de la derecha peruana está representada por el doctrinario Partido Popular Cristiano, PPC. Éste se desprendió de la Democracia Cristiana en 1965, acusándola de falta de observancia de los principios del social cristianismo, es decir del conservadurismo más tradicional. Para entonces, éste había logrado, a nivel mundial, su renovación ideológica, hacia los años 50, a través de las ideas del norteamericano Russel Kirk (1918-1994), expuestas principalmente en su obra “La conservadora clase media: de Burke a Santayana” (1953), donde reivindica al filósofo inglés Edmund Burke (1729-1797), acérrimo crítico de la revolución francesa.

El PPC se perfiló como la cara, a la vez más moderna y desembozada, de la derecha peruana, con las ideas, liberalistas en lo económico, democráticas representativas ortodoxas en lo político y con los principios de la rama oficial y ultra conservadora del cristianismo, el Opus Dei, en lo ideológico, actuando como una correa de transmisión entre el vaticano y los grupos socialcristianos europeos y norteamericanos y la impía sociedad peruana.

Por su parte el Partido Acción Popular, con un mayor grado de realismo pragmático político, concitó una mayor acogida con su discurso integrador, transversal, reivindicando algunos valores de la identidad nacional en formación, con su demagógica fórmula “el Perú como doctrina”, y la evocación del colectivismo agrario de los incas como principio político y programático. Ganó clientela haciendo suyas banderas populares como la reforma agraria, la reforma de la educación y la infraestructura vial, logrando algunos avances en esos terrenos, más

simbólicos que prácticos, durante el primer gobierno (1963-1968) de su líder Fernando Belaúnde Terry (1912-2002).

La vigencia del estado oligárquico, de la cultura de violencia, de la extrema explotación de las clases trabajadoras por los grupos de poder económico, en especial de los campesinos por parte de los gamonales, la represión política y sindical y otras injusticias, que permanecían intactas, durante el primer gobierno belaundista, determinaron su creciente desprestigio y declive. En medio de una profunda crisis política, en su penúltimo año de mandato, el gobierno acciopopulista terminó con el golpe militar reformista del General Juan Velazco Alvarado (1903-1975).

El Partido Acción Popular, en su segundo gobierno (1980-1985), luego de concluidos los procesos reformista velazquista y restaurador de Morales Bermúdez, asumió una posición más marcadamente neoliberal. De acuerdo a sus principios y vocación, aceleró la labor restauradora que Morales Bermúdez había iniciado, y enrumbo su política según los preceptos de la corriente neoliberal norteamericana que posteriormente tomaría una forma definitiva compulsiva a partir del Consenso de Washington realizado en 1989. Con esta fe económica e ideológica, Belaúnde no hizo sino incrementar la inmensa deuda externa, que su predecesor le había dejado, buscando, supuestamente, resolver los problemas económicos también dejados por la dictadura, contrayendo la economía y el mercado nacional y repotenciando la apertura indiscriminada al mercado internacional.

En la política interna, Acción Popular, cayó en un nivel de desgobierno, sobre todo en lo concerniente al orden interno, debido, entre otras cosas, al creciente desarrollo de la lucha armada iniciada por Sendero Luminoso, y frente a las presiones de los sectores militares que veían, acercarse su momento, antes de lo previsto. Éstos fueron ganando palmo a palmo las llamadas “Zonas de Emergencia Nacional”, donde imponían sus Comandos Político Militares, verdaderas dictaduras militares regionales fascistas, dentro de un estado democrático.

Frente al entreguismo y el capitulacionismo con respecto a las fuerzas armadas, por parte del gobierno acciopopulista, sin embargo, se dio un caso excepcional de defensa del fuero democrático. El papel

jugado por el primer ministro civil del interior, José María de la Jara y Ureta, y el caso de su renuncia por la muerte del estudiante Jaime Salas, en 1981, en Cusco, es un hecho que dignifica la alta función que él desempeñó en el ministerio encargado del orden interno del país. Su renuncia al cargo, por la muerte del mencionado estudiante, abaleado por la policía en una movilización en la ciudad del Cusco, obedeció a que la dirección de la policía le negó una adecuada información sobre ese incidente y por la falta de respaldo político por parte del gobierno belaudista para emprender las medidas disciplinarias adecuadas.

De la Jara llegó a la conclusión de que no podía trabajar en esas condiciones, donde no podía mandar sobre sus subalternos, debido a la política de compromisos y a la práctica de sumisión que seguía el gobierno de Acción Popular frente a los institutos armados, dados además los antecedentes de insubordinación por parte del Comandante General de las Guardia Civil Balaguer, que hizo declaraciones políticas. En este caso tampoco recibió, el Ministro De la Jara, el necesario respaldo político del gobierno. Allí sucedió, en pequeño, lo que sucedería más adelante con Alan García y los penales: otra prueba de fuego puesta por las botas al entrante gobierno. La disyuntiva, en cada caso correspondió a lo expresado en 1986 por García: “o se van ellos o me voy yo”. Lo cual ya expresa un signo de total debilidad por parte de un jefe de gobierno frente a un aparato subordinado de uno de sus ministerios, puesto que esa disyuntiva no debía ser planteada, ni en uno, ni en el otro caso. La correcta actitud política debía ser: “se van ellos” por que son los que han quebrado la regla y porque son subordinados insubordinados.

De la Jara optó por irse, ya que sus propios compañeros de partido y dirigentes del gobierno, preferían que los otros, los jefes policiales, responsables del hecho, se queden. Lo que sucedió con Alan, que no se fue él, ni se fueron ellos, es cosa conocida, así como la historia posterior, en la cual “ellos” siguieron haciendo lo que quisieron en materia de defensa nacional y seguridad interna, y él continuó haciéndose de la vista gorda, ellos continuaron armándose hasta los dientes y él prefirió colocarse unos lentes ahumados hasta las simientes. Se quedó él

y se quedaron ellos. Pero los caminos estaban perfectamente decantados y además refrendados por la constitución del 79, ahora sí en plena vigencia, que había distribuido el poder entre garantes y garantizados, puesto que los dos sectores del país reconocidos por ella, el civil y el militar, empezaban a funcionar sin estorbarse y en una nueva etapa de “sana” colaboración violadora de los derechos humanos.

El Partido Aprista Peruano, que nació como una especie de socialdemocracia devaluada ha recaído finalmente en el regazo del ala demagógica del conservadurismo. Luego de un inicial programa y práctica de lucha, que contribuyó al desarrollo del movimiento obrero, si bien, con fuertes prejuicios anticomunistas⁵⁹, y a la obtención de importantes reivindicaciones laborales y democráticas. Por obra de su propio fundador Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979), reculó en el terreno del diletantismo y del oportunismo político, buscando crearse un centro político a su medida. Los renovados bríos del juvenil Alan García, en la década del 80, tiraron las riendas de su caballo hacia la diestra barrantista, mientras el principal líder de la Izquierda, Alfonso Barrantes Lingán (1937-2004), por entonces, primer alcalde socialista de Lima, tiraba las suyas, por su parte, sin mayor recato, hacia la siniestra del “caballo loco”⁶⁰.

El partido aprista durante su gobierno de 1985-1990 plasmó en la práctica las profundas contradicciones de su ideología, de su línea política y de su representación de clase. Alan García no fue sino el síntoma histérico de la esquizofrenia histórica que arrastraba el partido de Víctor Raúl. Empezó tolerando masacres en la zona de emergencia, para luego destituir algunos oficiales comprometidos en ellas. Dio carta blanca al exterminio de presos acusados de terrorismo, para luego vacilar y decir que “o se van ellos o me voy yo”. Declaró la guerra a la deuda externa, mientras continuaba recibiendo préstamos a granel. Creó programas sociales como el PAIT (ocupación

⁵⁹ Considero que toda actitud “anti” es incorrecta políticamente, aún cuando pasajeramente, coyuntural y tácticamente, pueda tener éxito, está destinada al fracaso. Sobre todo si se la eleva a la calidad de principio programático.

⁶⁰ “Caballo loco” era el sobrenombre con el cual se popularizó Alan García, a partir de sus críticos al interior de su propio partido, por su carácter impulsivo y sus excesivos bríos “renovadores”.

temporal), mientras despilfarraba los dólares MUC. Daba almuerzos y prebendas a los grandes empresarios, mientras estatizaba la Banca. Entretanto los militares continuaban comiéndose el país, hasta que se lo deglutieron totalmente al final del gobierno aprista, que terminó en el más grande caos económico y político, que hasta entonces, había vivido la república.

En el 2004, luego de su gira por los Estados Unidos, el líder aprista, como perfecto heredero de Víctor Raúl Haya de la Torre, no sólo por su cargo político, sino por la herencia ideológica del diletantismo y el oportunismo, terminó colocando a su partido, en el lugar donde lo había encontrado, en el espacio que cuidadosamente le había labrado, en Villa Mercedes⁶¹, el otrora ideólogo de la revolución indo americana: en el jardín de la conservadora derecha demagógica.

- El falso mito del antimilitarismo aprista

Sin embargo, es necesario desechar el falso mito chantado al aprismo, que se lo pueden chantar a cualquier otro. Me refiero a ese supuesto antimilitarismo del APRA. ¿Qué quiere decir eso aparte de ser un sambenito clavado a todo aquél que pretenda criticar a las intocables fuerzas “tutelares” de la nación? Cuando luchaba al lado del pueblo, el APRA fue tildado de antimilitarista, luego cuando cambió sus banderas y se pasó a las filas de la oligarquía, dejó automáticamente de ser antimilitarista, aunque claro, no tenían aún un sesgo muy bien definido al respecto. Sin embargo la satanización, de la que fue objeto, durante varias décadas lo hacía ver como antimilitarista, por el despropósito de haber osado criticar al sacrosanto poder militar. Para la conciencia reaccionaria de la época, nadie que pretendiese hacer política “realista”, “madura”, “seria”, en el Perú, es decir política oligárquica, podía darse el lujo de ser antimilitarista. Había que darles a los militares el lugar que se merecían, es decir las primeras filas, es decir el rol protagónico o las primeras butacas en la función y, como a la mujer, no había que tocarles “ni con el pétalo de una flor” (tre-

⁶¹ La residencia de Haya de la Torre, tenía el nombre de “Villa Mercedes” en Ate Vitarte. Desde allí dirigía el partido que llegó a ser el más importante del país y allí trabajó hasta sus últimos días.

menda hipocresía machista, sólo en el caso de la mujer, por supuesto, porque a los uniformados nadie se atreve a tocarlos). “Al César lo que es del César”⁶², dirían nuestro cardenal y nuestros más connotados populistas cristianos actuales, de la derecha, muy a fines al evangelio según Escrivá⁶³.

Gracias a Dios que no sólo ellos existen en el espectro político nacional y que desde hace mucho tiempo se deja escuchar el pueblo, a través de diversas opciones políticas, aunque inmaduras y dispersas. Eso es lo que ha venido sucediendo desde los años 70 y, aunque por el momento con pronósticos pesimistas, sobre todo si se observa la actual desorientación en los sectores políticos que se reclaman populares y renovadores, el fenómeno continúa desarrollándose de alguna manera. Para ello juegan un rol muy importante las ciencias políticas renovadoras y creativas, en el Perú, que sin dejar, necesariamente, las aulas académicas, se compran el pleito en las calles y en las plazas, para plantear al pueblo, lo que se le tiene que plantear.

⁶² “Dad al César lo que es del César y A Dios lo que es de Dios”, es la famosa supuesta respuesta que dio Jesús luego de una de sus prédicas, al ser interpelado maliciosamente por un fariseo (funcionario del imperio romano) sobre el pago de los tributos que obligaba la metrópoli al pueblo judío, ocupado por los romanos. Era de esperar que cualquier predicador judío debiera estar contra dicho saqueo tributario y contra la ocupación de Judea por los romanos, pero tampoco podía expresarse abiertamente una disconformidad contra los ...todopoderosos ocupantes. La inteligente respuesta de Jesús, ha sido analizada por las teologías más avanzadas como el diseño de una línea directriz frente a las tareas mundanas y espirituales de todo cristiano, lo que no tiene nada malo ...Lo malo está en que las interpretaciones teológicas no contemplan el carácter antiético, inmoral y de saqueo de los tributos judíos por parte de Roma, puesto que el estado romano no era el de los judíos. Es por eso que yo sostengo que o Jesucristo, en dicho acto, llegó a su límite como fuente de sabiduría y justicia, conciliando con los romanos, de una manera elegante, o los innumerables posteriores acomodos de los escritos sagrados, cuando ya el cristianismo era religión oficial románica, prepararon la receta.

⁶³ José María Escrivá de Balaguer (1902 – 1975), sacerdote español, fundador del Opus Dei, movimiento ideológico de extrema derecha al interior de la iglesia católica. Fue santificado por Juan Pablo II en 1992, como uno de los pasos decisivos, para ese movimiento, en la conquista del dominio total del vaticano alcanzado actualmente con Benedicto XVI.

Ahora que el APRA se ha alineado completamente en las filas neoliberalistas, parece que por fin la política de los salones puede contar con reciclados búfalos como Mantilla: militaristas de salón, que son los que abundan en las tiendas derechistas. Aunque por su incorregible corrupción y torpeza el ex jefe de los comandos “Rodrigo Franco”, tendrá que expiar culpas un buen tiempo, debido a sus negocios con Montesinos, hasta que pueda ser rehabilitado completamente en su partido. Pero entretanto el Pensamiento Mantilla seguirá reluciente, al interior de las huestes hayistas. Fuerzas pro militaristas como Rey y toda la extrema derecha ya tienen nuevos socios en su club.

Si se quería cuestionar seriamente, como lo hizo el APRA, a principios del siglo XX, el régimen de poder injusto que se vivía en nuestro país, desde la independencia en 1821, se tenía que ser “antimilitarista”. Las fuerzas militares nacionalistas, que lucharon por la independencia, como sucede luego de toda guerra de liberación quedaron como las fuerzas fundadoras y reguladoras del “nuevo” sistema y régimen políticos, que de nuevos tuvieron muy poco, puesto que en la práctica se adaptaron las estructuras coloniales a la nueva realidad “republicana”. Con el tiempo, como sucede también, hasta el momento, en toda experiencia liberadora, los caudillos independentistas convirtieron los privilegios que tenían como fuerzas combatientes y reguladoras, en el sustento de mayores privilegios y en el fundamento de su nuevo rol de ser los nuevos factores de desigualdad, explotación e injusticia.

Luego de cerca de doscientos años, el régimen político que nació de la independencia, la república, con pocos cambios, ha quedado incólume, y el militarismo continúa tan fuerte como ayer, y mucho más armado y provisto de garantías casi intocables. Lo hemos podido apreciar en la última década del siglo XX. La dictadura civil-militar fujimorista, nos lo ha probado crudamente.

Entonces el gran pecado original del APRA fue ser antimilitarista, una vez que dejó de serlo, pudo, al fin acceder al poder, para lo cual tuvo que negociar y aceptar las imposiciones de los militares como lo prueba el Decreto Ley 150 de Julio de 1985, a menos de un mes del ingreso del APRA al gobierno, que daba a los comandos político militares de las zonas de emergencia el carácter de verdaderos gobiernos

regionales autónomos. Frente a lo cual el APRA se hizo de la vista gorda, luego de asumir el gobierno. (CVR 2003c)

Todo ismo como expresión de un conjunto de ideales y aspiraciones humanistas de valores dignos y dignificantes, como en el caso de las religiones, bien entendidas, en la mejor de sus formulaciones teóricas, y si es posible de sus plasmaciones prácticas, ya sea acoplado a un concepto amplio, neutral y representativo de ese conjunto de aspiraciones, o al nombre de su fundador, el cual, en vida no haya tenido una conducta degenerativa, ni aún cuando fuera al final de sus días, es bienvenido. Esas aspiraciones continuarán siendo válidas, si es que no están asociadas a una tendenciosa intencionalidad, independiente del accionar más o menos acertado o erróneo que hayan tenido las escuelas y movimientos impulsados por tales personalidades. Ese podría ser el caso, por ejemplo, del cristianismo, del islamismo, del budismo, del socialismo o del marxismo, bien entendidos.

No ocurre lo propio con términos que reflejan una determinada cosificación y unilateralización de las aspiraciones que expresan, como por ejemplo el capitalismo (que refleja la absolutización del capital como máximo principio), o cualquier otra tendencia que refleje la absolutización de determinados valores, como por decir, el agrarismo, el economismo, el consumismo o el militarismo. Sucede lo mismo con toda absolutización de lo contrario, como en el caso de los antis, dentro de los cuales está el antimilitarismo. A pesar de que los antiismos en este último caso tendría, por negación una connotación reivindicacionista, como por ejemplo en el caso del antiimperialismo o el antimilitarismo, se corre el peligro, y existe la tendencia, que los que se adscriban a dichas corrientes, las conciban como la resaltación irracional de todo lo que vaya en contra, en este caso, de lo militar. Entonces antiimperialismo o antimilitarismo, se convierten en la práctica en un contravalor irracional.

Sin embargo ninguna crítica valedera frente al excesivo peso que tiene lo militar en nuestra sociedad, y ningún estudio serio sobre la necesidad de hacer que una sociedad que se dice democrática, se democratice efectivamente, desactivando todos los factores que hacen que no lo sea, entre ellos, en este caso sí, el militarismo, puede ser

tildado de antimilitarismo. Por el contrario el militarismo, en todo caso, sí tiene, en el Perú, serios antecedentes y vigencia actual, que merecen ser criticados y combatidos y no toda fuerza que lo haga es antimilitarista, en el sentido mencionado líneas arriba.

Por lo demás, una cosa es lo militar y otra el militarismo. Lo militar es lo relacionado, a la milicia, a la defensa, si se quiere, a la guerra defensiva u ofensiva, mientras el militarismo, de acuerdo a lo expresado anteriormente es la exaltación y absolutización de lo militar, lo cual, desde ya, tiene una connotación completamente negativa. En realidad el APRA de sus primigenios tiempos que luchó contra los privilegios militares no fue antimilitar, ni siquiera antimilitarista, sino antioligárquica y antiprivilegios, es decir fue un factor en pro de la democratización de la sociedad en la primera mitad del siglo 20. Sin embargo como desde su nacimiento mantuvo fuertes tendencias oportunistas y una ideología diversionista, reculó, hoy en día, en las filas del neoliberalismo, y vaya ironía del destino, condescendiente, hoy en día, con el militarismo. Ese “privilegio” fue inaugurado, a toda deshonra, por el gobierno de la estrella de Alan García, entre 1985 a 1990. Es de suponer que su conducta en este nuevo período de gobierno de lotería que le tocó ganar, no se alejará de la línea observada hacia finales de los años ochenta, aún cuando, hoy en día las fuerzas militares no tienen, por el momento, un rol muy protagonista en la política nacional. No se puede pensar otra cosa a juzgar por el paso que ha dado del diletantismo económico al neoliberalismo globalizador. Esperemos que no sea el APRA el nuevo catalizador del militarismo del siglo XXI.

b. La izquierda

En lo que respecta a las ideas políticas, existe una concepción excluyente, en general, en todos los niveles de la sociedad organizada, o no, en partidos políticos, congregaciones religiosas, agrupaciones gremiales o de cualquier otro tipo, con respecto a los demás sectores políticos. Esta concepción excluyente, en su expresión más extrema, se manifiesta en el ámbito político, es decir en las organizaciones políti-

cas frente al resto de organizaciones que no comparten las propias ideas políticas. Esta característica se observa en gran parte de la clase política, especialmente de los países latinoamericanos, pero también de otras latitudes. Tal concepción parte, en el caso del mundo occidental y cristiano, de las primigenias sentencias bíblicas "...muchos son los llamados, pocos son los escogidos"⁶⁴, lo que también está presente en otras latitudes bajo la influencia de otras religiones. Y éste es el origen de muchos de los dogmatismos y sectarismos existentes en todos los ámbitos de la vida, en las disciplinas del saber y por supuesto en la vida política, que de una u otra manera están impregnados de los cerca de tres mil años de tradición ideológica bíblica. Lo más grave es que esta concepción, en su extrema expresión, lleva a las más grandes discriminaciones y los genocidios más atroces, igual si se trata de ideologías religiosas, políticas o sociales, "progresistas", "reaccionarias", "conservadoras" o "revolucionarias".

El mito de los ganadores y perdedores que llena las baratijas de pornografía ideológica de Holly Wood, que justifica la violencia de los primeros contra los segundos, es hoy en día, una de sus expresiones más comunes. Pero se cuentan entre ellas también, las ideologías religiosas (nosotros, los de la religión verdadera y los otros), las de clase (nosotros los "empresarios", los que "hacemos patria" creando puestos de trabajo" y los otros), las de raza (nosotros los de "sangre pura", los "más evolucionados" y el resto), las nacionalistas y chauvinistas (nosotros los "hijos de la patria" y los extranjeros), las clasistas y revolucionarias, (nosotros los que tenemos "el secreto de la mejor sociedad" y el resto), y entre otras, las de estatus económico (nosotros los de "clase media" y los necesitados) y las de estatus académico (nosotros los "leídos, los inteligentes, cultos" y los otros, los del montón, los de "a pie"), etc.

Hay que terminar con esta concepción, que no es sino un deshecho ideológico de la prehistoria del cristianismo, revestida de las más diversas formas camufladas. No hay escogidos, ni no escogidos, no hay ganadores ni perdedores, no somos mejores los que tenemos un folleto y cuatro citas en la cabeza, frente al resto, ni los que decimos

⁶⁴ El Evangelio según San Mateo, Capítulo 22, versículo 14.

ser demócratas o los otros que dicen, o creen, no serlo y quieren reemplazar ese sistema “democrático” por otro supuestamente “más democrático”, pero que no se llama democrático. Ni siquiera somos mejores los que creemos que no hay mejores ni peores. Todos tenemos el mismo valor humano, los mismos derechos y las mismas obligaciones, mientras no haya acciones contra la salud y la vida de las personas. Este es el límite, para cualquiera, se diga demócrata o no demócrata, se diga liberal, revolucionario o todo lo contrario. Mientras sus acciones políticas no constituyan delitos flagrantes contra la sociedad y las personas, no tenemos que darles una connotación de no escogidos. Incluso los extremistas religiosos o políticos, de derecha o de izquierda, mientras no cometan actos contra las personas y la comunidad, pueden seguir pensando que ellos son mejores que el resto. Eso no los hará mejores ni peores. Claro que se debe hacer todo lo posible para que aquellos que son ganados por tales desechos ideológicos retornen al sano juicio.

Esa concepción excluyente se ha manejado, y se continúa haciéndolo, a discreción, desde los sectores conservadores, desde los grupos en el poder (con cualquier color circunstancial) hacia los sectores portadores de ideas de cambio y en favor de la eliminación de privilegios injustos. En la sociedad “occidental y cristiana” la cenicienta ha estado representada por los sectores de la izquierda socialista y marxista; mientras que en la sociedad del “socialismo real”, hasta antes de 1990, los que pagaban el pato eran los sectores críticos y contestatarios y de la resistencia intelectual. Éstos eran empujados desde los sectores estatales hacia las filas de la reacción ideológica y política mundial encabezada por los grupos de poder de los países económicamente más avanzados.

A la izquierda socialista en el Perú, como en gran parte de América Latina, le tocó ser heredera de las ideas iniciales de progreso de los primeros pensadores socialistas ingleses, franceses y alemanes, pero asimismo, no pudo evitar llevar el lastre de los primeros impulsos conservadores y reaccionarios de los grupos de poder de los países que iniciaron el modelo teórico del socialismo. También cargaban desde atrás algunas graves taras que, lamentablemente, venían con-

juntas con las ideas geniales de los fundadores del socialismo, como la antes mencionada de los “escogidos”, a pesar de Marx y del manifiesto, que intentaron aplicar el antídoto desde el principio, al señalar que “los comunistas no profesan principios especiales con los que aspiren a modelar el movimiento proletario” (Marx, Engels 1848). Lamentablemente frases como esta se perdían frente a otras en las que se exaltaba la calidad superior de los portadores de la nueva ideología. Por lo demás vano intento marxiano, como cuando la cocinera criolla intenta arreglar la sopa salada con un poco de azúcar.

De esta manera los modelos de socialismo práctico, en el mundo, se convirtieron en otros tantos modelos de dominación de clase, de corrupción y de segregación, que emulaban al sistema basado en el poder del dinero y del más fuerte, que decían combatir, aunque juraran y rejuraran que eran algo distinto. Emulaban los aspectos más retrógrados del capitalismo, aunque los jerarcas del “campo socialista” fungían emular la producción de bienes económicos y culturales.

- La ley de la segregación de la segregación

Entre los sectores políticos en donde más ha hecho carne esa sentencia bíblica “muchos serán los llamados, pocos serán los escogidos”, están, precisa y paradójicamente, los partidos de izquierda. También esa sentencia destemplada está presente, como no, entre los sectores de derecha, centro, “independientes”, “apolíticos” y todo género de oportunistas; lo cual no es de extrañar, puesto que los fundamentos de su ideología política parten precisamente de la diferenciación cualitativa de las personas, donde ellos están en el plano preponderante.

Pero su interiorización se ha hecho patente, durante el siglo XX, en todo el mundo, sobre todo luego de la victoria de la revolución bolchevique en Rusia, en 1917, entre los partidos socialistas y socialdemócratas, y por supuesto en el Perú, luego de la popularización de las ideas del marxismo mediante José Carlos Mariátegui. Esto sucedió a pesar de que Mariátegui recalcó una y mil veces, que “el marxismo, donde se ha mostrado revolucionario —vale decir donde ha sido marxismo— no ha obedecido nunca a un determinismo pasivo y rígido” (Mariátegui 1934 : 67), y a pesar de que el propio Marx en

el Manifiesto Comunista declaraba que “las proposiciones teóricas de los comunistas no descansan ni mucho menos en las ideas, en los principios forjados o descubiertos por ningún redentor de la humanidad. Son todas expresión generalizada de las condiciones materiales de una lucha de clases real y vívida, de un movimiento histórico que se está desarrollando a la vista de todos” (Marx 1948)

Si tomamos en cuenta el hecho del profundo enraizamiento que ha tenido la cultura de violencia, en el hombre, a través de los milenios de desarrollo que ha tenido desde que empezó su migración desde el África central, es muy fácil comprender cómo una teoría política y social que, en su momento, encontró muchas respuestas científicas a los problemas materiales de la humanidad constituyéndose, a su vez, en un sistema filosófico completo, de interpretación del mundo, haya llegado a convertirse en el fundamento, en la práctica, de un tipo de segregacionismo, muy camuflado, por lo demás, puesto que, según sus impulsores, era un segregacionismo para terminar con la segregación.

Parece que el ser humano está condicionado, por la cultura de violencia enraizada en él, a buscar el mínimo pretexto para creerse por encima del resto. Y cuando es posible, declararse, e imponer, un sentimiento de superioridad frente a cualquiera de sus semejantes, no vacila un instante en hacerlo. Esto es actualmente alimentado por los modelos de conducta y la propaganda individualista del sistema social imperante. Los militantes de izquierda en el Perú no se sustrajeron a esa característica, es más, la practicaron con fervor, construyendo capillas, a cual más pomposas y exquisitas, algunas con un barroquismo rayano en el rococó y en el más extremo ridículo.

Sendero, por ejemplo, antes de iniciar su “lucha armada”, realizaba sus ceremonias en el más absoluto ambiente escolástico con una bandera roja colgada al centro del estrado y una pintura “realista socialista” con el “presidente” Gonzalo con los ojos entornados y un sol deslumbrante al fondo, como un altar sagrado. A ello se sumaba el ingreso solemne de sus “huestes” con un libro rojo bajo el brazo militarmente estirados, con la cabeza 45° hacia arriba. Lo pude comprobar personalmente, por casualidad, en uno de los salones de una uni-

versidad nacional, cuando buscaba otro tipo de conferencia que a mí me interesaba. No soporté cinco minutos.

Otra de las características de la izquierda en el Perú ha sido esa concepción de la violencia como valor en sí, como modo de vida. Esto se manifestó, de una manera clara, en determinadas época, en los sectores politizados de orientación marxista-leninista. La idea de la violencia “revolucionaria” actuó sobre las capas de la juventud estudiantil y algunos sectores obreros, y no pocos intelectuales y académicos, seduciéndolos de una manera irresistible, bajo el halo del objetivo final de esa violencia: una sociedad más justa, sin opresores ni oprimidos y sin violencia.⁶⁵ Se puede decir que las juventudes revolucionarias querían hacer su experiencia, o por lo menos verla de cerca, a pesar de que un análisis objetivo de las experiencias fracasadas, hasta entonces, tanto de las supuestamente “triumfantes”, que ya era obvio que no habían instalado una sociedad mejor, así como de las abiertamente fracasadas, permitía relativizar el método de la violencia demostrando que éste no tenía perspectivas, aun si se tratara de un método humana y éticamente legítimado por la historia de la cultura de violencia. Sus impulsores estaban equivocados, desde la raíz, puesto que no se trataba de ningún método nuevo, para crear una sociedad nueva, ni siquiera la estrategia y las tácticas que ofrecía este viejo, antihumano y antiético método, eran novedosas. Las únicas experiencias que, hipotéticamente, aún podrían demostrar que ese método sería efectivo (si de efectismo se tratara) serían China y Vietnam, que crecen económicamente, sobre todo el país de Mao, en forma admirable.

Pero paradójicamente, a los ojos de los seguidores del método violento, estos países han traicionado esos principios. Por supuesto que no lo han hecho, puesto que mantienen la violencia política, social y económica a través de un férreo régimen dictatorial cuya actual ocupación principal es acumular plusvalía a todo dar.

⁶⁵ La “violencia revolucionaria” se constituyó en uno de los dogmas fundamentales de los partidos revolucionarios en los países dependientes, mientras en uno de los focos orientadores de la revolución mundial, la Unión Soviética y en los países desarrollados de Europa se empezaban a considerar otras formas de lucha pacífica para la consecución de objetivos político-sociales.

Un análisis frío de las experiencias que han querido repetir otras, supuestamente victoriosas, es decir las guerrillas del 65, en el Perú o la del Ché del 67 en Bolivia, demostraría lo descabellado de tal intento. Lo que sucedió en Cuba en 1959, tras el 26 de Julio de Julio de 1953, la lucha en sierra maestra y las protestas masivas en La Habana, tenía razones de fondo que llevaron a ese desenlace. En cambio el Perú y Bolivia, de la década del sesenta, no tenían nada que hacer con la experiencia histórica y política del pueblo de Martí. Por lo demás, la viacrusis de la isla, y su “dictadura del proletariado”, todavía no han demostrado, si valió la pena o no la aplicación de la violencia, no en la ruptura del sistema corrupto y opresor de Batista, sino después, durante la larga marcha hacia el desarrollo, que nunca llega, a más del relativo bienestar en salud, educación o cultura. A pesar de todo eso, nuevamente en los años 70 se regresaba a lo mismo en Centroamérica, y en los 80 en el Perú, si tomamos en cuenta las experiencias del MRTA y de SL que, por lo demás, son de analizar separadamente.

Las fuerzas políticas de izquierda, por lo general han estado bastante alejadas de la realidad social y política que vivía el país, presas de sus ideales y de sus sueños altruistas con una sociedad mejor, pero sin mayor contacto con el movimiento político real. El hecho, por ejemplo, de que en 1931 el Partido Comunista (Unidad) gritaba en las calles durante los levantamientos en la época de Sánchez Cerro, “todo el poder a los soviets”, demostraba que la izquierda en ese entonces, en el Perú, estaba en pañales.

Cincuenta años después Sendero Luminoso aún continuaba en 1980 en ese estado postnatal, puesto que, por ejemplo, colgaba perros muertos en los postes, con la leyenda, “muera Teng Xiaoping”, o cortaba el cabello a los campesinos y les hacía dar vueltas en la plaza del pueblo encima de un burro. Esto último era exactamente lo que hacían en China, los campesinos pobres levantados contra sus amos, los mandarines, en la década del 30, aplicándoles los castigos que ellos antes recibían.

Para entonces, por su parte, muchos otros izquierdistas salían de haber vendido su ilusión al reformismo velazquista, asumiendo la tesis de que a través de los buenos generales “progresistas” y convenciéndolo-

los se realizarían los cambios hacia el socialismo, pues ya se estaba en un socialismo de participación plena, sólo faltaba, según ellos, ponerle el contenido a esa “participación plena”.

Sin embargo en forma concreta, programática, en planes concretos, en los años 70, no eran muchos los grupos de izquierda que se planteaban la posibilidad de la lucha armada. Era muy fácil distinguir, si alguno de ellos, y cuál, había empezado a dar pasos firmes en esa dirección. Todo político, periodista o analista político, con o sin partido, con dos dedos de frente, sabía que quien se planteaba iniciar la lucha armada era precisamente SL y más de atrás Bandera Roja y Estrella Roja. Sin embargo ninguno de estos grupos tenían una significación importante fuera de las aulas universitarias, de San Marcos, La Cantuta, o San Cristobal de Huamanga. Ni siquiera Patria Roja, Puka Llacta o Trinchera, los más cercanos amantes del maoísmo. Aparte de aquellas tres organizaciones, primeramente mencionadas, ningún otro grupo planteaba la existencia de algún tipo de situación revolucionaria, de la gama de las que se idearon en el Perú, y por lo tanto la posibilidad de acciones armadas.

Además el debate de la formas de lucha aún estaba en todas estas organizaciones en el nivel de determinar si la insurrección o la guerra de guerrillas era la forma de lucha adecuada para el Perú. Hablar de lucha armada, para ellos, hacía referencia específica a la guerra de guerrillas, no así a la insurrección, donde precisamente a imagen y semejanza de la revolución bolchevique en la URSS, según los teóricos marxistas criollos de entonces, las masas se levantarían en las ciudades y derribarían al gobierno que verían como su enemigo, por no ver resueltas sus necesidades bajo él. Esta forma de lucha estaría incluida de todas maneras al final de la guerra popular que surgiría de la guerra de guerrillas.

No se puede echar el sambenito de la lucha armada a toda la izquierda, o a gran parte de ella. Hacerlo, refleja los prejuicios impuestos por los estrategias del pentágono, en plena guerra fría, y seguida a pie juntillas por los gobiernos nacionales corruptos y mediodres de la época en Latinoamérica. Tales gobiernos, de acuerdo a la metodología de la violencia dosificada, buscaban excomulgar a los más inocentes o incautos,

como sucede con toda fuerza que ejerce o comparte el poder en un determinado espacio donde compiten otras fuerzas por la división, o por la obtención, del poder en dicho espacio. Esto sucede tanto más, cuanto las fuerzas a excomulgar, por lo general, representantes de nuevos sectores y con líderes faltos de experiencia, pisan el palito, y se dejan excomulgar o tener a raya mediante ese arma.

Para ellos existe una “izquierda legal” que busca subvertir el orden desde adentro del sistema a través de paros, huelgas y movimientos callejeros y rurales que cuestionen su poder y por lo tanto debería ser puesta a raya, obligada a deslindar con los agitadores sociales y sindicales, bajo la amenaza de ser ilegalizada, ejerciendo de este modo la negra herencia de la época del maccarthismo. La izquierda “ilegal”, aún cuando la “legal” obtuvo partida de nacimiento, como hija espúrea, en el sistema democrático, estaba de hecho condenada a la represión y, en épocas de crisis sociales más profundas, a la persecución, encarcelamiento y deportación, como sucedió durante los gobiernos civiles y militares del siglo pasado en el Perú y continúa sucediendo en otros países del ámbito latinoamericano.

Izquierda no significa lucha armada. Hay movimientos de derecha y extrema derecha que hacen uso de la lucha armada y hay grandes partidos de izquierda que están completamente, en todo lugar y tiempo, en contra de ella. No existe izquierda legal o ilegal y los que más han empleado, como se ha señalado anteriormente, la violencia y la lucha armada, han sido precisamente los que se dicen tutores del sistema democrático, es decir las fuerzas armadas. Por el contrario, tales fuerzas armadas, cuando usurpan el poder se ponen al margen de la ley, es decir se tornan ilegales y conforman gobiernos ilegales, calidad que tienen todas las dictaduras militares, civiles o civil-militares.

Dichos gobiernos y los políticos que aceptan tal situación, y se acomodan con ellos no tienen, entonces, ninguna autoridad moral para calificar de legal o ilegal a partidos políticos que están por la instauración de un gobierno democrático del pueblo, sea cual fuere el régimen electoral por el que ellos aboguen, siempre y cuando no lo hagan, o pretendan hacerlo, por medios violentos antihumanos, violadores de los derechos humanos, como lo intentó Sendero Luminoso. Si un

partido de izquierda busca y logra en algún momento el consenso de un sector mayoritario del pueblo para ejercer su gobierno, e incluso cambiar el régimen y sistema de gobierno, y se supone que eso es lo que hacen, de una u otra manera, todos los partidos políticos incluidos los de derecha e izquierda, entonces no se les puede excomulgar, ni ellos debieran dejarse excomulgar de la feligresía democrática.

Asimismo todos los trabajadores tienen derecho a ejercer sus derechos constitucionales, entre los que están el derecho a negociación colectiva, el derecho a huelga y los derechos de libertad de expresión, de reunión y de manifestación. Si existe una oleada de huelgas, no corresponde, esto en primera instancia, al accionar de agitadores de profesión, sino a la propia realidad de la clase trabajadora y a la lucha por sus derechos y en ellos no necesariamente actúan los movimientos de izquierda. Allí ejercen su derecho a proselitismo también los partidos de centro, de derecha, de más aquí o del más allá, y a veces los trabajadores van en contra de todos ellos juntos cuando se deciden a luchar por determinados derechos. Así que el prejuicio y sambenito de que los partidos de izquierda son los que agitan en los sindicatos es mucho más un arma de los que ejercen el poder para combatir a la oposición inexperta, que una realidad. Claro que los incautos de izquierda, que hay muchos, pisan el palito y para decir que sí son los que dirigen tal o cual sindicato, aceptan la “acusación” como un emblema y luego sufren con estoicismo las consecuencias de la amenaza de excomunión política y persecución legal.

Ni el trabajo político en sindicatos es un delito, que merezca ser objeto de acusación, ni todo el que acepte o calle cuando le “acusan” de hacer ese trabajo en los gremios, tendrá necesariamente victorias políticas en su trabajo sindical o será aceptado por los trabajadores. La gran mayoría de los trabajadores se mueven por sus intereses y son más conscientes y se dejan manipular menos de lo que muchos políticos de derecha, izquierda y gobiernos legales e ilegales creen.

- La izquierda madura y la más dura

La CVR hace referencia al segundo congreso del PUM, realizado en octubre en 1988, donde éste, según el informe de la CVR, diagnos-

ticó que el país se dirigía inexorablemente a una quiebra del régimen democrático y a la militarización, por lo que su «propuesta estratégica y táctica» fue la de establecer un «viraje global» del partido «y del conjunto de la IU y demás fuerzas de izquierda, para enfrentar victoriosamente la confrontación que se vislumbra como desenlace del actual período táctico», como una muestra de lo alejadas de la realidad que estaban las tesis de la izquierda “legal” peruana.

Sin embargo eso fue precisamente lo que ocurrió. Por supuesto que el país se dirigía a una quiebra del régimen democrático y a la militarización, y la propia CVR lo acredita con su informe que da cuenta de esa confrontación. ¿No fue eso lo que se vivió, con el incremento del régimen de terror a partir del gobierno del APRA y luego con el golpe blanco de Fujimori en 1990, y el autogolpe del 5 de Abril de 1992? El error del PUM no fue haber vislumbrado esa realidad, sino el haber intentado convencer al resto de la izquierda de esa perspectiva a partir de un equívoco concepto de democracia popular a ser alcanzada en los salones de convenciones y en los jardines de Huampani o Chorrillos y no en las plazas públicas y las ánforas de los próximos procesos electorales, y principalmente al mismo pueblo y no a su autotitulada “vanguardia revolucionaria”, los caudillos izquierdistas de todo pelaje. En dichos procesos electorales manipulados, limitados, o lo que sea, pero consulta popular en fin de cuentas, allí es donde se juega, principalmente, desde hace por lo menos un siglo, el desenlace de los “períodos tácticos” y se resuelven gran parte de las “situaciones revolucionarias”.

Lo que pasa es que al PUM, como a gran parte de la izquierda, le faltaba madurez democrática, madurez política. Para muchos militantes del siglo pasado hacer política significaba, reunirse en casa de los amigos, comentar sus lecturas librescas, de folletos y de la prensa, con cafécito y todo, expresar y lamentar las frustraciones del pueblo y luego salir a pintar las paredes de los vecinos —que luego quedaban furiosos porque se les malograba su propiedad y se les causaba gastos extraordinarios, y dejaban la simpatía que pudieran haber tenido por el grupo que había pintado su casa-, y encima de los más pobres que eran los que sólo tenían cerco y no ventanas.

Otro grupo de ellos viajaban al campo dos o tres días, o algunas semanas, se alojaban donde campesinos, comían y bebían de ellos, en su medio quechua les convencían de participar en la federación campesina y si era posible en “el partido”, dictaban un par de charlas “brillantes” a grupos de “compañeros campesinos” y luego se despedían prometiendo el oro y el moro y el gobierno revolucionario de obreros y campesinos y no volvían sino hasta el próximo congreso de la federación campesina del lugar o para llevar delegados al congreso departamental o nacional.

Luego volvían a la universidad y decían “vengo de las masas”. Otros grupos repetían el proceso con los mineros, con los obreros y en los pueblos jóvenes y listo. Estaban haciendo política, dizque. De vez en cuando la participación en una manifestación, mitin, con todas sus “captaciones”, hasta que venía la “repre” y si no se “quebraban”⁶⁶ continuaban luchando con piedras en la mano y muchos caían presos en la lucha, heroicamente, algunos heridos mortalmente por la brutalidad de los uniformados.

Allí terminaba el ciclo de la política que hacían los partidos y militantes de izquierda durante el pasado siglo, especialmente en las décadas del 70 y el 80. Eso era política para la gran mayoría de militantes de izquierda, incluidos los del PUM. Eso era principalmente política, y a lo más el diseño, por supuesto abstracto, salido del cuarto estudiantil o del escritorio de algún joven profesional con estudios en ciencias sociales o jurídicas, muchas veces no concluidos, de una Plataforma de lucha del Pueblo Peruano y de un Programa Mínimo de la Revolución Peruana. Cuando ingresaron al parlamento y a los gobiernos locales, la situación no cambió mucho, algunos contribuyeron con las tareas que allí se les imponía. Algunos se empeñaron a “aburguesar” olvidándose paulatinamente de la “revolución”, mientras otros continuaron empecinados en su manera de hacer la política, arriba descrita, muchos de una forma muy abnegada, contribuyendo con sus, para entonces ya, “jugosos” emolumentos para la organización.

⁶⁶ Los entrecomillados en esta parte corresponden al selecto vocabulario revolucionario de la época.

Entonces la política se había ampliado a cumplir las “tareas en el parlamento”, donde se atendía a delegaciones de los sectores populares (lo cual no está mal, pero no es política en el sentido estricto de la palabra) y ganar los reales para el partido. En realidad nunca estuvo claro qué era hacer política, lejos del cuasi juego de cowboys de adultos que representaban la actividades de proselitismo en los gremios y las “acciones de lucha de las masas” en marchas y mítines. Para el desfogue de estos ímpetus el “perfecto” sistema de la primera democracia del mundo, tiene instalaciones en parques, con extensos terrenos, donde los adultos pueden jugar al cowboy, ahora ya no contra los indios sino contra “peligrosos terroristas” musulmanes.

Habían muy pocos que entendían lo que era hacer política realmente. A ninguno de los 25 diputados de izquierda de la Constituyente se le ocurrió hacer una constitución alternativa, ni siquiera discutir la que se estaba haciendo, como lo constata la CVR, ni hicieron aportes, ni la firmaron siquiera. Claro “era la constitución de ellos”, “de la reacción, de los terratenientes”, de la gran burguesía y del imperialismo, “no era la nuestra”, entonces “que la hagan ellos, por que es su república”. La actitud era algo así como: “nuestra república no es de este mundo”. Más cristianos que el mismo Cristo. Claro, “nuestra constitución” “la haremos con las masas”; como está escrito en las biblias soviética o china, en el evangelio según Albania o en las epístolas de Ho Chi Ming, cuando no de Kim Il Sung y hasta del camarada Tito; luego de una insurrección o de una guerra popular larga y prolongada que nos conducirá por el purgatorio del socialismo al paraíso celestial del comunismo.

Que la democracia popular soviética, que dicho sea de paso tuvo corta duración, si bien hasta la muerte de Lenin, aplastada luego a sangre y fuego por Stalin, se haya conseguido de determinado modo y que la liberación china del imperialismo japonés y el establecimiento de una especie de régimen policíaco socialista, que dura hasta la fecha, que desarrolló y desarrolla grandes transformaciones sociales y económicas, en beneficio de las grandes mayorías pero con un férreo control ideológico y político militarizado, sin respeto de los derechos humanos, no quiere decir que el pueblo peruano tenga que pasar por

similares experiencias. Cien años antes que en Rusia y 120 años antes que en China, se estableció en el Perú el régimen democrático, aunque fuera sólo formalmente, y había que tomarlo en serio.

Esto no fue posible durante todo el siglo XIX porque lo que sucedía, en realidad, era la dominación de los grupos de poder herederos de la colonia, en forma de una alternancia entre pequeños grupos de caudillos militares y grupos de poder económico que algunas veces lograban que se impusiera débilmente la idea principal de la democracia, que se encontraba en la constitución, es decir que el poder político emana del pueblo que ejerce ese derecho en las ánforas. Sin embargo para ello tenían que, de una u otra manera, hacer inmensas concesiones a los militares, o al revés, recibían de parte de ellos como gran concesión el compartir el poder, pero no debían meterse con determinadas áreas y debían darles todos los privilegios que pidieran.

Esto se repitió durante el siglo XX, pero con la diferencia de que, debido a la presión del movimiento popular, los espacios democráticos se fueron ampliando mucho más y que existía la posibilidad de que los partidos que representasen, en mayor o menor grado, los intereses populares, participen y puedan gobernar. Esto sucedió en los años 80 con el APRA, que además fue la primera oportunidad que un gobierno civil entregaba el poder a otro gobierno civil. En 1990 había la posibilidad de que también se produzca igual experiencia, pero la mano de los militares ya estaba encima. Éstos ya tenían bastante madurado su “plan verde”⁶⁷ y lo materializaron con la dictadura civil-militar que iniciaron con el golpe blanco en Junio de 1990, es decir con el pacto entre Fujimori y los altos mandos de las fuerzas armadas.

Al final para su mala suerte, no supieron manejar el desgaste del nuevo tipo de régimen que idearon, pensaron que sería tan fácil producir la retirada en orden, como lo habían hecho siempre, como lo hicieron con Pérez Godoy en 1962, con Lindley en 1963, con Velazco

⁶⁷ Se refiere al plan político elaborado por los militares hacia finales del gobierno aprista, que contemplaba la toma del poder con “nuevos métodos” de chantaje, convencimiento y cooperación, junto al de los golpes clásicos. A pesar de que dicho plan se filtró a la prensa recién en 1991, ya estaba en ejecución y continuó siendo aplicado durante todo el gobierno títere de Fujimori.

en 1975 y Morales Bermúdez en 1980, pero se les quemó algún pan, en la puerta del horno. ¡Hay golpes en la vida, tan fuertes yo no sé!⁶⁸ Y los humos todavía no se les van, y por lo pronto no podrán iniciar una nueva aventura, que les gustaría de sobremanera. Y si el pueblo así lo quiere, no podrán volver a hacerlo nunca más, no podrán volver a hornear, y tendrán que resignarse a poner a hervir sus botas, en tiempo de vacas flacas, como lo hacía Chaplín.⁶⁹

Si luego del septenato de Velazco y del quinquenio de Morales Bermúdez, quedaron los militares tan desprestigiados, más que luego del ochenio de Odría, después del decenio de Fujimori han quedado mucho más golpeados. Tanto así que si los partidos democráticos de todos los sectores sociales se ponen los pantalones largos, no volverán a tener la oportunidad de tratar al Perú como su corral de caballería, como lo han hecho durante casi dos siglos, y tendrán que pensarlo dos veces para embarcarse en otra aventura por los salones de Pizarro.

Lo que pasa es que los intereses de los grupos de poder se juntan muy fácilmente y no sería extraño que algún grupo de la gran burguesía esté ya en conversaciones con las actuales cúpulas militares para gestar nuevamente un régimen tutelado, aunque menos escandaloso que el de Fujimori. Menos mal que también estos grupos no las tienen todas con ellos. Están desprestigiados y sólo no podrán hacer nada y sólo con los militares no tendrán ningún peso político. Cuando Lourdes Flores decía que no quería ningún frente, había que leer entre líneas cuál era su alternativa, ¿con las huestes del arcángel San Miguel? Parece que el PPC no las tiene consigo. Tampoco le fue bien con el FREDEMO ni con la Convergencia, donde incluyó a algunos sectores populares. No le va bien ni con el diablo ni con Dios. Claro no se puede servir a dos señores. El APRA las tiene claras, sólo no podían ir a las elecciones del 2006, pero nadie quería ir con ellos. Las tenía difíciles pero ganó como en un juego de salón, apostó testaruda-

⁶⁸ Verso del poema de César Vallejo *Los Heraldos Negros*. El verso precedente dice “serán los humos ... de algún pan, que en la puerta del horno se nos quema”.

⁶⁹ Se refiere a la película de Charles Chaplín “La Quimera del Oro” donde en el colmo de la miseria dos buscadores de oro, Chaplín y su compañero, se ven obligados a hervir sus botas para aplacar el hambre.

mente. Y a falta de buenos jugadores y por las leyes del azahar salió victorioso. Un par de testarudos y corruptos mandos militares luego de haber barajado levantar la alternativa con el fugitivo Fujimori, ante el estrepitoso fracaso de Toledo, y con él, en cierta medida, de la “democracia” peruana, habían puesto sus esperanzas en una especie de fujimorismo de “izquierda” con Humada. Felizmente ese pequeño engendro fracasó.

El japonés, a pesar de haber invertido buena parte de los dineros robados al país en un viaje aventurero de reconquista, falló con sus cálculos políticos, sin la asesoría (o las directivas) de San Borja, ni los sugestivos consejos del SIN. Ilusión falaz. Ni el dinero, robado escandalosamente, ni las armas lo pueden todo, ni el pueblo peruano, ni la justicia internacional, son tan ingenuos como parecen. Por lo menos la detención del mafioso en Chile, su derivación a la justicia mapochina y el proceso de extradición abierto es, para empezar, una clara muestra de ello.

La nueva creatura radical, antiglobalizadora, anti TLC, cocalera, “bolivariana” y “tercermundista” que, con su discurso demagógico y prepotente, despertó simpatías populares incluso entre algunos otrora “consecuentes” dirigentes izquierdistas, no es sino otra ave fugaz y voraz. Ollanta Humala, fue el producto de la incapacidad política del gobierno de Toledo y de la clase política peruana, un clon de la mediocridad política en la época informática, un digimón (un demonio digital), un monstruo tan igual o más peligroso que la medusa fujimorista. Se desarrolló como un virus endémico, más peligroso que el de la gripe del pollo, alimentado con aires del extremo oriente, incubado en los establos militares e insuflado por camaradas más despistados que un guardia rojo en la nueva Shangai globalizada.

La izquierda podría haber tenido otra suerte en la última contienda electoral, incluso una fracción de ella podría haber conseguido la mayoría, por lo menos para la primera vuelta, pero a condición de haberse desprendido de su gremialismo, de su frentismo y de su organicismo. Personalidades de la talla de Javier Diez Canseco, Susana Villarán o Yehude Simon, muchos grados intelectuales y éticos por encima de cualquier exabrupto de la derecha tradicional o demagógica, se perdi-

eron, lamentablemente, en la maraña de las alianzas, antialianzas y las cuotas de poder, en lo orgánico, y en la vacilación entre sus dogmas socialistas de antaño, con variaciones en su terminología y la irreflexiva concesión a la reserva ideológica del sistema y sus defensores, en lo político. Por lo demás, si aplicamos la teoría marxista, el año 2006 no se presentó ninguna “situación revolucionaria”, como el 2000. La crisis económica y política no tocó fondo y no había un movimiento político de las masas como en aquella oportunidad. Dado ese caso y por la falta de una alternativa política real de cambio, casi se produce el hecho de que la posición más mala, la de Humala, haya accedido al gobierno.

La izquierda no ha aprendido aún a hacer realmente política para las grandes mayorías y eso no pasa necesariamente por movilizaciones, sindicatos y búsqueda de consensos con líderes desconsensuados, sino por la renovación de las ideas, no sólo del discurso, sino del fundamento de las teorías de cambio y por acciones pertinentes, congruentes con el desarrollo concreto de las coyunturas políticas. Para crear un mundo nuevo hacen falta nuevas ideas, nuevos discursos, pero sobre todo conciencias nuevas. (Paliza 1989)

Una especie de nueva marcha de los cuatro suyos podría ser imaginable para sacar adelante a un nuevo Toledo, como alternativa popular, uno más inteligente, más orador, más político, menos rodeado de gérmenes de corrupción y mucho más sincero y honesto. Es decir una lucha política de grandes dimensiones, pacífica y con alternativas concretas programáticas y de cambio de personas, nuevas, en el sentido del párrafo anterior.

Pero una marcha de los cuatro nuevos suyos en el terreno teórico, sería mucho más importante, a saber: el suyo de la formulación de una teoría del estado para el caso peruano en el tercer milenio, el suyo del desarrollo de una nueva propuesta de estructura de la economía y del aparato productivo, el suyo del impulso de los derechos humanos integrales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de género, el suyo de la construcción pacífica masiva de la infraestructura material y cultural del país. A ellos debía unirse la marcha del quinto suyo, el suyo de la política internacional de paz y solidaridad, de la

integración regional y de la lucha por un intercambio igualitario entre todos los países del mundo. Pero para algo quedan aún muchas lunas por contemplar y mucho camino por recorrer, en la conciencia y en las cabezas de todo el género humano, lo cual por otro lado, es obvio, que no es cosa del otro mundo.

- *La racionalización de la radicalización*

Muchos analistas políticos señalan que a mediados del 80 se produjo una fuerte radicalización de la izquierda y un creciente acercamiento hacia posiciones violentistas. Esta radicalización, sin embargo, fue más de palabra que de obra. Por ejemplo no se puede decir que en el PUM habían realmente militaristas, ni mucho menos que éstos tomaron el control del partido. Lo que existía en realidad era una corriente de pensamiento de lucha política más integral, que la que hasta entonces se estilaba, que incluía el problema de la autodefensa. Esta corriente era muy crítica frente al colaboracionismo de Izquierda Unida con al APRA, y al oportunismo e iniciales niveles de corrupción que se observaban en los gobiernos locales que estaban a su cargo. Esta corriente planteaba que existía una creciente radicalización de las masas, a la cual había que dar una respuesta.

Censuraba decididamente el accionar político y la pseudo teoría que se encontraba tras él, en Sendero Luminoso y el aventurerismo del MRTA y planteaba que, de continuar la espiral de la violencia, que también arrastraba a las masas campesinas y urbanas, había que encontrar una respuesta organizativa y política que se ponga a la cabeza del movimiento popular, que se encontraba desorganizado. En tal sentido el movimiento político y reivindicativo, cada vez más radicalizado de las masas necesitaría de un brazo armado, que no eran precisamente ni Sendero, ni el MRTA, sino que sería una expresión que las propias masas debían forjar en su lucha cotidiana, a lo cual los partidos del campo popular, entre ellos el PUM, deberían colaborar, llegado el momento.

Uno de los dirigentes de esta corriente “militarista” era precisamente Hugo Blanco, quién venía de una experiencia de construcción de estructuras de autodefensa campesina en Chaupimayo, La Conven-

ción, Cusco en la década del 60. Otros de los dirigentes de esta corriente trabajaban en las estructuras de la Confederación Campesina del Perú, eran dirigentes o asesores campesinos en las bases, que precisamente tenían un alto nivel de organización y conciencia, como Cusco, Puno, San Martín, La libertad, Junín, etc., y que se encontraban en lucha activa frente al senderismo, incluidas respuestas de autodefensa armada. Pero claro que no colaboraban con los otros violadores de los derechos humanos, los uniformados. Los representantes de esta corriente estaban por impulsar una alternativa nueva de respuesta popular, lo menos parecida a las que representaban las fuerzas alzadas en armas. Si bien es cierto esta alternativa tomaba en cuenta el uso del método de la violencia para la transformación revolucionaria de la sociedad, no lo hacía desde una posición irresponsable y exclusivamente violentista, sino que la sustentaba teóricamente, como un tramo ineludible de la lucha por una sociedad justa, como complemento de una acción política también teóricamente, más integral, de acuerdo a lo que por entonces se concebía como el camino hacia una sociedad sin explotados ni explotadores.

Como lo he sostenido líneas arriba, este método de la violencia, para entonces ya debía estar superado por las fuerzas nuevas, que se suponen buscaban una sociedad distinta, a las postrimerías del siglo XX, y tomando en cuenta la historia social y política del mundo, caracterizada por la violencia, la prepotencia y el atropello a todo nivel, ejercida por las clases y grupos dominantes, de todos los colores, en todos los rincones del planeta. Todo ello consecuencia de la cultura de violencia, esmeradamente cultivada por tales grupos a lo largo de la historia telúrica. En ese sentido el PUM funcionaba aún con las coordinadas violentistas del marxismo leninismo establecidas por el estalinismo, que aún no habían sido superadas por la propias corrientes “revisionistas” que sólo preferían los métodos pacíficos mientras no estuviesen a la orden del día los violentos.

Entonces hacia fines de la década del 80, y cuando “el socialismo real” del “campo socialista” se desmoronaba, y en el que además ya casi nadie creía, ni los propios seguidores de dicha línea, debería haber ya surgido una alternativa clara de cambio con nuevos métodos que

dejasen de lado la destrucción y el canibalismo que caracterizó hasta entonces la política mundial. Esto no pudo ser superado en el Perú, como no había sido superado, hasta entonces, en casi ningún otro lugar de la tierra, salvo en la India de Ghandy, en la lucha contra el racismo norteamericano por parte de Martín Luther King y en otras experiencias más particulares.⁷⁰

Sin embargo, no se puede poner en un mismo saco, ese supuesto “militarismo” de la izquierda “legal”, es decir de las corrientes renovadoras (con sus grandes limitaciones y vacilaciones, es cierto, pero renovadoras y progresistas) del pensamiento socialista peruano, con el aventurerismo del MRTA y el criminal accionar de SL. Por mucho que ese pensamiento haya tenido, en el Perú un desarrollo bastante inicial, grandes errores y defectos, ha constituido en lo fundamental un aporte para los futuros intentos, que aún están en camino, de encontrar alternativas ideológicas, políticas y económicas para el país. Menos debido a que un desleal disidente vendió información manipulada, para conseguir un puesto mal ganado en la televisión privada sensacionalista.⁷¹

⁷⁰ Ver mi obra “El origen de la violencia y cómo conducirla constructivamente”, Capítulo III, el punto sobre las teorías de cambio social. (Paliza 2007b)

⁷¹ El II Congreso del Partido Unificado Mariateguista, realizado en Mayo de 1988, discutió y votó en mayoría la tesis de Viraje Estratégico del Partido, que consideraba entre otros recursos la preparación de las condiciones para enfrentar la violencia reaccionaria oficial y la de los provocadores del oportunismo de izquierda, a través de un denominado “brazo armado”. Esto último ya era una realidad que los militantes del PUM venían aplicando en determinadas zonas, donde Sendero Luminoso atacaba a dirigentes de masas y del partido. Un desdibujado militante que se había integrado hacía algunos años junto con un grupo de dirigentes trotskistas que luchaban por una unidad superior de la izquierda peruana, sacó a luz los acuerdos internos del PUM, destacando lo referente al brazo armado, presentándolo como si fuera a constituir un nuevo grupo alzado en armas. Así ingresó como reportero de César Hildebrandt en América Televisión. La calidad informativa y la convicción democrática del periodista Hildebrandt no les quitan el carácter comercial y el sesgo sensacionalista a los programas periodísticos que dirige.

- *La situación revolucionaria estanflacionaria*

Los economistas definen la estanflación, como el peculiar fenómeno que se produce en determinadas economías nacionales, cuando se presenta el proceso de inflación junto al proceso de recesión, que normalmente son contradictorios. En efecto cuando se presenta un proceso inflacionario, corresponde normalmente a un crecimiento de la demanda, la cual impulsa los precios para arriba. Pero este crecimiento de la demanda corresponde también, normalmente, a un crecimiento de la economía, que permite que los compradores obtengan los recursos para incrementar su nivel de compra y por lo tanto actuar sobre el incremento de la demanda. Sin embargo, en determinadas circunstancias, donde el mercado es, principalmente manejado por consorcios monopólicos, los precios pueden continuar en alza, mientras la economía va al rezago.

Algo de eso sucedió con el manejo de la teoría de la situación revolucionaria en las diversas posiciones de izquierda en las décadas del 70 y del 80 en el Perú. Mientras los dirigentes partidarios más hablaban y teorizaban sobre la situación revolucionaria, ésta se presentaba y seguía su curso, de tal manera que se daba el caso de que, mientras aquéllos más esperaban o preveían una situación revolucionaria, ésta ya estaba en recesión.

La mayoría de los partidos de la izquierda peruana hicieron, como casi en todo, una lectura deformada de la teoría marxista de la situación revolucionaria, estereotipando ese concepto, y convirtiéndolo en una especie de atributo de un ente social rígido, en el que se producen cambios muy lentamente. La estructura social y las actividades que en ella se producen, dentro de ellas la política, la economía y la producción, son tan dinámicas que varían constantemente. Son mucho más dinámicas que las neuronas de muchos teóricos políticos de la periferia del hemisferio sur.

Nuestros políticos criollos, tanto los de derecha como los de izquierda conciben las categorías políticas como las figuras de Platón, que pasan por la puerta de sus cuevas y que sólo se las puede mirar pero no se las puede tocar. Así estos amantes platónicos de las cate-

gorías políticas, sólo contemplan sus figuras y al no poder tocarlas, sólo manosean sus sombras en la pared, las deforman y las desfiguran mentalmente. Algo de eso es lo que pasaba con la categoría de la situación revolucionaria.

La situación revolucionaria, según la teoría marxista, es una coyuntura política muy concreta que se origina a partir de la presencia, o el desarrollo, de factores políticos y sociales muy concretos. Indica la posibilidad de que una profunda transformación social esté a la orden del día, y no de que esa posibilidad sea inevitable. Como en la física, se puede decir que la situación revolucionaria es una fuerza resultante de otras fuerzas, que varían constantemente. Ésta se puede presentar, en determinados tiempos, por lo general cortos, luego de los cuales puede ser modificada rápidamente por las otras fuerzas, en especial por las otras fuerzas preponderantes, provenientes de las clases dominantes, que por lo general son las fuerzas potencialmente más fuertes, debido a que dichos sectores dominan los resortes de la economía y controlan los recursos políticos y militares de la sociedad.

Eso de situación pre-revolucionaria, revolucionaria en desarrollo, entrada en una situación pre-revolucionaria, de que tal situación revolucionaria se acerca “a pasos agigantados”, etc., que manejaban los grupos izquierdistas de la década del 70 son construcciones teóricas abstractas que no tienen nada que ver con la realidad, puesto que no se trata de acomodar las categorías marxistas como dones de deidades eternas que bajarán un día enviando primero signos de su descenso. Una coyuntura social y política crítica, y eso es lo que es la situación revolucionaria, no es como un turista del hemisferio norte, que primero da avisos de sus deseos de venir, luego separa sus pasajes y hoteles y finalmente, cumpliendo su itinerario de viaje, cumple su plan de vacaciones con toda rigurosidad. Lo de situación revolucionaria prolongada, o de situación revolucionaria estacionaria, asimismo, son conceptos creados en China para la situación china de la primera mitad del siglo 20, por lo tanto resultan absurdos los intentos que hizo Sendero de aplicarlos a la realidad peruana de los años 80, con el objeto de mantener sus tesis, en este caso violentistas, válidas en todo momento y en todo lugar.

Mientras estos teóricos provocaban una inflación teórica política, con un sinnúmero de tipos de situación revolucionaria que habían creado y manejaban, a su antojo, como posibilidades, ésta pasaba por sus narices y les sacaba la lengua. Pero ellos continuaban en sus catacumbas ideológicas, con sus afiches, pintas, mimeógrafos, obras completas, escogidas o sus libritos rojos, amarillos y celestes, y los Enanitos Verdes, Charly García, Micky Gonzáles, y los No sé Quién y No sé Cuántos, en el tocaset.

Entonces según la teoría de Marx la situación revolucionaria está caracterizada por determinadas condiciones objetivas que se presentan, independientemente de la voluntad del hombre. Si a ello, se añaden las condiciones subjetivas, sólo entonces la revolución es posible. Tres son las condiciones objetivas: 1) crisis económica y social profunda, 2) una gran movilización de las masas contra su situación de postración y contra el sistema que la origina, y 3) “crisis en las alturas”, crisis política, desorden entre las filas de los gobernantes. Esta situación se traduce en la frase que “los de arriba ya no pueden y los de abajo ya no quieren”. Estas condiciones objetivas se presentan con cierta periodicidad y duran relativamente poco tiempo, puesto que “los de arriba” se las arreglan de alguna manera para seguir sometiendo a “los de abajo” y se resuelve dicha situación, a veces de una manera sangrienta. Si se presentan estas tres características en una sociedad, según la teoría marxista, entonces se puede decir que las condiciones están maduras para la revolución, o para cualquier cambio social profundo, positivo o negativo.

Por lo tanto, que se presente una situación revolucionaria, o una crisis política y social profunda, basada, por lo general, en una crisis económica a gran escala, no quiere decir que tiene que haber una revolución necesariamente, ni que ésta será triunfante, y mucho menos, que ésta esté conducida por la clase revolucionaria, ni por el partido, ni por los dirigentes socialistas o comunistas. Pero si en el momento en que estas condiciones objetivas están presentes, actúan las condiciones subjetivas correspondientes, es decir el accionar más o menos organizado, planificado y científico de una vanguardia de la clase, nación o pueblo oprimido, entonces la posibilidad de que se produzca

la transformación revolucionaria, es mucho mayor, lo que no garantiza tampoco 100 por ciento el éxito de la jornada revolucionaria o liberadora.

En 1976-77 se presentó en el Perú una coyuntura, que podríamos calificar como la más parecida a la situación revolucionaria descrita por Marx (1858) y desarrollada por Lenin (1920). Parte de la izquierda, más por intuición, o por casualidad, que por rigurosidad científica, plantearon una correcta táctica, “Asamblea Constituyente”. Lo que no hicieron después, es trabajar consecuentemente en esa alternativa y dejaron que los partidos de la derecha hagan su trabajo, no se presentaron como alternativa política frente a las grandes masas, mientras se peleaban por el pedazo más grande de la torta “popular”, es decir por capitalizar los resultados electorales en un mayor hegemonismo de sus tiendas políticas sobre el movimiento sindical y poblacional. Los partidos de la derecha, encabezados por el APRA, preparaban “su” constitución y la negociaban con los militares. En tanto el gobierno dictatorial de Morales Bermúdez que había ganado tiempo con su cronograma político, se recompuso; las masas amainaron con sus movilizaciones y pasó la situación revolucionaria. Ni se dieron cuenta los teóricos izquierdistas.

Luego en 1980 se presentó una nueva situación revolucionaria, crisis económica y social, auge de masas, crisis de retirada anunciada por la dictadura. La cita de resolución de la situación revolucionaria estaba dada de antemano, el 18 de mayo de 1980, elecciones generales. Las fuertes luchas intestinas al interior de la izquierda, la falta de un líder político y teórico de masas, la intervención de los “faros mundiales” de la revolución, en especial de la IV Internacional trotskista, que provocó, entre otras cosas, el reagrupamiento y fortalecimiento de la derecha, hicieron que esta nueva situación revolucionaria fuese a incrementar los caudales del paseo Colón.⁷²

Se puede decir que los posteriores cambios de gobiernos en 1985 y 1990 estuvieron rodeados de las características que se atribuyen a una situación revolucionaria, por la forma como terminaron los gobier-

⁷² Local del Partido Acción Popular.

nos en funciones, completamente desprestigiados, dejando al país en grandes crisis y con movimientos de masas a la orden del día, lo que tuvo resolución con la elección del mal menor, por parte del pueblo. En 1992 también se presentaron algunas de las características de una nueva situación revolucionaria, ésta con un mayor peso por parte del conflicto interno entre las fuerzas armadas y las fuerzas alzadas en armas y el enfrentamiento entre el parlamento y el ejecutivo. Esta vez las fuerzas armadas solucionaron tal situación, de una manera ventajista y desleal con el pueblo, y como parte de la continuación de su plan de profundización del control militar del país que ya lo tenían desde 1990, con el autogolpe del 5 de abril de 1992.

En el año 2000 la situación revolucionaria se presentó ya antes de las elecciones fraudulentas, pero tuvo su desenlace, luego de la marcha de los cuatro suyos y los escándalos de la venta de armas a las FARC y del video de Kuori. Esta vez el pueblo solucionó la situación revolucionaria, de la mejor manera que pudo en ese entonces, con la puesta en escena de un gobierno de transición y la preparación de elecciones generales, donde quien cosechó políticamente fue el personaje que se enfrentó más decididamente a la dictadura, Alejandro Toledo, aunque desde entonces ya estaba claro, que no era la alternativa que correspondía a las aspiraciones del pueblo.

En el año 2006 no se ha llegado a configurar una situación revolucionaria. Las contradicciones sociales estaban contenidas por el mantenimiento de las esperanzas de mejoras para el pueblo debido al constante crecimiento económico, según la coyuntura mundial, así como debido al relativo consenso de las clases dominantes y sus representantes políticos en torno a la alternativa neoliberal globalizadora. Si después y cómo se presentará una nueva situación revolucionaria, es cosa de brujos. Ésta no anunciará su llegada, se presentará de una manera nueva. Será el producto de las contradicciones económicas, sociales y políticas que se presenten en el sociedad peruana, que continúa siendo una sociedad antidemocrática, dirigida por pequeños grupos de poder, de acuerdo a sus intereses.

Sin embargo lo que los políticos revolucionarios, marxistas o con cualquier otro apellido, debían hacer es preparar las condiciones para

estar a la altura de una próxima situación de ese tipo que se presentará, con toda seguridad, y en la cual es mucho más posible que el pueblo se decida por una alternativa (si es que aparece) de cambio real, maduro, democrático, pacifista y de clase, de la nueva clase asalariada y de todos los demás trabajadores, incluidos los empresarios, pequeños, medianos y grandes que apuesten por el país, por la democracia y por la vigencia de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y de género. Esto, por supuesto, cerraría el paso a cualquier aventurero oportunista de derecha, de centro o de izquierda, que agitando cualquier lema demagógico, consiga el apoyo de ciertos sectores de poder y el apoyo de despistados camaradas trasnochados.

Épocas como la que se inicia en la presente coyuntura, con cierta hegemonía de la reacción y el conservadurismo, debido a la confusión e inmadurez de las alternativas de cambio, sirven por lo demás para profundas reflexiones y construcción de alternativas ideológicas, políticas y orgánicas.

8. Las instituciones sociales

Las instituciones de la población civil, en el Perú, salvo raras excepciones, han desarrollado un trabajo constante para abordar y buscar soluciones a los problemas sectoriales y temáticos para las que fueron creadas por sus propios integrantes. Además han contribuido con la organización, educación y desarrollo de la conciencia social y política de sus miembros y del conjunto de la población, por medio de sus actividades privadas y públicas. La mayor parte de las veces estas actividades han estado ajenas a influencias político partidarias, no por ello han cerrado las puertas a la coordinación y cooperación con todo tipo de otras organizaciones y colaboradores provenientes de diversas tendencias políticas, religiosas o de la cooperación internacional.

Uno de los ejemplos emblemáticos del trabajo mancomunado de las organizaciones civiles de la población fue la creación de la ciudad satélite de Villa El Salvador, al sur de Lima, que surgió a inicios de la década del 70 como una respuesta, desde la población a la problemá-

tica de vivienda, impulsada, entre otras organizaciones por la iglesia de la línea de opción preferencial por los pobres, con el Arzobispo Luis Bambarén a la cabeza, asociaciones civiles sin fines de lucro, organizaciones de cooperación internacional y activistas de partidos políticos progresistas de izquierda. Hoy en día Villa el Salvador es un distrito modelo de la capital de la República, con más de medio millón de habitantes, con amplias avenidas, bulevares, colegios, jardines de la infancia en cada sector habitacional, con una administración autónoma de la población, con un parque industrial, fábricas, talleres artesanales, con un canal de televisión, emisoras de radio, cines, teatros, su propia universidad y muchas obras de infraestructura y servicios. A parte de todo esto, que en el Perú ya es mucho que decir, Villa El Salvador se caracteriza por un alto grado de organización de la población y un alto nivel de conciencia.

Otros proyectos poblacionales han seguido este ejemplo en otras zonas de la gran capital, no todos con el mismo éxito, pero con un gran esfuerzo autónomo de la población. El mismo modelo se ha desarrollado a nivel de barrios y urbanizaciones, en forma más restringida, lo mismo que en muchos sindicatos y gremios agrarios, en distritos, provincias y regiones a lo largo y ancho del país.

En este tipo de respuestas, cada vez más organizadas e integrales, que parten de la propia población, con apoyo de grupos de activistas de iglesias y organizaciones civiles sin fines de lucro, se puede ver el inmenso potencial de la población organizada, su infinita creatividad y esa actitud consciente de asumir cada vez más decididamente el conjunto de sus problemas. En este tipo de experiencias la población enfrenta los problemas con sus propias soluciones y desde el nivel en que se encuentren dichos problemas, por muy complicados, que éstos sean. De igual manera las propuestas de solución pueden ser muy sencillas, pero nunca faltan y nunca dejan de estar presentes y una vez puestas en práctica se constituyen en alternativas viables. Esta es parte de la verdadera lucha social, económica, y en última instancia política, que los pueblos, en forma espontánea y a veces como en Villa El Salvador, con el apoyo de la intelectualidad y la conciencia solidaria de otros actores sociales, siempre han llevado y llevan a cabo. Estas

formas de lucha deben ser apoyadas por toda agrupación política que se diga luchar por el pueblo, sea esta de izquierda, derecha, centro, de más aquí o de más allá, y no al revés, haciendo que tales actividades de la población sirvan a sus propósitos políticos inmediatos y por general personales.

La excepción frente a este ejemplarizador accionar de la población la constituyen una que otra experiencia negativa impulsada, por lo general, por determinados centros de poder, como los gobiernos de turno o determinadas actividades de las líneas conservadora y reaccionaria de la Iglesia Católica. En esto se han destacado, en particular, una que otra institución creada, financiada y manipulada por los gobiernos de turno, sean estos sindicatos paralelos, organizaciones para la subsistencia, asociaciones civiles a su servicio, como proliferaron, especialmente en la década fujimorista. Sin embargo es de anotar, que muchas de las organizaciones creadas para la manipulación de la población por uno u otro gobierno de turno, como sucedió con algunos gremios durante el gobierno militar del General Velasco, asumieron posteriormente un nivel de autonomía y continuaron un desarrollo independiente y en concordancia, en lo fundamental, con las demás organizaciones de la población. Esto sucedió por ejemplo con las organizaciones agrarias, con las comunidades industriales y otras instituciones creadas durante la primera fase del gobierno militar de los 70.

También es de mencionar en esta parte, el nivel de manipulación que ejercieron las organizaciones políticas alzadas en armas, en determinadas instituciones gremiales y poblacionales. Sin embargo, la influencia de estos grupos políticos, en particular, en las denominadas “organizaciones autogeneradas” de Sendero Luminoso, fueron muy limitadas y encontraron la oposición de la propia población como en Villa El Salvador, Huaycán y Raucana, o en los gremios mineros, textiles y agrarios. Esta ingerencia en la organización, no es cuestionable por el hecho de que sea impulsado por tal o cual organización, sino por ser mediatizada, porque su objetivo principal no era cubrir las necesidades o servicios carentes, al que se dirigía tal accionar, estaba determinado por su utilidad para la lucha política inmediata en la forma de “guerra popular” que impulsaban esas organizaciones, bajo

el lema maoísta “la política al mando” que condicionaba y desfiguraba esta forma de lucha económica popular. Claro que este hecho fue perfectamente utilizado por los gobiernos de turno, y en particular por la dictadura fujimorista, para conculcar los derechos de la población y reprimir a la oposición política con el pretexto de “combatir a la subversión”.

a. Las iglesias cristianas

Es de mencionar, por otro lado, en forma especial, el trabajo abnegado de algunas de las instituciones religiosas o grupos de activistas de algunas de ellas, que han contribuido de manera decisiva al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones populares.

En especial es de destacar el trabajo del sector progresista de la iglesia católica, es decir de la corriente de la teología de la liberación, también conocida como de la opción preferencial por los pobres, a la que se suma el trabajo del sector oficial moderado, especialmente en lo que se refiere a su defensa incondicional de la vida humana, y los derechos individuales, económicos, sociales y culturales de la población. Ese trabajo comprometido y silencioso de gran parte de los miembros de la iglesia católica tuvo una gran importancia durante el conflicto político militar que se vivió en el Perú en las pasadas dos décadas. Constituyó una alternativa de defensa de la vida frente a las dos opciones violentistas, la de los grupos alzados en armas y la de la represión brutal oficial y paraoficial, así como en torno a la formulación y ejecución de alternativas frente a los problemas sociales, muchas veces en coordinación con las organizaciones sociales del campo y la ciudad.

Por otro lado está el creciente trabajo social, humanista y de defensa de la vida por parte de las iglesias evangélicas. Por su convicción democrática y liberal, la mayoría de estas iglesias están por la defensa de los derechos humanos y contra todo tipo de autoritarismo, manipulación política y abuso de poder. Una de las organizaciones nacionales de estas iglesias, retiró tempranamente el apoyado inicial que había dado al candidato Fujimori, luego de la traición política que

éste cometió al romper sus promesas electorales, aplicando el shock económico de agosto del 90, como parte de las primeras medidas acordadas en su pacto secreto con los militares, es decir en el golpe blanco de junio de ese año.

Muchos grupos de activistas de las iglesias evangélicas, en especial las iglesias europeas, desarrollan un trabajo honesto y respetable, de acuerdo a sus propios principios humanistas y sociales. Muchas de ellas apoyan proyectos educativos, culturales, de desarrollo productivo y de impulso a la organización de los sectores marginales, a través de diversas organizaciones civiles a lo largo y ancho del país. Gracias a ellas se han puesto en práctica muchos proyectos educativos, de organización, de concienciación, de comunicación, de desarrollo, y productivos.

Sin embargo es de tomar en cuenta que existen muchas sectas religiosas provenientes de los Estados Unidos, que profesan, o dicen profesar los postulados evangélicos, cuya principal labor es la de difundir y propagar la ideología capitalista neoliberal. Estos activistas, han proliferado sobre todo en el campo y muchos barrios marginales de las ciudades y buscan norteamericanizar la mentalidad de los ciudadanos, y al mismo tiempo, neutralizar políticamente a la población. Inclusive existen denuncias sobre una supuesta ingerencia de la Central de Inteligencia Americana, CIA, a través de algunas de estas sectas de activistas supuestamente cristianas que, por lo menos, el principal objetivo que tienen, y lo logran, es confundir a parte del rebaño de la iglesia de los pobres.

- La opción preferencial por la humanidad

La década del 70, coincidiendo con el auge de la teología de la liberación y las corrientes progresistas de la iglesia católica, se desarrollaron diversas experiencias de tipo popular impulsadas desde las arquidiócesis y diócesis cercanas a la teología de la liberación. Entre ellas estaban prácticamente todo el sur del país y gran parte del centro y del norte. Entonces surgieron proyectos de educación y comunicación popular, proyectos educativos, de investigación social, económica y política, proyectos de desarrollo y asistencia social, proyectos de tipo

productivo y de comercialización, entre otros.

Dignos de mención son por ejemplo los proyectos de investigación del Centro Bartolomé de las Casas de Cusco, que contribuyó, y continúa haciéndolo, con el rescate de la memoria colectiva, de la historia rural, en el terreno antropológico, social y político con significativos estudios de jóvenes profesionales. Estos trabajos han enriquecido el acervo histórico, la producción intelectual y han contribuido con el proceso de integración y desarrollo de la región sur andina y, en consecuencia, de la nación peruana. Actualmente dicha institución se ha convertido en un hito para el desarrollo académico a nivel internacional, pues desarrolla, a través de su Colegio Andino, cursos de maestría y postgrados en varias ramas de las ciencias sociales y en los idiomas español y quechua.

Lo mismo se puede decir, por otra parte, del Instituto Bartolomé de las Casas de Lima, que ha contribuido con la investigación, el desarrollo de la teología y las ciencias sociales, a la vez que con la educación popular y el apoyo al desarrollo de la conciencia social de diversos sectores de la población, preferencialmente en las zonas marginales de la capital, y en particular, en los sectores juveniles y femeninos de la población, en forma constante, bajo la dirección del padre Gustavo Gutiérrez, creador de la teología de la liberación.

Los aportes en cuanto a la comunicación popular de parte de los centros de comunicación del Instituto Pastoral Andino de Cusco-Sicuani, del Arzobispado de Cajamarca, de la Prelatura de Jaén, de la Prelatura de Juli, de la de Chimbote, del Arzobispado de Puno, de la Arquidiócesis de Piura, de la prelatura de Quillabamba-Cusco y del Arzobispado de Arequipa, junto al trabajo de la Coordinadora Nacional de Radio, impulsada por miembros de la corriente progresista de la iglesia católica, son otros tantos testimonios del inmenso esfuerzo de sus creadores.

A esto se suman, entre otras, cientos de organizaciones no gubernamentales, también impulsadas por activistas de la iglesia comprometida con los pobres, que han impulsado el desarrollo de la organización y conciencia de diversos sectores de la población, en particular del campesino, de las poblaciones marginales urbanas, de los trabajadores

asalariados, de las mujeres, los jóvenes, de las minorías étnicas, entre otros sectores de la población.

La lista sería muy larga, de intentar hacer una relación más o menos completa de las instituciones impulsadas por la iglesia católica progresista y por las iglesias protestantes, en todos los ámbitos de la actividad humana. Sería injusto intentarlo, puesto que siempre quedarían algunas escondidas entre los montones de nombres, de instituciones, que muchas veces en los pueblos más alejados de la sierra y de la selva han entregado su trabajo anónimo practicando los dictados de su líder principal, Cristo, “haz el bien, sin mirar a quién” o “el bien se hace sin esperanza de recompensa”. Estos dos principios cristianos estoy seguro que conformarán parte de la religión del futuro, de aquella religión que vislumbro sin un ápice de violencia, de venganza, de discriminación, de segregación, que lamentablemente, es aún la que practican muchos miembros del otro ala de la iglesia católica, de ese ala, que justifica todos los abusos del poder para confabularse con él en bien sabe Dios de quién, pero no precisamente de los más pobres, a quiénes dicen que se deben.

- Las ovejas negras de la iglesia peruana

La nota negra en este aspecto la da, lo digo con mucha pena, ese sector ultra conservador de la iglesia oficial. Dicho sector, que está movido fundamentalmente por esa inmensa maquinaria económica, política y cultural del Opus Dei, luego de haber consolidado su dominio a nivel del vaticano, y desde allí a nivel mundial, a mediados de los 80, ha mantenido una constante e implacable lucha contra la corriente progresista de la iglesia. Donde ha podido ha destruido los proyectos y programas eclesiales en bien de la población, reemplazándolos en muchos casos por sustitutos mediocres, manipulatorios, adormecedores de la población y adversos a la organización y conciencia popular y buscando la neutralización, cuando no la anulación completa de los trabajos de los activistas de la iglesia de los pobres. Todo este trabajo destructivo ha ido de la mano con sus acciones de apoyo a los sectores más reaccionarios de los grupos de poder económico, político y militar, en especial cuando éstos se encuentran en el poder y con actitudes

hostiles hacia el movimiento popular, reivindicativo y de lucha contra la discriminación.

En este contexto se ha movido siempre el hoy cardenal Luis Cipriani con una línea fuertemente antipopular, mientras iba ganando posiciones en forma subterránea. Lamentablemente, hoy en día se puede percibir una hegemonía de este sector reaccionario de la iglesia católica que se expresa a través del endurecimiento de las posiciones de la Conferencia Episcopal Peruana frente al sector de la opción preferencial por los pobres o de corrientes renovadoras de dentro y fuera de la iglesia, que no necesariamente se identifican con la teología de la liberación.

Estas corrientes eclesiales democratizadoras en la sociedad y a interior de las iglesias, sin embargo, van avanzando en reconocer los derechos humanos de todas las personas, de los grupos sociales y pueblos marginales y los apoyan decididamente. Han constituido muchas veces el fiel de la balanza en las instancias de dirección de la iglesia católica y continúan siendo una especie de dique frente a los desbordamientos de los seguidores del Opus Dei. Debido a eso, hoy como ayer, las corrientes retrógradas de las iglesias oficiales sienten un gran temor a perder espacios propios de poder e intensifican, allá donde pueden, su lucha contra el progreso.

b. Las organizaciones de derechos humanos

La garantización de los derechos humanos y del ciudadano, en un régimen democrático, es una de las principales responsabilidades del estado. Sin embargo, de acuerdo a los convenios existentes en esta materia a nivel de las Naciones Unidas, el estado también debe cumplir con su garantización por obligación frente a la comunidad internacional como producto de los instrumentos internacionales existentes.

Actualmente, casi todas las constituciones modernas, en el mundo, reconocen de uno u otro modo, por lo menos en el papel, como principios fundamentales los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconocidos por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Ésta establece en su artículo 1, que “todos los

seres nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia y deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” (ONU 1948)

Lo mismo sucede aunque de una forma devaluada y tramposa en la constitución peruana de 1993, como lo hemos visto anteriormente. Más exactamente aquí se quiere crear la impresión, a través de un juego de palabras, de que se renocen los derechos humanos sin restricciones, cuando, en el fondo, no se establece tajantemente la garantización de los derechos integrales del hombre a través del estado. En el artículo 2 están enumerados ampulosamente 24 derechos y ocho efectos derivados de tales derechos, en forma de limitaciones al accionar de los poderes del estado y los institutos armados, en especial frente al derecho de la libertad personal y de la inviolabilidad del individuo y el domicilio personal.

Sin embargo, la plasmación de tales derechos, en la práctica, no tiene que ver ni siquiera con esa formulación ambigua. Como se ha comprobado hasta la saciedad, en las dos últimas décadas, se han cometido en el Perú las más grandes violaciones de los derechos humanos, tanto por parte de las autoridades responsables de garantizarlas, y por parte de sus institutos armados, como por parte de las organizaciones de la población civil alzadas en armas. Unas como otras fuentes de violaciones de los derechos humanos, recaen, en última instancia, bajo responsabilidad del estado peruano.

- El estado responde por todos sus miembros

Al estar el estado conformado por todos y cada uno de sus miembros, los ciudadanos, la garantización y observación del respeto a los derechos humanos se hacen extensivos a cada uno de los habitantes del país. El individuo es parte del estado, pero a la vez no es el estado en sí. Es sujeto y a la vez objeto. En su calidad de parte del todo es sujeto, es estado, y en su calidad de unidad individual es objeto del estado, es decir es ajeno a él. Pero este milagro es mucho más sencillo que el de la Santísima Trinidad: tres personas distintas y un solo Dios verdadero. Aquí son sólo dos personas distintas: dos sujetos, donde uno de ellos es además objeto con respecto al otro. Es decir uno de ellos es

un sujeto individual y el otro un sujeto colectivo. Aquél en calidad de sujeto, es parte del sujeto colectivo, a la vez que tiene la calidad de objeto con respecto a él.

Por tanto toda violación de los derechos de las personas por parte de un individuo sea este miembro de la sociedad civil o un asalariado de cualquier órgano estatal es imputable al estado, puesto que el causante es miembro del estado, y éste debe responder por cada uno de sus miembros.

Ahora bien se trata de una violación de un derecho humano, cuando se produce una agresión, con ventaja, alevosía y ensañamiento, de parte de un individuo o grupo de individuos contra otro individuo o grupo de la sociedad que va dirigido en forma intencional a suprimir cualquiera de los derechos inherentes a la persona, reconocidos por pactos y convenios internacionales, así como por el estado en cuestión.

Un acto de violación de un derecho humano, científica e históricamente entendido, se diferencia de cualquier delito común, en que éste es utilizado como método por aquél para conseguir cualquier tipo de objetivos no personales, sean estos supuestamente sociales, políticos, económicos o religiosos. Estas características de ser un acto desde una posición ventajista, de ser utilizado como método, de estar dirigido a suprimir un derecho reconocido y de perseguir objetivos no personales, diferencia una violación de un derecho humano de la simple reyerta entre personas o grupos de personas que pueden terminar también en agresiones violentas, daños corporales o muerte de personas.⁷³

En ese sentido la tortura siempre deberá ser considerada como una violación a los derechos humanos, puesto que cualesquiera sean el sujeto y el objeto, estatal o privado, y si bien se trate de un hecho sistemático o aislado, corresponde a un método vedado que supone,

⁷³ Concepto desarrollado por mí a partir de las definiciones primigenias sobre derechos humanos, establecidas en las declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, de la Convención Americana y los pactos concernientes a su garantía y defensa, así como de acuerdo a la lógica científica e histórica de su propio desarrollo, que me permito interpretar.

ventaja, planificación, el cálculo, determinado objetivo perseguido y la supresión de un derecho humano. Ocurrirá lo mismo con cualquier tipo de agresiones o asesinatos sistemáticos, masacres, secuestros, desaparición de personas, esclavización, entre otros, independientemente de que los autores sean agentes del estado o personas privadas.

El debate producido, en los últimos tiempos en torno a que si los derechos humanos son solamente violados por el estado o no, es, en cierto modo, superficial y responde a intereses concretos de los actores de la violencia. Los teóricos institucionalistas de los estados y del sistema internacional que los representa, pugnan por remover el concepto tradicional que señalaba que, sólo los estados pueden ser acusados de violar los derechos humanos, por exceso o por defecto, ya que ellos son los llamados a garantizarlos, por uno que incluya a los grupos alzados en armas que utilizan el terror y la violación de los derechos humanos como armas de lucha política. Los teóricos vinculados, de una u otra manera, con éstos últimos, o simplemente despidados o antioficialistas, por el contrario, pretenden mantener el concepto tradicional, relativizando de esta manera las graves violaciones a los derechos humanos que cometen algunos grupos armados, bajo el membrete de simples delitos privados. (Huhle 1993)

En este caso se da el paradójico hecho que los supuestos luchadores por el cambio mantienen una actitud reaccionaria frente a la renovación de los conceptos sobre derechos humanos, en tanto que los crueles defensores del sistema imperante, violador de los derechos humanos, pretenden revolucionarlos. Lo cierto es que, como en todo, la lucha de intereses de capillas políticas, económicas y militares no está ajena a esta disputa. Sin embargo, frente a ello la razón y el buen sentido común abren las puertas para conseguir un mundo mejor y las mejores formas de lucha en pro de él. Según ello no se puede permitir que esquemas congelados o nuevas propuestas interesadas subviertan el orden de la vida y los derechos de las personas. Así como no se debe dejar pasar por alto ningún acto contra los derechos humanos por parte de agentes del estado, tampoco se puede mantener una actitud cómplice frente a hechos por parte de grupos y agrupaciones

no estatales que observan la misma direccionalidad, sean estos grupos políticos, bandas de narcotraficantes, o mafias de cualquier tipo.

No sólo los agentes a sueldo de los organismos estatales que se deben a todos los miembros de él, son parte del estado. También lo son los integrantes de los grupos políticos organizados que actúan contra el régimen, o contra el mismo estado. Lo mismo se puede decir sobre otro tipo de bandas criminales que incurrir en la comisión de delitos que recaen dentro de las características, expuestas líneas arriba, del concepto histórico y científico de lo que son las violaciones de los derechos humanos. En el derecho penal ésto está resuelto largamente: un delito penal es un delito contra la sociedad y contra el estado por tanto dicho delito deja de ser asunto de particulares para convertirse en delito contra la sociedad, las víctimas pasan a ser testigos y quien acusa a los presuntos responsables es el estado. El estado está asumiendo la responsabilidad de supervisar y exigir la sanción de los delitos cometidos por cualquier individuo y la reparación de los daños causados a las víctimas, lo que es ventilado y decidido por otra parte del estado, por los órganos judiciales correspondientes. Entonces el estado está asumiendo la defensa de los derechos de las víctimas y se erige, con otro de sus órganos, en instancia de juzgamiento de los presuntos culpables. Además también defiende a éstos en forma de Defensor de Oficio, cuando se trata de personas acusadas insolventes.

Todo acto que suprime los derechos de las personas, sea perpetrado por agentes a sueldo del estado o por personas civiles (miembros también del estado), sean éstos activistas de organizaciones políticas o grupos armados de cualquier tipo, es una violación de los derechos humanos y debe ser asumido por el estado de acuerdo a los convenios internacionales firmados, por no haber sabido garantizarlos, además de buscar su esclarecimiento y sanción a los culpables. Entonces el estado deberá perseguir, procesar y sancionar a los autores materiales e intelectuales de tales delitos bajo la grave figura jurídica de violación de los derechos humanos. Y además, en este caso, a diferencia de lo que sucede en el ámbito penal, debe proceder a restituir inmediatamente los derechos conculcados, de ser posible y reparar los daños, sin necesidad de una acción adicional por parte de las víctimas,

que tampoco está descartada, como las acciones de Habeas Corpus, Amparo, etc.

El estado, en el Perú, no ha hecho lo materialmente posible para lograr, que la garantización de los derechos humanos se extiendan a todos los peruanos. Muy por el contrario, allá donde eran violados se ocupaba de tapan las responsabilidades y, es más, asumía la defensa de los perpetradores de graves violaciones a los derechos de las personas o poblaciones civiles. Allí están los casos de las masacres de los periodistas en Uchuraccay, de los presos acusados de terrorismo en los penales, la masacre de nueve estudiantes y un profesor en la Universidad de La Cantuta, la de Barrios Altos, para citar sólo los más conocidos y graves. En cada uno de estos casos el estado, desde el poder ejecutivo, judicial, legislativo y sobre todo desde las fuerzas armadas se ocupó de defender, y proteger, a los autores materiales e intelectuales de tales hechos.

En los casos de violaciones de derechos humanos por parte de las organizaciones alzadas en armas, el estado no sólo no asumió la responsabilidad en las investigaciones y sanción a los culpables, sino que incrementó las violaciones de los derechos humanos contra las propias poblaciones que habían sufrido los ataques terroristas o contra poblaciones que supuestamente habían participado en ellos, sin que medie ninguna investigación, sin que funcione para nada el estado de derecho, que se supone, tenía vigencia en toda la república. Con ello sólo conseguían incrementar la espiral de violencia, lo que (no queda otra cosa que pensar, de acuerdo a la conducta oficial) correspondía posiblemente a sus propios deseos, a los deseos de los que se creen dueños del estado.

Ni para que mencionar el tema de los derechos económicos, sociales y culturales de la población, que no sólo no eran garantizados tradicionalmente, para la gran mayoría de la población, sino que con el inicio de la aplicación de las políticas neoliberalistas, a comienzos de los 80, y su pleno despliegue en la década fujimorista, fueron consciente y planificadamente desatendidos para convertir los servicios que garantizaban medianamente esos derechos, como vivienda, salud, agua potable, energía eléctrica, etc., en simples mercancías y en

grandes negociados. En una cruzada moderna privatizadora la cúpula de la dictadura fujimorista entregaba las empresas de servicios y otras industrias estratégicas que estaban en manos del estado a las transnacionales, traficantes de la miseria y la pobreza de los países del “tercer mundo”. Todo ello, por lo demás, en medio de un festival de coimas y malos manejos de los fondos de las arcas fiscales que iban a parar a los bolsillos de los generales y sus marionetas en el poder civil.

- La conciencia sana de la sociedad

En medio de esta situación de abandono y desolación que sufría el ciudadano y la población civil, iniciaron su trabajo diversas instituciones civiles de defensa de los derechos humanos, desarrollando una abnegada labor, primero de registro de casos, sistematización de la información, denuncia ante los órganos competentes del estado (Poder Judicial, Fiscalía, Parlamento, etc.), así como ante los organismos internacionales del continente y de las Naciones Unidas, y por último desarrollando un trabajo de asesoría y asistencia a las víctimas de las violaciones humanas y un trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local, nacional e internacional. Es decir actuaron como la conciencia sana de la sociedad.

Diversas instituciones eclesíásticas, partidos de izquierda y profesionales independientes y progresistas se plegaron a esta tarea de la defensa de los derechos humanos. Entre las primeras y principales instituciones de derechos humanos que iniciaron su trabajo en las condiciones más difíciles y en medio del ataque ideológico y político por parte de los partidos de la derecha y los gobiernos de turno, estuvieron la Comisión Episcopal de Acción Social, CEAS, del Arzobispado de Lima, antes de ser tomada por la línea reaccionaria de la iglesia, la Asociación Pro Derechos Humanos, APRODEH, conformada por profesionales independientes provenientes del trabajo parlamentario con diputados de la denominada nueva izquierda, la Comisión de Derechos Humanos, COMISEDH, también vinculada a activistas de izquierda, el Instituto de Defensa Legal, IDL, la Comisión Nacional para la Paz, CONAPAZ, de profesionales independientes, entre otros.

Todas estas instituciones conformaron a mediados de los años 80 la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, CNDDHH, que se hizo célebre por constituirse en vocero de todo el movimiento, durante la denuncia de los casos más graves de violaciones a los derechos humanos y por la defensa de las víctimas de tales casos. La Cnddhh cultivó como tradición el hecho de tener al frente, hasta hace pocos años a destacadas damas dirigentes de sus instituciones miembros, como Rosa Mujica, Susana Villarán (posteriormente Ministra de la Mujer durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua) y Sofía Macher. Finalmente, rompiendo esa tradición ha innovado sus cuadros dirigenciales con reconocidos luchadores en pro de los derechos humanos, como Francisco Soberón Garrido o Pablo Rojas.

Sin el trabajo de las instituciones de derechos humanos, que por lo demás es un producto histórico ineludible de la sociedad peruana y elemento constitutivo de las luchas populares, posiblemente, sin pretender ser deterministas, con toda seguridad, el calvario que tuvo que transitar la población peruana durante los 20 años de violencia, hubiera sido mucho peor. Posiblemente otro hubiera sido el rumbo político que hubiera tomado la sociedad peruana, que al fin pudo expulsar a la corrupta dictadura fujimorista, el año 2000, la que en parte había derrotado a la subversión violentista, a sangre y fuego, adjudicándose de esta manera, el monopolio de la violencia. Tal vez incluso ahora se contaría al Perú entre una de las dictaduras más retrógradas del planeta, de uno u otro signo. Así como la historia del universo no está escrita, el rumbo de la sociedad humana no lo está y depende de la voluntad y el protagonismo o inacción política de la mayoría de sus miembros. Aún cuando los resultados de ambas alternativas, sean muchas veces aprovechados por un puñado de astutos sabuesos del sistema de explotación y la cultura de violencia.

El aporte del movimiento de derechos humanos, junto al de los partidos de izquierda no infantistas, así como al de las propias organizaciones civiles de la población, incluidas las organizaciones gremiales y de subsistencia, y el trabajo de los activistas de las iglesias progresistas ha sido muy grande. El Perú ahora realmente existente es fruto de todo ese empeño multitudinario, junto al de los estudiantes universitarios y

secundarios, al de los artistas, escritores y músicos, actores teatrales, campesinos, algunos empresarios, e inclusive muchos honestos políticos de los partidos tradicionalmente conservadores, entre otros, que brindaron toda su creatividad en encontrar una salida, un camino a ese proyecto nacional aún en construcción.

La tarea queda pendiente, mucho más, luego de comprobar que con alternativas políticas improvisadas no se llega muy lejos. Cuadros políticos provenientes de todos estos movimientos sociales son muy necesarios, como ya viene sucediendo con algunos de sus mejores activistas. El pueblo peruano va entendiendo que tiene que tomar su destino en sus propias manos. Las organizaciones de derechos humanos han contribuido grandemente para ello y deberán continuar desarrollando su trabajo en todos los terrenos, incluido en el político.

c. Los empresarios y los trabajadores

Los gremios de los empresarios siempre han tenido una posición aparentemente apolítica frente a los vaivenes coyunturales, a los cambios de período, e incluso de gobierno y, por lo tanto, de régimen político. Naturalmente que esto era en apariencia, puesto que los principales representantes de los gremios empresariales, cuando no eran consultados o invitados a encuentros y negociaciones con las administraciones vigentes, salientes o entrantes, exigían e imponían su presencia, como sucedió muchas veces, en especial, durante los últimos gobiernos militares y civiles.

Aparentemente la principal preocupación de los empresarios durante todo el tiempo de la guerra interna desarrollada en el Perú, ha sido siempre el rendimiento productivo de sus empresas, su crecimiento, sus ganancias, y a través de eso, según ellos mismos lo sostienen, contribuir al progreso del país, a la creación de puestos de trabajo y al crecimiento de la economía nacional. Estos parámetros están expresados, por ejemplo en la declaración de principios y objetivos de la Sociedad Nacional de Industrias. (SNI 2004)

Luego de la liquidación del régimen gamonalista y del de los grandes terratenientes, los empresarios de la gran industria y del comercio de exportación e importación pasaron a ser la clase económicamente

dominante, y por tanto uno de los centros de atención de la política nacional. Sin embargo, el sistema político imperante en el Perú, el caudillismo militar y terrateniente, en forma de un sistema oligárquico, que luego fue tomando una forma poliárquica, donde el poder político oscilaba entre grupos de poder militar y civil bajo un régimen de relativo consenso nacional o de democracia restringida “tutelada” por los militares, utilizó a esta nueva clase económicamente dominante, por lo general, para sus propios intereses, antes que para sacar adelante al país.

Naturalmente que el empresariado nacional también ha tenido un rol muy determinante en la política, negociando sus propios intereses, a veces cediendo, pero por lo general consiguiendo grandes ventajas, como por ejemplo, la exoneración de impuestos, los incentivos a la reinversión, las condonaciones de deudas, las subvenciones de todo tipo, y como sucedió en el gobierno de Alan García, la emisión de dólares MUC (Movimiento Único de Cambio), por el cual una elite empresarial conseguía dólares del estado, producto del ahorro nacional y de la acumulación de divisas, a precios muy por debajo del mercado cambiario. Sin embargo, no se puede decir en forma lineal que los empresarios han tenido un rol muy determinante en la política nacional, más bien la regla ha sido, de que la política, y la política del militarismo y el caudillismo civil han tenido preponderancia frente a la economía y la acción empresarial.

El sistema y el régimen político en el Perú no están determinados automáticamente por la clase dominante en la economía nacional, como es el caso de los países centrales del sistema capitalista, donde la estabilidad de la economía y de los grupos dirigentes de ese sector, tiene su correlato en la estabilidad política del sistema. En el Perú, como en muchos países de desarrollo político y económico incipiente, la política y la economía no caminan necesariamente del brazo por el mismo rumbo.

La política es dirigida por grupos o sectores sociales, que persiguen, en primer término sus propios intereses y, buscando una fórmula de programa y plataforma adecuados, los presentan como los intereses de la nación, negociando a partir de allí, con los demás sectores y clases

sociales, entre ellos claro, en posición resaltante, con los empresarios. Esta tradición fue inaugurada por el caudillismo militar, luego de la derrota del sistema colonialista español en América y quedó como marca y sello distintivo de la política nacional hasta nuestros días. No sólo hay una tradición caudillista militar en la política, sino que este estilo ha impregnado también profundamente el accionar de los partidos de todo el espectro político nacional.

No otra cosa es lo que sucedió con los gobiernos militares, está claro, de Velazco y Morales Bermúdez, dos regímenes completamente diferentes políticamente, pero con el mismo estilo tradicional caudillista militar. Tampoco sucedió cosa diferente con los regímenes de Fernando Belaúnde, Alan García y el del propio Alberto Fujimori (caudillo de segunda, más bien mayordomo con un capataz en el SIN), con diversos matices de diferencia, que en primer término buscaban la garantía de su propia subsistencia como caudillos, como grupos políticos dirigentes y, sólo después, buscaban insertar dentro de sus planes a los demás sectores nacionales, incluidos a los grupos económicamente dirigentes y al resto de las clases sociales del país en forma utilitarista en relación a sus propias prioridades.

La característica de los empresarios peruanos, en este contexto ha sido, como lo expuesto líneas arriba, de un ensimismamiento en sus propios intereses y objetivos y, cuando era posible, del ejercicio de presión en busca de mejores condiciones productivas, crediticias, tributarias, laborales (desde el punto de vista de reducir el costo de la mano de obra), de acceso a los mercados nacionales e internacionales, etc. La preocupación por un gran proyecto nacional que involucre a todos los sectores sociales del país ha brillado por su ausencia en la mentalidad empresarial, o cuando más, ha tenido sólo un valor retórico en sus discursos y declaraciones públicas, sin un correlato en la práctica.

Los sectores laborales, por el contrario, desde los tiempos de sus luchas iniciales a principios de siglo, por la jornada de las ocho horas y con el Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias incorporaron en sus programas y plataformas de lucha por aspiraciones mucho más generales, que tenían que ver con los intereses de todos los sectores

sociales. Estos planteamientos fueron incluyendo cada vez un número mayor de reivindicaciones generales e incluso políticas, en la década de los 20, por ejemplo con la huelga iniciada por los matanceros de Lima que, en su declaración pública, llamaba a todos los obreros a conformar un solo frente, “una liga de defensa de los intereses de la comuna, arrojando de allí a los que no tienen derecho de ocuparla, y en las próximas elecciones municipales elijamos un Consejo que responda a las iniciativas patriótica...” (Basombrío 1985).

En el primer Manifiesto de la Confederación General de Trabajadores del Perú a la Clase Trabajadora del País, constituida provisionalmente, el 17 de Mayo de 1928, bajo la influencia de José Carlos Mariátegui, ya se perfilan nítidamente la estrecha relación entre las específicas reivindicaciones obreras y las de la sociedad en su conjunto, cuando entre las conclusiones de las asambleas populares realizadas previamente, se exponen como objetivos de la lucha de la clase obrera: “luchar por la libertad de asociación, de reunión, de prensa, de tribuna” y se hace un llamado a la unidad de todos los trabajadores y el pueblo en su conjunto. (Basombrío 1985)

De allí en adelante, por lo general, toda lucha de los trabajadores por sus objetivos, sean estos de fábrica, de rama o de clase han estado vinculados, en mayor o menor medida a objetivos sociales y políticos, como expresión de su conciencia de clase y de su conciencia social, solidaria y nacional. Este hecho ha permitido que en muchas oportunidades los gobiernos de turno lo hayan utilizado como un pretexto, para combatir las justas demandas de los trabajadores, señalando que la inclusión de demandas sociales y políticas en las plataformas de lucha de los trabajadores significaría que dichas demandas estarían siendo manipuladas por determinados sectores políticos, buscando la división al interior del movimiento obrero.

Estos argumentos, no han hecho mella en la conciencia de la clase trabajadora, que ha ido desarrollando y afinando sus programas y plataformas de lucha, hasta conseguir, por lo general una sintonía aceptable con las aspiraciones del pueblo en general, recibiendo su apoyo y unidad en las jornadas de lucha.

En las dos décadas de violencia política, no cesaron las luchas de los

trabajadores, y éstos no dejaron que sus actividades sindicales se confundan con las acciones de los grupos violentistas. De hecho, desde el inicio del conflicto armado en el Perú, se produjeron una serie de paros nacionales, particularmente entre 1980 y 1984, e innumerables huelgas sectoriales, regionales, campesinas, mineras, etc., que contribuyeron, al desarrollo de la organización, al desarrollo de la conciencia social y política del país y, en muchos casos, a frenar los niveles de violencia, tanto de parte del estado, como de parte de los grupos alzados en armas, que retrocedieron en sus intentos de ampliar y generalizar el conflicto. Si ambas alternativas violentistas, finalmente, no priman actualmente en la sociedad peruana, aunque una de ellas, la oficial, está casi intacta, descansando en sus cuarteles, se debe al accionar del movimiento popular, a la conciencia y voluntad de lucha de la mayoría del pueblo organizado y por organizar.

La organización y la lucha del campesinado en la sierra sur del país, las rondas campesinas autónomas de Cajamarca y los paros agrarios de la Confederación Campesina del Perú y la Confederación Nacional Agraria, lograron reservar, en ese sentido, la lucha reivindicativa de los trabajadores del campo por sus propias reivindicaciones y por aspiraciones nacionales. Los planteamientos reivindicativos económicos, sociales y políticos de los campesinos, como los de los obreros, por lo demás, estaban muy alejados de los planteamientos políticos delirantes de los paros armados de Sendero Luminoso, impuestos a punta del miedo y del terror en algunas zonas de la región central.

d. Las organizaciones populares y de subsistencia

Debido a las consecuencias de las sucesivas crisis económicas y de la falta de capacidad y voluntad de los gobiernos de turno para enfrentar adecuadamente los problemas que ello acarrea en los hogares peruanos, fueron surgiendo paulatinamente una serie de organizaciones populares y de subsistencia, en especial en los barrios marginales de las grandes ciudades, así como en provincias y regiones de todo el país. Esta fue una forma de respuesta de parte de los ciudadanos y sus organizaciones de base, para encontrar soluciones autónomas a

sus problemas cotidianos, así como en muchos casos a los problemas sociales y económicos en general.

En muchos casos, estas iniciativas contaron con el auspicio y apoyo de muchos gobiernos locales de orientación popular, instituciones de la iglesia progresista, partidos políticos de izquierda, universidades y otras instituciones de la sociedad. Así surgieron, por ejemplo, los proyectos autónomos de Villa el Salvador en la década del 70, Huaycán en la del 80, en Lima, la experiencia del Asamblea Popular de Limatambo, en Cusco, donde autoridades municipales, comunales, organizaciones sindicales y asambleístas resolvían conjuntamente los problemas económicos, sociales y de seguridad de esa zona.

De la misma manera surgieron, en casi todos los barrios marginales de las ciudades, entre otros, Comités de Mujeres, de Madres de Familia, Comedores Populares, Rondas Urbanas y bajo el impulso inicial de la Municipalidad socialista de Lima, bajo el alcalde de Izquierda Unida, Alfonso Barrantes Lingán, los Comités del Vaso de Leche, como parte de un programa para reducir el hambre infantil.

En las poblaciones rurales y comunidades, de la sierra, surgieron de igual manera, a inicios de los años 80, en especial en la zona norte del país las Rondas Campesinas, para solucionar el problema del abigeato y la seguridad comunal, así como también se fueron conformando diversas organizaciones, como frentes de defensa, comités de lucha, clubes de madres y otras estructuras de base para solucionar igual número de problemas específicos de la población.

Esta forma de organización y lucha de la población ha recogido, en gran medida la tradición de la organización comunal ancestral, y ha contribuido a la organización y desarrollo de la conciencia del pueblo peruano.

Sin embargo, durante todos los años de la violencia política, estas organizaciones recibieron el ataque de los dos bandos encontrados: la represión oficial y los grupos alzados en armas. Este hecho se producía debido a su rechazo a ser manipulados por cualquiera de las partes del conflicto. Muchos dirigentes de las rondas campesinas autónomas de Cajamarca, Piura y Cerro de Pasco, por ejemplo, fueron enjuici-

ados por negarse a seguir la estrategia de enfrentamiento y represión generalizada de las fuerzas armadas, contra grupos o comunidades supuestamente controladas por los grupos subversivos. De la misma manera eran atacados como enemigos por los grupos armados por no unirse a su „lucha armada“.

De hecho que los más grandes casos de manipulación de las organizaciones populares y de subsistencia, fueron protagonizados por la dictadura civil-militar fujimorista, quién condicionaba el apoyo económico a los comedores populares y al vaso de leche en los barrios pobres, al apoyo político a su gobierno, con asistencia a mítines y marchas manipuladas. Las organizaciones o dirigentes que no cumplieren con el compromiso previo de apoyar políticamente al gobierno, y no hayan cumplido con asistir a sus manifestaciones manipuladas, eran sancionadas con la suspensión o corte de los presupuestos que estaban destinados desde las municipalidades o el gobierno central para esos programas de emergencia social.

Por otro lado, las más grandes violaciones de los derechos humanos contra dirigentes y activistas de estas organizaciones de base provinieron de parte de la agrupación Sendero Luminoso. Entre ellos están el asesinato y voladura del cadáver de María Elena Moyano (1958 - 1992), presidenta de la Federación de Mujeres de Villa el Salvador, vice presidenta de la Comunidad Autónoma de Villa el Salvador y Teniente Alcalde de ese distrito. Su tenaz lucha por una alternativa pacífica de cambio, progreso y bienestar para su pueblo y para toda la nación, se puso de manifiesto en todas las organizaciones e instituciones de la sociedad peruana, en las que tuvo participación. Sobre todo la lucha contra la militarización y el terror en Villa El Salvador, le valió el desdén de las estructuras oficiales y el odio acérrimo de SL, que la asesinó en febrero de 1992.

Este hecho sin embargo, marcó el comienzo de la caída del grupo Sendero Luminoso y su „lucha armada“ en el Perú. Ese lamentable acontecimiento, que conmocionó al país y el mundo, salvando las diferencias, es comparable al asesinato de Pedro Joaquín Chamorro (1924 – 1978), director del diario la Prensa y símbolo de la oposición, en 1978, en Nicaragua, que marcó el fin de la dictadura somocista. Así

María Elena Moyano, luchadora por la paz, símbolo de la oposición, tanto al militarismo proveniente del estado como al que representaba la irracional „lucha armada“ de Sendero Luminoso, provocó con su martirio el repudio y el rechazo definitivo del pueblo peruano a la opción violentista de ambos extremos. El uno está vencido, pero no superado, el otro aún está latente: la tarea está pendiente. El ejemplo de María Elena Moyano sigue vigente.

Capítulo III

La violencia política en el Perú: 1980 - 2000

9. Antecedentes mediatos o causas

Todo fenómeno, natural, social, económico o político responde a ciertas causas, se expresa según determinados factores y se desarrolla bajo específicas condiciones que favorecen su desenlace en un sentido o en otro. Es importante reconocer y saber diferenciar cada una de estas tres categorías lógicas de la causalidad, por cuanto, toda imprecisión o alteración en su manejo puede llevar a una profunda confusión en el análisis del fenómeno y por lo tanto a falsas conclusiones. Las causas tienen un carácter generativo, los factores un carácter determinante y las condiciones un carácter influyente.

Una vez aclarada esta lógica de principios, podemos continuar con nuestro análisis del fenómeno de la violencia en el Perú. Las ciencias sociales, en cierto modo, también son ciencias exactas, puesto que tienen un objeto de estudio, las sociedades humanas, con determinadas leyes inmutables, susceptibles de ser descubiertas, dominadas y utilizadas en provecho de la humanidad. También tienen una teoría que las respalda, cuyas tesis son susceptibles de ser comprobadas en el tiempo y en el espacio, donde muchas de ellas se acreditan como válidas o son desechadas por inválidas. Además, sin caer en un positivismo trasnochado, se puede afirmar, en base a la experiencia, que muchas leyes de las ciencias naturales, también son aplicables a la sociedad humana, que no es sino otro estado de la naturaleza.

Por ejemplo, una de las principales leyes de la física, formulada por Isaac Newton (1642 – 1727), en su *Principios matemáticos de la filosofía natural* (1687), dice que “a toda acción se opone una reacción, igual y de sentido contrario”. Esta ley traspasada a las ciencias sociales ten-

dría la siguiente forma: “a toda acción social le corresponde una reacción social”. Si extendemos esto a la situación de violencia política, muy común en las sociedades humanas, se podría afirmar que “a toda acción de violencia le corresponde una acción de contraviolencia”, aunque ésta no se exprese de la misma forma que aquella, aunque ésta se acumule estructuralmente, como bien lo expresa la Comisión Especial del Senado, para el caso de la violencia política vivida en el Perú. (Bernaes, otros 1989: 120)

Cada una de las categorías lógicas, propuestas líneas arriba, puede contener otras tantas subcategorías de acuerdo a la especificidad del fenómeno a analizar. En nuestro caso hemos analizado en el capítulo anterior las dos subcategorías que encontramos en cuanto a las condiciones en las que se desarrolló el fenómeno de violencia política en el Perú en las últimas dos décadas: las condiciones externas y las internas. Las condiciones generales o externas, fueron vistas en el primer capítulo, y tienen que ver con la cultura de violencia que domina todas las esferas del quehacer humano a nivel mundial, la situación y las relaciones de intercambio internacional, y el nivel de conciencia crítica sobre el mundo objetivo, que encuentra determinadas interpretaciones y puntos de vista en el ser humano, que luego son llevados a los terrenos ideológico y político. En el segundo capítulo hemos analizado las condiciones concretas o internas en las que se desarrolló el fenómeno de la violencia política en el Perú, es decir la evolución política nacional, la disposición y estado de ánimo de los diversos elementos, conglomerados sociales, antes y durante el fenómeno estudiado.

En el presente capítulo analizaremos las causas que generaron el fenómeno, como antecedentes mediatos: el hambre, la pobreza, la discriminación, la injusticia social y la miseria moral presentes en el momento (y aún actualmente) de aparición del fenómeno. Luego pasaremos a analizar los factores inmediatos de la violencia, es decir todos los elementos, grupos y estructuras sociales estatales y no estatales que determinaron el curso de la violencia. En el último capítulo analizaremos el desenlace del fenómeno analizado y las perspectivas de su superación definitiva.

De acuerdo a la teoría de la causalidad, es imposible analizar un fenómeno, sobre todo un fenómeno social, según el formato que tradicionalmente se atribuye a la relación causal como una relación binaria de causa–efecto. Esta sería sólo un fragmento de un complejo más amplio de relaciones que tendrían que ver con una función compuesta donde el efecto E estaría en función de una gama de causas según la fórmula: $E = f(c_1, c_2, \dots, c_n)$. (García 1999)

La Comisión Especial del Senado que recibió, en 1988, el encargo de estudiar las causas de la violencia y de proponer alternativas para la pacificación en el Perú, en su estudio panorámico sobre las causas de la violencia, considera una amplia gama de causas que contribuyeron a lo que ella llama “la acumulación de la violencia”. Entre ellas menciona causas históricas, como el desarraigo, la desintegración, la marginación; causas sociales, como las asimetrías estructurales, la dominación, el racismo, el machismo; causas económicas, como los bajos ingresos o la falta de empleo; causas organizativas como la situación de la niñez, de la juventud, la crisis de la universidad y la agitación al interior de ella; y causas políticas como el crecimiento de la conciencia colectiva y el desarrollo de corrientes de crítica y cuestionamiento al estado en favor de la democratización. (Bernaes, Delgado y otros 1989: 60-224)

El informe señala en forma tácita que “... resulta inútil interrogarnos sobre la actual crisis y la subsecuente expresión de violencia social, si no indagamos sobre los cambios socio-políticos que, desde el gobierno del Gral. Velasco, se han operado en nuestra sociedad, transformando el perfil de la realidad peruana hasta hoy.” (225) Y más adelante amplía su concepto señalando que “... el Perú sufre una violencia social de características estructurales, que es el fruto de un proceso de acumulación histórica mediante el cual la violencia se constituyó en una constante de la formación social peruana, al punto de configurar al Estado y a la sociedad, en base a relaciones verticales y asimetrías sociales de todo tipo, jurídicamente reconocidas y protegidas.” (331)

La Comisión de la Verdad y Reconciliación, por su parte, prefiere ser más concreta y señalar categóricamente, en su conclusión número 12, que “La CVR considera que la causa inmediata y fundamental del

desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar la lucha armada contra el Estado Peruano, a contracorriente de la abrumadora mayoría de peruanos y peruanas, y en momentos en que se restauraba la democracia a través de elecciones libres“. (CVR 2004: 435)

Aquí se produce una confusión de las categorías de la causalidad, antes mencionadas. El factor del accionar político se toma como “causa inmediata y fundamental”. En su segunda parte (Tomo VII), sin embargo el informe de la CVR, prefiere utilizar una formulación mucho más general. Bajo „los factores que hicieron posible la violencia“, describe la CVR varios de los elementos del fenómeno que debieran estar considerados entre las causas. Este es el caso, por ejemplo de los factores denominados por ella “institucionales”, como la existencia de un estado no suficientemente legitimado, la constante quiebra del régimen democrático por parte de las fuerzas armadas y la ausencia de propuestas políticas nacionales, entre otras cosas. Por otro lado están mencionadas algunas condiciones que favorecieron la violencia, consideradas como los “factores históricos”, entre las que se encuentran las brechas existentes entre Lima y las provincias, entre la costa, la sierra y la selva, entre los estratos sociales y entre los géneros. Al mismo tiempo, efectivamente algunos factores que desempeñaron un rol importante en el desarrollo de la violencia están considerados entre los “factores coyunturales”, como la burocratización del estado, la existencia de vacíos relativos de poder en amplias zonas rurales andinas o el entumecimiento de los partidos políticos. (CVR 2004 : 337 - 341)

A mi manera de ver, sin desmerecer el gran trabajo especializado, abnegado y altamente calificado de ambas comisiones, ambos informes pecan de una falta de categorización causal y de un tratamiento equilibrado entre las diferentes causas que consideran, por lo menos, como factores adicionales que contribuyeron al fenómeno de la violencia. La comisión del Senado, que desarrolló su trabajo en medio del conflicto y al parecer intentando conducir a una profunda reflexión, a la sociedad civil y al estado, sobre el problema de la violencia, trata de ser muy imparcial con respecto a los actores de la violencia, así como

dejando de señalar un orden de prioridades, entre las diversas causas que analiza.

La CVR por su parte, con un trabajo de mayor envergadura en el tiempo y los recursos, realizó su informe en momentos en que el conflicto ya había terminado, pero aún sus secuelas tenían un peso muy grande porque sus responsables, y la sociedad en su conjunto, estaban muy agitados, a poco tiempo de vencida la dictadura fujimorista. Trató de ser a la vez contundente y práctica, señalando con toda claridad responsabilidades concretas con respecto a cada uno de los aspectos del fenómeno. Descuidó, sin embargo, un tanto, el carácter polivalente e interrelacionado de sus elementos.

Ambas comisiones señalaron responsabilidades graves del estado y sus organismos subordinados, evitando, sin embargo, llegar al meollo del problema, a desenmascarar al estado militarista, fuente o factor estructural principal de la violencia.

En realidad, la forma más adecuada de enfocar el problema de las causas de la violencia, es estableciendo una categorización causal y una priorización de los diversos elementos que concurren en dicho fenómeno, por ser un fenómeno social. Partiendo de la ley de la acción-reacción, antes mencionada, se debe discernir qué elementos corresponden al ámbito de la acción y cuáles al ámbito de la reacción. En la categorización propuesta las condiciones y las causas pueden ser consideradas en el nivel de la acción, en tanto que la aparición de los factores, como sujetos actores de la violencia corresponderían a la reacción.

Asimismo, es necesaria una selección de los elementos más sentidos por el individuo y los grupos sociales, entre todos aquellos hechos que contribuyeron a provocar el desarrollo violento de la crisis social que analizamos. No se puede caer en un relativismo extremo de considerar todo como abono de la violencia, pero tampoco se debe exclusivizar y focalizar la responsabilidad de un fenómeno social, a todas luces muy complejo, en uno o dos elementos, sin dejar de pecar de unilateralismo anticientífico. Por lo demás, por cualquiera de estos caminos, poco o nada se avanza en explicar y superar el fenómeno de la violencia.

En los dos capítulos anteriores hemos tratado los elementos considerados más importantes entre las condiciones externas e internas que han contribuido a la violencia de las dos últimas décadas del siglo pasado en el Perú. En este capítulo considero, en primer término, los principales elementos que pueden ser observados como causas de la violencia. Ellos corresponden fundamentalmente a la pobreza, el hambre, la explotación, la discriminación y la corrupción. En segundo término paso a tratar ampliamente sobre los factores que determinaron el desenlace de la violencia, es decir sobre los actores, políticos, sociales, económicos y militares.

a. La pobreza y el hambre

Hacia finales de los años 70, cruzaba el país por una de las más grandes crisis económicas. El salario real⁷⁴ de los trabajadores se había reducido en un 50 % con respecto al año 1973. La tasa de desempleo absoluto bordeaba el 16,1 % mientras que la del desempleo relativo o subempleo (sin tiempo completo de trabajo) llegaba a 43.5 %. El nivel de pobreza de la población se podía medir a través de la tasa de desnutrición infantil (niños menores de 6 años) que bordeaba el 44,5 % (según datos de la FAO) en 1972 y que hacia finales de la década bordeaba el 50 % (Diez Canseco, Blanco, Echeandía 1981).

Entretanto, en cuanto a los ingresos, en 1985 el décimo de la población de más altos ingresos obtenía el 37.3 % del ingreso total, mientras que el décimo de la población con menores ingresos obtenía sólo el 0.45 %. (Bernaldes, Delgado, otros 1989) Estas cifras no variaron casi en nada durante las dos décadas de violencia política en el Perú. Es más algunas mejoraron en favor de los estratos de más altos ingresos y otras empeoraron, naturalmente en desmedro de los menos pudientes. Esta injusta distribución de ingresos tiene que ver con las estructuras del estado que favorecen la explotación del hombre por el hombre y la injusticia social.

⁷⁴ El salario real es una categoría económica comparativa que expresa la diferencia entre dos cifras relativas al salario efectivo, separadas por un período de tiempo. En el ejemplo ese período es de siete años, aproximadamente, en el cual el salario se redujo a la mitad.

- *Fabricando la pobreza*

Esta situación ya de por sí lamentable, se agravó de una manera radical con la política de shock aplicada por la dictadura civil-militar, en Agosto de 1990, encabezada formalmente por Alberto Fujimori, apenas 8 días después de haber rendido su juramento como presidente constitucional. La tasa de inflación en agosto de 1990 alcanzó 397%, acumulando una tasa anual de cerca de 8,000 %, mientras que el nivel del salario mínimo (por el cual se rigen los ingresos de los trabajadores con menor ingreso y los del sector informal) se redujo al 23 % de la capacidad de compra que tenía en 1979. (Gamero 1990)

Sin embargo estos problemas no estaban en la principales preocupaciones de los gobernantes, ellos se preocupaban principalmente en reducir las tasas arancelarias para los productos importados, así como en su política de subsidios a los insumos importados, favoreciendo con ello a un sector de grandes comerciantes y desfavoreciendo a los productores nacionales, en particular de productos agrarios (Diez Canseco, Blanco, Echeandía 1981: 111)

El nivel de pobreza en 1997, según el Instituto Nacional de Estadísticas e Investigación, INEI, mostraba patéticamente, cómo el manejo económico nacional, por mucho que arrojara cifras positivas no iban en beneficio de la población. Luego de siete años del shock fujimorista, que estabilizó los indicadores macroeconómicos, sobre todo los de la inflación y la devaluación, y logró mantener la tasa de crecimiento económico en un promedio del 5 por ciento anual, se comprobó la precaria situación en la que vivían la mayoría de las familias en el Perú. En efecto, la Encuesta Nacional de Hogares de ese año mostraba que el 37.6 % por ciento de la población peruana se encontraba en condición de pobreza absoluta⁷⁵, mientras que el 15.9 % en condición de pobreza absoluta extrema. (INEI 1998)

⁷⁵ El nivel de pobreza absoluta es medido en base a indicadores objetivos. Según estándares internacionales, la línea de pobreza se encuentra por debajo de la capacidad de ingreso que permita proveer un mínimo de 2000 calorías diarias por persona. El nivel de pobreza (absoluta) extrema según criterios de la Naciones Unidas está considerado para un ingreso personal menor a un dólar diario.

A pesar de que los métodos de investigación del INEI, posteriormente se evidenciaron como manipulatorios⁷⁶, hacia fines del gobierno fujimorista, la tasa de pobreza absoluta llegaba a 54.3 %, mientras que la de la pobreza absoluta extrema estaba en 24.4 %. (Schuldt 2004)

Es decir sólo en sus dos últimos años, la dictadura incrementó la pobreza en más del 60 %, y la pobreza absoluta en más del 20 por ciento, en tanto que el saqueo de las arcas fiscales se multiplicaba sin límites. Los niveles de pobreza no han variado demasiado, por lo demás, durante el gobierno de Alejandro Toledo. Lo que si se ha reducido, tal vez, a niveles históricos es el saqueo y la corrupción, pero esto último sólo a punta de democracia, de libertad de expresión, fiscalización y control, por lo menos limitados, que el pueblo, en estos últimos años, ha logrado imponer.

Es decir antes, durante y después de superado, en lo sustancial, el período de violencia política armada (1980-1992), el hambre, la miseria, la pobreza y la explotación del trabajo de unos, por los más poderosos, fueron un componente de la realidad nacional y, por lo tanto, uno de los componentes, el más importante, a mi entender, del conjunto de causas que generaron, y pueden seguir generando, la violencia política en el Perú.

- *Descubriendo los males sociales*

Sólo cuando se dan situaciones de violencia extrema, en las cuales amplios sectores de la población empiezan a ver reflejados, por lo menos en parte sus esperanzas, como en el caso del levantamiento de Sendero Luminoso, es que el núcleo de los grupos dominantes, políticos, militares y económicos, empiezan a preocuparse por la “eliminación” de la pobreza y los males sociales, como estaba claramente expresado en la estrategia de defensa nacional aplicada por las fuerzas armadas a principios de 1990, por considerarla „caldo de cultivo“ de la violencia. (CVR 2003c: 63)

⁷⁶ El técnico responsable del estudio del INEI sobre la pobreza, Javier Herrera, declaró en el 2003, que se manejaban diversos parámetros sobre los mismos datos, con respecto a la incoherencia en el manejo de cifras, tiempos y zonas, con lo cual se llegaba a resultados contradictorios.

Es decir la preocupación, expresada en esta estrategia, por eliminar la pobreza, no es porque ésta sea injusta, no es porque sea inhumana, ni siquiera por que sea antiética o vaya contra los preceptos religiosos; sino porque es „caldo de cultivo“ de la violencia. Si no lo fuera, entonces, no habría por qué preocuparse, como no lo hubo antes, y sólo hubo esa voluntad relativamente cuando se produjo la oleada de tomas de tierras de la década del 70, o las guerrillas de 1965. La expresión más descarada de esta preocupación hipócrita es, cuando a mediados de 1985, los mandos militares se quejan que no se les escucha porque van con las manos vacías. Posteriormente cuando van con sus limosnas, empiezan a ser escuchados y comienza a tener „mejores resultados“ la política antisubversiva. Esto no es otra cosa que un descarado tráfico con la necesidad y miseria, presentes en la mayor parte de la población marginal y rural, un punto de vista y accionar completamente inmoral y censurable, lo mismo en las fuerzas armadas, el gobierno, partidos políticos de todos los colores, así como en el accionar de Sendero o el MRTA.

Con Fujimori y sus secuaces todo eso adquirió un nivel „científico“ con su política ya no simplemente populista-asistencialista, sino criminalmente mafiosa, manipuladora y chantajista frente a los comedores populares, el vaso de leche y todas las organizaciones de subsistencia de la población, manejadas gracias a los programas nacionales de emergencia, así como a la ayuda internacional.

No se trata de eliminar la pobreza por ser “caldo de cultivo” de la subversión, ni se trata siquiera de eliminarla por que sea injusta, en realidad no se trata de eliminarla. Se trata de evitar que ella surja, se reproduzca y sea mantenida además, como objetivo, por determinados intereses. Se trata de modificar de raíz el sistema y el régimen que hacen que ella se cree y recree, por las condiciones artificiales que se entretajan en la sociedad, alrededor de las relaciones de trabajo y propiedad, creando en torno a ellas un cerco con grandes vallas, casi imposibles de ser remontadas, de tal manera que la fuerza de trabajo liberadora y productora de riqueza, por naturaleza, se ve permanentemente enajenada, saqueada. Incluso la propiedad, producto del trabajo y la riqueza acumulados, también se ve constantemente presionada,

saqueada y reducida por intereses sumamente poderosos.

La pobreza no tendría por que existir. No es que ya existe y, ¡que pena!, ¡hay que tratar de reducirla! En realidad es una creación del sistema injusto de explotación del hombre por el hombre. A diario la fuerza de trabajo del hombre hace que ella desaparezca, pero a diario la acción de saqueo de los grandes intereses, hacen que esa fuerza de trabajo no vea sus frutos y tenga que ocuparse eternamente en empezar de cero. Si no existieran todo el constructo de leyes, instituciones y agentes dedicados al saqueo de los frutos del trabajo y de la propiedad y la riqueza de los más débiles, en poco tiempo éstas crecerían en forma natural y barrerían con toda huella de pobreza, como un río torrencioso que limpia todas las trabas e impurezas y delinea su cauce.

Para „eliminar“ la pobreza no se necesita, en realidad, quitarle nada a nadie, ni siquiera se tendría que „redistribuir“ los ingresos, basta con eliminar los mecanismos por los cuales el producto de la fuerza de trabajo y la propiedad de los más débiles son saqueados “legalmente”. Además se tendría que sancionar los casos en que estos son saqueados ilegalmente. Entonces, la fuerza de trabajo del hombre, sobre todo, haría por si sola su “trabajo”, es decir la creación de riqueza, en muy poco tiempo. Si se empezara por establecer un sistema más justo de contribuciones, por ejemplo, eliminando la desigual tarifa impuesta, por la cual los que menos tienen son los que más pagan y los que más tienen son los que pagan mucho menos, o no pagan nada; no se está redistribuyendo nada, no se está quitando nada a nadie (lo haya obtenido justa o injustamente); simplemente se estaría evitando el saqueo de los más débiles.

Cuando se pagan salarios por debajo del nivel de participación en la creación del producto se está retribuyendo injustamente a los factores que han hecho posible la producción, se está saqueando a los factores productivos, a los cuáles se les asigna menos de la proporción que aportaron. No es un problema de distribución sino de retribución. Esto debe ser detenido. Entonces todos los factores tendrán las mismas oportunidades para acumular riqueza, incluido el factor capital, y eliminar su pobreza, „la pobreza“. Para ello el factor fuerza de trabajo debe dejar de ser tratado como una mercancía cuyo valor es determi-

nado por la oferta y la demanda, o por lo menos debería ser mejor pagado y recibir la protección del estado, por ser una mercancía especial, una mercancía compuesta por seres humanos.

Por lo demás, está claro que la “mercancía” fuerza de trabajo está manipulada por el capital, que la mantiene siempre en muy bajos niveles de precios, utilizando según criterios antojadizos los conceptos de mano de obra calificada, no calificada. El capital se las arregla, por ejemplo, para hacer que aquélla, sea reemplazada por esta última cuando su costo sube, o desplazando unidades o ramas de producción a otros países o regiones, donde la mano de obra es más barata, o manipulando diversas áreas de gobierno, facilitando visas a „mano de obra calificada“, para emplearlas reduciendo los costos, que de otra manera, serían más altos. Esto último se puede ver muy nítidamente en los países autodenominados desarrollados o del “primer mundo”.

Lo propio ocurre, por ejemplo con la pequeña propiedad campesina o la de la pequeña y microempresa, que también se ven obligadas a enajenarse debido a la fuerte presión del gran capital, de las inversiones internacionales y del dumping practicado por éstas con respecto a sus productos. Los pequeños campesinos y los medianos, pequeños y micro empresarios tienen que aceptar los precios establecidos por sus competidores de la gran industria o por los importadores, de productos subvencionados en su país de origen, para vender sus productos y finalmente sus propiedades a precios completamente por debajo de sus costos. Si, en adelante, se impide esta desleal competencia que empobrece no sólo a los pequeños propietarios, sino a la nación en su conjunto, no se está quitando nada a nadie, sólo se dejaría de facilitar el saqueo de los pequeños productores en todas las ramas de la economía.

Lo que pasa es que los que hacen las leyes, o las dejan pasar, que permiten ese saqueo del trabajo, de la propiedad y de la producción de los más débiles, son precisamente representantes de aquéllos que realizan esas prácticas canibalescas, son sus socios, reciben sus migajas para permitir tal despropósito, o son inocentes políticos, tontos útiles sin experiencia. Frente a esto se tornan impotentes las ocasionales voces de protesta, las más de las veces sin propuestas concretas, de uno que otro parlamentario honesto y más o menos informado.

b. La discriminación social

Otro de los problemas más sentidos de la población, aunque no sea algo percibido por aquellos que no lo sufren a diario, hasta que no lo sufren en carne propia, es el problema de la segregación, que en el Perú tiene múltiples manifestaciones. Existen a lo largo y ancho del territorio nacional, en costa, sierra y selva, desde la discriminación racial, étnica, de género, generacional y centralista, hasta la discriminación de tipo político, ideológico, cultural y religioso.

Estas formas de discriminación, con todos sus matices, se manifiestan en todas las esferas de la vida social, comenzando por los círculos de la “alta sociedad”, de la “clase política” y de la “intelectualidad” “revolucionaria” y no revolucionaria; pasando por los diversos estamentos del estado, como el militar, la burocracia administrativa, el sistema educativo, etc.; y terminando por los estratos más “bajos” de la sociedad, incluidos los sectores lumpen, las bandas de delincuentes y mafiosos de todo tipo, de a pie con o sin zapatos, o de corbata y galón, como la que se apoderó del estado peruano en la última década del siglo XX.

- Segregación en toda la nación

Sin embargo, la forma de discriminación más extendida, y quizás la más cruel, es la que sufren el campesino quechua, el aymara y el de otras minorías nacionales, que constituyen aproximadamente un tercio de la población, por parte del estado, a través de todas sus estructuras, y por parte de las clases dominantes de la ciudad. Este tipo de discriminación racista, se extiende, de una manera más amortiguada quizás, a por lo menos otra tercera parte de la sociedad, que constituyen la población mestiza y multiétnica.

Esta discriminación hace que las oportunidades de obtener justicia, acceso a las fuentes de empleo, de estudio, de trabajo, etc., sean restringidas para la mayoría de la población y prácticamente estén bloqueadas para ese tercio de población quechua, aymara y de otras etnias del medio rural.

En las últimas décadas se ha producido, aquello que algunos sociólogos criollos denominan, no sin poca dosis despectiva (lo que a su vez ya es una forma, en sí, de discriminación) “cultura chicha”. Este fenómeno no es otro que la expresión de un gran proceso de integración que se viene produciendo en nuestro país desde hace muchas décadas, resultado también del proceso de democratización que viene renegando contra viento marea. Argumentos negativos en cuanto a la calidad o al valor cultural de estas formas de expresión, pueden existir. Lo que no se puede negar es que este proceso de hibridación es irreversible y va a constituir una de las bases de esa nación peruana que tanto se esfuerzan en encontrar políticos, sociólogos y antropólogos culturales.

Otras formas de discriminación más extendidas es la de género, contra la mujer. Partiendo sólo del aspecto laboral, en 1995, de los 8,9 millones de personas conformantes de la Población Económicamente Activa (PEA) 65.3 % eran varones, mientras que sólo el 34.7 % eran mujeres, a pesar de que la tasa proporcional entre mujeres y hombres para las edades tomadas en cuenta para la PEA (16-65) era de 0.84 % en desmedro del sexo masculino.

La mujer peruana de los sectores populares sufre una triple discriminación, por ser pobre, por no ser de la raza blanca dominante y por ser mujer. Y cuando superando todo estas barreras discriminatorias consigue un trabajo, sufre una cuarta discriminación: el acoso sexual, al cual tiene que rendirse, o sufrir una redoblada discriminación por no someterse. En el hogar encuentra una quinta discriminación, en el trabajo doméstico, una sexta en los derechos de decisión y una séptima en la aplicación de la violencia familiar para imponer la voluntad del “jefe” de familia. Es decir sufre en carne propia las siete plagas de Egipto.⁷⁷ Sin embargo debido a su estado de sometimiento, como el esclavo solícito, se convierte, a la vez en cómplice del sistema de dominación de la ideología del machismo, precursora de la cultura de

⁷⁷ Se refiere a la maldición que, según el viejo testamento, lanzó Jehová al pueblo egipcio por no dejar libre a su pueblo escogido. Luego de las siete plagas que sufrió Egipto, la primera de las cuales fue la conversión de todas las fuentes de agua en sangre y la última la muerte de todo primogénito egipcio, el Faraón dejó en libertad al pueblo de Israel. (Antiguo Testamento, Éxodo, 5-11)

violencia. ¿Dejará ella libre de la cultura de violencia a su descendencia, enfrentándose contra el machismo y la violencia educativa, que mayormente, en forma inconsciente, han hecho carne en su conciencia?

En el capítulo I de mi trabajo referente a la cultura de violencia, en el punto sobre las ideologías de violencia, acápite sobre el machismo se trata lo concerniente al carácter tan determinante que tiene esta ideología, a nivel mundial, lo que para el caso del Perú, se cumple con creces, puesto que los prejuicios y costumbres medioevales aún no han sido del todo superados. (Paliza 2007b) A esto se suma que los grupos de poder que acceden a la administración del estado, utilizan como herramientas adicionales para mantener el sistema de dominación, todo ese cúmulo de prejuicios y costumbres atrasadas.

La segregación a través del centralismo es otra de las formas más extendidas de discriminación que se expresa en el Perú, desde los niveles que constituyen los ejes del poder económico, político y militar, hasta los rincones más periféricos del territorio nacional. El poder militar, que sin ser ningún poder del estado, es un verdadero poder, y en realidad, el primer poder del estado, se puede decir que constituye el núcleo central de una serie casi infinita de círculos concéntricos, que como los anillos de saturno, se disponen a su alrededor haciéndose más gaseosos, mientras están más alejados del núcleo.

Si se toman en cuenta las cifras oficiales del presupuesto de la república, por ejemplo, se tiene que un promedio del 15 % del presupuesto del sector público están destinados a las fuerzas armadas, que cuentan con más de 150,000 efectivos, pero si a él se incluyen todos los gastos en equipamiento de armamentos y préstamos externos para el sector defensa, éste se eleva a casi un 40 por ciento del presupuesto nacional. El sector educación que tiene 350 mil trabajadores, recibe apenas el 17 %. Por su parte los gastos del gobierno central corresponden a un promedio de 75 %, mientras que lo destinado para el resto de las 23 regiones del país alcanza apenas al 25 % del presupuesto nacional. Esto sin tomar en cuenta los gastos especiales, o asignaciones suplementarias y gastos en armamentismo, que varían de acuerdo a la coyuntura política y las necesidades políticas del gobierno de turno. (MEF: 2005)

Con sólo estos ejemplos extraídos de la estructura presupuestal se puede ver la tremenda discriminación que sufren unas estructuras del estado con respecto a otras. De más está decir que dentro de cada una de esas estructuras, las oficinas centrales y los niveles superiores discriminan a los niveles inferiores o periféricos y éstos naturalmente a las demás esferas de la sociedad que están fuera de las estructuras centrales del estado.

Así por ejemplo una comunidad campesina o una asociación de productores de una provincia alejada de la capital tendrá una serie de barreras discriminatorias, para poder acceder a un crédito del estado, cuando se dan tales líneas de financiamiento, de las cuales, por lo general sólo aprovechan los grandes propietarios, las agroempresas burocráticas o las empresas privadas que tienen relación con el sector. Muchos presupuestos destinados a los pueblos o sectores sociales más atrasados del país, quedan muchas veces sin ser utilizados para lo que fueron destinados, por la discriminación voluntaria o involuntaria y la negligencia de las oficinas del estado, y retornan al presupuesto central para ser reasignados a otros rubros, o simplemente ser anulados.

- Marginación a toda generación

Otros sectores tremendamente marginados son la juventud y la niñez, en particular de los sectores populares. Tomando en cuenta que casi el 40 por ciento de la población peruana está conformada por niños menores de 15 años, dos tercios de los cuales están por debajo de la línea de pobreza, se puede decir, sin mayores comentarios que alrededor de 7 millones de personas menores de 15 años, en el Perú, sufren la discriminación de uno de los principales derechos humanos del hombre: el derecho a la alimentación.

No es mi intención abundar con informaciones detalladas de indicadores de la discriminación en esta parte, como no lo es el propósito, en sí, de este trabajo. Para eso están otros informes detallados de las propias instituciones estadísticas, de las oficinas de información de cada una de los sectores estatales, así como de las organizaciones civiles no gubernamentales que trabajan cada uno de los temas específicos, aquí tratados. El principal móvil que me impulsa a tomar en cuenta ciertas

informaciones estadísticas, es llevar a la reflexión, al cuestionamiento de las estructuras mentales que se han impuesto en nuestra sociedad, a todo aquél interesado en repensar la situación lamentable a la que ha llegado, la cultura, la política, la ideología, y por lo tanto la democracia y la vida cotidiana, en la sociedad humana.

Todo este esfuerzo tiene el norte de encontrar nuevas maneras de abordar los problemas sociales y políticos, basados en los principios humanistas de la paz, la justicia y la no violencia, pero como sujetos protagónicos de nuestra propia historia, la que debe ser configurada, de una vez por todas, de acuerdo a nuestros propios intereses y deseos, es decir a los de la gran mayoría de la población, es decir a los de todos los asalariados y trabajadores, y no de acuerdo a los intereses de pequeños grupos de filibusteros, piratas, corsarios y bucaneros, que abundan en el mar de la mediocridad y la corrupción en el que navega, lamentablemente la frágil barca de la sociedad peruana.

c. La miseria moral

En el Perú todos los gobiernos, dictaduras militares, civil-militares o gobiernos elegidos, han sido acusados, los unos más que los otros de innumerables hechos de corrupción, desde las más altas esferas, hasta los niveles más bajos del poder. Toda la administración pública, comenzando por el presidente de la república, pasando por las esferas del parlamento, el poder judicial, las dependencias ministeriales, las instancias administrativas de las fuerzas armadas y la policía nacional, así como las municipalidades y otras instancias del poder local, no se han salvado de este tipo de denuncias, muchas de las cuales, ni siquiera han sido tomadas en cuenta por los órganos respectivos del poder judicial.

Sin embargo, el hecho de que existan denuncias y continúen reproduciéndose, no es, de por sí, un síntoma suficiente para señalar la existencia de una corrupción general en el estado peruano. Existe el criterio de la evidencia, de la observación diaria de casos de corrupción y de la experiencia personal. Todo el mundo sabe que basta con mostrar un pequeño billete, si uno quiere conseguir un trámite rápido, evadir

una multa o acceder a un servicio que no le corresponde y también sabe que según los niveles y el tamaño de los servicios requeridos, esos pequeños billetes deberán multiplicarse a discreción.

- Donde no brota la luz, pero sí la pus

Manuel González Prada (1844 - 1918) el libre pensador del tránsito del siglo XIX al XX, decía que “el Perú es un organismo enfermo: donde se aplica el dedo brota la pus”, al comentar, precisamente, sobre la corrupción que entonces imperaba. Es más, reflejó esta situación de una manera más explícita al sentenciar que “en el Perú de hoy,⁷⁸ no existe honradez privada ni pública: todo se viola i pisotea cínicamente, desde la para de honor hasta el documento suscrito. La vida política se funda en fraude, concusión i mentira; la vida social se resume en la modorra egoísta, cuando no en la guerra defensiva contra envidia, calumnia i rapacidad del vecino“. (González Prada 1894).

Desde entonces no ha mejorado nada, por el contrario, las cosas se han agravado. Está demás desarrollar un listado de los grandes casos de corrupción, muchos de los cuales por supuesto, no están comprobados, no están investigados, ni sentenciados, pero los cuales tomaron, en su momento el carácter de vox populi. Para no ir muy atrás, allí están los casos del contrato entre el Perú y la empresa Petroleum Company, cuya página 11 desapareció un día después de ser firmado, por que contenía una cláusula dañina para el país, lo que dio pretexto a las fuerzas armadas para dar su golpe militar en 1968. Durante el gobierno del APRA, aparte de los dólares MUC y el contrato sobre el tren eléctrico, están otros casos de menor cuantía, la mayoría de los cuales han sido paralizados por un poder judicial proclive a la línea del pañuelo blanco.

Sin embargo el más grande escenario ofrecido por la corrupción en el Perú, se produjo a partir de la elección de Alberto Fujimori para la presidencia de la república, del golpe blanco de junio de 1990 y, más aún, a partir del 5 de abril de 1992, donde se produjo el autogolpe y se inició el reinado absoluto de la corrupción, con el desfalco, sustrac-

⁷⁸ Transcripción de los escritos originales de González Prada, con la i en vez de 'y' en diptongos y como preposición complementaria, muy usual en la época.

ción y malversación de fondos más grande de todos los tiempos. Se calcula que por lo menos 3000 millones de dólares de los fondos de la privatización fueron a parar a los bolsillos de la burocracia fujimontesinista y de los altos mandos de las fuerzas armadas, hasta el año 2000, en que se produjo la caída de esta dictadura militar con careta civil.

Este parece el negro destino de toda sociedad pobre, dependiente y con pocos recursos científicos y tecnológicos, como es el Perú. Por lo menos eso es lo que difunden los propios actores de estos casos de corrupción bajo el lema “todos somos corruptos”, pero hay algunos corruptos que hacen algo, y entonces muestran un par de ladrillos con una placa, donde dice “el pueblo lo hizo bajo la presidencia de ...”. Eso es lo que pasó con Manuel Prado, quien reconstruyó los templos deteriorados de la Iglesia Católica, con Odría que hizo las grandes unidades escolares y algunos programas de vivienda, luego vino Belaúnde con su lampa de oro y su marginal, el APRA con su tren eléctrico, que más parece un tren fantasma, porque no tiene por donde rodar, y Fujimori con sus escuelas en la punta del cerro, sin profesores, ni material escolar, ni mucho menos alumnos.

La corrupción se practica en el Perú por tradición y se ha convertido a través de los años en una institución, en una de las instituciones más fuertes del país. Está presente en todos los órganos del estado, en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial (sobre todo en este último), así como en los niveles de gobierno regional, provincial y distrital. Está también presente en la sociedad civil, en los partidos políticos de todo el espectro nacional. Alcanza a todos sus niveles y personalidades, salvo muy honrosas excepciones. Incluso se encuentra en el seno de muchas instituciones y comunidades eclesíásticas de las líneas conservadora y reaccionaria, aunque muy disimuladamente.

Pero esto puede cambiar si, todos los ciudadanos, si todos los hombres y mujeres, si todas las organizaciones populares, las comunidades, los sindicatos y gremios de trabajadores, los clubes de madres y asociaciones de jóvenes, etc., se deciden a terminar con esa tradición y disolver esta institución. Primero empezando por casa y segundo, planteando y actuando políticamente y tomando en sus manos el destino de su patria.

- *Desechar la corrupción desde la constitución*

La sociedad peruana como todo conglomerado social está constituida por un conjunto de hombres y mujeres libres que según las ideas de Jean Jacques Rousseau (1713 - 1788), expuestas en su *Contrato Social* (1762), expresan libremente su voluntad de asociarse y conformar el Estado Peruano, de acuerdo a los principios de libertad, soberanía y democracia. Eso es lo que se desprende de la Constitución del Estado Peruano y de la práctica común del derecho de las naciones y del estado que se observa, por lo menos formalmente, hoy en día, en casi todo el mundo.

De acuerdo a ello todos los ciudadanos peruanos somos iguales ante la ley, poseemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, elegimos a nuestras autoridades, periódicamente, y las censuramos, cuando no cumplen, negándoles nuestra aprobación para el siguiente período. Hasta allí todo parece perfecto. Sin embargo, es en este punto donde todo empieza a tornarse en una farsa, puesto que, en la constitución peruana, no existe ningún mecanismo de destitución de las autoridades políticas entre elección y elección. Los cinco años que representan el período de gobierno y parlamentario, los dos poderes del estado a los cuales, el ciudadano puede elegir libremente, se convierten, en realidad, en un tipo de dictadura civil, fundamentalmente presidencial, a veces, con mayor o menor nivel de participación o crítica que puede ejercer el parlamento.

Esto no tendría por qué ser así puesto que si el conjunto de hombres y mujeres libres que se reúnen para firmar el contrato social que propone Rousseau, pierde en algún momento su capacidad y derecho de destituir a sus servidores (las autoridades elegidas) por mala administración, corrupción o comisión de cualquier tipo de delito incompatible con el mandato, pues ese conjunto de hombres y mujeres deja de ser libre. Es más para que se cumpla las premisas del contrato social, ese conjunto de ciudadanos libres debía reservarse incluso el derecho de rescindir ese contrato, por incumplimiento de las otras partes o por dolo, engaño o mala intención antes, durante o después de la firma del contrato.

Este problema es relativamente menor, por ejemplo, en los países

de régimen parlamentario, e incluso en algunos de régimen presidencialista que sí son más flexibles en cuanto a la posibilidad de censura y destitución de sus autoridades ejecutivas y legislativas, durante el período de ejercicio del mandato concedido por el pueblo.

De hecho el Perú ha adoptado un régimen electoral presidencialista, de mediana duración, para su sistema de gobierno. Ésa es una práctica establecida desde el inicio de la república. Pero ello, no quiere decir que sea eterna. Las condiciones de aquél momento dieron por resultado un esquema de ese tipo y luego los intereses de los grupos de poder hicieron que se mantenga hasta nuestros días. Existen numerosas justificaciones para ello, que si no se le da a una administración una seguridad y estabilidad en todo su período, se caería en el caos; que sería muy costoso, llevar a la práctica, nuevas elecciones cada que se tuviera que producir un cambio de gobierno; que para eso están las próximas elecciones para censurar o aprobar a las autoridades vigentes quitándoles el apoyo o volviéndolas a elegir a través del voto. ¡Claro después de que el burro ya murió! Es decir después de todo lo que robaron.

Sin embargo, todos estos argumentos no son sino pompas de jabón, puesto que no toman en cuenta, ni cuestionan los principios del derecho del estado, sino solamente se refieren a efectos secundarios y medidas administrativas, y son por lo demás inconsistentes, puesto que dar seguridad y estabilidad a un gobierno, aunque se sepa, desde el principio, que es incompetente, sería una necesidad. Asimismo sería mucho más costoso mantenerlo que revocarlo (como se demostró con el saqueo de las arcas fiscales durante el gobierno de Fujimori). Y por último sólo poder censurarlo, cuando ya hundió al país, al término de su gobierno, sería la más grande insensatez.

Ésta es la fuente principal de la corrupción. Este tipo de sistema democrático, representativo, unitario y presidencialista, es como la miel que atrae a todas las hormigas corruptas y las conduce al panal del estado. Asimismo tienta y seduce a los funcionarios que una vez habiendo ingresado a él cometen errores, por omisión o exceso, a continuar, queriendo o sin querer, por ese rumbo, ya que se sienten protegidos por la impunidad y rodeados de los privilegios que da el

poder. Entonces no sólo ya no les importan los errores que cometieron, sino que empiezan a trabajar para quedarse el mayor tiempo posible en sus puestos o ascender para de esa manera seguir garantizando su impunidad.

Desde el principio no sucedería lo mismo, si es que se contara con otro tipo de reglas, en las cuales, la investigación, la censura y la destitución de todas las autoridades sería posible, puesto que, el que quisiera ir con intenciones de aprovecharse del estado, tendría que pensarlo dos veces. Los funcionarios que van sin esa intención tendrían que cuidarse mucho para no cometer ningún error grave, y si lo hacen, pues para eso estarían los mecanismos legales que determinarían sus responsabilidades y sanciones.

El hecho de que, en tiempos democráticos, las elecciones se realicen simultáneamente para el ejecutivo y el legislativo y que no haya elección universal en el poder Judicial, hace posible la proclividad de toda esta maquinaria estatal a la corrupción. Se quita el sentido de la separación de poderes, si luego de un fracasado gobierno saliente, el ciudadano no tiene otra alternativa que elegir al oponente, que más haya destacado en la campaña, quien a su vez obtendrá las mismas proporciones de votación en ambos poderes, de los cuales depende, en gran medida el minusválido poder judicial.

En realidad también el poder judicial debería ser elegible. El pretexto de que allí se necesitan especialistas calificados es una falacia, querría decir que para el parlamento y el ejecutivo, no se necesita gente calificada. El contra argumento que dice que allí se puede complementar con buenos asesores, es también válido para el poder judicial. Una especie superior al sistema de jurados de los Estados Unidos, podría ser imaginable, con cortes elegidas y jueces especialistas nombrados como asesores de estos y ejecutores procesales. Este podría ser uno de los caminos de terminar con la corrupción y la dependencia del poder judicial frente al ejecutivo y en menor medida frente al legislativo.

Asimismo somos los ciudadanos los que tenemos que decir cómo queremos que se estructure el estado que nos debe representar, cuántos poderes debe de tener, cómo se debe controlar a nuestros encarga-

dos en esos poderes. Somos nosotros quienes debemos decidir cuándo, cómo y por qué haremos una nueva constitución. Así en las próximas elecciones se debería elegir a los que digan las cosas claras, a los que estén por una refundación del estado, a los que quieran terminar de una vez por todas con todo tipo de corrupción y males sociales.

10. Factores inmediatos

De acuerdo al esquema propuesto líneas arriba, en un fenómeno social los actores son factores y no causas. Una causa tiene como consecuencia un efecto que es un elemento nuevo en el fenómeno. Si el elemento nuevo es la violencia política armada, se podría deducir, entonces que la causa para el surgimiento de este elemento nuevo es la existencia y la voluntad de realizar actos agresivos armados de parte de un grupo armado. Pero allí estamos cayendo en una tautología, puesto que la causa no puede ser igual al efecto. La causa es un elemento, que al actuar sobre un conjunto externo, provoca una modificación en las relaciones de los elementos de ese conjunto, de tal manera que se hace evidente un efecto. Pero si el surgimiento de la violencia política armada (es decir de la existencia de grupos políticos armados) como efecto se va a explicar por la existencia de grupos políticos armados, estamos en el campo de una verdad obvia que no tiene sentido explicarla y por lo tanto la existencia de grupos armados y la voluntad o declaratoria de guerra al estado y la sociedad peruanos no es ninguna causa, sino que más bien es un efecto.

Un elemento de un fenómeno, es a la vez un fenómeno con diversos elementos y así sucesivamente los fenómenos y los elementos son unidades y conjuntos a la vez con respecto a una cadena de conjuntos y subconjuntos que son unidades con respecto al conjunto superior y conjuntos con respecto a sus unidades, que a la vez son conjuntos, con respecto a las suyas y así infinitamente. En esa misma lógica una causa que provoca un efecto dentro de un fenómeno, es a la vez efecto de otra causa y así sucesivamente en una cuenta regresiva infinita. De la misma manera, hacia adelante, un efecto es causa de otro efecto y este

nuevamente causa de otro. El asunto es ver cuáles son las causas y los efectos relevantes dentro de un proceso histórico.

Para determinar la cualidad del elemento 'causa de la violencia política en el Perú' debemos partir de la reflexión sobre el elemento efecto. Si el efecto es la violencia política armada protagonizada por grupos radicalizados, por un lado, y por organismos armados del estado, erróneamente conducidos, por el otro, se debe buscar la respuesta a la pregunta: ¿por qué se produjo ese fenómeno de la violencia. La respuesta no puede ser 'por la declaratoria de guerra de un grupo', porque como hemos visto eso ya supone la existencia de los grupos armados, que son el efecto. Entonces tendremos que ir un poco más atrás, para buscar en esa cadena de causas y efectos de los que está constituido todo proceso histórico.

Entonces si intentamos responder a la pregunta, ¿por qué se produjo la violencia política?" no podremos sino empezar por definir el fenómeno violencia. Según el sentido común y de acuerdo a cualquier manual o enciclopedia podemos decir que la violencia es la expresión extrema de una contradicción, en la que las partes en conflicto recurren al uso material de la fuerza para someter a la otra parte e imponerle su voluntad. Entonces nuestra pregunta sobre el por qué de la violencia, se transformará en el por qué de la contradicción. Entonces ahora tendremos que averiguar, ¿por qué se produce esa contradicción?, ¿en torno a qué?, ¿qué cosa está en disputa?

Ahora sí podremos encontrar la respuesta sobre las causas de la violencia. ¿Qué cosa está en disputa?: el poder político. ¿Qué más?: el poder económico. ¿Qué más?: el poder militar. Pero esto es aún un poco abstracto. ¿Cómo se expresan estas categorías, para el común de las gentes? Las dos primeras en falta de democracia, corrupción, discriminación, falta de empleo, pobreza, hambre, miseria, y la tercera en la posibilidad de modificar todas estas carencias, en imponerlas a través de la fuerza, según sea el caso de los insurgentes y en mantener las cosas como están por parte de los defensores del orden establecido. De esta manera hemos encontrado las causas de la violencia política en el Perú, en las dos últimas décadas del siglo XX. Y estas no son otras que el hambre, la miseria, la explotación, la discriminación, la

corrupción, la falta de democracia y el deseo de mantenerlas, por un lado; o eliminarlas, modificarlas, por el otro.

Asimismo, desde este punto de vista, es incorrecto partir de si el estado peruano estuvo o no preparado para enfrentar a Sendero en 1980. No se puede plantear así teóricamente el asunto. Se tiene que analizar más en detalle. No se puede decir que el estado peruano, que cuenta con cerca de 90 mil efectivos policiales, 150 mil efectivos de las fuerzas armadas, Aviones Mirage, Sukoi, Helicópteros Hércules, cientos de tanques, centenas de miles de metralletas fusiles, no estuvo preparado para enfrentar a un puñado de combatientes mal trechos de Sendero Luminoso, que es como empezaron en 1980, lo que no varió cualitativamente en forma considerable en los siguientes años. Eso sería una ingenuidad. Pero aquí, lo que hace falta, principalmente, es un análisis político más profundo de las circunstancias, de los actores políticos y económicos del país al inicio de los años 80, al final de los 70, los de antes y los de después. ¿Qué intereses estaban en juego? ¿Cuáles eran los consorcios de poder en ese entonces y que intereses tenían, a qué apostaban y cuánto apostaban?

Los grupos de poder alrededor del, por entonces, máximo representante de la clase dominante Acción Popular, naturalmente estaban un tanto mareados porque la “suerte” les había sonreído nuevamente y podían recuperar parte del poder, al ser elegido el candidato Belaúnde. La otra parte del poder real, las fuerzas armadas volvían a sus cuarteles, en “forma ordenada”, bastante desacreditadas, aunque no tanto como lo hicieron más tarde en el año 2000. Los partidos tradicionales, alrededor de los cuales, determinadas cuotas de poder, juegan un cierto rol, como el Partido aprista, el PPC, incluso el PCP-U y la izquierda en general, estaban ocupados en lamentar sus resultados, realinear fuerzas, disputar internamente, acusándose mutuamente de culpabilidades en los malos resultados de las elecciones, etc., etc. Es inimaginable que por lo menos AP y las FFAA no hayan pensado, no hayan previsto y planeado un probable escenario postelectoral con Sendero Luminoso como uno de los actores.

Sendero Luminoso no cayó del cielo en 1980, como un cometa fugaz en las alturas de Chuschi para luego desvanecerse en la incon-

mensurabilidad del universo. Como bien lo demuestra la Comisión de la Verdad y Reconciliación en un detallado y riguroso estudio del origen, antecedentes, historia de SL y del movimiento izquierdista y revolucionario, era para todos bien conocido que en el Perú se estaba incubando un fenómeno cuyo curso sería más o menos violento. Si éste correspondería o no al movimiento social y popular y encausaría las centenarias demandas y esperanzas de justicia, igualdad, trabajo y bienestar social, entre otros derechos humanos fundamentales, de gran parte de la sociedad, especialmente de los marginados del campo y la ciudad, y si estos lo harían suyo era, naturalmente, una cosa de adivinos.

Es de conocimiento público que los organismos de seguridad de Acción Popular lo tomaban en cuenta en su evaluaciones alcanzadas al arquitecto. Lo mismo sucedía, en los claustros del Partido Aprista, del PPC, como sucedía en los partidos de la izquierda. Por lo tanto sería ingenuo pensar que los servicios de inteligencia de las tres fuerzas armadas y de las tres fuerzas policiales, que por entonces existían separadamente, más el sistema autónomo que las coordinaba, el predecesor del SIN, no hayan calculado con más o menos abundante detalle, lo que podía suceder en los próximos años en el Perú, con o sin SL. Ya lo advirtió Morales Bermúdez, que se entregaba parte del poder, pero no todo el poder y el CC había advertido a la Asamblea Constituyente del peligro que se avecinaba. (CVR 2003c)

Las ciencias sociales, tal vez más que las exactas, necesitan de teorías legítimas que interpreten la concatenación y el valor intrínseco de los hechos históricos, sociales y políticos. No es justo que se reconozca con mayor valor teorías sobre el origen y fin del universo que teorías sobre las tendencias, comportamientos e intenciones de determinadas fuerzas políticas y actores sociales. En las ciencias sociales no se tiene por que exigir siempre datos concretos, estadísticas y declaraciones propias como pruebas, si existe el suficiente sustento en cuanto a cruce de informaciones, tendencias históricas, resultados y evidencias, aún cuando no existan pruebas objetivas, como sucede en el caso de las ciencias exactas, donde, por otro lado, paradójicamente, sí hay libertad de teorizar, hasta que llegue el momento de encontrar las

pruebas y confirmar tales teorías o en caso contrario desecharlas.

Por lo demás, la naturaleza no puede ocultar pruebas alevosamente, como sí lo hacen determinados protagonistas históricos, haciendo que la realidad se parezca lo más exactamente posible al cuento que nos quieren contar y encima se legisla y se persigue a los analistas que intenten buscar la verdad de los hechos, por supuesto “daño moral”.

Existe incluso esa aberrante estipulación en el procedimiento legal, de que toda prueba que no sea legalmente obtenida no es válida. Esta formulación es muy amplia. Allí lo que debería estar estipulado es que toda prueba que sea obtenida mediante la violación de un derecho humano, como confesiones bajo tortura, amenaza o chantaje no tiene valor, lo cual por el contrario si tiene patente de corzo. Otra cosa es que tales pruebas correspondan o no a la realidad. En tal caso, valdría la pena renunciar a ella, si para conseguirla se habrían utilizado medios que la ponen en duda. Esto se cumple con la anterior formulación, no con la actualmente existente en el código de procedimientos civiles. Si el video de Kuori no hubiera salido a luz, se seguiría pensando que el asesor y su asesorado eran unos caballeros de cuello y corbata, a pesar de que existían numerosos estudios y evidencias, que luego por los resultados fueron confirmados, de que de lo que se trataba no era, más que de dos perlas de la corrupción.

Claro que este hecho además indica la forma maquiavélica en que los dueños del poder tenían todo calculado, cuando llegara el momento: cargarle el muerto al jardinero. Una demostración más de lo perfecta que se creía la corrupta dictadura civil-militar de fines de siglo. En parte le resultó tal jugada a la cúspide del poder real. En realidad lo que paso fue la aplicación de la fórmula de Lenin “dos pasos atrás”, la táctica del retiro, para ellos “honroso”, preservando la mayor parte de sus contingentes. Para muchos analistas sin embargo esto fue como una especie de la ruptura de la alianza entre dos socios: la parte militar y la parte civil.

a. Las Fuerzas Armadas

Las fuerzas armadas, en el Perú, como en toda nación del mundo moderno, son parte esencial del estado, y tienen el objetivo fundamental de defender la integridad territorial frente a posibles amenazas desde el exterior.

Adicionalmente a este objetivo, y con una gran gama de matices diferenciados, y como si se tratara de la cosa más natural del mundo, consideran también las constituciones contemporáneas, como objetivo de las fuerzas armadas defender el ordenamiento constitucional, garantizar la seguridad nacional y el orden interno, garantizar la soberanía y la democracia, velar por la seguridad externa e interna, y otras tareas políticas.

Sin embargo, el único objetivo seriamente valorable, es en realidad el relacionado con la defensa de la integridad territorial, que es la base material del estado, sobre la cual se erigen la nación y la sociedad, que dieron surgimiento a la idea de patria, muy preferida en los fueros militares, por relacionársela con la historia, las guerras contra los enemigos invasores y las gestas de los héroes nacionales. La defensa de la patria está presente, como máximo honor en todas las instituciones armadas.

El hecho de que se haya hecho tradición, en muchos países, otorgar a las fuerzas armadas más atribuciones de las que en realidad les deberían corresponder, de acuerdo a la lógica de los principios democráticos, de la teoría del estado, y de la teoría de la separación de poderes del estado, no significa de que sea algo que deba quedar sellado y lacrado por los siglos de los siglos amen. Esa equivocada tradición es susceptible de ser modificada, corregida y superada por la voluntad del propio pueblo peruano, luego de un debate amplio, de un esclarecimiento debido de los contenidos actuales y de un juego limpio y democrático de las fuerzas políticas en un nuevo pacto social.

La historia de las fuerzas armadas a nivel mundial, más que la historia de cualquier otra institución, como es lógico deducir, tiene que ver con la historia de la violencia. Generalmente ellas se originan en una nación a partir de una gesta de emancipación, en plena lucha frente a

otras fuerzas armadas, que en su momento fueron superiores a ellas y constituían ésas sí, el sustento de la conquista, de la dominación, de la esclavización, del saqueo, que practicaban ellas con sus pueblos de origen sobre los pueblos y naciones oprimidas.

Al surgir las fuerzas armadas en el país, en la nación, en el pueblo a emanciparse se constituyeron en el sustento de la liberación, de la independencia, del derecho a un territorio propio, hasta de la soberanía territorial, pero no de la soberanía democrática, ni mucho menos de la democracia, ni de la constitución. El país independizado igual podía ser una monarquía, una autocracia, o una dictadura, y sus fuerzas armadas tenían que defenderlo, fueron creadas para eso, se formaron en la lucha por la independencia, por la libertad de su pueblo frente al enemigo opresor externo. Esta forma se observó particularmente en Latinoamérica durante su lucha por la independencia frente a los países europeos colonizadores.

Otra vertiente del surgimiento de las fuerzas armadas fue la que se observó durante la monarquía absolutista europea, que a través de la fuerza y la violencia sometió a los pequeños feudos y reinados a la corona del monarca. Este proceso unificador de las grandes monarquías absolutistas, apoyado por la burguesía que buscaba ensanchar sus mercados dio origen a ejércitos capaces de garantizar la integridad territorial del estado monárquico frente a amenazas externas, pero también frente a los probables intentos secesionistas de parte de algunos de los feudos o principados rebeldes, luego de haber logrado la unificación.

Está claro entonces que las funciones de las fuerzas armadas, por su origen, fueron las de lograr y defender la independencia y la integridad territorial frente a amenazas externas o secesionistas. Estas no tuvieron ninguna función con respecto al sistema o al régimen político. Por lo demás, a la luz de la razón, desde una posición política democrática contemporánea es censurable la forma como los monarcas medievales sometieron a sangre y fuego a muchos principados y feudos. Esto no se justifica, ni por la ampliación de mercados, ni por las mejores condiciones que se pudieron haber creado para el desarrollo de la gran industria, la técnica y la ciencia. Pero es un hecho histórico, que sin embargo no puede servir como argumento, en esta época para

reprimir eventuales movimientos independentistas, de regiones o nacionalidades, puesto que, de acuerdo al derecho internacional, de las naciones y del buen sentido común, éstas tienen derecho a la libre autodeterminación.

Por todo eso, el único objetivo, en realidad, legítimo que les corresponde a las fuerzas armadas es la defensa de la integridad territorial frente a ataques externos.

Es decir, las fuerzas armadas tienen que ver, principalmente, con el derecho de las naciones, con el derecho internacional, mas no con el derecho nacional o con el derecho del estado. Tienen que ver, sí, con el estado de derecho, pero no con el derecho del estado. No tienen que ver con el régimen o con el sistema político que impera en un estado, sino con el derecho de existencia de ese estado frente a las demás naciones, en el contexto internacional. Es decir el ámbito de responsabilidad de las fuerzas armadas es en realidad el ámbito de las relaciones exteriores y por lo tanto deberían encontrarse en ese sector de la administración pública.

Las fuerzas armadas en el Perú se han convertido históricamente en el principal factor de violencia. Sus primeros líderes, luego de la independencia, herederos de la cultura de violencia de la colonia española y de las estructuras sociales, económicas y políticas de violencia, no supieron otra cosa que seguir utilizándolas, primero para estabilizar el nuevo país independiente, pero luego para mantenerse en el poder y así continuar con los privilegios que les había dado la aureola del patriotismo y de la gesta de liberación nacional que habían protagonizado.

Desde entonces hasta nuestros días, se ha hecho tradición el falso supuesto de que el principal “factor estabilizador” del país son los institutos armados. Esto ha sido impuesto por ellos mismos, ha sido hecho conciencia en sus filas, ha sido asumido por la ciudadanía y ha sido recogido, como lo vimos líneas arriba, en las diferentes constituciones de la república. En realidad de lo que se ha tratado es del aprovechamiento de las condiciones insuficientes del desarrollo de la conciencia democrática y de la organización del pueblo. Entonces en vez de haberse constituido en un factor de desarrollo de esas condiciones, se desarrollaron, en primer lugar, como institución es en sí

y para sí, como un sistema interno⁷⁹ propio de poder e impusieron su preponderancia a la nación, con el pretexto de la estabilidad, que muy de paso, conseguían a veces a punta de bayonetas y fusiles. Sin embargo, este fenómeno, no tiene por que quedar inamovible, ni siquiera porque haya sido tradicionalmente inserto en la constitución. Así como la misma constitución, tiene que ser modificado transformado, mejorado. Y eso es lo que ahora está a la orden del día, no sólo en los países dependientes como el Perú, pero sobre todo en ellos, por ser una necesidad, y además porque nada es inamovible, ni el sol, ni las estrellas, ni la tierra, y mucho menos las especies vivas que la poblamos.

i. Su marco legal

En el Perú las fuerzas armadas surgieron principalmente de las montoneras de ciudadanos y campesinos que se unieron a los ejércitos de los libertadores General José de San Martín y Matorras (1778-1850), procedente de Argentina y General Simón Bolívar y Palacios (1783-1830), procedente de Venezuela, los dos focos rebeldes contra la dominación española. Estas milicias urbanas y rurales que lucharon defendiendo la proclamación de la independencia, hasta lograr derrotar al ejército realista en las pampas de Junín, el 6 de agosto, y en la pampa de la Quinua, el 9 de diciembre de 1824, constituyeron en realidad las bases históricas del Ejército peruano. (EP 2005)

A los primeros 4118 efectivos, entre argentinos y chilenos que desembarcaron en la bahía de Paracas, el 8 de septiembre de 1820, se sumaron numerosos voluntarios patriotas peruanos, a través de las campañas de Ica, San Juan, Acarí, Huamanga, Huancayo, Junín, Cerro de Pasco y Huacho, tanto como efectivos regulares así como en calidad de milicias populares, llamadas montoneras. Cuando San Martín declaró la independencia, el 28 de julio de 1821, a poco menos de un año de su desembarco en Paracas, el ejército libertador contaba ya con más de 7 mil efectivos regulares (entre peruanos, argentinos y chilenos) y más 3 mil montoneros.

⁷⁹ Ver nota 31

Luego de su designación como Protector del Perú, el General San Martín, creó la Marina de Guerra del Perú disponiendo las primeras adquisiciones de naves para la defensa marítima. Para la entrada de Bolívar en Trujillo en diciembre de 1823 el ejército libertador ya contaba con más de 13 mil efectivos, entre los cuales estaban los tres mil colombianos que vinieron con Bolívar. Para entonces las fuerzas montoneras casi igualaban en número al ejército regular y se distribuían a lo largo y ancho del país, en especial en la sierra centro y sur, hostigando a los realistas que se batían en retirada hacia el Cusco.

Luego de diversos avatares, entre los cuales se cuentan la deserción y rebelión de los efectivos chilenos y argentinos, así como la salida de Bolívar de Perú en 1825, la guerra con la Gran Colombia entre 1827 – 1829 y la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Bolivia entre 1836 – 1839, queda el ejército peruano más o menos estabilizado.

La Marina de Guerra del Perú se ve fortalecida luego de la victoria naval frente a España, el 2 de Mayo de 1866, y en la guerra naval defensiva contra Chile (1879-1883), comandada por el Almirante Miguel Grau Seminario (1834 – 1879). (MEP 2006)

La Fuerza Aérea por su parte tiene sus antecedentes en el proyecto de un avión creado por el teniente coronel Pedro Ruiz Gallo (1838 – 1880) llamado “Ornitóptero”, en la hazaña del piloto francés-peruano Jorge Chávez (1887-1910) de atravesar los alpes, marcando un record mundial y en el primer vuelo táctico, del Capitán Juan E. O’Connor, en un avión Bleriot XI, en 1915. (FAP 2006)

- De la práctica caudillista a la legislación militarista

Luego de concluida la ocupación chilena se fortalecieron las fuerzas armadas, tanto a raíz de la heroicas gestas del ejército peruano y la participación de los montoneros en la defensa nacional, como debido a la idea de prevenir una nueva guerra de agresión de cualquier país vecino. Sin embargo, durante el siglo XX, las fuerzas armadas peruanas, crecieron en poderío e influencia en la sociedad, construyéndose, en la práctica y en el marco legal, una imagen todopoderosa, a través de sus múltiples intervenciones en la política nacional.

Es de observar, en este proceso dos curiosos fenómenos. El primero, que mientras la intervención militar en política era más insistente: el caudillismo militar después de la guerra con Chile y los tres primeros cuartos del siglo XX, llenos de conspiraciones acuarteladas y largos períodos dictatoriales, como el oncenio de Leguía (1919-1930), el ochenio de Odría (1948-1956), el septenato de Velasco (1968-1975), entre otros, la preponderancia militar en la constitución era mucho menor que en las dos últimas décadas de dicho siglo, es decir que en las dos últimas constituciones.

En efecto, en la constitución democrática de 1979 y en la dictatorial de 1993, es donde el militarismo alcanza su máxima expresión. Segundo que en contraposición a la corriente mundial de democratización, incluidos todos sus altibajos, en el Perú se ha dado, en la práctica, una corriente de militarización constitucional, con un período de atenuación práctica en la década del 80, para asumir una nueva y “superior” unidad entre los hechos y su reflejo en la constitución en la década del 90. Parece que la intención del militarismo era darle la vuelta a la rueda de la historia y entrar con paso firme en el tercer milenio para eternizarse en el poder con la modalidad de regentes tipo Fujimori.

En efecto hasta la constitución de 1920, promulgada por Augusto B. Leguía existía, en la constitución el capítulo sobre la fuerza pública, dedicado al rol que deben cumplir las fuerzas armadas y policiales con sólo tres o cuatro artículos, el primero de los cuales establecía que “el objeto de la fuerza pública es asegurar los derechos de la Nación en el exterior y la ejecución de las leyes y el orden en el interior.”. Lo mismo se puede apreciar, si echamos una mirada retrospectiva a las constituciones de 1867 de Mariano Ignacio Prado, las de Ramón Castilla de 1860 y la de 1856. Probablemente los militares no necesitaban mayor presencia en documentos de letra muerta, atropellados por medio mundo, cuando tenían el dominio en la acción práctica. Inclusive en la Constitución de 1839 dada por el dictador Agustín Gamarra, en el título XVII sobre la fuerza pública, no existe ninguna referencia a atribuciones políticas de las fuerzas armadas. Es más, lo único que se señala en el Art. 146 es que “la fuerza armada es esen-

cialmente obediente: no puede deliberar. “Y ello en una época en que los golpes militares se mantenían a la orden del día, como un componente natural de la política nacional.

Claro que entonces existía como importante institución del país el Consejo de Estado, una especie de tribunal constitucional, además con atribuciones políticas como las de convocar a legislaturas extraordinarias, analizar la situación política nacional, declarar al país en emergencia y disponer medidas políticas al respecto, así como asistir a las cámaras legislativas a voluntad. En dicho consejo tenían un peso importante las fuerzas armadas, no menor de un 20 por ciento, junto a la iglesia y otras instituciones del país, en menor proporción. Pero la fórmula de otorgar atribuciones políticas directas a las fuerzas armadas junto a la de la defensa de la integridad territorial, con ligeras modificaciones, es una constante en la historia constitucional republicana, a excepción de la de 1839.

Así se puede apreciar en la Constitución sanchezcerrista de 1933, la de más larga aplicación, que por lo demás no consigna un capítulo especial para la Fuerza Pública, como las anteriores, sino que trata este tema, curiosamente, bajo el capítulo sobre las Comunidades de Indígenas. Esta carta magna señala que “la finalidad de la fuerza armada es asegurar los derechos de la República, el cumplimiento de la Constitución y de las leyes y la conservación del orden público”. (Perú 1933)

Como se ve, hasta entonces la fórmula de atribución de objetivos de defensa de la integridad territorial y objetivos políticos de asegurar el cumplimiento de la constitución y la conservación del orden público, a las fuerzas armadas, permanecen inalterables, aunque no existía una diferenciación importante entre las fuerzas armadas y la policía, que en realidad, ésta última es el ente a quien corresponden las tareas de política interna, como son las concernientes al orden público y la seguridad nacional.

- Ese monstruo llamado Defensa Nacional

Es la constitución de 1979, la que crea un amplio capítulo, esta vez, sobre la Defensa Nacional y el Orden Interno, donde se consolida

el militarismo constitucional, con 17 artículos, a los que se añade el artículo, con varios incisos del capítulo dedicado al régimen de excepción que constitucionaliza la intervención de las fuerzas armadas en política interna, cuando las “circunstancias así lo exigen” y, supuestamente, previa disposición presidencial.

En el capítulo anterior, sobre la evolución de la política nacional en los párrafos concernientes a la constitución del estado y a las fuerzas armadas, se analiza con detalle este aspecto de la defensa nacional. Baste aquí un ligero resumen, para entrar a analizar el comportamiento estratégico y práctico de las fuerzas armadas en el conflicto. La constitución de 1979 crea la figura del Sistema de Defensa Nacional, como un super organismo, con carácter permanente e integral, el que es “perfeccionado” y reforzado en la constitución de 1993, donde aparece que ésta se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Es decir ya no hay diferencia entre enemigo externo e interno.

A estas atribuciones políticas en caso de emergencia, se suman las precisiones que hacen las leyes específicas que la regulan, dando por ejemplo una presencia determinante a los representantes de las instituciones armadas en el consejo de la Defensa Nacional, que viene a constituir un estado dentro de otro estado, un monstruo nacional.

Asimismo, la constitución de 1993 mantiene inalterable el otorgamiento de atribuciones políticas a las fuerzas armadas, junto a las de la defensa de la integridad territorial, elevándolas sutilmente a un nivel superior como garantes de la independencia y la soberanía, así como con la potestad de intervenir en el control interno, en casos de “emergencia”. Este concepto de garantizadores de la república proviene de aquél referente al de “tutelaje”, que a pesar de no estar inserto en la constitución, es de manejo común al interior de las instituciones armadas y en la sociedad, en general.

ii. Su estrategia

Como los objetivos de las fuerzas armadas peruanas son garantizar la defensa nacional, la soberanía y la integridad territorial así como asumir el control interno en situaciones de emergencia, su estrate-

gia está dividida, en términos generales, en dos grandes campos, con respecto a la defensa del territorio nacional contra agresiones externas y en función de garantizar la seguridad y el orden internos. Es decir, en el ámbito de la política exterior de defensa y en el campo específico de la política interna. Así a secas. De esta manera cuando un gobierno incapaz y corrupto no puede imponerse políticamente, las fuerzas armadas se convierten, según manda la constitución, en un instrumento legítimo para hacer prevalecer sus objetivos. Desde allí ya está abierto el camino para un régimen de carácter cívico militar o civil-militar, como se dio, éste último, en la última década del siglo pasado. Hay que anotar que una expresión de este tipo, en la constitución, desde ya, constituye una monstruosa perversión del sistema democrático, su propia negación.

En el primer campo, la estrategia, en tiempos de paz, tiene que preocuparse principalmente de la instrucción, entrenamiento y mantenimiento del estado de alerta de sus contingentes, frente a cualquier posible amenaza extranjera contra el territorio nacional. Deberá estar informada de los cambios, movimientos, modificaciones en las fuerzas armadas de los países extranjeros, en especial de los limítrofes. También tiene que estudiar la situación política económica y social de dichos países, para prevenir hasta qué punto, tales problemas, pueden repercutir en el desarrollo de tendencias bélicas, en base a supuestos asuntos históricos pendientes. Asimismo, deberá preocuparse de mantener el suficiente armamento defensivo y ofensivo, en relación a los que poseen sus posibles atacantes. Como un apoyo estratégico importante las fuerzas armadas deberán mantener aparatos de inteligencia, con efectivos dentro y fuera del territorio nacional, para recabar la necesaria información que les permita cumplir con sus tareas estratégicas en tiempos de paz.

En tiempos de guerra, naturalmente, la estrategia dependerá de la forma que estalle el conflicto, de la disposición y movimientos del enemigo, de las informaciones que haya acumulado con respecto a él, del terreno, de la correlación de fuerzas internacionales, de la situación política propia y de la del contrincante, entre otras tareas.

En el otro campo de sus tareas, es decir con respecto a las atribuciones del Sistema de Defensa Nacional y de las fuerzas armadas en el ámbito interno, la estrategia de estas instituciones, que en este caso coincide con el de las fuerzas policiales, corresponde, que duda cabe, junto al permanente entrenamiento y abastecimiento logístico, al mantenimiento del estado de alerta frente a los movimientos de la población, intentando descubrir, ubicar, estudiar y analizar a eventuales focos subversivos que pudieran surgir en ellos. Para ello dispondrán de un trabajo de inteligencia al interior de la población, especialmente en los sectores con ciertos niveles de organización y proclives a radicalizar sus exigencias y, eventualmente, a aceptar la colaboración o fusión con supuestos grupos políticos subversivos organizados y fuertemente ideologizados. Eso es lo que tienen que hacer todos los días y a toda hora, no tienen que hacer otra cosa. Ese es su trabajo, para eso se les paga. En este caso indebidamente, porque esas tareas no deberían ser las de las fuerzas armadas, sino única y exclusivamente de la policía, si se da el caso.

- Estrategia de desinformación

Esto es elemental. Solamente mentalidades ingenuas o que quieren pasar de ingenuas, pasarían por alto esta lógica. Si existen instituciones gigantescas, con presupuestos gigantescos, con el único y exclusivo propósito de “garantizar” la seguridad y el orden internos, el ordenamiento legal, la defensa del estado contra enemigos “inter-nos” y externos, como lo establece el estatus del Sistema de Defensa Nacional en la constitución del 93, es natural que éstas estén ocupadas de las tareas descritas en el párrafo anterior, que en tiempos de paz, pasan a ser, en la práctica, sus tareas principales. Lo que pasa es que además entre las diversas estrategias que tienen las fuerzas armadas está su estrategia de desinformación, muy activa por cierto, sobre todo en situaciones previas, durante y después de conflictos políticos o de la situación conflictiva que ellos ocasionan.

El ex ministro del interior Fernando Rospigliosi, especialista en temas militares, destaca la preponderante influencia que la doctrina de la “guerra total” ha tenido en “prácticamente todas las doctrinas

militares del mundo”, por supuesto refiriéndose también a la doctrina militar vigente en el Perú. (Rospigliosi 2000: 25)

La doctrina de la “guerra total”, no es otra que la desarrollada por los estrategas militares de Hitler, durante el régimen nazi y durante la segunda guerra mundial. Se trata de la concepción de que los conflictos modernos, tienen en la época actual, una expresión en todos los ámbitos sociales, incluidos la economía y los medios masivos de comunicación, entre otros, a través de los cuales se aplica la política de esta doctrina, la política de desinformación, desarrollando campañas de propaganda para distraer al enemigo externo e “interno” sobre las verdaderas intenciones, los planes reales y la efectiva disposición de las fuerzas militares. Esto explica claramente la conducta que siempre han demostrado las fuerzas armadas frente a la población: silencio, ocultamiento y distorsión de hechos, y prepotencia para acallar cualquier información o crítica sobre su comportamiento.

Todo estudiante de universidad, todo trabajador sindicalizado, o cualquier otro ciudadano, que de una u otra manera participa, o ha participado, en algún tipo de organización social que hace uso del derecho a libre reunión, a libertad de opinión, etc., sabe que constantemente estas instituciones sociales son visitadas por agentes de los servicios de inteligencia. Innumerables casos de “soplones”, de los organismos de seguridad del estado, en manifestaciones, marchas y mítines han sido denunciados. Estos agentes han sido muchas veces expulsados y hasta maltratados por los exaltados manifestantes. Esta metodología se mantiene por lo menos desde la dictadura del ochenio de Odría, que la aplicó duramente contra el entonces “partido de la subversión”, el APRA. Este es uno de los pilares de las tareas, en el ámbito interno, que les concede la constitución a las fuerzas armadas, en forma arbitraria, porque para eso, están las fuerzas policiales, en todo caso, si es que se aprobara todo este tipo de medidas paranoicas frente a la población.

Esta estrategia incluye, durante la prevención del estallido de movimientos subversivos, la represión selectiva, apresamientos, persecución de dirigentes estudiantiles, sindicales y barriales, provocaciones en las manifestaciones para justificar represión violenta, y no

pocas veces actividad política diversionista, paralelismo y sabotaje a las organizaciones populares e infiltración en los partidos políticos radicales. Todo lo cual corresponde, por supuesto, a la metodología prepotente de utilizar prácticas ilegales, que los gobiernos de turno y las fuerzas armadas fomentan, esconden y callan.

Cuando estalla algún conflicto armado, normalmente la estrategia se dirige a los golpes relámpago, directos y de desbaratamientos de las fuerzas insurgentes, lo que lo logra en relativamente corto tiempo, por la superioridad tecnológica, logística y numérica, puesto que los efectivos de las instituciones armadas, tienen gran capacidad de desplazamiento y concentración, mientras que los grupos subversivos tienen una fuerza logística mínima y un limitado contingente.

Lo nuevo en el fenómeno de la violencia en los años ochenta y noventa, por parte de la subversión, no es tanto el comportamiento estratégico y táctico de Sendero Luminoso frente a las fuerzas armadas o policiales, a quienes daban combate, cuando tenían relativa superioridad numérica y logística, como sucedió por ejemplo en la liberación de Edith Lagos y otros senderistas de la Cárcel de Huamanga, en 1982, o en las numerosas emboscadas que realizaron las patrullas de la policía nacional o del ejército. Lo nuevo en Sendero, lo único nuevo es, su comportamiento tan despectivo y de falta de respeto frente a la población civil, al no diferenciarse intencionalmente de ella, como fuerza combatiente, y al tratarla de una manera crecientemente autoritaria y prepotente. También son “nuevas” sus medidas estratégicas delirantes de creación de “comités populares” y de “bases de apoyo”, desde una concepción totalmente infantil, que no tomaba en cuenta el cómo, el cuando, el por qué, y en qué momento debían ser creadas tales estructuras, si es que éstas hubieran partido de la necesidad real de la población y hubieran tenido las suficientes condiciones de mantenerse vigentes. Estaban creando un estado artificial sin base territorial, sin ejército, sin valores comunes nacionales, sin tradición de vida mancomunada, sin economía, sin relaciones internacionales, etc. Iban contra toda lógica política e histórica.

- Estrategia de ciencia ficción

Pero lo nuevo, y aquí va lo más importante en este punto, por parte de las fuerzas armadas “defensoras del orden interno, de la constitución y de las leyes y garantes de la democracia”, no es que se encontraron frente a una nueva táctica, “desconocida”, “sin precedentes” de la subversión. Lo único nuevo en ellas es la forma como reaccionan frente al estallido de la violencia en 1980 y previamente: la táctica del muertito, dejando que los actos de propaganda y violencia armada, en el campo y la ciudad se expandan, para luego, movilizándolo a la población y mediante el terror de estado actuar sobre amplios sectores de la población en forma irracional e indiscriminada. No sin la eficiente ayuda de Sendero Luminoso, por supuesto, el que con su estrategia de terror les dio el fundamento perfecto para que aquéllas, hacia 1990, se construyeran una imagen salvadora del país. (Degregori 2003: 20)

Si su estrategia, en cuanto a sus tareas internas, como lo hemos visto, es el estudio, observación y seguimiento de posibles movimientos subversivos, es falso que no hayan previsto la entrada en escena de Sendero Luminoso. El periodista y escritor Gustavo Gorriti, en su libro “*Sendero Luminoso: La historia de la guerra milenaria en el Perú*”, da cuenta del seguimiento que hacían “veteranos detectives” a lo largo de varios años a la organización maoísta. (Gorriti 1999)

Basarse en las declaraciones exculpatorias de generales en retiro que, nunca van a decir lo que realmente sucedía al interior de sus instituciones, porque antes que demócratas o humanistas y peruanos, son soldados y miembros de una orden completamente cerrada que funciona con sus propias leyes no escritas internas, es una solemne ingenuidad, por decir lo menos.

Para conocer las reales motivaciones de determinados comportamientos en las fuerzas armadas, es necesario estudiar tendencias, concatenamiento de actitudes, posiciones actuales y pasadas, intereses y resultados concretos de esos comportamientos, pero no basarse en declaraciones aisladas de uno que otro de sus miembros cesados y jubilados, o cuando es posible acceder a los niveles oficiales que aún están en servicio, en las respuestas que se obtienen, que son escuetas, generalidades, y “eso es reservado”.

Entonces si las instituciones armadas sí tuvieron la posibilidad de conocer y prever las acciones de Sendero, también pudieron actuar inmediatamente, pedir, como en otras oportunidades, presionar para intervenir de inmediato cuando estalló el conflicto. Por supuesto que, por lo demás, no era necesario dicho ingreso. Hubiera bastado con un correcto tratamiento de los problemas, de ubicación de las zonas de conflicto, aislamiento de los grupos senderistas en acción, apresamiento y persecución de los activistas subversivos, así como atención por parte del estado a las poblaciones proclives a la subversión, con solución a sus principales problemas, generalmente infraestructurales.

De esta manera el problema hubiera estado solucionado en poco tiempo, si se tratara sólo de curar los síntomas, que como cualquier médico podrá atestiguar, no es ningún tratamiento de la enfermedad sino, cuando más, es el comienzo de él.

Parece ser, más bien, que la estrategia de las fuerzas armadas peruanas frente al estallido del conflicto en 1980 fue la del muertito, de tal manera que dicho problema crezca, puesto que lo más probable era que creciera, si es que no se hacía nada, o no lo suficiente, para frenarlo, debido a la precariedad de las condiciones de vida en el campo. Lo más probable era que las esperanzas de la población deprimida tenían que crecer frente a un discurso subversivo que anunciaba nuevas soluciones y por lo tanto crecería su descontento contra el régimen de turno. Es allí donde las fuerzas “tutelares” de la república, en medio del caos creciente, recién entrarían en acción. Eso es lo que precisamente sucedió, hacia fines de la década del 80, si observamos los hechos.

Parece ser también que las fuerzas policiales no habrían hecho otra cosa que aplicar la línea seguida por las fuerzas armadas y combatir muy restringida y torpemente, a manera de provocar el descontento de la sociedad civil y hacerse a un lado, porque sabían que finalmente el desenlace de dicho conflicto se daría entre las fuerzas armadas y Sendero, en una primera etapa y luego entre aquéllas y el gobierno civil en funciones. ¿En qué plazos? Eso sólo dependía del factor determinante en el conflicto, es decir del león, de las fuerzas armadas, y no de la tanda de ratones senderistas, y tampoco dependía del elefante

blanco que representaba el gobierno de turno.

De esta manera la estrategia de las fuerzas armadas, habría sido desde un principio, provocar el desprestigio del gobierno o los gobiernos civiles de turno, para retornar al poder, en el menor tiempo posible. Parte de ello constituía su actitud de “represión indiscriminada”, masacres, violaciones de los derechos humanos, crear la impresión de falta de operatividad, de falta de presupuesto, etc., puesto que sabían que todo eso repercutiría contra el gobierno civil y no contra ellos.

A través del desarrollo del movimiento popular en toda la década del 70, que continuaba en la del 80, y del desarrollo de la conciencia civil y democrática de la población, se habrían dado cuenta los jefes militares que no sería tan fácil retornar pronto al poder, aunque habrían dejado, de cuando en cuando, que circulen rumores de golpe de estado, para medir el nivel de aceptación que podrían tener y no habrían obtenido, de ello, resultados halagadores. Incluso hacia 1990 que tenían listo su plan verde⁸⁰, mediante el cual pretendían presentarse como los salvadores de la situación del país, habrían evaluado que aún no había llegado el momento, por la aparición del candidato Fujimori. Pero cuando, éste se dio a conocer con toda su mediocridad y orfandad política y organizativa, se habrían puesto a pensar que este zafarrancho podría ser una buena alternativa para asegurar su ingreso en escena. Esta vez a través de un domesticado representante. El plato estaba servido, lo único que hacía falta era sentarse a la mesa y comer. Y eso es lo que hicieron los generales del “pentagonito”. (Bowen, Holligan 2003: 125)

- *Ficción de la estrategia*

En el círculo militar, cuando Fujimori se “refugió” antes de la segunda vuelta, se dieron las negociaciones, entre él, como ganador seguro de la segunda vuelta y la cúpula del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Estas llevaron consigo al empleado del SIN Vladimiro Mon-

⁸⁰ Plan golpista de las fuerzas armadas para controlar el país a partir de 1990, una de cuyas variantes era tomar de rehén al presidente electo y obligarlo a aplicar las reformas políticas y económicas previstas.

tesinos, que dicho sea de paso nunca fue asesor del chino, ni antes ni después, sino habría sido un simple tramitador de las directivas del CC hacia palacio de gobierno, para que sea el nexo, en adelante, entre el Comando Conjunto y su representación presidencial.

El CC se habría presentado ante el futuro presidente como socio, más o menos de igual a igual, como el cogobierno en la sombra. Habría asegurado que todo lo hacía por el bien del país, y que le garantizaría al candidato Fujimori una estabilidad en el país. De llegar a compliarse más la situación política, se podría asumir el control total de las instituciones a través de un gobierno de emergencia nacional, siempre como socios y presidido por el candidato nipón. Ambas partes habrían salido contentas, festejando los acuerdos. Y en adelante estaba resuelto el problema del país. Ahora sí se enfrentaría con decisión a la subversión para dar estabilidad al país e imagen de eficiencia, y se empezarían a resolver los problemas macroeconómicos con el shock. La gente tendría que esperarse un poco más para ver unos centavos más en sus bolsillos. Todo esto sucedió de hecho, y eso no tiene otro nombre que golpe blanco.

De lo que no era completamente consciente Fujimori, o más bien no le importaba mucho, era de que, en realidad las fuerzas armadas se lo habían embolsillado, y de que él, a partir de ese momento no tendría más valor que el de un kimono, para cubrir el cuerpo militar del verdadero nuevo régimen político que acababa de nacer en el Perú. Al parecer su profundo ego y sueños de grandeza le habrían permitido que aun dándose cuenta de que él sólo estaría sirviendo de máscara para la más grande farsa que se pondría en escena, desde entonces, en el país, se prestó solícito a tales juegos.

A partir de allí la estrategia de poder de la fuerzas armadas, habría llegado a su culminación, con un éxito completo. Ahora el paso táctico siguiente sería, el verdadero y serio combate a la subversión, que asegurase una victoria militar, que se concatenaba al siguiente objetivo estratégico, el mantenimiento del poder, en primer término por más allá de un período constitucional. Entonces surgió la “estrategia integral” de lucha contra la subversión y la de la “guerra política”, así como la de la combinación con medidas sociales demagógicas que

buscasen ganarse a las poblaciones que estaban bajo “dominio” (que no era ningún dominio real) de Sendero Luminoso.

Mientras los analistas políticos seguían especulando con las posibilidades del nuevo gobierno y las perspectivas de la economía, la posibilidad de la toma del poder por parte de Sendero, políticos de todas las tiendas, incluidos algunos ilusos izquierdistas, que habían apoyado al “chino”, en la segunda vuelta, se preparaban para asumir cargos importantes en varias carteras. Los asesores izquierdistas de Fujimori no cabían de contentos por las posibilidades de un nuevo gobierno “progre”, sin embargo fueron los primeros que recibieron una solemne bofetada al ser desembarcados del proyecto, sin mayor trámite.

El nuevo gobierno militar entró en funciones con el kimono y la máscara de Fujimori. Éste no tuvo escrúpulos de darle una vuelta de 180° a su programa de campaña, que por lo demás era una acomodación demagógica, pero que de haber sido el caso, de ser un gobierno auténtico, por muy improvisado que hubiera sido, lo hubiera intentado aplicar. Allí están Belaúnde y Alan García, por ejemplo, coherentes, incluso con sus propias vacilaciones, cada uno de acuerdo a su propia orientación ideológica y política. El nuevo gobierno aplicó el schock, el 8 de agosto de 1990 sin vacilar, a 10 días de su juramentación bajo un programa contrario, y lo aplicó a mano dura. Esta seguridad política y mano dura se observó, luego, en todo los terrenos, en forma continuada hasta el fin de sus días. ¿De dónde pecata mía? El golpe del 5 de abril de 1992, no habría sido más que una medida política del gobierno real, su majestad, el CC. Por lo demás a nadie extrañó la inquebrantable decisión de Fujimori de aplicar el schock a menos de dos meses de haber jurado y rejurado rechazarlo, durante su campaña para la segunda vuelta en contra del candidato del schock Mario Vargas Llosa. Todo el mundo, políticos analistas y ciudadanos de a pie sabían de sus negociaciones con los militares y de su “pragmatismo” que lo llevaría a traicionar su palabra. Esto representa la más contundente prueba del golpe blanco. No reconocerlo representa sólo la continuidad de la tradición de la clase política peruana de agachar la cerviz frente al poder de facto.

La máxima de Sendero “salvo el poder todo es ilusión”, en realidad,

primigeniamente habría sido de las fuerzas armadas, sólo que éstas la mantenían en secreto, como muchos de sus asuntos. Alguna vez se habría filtrado a los oídos de Abimael Guzmán y a éste le pareció excelente, y como no había ninguna evidencia de propiedad anterior, la hizo suya. Ese eslogan también lo compartía plenamente Montesinos, aunque sabía que sólo no podría llegar a deleitar tales placeres, sino como personaje detrás de las bambalinas y por eso abrigó la carrera del espionaje que lo llevó primero al banquillo⁸¹, luego a la CIA y finalmente al SIN. En los calabozos de la base naval, cuando las negociaciones para el Acuerdo de Paz entre Montesinos y Guzmán, había algo que los unía profundamente era la primera estrofa del himno senderista, el cual según dicen, cantaron juntos más de una vez entre vodka y vodka.⁸²

La estrategia “integral” contrasubversiva que comenzó a aplicar el nuevo gobierno, no era nada nueva. Por supuesto que desde siempre las instituciones “tutelares” de la república sabían que la acción militar debía enmarcarse en un conjunto de medidas políticas, económicas y sociales. Es decir en engañar a la gente por un determinado tiempo, mientras dure la consecución de sus objetivos políticos o militares, según sea el caso, y luego volver a lo de antes. Eso siempre fue aplicado por los grupos que se alternaban en el poder. Belaúnde en su primer gobierno, como lo expresa la CVR, impulsó la reforma agraria a través de medidas tibias de redistribución de la tierra y a través del aparato de control social que constituía Cooperación Popular, que más que ser un organismo de promoción del movimiento reivindicativo de las masas fue un aparato de manipulación de sus reivindicaciones. Al mismo tiempo combatía, con el ejército, que allí sí se presentó solícito, muy oportunamente, a De la Puente Uceda y Héctor Béjar, desbaratando las guerrillas en menos de dos meses.

Lo mismo hicieron las fuerzas armadas, esto es desde la asunción de una línea reformista radical, como lo fue el gobierno militar de la

⁸¹ Se refiere al robo de documentos secretos, que perpetró Montesinos, para entregarlos a la CIA, y a su consecuente encarcelamiento y destitución de las filas del Ejército en 1976.

⁸² El himno de Sendero Luminoso empieza con las siguientes palabras: „salvo el poder todo es ilusión, alcanzar los cielos con la fuerza del fusil...”

primera fase de la “revolución peruana” al mando del general Velasco. Este personalmente impulsó la conclusión de la redistribución de la tierra, es decir de la expropiación de la gran propiedad agraria de la clase terrateniente, se compró el pleito de la reforma educativa, las comunidades industriales, la socialización de los medios de comunicación y se creyó el cuento del “socialismo de participación plena” diseñado por sus asesores ex-apristas, intentando corporativizar la sociedad a media imagen y semejanza de la economía de la Unión Soviética, con quien estableció estrechas relaciones.

Entretanto el general “izquierdista” y sus camaradas combatían con dureza las protestas sociales en la ciudad, a los estudiantes y obreros y reprimían a punta de balazos las movilizaciones campesinas. Aunque esto era compartido con el resto de la oficialidad conservadora, sin embargo las reformas sociales no estaban en concordancia plena con los intereses del conjunto de la oficialidad y de sus conexiones con los sectores de poder civil, por eso es que lo cambiaron en 1975. Claro que estas reformas hubieran requerido de procesos más integrales, que Velasco no era capaz de avizorar y que tampoco se las hubieran dejado aplicar la oficialidad conservadora y los grupos de poder que, siempre conspiran contra todo cambio social que afecte sus intereses.

Para el segundo gobierno de Belaúnde, éste ya había adoptado, en gran medida, la ideología neoliberal y la tibia opción nacionalista reformista de sus primeras épocas fue completamente dejada de lado. El gallardo caballero cambió la lampa de oro por el baúl de billetes del tío rico Mac Pato, es decir de las multinacionales; abandonó la política de sustitución de importaciones por la de importación de sustituciones, abriendo totalmente el mercado nacional al capital y los productos extranjeros, y liquidando de esta manera, decididamente, varias ramas de la industria nacional. Con vesanía y por Decretos Supremos hizo fracasar algunas de las florecientes empresas estatales y paraestatales, en algunas de las cuales no existía la menor razón para haber sido liquidadas, ya que tenían una eficiente administración, buenos dividendos, así como una adecuada cotización de impuestos, como la cadena de supermercados y la de estaciones de servicio de Petroperú.

Pues entonces los detentadores de la otra parte del poder político, los militares sí sabían que debían aplicar una política integral contra la subversión, claro, mientras puedan se ahorrarían lo de integral y aplicarían solamente lo de contra, es decir sólo medidas militares, pues lo otro cuesta más, aunque sólo sea por un tiempo. Después en los años 88-89 entendieron que sí tenían que llevar pan y pescado, como lo hemos señalado en otro momento a los lugares donde practicaban su “recuperación de territorios”, ya que tampoco podían dejar que el desprestigio del gobierno civil los manche tanto.

El fujimorismo continuó con ello, como gobierno de los militares que era, a gran escala y en todo nivel, esta vez recién con el objetivo de derrotar a la subversión. También lo aplicó para la manipulación de las masas a través de los programas de asistencia social, como los comedores populares, clubes de madres y todo tipo de organizaciones de masas, utilizando y malgastando las partidas del estado, destinados a programas sociales de emergencia, o los presupuestos establecidos con los fondos de la cooperación internacional.

iii. Su práctica

Si se analizan tanto los informes detallados de la Comisión Especial del Senado, como de la Comisión de la Verdad, así como las estadísticas que ambas levantan sobre los hechos de violencia, en los 3 primeros años del conflicto, es decir antes del ingreso de las fuerzas armadas, y se los compara con los respectivos informes y estadísticas de los años siguientes, se puede decir que el factor determinante de la espiral de violencia, en las dos décadas, del 80 y del 90, fueron las fuerzas armadas. (Theidon 2004: 28)

Esta afirmación no parece ni arbitraria, ni tomada de los pelos. Según la Comisión del Senado, basada en fuentes del ministerio de Defensa, en 1980 se produjeron tres muertos, en 1981 fueron cuatro, y en 1982 fueron 170 (Bernales, Delgado, otros 1989: 375). La Comisión de la Verdad, por su parte, en un estudio mucho más integral, da cuenta de 23 muertos y desaparecidos para el año 1980, 49 para el año 1981 y 576 para el año 1982. A pesar de eso, en su informe detallado, la CVR

describe de que, recién hacia el 15 de agosto de 1981, se produjo la primera víctima mortal provocada por Sendero Luminoso, el sargento de la Guardia Civil Ramiro Flores Sulca, es decir casi un año y medio después de haber iniciado sus acciones subversivas en el poblado de Chuschi. (CVRb 2002:102)

Inclusive el vertiginoso incremento de las víctimas mortales en el año 1982, se produce recién luego de la decisión del gobierno be-laundista de disponer la declaratoria de emergencia del departamento de Ayacucho, el 12 de octubre de 1981 y luego del ingreso del batallón especializado de los sinchis, con apoyo de las fuerzas armadas. El ejército proveería de fusiles FAL y camiones tipo Unimov, la Marina de Guerra prestaría equipos logísticos y de radio y la Fuerza Aérea sus helicópteros. (Theidon 2004: 29)

Es decir la intervención de las fuerzas armadas comienza en realidad en octubre de 1981, en forma limitada, en tanto que el incremento de la violencia represiva a partir de entonces con la movilización de fuerzas especiales antsubversivas determina también el incremento de la violencia subversiva. Es decir a mayor incremento de la violencia anti-subversiva, mayor utilización de la violencia subversiva y viceversa, con lo que se da inició a la espiral de violencia, que sería muy difícil de detener, en los años siguientes, a no ser a través de una guerra total, de aniquilamiento del “enemigo” y todos sus puntos de apoyo.

Se podría decir que las primeras acciones de Sendero Luminoso, entre mayo de 1980 y octubre de 1981 son básicamente políticas y de propaganda militar, en tanto que las respuesta del estado no tienen ni un ápice de carácter político, aunque sí militar, muy limitadas a la defensiva, para después de ese período asumir un carácter exclusivamente ofensivo militar, indiscriminado y violador de los derechos humanos. Todos los estudios realizados hasta la fecha, dan cuenta de acciones de propaganda armada, ataques a la propiedad privada, contra el orden público, pero no de daños personales. Estos se inician con el ataque al puesto de Tambo y con la consecuente respuesta de militarización de la zona, según lo refiere la Comisión de la Verdad.

- *La opereta de tres sesentavos*⁸³

Desde su llegada a Ayacucho el destacamento de los sinchis⁸⁴ cometió una serie de abusos y maltratos contra la población, como da cuenta la misma Comisión de la Verdad. Torturas, detenciones arbitrarias, violaciones sexuales de mujeres y niñas se ponen a la orden del día en Huamanga y las provincias aledañas. Todo ello matizado con las disputas interpoliciales y los escándalos protagonizados en las ciudades y poblaciones grandes. La situación era tan grave y evidente que el presidente Belaúnde decide retirar al jefe de zona General GC Carlos Barreto Retoñece. (CVR 2003b: 103)

Es durante el año 1982, con la presencia de los sinchis, donde el número de víctimas se eleva considerablemente, según la Comisión del Senado a 170, y según la CVR a 576. La CVR describe la relación de los sinchis con la población de esta manera: “El sinchi fue visto por muchos como el abusivo, el torturador, el violador, el asesino, a quien la población aprendió a temer. Fue el primer contingente del Estado que llevó a cabo acciones de guerra sucia. Para muchos pobladores rurales y urbanos de Ayacucho, la primera experiencia con los sinchis fue traumática.” (CVR 2003b: 108)

Sin embargo, estas acciones policiales, se quedan cortas frente a las que emprenderían las fuerzas armadas a partir del mes de enero de 1983, muchas veces utilizando a los sinchis, que pasaron a depender de ellos como todas las unidades de la policía, luego del Decreto Ley dado por Belaúnde el 29 de diciembre de 1982 que disponía el ingreso de las fuerzas armadas. Con el tiempo se haría evidente la amenaza “sin querer queriendo”, que hizo el ministro de guerra de ese enton-

⁸³ Paráfrasis al título de la obra de Bertold Brecht (1898 - 1956) “La Opera de dos centavos” (en alemán de tres Pfenige –centavos-), escrita en 1928, que trata sobre la maldad de los hombres, determinada por las condiciones extremadamente duras de la vida. En uno de sus versos los personajes miserables cantan: „¿A quién no le gustaría vivir en paz y armonía?; pero las circunstancias -jay!- !no son así!“.

⁸⁴ Batallón antisubversivo de la policía nacional, con entrenamientos especialmente crueles para “templar su voluntad de lucha”. Sus miembros recibían cursos especiales en la Escuela para las Américas, del ejército norteamericano cuya sede, por entonces, se encontraba en la zona del canal de Panamá.

ces, General Luis Cisneros Vizquerra un año atrás, que si entraban las fuerzas armadas al conflicto interno, seguramente si los sinchis mataban 60 campesinos, entre los cuales sólo tres serían senderistas, los policías dirían que todos eran terroristas. Este fue como el preludio de la ópera que se estrenaría después a partir del 30 de diciembre de 1982 en las zonas de emergencia de Ayacucho.

La Comisión de la Verdad hace un exhaustivo informe acerca del despliegue que realizaron las fuerzas armadas a partir del día siguiente de la orden de ingreso en Ayacucho: “Se establecieron bases contrasubversivas en todas las capitales de provincia y en puntos que permitían el control de los valles, como la hacienda Luisiana en San Francisco. Las tácticas principales fueron los patrullajes en fuerza a partir de las bases. Pronto fue notorio que no era cuestión de reunir mayor capacidad de fuego en determinados puntos, pues los subversivos no daban batalla, se limitaban a incursionar en las poblaciones inermes, a atacar puestos policiales y, eventualmente, hostigar a alguna patrulla militar. La experiencia obligó entonces a aumentar el número de bases, que llegaron a ser en 1984 más de sesenta en los tres departamentos que formaban la zona de emergencia.” (CVR 2003b: 180)

Luego de haber ocupado por completo el departamento de Ayacucho y gran parte de Huancavelica y Apurímac, los efectivos del ejército junto con los sinchis, que pasaron a su mando, comenzaron a desarrollar operaciones de rastrillaje comunidad por comunidad, casa por casa, con listas negras de supuestos militantes o colaboradores de Sendero Luminoso. Los asesinatos de pobladores, desapariciones, detenciones arbitrarias, maltratos físicos, amenazas de todo tipo y violaciones sexuales se generalizaron por doquier, de una forma macabra.⁸⁵ También empezaron a realizarse las “restauraciones” en los pueblos que habían sido visitados por los senderistas, donde éstos habían hecho izamientos de banderas rojas y “cambios” de autoridades. Los efectivos de la Marina de Guerra del Perú, en las provincias de Huanta

⁸⁵ Los soldados cometían violaciones en grupo, asesinatos de las víctimas, y luego tomaban su sangre y se untaban el rostro y el pecho, exactamente como realizaban en sus prácticas de formación con sangre de animales. (Theidon 2004: 121)

y La Mar, y los del ejército en el resto del departamento, ambos secundados por los sinchis, sembraron, de esta manera, el terror, sobre todo, entre la población rural ayacuchana.

La respuesta senderista no se hizo esperar. Éstos retornaban a los pueblos que habían sido visitados por las fuerzas armadas y empezaron con sus “contrarestauraciones”, que no eran otra cosa que ajusticiar a los que habían “colaborado” con las fuerzas armadas y volvían a “nombrar” nuevas autoridades senderistas. Al poco tiempo volvían los efectivos militares y repetían su segunda “restauración” y así sucesivamente. De esta manera comenzó el baño de sangre el año 1983, con la entrada en escena de las “gloriosas” fuerzas armadas, y consecuentemente, con el redoblamiento de la violencia por parte de Sendero Luminoso.

Esto sólo demuestra la falta de respeto y consideración, así como el desprecio que merecen las poblaciones campesinas, tanto de parte del estado y sus órganos militares, como de parte de los cuadros senderistas, supuestamente revolucionarios. Ambos bandos se permitían hacer eso, en poblaciones aisladas y comunidades campesinas, amparados en las armas y la tradicional prepotencia que ha caracterizado a los estratos sociales urbanos, de blancos y mestizos frente a la población quechua andina.

Al mismo tiempo las fuerzas armadas empezaron a experimentar su supuesta táctica de movilizar a la población contra los senderistas. En realidad no era otra cosa que la misma táctica senderista de dividir a la población entre leales y sospechosos, establecer informantes, nombrar a responsables políticos y amenazar con tremendas represalias, en caso de que las poblaciones volvieran a aceptar la presencia de los senderistas. Allí empezaron los gérmenes de los comités de autodefensa, verdaderas milicias paramilitares, a punta de amenazas. Instruían a los campesinos a rebelarse contra Sendero y a asesinar a sus militantes, porque de lo contrario ellos correrían esa suerte.

La Comisión de la Verdad narra este proceso, en referencia al caso particular de la comunidad de Lucanamarca, de la siguiente manera: “Una vez controlada la situación, el Ejército reunió a la población en la plaza, en donde, al igual que en Huancasancos, nombró a las autori-

dades entre las personas más notables con la intención de restablecer el orden y exhortó a la población a rebelarse contra el PCP-SL, tomar preso a Oscar, importante líder local del PCP-SL de la zona y entregarlo al Ejército o, en todo caso, matarlo. De lo contrario, el Ejército arrasaría con la población.” (CVR 2003e: 62)

El informe de la CVR continúa con meridiana claridad que “La población, desconcertada, decidió acatar las órdenes del Ejército, pero además acordó enfrentar decididamente al PCP-SL. Una de las primeras acciones, en ese sentido, fue retomar el sistema de vigías que el mismo PCP-SL había impuesto, pero ahora para defenderse de éste. Una vez ubicado el paradero de Óscar, la población organizó un pelotón para ir en su búsqueda, apresararlo y conducirlo hasta la plaza. El pelotón llegó al lugar donde se escondía Óscar a la una de la madrugada y lo capturó.” (63)

En el informe sobre este caso, la CVR precisa, en base a algunos testimonios de comuneros del lugar, la modalidad de asesinato del líder senderista: “Así, Óscar es condenado a muerte: maniatado y con los ojos vendados fue puesto en el frontis de la iglesia, delante de la gente que había sido concentrada. De acuerdo con los protagonistas de la rebelión, las mujeres tomaron la iniciativa lanzándole piedras. Óscar pedía clemencia y perdón. La población enardecida no lo escuchó. Seguidamente, arremetieron contra él con palos y tiraron de sus cabellos hasta dejarlo inconsciente, «semimuerto». Luego pusieron su cuerpo sobre una ruma de ichu, le echaron kerosene y le prendieron fuego.” (63)

Finalmente, como epílogo de este macabro episodio de la guerra sucia, los comisionados narran que: “De acuerdo con un testimonio, se difundió [por supuesto, se entiende, que a partir de fuentes militares]⁸⁶ la noticia de la conveniencia de presentarse ante los militares para deslindar responsabilidades; pero, el 25 de marzo de 1983, los hermanos Tinco Paucarhuanca, que decidieron hacerlo, fueron acusados de subversivos, apesados y pateados salvajemente, tras lo cual fueron llevados al puente Marita a dos kilómetros de Sancos y ejecutados a balazos. Éste no fue el único caso de ejecución extrajudicial ocurrido en la zona en estas fechas.” (63)

⁸⁶ La afirmación entre corchetes es mía.

Tal nivel de frialdad, maquiavelismo y sangre fría, en la actuación de las fuerzas armadas, no puede ser justificada bajo ningún esquema. Mandar asesinar, rebelarse contra senderistas, o lo que fuera, bajo amenaza de ser exterminados, para luego asesinar a sangre fría a dos de los principales participantes, para lograr el más absoluto silencio por parte de la población manipulada, sólo puede traer a la memoria negros pasajes del holocausto judío bajo Hitler, donde primero se pedía y obligaba a los judíos a llevar distintivos, para luego perseguirlos, encerrarlos en campos de concentración y finalmente liquidarlos a balazos, a golpes, en hornos o en cámaras de gas.

Está claro que, en este caso, los responsables del diseño de tal estrategia, es decir los altos mandos del comando conjunto de entonces, la jefatura militar de la zona, y los jefes operativos de ambos tipos de acciones, cometieron delitos agravados de homicidio, violación de los derechos humanos, autoría intelectual, inducción al crimen, complicidad, encubrimiento y muchos otros más.

Poco antes, pero en circunstancias en que las fuerzas armadas ya se encontraban operando con su nueva estrategia en Ayacucho, se produjo uno de los más atroces crímenes de la humanidad contra un grupo de periodistas en misión de servicio, la masacre de los ocho periodistas y el guía que los conducía en las alturas de Uchuraccay el 26 de Enero de 1983. Los hombres de prensa fueron asesinados supuestamente por los comuneros de Uchuraccay, sin que intervengan efectivos militares. Este atroz asesinato quedó sin esclarecer, a pesar de la instalación de una comisión investigadora presidida por el escritor Mario Vargas Llosa y de las investigaciones en el poder judicial. Muchos de los testigos de esta masacre fueron asesinados posteriormente, en hechos igualmente no esclarecidos. Este caso es analizado por separado en el último capítulo.

- Ojo por ojo, diente por diente

Luego vendrían una serie de masacres perpetradas tanto por las fuerzas armadas como por Sendero Luminoso contra los campesinos. Entre éstas se cuenta la primera masacre perpetrada por Sendero Luminoso contra la población campesina. Se trata del caso, precisamente

de la comunidad de Lucanamarca, donde los senderistas asesinaron a sangre fría a 69 pobladores que habían participado, supuestamente en el asesinato de “Oscar” y otros mandos senderistas, ordenados por las fuerzas armadas.

Uchuraccay y el caso “Oscar” de Lucanamarca son dos casos parecidos como dos gotas de agua. Sólo que en el primer caso no eran senderistas, sino periodistas, y supuestamente no hubo ingerencia de los sinchis, a pesar de que estuvieron en la comunidad, comieron, llevaron saludos y felicitaciones del presidente para continuar asesinando supuestos senderista, y no se pudo investigar; mientras que en Lucanamarca sí se logró, de alguna manera, reconstruir los hechos, y las víctimas eran efectivamente senderistas. Y existen muchos más, si se profundizan las investigaciones como lo ha hecho la Comisión de la Verdad, y mucho más allá. La Comisión de la Verdad tuvo sus limitaciones, pero contribuyó de gran manera a acercarnos a la verdad histórica de la violencia política en el Perú. Hay todavía un camino por recorrer. El trabajo no ha culminado. Una segunda comisión que profundice los esfuerzos de la CVR, sería lo más aconsejable. Un gobierno realmente democrático tiene esa tarea.

Entonces la guerra de Sendero asume características masivas cuando entran en acción las rondas campesinas o comités de autodefensa impulsadas por las fuerzas militares. La pregunta es: ¿era necesario movilizar a la población para enfrentar a Sendero o éste debió ser enfrentado por las fuerzas armadas o, más propiamente, por las fuerzas policiales, directamente, con la tremenda superioridad militar, logística, orgánica y económica con la que cuentan y pueden contar estos órganos del estado? Con el ingreso de las rondas campesinas o comités de autodefensa se produjo precisamente lo que la opinión pública y muchos políticos y analistas previeron, que ese hecho habría de conllevar un derramamiento de sangre a gran escala.

Una vez desatada esta estrategia de movilización de la población, Sendero, con la estulticia que lo caracterizaba, respondió ya no con asesinatos selectivos de “soplones” y “explotadores”, sino con ataques masivos a los que creía que eran miembros de las rondas contrasubversivas. Ya que estos no usaban distintivos y no estaban acuartelados, se

producía lo que anteriormente eran casos exclusivos de los militares, las masacres de sospechosos de ser subversivos. Se da el caso entonces de que paradójicamente quien senderizó la guerra fueron las fuerzas militares, que movilizaron a la población, sin que fuera estrictamente necesario. Sendero fue derrotado con esa estrategia de movilización de la población, pero a un alto costo de vidas. Entonces esa estrategia a pesar de ser vencedora no fue correcta, se pudo y se debió utilizar otro tipo de estrategia. No necesariamente una estrategia vencedora es la acertada. Sobre todo, la estrategia de la paz de los cementerios no lo es.

Los protagonistas principales de la violencia política en el Perú, fueron a no dudarlo, las fuerzas armadas y Sendero Luminoso, en ese orden. Puesto que no podemos justificar que un ciudadano cualquiera de cuello y corbata asesine a un energúmeno, lo descuartice y lo incinere, por ejemplo, por el hecho de que tal desadaptado vino con un palo y le dio en la cabeza. No podemos justificar al energúmeno, pero, además de que debiéramos entender que es un sujeto perturbado no se le puede responder con una violencia como para aniquilarlo, por haberse atrevido a atacar al señor enternado, ni mucho menos podremos justificar que éste lo asesine y de paso comience a disparar a los curiosos y transeúntes que pasaban por allí, por el simple hecho, por ejemplo, de que se rieron del palazo. Justificar tal comportamiento nos haría cómplices del asesino.

Esta figura podría ser válida para el caso de la primera etapa de la violencia: los dos primeros años, en los cuales no se hizo presente de una manera masiva la violencia del estado, frente a las acciones de Sendero, y de paso en contra de la población inocente. En los años 1980 y 1981, años en que el combate contra la rebelión senderista se enfrentó de acuerdo, más o menos, a los parámetros de la ley, se produjeron tres muertes y cuatro respectivamente, según el informe de la Comisión del Senado, y según el de la CVR, 23 y 49, entre desaparecidos y muertos. Para el año 1982 ya se encontraban actuando las fuerzas del batallón de los “sinchis”, cometiendo una serie de atropellos contra la población. Entonces las cifras se elevan tremendamente a 170 según la comisión del senado y a 576, según la CVR. Entonces,

¿de quién es la responsabilidad principal del tremendo incremento de la espiral de violencia? Por su puesto que de Sendero por atrevido, porque fue quien provocó al sagrado poder militar, nos dirán nuestros analistas oficialistas. Sin embargo, los hechos concretos nos dicen lo contrario.⁸⁷

Sin embargo, a partir del año 1983, en que ingresan a la escena las fuerzas armadas la espiral de violencia se desenvuelve de una manera extremadamente aguda. Según la Comisión del Senado las estadísticas arrojan 2807 muertos para 1983, en tanto que para el año 1984 los muertos ya suman 4319, para mantenerse luego en un promedio por encima de mil muertes anuales. Las cifras de la Comisión de la Verdad, a partir de entonces coinciden aproximadamente con los de la comisión del senado, dando cuenta además del nuevo pico por encima de 2000 muertos y desaparecidos en los años 1989 y 1990, y naturalmente de los datos de la década del 90 que van declinando progresivamente hasta llegar a menos de 100 en los años 1999 y 2000.

Si hipotéticamente, no se hubiera decidido el ingreso de las fuerzas armadas en el conflicto, en diciembre de 1982, ni siquiera la de los sinchis a fines de 1981. Probablemente la espiral de violencia no se hubiera incrementado de la manera en que lo hizo con esos dos nuevos factores de violencia. Claro que la supuesta organización o desorganización del “nuevo” estado de Sendero Luminoso hubiera crecido, posiblemente en algunos poblados, pero no hubiera tenido perspectiva de desarrollarse puesto que hubiera estado siempre aislado. Si como añadidura el gobierno peruano de turno hubiera aplicado una política de aislamiento a esas supuestas nuevas estructuras sociales y políticas, es decir hubiese respondido con un plan de construcción de alternativas de desarrollo infraestructural, social, cultural y político, y hubiera aplicado una lucha política nacional masiva contra las alter-

⁸⁷ En el libro de Ricardo Uceda *Muerte en el Pentagonito. Los cementerios secretos del Ejército Peruano* (2004), se ven confirmadas muchas de las tesis que propongo, con respecto a la estrategia y los métodos sanguinarios de los militares peruanos. Asimismo Uceda coincide con mi punto de vista crítico en cuanto a la cuestionable conclusión de la CVR, en el sentido de dar la mayor responsabilidad sobre el número de víctimas a Sendero Luminoso. Esto lo fundamenta citando un trabajo inédito al momento de haber sido publicada su obra.

nativas de Sendero, para contrarrestar la influencia que dicha organización iba adquiriendo, seguramente en el mismo o menor plazo, y a menos costo, del que supuestamente se derrotó a la subversión, el problema senderista hubiera estado solucionado.

Lo que pasa, es que un estado violento, militarista, autoritario, en manos de clases sociales, de partidos políticos, y de unas fuerzas armadas con todas esas características violentistas y prepotentes, no podía dar una respuesta de ese tipo. Tenía que responder de la manera como respondió. Y allí cada parte tenía su propio juego, que en el fondo coincidían en el supremo objetivo, mantenerse o acceder al poder, a costa de todo. A costa inclusive del más grande baño de sangre que sufrió el país entre los sectores más marginados e injustamente tratados de la población, es decir entre los sectores campesinos quechuas, aymaras, ashaninkas y de otras minorías nacionales del Perú.

Es falso que las fuerzas armadas sean una máquina de matar, que sólo sepan disparar, y que si se las convoca van a hacer la guerra, porque están preparadas para eso, como señalaban algunos representantes de esas órdenes, como el ex ministro de guerra Luis Cisneros Vizquerá. (CVR 2003d) Eso se parece al cuento del que se hace el tonto para pasar desapercibido. Como si los mandos de esas instituciones fueran disminuidos mentales, o como si los interlocutores y el pueblo peruano lo fuéramos. Inclusive en una situación de guerra externa, los ejércitos no van a matar y punto. Ni los soldados son tan estúpidos como para disparar y disparar, ni los jefes militares, que tienen años de formación y de experiencia, muchos de ellos decenas de años, van a comportarse como autómatas. La actitud del soldado en la guerra y la sobrevivencia en un combate, es una de los artes más creativas que uno se pueda imaginar, pues se trata de la propia vida.

Aparte de la instrucción que reciben que no sólo se restringe a apretar el gatillo y cambiar las municiones, los soldados, aprenden a apreciar el momento, cuándo tienen que actuar, cómo es que tienen que evitar un enfrentamiento desventajoso. Y los jefes militares estudian esos principios de la ciencia militar y muchos otros para saber tomar una decisión de cuándo atacar, por qué, en qué circunstancias, cómo, con qué objetivos, etc.

Pero lo que también aprenden los efectivos militares, a pie juntillas, es obedecer al mando “sin dudas ni murmuraciones”, como está en los elementales manuales de instrucción militar, como también aprenden a ordenar, a mandar, a ejercer el poder y la violencia, a medida que van subiendo de grados en la escala militar. Los máximos jefes de un ejército, los generales, saben entonces, cuándo van a atacar, dónde, por qué, con qué objetivos, y saben que serán obedecidos. Además son conscientes de las repercusiones políticas que tendrán esas acciones, o a qué objetivos políticos se apunta con determinadas estratagemas y tácticas. Y saben también por supuesto, cuándo, a quiénes y por qué hacen determinadas declaraciones. Así que no nos vengan con piel de gatitos los tigres de Bengala.

b. Sendero Luminoso

Sendero Luminoso fue y es, primero que nada, una organización política, con un sistema, al menos teóricamente, coherente de ideas, con una filosofía, una concepción del mundo, por lo demás fundamentalista. Todo proyecto político incluye una estrategia política y diversas tácticas, que según sea el caso, incluyen lo militar, de acuerdo al momento y el lugar, para llevar a la realidad el ideal de sociedad perfilado por sus fundadores. Allí surge el problema en Sendero. Su ideal de sociedad, que podría ser muy interesante para muchos, sobre todo para los más necesitados (si una sociedad exclusivamente a partir de tales criterios y en base sólo a los intereses de tales sectores es viable, ése es otro tema), estaba perfilada por una estrategia exclusivamente militar. Allí no termina todo, tal estrategia exclusivamente militar era artificial, estaba basada exclusivamente en el uso de la violencia, y de una violencia irracional, paranoica, que veía “enemigos de clase” en todo aquel que no se sometiera a su sistema de pensamiento. Pero Sendero tenía una propuesta de sociedad basada, al menos teóricamente, en los intereses de un sector social y por lo tanto era un partido político, violentista, crecientemente terrorista, pero un partido político, al que había que combatir políticamente. Y eso fue lo que no hicieron, precisamente, ninguno de los gobiernos que lo combatieron. Esto tiene que quedar meridianamente claro.

Se tiene que reconocer, ante todo, que los senderistas, a pesar de todos los crímenes y males que han causado con su accionar, lo hicieron movidos por un ideal político y social. Que lo hicieron tan irracional y fanáticamente, hasta llegar al extremo de cometer delitos, es otra cosa. Esto se cumplió por lo menos en cuanto se refiere a la mayoría de sus cuadros medios. Es obvio que muchos activistas de base actuaron por presión y no por convicción y que se dio el caso, seguramente, de algunos mercenarios que lo hicieron a cambio de algún tipo de retribución, pero los mandos altos y medios, por mucho que hayan caído, desde cierto momento del conflicto, en una histeria asesina, actuaron por móviles políticos, aunque muchos de ellos lo hayan hecho oportunistamente, como a mi parecer, es el caso, entre otros, de su máximo líder.

Que la filosofía que adoptaron haya sido la filosofía marxista, más deformada aún, que en las experiencias de socialismo fracasado en la Unión Soviética, China, Albania, etc., es otra cosa. Pudieron haber adoptado otra, fundamentalista religiosa, por ejemplo, como sucede en muchos países de Asia y África. Que hayan hecho política en base a principios y objetivos generales de una teoría política, para entonces ya cuestionada y criticada, pero que no se reducía, ni entonces, ni antes, a principios y objetivos finales, como no lo hace ninguna teoría política, es creación heroica de “Gonzalo”, su líder. Que no hayan hecho política en el sentido estricto de la palabra, con planteamientos realistas inmediatos para resolver los problemas inmediatos del país y no hayan pugnado por que tales planteamientos, organizados en un programa, sean aceptados por la mayoría de la población, lo que sí representa hacer política, teniendo o no el componente de su concepción de lucha armada, como sí lo hicieron otros grupos marxistas, en otras partes del mundo, es un gran aporte de la “cuarta espada del marxismo”.⁸⁸

Que hayan intentado y logrado, en cierto modo, hacer política a partir de la guerra, a desmedro de Marx y Engels, que considera-

⁸⁸ Es conocida la pomposa categorización que tenían los fanáticos senderistas para con su líder Abimael Guzmán (camarada Gonzalo), por lo demás impulsada por él mismo. De acuerdo a ello Guzmán era el cuarto teórico del marxismo “victorioso” y de la revolución mundial, después de Marx, Lenin y Mao.

ban que la guerra es el último medio de hacer política, lo cual, a su vez tomaron del general prusiano Von Clausewitz (1780 – 1831), que consideraba precisamente que la guerra era la continuación de las relaciones políticas y no lo contrario, es también un producto político marca Gonzalo.⁸⁹ Que la estrategia política y militar que adoptaron haya estado basada, como elemento fundamental en la generación del terror, a todos los niveles, como medio para conseguir sus objetivos políticos y militares, es muestra de su escasa capacidad para aprender y sistematizar la ciencia política y militar de todos los tiempos, incluida las del lejano oriente milenario, a desmedro de su fanatizado ídolo Mao Zedong, que sí lo hizo.

Que no hayan considerado la posibilidad de negociaciones, aunque luego, apenas cayó su líder, éste se apresuró en fabricar una farsa tal, sustentarla y hacerla aprobar por sus mandos subalternos, en prisión, con la ayuda de Montesinos, da cuenta de la inmadurez política y de la orfandad moral, sobre todo de sus más altos líderes, empezando por Abimael Guzmán. En realidad el comportamiento de éste se parece mucho a la de un líder de esas sectas religiosas fanatizadas que ideologizan a sus ingenuos seguidores y los llevan hasta cometer las más grandes atrocidades e inclusive el suicidio.

La forma como los líderes senderistas dirigían la supuesta “revolución” del campo a la ciudad, desde una recámara de triplé en un barrio de clase media alta de la ciudad, revela simplemente la precariedad, el artesanismo y la irresponsabilidad con la que emprendieron su lucha, un supuesto proyecto hacia una “sociedad mejor”. Mao Zedong, por el contrario luchaba en el campo de batalla, dirigiendo el avance de sus tropas, en la convulsionada China y no escondiéndose en una choza de triplé. Este hecho, por lo demás, simplemente, deja entrever cómo de miserables son los niveles de las relaciones sociales y de poder en el Perú. Cómo insignificantes caudillos, cuatreros y bandoleros, pueden hacerse fácilmente del poder y esquilmar a sus semejantes,

⁸⁹ El estratega prusiano Karl von Clausewitz en su libro *De la Guerra* sostiene que „La guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas con otros medios“. (Clausewitz 1831) Esto también es aplicable a una guerra interna como la que se vivió en el Perú.

como precisamente lo hicieron un puñado de militares, Fujimori y Montesinos, al más alto nivel, no sin un empujón de espaldas, de las bandas de la acera de enfrente, es decir de SL, que, de llegar al poder, por esas cosas del azar, hubieran actuado seguramente, de la misma corrupta forma, sólo que tal vez con muchas más fosas comunes, tipo Pol Pot. Bien, SL, hay que decirlo con todas sus palabras, fue y es un partido político ideológicamente fundamentalista y metodológicamente terrorista.

Sendero desarrolló una guerra de guerrillas terrorista. El carácter de terrorista designa una actitud una metodología, que puede ser tanto utilizada por un gobierno, por un partido político en el poder, en la oposición o en la ilegalidad, por una organización política, religiosa o mafiosa, o puede ser desechada por todas y cada una de ellas. Lamentablemente en el mundo actual, cada vez más organizaciones políticas, religiosas, gobiernos, especialmente de países pobres, débiles democráticamente, e inclusive de entre los más poderosos, la adoptan como parte de sus principios y práctica. El sociólogo norteamericano Noam Chomsky califica muchos de los actos de los gobiernos norteamericanos, especialmente en países del “tercer mundo”, en los últimos años, como acciones de este tipo.⁹⁰ SL no fue una excepción, aunque tal vez fue el mejor alumno del movimiento político terrorista más grande de los últimos tiempos desatado por un partido en el poder, la revolución cultural china, que tenía por objetivo, cuando no, mantener en el poder a un puñado de corruptos dirigentes, los cuales desataron una orgía de agresiones, persecuciones, delaciones y asesinatos para “pescar en río revuelto” y continuar en el poder.

Felizmente, ese movimiento duró solamente 10 años, puesto que fue cortado por el ala menos irresponsable del Partido Comunista de China, que se encuentra en el poder hasta la fecha, también en base

⁹⁰ Noam Chomsky en entrevista concedida a Kevin Canfield, señala que “debemos reconocer que en gran parte del mundo, Estados Unidos es visto como un conspicuo estado terrorista. Y con sobrada razón. Debemos tener en cuenta, por ejemplo, que en 1986 Estados Unidos fue condenado por el Tribunal Internacional por ‘uso ilegal de la fuerza’ (terrorismo internacional)” [el entreparéntesis corresponde al propio Chomsky, para la edición de sus entrevistas seleccionadas] (Chomsky 2001: 23)

a administrar de mejor manera el régimen de terror, dejado por sus predecesores, ahora a través del aumento de la productividad y su comercio a gran escala con occidente. Allí se ha generado un régimen de opresión política y explotación económica extremas, con los métodos más inhumanamente “desarrollados” del capitalismo neoliberal.

i. Su teoría: sepulturera del marxismo

La posibilidad que Sendero haya podido ganar la guerra interna que estalló en el país en 1980, como consecuencia (pero no a causa), de su decisión de tomar las armas y emplear la violencia para producir supuestos cambios políticos, sociales y económicos, y que duró en lo fundamental hasta 1992, sólo es imaginable en la teoría. Si dejamos abierta la posibilidad de que aun sin Sendero Luminoso, haya podido estallar otro tipo de violencia, más tarde o más temprano como reacción a la violencia estructural, muy posiblemente, ésta sí hubiera podido tener otro tipo de destino, incluido, quizás, el de una victoria. Si ese tipo de violencia, menos sangrienta quizás, más popular, hubiera tenido probabilidades de éxito, es materia de elucubraciones teóricas que no vienen al caso.

Sin embargo, la evolución de los acontecimientos de violencia que Sendero como uno de sus principales factores desató inconsciente e irresponsablemente, lo hubiera llevado de todas maneras, como así fue, a su liquidación. No había otra salida. Si es que el denominado Comité Zonal – Comité Fundamental de Cangallo-Víctor Fajardo, hubiera respondido como ellos esperaban, sólo se hubiera intensificado aún más la violencia en esa zona y, a lo más, se hubiera prolongado un tanto más la agonía del pueblo en esas comarcas, pero probablemente no hubiera llegado a mayores pasos. Las masacres tipo Accomarca por parte de los militares se hubieran multiplicado, como respuesta a las de Sendero, intensificadas y la cadena de matanzas de uno y otro lado se hubiera producido reiteradamente. Esta Zona no hubiera sido el faro luminoso de la revolución senderista, simplemente se hubiera convertido en un rincón de más muertos, muchos más de los que la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha calculado.

Pero la violencia política tenía que estallar de alguna manera, si no hubiera sido SL, seguramente hubieran sido, más tarde o más temprano, algún MIR, Bandera, Patria, Estrella, VR-PC, etc. Al haber entrado en el escenario de la violencia, SL, la mayoría de los que consideraban de una u otra manera, más tarde o más temprano, de los que señalaban que se estaba en una situación revolucionaria, pre revolucionaria o revolucionaria en desarrollo, y cosas por estilo, lo hubieran hecho seguramente. De hecho el MRTA lo hizo más adelante, y según palabras de su propio líder Víctor Polay Campos, llegaron tarde a la historia. (CVR 2002)

Saturnino Paredes con su *Las Clases en el Campo*, se preparaba para ser el Mao peruano, sólo que Abimael no le dejó chance. Incluso muchos militantes de su agrupación pasaron a SL, posteriormente, cuando se dieron cuenta que su delirio estaría mejor representado al otro lado de la acera por la que transitaba el abogado huaracino. Con el desarrollo de la violencia por parte de SL, se mantuvo, todo el tiempo, esa vacilación de muchos grupos, que veían los “errores” de SL y querían entrar a hacer las cosas “correctamente”, como lo hizo el MRTA, que ya vimos cómo de “correctas” las hizo.

Hacia finales de los 80 todavía existían tesis violentistas, inclusive al interior de algunas agrupaciones “legales” que luchaban por desarrollar la conciencia de las masas desde el “interior del sistema”, que eventualmente hubieran tomado las armas, de no haberse precipitado la estrepitosa derrota de los dos grupos actuantes. Pero mucho cuidado, que una cosa son tesis violentistas y otra son tesis que consideren la violencia como una de las formas de lucha, como la última, y como respuesta a la agresión violenta de las clases dominantes que están en contra del proceso de democratización, concienciación y organización de las masas populares.

Como lo he señalado anteriormente este tipo de posiciones también adolecen de una gran vacilación, pero no porque actúen dentro del sistema para querer destruirlo, ese es el punto de vista de los defensores del sistema, que ellos mismos también lo asumen. Su vacilación consiste en considerar el sistema como ajeno a ellos, considerar la democracia como una creación y un patrimonio de la “burguesía” que nada

tiene que ver con ellos. Su mayor pecado es regalarle a la “burguesía” y al “imperialismo”, el sistema democrático, el estado, el gobierno y el país, seguramente porque más fácil es lamentarse desde una esquina viendo como los otros construyen o destruyen la sociedad, criticando, gritando que nada está bien (como la solterona neurótica que critica a todas las casadas por no saber manejar al marido), que ponerse a construir ellos mismos y orientar la construcción con los conocimientos de ingeniería moderna, que se supone ellos tienen.

El Marxismo-leninismo-pensamiento Mao Zedong fue, supuestamente, la base teórica de Sendero Luminoso. Pero, ¿cuáles son las bases de esta teoría política y qué entendieron los senderistas? Resumiendo en pocos términos el marxismo, como teoría política sustenta la posibilidad del establecimiento de un nuevo tipo de sistema social basado en la organización y la preponderancia del proletariado y las clases populares que elimine paulatinamente la explotación del hombre por el hombre. Este sistema contrapuesto al capitalismo, en el cual la preponderancia la tiene la clase burguesa capitalista, quien explota a los trabajadores y ejerce una dictadura de clase sobre ellos y el conjunto de la sociedad, no sería otra cosa que el reverso de esa medalla, es decir la dictadura democrática del proletariado sobre la burguesía en alianza con las otras clases a las cuales dominaba la burguesía.

Lo que añadió Lenin al marxismo, fue principalmente el desarrollo de la teoría del estado en la nueva sociedad, es decir la teoría de la dictadura del proletariado; la posibilidad de la construcción del socialismo en un solo país, puesto que el marxismo hasta entonces sostenía que la revolución proletaria tenía que llevarse a cabo, si quería tener éxito, simultáneamente en los principales países de Europa; y la teoría de la situación revolucionaria, que hacía una lectura de las condiciones materiales y objetivas que requería la revolución para convertirse en realidad.

Mao Zedong fue mucho más práctico que teórico, más militar que político y más orador que escritor, pero se puede decir que teóricamente aportó en el terreno de la ciencia militar, aplicada a la guerra popular prolongada que planteó e impulsó en China de los años 30; su teoría de la revolución continuada y por etapas, que no era otra cosa

que una adaptación de las tesis de Trotsky sobre la “revolución permanente”, que principalmente significaba, la vigilancia y la alternancia en la conducción de la revolución para evitar la burocratización; y resaltó la importancia de la literatura y el arte, según la línea del realismo socialista, como impulsor del movimiento popular y revolucionario.

Ahora bien, ¿qué entendió Abimael Guzmán por marxismo-leninismo-pensamiento Mao Zedong, o qué se creyó de la propaganda stalinista y china. Del marxismo entendió la dictadura democrática del proletariado por dictadura burocrática del terror, que más tenía de Robespierre que de Marx; del leninismo entendió la situación revolucionaria como una acomodación subjetiva de las condiciones sociales y políticas para justificar cualquier tipo de revolución, en cualquier tiempo y lugar; mientras que de Mao, por intentar copiarlo mecánicamente, recogió sus más grandes errores e inexactitudes científicas, como la tesis de la dictadura omnímoda del proletariado, que aquél esgrimió para lanzar la “revolución cultural” entre 1966-1976, un desarrollo superior y “científico” del sistema del Gulag⁹¹ de Stalin, para depurar el partido de todo pensamiento crítico. De éste último también recogió la “teoría del tercer mundo” para impulsar una especie de tercera guerra mundial “desde abajo”. A esto se añade la práctica del culto a la personalidad para justificar la dictadura omnímoda del “Presidente Gonzalo”.

Otro de los aportes de Mao al senderismo, pero en este caso al revés fue en lo concerniente a la estrategia del frente único, contra el enemigo común. Desde muy temprano, incluso desde sus actividades estudiantiles en los años 70 y con mayor razón luego de que iniciaron sus acciones armadas, los senderistas siguieron celosamente el principio maoísta de “unir a todas las fuerzas susceptibles de ser unidas”, sólo que lo hacían en contra de ellos mismos. ¿Sería que no aprendieron bien el sentido de la enseñanza de Mao? Tampoco recibieron noticias, seguramente de los escritos de Marx, en “El 18 Brumario

⁹¹ Se refiere al libro de Alexander Solzhenitsyn (1918-) *Archipiélago Gulag* (1973) que denuncia el sistema de represión política en la ex Unión Soviética cuyo centro era el Gulag, siglas en Ruso que quieren decir Dirección General de Campos de (concentración) Trabajo.

de Luis Bonaparte” (1852), donde aquél se refería a que los hechos históricos que pretenden ser una repetición, a menudo se convierten en una tragicomedia y persistieron en repetir paso a paso, centímetro a centímetro, dazibao a dazibao, la revolución china.⁹²

Naturalmente que SL tenía, en todo, como modelo endiosado a Mao y su pensamiento político y militar, pero a pesar de que Mao Zedong mostró grandes limitaciones en la teoría y en la práctica, lo que él dirigió en China fue un auténtico movimiento revolucionario de masas. Movimiento que no nació de su cabeza de iluminado, sino que se venía desarrollando en la China feudal y ocupada por los japoneses, de principios del siglo 20. Que posteriormente se sirvió de él para garantizar su perpetuidad en el poder y en la gloria, no es distinto a lo que pasó históricamente con todos los grandes líderes políticos, religiosos y militares de la historia: desde Cristo, Mohamed y Confucio hasta Lenin, pasando por Napoleón, San Martín y Bolívar, entre otros. Todos los líderes que llegaron a ostentar poder, de una u otra manera, cayeron en la misma trampa, o cayeron sus seguidores. El poder corrompe, cualquier tipo de poder el oficial o el informal. La única manera de controlar su acción corruptora es que funcione la más amplia democracia, en la sociedad y al interior de las instituciones. Eso es lo que ha faltado siempre en la política, en las religiones y en las ideologías y las consecuentes instituciones que han generado.

Sin embargo, no se puede afirmar que la concepción de largo plazo de la guerra popular maoísta, tenía como resultado necesario, acumular poder mediante una violencia permanente, selectiva y difusa contra la población civil. Una posición de este tipo sería poco objetiva con la revolución china. El proceso chino no siempre estuvo marcado, por una permanente, selectiva y difusa violencia contra la población civil, como lo pretende, lamentablemente en forma muy ligera, el informe de la Comisión de la Verdad. Eso ocurrió posiblemente, en

⁹² La “revolución cultural” china, entre otras cosas era impulsada a través de los “dazibaos”, pequeños avisos anónimos en las paredes, que aparecían de la noche a la mañana, por lo general, denunciando a los “renegados burgueses”, o a los “seguidores de la línea incorrecta” del interior del partido. SL utilizaba también este método, aunque más rústicamente, con pintura roja en paredes de adobe. En ambos casos temblaba la población cuando aparecían este tipo de anuncios.

parte, después de la toma del poder, durante los 10 años de revolución cultural entre 1966 y 76, debido al llamado, precisamente, de Mao, para luchar contra las “fuerzas de la burguesía” al interior del estado y del partido, como un último recurso para sofocar la permanente oposición a su cada vez más autoritaria conducción y las conjuras que se producían a su sombra entre los grupos de poder que se habían formado alrededor de él.

En estos años la delación, la exacerbación de las contradicciones entre sectores del partido comunista y de la sociedad china se extremaron de tal manera que se llegaron a numerosas injusticias, detenciones, procesamiento y ajusticiamiento de supuestos “agentes de la burguesía en el seno del pueblo”. Posiblemente esos métodos continuaron y continúan, en menor medida en la China post Mao. Es de este proceso deformado, que SL aprendió lo fundamental de su metodología del terror, mas no así del proceso revolucionario chino en su conjunto.

La revolución china, con todos sus errores, creó una nueva sociedad e intentó fundar un nuevo sistema social, con injusticias y desigualdades mayores o menores que las del sistema social existente en occidente, posiblemente, pero liquidó el feudalismo chino milenario, liberó al país de la ocupación japonesa y despejó las ansias imperialistas de otras potencias mundiales, de la época, en su territorio, aunque luego ocupó el Tibet. Si como consecuencia de todo este escabroso vía crisis se generará, en el futuro, una sociedad más justa, democrática, humanista y socialista, aún no lo sabemos, pues la historia de la humanidad es un proceso en desarrollo constante, y a veces contradictorio, que hasta el momento ha demostrado, un avance en todas las ramas de la ciencia, la economía la administración, la política, etc., aunque bajo los dictados de determinados grupos de poder, y en favor, principalmente de sus intereses particulares.

Por los resultados económicos actuales, podría pensarse que en China, en un futuro no muy lejano, podría llegarse a una sociedad más democrática y justa. Para ello abona el hecho de que, por lo menos en ese aspecto, la alternancia y el cambio de dirigentes políticos es una práctica establecida según la tesis de la revolución continuada y por

etapas de Mao. Sin embargo, las violaciones de los derechos humanos y la falta de libertades democráticas, así como la perpetuación de oligarquías en el poder, en un poder omnímodo, altamente concentrado, basado en la violencia, no envían alentadoras señales. Un movimiento popular humanista, democrático y antiburocrático, que además tenga claro, su rechazo a la alternativa capitalista deshumanizada, podría ser la clave para que en una sociedad altamente desarrollada, sin los esquemas de la filosofía individualista y segregacionista del neoliberalismo se produzca un nuevo modelo de sistema, con amplia democracia, bienestar social, respeto a los derechos humanos y paz.

ii. Su Programa: una caricatura tragicómica

El programa que supuestamente tenía Sendero Luminoso era una adaptación disminuida del programa de la revolución china, es decir, del programa de la revolución nacional popular en camino al socialismo. La caricatura tragicómica, sangrienta, despiadada y bárbara que significó el intento senderista no tiene nada que ver con el modelo que pretendieron seguir. Es como si las barbaridades que cometen los “hijos de Dios” les cargáramos a la cuenta, de Moisés, Abraham, Jesús o Santa Teresa de Medici.

Se puede decir, en general, que la estrategia es el diseño y ejecución de un conjunto de políticas y medidas que conducen a la realización del programa máximo de un partido político, es decir a la materialización de sus objetivos finales o fines, en base a sus principios ideológicos y políticos. Por ejemplo uno de los fines de un partido puede ser la igualdad de todos los ciudadanos y para ello su estrategia tendrá que plantear por ejemplo el voto universal y secreto. Otro punto de su programa máximo puede ser, por ejemplo, la separación entre el estado y la religión, para lo cual tendrá que plantear un estado laico.

El llamado Partido Comunista Peruano por el Luminoso Sendero de Mariátegui, en realidad, a despecho del pomposo nombre que escogió, lo que hacía era apartar al movimiento popular en el Perú del rudimentario sendero que Mariátegui, de alguna manera le había trazado, durante los mejores años de su actividad intelectual y política, es decir

entre 1925 y 1930. La más bien hoja de ruta que dejó Mariátegui, y los que junto con él iniciaron el movimiento socialista, como parte de la III internacional de Lenín, en el Perú, constituía principalmente el Programa de fundación del Partido Socialista Peruano, que luego de su muerte asumió el nombre de Comunista, que contenía los principales puntos al rededor de los cuales la clase trabajadora, el campesinado y las clases medias en el Perú debían unificarse.

Esa hoja de ruta contradice completamente la concepción clandestinista, violentista, militarista y dogmática fundamentalista de Sendero Luminoso. En su primer punto se podía leer: „Reconocimiento amplio de la libertad de asociación, reunión y prensa obreras“, y en su fundamentación se señalaba explícitamente que „la Libertad del Partido para actuar públicamente, al amparo de la constitución y de las garantías, que ésta acuerda a los ciudadanos para crear y difundir sin restricciones su prensa, para realizar sus congresos y debates, es un derecho reivindicado por el acto mismo de la fundación pública de esta agrupación.“ (Mariátegui 1928)

Entre otros puntos estaban la reforma agraria, el impulso de la comunidad campesina, la soberanía nacional sobre sus recursos naturales, la creación de una economía nacional sólida. Se puede decir que los principales rasgos del sendero que Mariátegui trazó para la revolución peruana eran la organización de la clase obrera, la alianza con la organización del campesinado, la creación de una cultura proletaria y la asunción plena del derecho que tienen la clase obrera y demás clases populares al ejercicio legítimo de la política nacional, entre otras cosas, que condujeran hacia la creación de una república democrática que siente las bases para las transformaciones socialistas que debían ser realizadas más adelante. Sendero Luminoso hizo todo lo contrario a lo recomendado por José Carlos Mariátegui, que además dijo que “la revolución peruana no será calco ni copia”. (Mariátegui 1923)

Haciendo escarnio del nombre que adoptaron, no siguieron los preceptos de su maestro e intentaron, en realidad, calcar y copiar la revolución china, en todo momento. El problema que surgió entonces, para ellos, fue que las condiciones en que aquélla se dio en Asia no se daban en el Perú, entre ellas la existencia de una amplia estrati-

ficación social y económica en el campo, como ésta no había, había que crearla. Saturnino Paredes empezó la tarea desde Bandera y copió las *Clases en el Campo* de Mao, a la realidad peruana, con los mismos nombres inclusive, “gran burguesía compradora”, “gran Burguesía intermediaria”, “los terratenientes”, “campesinos medios”, “campesinos pobres”, etc. Sendero aportó corrigiendo algunas omisiones de Paredes, incluyendo algunas subdivisiones de las clases como los “campesinos pobres de la capa superior”, “media” e “inferior”.

Entonces como Mao había dicho que la revolución sobre todo se basarían en los campesinos pobres de la capa inferior, que en China correspondían al 95 por ciento, Sendero Luminoso creó esta capa inferior de los campesinos pobres, por supuesto que imaginariamente, lo que en realidad traducido al lenguaje común quería decir algo así como campesinos de la capa más manipulable de los manipulables. Un problema resuelto, luego el país tenía que ser semifeudal y semicolonial, entonces creó los mandarines, que eran los señores feudales chinos, y que en el Perú vinieron a constituir los campesinos que tenían una tiendita o cuyas parcelas eran un poco mayores a las del resto, o que tenían una actividad de comercio, y por supuesto, las autoridades, los varayoc, los alcaldes, gobernadores, etc., resuelto el segundo punto.

No había un nivel de violencia generalizada en el Perú como en China de los años 30, entonces había que crearlo y lo hizo con sus actividades primero de propaganda militar y luego de generación de terror, las cuales pretendía justificar como respuesta a las acciones terroristas de los aparatos del estado peruano. No habían masacres, entonces había que inducir al genocidio y lo logró con sus “bases de apoyo” y “contrarestauraciones”, así como con sus irracionales motines en las cárceles como las gravemente trágicas del 18 de Julio de 1986, donde fueron asesinados por lo menos 277 presos acusados de ser senderistas.

Finalmente, como en el Perú de los años 80 no había una potencia invasora, como lo constituía el Japón en la China de los años 30, entonces para Sendero había que crearla. En ese delirio empezaron a pregonar la inminencia de una invasión norteamericana en el Perú, para detener la “guerra popular”. Allí le fue más difícil porque los

Estados Unidos no se iban a comprar fácilmente, en esa época un frente extra, teniendo suficiente con la guerra fría, el medio oriente y América Central. Tal vez ahora les hubiera resultado, sacarle la lengua al conejo Bush Jr., con su pantalón vaquero y sus dos pistolas, y entonces hubieran conseguido una situación algo así como en Irak, pero, ¿hubiera llevado eso al triunfo de la revolución o a Abu Ghraib, Afganistán y Guantánamo⁹³? Más probable que a lo segundo. En fin gracias a Dios que salieron a tiempo de escena.

No lograron una invasión, aunque de todas maneras lograron su acuerdo de paz con lo que, a su parecer, representaba el Guoming Dang⁹⁴ peruano, es decir con la dictadura civil-militar fujimorista, y lo que es más tragicómico, en calidad de “prisioneros de guerra” aunque esta vez no para hacer la resistencia contra el Japón, sino precisamente bajo sus auspicios, de tal manera que su Shang Kai Sek, en este caso “el chino” Fujimori, se hizo japonés y se fue de siervo de su Majestad, en vez de haberse ido al frontón para fundar su Taiwán y comer tranquilo su sopa wantan.⁹⁵

Bueno los calcos, nunca resultan como el original y a veces se rompe el papel calca, cuando éste es demasiado débil, y eso es lo que pasó con el calco de la revolución china a la peruana: se rompió. El papel de arroz en el que venía impreso Beijing Informa estaba muy viejo y estropeado probablemente venía de los años 60, cuando el deslinde con la Unión Soviética y se rompió totalmente, desgarrando consigo a

⁹³ Se refiere a las torturas comprobadas cometidas por soldados estadounidenses contra los presos de la resistencia iraquí y afgana en las cárceles de Abu Ghraib en Irak y en la zona de Guantánamo en poder de los Estados Unidos.

⁹⁴ El partido chino de la burguesía nacional, fundado por Sun Yat Sen en 1911, para luchar contra el imperio japonés y liberar China. A la muerte de éste Shang Kai Sek, asumió la dirección dándole una orientación anticomunista. A pesar de ello, el Partido Comunista de Mao, mantuvo una política de unidad y lucha frente al Guoming Dang y planteó acuerdos de paz con él, para luchar conjuntamente contra el Japón.

⁹⁵ Cuando Mao Zedong, en 1949, declaró fundada la República Popular China, luego de la capitulación del retiro de las tropas del Japón, Shang Kai Sek, que luchaba contra las tropas comunistas, en condiciones de completa inferioridad, ocupó con sus tropas la isla de Formosa o Taiwan, con el apoyo de las potencias de occidente y fundó la denominada China Nacionalista.

los “campesinos pobres de la capa inferior” y a todo el pueblo peruano. Abimael tampoco tuvo su marcha de 25 mil li⁹⁶, aunque se la hicieron los campesinos de Oreja de Perro.⁹⁷ Tampoco tuvo su foro de Yenán,⁹⁸ a lo más quizás un grupo en Huaycán y su muchacha de los cabellos blancos. Sin embargo, la pobre, continúa encaneciendo en prisión por no haber bailado lo suficientemente bien el ballet detrás de las bambalinas en Chacarilla del Estanque.⁹⁹

iii. Su estrategia: amenazar y escapar al monte

En resumen su estrategia para hacer la guerra popular era la guerra popular. Un adecuado Plan Estratégico, no tenían. Un plan estratégico militar se compone de objetivos estratégicos, períodos estratégicos, tácticas, períodos tácticos, zonificación, organización, criterios de ofensiva, defensiva, de repliegue y finalmente conquista y defensa de plazas. Éstas son lo que ellos llamaban bases de apoyo. Pero se conquista plazas cuando se tiene contingentes de tropas regulares que sean capaces de defender dichas plazas y que no puedan regresar a manos del enemigo. Ellos no tenían ni idea de lo que estaban haciendo. Un líder de una comunidad citado en el Informe de la CVR, se refiere

⁹⁶ Se refiere a la llamada Gran Marcha de 12,500 kilómetros, que realizó el Partido Comunista Chino, a lo largo de 11 provincias, desde octubre de 1934 a diciembre de 1935, desde Ruijin, provincia de Jiangxi, hasta Wayaobu, provincia de Shaanxi.

⁹⁷ Se refiere a la marcha que realizaron los comités de autodefensa paramilitares al mando del Mayor del EP de seudónimo Víctor, desde marzo de 1984 hasta noviembre de ese año desde los distritos de Chungui y Anco en el Valle del Río Apurímac, en la frontera entre Cusco y Ayacucho, hasta la ciudad de San Francisco en el mismo Valle, realizando “restauraciones” de poblados que estaban bajo la influencia de Sendero, reclutando activistas y, por supuesto, cometiendo innumerables violaciones de derechos humanos.

⁹⁸ Se refiere a la reunión de intelectuales y artistas que organizó el Partido Comunista Chino en el poblado de Yenán, al noroeste de China, en 1942, para lograr el apoyo de la cultura al proceso revolucionario chino.

⁹⁹ Se refiere a Marisa Garrido Lecca, bailarina de ballet, en cuya vivienda en Chacarilla del Estanque, fue tomado prisionero Abimael Guzmán. La comparación se refiere al ballet clásico moderno “La Muchacha de los Cabellos Blancos”, puesto en escena en Beijing en la década del 70, basada en un cuento chino clásico, donde la protagonista se llena de canas esperando la nueva sociedad.

a esto en una forma excelente: “**Su plan** de ellos era cuestión de amenazar, no más nadie vaya con cuentos a ninguna parte. Que estén tranquilos. Cuando vengan los militares hay que **escapar al monte y eso era su organización**”¹⁰⁰ (CVR. BDI-Entrevista en profundidad P131, Pujas, agosto de 2001. Varón antiguo líder de la comunidad). (CVR 2003e: 34)

Este campesino tenía más idea de estrategia que los senderistas. Es interesante como describe el plan senderista cuyo eje, según el campesino, era amenazar y cómo describe su organización como el hecho de escapar al monte. Sin necesidad de manejar ningún criterio de ciencias administrativas el humilde entrevistado discierne la esencia de los actos e intenciones senderistas: la presión, la compulsión, el ejercicio de la coerción, en cuanto a su medidas previsoras, supuestamente, y el completo caos en cuanto a la realización de las medidas concretas dentro de las actividades propiamente dichas. Amenazar: ¡qué tal planificación! Escapar al monte: ¡qué tal organización!

La táctica, lo mismo que la estrategia en relación al programa máximo, tiene una directa relación con el programa mínimo o programa concreto, o a corto plazo, de un partido político. Si el programa mínimo de un partido plantea el cambio de gobierno, y esté está a la orden del día, entonces dicho partido tendrá que plantear el tipo de gobierno realizable, pero que abra las puertas para el tipo de gobierno que desea en su programa máximo. Si desea un gobierno del proletariado y las clases populares en su programa máximo, entonces podrá plantear un gobierno de frente único, o de frente popular, en su programa concreto, según sea el caso, de acuerdo a la correlación de fuerzas, y tendrá que plantear las medidas tendientes a ese tipo de gobierno en su táctica. Donde frente único es entendido como un frente más amplio con todos los partidos y movimientos políticos del país, por ejemplo el frente amplio con el Guoming Dang, en China, propuesto por Mao contra el Japón, o algo parecido a lo que pasó luego de la dictadura pinochetista en Chile o luego de la dictadura fujimorista en el Perú. Ésto a diferencia de Frente Popular que está más restringido a las fuerzas del “campo popular”.

¹⁰⁰ El subrayado es mío.

Para un partido socialista, marxista, en este aspecto, tiene que ver mucho la teoría de la situación revolucionaria, puesto que de acuerdo a una tal situación será posible o no plantear un gobierno más cercano al ideal de gobierno que tiene planteado en su programa máximo.

Si bien es cierto que en el 80 no había una situación revolucionaria “estacionaria” como lo pretendía Sedero Luminoso, no se estaba lejos de una tal situación, no hacia el futuro, sino hacia el ayer. Un mayor análisis de esta categoría política marxista nos ayudara a, por lo menos intentar una comprensión más integral del proceso político general, anterior a los 80, que marcará, como lo hizo las décadas siguientes.

Es de anotar que Sendero hizo una relativización, acomodo y deformación de las categorías políticas marxistas y no marxistas, de acuerdo a su gusto y necesidades del momento. Para los enviados del Big Bag¹⁰¹, resulta que el Perú vivía desde, por lo menos principios de la República, en una situación revolucionaria estacionaria: es decir que las condiciones para el triunfo de la revolución estaban dadas y que lo que hacía falta era, simplemente, que la vanguardia de la revolución, en este caso, el senderismo se ponga al frente de las masas que se encontraban en camino a su liberación.

Pero lo que además hay que explicar, es de que; si se acepta esta categoría política de situación revolucionaria, que no es aceptada del todo por la ciencia política tradicional, pero si por aquella más heterodoxa que toma en cuenta todas las ideas políticas, incluso de aquellas teorías, que no tienen necesariamente como fin último la sociedad liberal, como es el caso del marxismo; en el Perú de 1980 no sólo no se vivía una tal situación revolucionaria, sino que ésta ya acababa de pasar, y que precisamente pasó con, y a causa de, la Asamblea Constituyente, presidida por el más discutible jefe de la oposición, Víctor Raúl Haya de la Torre y en la que cerca de un 30 por ciento de sus integrantes eran miembros de la izquierda, mayormente de la conocida

¹⁰¹ Se refiere al principio originario del universo, basado en la teoría del Big Bag, según la cual las galaxias, astros, planetas y otros cuerpos celestes se originaron con una gran explosión sucedida en el espacio hace aproximadamente 15 mil millones de años. Abimael Guzmán en sus discursos y escritos políticos solía referirse a la misión senderista, que trascendía los confines de la tierra y el sistema solar y sólo podían ser comparable con la dimensión del universo.

como 'izquierda radical', y que en esa izquierda la figura más representativa, que logró más de un 13 por ciento de los votos, era nada menos que un "ex jefe guerrillero": Hugo Blanco Galdoz.

Este hecho no es analizado en toda su dimensión ni por SL, ni por los analistas políticos peruanos, incluidos los de la CVR. El Perú vivió sucesivamente entre los años 60 y 80 diversas situaciones revolucionarias, en la primera de las cuales, precisamente Hugo Blanco tuvo un rol muy activo, un tanto intuitivo, tal vez, como fue posteriormente su participación en la constituyente y como lo fue, lamentablemente con el infeliz rol que le tocó jugar en el fracaso del proyecto ARI en 1980, -claro, luego de un año de padre de la patria, se le subieron los humos blancos de las cuartas internacionales, cuyos máximos dirigentes mundiales estuvieron en Lima para impedir la unidad de los "escogidos" trotskistas con los repudiados estalinistas, en un frente que prometía ser el próximo gobierno del Perú. De esta manera los "escogidos" y siempre marginados trotskistas jugaron a lograr en el Perú el primer gobierno trotskista, 'verdaderamente revolucionario y bolchevique' de la historia mundial.

Así pasó la situación revolucionaria de 1980. Ésta tuvo un desenlace muy diferente a la de 1961-62. En 1980 la salida política se basó en la alianza entre el militarismo en retirada y la gran burguesía en ascenso, con los defensores de sus intereses, las corrientes conservadora moderada (AP), a la cabeza, liberal (PPC), y el conservadurismo demagógico (APRA), que para entonces ya se había tamizado en ese sector. Por el contrario, en la coyuntura política de 1961-62, luego de conspiraciones palaciegas, y de cuarteles, se había desembocado en el último golpe de estado de tipo oligárquico, que impidió la asunción al poder de una fuerza política, que hasta ese momento podía haber representado un cambio político desestabilizador del sistema oligárquico pro imperialista que imperaba en el Perú, el mismo partido aprista, que para 1980, a los ojos del militarismo y la derecha ya no constituía ningún peligro.

En medio de gran agitación en las ciudades y en el campo por reforma agraria y el desarrollo de guerrillas castristas, el movimiento reivindicativo de autodefensa campesina frente al latifundismo, encabezado

por Hugo Blanco, cuya figura quedó luego como la de un guerrillero histórico, engrandecida por haber sido condenado a muerte y salvado por el movimiento popular y la opinión pública mundial, se resolvió la situación revolucionaria en favor de la oligarquía terrateniente, con ciertas concesiones a la burguesía industrial. El Gobierno militar de Lindley y Pérez Godoy allanó el camino para el primer gobierno de Fernando Belaúnde, que de una u otra manera representaba los intereses que se habían negociado y habían prevalecido durante el gobierno de emergencia nacional.

Situación revolucionaria es, como lo hemos visto en el primer capítulo, según la teoría de Marx, expuesta en su obra “El 18 Brumario de Luis Bonaparte” de 1952, y desarrollada por Lenin en su obra “La bancarrota de la Segunda Internacional” de Julio de 1915, un período de tiempo, en el cuál el cambio revolucionario de la sociedad es posible, el cambio de un sistema a otro, no solamente de un gobierno a otro, no solamente de un tipo de régimen, de una forma de gobierno, sino el paso de la dominación de una clase hacia otra, de una nación hacia otra, que hasta entonces estaba subyugada, o de una casta o grupo minoritario hacia todo un pueblo, con el consecuente cambio de las estructuras sociales y la creación de las instituciones respectivas funcionales a la nueva clase, nación o pueblo instalados en el poder. De acuerdo a eso hubo una gran situación revolucionaria en la Francia de 1789, como la hubo en los Estados Unidos de 1776. Las hubo también en las épocas que fueron posibles las gestas que permitieron la liberación de los diversos pueblos colonizados, pero también se dieron en muchas oportunidades, en las cuales las clases, naciones o pueblos oprimidos tuvieron la oportunidad de liberarse pero no les fue posible, porque no existieron las condiciones subjetivas correspondientes.

Desde ese punto de vista se han producido situaciones revolucionarias, por ejemplo en Latinoamérica y otros continentes, durante los dos últimos siglos, cada vez que han triunfado los pueblos oprimidos de las colonias, puesto que para que se produzca una transformación de ese tipo tuvieron que haber condiciones objetivas para el cambio, es decir situaciones revolucionarias. En el Perú hubo, de acuerdo a

ello, una gran situación revolucionaria cuando se produjo la gesta de la independencia en 1821 y hubo muchas otras a lo largo de los siglos XIX y XX, resolviéndose generalmente con la victoria de una de las fuerzas de “las alturas” en conflicto. Cuanto más pobres haya y más agudas sean las contradicciones en una sociedad, se presentarán tanto más situaciones revolucionarias, lo que no quiere decir que se produzcan necesariamente revoluciones liberadoras. Esto llevó a una de las tesis de Mao Zedong con respecto a la sociedad china, que por la tremenda pobreza y la fuerte opresión del campesinado por los mandarines y la ocupación del Japón, en esa sociedad se habría presentado una situación “revolucionaria estacionaria”, es decir una crisis permanente que duraba desde hacía muchos años, en la que la revolución era posible en cualquier momento.

Como no podía ser de otro modo Sendero asumió esa tesis para la situación peruana. Huelga decir que en eso, como en la mayoría de sus apreciaciones, los senderistas estaban totalmente equivocados. El Perú no era la China de 1921 a 1949, ni los pequeños propietarios campesinos peruanos de los años 80 eran los mandarines chinos de la década del 30, ni Belaúnde, Alan García o Fujimori eran Chiang Kaisek. En el Perú no había ninguna situación revolucionaria estacionaria, pero sí hubieron muchas coyunturas políticas que podrían catalogarse como situaciones revolucionarias, por ejemplo en 1931, cuando el putsch de Sánchez Cerro, el año 1948, cuando el golpe contra Bustamante y Rivero y otras. Pero no tampoco todo cambio de gobierno, aun sean estos de militares a civiles o al revés constituiría una situación revolucionaria automáticamente, según la teoría del marxismo. Se trata de estudiar a fondo y ver si los requisitos descritos se cumplen o no para reconocer si existe o existió una situación revolucionaria en determinado momento.

Otra situación revolucionaria se daría en 1968 poco antes del golpe del general Velasco y resuelta por éste. Entonces el escándalo de la pag. 11 del entreguista contrato con la International Petroleum Company sobre los yacimientos de la Brea y Pariñas, el descontento en las calles, el desorden del Parlamento y los movimientos en el campo configuraron lo que podría estar cercano a una situación revolucion-

aria. En 1975 se ingresó nuevamente en un período de desestabilización, aunque sin un protagonismo popular a gran escala como en 1962 y sin el público desorden en las alturas como en 1968, pero con la huelga policial del 5 Febrero¹⁰², los saqueos de entonces y las tomas de tierras que se generalizaban en el campo. Las fuerzas “en las alturas” decidieron por sí solas resolver esta situación y colocaron un nuevo gobierno, también militar para controlar la situación: lo lograron por algún tiempo, por algo menos de dos años. La más clara y cercana configuración hacia una situación revolucionaria fue la de 1977/78 con el Paro Nacional más grande de la historia, la continuación de las tomas de tierra y la descomposición de las fuerzas tradicionales representantes del poder político, a lo que se añadiría el proceso de la unidad de la Izquierda que hubiera podido constituirse en la condición subjetiva necesaria para la transformación social. Dicho proceso fracasó y con él se frustró una posibilidad de cambio en el país.

El desorden en las alturas no demoró mucho en disiparse, pues con muy buena táctica el arquitecto renunció a participar en la elecciones para la constituyente con el discurso de que eran convocadas por un gobierno ilegítimo, pero si participó en las elecciones generales del 1980 convocadas con igual nivel de ilegitimidad. Claro que para entonces el desgaste de la izquierda en el Parlamento y el discurso de que lo que se necesitaba era un cambio de gobierno, argumento que igualmente hubiera sido válido para cualquier fuerza de izquierda, no sin previas connivencias con los representantes del poder militar y del poder imperial, hicieron que el arquitecto Fernando Belaúnde y su partido Acción Popular sean favorecidos por la elección popular, principal acto de soberanía política, y regresen triunfantes a Palacio de Gobierno, esta vez con frac y por la puerta principal.

¹⁰² El 5 de febrero de 1975 las instituciones policiales, encabezadas por la Guardia Civil, realizaron una huelga casi total en todo el país, principalmente en la capital de la república. Este hecho constituyó el desenlace de una crisis política y social que se venía acumulando desde hacía años. Ese día y los siguientes se produjeron revueltas y saqueos en las tiendas comerciales, lo que sumado a las protestas y movilizaciones gremiales y políticas, así como a las presiones por parte de los grupos de poder que veían afectados sus intereses con las reformas velazquistas, obligaron a los militares en el poder a cambiar de rumbo mediante el autogolpe, el 29 de agosto en Tacna, con la asunción de Francisco Morales Bermúdez.

Queda claro que el protagonista principal es el pueblo, organizado o no, espontáneo o no, en las urnas y fuera de ellas. No es cierta la falacia divulgada por la derecha tradicional de que el pueblo digiere a la izquierda pero piensa a la derecha. La movilización de las masas por sus intereses inmediatos son a la vez movilizaciones por un cambio social y político que dé una solución definitiva, estratégica a sus pedidos, esté o no planteado en sus pliegos de reclamos. No existen movimientos puramente reivindicativos que sólo quedan allí como tales, en contraposición a otro tipo de acciones que sólo busquen cambios políticos, sociales, o que busquen reformar o revolucionar la sociedad. No es que un tipo de movilización no tiene nada que ver con el otro y que sean imposibles de juntarse como el agua y el aceite, que aunque se viertan en una botella, y ésta sea agitada fuertemente, no se confundirán. El hombre es un ser político, que hace política, aunque no lo quiera. Esto ha sido suficientemente esclarecido por políticos y filósofos desde Platón y reconocido hasta por la derecha peruana, entre otros por el bueno de Fernando Belaúnde Terry, para no ir más allá, en elucubraciones teóricas.

La década del 70, en el Perú, fue una de las décadas más revolucionarias del siglo pasado, en la cual una fuerte dosis de conciencia de clase fue insuflada al movimiento sindical, obrero, campesino y minero, tanto desde las aulas universitarias, como desde el propio estado que adoptó un discurso, de doble filo, al final incluso dañino para los propios intereses de los grupos de poder, que estaban detrás de él, en especial de las fracciones militares con cierta conciencia social y por supuesto sus intereses particulares, de estratos privilegiados, y de los grupos económicos intermedios que los apoyaron. Por eso, fue por último, abortada esa experiencia reformista, que en la práctica resultó más revolucionaria de lo que pensaron sus propios impulsores y de lo que pensaban los revolucionarios universitarios de entonces, porque, entre otras cosas, dio el golpe mortal al gamonalismo.

Un movimiento reivindicativo tiene siempre la potencialidad de convertirse en político y en revolucionario. Este es un nivel de calidad superior frente al reivindicativo. No es alcanzado por la simple extensión o duración de los movimientos reivindicativos, pero sí, además de

ello, por la conciencia de clase que es cultivada y que adquiere desde sí mismo, pero más aún desde fuera, desde el nivel más intelectual y teórico y desde el nivel político, que si es ejercido desde un gobierno “reformista” o “progresista”, es mucho más extenso. Y eso es lo que precisamente pasó en la década del 70. Que solamente en base a eso no se haya producido la revolución no es nada extraño. Hay otros muchos factores que hacen que el movimiento social se dirija en un sentido o en otro: el grado de desarrollo de la teoría y la ciencia política, las condiciones internacionales, la experiencia acumulada, entre otras cosas.

iv. Su táctica: provocar genocidio

Sendero Luminoso se desarrolla al calor del movimiento popular, lamentablemente alimentándose de los elementos teóricos más atrasados del marxismo, de las directivas de dirigentes mediocres y de las acciones de activistas sumamente precarios. Del mismo modo se alimentaba de las expresiones propagandísticas de la “revolución cultural china” que pasaban por grandes obras creativas, así como de los incipientes esfuerzos de modestos activistas diletantes de la “cultura popular nacional” que empezaba a caminar a tientas en los coliseos y canchitas de las universidades nacionales del Perú.

En el aspecto de la táctica Sendero Luminoso, estaba también fuera de foco, puesto que de acuerdo a su programa mínimo planteaba el establecimiento de una democracia popular en camino al socialismo. Democracia popular, quiere decir un régimen de frente único con todas las fuerzas políticas, como diría Mao, susceptibles de ser unidas. Sin embargo, al mismo tiempo le añadía la fórmula de “república de obreros y campesinos”, es decir lo que vendría a ser un régimen de frente popular. Partiendo de esta primera incongruencia teórica pasa a otra que es el planteamiento de la guerra popular no como parte de la táctica, que sería el establecimiento de una democracia popular, sino como parte de su estrategia, que sería el establecimiento de la dictadura del proletariado. Pero además a esa estrategia no correspondía ningún tipo de acciones tácticas, sino que más bien ella misma se manifestaba como una medida táctica. Es decir la tan mentada

“guerra popular” era, para los senderistas el todo y la parte, a la vez, su estrategia y su táctica, su varita mágica.

Una de las principales campañas de esa táctica-estrategia de Sendero Luminoso era la conformación de “comités populares” y de “bases de apoyo”. Pero, ¿qué pretendía, en realidad, Sendero, con la conformación de estos “comités populares” y “bases de apoyo” que en realidad no eran ni lo uno ni lo otro, puesto que, luego de la constitución formal de estos entes, los dejaba a la buena de Dios, a expensas de la represión, como bocadillo para el león hambriento, que veía su trabajo facilitado, pues no tenía mucho esfuerzo que hacer para encontrar presas “culpables” y deglutírselas? Todo parece indicar que con estas acciones de contenido gravísimo y totalmente inhumano, Sendero no buscaba en verdad la organización y desarrollo “del partido” con los “comités populares”, ni el impulso y surgimiento del nuevo estado, con las “bases de apoyo”, como lo afirma su líder (Guzmán 1988), puesto que verdaderos cambios en ese sentido no pueden producirse con simples actos relámpagos y nominaciones de cargos, más formales que los que se acostumbraba durante la, por ellos, odiada democracia “formal” del “viejo estado”. Parece que tales campañas, más bien, correspondían a otro elemento de su táctica, es decir a la política de “provocar genocidio”.

Pero, ¿qué es lo que buscaba Sendero con su política de “provocar genocidio”? ¿era ésta una política general como columna vertebral de su estrategia y táctica militar? Si la línea general de su estrategia militar era desarrollar la guerra popular prolongada del campo a la ciudad, su objetivo general, es decir su política general, debía ser crear las condiciones necesarias para el desarrollo de tal guerra popular. Suponiendo que ése seguía siendo el objetivo principal de su estrategia militar, y suponiendo que existía una lógica coherente y una correspondencia funcional entre sus planteamientos teóricos militares y sus actos concretos tendríamos que sacar la conclusión de que, Sendero, con la nominación de sus “comités populares” formales y el establecimiento de sus “bases de apoyo” imaginarias lo que buscaba, en realidad no era, como dice Abimael en la “Entrevista del Siglo”, crear el nuevo estado, por lo menos, como siguiente paso, sino que, como paso intermedio,

buscaba provocar genocidio, de tal manera que, como se desprende de muchos de sus documentos, la población radicalice su postura y reacción frente al estado agresor, al ser objeto de una violencia sobredimensionada por parte de ese estado.

Es decir su estrategia, y táctica a la vez, en realidad consistía en incrementar la violencia para lograr el levantamiento del pueblo. De esta manera la “violencia revolucionaria” de la teoría marxista, se había convertido en un absoluto, había dejado de ser únicamente un medio para convertirse, a la vez, en un fin. Es decir era desatar la violencia generalizada del pueblo, a través de incrementar la violencia contra él. La teoría marxista de la violencia puesta de cabeza.

Sendero hizo en política, lo que el capitalismo en economía. Éste convirtió la ley mercantilista de mercancía-dinero-mercancía en dinero-mercancía-dinero. Aquél transformó la táctica política del proletariado, expuesta por el marxismo, de desarrollar la democracia, conciencia y organización del pueblo, para producir su levantamiento y lograr una nueva forma de democracia, en impulsar el levantamiento y la violencia para, a través de ello, lograr su unidad y organización que lleven a una nueva y mayor situación de violencia sin límites.

Esa táctica, por lo menos durante el primer año de gobierno aprista, fue explícitamente aplicada, en concreto, en lo que a las cárceles se refiere. Lo que vino como resultado de esa práctica, que provocó la masacre de los penales de junio de 1986, contrariamente a lo que los senderistas creían, no fue precisamente, la radicalización de las masas, y por lo tanto su ingreso a la guerra, ni siquiera de las “masas encarceladas”, es decir sus militantes presos. Tanto unas como otras quedaron más aterrorizadas e inmovilizadas. El resultado de su táctica, en la práctica, provocó lo contrario a lo que ellos creían, la desmoralización y aterrorización de la población, la retracción del gobierno aprista frente a las fuerzas armadas, que traía como consecuencia la mayor preponderancia de éstas y la intensificación de la guerra sucia. Sólo una conciencia obstusa podría no distinguir esta realidad.

Claro que esto también trajo como efecto el desprestigio relativo del gobierno aprista, especialmente a nivel internacional y el redoblamiento del trabajo de las organizaciones defensoras, y del movimiento

de solidaridad en favor, de los derechos humanos. Pero, además de que estos no son objetivos, en sí, de una verdadera lucha política revolucionaria, eran efectos correlativos que no tienen que ver con los factores originarios y efectos resultantes que influyen, o debían influir, directamente, en las fuerzas actuantes, y en la evolución del conflicto armado.

El hecho de que se haya incrementado relativamente el número de combatientes de Sendero, en el período del gobierno aprista, no indica necesariamente que haya sido producto de la masacre de los penales, por la radicalización de las masas, cuando se sabe que una de las fuentes de captación de combatientes de Sendero, probablemente la más importante, era la cooptación compulsiva de jóvenes y adolescentes de las comunidades campesinas, luego de haber llegado a ellas, de haberse presentado, de haber nombrado sus “comités populares” y luego de haberlas declarado como “bases de apoyo”. Y crecientemente, luego de haberse constituido en uno de los factores principales de la instalación del terror en las comunidades.

Pero si ésta era la táctica militar general de Sendero, para todo el período de creación de condiciones, previo al desenlace de su “guerra popular prolongada”, lo cual sería un enorme y delirante contrasentido que, por lo demás, podría no estar lejos de la lógica militar senderista, si es que, al fin de cuentas, habría alguna, ¿por qué su líder máximo en la “Entrevista del Siglo” no lo expone así?, ¿por ser un secreto militar? Quizás, pero, ¿no es que el proletariado no oculta sus intenciones? Entonces Sendero actuaba igual que las “odiadas fuerzas armadas burguesas”. Claro que de haber declarado que los objetivos de su táctica general para el período eran provocar genocidio y que esto se desarrollaría a través de mediatizados nombramientos de autoridades, creación de “bases de apoyo” y “zonas liberadas” los hubiera alejado mucho más rápido de las “masas”.

Sin embargo, éste no parece ser el caso, puesto que, analizando la teoría política, ideológica y militar de Sendero Luminoso, existen una serie de contradicciones, vacíos, construcciones forzadas y absurdas. En realidad existe un caos en sus fundamentos políticos e ideológicos, mucho peor de los que se observaban en el desarrollo del debate de la

izquierda peruana 20 años atrás. Todas las organizaciones de izquierda, habían avanzado mucho más en el manejo de tesis ideológicas y políticas, de categorías económicas y filosóficas, en incorporar los aportes de los estudios sociológicos e históricos sobre la realidad peruana e internacional; mientras Sendero y algunos grupos, ideológicamente, más cercanos a él, se habían estancado en un debate político mucho más primitivo.

Entonces estamos ante la confirmación de una de las tesis principales que sostengo en el presente libro, que Sendero; antes que una organización terrorista, genocida, polpotiana, de delincuentes, sicópatas, etc., adjetivos que les podrían caer efectivamente, en mayor o menor medida a algunos de sus dirigentes; fue una organización políticamente inmadura, sin una ideología clara, con un programa político y una estrategia militar mal plagiados de la revolución china (que si el PCH tuviera patente internacional, si esto se usara para este tipo de cosas, ya lo hubiera denunciado y hubiera exigido de él muchos millones de dólares por usurpación de propiedad intelectual).

Es quizás el fuerte nivel de compromiso y mística por parte de sus militantes, como lo resaltó Alan García en su primer período presidencial, en un discurso frente a los jóvenes de su partido, lo único rescatable de la dolorosa experiencia que vivió el Perú, si se la aplicara para fines constructivos, por supuesto. Sin embargo, tales activistas estaban sometidos a los designios de un caudillo absolutista, narcisista y, según lo ha revelado uno de sus lugartenientes, Oscar Ramírez Durand, “Feliciano”, ventajista, oportunista, tramposo y con serios problemas de salud mental, pero por sobre todo de un político sumamente mediocre que fungía de rey tuerto, en el reino de los ciegos.

Otro aspecto de su táctica eran los “paros armados”, cuyo objetivo político, según Sendero, era aislar y socavar al viejo estado, mostrando su impotencia. Pura falacia, con ello sólo se demuestra una vez más la total orfandad política de Sendero. Ninguna direccionalidad positiva, sólo destructiva, ninguna intención de construcción, concienciación política, ni para qué la búsqueda de elevar el nivel orgánico. Supongamos que un “paro armado” tuviese cien por ciento de éxito. En primer lugar, ¿cómo se mide ese éxito?, ¿por el número de muertos,

de fábricas incendiadas, de propiedades pública y privadas destruidas, también por la inasistencia de trabajadores a sus centros de trabajo, digamos en un 70 por ciento, saqueos en las tiendas comerciales, con una represión totalmente indiscriminada con cientos, sino miles de detenidos heridos y muertos, con declaración de estado de sitio? Es decir en grande lo que pasaba en pequeño en las supuestas bases de apoyo, en los pequeños poblados y comunidades de la sierra. ¿Traería eso el aislamiento y el socabamiento del viejo estado y mostraría su impotencia?

Supongamos que el gobierno hubiera dimitido y reinara el caos total, ¿que se habría avanzado en la construcción de una nueva sociedad?, ¿habrían surgido en todas partes los denominados comités populares, suponiendo que hubiesen tantos senderistas en Lima, como para llenar esos cargos? ¿Se habría asesinado a todos los alcaldes distritales, regidores, diputados, ministros?, ¿habría surgido el nuevo estado? ¿Cómo se construiría ese nuevo estado? No hay ninguna propuesta, más que la generalidad de “comités populares”, y por supuesto “justicia popular”, asesinar, sangre y más sangre. Ninguna alternativa política, para la constitución del nuevo estado, ninguna alternativa orgánica para ese estado.

Si Sendero Luminoso hubiera estado un poco más cercano a la realidad y algo más alejado de su lógica delirante, suponiendo que hubiesen habido las condiciones para que impulse efectivamente un paro nacional, debiera haberse fijado como objetivo político para esa acción, por lo menos, “impulsar la capacidad combativa de las masas desarrollando el nivel de organización popular” y basta. Pero para ello SL tendría que haber partido de una visión política positiva, de eliminar su lógica destructiva; entonces el paro senderista habría dejado de llamarse armado, y Sendero dejaría de ser Sendero.

Entonces habría habido otra fuerza política que hubiera conducido la lucha y el paro habría sido un paro político reivindicativo, que no tendría como eje impulsar la capacidad combativa de las masas, sino como efecto adicional y más bien el principal punto sería de carácter político, algo así como, en el extremo de los casos Asamblea Constituyente, fuera los corruptos, aumento de sueldos 100 por ciento,

municipalización de las empresas de servicios, es decir “cambio de poder, elecciones inmediatas, el pueblo a gobernar”, por ejemplo. Ese fue precisamente, en parte, el sentido de los paros nacionales exitosos, o a veces fracasados, impulsados por las organizaciones populares y gremiales y los partidos políticos de la “izquierda legal” en las décadas del 70 y del 80.

En ellos, por supuesto que no tomó parte Sendero Luminoso, sino que más bien luchó hombro a hombro con las “fuerzas del orden” para hacer fracasar las demandas de los trabajadores organizados. Lamentablemente las organizaciones democráticas políticas y gremiales populares no estaban suficientemente maduras y las condiciones objetivas para cambios radicales, no estaban a la orden del día, en forma permanente, sino que se presentaban en determinadas coyunturas específicas, las más de las veces, no reconocidas por los ideólogos políticos del movimiento popular.

Pero una situación revolucionaria puede presentarse, como se presentó varias veces, incluso durante la “guerra popular” de Sendero Luminoso y éste ni la reconoció, pues no hacía política concreta, hacía política fundamentalista crecientemente terrorista. Los otros, los de la izquierda madura, los de la nueva izquierda, izquierda legal, centro izquierda, o como se los quiera llamar, los que pudieran haberla reconocido tampoco lo hicieron y tampoco hacían política, eran observadores políticos, más bien observadores periodísticos de la realidad nacional. Pero una tal situación revolucionaria se volverá a presentar en cualquier momento nuevamente, con toda seguridad, si nos atenemos a los criterios científicos que aportó el marxismo en ese terreno de la sociología histórica, y entonces habrá que ver, quiénes hacen política, desde qué campos, y quiénes contribuyen a resolverla y hacer avanzar al país o hacerlo retroceder.

Si juzgamos por lo sucedido hasta ahora, seguramente, los únicos que la vean sean los militares, el partido político más organizado y férreamente unido y armado del Perú, y a lo más los partidos de la derecha que la intuyen, olfatean y se deslizan, como siempre lo han hecho, por los pasillos que conducen al poder político, y planteen salidas políticas y negocien algo, si es que el partido determinante, el

de las FFAA, no se siente tan fuerte, que tenga que aceptar negociar. La historia ha mostrado ya todo eso, como en un espejo mágico con imágenes del pasado, sólo que cada vez de diferente manera, con diversas modalidades.

Lo que hay que aprender es a interpretar la esencia de los actos políticos y los hechos históricos, más allá de las formas y apariencia exterior de los hechos. Junto a ello se tiene que preparar el antídoto político necesario. Es decir se tiene que cortar las alas al gavilán, si no se quiere que continúe robando gallinas. Una nueva constitución desmilitarizada de un estado democrático peruano es la respuesta adecuada, entre otras medidas.

v. Su práctica

Para tener una idea cabal de la calidad moral y de la extrema egolatría que tenía Abimael Guzmán, así como de la inmensa prepotencia y autoritarismo sin límites a los que tuvo que recurrir para imponer su “pensamiento guía” veamos un extracto de su discurso ante el Primer congreso de Sendero Luminoso:

“Cuando el documento sobre línea política general fue redactado y tratado en el CP he sostenido que el problema principal de este documento es el Pensamiento Gonzalo, me reafirmo, ustedes han chocado abiertamente, la mayor parte de los presentes [...] el pensamiento Gonzalo es la integración creadora (no he venido a hablar de afanes, quién vea en esto afán personal es bastardía), es fusión de la verdad universal que hoy y en perspectiva es el maoísmo por el cual bregamos, chocan con el maoísmo. Nada es azar todo tiene su causa. De ahí que han chocado hasta con maoísmo, eso es el colmo de la mezquindad, de la estupidez de clase. En síntesis, como cuestión trascendental y fundamental tendremos que aprobar la Base de Unidad Partidaria: Marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento Gonzalo, Programa y Línea Política General, y eso es lo que vamos a aprobar, así se raje el cielo lo aprobaremos, de eso estamos plenamente seguros”. (Cita hecha por la CVR de la I Sesión del I Congreso de SL, Febrero 1988) (CVR 2003b : 64)

¡Que tal desparpajo! Aquí sí que se nota la entraña de un caudillo, de un dictador. En realidad solamente dictador al interior de su partido, pero si hubiera tenido la oportunidad de desarrollar esa calidad ante la sociedad en su conjunto lo hubiera hecho, tipo Stalin o tipo Hitler. Claro que lo fue en cierto modo en las llamadas “zonas liberadas”, en las “bases de apoyo”, senderistas, donde impuso una dictadura fascista, mientras no había presencia de las fuerzas policiales o militares del estado peruano, porque cuando aparecían éstas, volaban sus cuadros a esconderse a los cerros.

La cita muestra el tremendo nivel de dogmatismo, pero también de simplismo que tenía el endiosado jefe senderista. Señalar él mismo que el “pensamiento Gonzalo” (por lo demás una burda copia de la terminología china: “pensamiento Mao Zedong”) es la integración creadora, muestra la egolatría sin límites del orador, pero también muestra el nivel de orfandad de sus oyentes y el tremendo grado de opresión y estado de terror interno que se vivía en Sendero. No existe para nada una discusión de ideas sino de clichés, de símbolos, de fórmulas preestablecidas, dogmas irracionales que tienen que ser respetados, bajo la amenaza de destrucción definitiva, como en las sectas religiosas más fundamentalistas: o te sometes a ley de Dios, o serás expulsado de su reino y arderás eternamente en los infiernos. Ese sentido tiene la frase de “chocar con el ‘pensamiento Gonzalo’ es chocar con el maoísmo”, así como la sentencia de que “vamos a aprobar (el pensamiento Gonzalo), así se raje el cielo”. El dogma absoluto y la prepotencia sin límites.

Es decir un dictadorzuelo en su corral, pero fuera de él no se le ocurrió otra actitud que la de meter el rabo entre las piernas, y chupar medias, esa fue su conducta frente a Montesinos, en la base naval, cuando negociaba el “acuerdo de paz” para su persona, con champaña y torta de cumpleaños de por medio.

- Autoculto a la personalidad

Aquí se produce, a falta de seguidores que lo hagan por él, el hecho sui generis de que el propio objeto de culto a la personalidad es el que impulsa abiertamente ese culto. El mismo mesías en persona, un

mesías de la muerte. La inmensa capacidad de autoengaño y la gigantesca dosis de oportunismo que se pueden ver en el planteamiento del Acuerdo de paz, no tiene comparación en la historia. No ingresará en ella, ni siquiera como tragicomedia, sino como un caso de oprobio y vergüenza, tanto para sus camaradas, como para la sociedad peruana entera. ¿cómo pudo haberse producido un individuo, que llegó a ser líder, de una organización, que la construyó el mismo, a su imagen y semejanza, presa de odio y rencor, sanguinaria, y tan cínico que manejaba todas las categorías de acuerdo a su interés personal y con toda desvergüenza hacía creer a sus partidarios que todo era por la revolución. Este cinismo y desparpajo, sólo es comparable con el de Fujimori, Montesinos y los mandos militares que urdieron el golpe blanco de junio de 1990 y el autogolpe del 5 de abril de 1992, señalando que lo hacían por el bien de la nación, cuando su único objetivo era ejercer el ansiado poder político, mientras se llenaban los bolsillos de millones de dólares.

A imagen y semejanza de su líder, los senderistas en la práctica, se convirtieron en los nuevos amos de las poblaciones que estaban bajo su control, peor que los gamonales, pues tenían un control absoluto, hasta de las conciencias e imponían castigos, que muchos de los gamonales, incluso los más crueles, se quedarían pasmados. Entre los gamonales, más famosos por su crueldad, habían los que azotaban a sus pongos, y uno de los peores castigos, era conocido como los calabozos, donde los encerraban por uno o dos días hasta que aceptase lo que, según el gamonal, no quería aceptar, como una culpa, cumplir una tarea o simplemente hasta que se humillara, de la forma que el gamonal quería que lo haga. Sin embargo los senderistas, no sólo se atrevieron a castigar corporalmente, sino a mutilar, torturar, de diversas maneras, asesinar a los que supuestamente no estaban con ellos o los que habían delatado, o simplemente habían dado albergue o conversado con los militares. Es decir su política frente a los campesinos, antes que parecerse a la de los gamonales se parecía a la de los conquistadores de los primeros años del dominio colonial español: saqueo y exterminio.

No otra cosa hacían los militares, que arrasaban poblaciones que su-

puestamente apoyaban a los senderistas. Éstos preferían directamente las masacres, cuando pensaban que sus sospechas estaban confirmadas, en base a otras tantas suposiciones o informaciones mal recogidas, de otros campesinos, a punta de amenazas y maltratos, cuando no con sólo objeto de aterrorizar a la zona y al país. La violación de mujeres campesinas, una de las prácticas más repudiables para el mundo civilizado, eran de preferencia de policías y soldados, que tiene origen, al parecer, en las enseñanzas de instructores sensualmente pervertidos.

Esto demuestra no sólo la forma tan inhumana en que fue maltratada la población campesina, tanto por parte de SL, como por parte del estado, sino también la forma irresponsable con que las direcciones estratégicas de ambas fuerzas en conflicto, las de la defensa de la “democracia, el orden y la libertad”, y las de la supuestas fuerzas de liberación democrática y popular en camino al socialismo, conducían a sus subordinados.

Los senderistas se convirtieron, como los talibanes con respecto al islam, de estudiantes mal aprovechados del marxismo y de las ciencias políticas y militares en mediocres e irresponsables políticos y guerreros. Se supone que una fuerza que pretende liberar un pueblo, en primer término, tiene que haber salido del propio seno de ese pueblo, lo cual no era cierto en el caso de SL, ni en el sentido estricto de la palabra, ni mucho menos en el amplio. Ellos no fueron dirigentes de los pueblos que pretendían liberar, iban e imponían dirigentes oportunistas, contactos que habían establecido alguna vez y de cualquier manera, que lo único que buscaban era erigirse en poder local gracias al empujón de una fuerza exterior, cualquiera que fuese ésta, igual lo habrían hecho con AP, el APRA o cualquier otra fuerza exterior del país de los blancos y los mistis, luego lo hicieron por supuesto con las fuerzas armadas.

Es decir sus autoridades, en la mayoría de los casos, no eran ni dirigentes anteriormente, ni tenían la calidad moral, ante sus pueblos, para serlo, bastó que se unieran al misti o al campesino quechua desclasado, algo avisado e informado que se había hecho militante del „partido“ y que se les presentaba como un poder externo superior al de su propia comunidad.

Se supone, además, que el objetivo supremo de toda guerra de liberación es liberar a los pueblos del poder opresor y luego protegerlos y defenderlos contra ese poder, sea esta una fuerza externa o interna. Así es como actuaron los guerreros de Troya, Cártago o el Peloponeso, las fuerzas de Napoleón o Metternich, con respecto a sus propios pueblos, las huestes de San Martín y Bolívar y, para no ir muy lejos, los montoneros de Cáceres frente a la invasión chilena. Con poner unas cuantas banderas rojas cambiar autoridades bajo presión y luego desaparecer, lo único que hacían, los senderistas, era exacerbar los ánimos del “enemigo” y echar a dichas poblaciones en las manos de él, de acuerdo a la esquizofrénica y maquiavélica idea de desatar la violencia del “enemigo” para que la población reaccione frente a esa violencia.

- *Provocar para reinar*

Claro que supuestamente ellos se encontraban en una primera etapa estratégica, en la guerra de guerrillas, luego pasarían a la guerra de movimientos. Pero una guerra de guerrillas tiene también principios y objetivos militares y su fin supremo sigue siendo la defensa y protección de la población por cuya causa se lucha. Por lo menos si esta lucha tiene objetivos políticos y sociales como principios. De acuerdo a la teoría militar de Mao, durante ella, en ningún caso se toman acciones que vayan a poner en riesgo a la población, no se atacan posiciones que sean superiores en capacidad militar, ni se toman territorios que luego no se puedan controlar. (Mao 1936 : 227)

Es más el concepto de Base de Apoyo en Mao, parte del concepto de liderazgo político de la población de Lenin (1905) y del de hegemonía política, desarrollada más profundamente por Gramsci. Es decir de territorios en los cuales, la gran mayoría de la población está convencida de los planteamientos del partido revolucionario, alzado en armas, y lo apoya y lo defiende, y no está controlado por éste terroríficamente, como fue el caso de las artificiales “bases de apoyo” de Sendero. Lo que hacían los senderistas eran acciones provocadoras. Provocaban la reacción violenta del estado represivo para generar una reacción en la población, pero cómodamente, tampoco acompañaban

esa reacción, es decir ni siquiera eran coherentes con su propia estrategia esquizofrénica basada en el aterrorizamiento de la población. Se escondían en sus cuevas, luego de haber desatado la violencia policial y militar. Esa fue una constante en Sendero Luminoso, la política de provocaciones: provocar determinadas reacciones que deben corresponder a las esperadas, para luego tener el pretexto de aplicar tales otras medidas, o para provocar otras reacciones en cadena de otros actores.

La primeras generalmente son utilizadas por agentes provocadores de gobiernos represivos, que se infiltran, por ejemplo en manifestaciones sindicales, donde se muestran como los más radicales para, con esa actitud, hacer que se produzcan “excesos” por parte de las masas, para que entonces las fuerzas represivas tengan el pretexto de actuar. Esto es lo que ocurrió por ejemplo con el incendio del Banco de la Nación, durante la “marcha de los 4 suyos”, que fue originado por agentes del Servicio de Inteligencia Nacional y que costó la vida a 6 inocentes trabajadores de ese banco y sirvió de pretexto para reprimir fuertemente esa manifestación que marcó el inicio del fin de la dictadura civil-militar de Fujimori y compañía.

De la misma manera, Sendero buscaba provocar una represión indiscriminada, en la que muchos inocentes caigan como víctimas, para de esta manera provocar la reacción de las masas frente a tales injusticias.

En cualquiera de los casos, la política de provocaciones, es una degeneración de la política, porque no es honesta, porque busca resultados artificiales, forzar el comportamiento de los actores políticos y de la guerra y por tanto no es sincera con el pueblo, con los que se supone son los depositarios de los fines por los que se hace la política o la guerra. Pero por sobre todo, lo es, porque cobra víctimas inocentes e ignorantes de los verdaderos objetivos que se juegan de por medio. Todo partido, país o ejército que aplica ese tipo de políticas es un embustero y por lo tanto debe ser desenmascarado y denunciado. Lo mismo Sendero Luminoso, que los aparatos militares del estado peruano que lo practicaron.

- *El secretismo del sincretismo*

Luego de algunos años de iniciado el conflicto, Lima se convirtió, con creces, en la caja de resonancia que buscaba Sendero, pero muchos se preguntaban y especulaban del por qué de su “secretismo”, el no reivindicar sus acciones, especialmente en los primeros años, no había ningún manifiesto, ninguna proclama pública aparte de la que hacían ante “sus masas”, en sus “escuelas populares”.

Esto podía corresponder a una doble razón, a un sincretismo peculiar: primero a que sabían que nadie, del gran público, les iba dar la razón, porque sus categorías eran otras, y porque ellos no estaban suficientemente preparados como para traducir esas categorías en una proclama, en un manifiesto, pero sí en un discurso directo en un rollo de una hora o más, además armados y aquel que no entendiese, se las tendría que arreglar; y segundo por su prepotencia, por su autosuficiencia, por su determinismo y fundamentalismo milenario.

Ellos no hablaban para el público, para el pueblo, ellos hablaban para la historia, para la evolución del universo, para los 15 mil millones de años de evolución. Entonces allá con los paisanos, si querían debían darse el trabajo de entender lo que hacían los iluminados, y si no; su problema. Claro para una tarea diezmillonaria (de más de diez mil millones de años), provocar un río de sangre, en un país como el Perú, era apenas como un minúsculo pinchazo en la oreja para una prueba de grupo sanguíneo. No era ningún pecado, no era ninguna carga de conciencia, ni siquiera era como una transfusión de sangre, apenas como una gota de sangre para un análisis. En su delirio, les debíamos estar agradecidos, porque todo era por el bien de nuestros átomos, que continuarían existiendo en lontananza del tiempo galáctico.

Si alguna vez Sendero renaciera, tendría que reconocer que estaba totalmente equivocado y desquiciado, tendría que autocriticarse de haber asesinado a tantos líderes sindicales y populares como Enrique Castilla y María Elena Moyano, entre otros, así como de haber hecho tanto daño al aparato del estado peruano, que no era un estado social ni mucho menos, pero que como mal menor, manejado por oportunistas o delincuentes o lo que sea, igualmente era parte de la sociedad

peruana y la servía mal que bien. Tendría que reconocer que causó un gran daño al movimiento popular, al que decían servir, y que retrazaron y sabotearon la “revolución social” que supuestamente perseguían. Ambos sufrieron las consecuencias de ese daño y el bienestar y el desarrollo social tardarán mucho más en hacerse realidad, además que no serán nada parecido a lo que ellos se imaginaron e intentaron plasmar, felizmente, en vano.

Si alguna vez, alguno de los suyos alcanzara un nivel de ecuanimidad, aunque sea en forma inicial, y existieran aún más de dos como espectro de organización, lo mejor que podrían hacer es disolverse, arrepentirse de todo lo que hicieron como partido y recomendar sinceramente, que nadie siga ese ejemplo, que nadie se atreva a actuar de espaldas al pueblo, como diría el propio Mao. ¡Nunca más!, como reza el eslogan del informe Sábado, sobre los desaparecidos en Argentina, o como lo afirmara preguntando el presidente de la CVR de Perú, Salomón Lerner Febres, en el discurso de claurura de las Audiencias Pública de la CVR en Lima, el 22 de Junio de 2002: ¿no está acaso en nuestras manos desembarazarnos de esa cultura autoritaria y sustituirla por una cultura de paz y de libertad? (CVR 2003a)

vi. Su delirio de poder

¿Cómo se instaló el terror en las comunidades, las zonas rurales y en casi todo el territorio nacional? Paulatina, gradualmente, pero relativamente rápido. En pocos años, en meses fue subiendo el grado de la violencia en cada una de las acciones de Sendero.

Al principio ayudaban en las labores comunales, construcción de la iglesia, por ejemplo, pero luego que se iniciaron las acciones, y la violencia contrasubversiva, sus acciones se iban haciendo mucho más autoritarias y prepotentes.

Es que había empezado la guerra en realidad, y tenían que comportarse militarmente, eso enseñan los preceptos militares, reaccionarios o progresistas, da lo mismo. En una guerra no se discute se dan órdenes, y se obedece, no hay otra posibilidad. Los mandos lo deciden todo, en base a una línea, a una estrategia y un plan, pero los mandos

no dudan, actúan. Ahí tiene que ver la formación militar y la base ideológica que tengan. Si es una base ideológica racista, segregacionista, exclusivista, mesianista, sectaria, entonces decidirán de acuerdo a eso. Ellos deciden, aunque luego sea un error que se tenga que lamentar, y si es posible lo corregirán, si es un ejército no prepotente, pero no se puede discutir, no se puede ser amable, no se puede ser democrático, es una lucha por la sobrevivencia. Por lo menos ese es el desarrollo histórico práctico de la estrategia militar generada hasta hoy en la cultura de violencia de la humanidad.

De la misma manera actuaron, por supuesto, en desmedro de la población, las fuerzas contrasubversivas de los batallones especializados de la policía nacional y las tropas del ejército y la marina peruanas, entrenadas sólo para matar, según dicen sus mandos, pero con la gran diferencia de que éstas sí tienen mandos profesionales y sí tienen estrategias y tácticas muy bien estudiadas y estructuradas, aunque éstas sean a veces, también terroristas y genocidas. Los extremos se juntan, los unos por ignorancia, por estar ideologizados y fanatizados enfermizamente, los otros por disciplinados, por autómatas, por haber sido preparados por profesionales de la violencia.

- *Una guerra sin ejército*

El comportamiento de los senderistas, en todos sus actos, entonces, era el de un militar en una guerra. El problema es que, según la particular concepción de Sendero, lo que sí sería un “aporte” del “Pensamiento Gonzalo”, porque eso no existe ni en Mao, es que, en realidad, el Ejército Guerrillero del Pueblo no era un ejército. En realidad, en contradicción con sus postulados de militarización del partido, el tipo de ejército que construyeron, que iban construyendo, no era un ejército, no tenía nada que ver con ello. Entonces, se da el caso tan paradójico, que sólo puede observarse en un fenómeno tan peculiar como Sendero, que ellos estaban haciendo una guerra sin ejército, no solamente, como se ha dicho, sin cuarteles, sin uniformes, sin guerra de movimientos, mucho menos de posiciones, sino incluso sin estrategia militar, propiamente dicha.

Lo más paradójico y curioso en Sendero es que hacían una guerra

sin ejército, fruto de su delirio por el poder. La militarización del partido no es un invento del gonzalismo, ya otros partidos lo han planteado y lo han aplicado a lo largo de la historia, en las situaciones en que se vieron ante la necesidad de entrar a una guerra, como el Partido Comunista Chino, por ejemplo. Pero ese sí era un partido y ellos sí tenían un ejército, el denominado Cuarto Cuerpo del Ejército Chino, que fue organizado por el PCCH, en medio de la resistencia masiva que provocó la invasión japonesa, luego de la fundación de la República China del Guo Ming Dang (Mao 1947). Sin ir muy lejos el APRA también planteó un tiempo la militarización del partido y, en fin de cuentas también corresponde a una tesis leninista, resaltada por la línea trotskista.

Pero producir la militarización del partido sin ejército, éso sólo es una creación heroica de Sendero Luminoso. El Ejército Guerrillero Popular de Sendero no era ningún ejército. Su “fuerza principal” eran los cuadros del partido, con rudimentaria preparación tanto teórica como técnica. Su “fuerza local” eran los comuneros que poco antes habían sido captados y eran considerados ya miembros “del partido”, y la “fuerza de base”, eran prácticamente campesinos obligados a defenderse, solos, abandonados a su propia suerte, a la brutalidad de los militares, luego de que los de la “fuerza principal y local” escapaban. Los mandos eran los cuadros más antiguos o los más aguerridos, o simbólicamente las mujeres. No era oficiales. No tenían preparación militar teórica, ni técnica diferente a la de sus subordinados.

La manera cómo conducían su lucha no era producto de una ciencia militar estudiada sólidamente, era una especie de reacciones intuitivas a lo que les presentaba la realidad, primero de, resistencia, oposición o descontento de la población, a lo que ellos llamaban desobediencia, y frente a las acciones de la represión policial, primero y luego militar. Su lógica militar se desarrolló, más o menos, de la siguiente manera: tenían que comer, bueno al principio eran invitados por los campesinos, que lo hacían con gusto, pero eso no puede ser eterno, entonces tenían que comer y asaltaban las tiendas y los caseríos, para lo cual les ponían el nombre de explotadores, enemigos del pueblo, etc., al tiempo que justificaban sus acciones con discursos huecos de

la nueva sociedad; luego tenían que matar a los propietarios, porque sino eran denunciados o eran objeto de represalias y tenían que matar a todo el que cuestionase tal cosa, porque después podían denunciarlos o emprender alguna acción contra ellos; a estos últimos los bautizaron como soplones y traidores. Esa es la mecánica de la violencia, el círculo vicioso del que no pueden salir todos aquellos que ingresan en la lógica de la violencia en pos del poder.

En la práctica los activistas de Sendero se habían convertido en grandes bandas de asaltantes, de abigeos, frente a los cuales los antiguos abigeos se quedaban chicos, puesto que estos sólo robaban ganado y no asesinaban, normalmente a propietarios, aquéllos, los del Ejército Guerrillero Popular, EGP, robaban ganado, asaltaban tiendas, cosechas, etc., y luego mataban a sus propietarios. Esto es narrado por un campesino citado en el Informe de la CVR: “Habían personas que se resistían a pertenecer a las patrullas, pero Sendero [el PCP-SL] empezó a obligar. Las armas que portaban las patrullas fueron bombas fabricados de lata y pólvora, cuchillos, lanzas. Estas patrullas, al regresar, traían dinero, ropa, repartiéndose sólo entre los que habían salido. (CVR BDI-P6. Notas de campo P64, Accomarca, junio de 2002. Varón, en la época del conflicto armado interno era estudiante del colegio General Córdoba)” (CVRe 2003g: 34).

- *Guerra cósmica diezmillonearia*

Bueno, estaban en guerra, en una guerra diezmillonearia, de más de diez mil millones de años, un encargo de la naturaleza en evolución. Estaban por encima del bien y del mal. Eran pequeñeces los avatares de la vida que les tocó vivir y hacer vivir a su prójimo. Al principio no habían ajusticiamientos, es decir eliminación física, pero luego empezaron con los “explotadores”, en realidad pequeños tenderos, o campesinos que tenían un huacho¹⁰³ de más, de terreno que el resto; luego siguieron con los que se resistían u oponían, designándolos como “renegados” y “revisonistas”; después continuaron hacién-

¹⁰³ Surcos en las áreas agrícolas de la sierra peruana, por lo general de extensión pequeña de acuerdo a las parcelas, generalmente pequeñas, por lo que además sirven como referencia agro dimensional.

dolo con los que los habían denunciado a los militares, a los cuales les colocaron el membrete de “soplones”; más adelante siguieron con los que discrepaban en algo, llamándolos “traidores” luego con los sospechosos, a quienes bautizaron como “agentes”, con los minusválidos o indeseables y finalmente empezaron a matarse entre ellos mismos.

Es decir el EGP, era el partido dedicado a matar, no era ningún ejército, puesto que no hacían otra cosa, porque no construían bases de apoyo, las “declaraban”, que es otra cosa. Y para ello mataban a las autoridades existentes, luego que regresan al pueblo y encontraban que los militares habían hecho lo mismo, volvían a matar a las autoridades puestas por los militares y volvían a poner a las suyas, y así sucesivamente en una espiral de nunca acabar, que finalmente terminaba en masacres masivas ya sea por parte de ellos o por parte de los militares. Allí tenemos Accomarca, Soccus, por un lado, y por el otro Lucanamarca, Accos, etc. Entonces ellos militarizaron el partido, pero además militarizaron las “bases de apoyo”, militarizaron los poblados y zonas en las que se movían, y lograron que el estado y las fuerzas armadas militaricen las provincias, los departamentos y las regiones donde hacían su trabajo, y finalmente todo el país. Es decir militarizaron la sociedad en su conjunto.

Entonces el “aporte” de Gonzalo significó que para hacer la revolución en países semif feudales y coloniales en la época superior del imperialismo debía militarizarse el partido, sin ejército, y debía militarizarse la sociedad, es decir debía reinar el terror, la muerte, el caos. Ese es el gran “aporte” del nuevo ideólogo de la revolución mundial, de la “cuarta espada del marxismo”, que a la primera de bastos, cuando se encontraba entre rejas envainó su espada, se entregó al Rasputín chicha y quedó hecho una vaina.

Sin embargo, no sólo SL pensaba que había llegado a plasmar el equilibrio estratégico, hacia el año 1992, muchos compartían ese delirio, puesto que más puede la propaganda, y en particular la propaganda armada, el miedo, el terror que se difunde entre la población, que hacen que fácilmente se magnifiquen las cosas. Sendero las magnificaba por su fanatismo y su tendencia a la grandilocuencia, pero sobre todo por la necesidad de mantener sus filas ferreamente unidas. Presentando

una cadena de victorias infinitas mantenía a sus militantes con la moral alta y prometiendo en forma ininterrumpida que se estaba cada vez más cerca del poder. Si antes los partidos de izquierda, entre ellos Sendero Luminoso, creían ver a cada momento el desarrollo de una situación revolucionaria y el estallido y éxito de la revolución a la vuelta de cada esquina, ahora, Sendero que estaba en plena lucha por el poder soñaba y hacía soñar a sus seguidores de que la obtención del poder estaba en el chino de la esquina.

Sin embargo la primera parte del famoso verso de Calderón de la Barca, lamentablemente, a pesar de que ha servido de máxima de vida a muchos soñadores, que „la vida es sueño“ no parece tener una base real, mientras que la segunda, que „los sueños sueños son“, es una sentencia fatal, tanto para soñadores, como para los que están completamente despiertos. Y la realidad de la cuestión del poder, cuestión fundamental para todos los partidos y grupos del movimiento comunista internacional, y en realidad, para todo partido político, es un poco más complicada que la colocación de bombas diarias, el asesinato de personalidades de todo el espectro político, la colgadas de perros muertos en los postes e incluso mucho más que la captura, recaptura y reconstrucción de pueblos de la sierra, con la consecuencia, además, de cientos de muertos en cada ida y venida de este proceso, producidos por ambas fuerzas en disputa.

La cuestión del poder, según V.I. Lenin, (1917b) se basa en el trabajo arduo de organizaciones, alternativas, en la conquista de la preferencia libre de la mayoría de la población, en base a la conquista de la conducción de las organizaciones gremiales legítimas, de los gobiernos locales y otras instancias del poder vigente, donde se va imponiendo el nuevo estilo, veraz, democrático, humanista, socialista, solidario y ético del partido revolucionario (cualquiera fuere éste, que se encuentre aspirando a tomar el poder para enrumbar su país hacia las transformaciones revolucionarias que conduzcan al socialismo y al comunismo). Ese trabajo arduo de las organizaciones del pueblo, según la teoría leninista, que poco a poco van construyendo un nuevo poder revolucionario, coexistente con el viejo poder burgués, configurándose de esta manera la existencia de un poder dual (tesis

que posteriormente fue expropiada por Trotski y convertida en fundamento de su tendencia socialista maximalista), que en determinado momento se hace insostenible.

Es allí donde la cuestión del poder está planteada y con armas o sin ellas, tiene que ser resuelta, en favor del nuevo poder. De allí vinieron las “tesis de abril” de Lenín (1917a) con la primera formulación de la táctica para el período de situación revolucionaria bajo la consigna principal de: „todo el poder a los soviets“. Pero los soviets, que eran lo que vendrían a ser en el Perú las comunidades laborales, si éstas hubieran tenido mayor desarrollo, estructuras del viejo poder, estaban en manos del partido bolchevique. Sólo entonces en abril de 1917, cuando el partido bolchevique, era realmente un poder en Rusia, poder que lo vino construyendo durante años desde 1903, tras un arduo trabajo en las organizaciones sociales de la población, ganando las conciencias de los obreros, de los campesinos, estudiantes, etc., es cuando Lenín planteó la existencia de un equilibrio de poder y que la cuestión del poder se encontraba a la orden del día y que había que pasar de ese equilibrio de poder a la toma del poder.

Ese equilibrio de poder lo construyeron los bolcheviques disputando políticamente con las fuerzas políticas de la monarquía, de la gran burguesía y de la pequeña burguesía, junto a la otra tendencia del partido socialista obrero ruso, los mencheviques, logrando ganar y administrar en forma honesta los gobiernos locales y habiendo ganado además muchos puestos en la дума o parlamento ruso.

Es más para llegar a esa situación de poder dual, según la teoría marxista leninista, es necesario haber resuelto otro aspecto central de la cuestión del poder, a saber la cuestión de la hegemonía política, es decir haber convencido y ganado a las demás clases sociales, con los planteamientos políticos del proletariado para toda la nación, también planteada por Lenín, tanto en la revolución de 1905 ¹⁰⁴, como en la de 1917, y posteriormente desarrollada de una manera magistral por Antonio Gramsci (1891-1937) en sus Cuadernos de la Cárcel, escritos entre 1929 y 1937, en prisión.

¹⁰⁴ Desarrolladas en forma inicial por Lenín en su obra „Dos Tácticas de la Socialdemocracia en la Revolución Democrática“ (Benin 1905)

„Todo el poder a los soviets“, significa resolver la cuestión del poder, y entonces nace la república soviética rusa, en base a las estructuras de la república oligárquica que nació de las transacciones con la monarquía zarista. Nada de esto se parece al equilibrio de poder planteado por Sendero. Todo lo contrario, no había casi ninguna organización de los trabajadores dirigidas por él, y las pocas en las cuales mantenía un nivel de influencia, estaban aterrorizadas, a punta de amenazas de bombas, de pugilatos, de palos y, en no pocos casos, de asesinatos. Son contadas las organizaciones en las cuales Sendero tenía, hacia 1992 alguna influencia, por supuesto a punta de amenazas y asesinatos: municipales, telefónicos, Cuaves, y Centromín, por ejemplo, que no corresponden ni al 0.1 % de la población sindical organizada. No tenía ninguna zona realmente liberada, ninguna municipalidad en su poder. No tenía ni siquiera una comunidad realmente bajo su influencia directa, todas aquéllas donde se había establecido, a sangre y fuego, el artificial „poder popular“, fueron retomadas, también a sangre y fuego por las Fuerzas Armadas, o se habían rebelado contra ese iluso “poder popular” senderista. Y todo el espectro político nacional se encontraba radicalmente en su contra debido a la política aventurera, provocadora y terrorista que practicaba.

El „poder“ que tenía entonces Sendero, era el del terror desarrollado en base a los coches bomba, al asesinato de inocentes policías en las calles o de rivales sindicales y por supuesto de indefensos tenderos, pequeños campesinos y pequeños comerciantes en las zonas rurales, a parte del secuestro de jóvenes y niños del pueblo para que hagan su servicio militar en su filas, nada diferente al servicio militar obligatorio (SMO) de las fuerzas armadas, igualmente represivo y compulsivo.

Las consignas en Sendero se convertían en clichés sin ningún sentido, más que el que recibían entre sus fanáticamente adoctrinados seguidores. „Situación revolucionaria estacionaria“, „salvo el poder todo es ilusión“, „desplegar la guerra de guerrillas“, „pasar a la guerra de movimientos“, „conquistar el equilibrio estratégico“, „avanzar en el equilibrio estratégico“, „reforzar el equilibrio estratégico“, etc. Todo puro cuento, matizado con las acciones más sangrientas imaginables,

asesinatos de „soplones“ de „traidores“, etc. por supuesto, todos indefensos y desprevenidos.

Pero este cuento no se lo creían solamente ellos, se lo creían muchos sectores sociales populares, y algunos incautos analistas. No así por supuesto los reales contrincantes, que dejaban que todo este cuento se imponga en la sociedad, para así sacar su propia cosecha y luego, presentándose como los salvadores, retornen al poder.

c. Otros factores violentos

Los demás factores de violencia, que actuaron durante el conflicto político armado en el Perú, tienen una menor responsabilidad, en comparación a los dos principales factores estudiados anteriormente. No por ello quedan libres de los atropellos que cometieron, ni de la censura social a la que se han hecho merecedores, ni de las sanciones penales que deberán caer sobre ellos.

Un estado completamente democrático, un gobierno de las grandes mayorías que desee realmente superar las heridas, superar las causas, junto a las consecuencias y los traumas, de la violencia, que aún permanecen casi intactas, que están además a la base, como lo hemos visto en los capítulos anteriores, de la injusticia social, de la pobreza, del subdesarrollo y de todos los males sociales que tienen nuestra sociedad, deberá reflexionar más a fondo sobre todo el período de violencia vivido en nuestra patria. Deberá profundizar las investigaciones, aplicar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y la Comisión del Senado sobre las Causas de la Violencia Política, y escuchar todas las voces para realizar un profundo proceso de reconciliación y, en fin, de reconstrucción del estado y la sociedad peruanas.

i. Las Fuerzas Policiales

El término policía viene del griego polis, pueblo, sociedad, comunidad organizada, y ha sido adaptado históricamente para una de las tareas del estado frente a sus representados. Esa tarea consiste en la

protección de la ciudadanía, de los individuos, y de la ciudadanía organizada, el estado, frente a peligros y amenazas que puedan surgir desde los propios miembros de la comunidad. Es decir, la policía es un cuerpo de seguridad de autoprotección de la propia comunidad. Es un organismo de seguridad de la civilidad. No por gusto la hoy denominada Policía General, tenía como nombre el de Guardia Civil.

Para cumplir esa tarea especial, la policía tiene, se supone, una preparación adecuada, una estructura funcional a dicha tarea, así como mandos especializados en determinadas ramas de tareas concernientes a la tarea fundamental de protección de la ciudadanía y el estado dentro del territorio nacional. La policía tiene una función más mediadora, más disuasiva, más conciliadora que represiva. Solamente en casos extremos deberá usar la presión para imponer el orden. En esto se diferencia de las fuerzas armadas que tienen la tarea de defender al estado y la sociedad de eventuales ataques desde el exterior.

En ese sentido la policía tiene que ver con la vigilancia de las instituciones públicas y privadas, de la propiedad, de la integridad de las personas, del buen funcionamiento de las instituciones y las relaciones sociales. Tiene que vigilar el normal desenvolvimiento de las actividades sociales, económicas y políticas, garantizar que el ejercicio de los derechos ciudadanos individuales y colectivos, así como que no se cometan excesos en el ejercicio de dichos derechos. Tiene que vigilar y controlar la delincuencia común, los delitos políticos como el sabotaje, el terrorismo, la subversión, e incluso tiene a su cargo la vigilancia de las fronteras, y allí termina su labor, donde comienza la de las fuerzas armadas, en cuanto a la defensa del territorio nacional.

La Policía Nacional como organismo de la sociedad civil, encargada del control del orden público, fue creada por primera vez en el año 1825 por Simón Bolívar con el nombre de Guardia Nacional, que posteriormente asumió la designación de Guardia de Policía. En 1853 el presidente Rufino Echenique creó el destacamento montado y armado de policía con el nombre Gendarmería Nacional. Sin embargo es a partir de Augusto B. Leguía, que la institución policial toma mayor importancia con la creación de los cuerpos de la Guardia Civil, Guardia de Seguridad y Guardia de Investigaciones y la creación de la

Escuela Nacional de Policía. En 1988 el presidente Alan García crea la Policía Nacional del Perú, en base a esas instituciones ya existentes.

En la ley 27238, se establece como finalidad de la Policía Nacional “Garantizar, mantener y restablecer el orden interno; presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; previene, investiga y combate la delincuencia; y, vigila y controla las fronteras”. Es decir las tareas correspondientes a un organismo de seguridad ciudadana. (PN 2005) De acuerdo a ello, inclusive la policía no debería llevar uniforme, o no precisamente uno de corte militar, sino uno que corresponda más a carácter de organismo de la sociedad civil.

Sin embargo, en un país en donde imperan la prepotencia la, injusticia y la ley del más fuerte, la policía se convierte en un instrumento de los grupos de poder que controlan el estado y, se convierte en sí misma en una estructura burocrática que, por sus características particulares, en cierto modo, también, vela por sus propios intereses. En los pueblos y comunidades lejanas, la policía es vista y, por lo demás, se preocupa de dar esa imagen, como un poder autoritario, muchas veces al servicio de los poderes regionales corruptos, antes que al servicio de la comunidad. Esta especie de imagen de poder, se conserva desde la época del gamonalismo, y tiene la función de garantizar la supremacía de los que la conservan para mantener sus privilegios.

- *El honor apenas se divisa*¹⁰⁵

Las instituciones policiales, con el relativo pequeño poder armado que cuentan y las atribuciones de vigilancia y control de la población, se han convertido, en la práctica, en pequeños feudos, donde impera la corrupción, el tráfico de influencias, los negocios turbios, las pugnas, rivalidades y sabotajes internos, entre otras perlas. Desde las pequeñas coimas en el control de tránsito, pasando por el chantaje a delincuentes para que roben para ellos, aumentando de esta manera el delito, en vez de luchar contra él, hasta los grandes negociados con el

¹⁰⁵ Un conocido eslogan elevado a principio de la policía dice “El Honor es su Divisa”.

narcotráfico, las mafias del contrabando y el mercado negro de armas, se han convertido en ingrediente común del quehacer policial. Esto no desmerece el respetable trabajo de muchos de sus miembros, que cumplen con sus tareas de control ciudadano a cabalidad y protegen y ayudan a las personas.

Por lo demás, las instituciones policiales, a pesar de los privilegios que mantienen frente a otras instituciones civiles del estado, recibían a su vez una suerte de trato discriminatorio, en relación a los grandes privilegios de las fuerzas armadas, entre otras cosas, en torno a sus sueldos y salarios. Bajo esta modalidad de tratamiento desigual, se daba también una cierta desatención a las instituciones policiales por parte del poder político, que generaba una especie de rebeldía especial en estas instituciones, vistas y tratadas, a lo más, como apéndices de las fuerzas armadas.

Los dos primeros años de la lucha subversiva de Sendero Luminoso fueron afrontados por la policía de manera defensiva, con repliegues tácticos, cierre y traslado de puestos policiales apartados y contención, de los ataques allá donde fuera posible. Esta estrategia, a mi manera de ver, fue la más correcta, dentro de las tremendas limitaciones con que se contaban en aquella época. Lo que habría sido necesario era pasar a una etapa de ofensiva, reforzando los puestos policiales, allá donde fuera posible, buscando acercarse más a la población para explicar los objetivos de su lucha y la inviabilidad del proyecto senderista, bajo plena observancia de los derechos humanos, entre otras cosas. Esto estrictamente en el terreno militar, a lo que debía añadirse el desarrollo de un programa político-social alternativo, de largo plazo.

Claro que esta metodología habría sido característica de un gobierno auténticamente democrático, no poliárquico, ni cómplice y a la vez dependiente de la oligarquía militar. Pero en vez de que se produzca este tipo de desarrollo en la estrategia de la lucha contra la subversión, lo que se decidió fue incrementar un nuevo factor de violencia, con la declaratoria del estado de emergencia y el envío del batallón de los sinchis, bajo el esquema de la guerra contrasubversiva, impartido por los Estados Unidos en la Escuela de las Américas de Panamá. Los métodos que los sinchis emplearon, ya no sólo contra los subversivos,

sino contra la población pobre, que pudo haber prestado oídos al discurso senderista, fueron completamente brutales y enardecieron los ánimos, iniciándose, a raíz de ello, la curva de ascendencia de la espiral de violencia en 1982.

Este fue el “excelente” debut del Sistema de Defensa Nacional, creado en la Constitución de 1979, más bien impuesta por los militares ante los diputados de la Asamblea Constituyente. Este superorganismo, conformado por el Consejo de Ministros, el Ministerio de Defensa, como Organismo Central del Sistema, los organismos del Sistema de Inteligencia Nacional y los organismos del Sistema de Defensa Civil¹⁰⁶, sesionó durante varios días la decisión de declaratoria de emergencia y la opción de la utilización de la violencia indiscriminada contra la población, a través del ingreso de destacamentos especiales como los *sinchis* y los *Llapan Attic*. La batuta la tomó desde entonces, en realidad, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que fue quien condujo la larga y cruenta lucha antisubversiva, no precisamente por el camino más corto, ni menos costoso social ni económicamente.

Sin embargo, lo primero que hacía falta en la lucha contra la subversión, no estaba en manos de la policía, ni en manos del comando conjunto, sino en manos de los políticos. Se trataba de cambiar de esquema de desarrollo social y económico. Invertir el orden de las prioridades. Los sectores desatendidos, marginados y postergados, en especial del campo, debían pasar a ser los sectores prioritarios, en cuanto a atención de sus necesidades de servicios, inversiones, desarrollo infraestructural, cultural y humano. Los otros podrían haber esperado un poco, es decir los sectores sociales altos y medios, los sectores urbanos del centro de la capital. De esta manera el discurso social y político de Sendero hubiera quedado sin piso y su proyecto descabellado de estado y poder popular anárquicos hubieran perdido

¹⁰⁶ Según el Decreto Ley 22653, del gobierno militar anterior, que crea el Sistema de Defensa Nacional, modificado por el Decreto Legislativo 435 del régimen *belaundista*, la defensa nacional se lleva a cabo en los dominios político, económico, psicosocial, militar y establece su estructura y rangos de importancia. Con un lenguaje ambiguo otorga la supremacía al poder militar al considerar al Ministerio de Defensa como Organismo Central del Sistema, y al Consejo de Ministros con función preeminente. (Bernales, otros 1989: 299)

todo sentido. En realidad allí estuvo la oportunidad de producir un cierto equilibrio en el desarrollo nacional. La oportunidad la perdió la burocracia belaundista que se sujetó al poder militar, a través del sistema de defensa nacional. Claro que esta óptica no tenía nada que ver con el belaundismo conservador y reaccionario. Esto hubiera tenido algo que ver, en el mejor de los casos, con la nonata Alianza Revolucionaria de Izquierda, ARI.

- Mejor solas que mal acompañadas

De los militares en realidad no se podía esperar otra cosa. Cambios sociales reales y desarrollo humano, en realidad no está en sus manuales. Además, para eso ya tuvieron suficiente con la “demagogia” (para ellos) de Velazco, con el desorden y el caos creado por las reformas y era hora de poner en orden las cosas. Y éso solo podía ocurrir con su “tutela” y su poder de decisión directa. La primera estaba garantizada en la constitución y las leyes, la segunda vendría en el momento oportuno.

Lo que vino después ya es cuento narrado, generalización de la violencia, masiva violación de los derechos humanos, ataques cada vez más feroces de parte de los subversivos, ampliación de las zonas de emergencia, fosas comunes, desaparecidos, muerte y desolación, desplazados, detenidos inocentes y decenas, sino centenas de miles de deudos. ¡Qué hermosa manera de arreglar los problemas sociales y políticos internos!

En cuanto a algunos mitos que se han levantado con respecto a la lucha eficiente y abnegada de verdaderos héroes de las fuerzas del orden, es necesario poner algunas cosas en claro. La detención de los principales dirigentes de SL, por ejemplo, no fue el resultado de un seguimiento en detalle y una cadena de acciones que signifiquen cerco y captura de los objetivos previstos, sino un conjunto de allanamientos y detenciones que no tienen una relación formal sistemática entre sí, lo que no quiere decir que no estaba presente el trabajo de inteligencia, pero no se puede magnificar éste, como lo ha hecho el gobierno de Fujimori, y naturalmente los propios actores de ese acontecimiento. Sería mejor darles su verdadera dimensión y señalar que la captura de

la dirección de SL, no se debió tanto a la profesionalidad y efectividad de la Dirección Nacional contra el Terrorismo, DINCOTE, sin desmerecer a esta, pero dándoles su verdadera dimensión. Como algunos analistas de la época lo expresaron, la detención de los cabecillas de Sendero ante todo, fue un golpe de suerte.

Ese mito del éxito policial, es bastante artificial, si se analiza la forma en que se conducía la dirección de Sendero Luminoso, como también la del MRTA, de la forma más artesanal imaginable, e irresponsable, desde el punto de vista de su propia seguridad, si se toma en cuenta que estaban conduciendo una guerra interna contra un estado comparativamente poderoso, armado hasta los dientes, en comparación a ellos y con estructuras totalmente superiores. Es obvia la precariedad, improvisación y primitivos métodos de trabajo de Sendero Luminoso que, paradójicamente, se hizo famoso y temido, por su irracional crueldad y despiadado accionar. Su trabajo científico en el terreno político u organizativo sólo se podía encontrar en las palabras vanas de su poseído líder, en sus discursos o en la entrevista del siglo, donde todas estas categorías del saber y del quehacer humano, pierden todo valor, y reflejan sólo su propio ego.

Cualquier hijo de vecino hubiera podido llegar hasta ambas direcciones, en especial a la de SL, sin tener ninguna formación especial, ni años de práctica en inteligencia, contrainteligencia y recontra-inteligencia o cosas por el estilo. Si las “fuerzas del orden” en 12 años no pudieron capturar a un avisado que se ocultaba en cuartos con doble fondo cerca de los puestos de control policial, significa que no tuvieron la preparación suficiente en lo que debían tener, o que no tuvieron la voluntad debida; y si finalmente lo hicieron, es más atribuible a un golpe de suerte que a un “arduo y dedicado trabajo de seguimiento”, al final del cual recién se les ocurrió revisar la basura. Ni los responsables de las dependencias respectivas se ponen de acuerdo y disputan la autoría dando explicaciones de las más forzadas.

Por último es de resaltar que según informa la CVR el 19.4 % de los presos de la Policía Nacional fueron desaparecidos: 396 personas. ¿Y todavía se puede seguir hablando de los “éxitos en la lucha contrasubversiva”?, ¿de lo heroico de sus acciones? O sea no interesa

que 396 personas hayan caído víctimas bajo una “práctica sistemática, generalizada y extendida” como fue la tortura ejercida por las fuerzas policiales, como lo constata la CVR, si con ello se logró detener a los cabecillas de SL y se logró vencer ese proyecto político terrorista. Lo único que se puede concluir de ello es que se venció el terror con el terror. Y el terror vencedor se quedó instalados en la sociedad y continúa hasta nuestros días, de alguna manera, por más que esté latente y embozado, y volverá a activarse cuando lo crea conveniente, lo mismo que el contraterror que supuestamente fue vencido. Como ya lo hemos dicho la violencia no se crea ni se destruye sólo se transforma. El sistema social vigente en el Perú sigue acumulando violencia, violencia dominadora, que oprime a la contraviolencia que le corresponde. Eso no es nada parecido a una verdadera paz.

ii. El MRTA

Los orígenes del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, MRTA, muestran, entre otras cosas, la precariedad de sus bases ideológicas y políticas. Se remontan al desprendimiento de un grupo de militantes apristas, conocido como APRA Rebelde, luego del triunfo de la revolución cubana y de la derechización del partido aprista. Luis de la Puente Uceda fue uno de los principales dirigentes de ese grupo, quién después en 1965 caería en Mesa Pelada, en el Cusco, en el intento de desarrollar una guerra de guerrillas tendiente a establecer un gobierno revolucionario socialista en el país.

Luego de la derrota del MIR en sus frentes Sur y Centro, su organización entró en crisis y se produjo una dispersión ideológica que dio como resultado su fragmentación en varias pequeñas organizaciones que se reclamaban herederas de De la Puente. Todas ellas coincidían además en la preparación de las condiciones para el reinicio de la lucha armada. Una de estas agrupaciones que editaba el vocero denominado El Militante, por lo que se la conocía como MIR-EM, fue la que se constituyó en uno de los pilares del MRTA.

La otra corriente que alimentó al MRTA, fue una de las fracciones del partido que surgió luego del fracaso de la experiencia reformista

del general Velasco. El Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista se reclamaba heredero de las reformas de la “primera fase” de la revolución peruana, pero adoptando la ideología marxista leninista, en contraposición a los de la corriente fundamentalista de la revolución de participación plena que reclamaba sólo la profundización de las reformas velasquistas.

Luego de un proceso de acercamientos y negociaciones se llevó a cabo la Conferencia Unitaria de las organizaciones Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista, PSR ML y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-El Militante, MIR EM, en Junio de 1980, donde sus dirigentes acordaron avanzar en el perfilamiento de su línea militar y del proyecto revolucionario de poder, en vista del inicio de la lucha armada dirigida por Sendero Luminoso. En marzo de 1982 el comité central de esta organización acordó adoptar el nombre de Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y asumió como tarea central impulsar el desarrollo de la lucha armada.

De inmediato los militantes del MRTA empezaron las acciones armadas, en primer término en forma de “recuperaciones económicas” mediante el asalto de entidades bancarias y a través de acciones armadas de propaganda, como ataques con explosivos a instituciones de potencias extranjeras protestando por intervenciones de éstas en países latinoamericanos. El Instituto Británico sufrió atentados debido a la guerra de las Malvinas que desarrollaba Inglaterra contra Argentina, y la residencia de los marines debido a la invasión de Grenada por parte de tropas norteamericanas.

La lucha armada del MRTA fue muy diferente a la que impulsó Sendero, cuantitativa y cualitativamente, pero a medida que se fue desarrollando la espiral de violencia, las acciones emerretistas se hicieron cada vez más crueles, sobre todo en lo que respecta al secuestro y ajusticiamiento de personas, así como en lo que se refiere al ajuste de cuentas interno, contra sus propios militantes por supuestas delaciones, desertiones o malversación de fondos.

El MRTA partía de la concepción de la “insurrección y guerra de todo el pueblo”, como estrategia alternativa a la “guerra popular” de Sendero Luminoso. La idea central de esta concepción era que la

guerra de liberación la debía hacer el pueblo en su conjunto, y no sólo un supuesto ejército popular, y que ésta debía ser parte de todo un proceso político, social y cultural, en el cual debían participar todas las organizaciones populares forjadas al calor de la lucha social y todas las organizaciones de izquierda y del campo popular. De acuerdo a ello intentaban mantener relaciones con las organizaciones de la población, en cuya forja habían participado, e intentaban mantener buenas relaciones con Izquierda Unida y sus partidos integrantes.

Esta posición sin embargo, a pesar de no representar los contornos delirantes del proyecto senderista, también se encontraba muy alejada de la realidad, puesto que partían de caracterizaciones artificiales de la sociedad peruana e interpretaciones forzadas del período y la coyuntura políticas del país. Las características semif feudales del país y su nivel de dependencia del imperialismo aparecen sobredimensionadas en ella, en tanto que el factor sociocultural es minimizado. Asimismo, como sucedía en casi todas las organizaciones de izquierda, el factor político coyuntural es magnificado en forma continua y permanente. Una situación prerrevolucionaria continuada que paulatinamente iba entrando en una situación revolucionaria, algo parecido, en el fondo, a la “situación revolucionaria estacionaria” de Sendero, evidencia por otra parte el manejo precario de categorías teóricas marxistas.

- Robin Hood y Holly Wood juntos y revueltos

Como parte de sus acciones de propaganda, el MRTA realizó, en muchas oportunidades, asaltos a supermercados o camiones distribuidores de alimentos y los repartió en barrios populares, ganándose el entusiasmo momentáneo de los pobladores. Asimismo incursionó en medios de prensa, especialmente radioemisoras, haciendo proclamas programáticas generales, despertando el entusiasmo de algunos estudiantes de los sectores populares. Sin embargo, ninguna de estas acciones correspondían a verdaderas acciones políticas, pues no representaban ninguna solución concreta a la situación concreta de las masas, ni mucho menos constituían una alternativa a las medidas políticas de un gobierno conservador populista en tránsito al neoliberalismo o de las fuerzas de oposición más dinámicas políticamente. Para ellos,

como en el caso de los senderistas, ésta era la república burguesa de los burgueses.

Una de sus líneas de acción, que fue el desarrollo de destacamentos armados, perfectamente uniformados y místicamente alineados, en evocación a las columnas guerrilleras de décadas pasadas, llegó a su máxima expresión con la toma por algunas horas de algunos poblados de la selva norte como Tabalazos, Soritor y la ciudad de Juanjuí. Sin embargo no pasaba de ser una repetición en grande de lo que hacían los senderistas con los pequeños poblados de la sierra sur central. Es decir una acción aventurera sin ninguna perspectiva revolucionaria, sin ninguna base sólida de posibilidades de permanencia y desarrollo, de nuevas estructuras sociales. Es más, llevadas a cabo con la misma metodología violentista y compulsiva con las que impulsan la construcción de sus estructuras el estado y la sociedad tradicional.

Con el nivel de preparación con que contaban, realizando acciones aventureras en uno u otro sitio con unos cuantos hombres, sin preguntarse qué fue antes, qué era en el momento y que sería después, el MRTA no podría ir demasiado lejos. Estas acciones eran, en lo fundamental, similares a las que realizaba Sendero Luminoso, a gran escala y en pequeñas poblaciones. El MRTA lo hacía en unas cuantas ciudades medianas, en forma menos sanguinaria que las acciones senderistas, pero aplicaba el mismo principio: agitación momentánea de algunas reivindicaciones, promesas de una mejor sociedad a la gente y “retirada estratégica”. Es decir tocata y fuga.

Una aventura de ese tipo, sólo podría ser disculpable en una época como la del Ché, que debido a una experiencia concreta del movimiento popular en Cuba y con muy poco conocimiento de la realidad social de los demás países de Latinoamérica, quería levantar a las masas disparando unas cuantas balas de ilusión y sueños de una sociedad mejor. Aquéllos que lucharon con él, y como él, se inmolaron heroicamente por sus ideales, se sacrificaron voluntariamente frente al “enemigo”, frente “al guardián del sistema”. Es como si se hubieran prendido fuego en una plaza pública como protesta por las injusticias del sistema. Pero con ello no arrastraron a la población a un sacrificio igual, ni obligaron a nadie a enrolarse en su luchas, ni mu-

cho menos “ajusticiaron” supuestos traidores y soplones. No lograron ningún avance material en su lucha, pero lograron el reconocimiento de la historia, por su gesta heroica y por la limpieza de sus actos y de los ideales por los que decían luchar. Belaúnde, en una de sus conferencias dominicales, apenas empezó la lucha de Sendero, en un tono de reproche a los “combatientes” de Gonzalo, se referiría a aquéllos como “esos gallardos guerrilleros que daban la cara y el pecho”. Claro él feliz que se entregasen inocentemente.

El enfrentamiento de un ejército altamente profesional como el peruano, con cerca de 150 mil efectivos, con un puñado, de apenas unas decenas de soldados rasos, no profesionales, mal parados, mal vestidos, mal comidos y mal educados, no puede sino verse como la más grande aventura jamás contada en Hollywood. Si la suya no fue una tragicomedia como la de Sendero, por lo menos fue una parodia de mal gusto, un bodrio de aquéllos, cuyos espectadores no quisieran haberlo visto nunca.

- De contrincantes liquidadores a liquidadores de contrincantes

El secuestro y asesinato de los empresarios Julio Ikeda Masukawa, Pedro Antonio Miyasato y David Ballón Vera, así como dirigentes populares como el dirigente ashaninka Alejandro Calderón y finalmente, de sus propios militantes como Pedro Ojeda en el norte, los hermanos Cusquén en el Cusco y Sosa Samamé en Lima, entre otros, sólo confirmaría que con la violencia lo único que se logra es engendrar más violencia, en una espiral hacia adentro y hacia afuera, que termina por destruir a sus propios impulsores.

En esa perspectiva no sólo cayó la propia organización, sino que se exacerbaba en la población ese sentimiento de destrucción y violencia, con otra modalidad distinta a la de Sendero, pero igualmente violenta y censurable, el ajusticiamiento de “indeseables”, por ejemplo, que despertaba simpatías en el vulgo. Es gravísimo este fenómeno, de que se eliminen personas “indeseables” y de que esto reciba el apoyo de la población.

Para que se opte por despertar simpatías, entusiasmos y aprobación

en base a asesinatos, brutales, crueles y inhumanos, a personas indefensas, parece que algo anda tanto en los perpetradores como en la sociedad peruana. Querría decir que comunidades, poblaciones, sectores de campesinos o de vecinos barriales estarían de acuerdo con la aplicación de la pena capital por cualquier hecho minúsculo o mayúsculo, lo mismo da, por conductas antisociales, por mujeriego, por mentir, por ser soplones. Estaríamos ante un fenómeno llave en todo el Perú, que dicho sea de paso se ha establecido que el alcalde asesinado por un sector enardecido y manipulado de pobladores, en esa provincia puneña, por “corrupto”, el año 2004, era inocente de todos los cargos de los que se le acusaban.

En cuanto a este tipo de actos, no vale la pena desperdiciar mucho tiempo en criticar tal tipo de aberraciones en individuos que presumen de ser revolucionarios, humanistas y que luchan por un mundo mejor, que pasaron de un liquidacionismo verbal social a una acción violentista homicida e intolerante. Ya demostraron la calidad moral que tienen, al asesinar tanta gente, ya no sólo empresarios, o militares “enemigos” según ellos, sino a sus propios compañeros, por apartarse de sus filas o por criticarlos, justificando tales hechos, con acusaciones de que hayan robado armas del partido. ¿Qué robo puede haber sobre cosas robadas?

La doble moral de estos individuos, que roban armas de indefensos e inofensivos policías del seno del pueblo, asesinandolos, para luego considerar robo, el hecho de que algunos de sus disidentes se hayan quedado con ellas, si fuera el caso, es sólo comparable con el cobarde asesinato de pequeños propietarios campesinos o tenderos asesinados por SL, bajo el pretexto de ser explotadores, pero en realidad, por el hecho precisamente de ser indefensos y presas fáciles de ser objeto de saqueos y robos.

En cuanto a esos ajusticiamientos de “homosexuales y otros delinquentes”, que nos narra una parte del Informe de la CVR, baste sólo recordar que las tropas de Hitler cometieron las mismas barbaridades durante su dominio sanguinario en inicios de la década del 40 del siglo pasado en Alemania. Este hecho viene siendo evaluado, reivindicado y se discute precisamente en Alemania sobre la erección de un campo

monumental (Mahmal) de evocación a los mártires homosexuales caídos durante la dictadura nazi fascista, con similar fundamentación a la que ha permitido erigir un grandioso conjunto monumental en pleno centro de Berlín en evocación y homenaje a las víctimas judías de la segunda guerra mundial.

Con respecto al MRTA, se puede decir finalmente, que tiene la “virtud” de haber elevado sólo unos cuantos grados el termómetro de la violencia en el Perú. Triste consuelo, porque probablemente estarían más contentos de haber sido los protagonistas principales. Menos mal que frente a esa falta de autocrítica también presente, y de una manera dramática, en Sendero Luminoso, existen algunas mentalidades desde el interior de ellas que han empezado a reflexionar y ensayar tonos de crítica y denuncia de las barbaridades que se producían al interior de dichas organizaciones.

Esas corrientes deberían ser reforzadas para avanzar de mejor manera en ese ideal que nos ha posibilitado el trabajo de la CVR. Es decir, la posibilidad de crear condiciones para una reconciliación nacional, pero en base al establecimiento de la verdad, al reconocimiento de las responsabilidades, al arrepentimiento profundo y sincero de parte de los que, de una u otra manera, causaron males a sus semejantes y a la sociedad en su conjunto, y finalmente en base al procesamiento y sanción judicial de los principales culpables de los crímenes cometidos.

iii. Los CAD

El surgimiento de los Comités de Autodefensa Civil está íntimamente ligado al ingreso de las fuerzas armadas al conflicto armado en el Perú, a partir de 1983 y a la aplicación de la doctrina antisubversiva de la Guerra de Baja intensidad por parte de las fuerzas armadas y el gobierno peruano contra la rebelión armada en el campo impulsada por Sendero Luminoso.

El desenvolvimiento de los hechos a partir del ingreso de las fuerzas armadas en Ayacucho, demuestra nítidamente esta tesis. El 30 de diciembre de 1982, las tropas del ejército inician sus actividades en las zonas de emergencia de los departamentos de Ayacucho, Huan-

cavelica y Apurímac. Instalan más de 60 bases antisubversivas en las capitales de provincia y principales distritos de dichos departamentos, impulsando desde allí la organización del campesinado para enfrentar con las masas a la subversión senderista.

Previamente el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, luego de presiones en varios sentidos, debates y negociaciones de ida y vuelta con el gobierno de Fernando Belaúnde Terry y luego de acordada su convocatoria oficial para ingresar en la lucha antisubversiva, prepararon cuidadosamente la estrategia a aplicar.

Luego de dado el Decreto Legislativo que autorizaba su desplazamiento a Ayacucho y tras una breve exposición reservada de motivos y objetivos de su participación, ante el Consejo de Defensa Nacional, que funcionaba por encima del parlamento, y del propio poder ejecutivo, las tropas militares iniciaron sus actividades en el teatro de operaciones. En sus primeras visitas a las comunidades campesinas a inicios de enero de 1983, se mostraban amigables y comprensivos, pero luego comenzaron las presiones para que los campesinos delaten a los senderistas, confeccionaban listas de “subversivos” y de “sospechosos”, en base a informaciones sacadas a punta de presiones y amenazas.

La Comisión de la Verdad da cuenta de este hecho de la siguiente manera: “En diciembre de 1982, las Fuerzas Armadas se hacen cargo de la lucha contrainsurgente en Ayacucho y, tres semanas después, se instala la Infantería de Marina en Huanta. Una de las primeras medidas que los militares aplican es agrupar a los campesinos en núcleos poblados y organizarlos en Comités de Defensa Civil (CDC), al estilo de las aldeas estratégicas organizadas por el ejército estadounidense en Vietnam y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) de Guatemala.” (CVR: 2003b: 289)

Comenzó, entonces, el registro de “voluntarios” para participar en los comités de autodefensa y para tomar parte en la lucha contra los “delincuentes subversivos” y, con él, la triste historia de los comités de autodefensa. El que se negase a participar en dicha organización sería catalogado inmediatamente de senderista. Al principio eran objeto de maltratos y detención, después simplemente aparecían muertos o desaparecían. Estas primeras acciones de las tropas al mando del

General Clemente Noel Moral, y de una élite de oficiales al mando de las bases subversivas, fueron llevadas a cabo con la máxima discreción, apoyados por las unidades aerotransportadas de la Fuerza Aérea y la infraestructura de comunicaciones necesaria.

Hacia el 21 de enero de 1983 se produjeron los primeros resultados de la estrategia de baja intensidad aplicada por las fuerzas armadas peruanas, que consiste en la división de poblaciones entre “leales” y “enemigas” y el impulso de la destrucción de los enemigos por parte de la misma población “leal”. Esta doctrina, aplicada por el ejército norteamericano en Vietnam, convertida en uno de los ejes de la guerra fría, no considera la existencia de poblaciones neutrales, bajo el lema maquiavélico de “estás conmigo o estás contra mí”.

El jefe del Comando Político Militar de la Zona, General Clemente Noel Moral, anunció el milagro, que las poblaciones largamente sometidas por Sendero Luminoso habían decidido rebelarse contra sus opresores. El 21 de enero, las poblaciones de Huaychao y Macabamba habrían dado muerte a 7 senderistas, cuatro en Huaychao y tres en Macabamba. ¡Que tal coincidencia! Las fuerzas armadas ingresan a la lucha antisubversiva y luego de tres semanas de intenso trabajo de “reconocimiento” de la zona, de presiones y maltratos para que la propia población enfrente a los senderistas, bajo amenazas de ser aniquilados, se produce el milagro. Los campesinos deciden “libremente” rebelarse y dar muerte a los senderistas.

Lo propio ocurriría cinco días después en Uchuraccay, esta vez, no con senderistas sino con periodistas de los diarios nacionales. Esta vez, por supuesto, la inmensa maquinaria de la santa alianza de los militares el gobierno belaudista y los grandes poderes económicos fabricarían la baratija, de que en este caso, como excepción, no había tenido nada que ver las tropas del ejército, ni los sinchis que estaban bajo su mando. Uchuraccay se había convertido de pronto en una isla de rebeldía milenaria que no aceptaba ningún poder extraño y que incluso trataron con pinzas a los militares.

- A la vez carne de cañón y punta de lanza

De esta manera los comités de defensa civil pasan a constituirse en otro factor de la violencia en el campo ayacuchano, y a la vez inician una nueva etapa como objetos de la violencia senderista. Un calvario que no terminaría sino años después, para los sobrevivientes, desmoralizados, aterrorizados, pervertidos, deshonorados y con un fuerte sentimiento de frustración y depresión. Como bien lo señala el informe de la Comisión de la Verdad “En ningún otro actor de la guerra, la línea divisora entre perpetrador y víctima, entre héroe y villano es tan delgada y tan porosa como en los comités de autodefensa (CAD) o rondas campesinas contrasubversivas.” (CVR 2003b: 288)

Éste es el drama de las masas, manoseadas por todos los sectores sedientos de poder, impulsadas, por su desgracia de ser pobres, a ser delincuentes asesinos, instrumentos de dominación, y carne de cañón para toda causa. Ése es el drama de los ronderos utilizados por las fuerzas armadas. Pero una cosa debe quedar claro, que los autores intelectuales de todos los delitos cometidos por ellos son los que los impulsaron a esos actos.

Es decir, por ellos tienen que responder los oficiales de las fuerzas armadas, desde los generales que proyectaron su estrategia contrasubversiva tomando en cuenta la utilización de los ronderos, hasta los que los aleccionaban y los entrenaron y les proporcionaron armas para asesinar a sus semejantes, sean estos de SL o no, la mayoría, por supuesto que no, puesto que eran otros sectores utilizados por los senderistas. Los comités de autodefensa eran los que ponían en práctica la estrategia terrorista y genocida de las fuerzas armadas que consideraba que había que sofocar la violencia desatada por Sendero, con la violencia desatada por ellos, el terror con el terror. De esta manera se multiplicaron las víctimas. Pero en lo fundamental los miembros de los Comités de Autodefensa, son víctimas del estado, de la violencia del estado en primer término, que quiso responder a Sendero con las mismas armas del terror, y por supuesto también víctimas de Sendero.

A lo largo de más de 10 años los comités de defensa impulsados,

organizados, asesorados y manipulados por las fuerzas armadas, con poderes especiales concedidos por éstas, de regular la circulación, detener personas, realizar registros domiciliarios e inclusive decidir sobre la vida o la muerte de sus paisanos, reinaron en el campo ayacucho, como en los tiempos del salvaje oeste norteamericano, o de las cruzadas europeas.

De esta manera los contingentes de las fuerzas armadas en las zonas de emergencia, que no pasaban de unos cuantos miles, se multiplicaron varias veces con la participación directa de estos colaboradores, baratos, sumisos y obedientes, que no pedían nada a cambio sino el derecho de vivir. En estas circunstancias podían ser todo lo crueles e inhumanos con los sectores calificados como “enemigos”, puesto que se trataba de salvar su pellejo.

El surgimiento de rondas autónomas es totalmente inverosímil, lo que si fue un hecho es que a medida que se incrementaba la violencia y era claro que la balanza se inclinaba del lado de los militares, muchas comunidades y grupos de campesinos, no vieron mejor alternativa que la de buscar el paraguas protector del poder omnímodo de la zona, no sin asesoría y conducción militar, por supuesto. Un ejemplo de esto y de que a Sendero le hicieron su Gran Marcha de 25 mil li, es la marcha que organizó el mayor de nombre Víctor, “Vic”, para los campesinos, en el valle del Río Apurímac y Ene logrando la adhesión de cientos de campesinos de las comunidades vecinas a la lucha antisubversiva.

Hacia fines de 1992 el „orden social“ había sido restituido con la participación de las Comités de Auto Defensa impulsados por las fuerzas armadas, ese orden social de la sumisión del campesino y de los pueblos rurales al poder militar y a la acostumbrada prepotencia de las élites burócratas y estratos sociales de blancos y mestizos rasistas, con la paz de los cementerios y el retorno al centenario estatus de marginación y miseria a la que estaban condenados los ciudadanos de hojota del interior del país. Entonces se decía, entre sus filas, con júbilo: “terminó la guerra“.

Sí, terminó, en lo fundamental, esa guerra declarada (pero no causada, como se explica en el capítulo II) por Sendero Luminoso, al “viejo estado”, a la burguesía y al imperialismo, desde una supuesta

posición de liberadores y mensajeros de la nueva sociedad, pero que en realidad, encarnaba las mismas ideas represivas, violentistas, racistas, autoritarias del „viejo estado“ al que decían combatir. Representantes de la pequeña burguesía arruinada que pretendía erigirse en clase dominante con métodos sanguinarios, y de alguna manera también representantes de una forma de un imperialismo de nuevo tipo, por más que no haya sido evidente la financiación externa, la extrema identificación con un modelo político y con una fuerza política, que aunque luego hubiese fracasado en su propio país, la llamada „banda de los cuatro“ de China, dejaba abierta la posibilidad de entablar una relación, y lo hacía ya de hecho, de sumisión y de incondicionalidad frente a dicha fuerza que, eventualmente, podría haber recuperado el poder, según sus delirios, en la metrópoli imperial de Beijing.

Por lo menos a eso apostaban los senderistas y todos los desfasados dogmáticos que decían seguir la línea original, entonces „traicionada en China“ de Mao Zedong, la que con la detención y procesamiento de los cuatro conjurados chinos: Chiang Ching, Zhan Chunquiao, Yao Wen Yuan, Wang Hongwen, tras la muerte del premier Chou Enlai, quedó sin ninguna base, lo mismo que sucedió con la detención del llamado Presidente Gonzalo y de las principales cabezas de Sendero, y más aún luego de la firma del llamado „acuerdo de paz“, en virtud de la detención de sus dirigentes. Sólo algunos empecinados continuaron en el Perú con la idea de continuar „la guerra popular“ en la estratósfera.

- Vacío moral y abandono social

Luego de las audiencias populares que realizó la Comisión de la Verdad, esta constató el tremendo vacío moral y abandono social y económico de los que fueron miembros de los Comités de Auto Defensa. Esa frustración que sienten ahora estas personas y su escepticismo y hasta rencor frente a las disposiciones del estado de derecho se basa fundamentalmente en las razones que señala la CVR, cuando relata sobre la falta de atención a sus necesidades, falta de reconocimiento de sus derechos, como indemnizaciones, reparaciones, etc. Pero sobre todo está basada en su situación de pobreza y de abandono tradicional por

parte del estado, y en la forma como, llegado el momento, fueron utilizados, para luego ser abandonados completamente, cuando todo retornó a la “normalidad”, cuando la “estrategia integral” que toma en cuenta medidas sociales, económicas, sicosociales, etc., junto a las militares, ya no era necesaria. Sobre esa hipocresía, sobre esa moral utilitarista frente a los campesinos y a las masas populares es que hay que volver a discutir y debatir públicamente una y muchas veces.

No se puede aceptar que se apliquen programas de asistencia social, se distribuyan bienes o se otorgue cualquier tipo de ayuda cada que haya necesidad de utilizar a los campesinos, a los pobladores, a sectores de la población, cualesquiera sean ellos. El acceso a bienes o servicios no debe ser condicionado, ni focalizado, según criterios que no sean exclusivamente los de la necesidad, en base a la igualdad de oportunidades en una sociedad democrática. No se deben manosear los derechos económicos, sociales y culturales de los individuos y de los pueblos, si es que no se los va a tratar seria y coherentemente, ni se debe permitir que otros lo hagan, mucho menos el estado, quién es el responsable de garantizar tales derechos.

Todos: luchadores sociales, defensores de los derechos humanos, dirigentes sindicales, de organizaciones gremiales, campesinas, mineras, ronderos, de comités de defensa, etc., deben unirse para luchar por estos derechos sociales, económicos y culturales. Éstos incluyen todos los aspectos que fueron manoseados por las organizaciones alzadas en armas, como promesa de ser alcanzados, una vez conseguida la victoria.

Los campesinos que participaron en los comités de autodefensa, impulsados por las fuerzas armadas, fueron manoseados por el estado para luchar contra aquellos que se levantaron en armas, y como éste tiene mayores márgenes de maniobras presupuestales o de malversación de fondos, recibieron temporalmente algunos beneficios, sobre todo armas, mientras eran útiles a la estrategia contrainsurgente. Luego fueron dejados de lado completamente. Es decir, fueron utilizados, creándoseles la ilusión de que serían atendidos, mediante migajas distribuidas a cuentagotas que luego, naturalmente fueron suspendidas, cuando la estabilidad para los grupos de poder que usurpan el bien común social, fue conseguida de alguna manera, en el caso peruano,

como en el de otros países latinoamericanos, a sangre y fuego.

Es hora de decir basta ya a este tráfico de necesidades a costa de la dignidad humana, que la constitución del 93, en su artículo primero, dice respetar. Tanto los que participaron en la lucha contra la “subversión”, manipulados por el estado, como los que participaron en la lucha contra ese estado “semifeudal”, manipulados por los senderistas, deberán ser los primeros en participar en un gran debate nacional por la paz y la reconciliación. Lograr ese gran debate debería ser una de las grandes tareas para los nuevos revolucionarios, para las fuerzas democráticas y humanistas, para lograr que ellos, que fueron las principales víctimas de la guerra interna, hagan suyos el estado peruano y no que éste los haga suyos y haga de las suyas con ellos.

iv. Las UFE: sanguinarios mercenarios

Uno de los últimos recursos a los que han recurrido las dictaduras asesinas de todo los tiempos es la conformación de escuadrones de la muerte, para eliminar presuntos enemigos políticos o candidatos a serlo, es decir simples sospechosos. Así sucedió en Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Guatemala, El Salvador, durante las guerrillas y la lucha de amplios sectores de la población bajo la dirección de partidos y frentes políticos que se reclamaban depositarios de la voluntad mayoritaria de la población.

Esta metodología fue adaptada a la realidad peruana, por los gobiernos de turno y sus respectivos comandos de las fuerzas armadas. Al APRA, supuesta socialdemocracia latinoamericana, le correspondió el triste papel de ser quien importó esta metodología y este nuevo factor de violencia. A través de su nefasto, Vice Ministro y luego Ministro del Interior, Agustín Mantilla, ex jefe de seguridad del local de la Avenida Alfonso Ugarte, el partido de Haya de la Torre, no tuvo escrúpulos en impulsar la creación de los Comandos Rodrigo Franco, dirigente aprista asesinado, supuestamente por Sendero Luminoso en el año 1987. Estos grupos de mercenarios empezaron a actuar en el año 1988, tanto en Lima, como en provincias, especialmente en Ayacucho y Huancayo.

La Comisión que investigó las actividades de este grupo paramilitar, presidida por el diputado aprista, César Limo, llegó a la conclusión de que no se podía probar la existencia de estos comandos, y terminaba denunciando de terrorismo a los diputados que presentaron una moción en minoría que afirmaba la existencia de dichos comandos y su posible vinculación con el ministro Agustín Mantilla. Prepotencias de esta magnitud sólo pueden ser imaginables en un gobierno de un partido tradicionalmente autoritario y anticomunista.

La dictadura civil-militar de Fujimori, retomó la metodología, e incluso heredó la infraestructura y archivos de lo que habría constituido la oficina de coordinación de dichos comandos. A través del Servicio de Inteligencia del Ejército surgieron, esta vez, las Unidades de Fuerzas Especiales, UFE, para realizar asesinatos, secuestros, sabotajes y masacres de opositores del gobierno, acusados de terroristas.

Uno de los célebres grupos de estas características fue el Grupo Colina, que realizó diversas “Operaciones Especiales”, bajo mando directo de Fujimori, Montesinos y el presidente del Comando Conjunto, General Nicolás Hermoza Ríos. Entre las más grandes violaciones de los derechos humanos que cometió este grupo se encuentran la matanza de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad de Educación Pedro Guzmán y Valle, La Cantuta, la masacre de 16 personas, humildes vendedores ambulantes en Barrios Altos, en pleno centro de la capital y el asesinato y tortura, respectivamente, de las agentes del SIN, Mariela Barreto y Leonor La Rosa.

Otras operaciones como la matanza de 35 reclusos, acusados de terrorismo, en el penal de Cantogrande, así como la matanza y desaparición de estudiantes y diversas personas en las zonas de emergencia, corresponden a este tipo de Unidades de Fuerzas Especiales del gobierno Fujimorista. Esta ola de sangre bajo esta modalidad, fue relativamente detenida debido a la denuncia del General Rodolfo Robles Espinoza y las campañas sostenidas de la prensa democrática y de los organismos de derechos humanos, que permitieron la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de Costa Rica.

A pesar de ello, el gobierno dictatorial de Fujimori continuó cometiendo toda clase de violaciones de derechos humanos como desa-

parición de personas, asesinatos, torturas, detenciones arbitrarias, durante toda la década del 90. Además, luchó a capa y espada para imponer la impunidad para los asesinos de la Cantuta que se encontraban enjuiciados, los hizo derivar a la justicia militar, donde recibieron penas simbólicas, los ascendió, les dio premios pecuniarios y sacó una ley de amnistía para limpiarlos de polvo y paja.

Sin embargo, el movimiento democrático peruano, logró la caída de la dictadura fujimorista, logró el gobierno de transición con el Dr. Valentín Paniagua a la cabeza, logró la creación de la Comisión de la Verdad, que fue ampliada en miembros y atribuciones por el Presidente Alejandro Toledo y ha logrado la reapertura del juicio a los asesinos del grupo Colina.

Estos logros iniciales en la lucha contra la cultura de violencia, contra la impunidad y contra la prepotencia de gobiernos dictatoriales, son una muestra de que la única garantía para lograr justicia social y democracia en el Perú, es la lucha pacífica de todos los sectores del pueblo, en forma constante y permanente. Aún queda mucho por hacer.

Capítulo IV

Evaluación de la violencia

11. Línea evaluativa general

A lo largo de los anteriores capítulos, en especial, del capítulo III, donde se trata, en concreto, sobre el desarrollo y desenlace de la guerra interna en el Perú he expresado juicios evaluativos, críticas a los diversos actores de la violencia, tesis y teorías sobre determinados casos irresueltos y muchas veces propuestas de soluciones o he formulado mis deseos y esperanzas de cómo, según mi punto de vista, debían ir las cosas en el futuro.

Este capítulo constituye un intento de diseñar líneas complementarias de propuestas políticas integrales y radicales para lograr una sociedad mejor, mucho mejor de la que permitió el surgimiento de esa etapa negra en nuestro país. En función de ese intento parto de la asunción de un punto de vista general sobre el problema de la violencia en el Perú, tomando en cuenta el extraordinario trabajo de la Comisión de la Verdad, con sus aciertos y limitaciones, y mostrando los casos pendientes más agudos que requieren, a mi criterio, ser abordados a fondo y resueltos definitivamente. Éste es un requisito fundamental, si se quiere, de alguna manera, avanzar en la construcción de una nación y un estado democráticos en el Perú. De lo contrario, lo único que se hará es seguir el tradicional dictado de los corruptos grupos de poder, especialmente militares y económicos. Es decir, borrón y cuenta nueva.

Hasta el momento poco es lo que se ha avanzado en la lucha contra la corrupción, en la investigación y en la sanción a los perpetradores de los grandes males que han aquejado al país en las dos últimas décadas. Los hechos que marcaron hitos en cuanto se refiere a violación

de los derechos humanos y corrupción no han sido dilucidados de una manera cristalina y corren el peligro de quedar en completa impunidad. Estos hechos, como los de la masacre de los periodistas en Uchuraccay, la masacre de los penales, y el delito político de usurpación del poder por parte de una camarilla militar-civil, con todas las consecuencias que acarreó (entre otros, más violaciones de los derechos humanos, mayor corrupción, desfalco, malversación de fondos, enriquecimientos ilícitos, etc.) deben ser revisados, investigados a fondo y sancionados adecuadamente, para que se pueda hablar de reconciliación. De lo contrario no habrá tal reconciliación, ni desarrollo humano, ni democracia, ni bienestar social.

Tampoco habrá ningún cambio verdadero, si no se atacan los males de raíz y a fondo. Y la única manera de atacarlos radicalmente es emprendiendo medidas políticas fundamentales. Pero éstas sólo son posibles sobre la base de un acuerdo social general fundacional de la sociedad peruana. Nada ganamos haciendo recomendaciones de políticas coyunturales o propuestas de reordenamiento de prioridades sociales económicas y políticas, redistribución de ingresos, mayor gasto social o reorientación económica, si todas ellas chocarán con el modelo de estado y con el tipo de régimen político establecidos. No cambia nada si añadimos, que todas esas propuestas serían sólo posibles con otro tipo de organización social, con otro tipo de actores sociales o bajo otras condiciones. ¿Pero cuáles son ese tipo de organización social, de actores o de condiciones que constituirían el prerrequisito para atacar a fondo los problemas sociales, económicos y políticos del país? En eso es en lo que hay que avanzar.

A encontrar esa respuesta, es lo que deseo contribuir con las iniciales propuestas, reflexiones e interrogantes que hago en este capítulo sobre el modelo de sociedad, en la que debiéramos pensar, y a la construcción de la cual, deberíamos, ya, empezar a abocarnos, si queremos cambiar realmente el rumbo de nuestra sociedad, que va, a mi entender, hacia la debacle. Y lo hace a la cola y a rastras del mundo “desarrollado”, que en lo único que ha desarrollado, es en la acumulación material de bienes y riquezas y servicios para sus grupos de poder, y en distribuir las migajas de esa acumulación a casi la mayoría

de su población. Pero en desarrollo de valores espirituales y humanos, que constituyen la verdadera base de los valores religiosos, culturales y humanos, que hipócritamente dicen perseguir, se han conseguido muy pocos logros. Bastará observar las relaciones humanas y familiares en una comunidad alejada de los andes, o en una aislada tribu del África y compararlas con las que se dan en los países “civilizados”, muchas veces teñidas de intereses económicos y encerradas bajo estereotipos sociales preconcebidos, para saber cuánto de desarrollo humano está ligado al desarrollo material y económico.

Para ordenar la línea evaluativa que está detrás del presente trabajo utilizaré el esquema propuesto en el capítulo tres sobre las características del proceso de violencia en el Perú. Es decir la sucesión de Causas-Factores-Condiciones, cuyo primer elemento nos remite al binario causa-efecto que constituye, según lo propongo, el núcleo del problema general de la violencia política en el Perú.

De hecho, es un poco superficial interpretar, la aparición del fenómeno de la violencia política en 1980 como consecuencia de una intranscendente declaración de un pequeño grupo político fanatizado y de algunas de sus acciones estafalarias, incoherentes y aisladas. Tales declaraciones y acciones pudieron haberse dado, y a pesar de ello pudo no haberse producido ningún tipo de movimiento violento generalizado. De hecho eso es lo que sucedió con la guerrillas de Javier Heraud en 1961, con las del MIR en 1965, o la del Ché Guevara en Bolivia en 1967. Todos estos movimientos guerrilleros partieron de declaraciones políticas y de acciones armadas, sin embargo ninguna persona o grupo de personas, sean estos, trabajadores o campesinos, se les unieron, por lo que fueron derrotados rápidamente por las “fuerzas del orden”. Otra cosa fue el movimiento por la redistribución de la tierra en la Convención en 1960, encabezado por Hugo Blanco, que estaba insertado en la lucha que desarrollaban, en ese momento, las masas campesinas por sus derechos y reivindicaciones contra los abusos del gamonalismo y el injusto despojo de las tierras de las comunidades campesinas.

Se puede argumentar de que Sendero hizo un trabajo de años, de adoctrinamiento y organización, estableciendo redes de organiza-

ciones y militantes en las comunidades campesinas, los que seguían la línea política, los principios y objetivos de esa organización y que cuando Sendero decidió iniciar su lucha armada, estos no hicieron más que acatar las órdenes y plegarse a ella. Pero esto es una verdad aparente, por cuanto Sendero no salió de los parámetros que una sociedad como la peruana imprime a toda organización, a toda institución a todo grupo humano. No vamos a creernos el cuento de que los senderistas eran unos super hombres, super disciplinados, super inteligentes, super ordenados, etc. Allí están los resultados: su fracaso. El campesino entrevistado por la CVR lo dice: su plan era amenazar y su organización, correr al monte. Y lo vimos en el video de Zorba.¹⁰⁷

Entonces Sendero no pudo haber dejado una organización férrea de militantes y estructuras, ni pudo haberse extendido por todos los lugares del país, y con su sola presencia haber creado las condiciones para la violencia. Ésta estaba ya allí, germinando, fermentando, a punto de hervir. Además sólo recibe el mensaje el que está predispuesto a recibirlo. Quiere decir esto que el mensaje de Sendero fue a caer a un terreno sembrado con semillas, como la pobreza, la discriminación y la explotación, y abonado con fertilizantes, como el racismo, la corrupción y el abandono económico y moral de las poblaciones marginales del país. El mensaje senderista constituyó apenas el agua, como factor importante para el crecimiento de la violencia, pero sólo el agua sin semilla y sin bacterias que favorecen su maduración no logra ningún fruto. Los militantes y no militantes que acogieron el mensaje de Sendero, tenían ya sembrada la semilla de la violencia generada por causas que venían de más atrás, causas sociales, económicas y políticas, por un lado, y causas culturales por el otro, como lo he señalado anteriormente. Por lo demás no se puede decir que en el primer año y medio luego del incidente de Chuschi, se generalizó la violencia. Esto se produjo luego de la declaratoria de emergencia de la Sub Zona de Seguridad Sur Este, en agosto de 1981, luego del asesinato del primer policía en la localidad de Tambos.

¹⁰⁷ Se refiere al video encontrado, por la policía, en una de las casas de refugio de Abimael Guzmán, que muestra a la alta dirigencia de Sendero Luminoso en una fiesta. Entre tragos y comilona se ve al jefe senderista bailar la danza Zorba El Griego, haciendo de payaso, mientras el país se estaba desangrando.

a. Sobre las condiciones: la cultura de violencia

Para explicar un fenómeno concreto, el fenómeno de la violencia política en el Perú en las dos últimas décadas del siglo XX, tenemos que entenderlo, primero, como una parte del proceso social y político general en el Perú, y segundo, como parte del proceso social y político general de un conjunto mayor, que no es otra cosa que la comunidad internacional, que la sociedad humana mundial.

Ahora bien, cada uno de estos procesos, que a su vez constituyen niveles superiores de aquél, hay que entenderlos como productos, históricos, económicos y políticos, resultados de la vida en comunidad y de las interrelaciones que se establecen, a partir de ella, entre los individuos miembros del conglomerado social respectivo, en este caso, peruano o mundial. Pero a su vez existe una relación de mutua condicionalidad entre estos dos procesos, donde la relación determinante es, para el caso peruano, la relación vertical descendiente, es decir la relación del proceso mundial sobre el proceso peruano. Esto por que, en el caso del Perú, se trata de uno de los elementos que no tiene un peso muy significativo en ese conjunto, como podía ser el de una potencia mundial. Aunque cada uno de los elementos de un conjunto influyen en él, de todas maneras, por muy pequeños que sean.

Desde ese punto de vista no es nada extraño tener que remontarse a una interpretación del origen de la violencia en los más recónditos espacios de la conciencia humana. Esto me llevó a tener que cuestionarme sobre los tradicionales esquemas de interpretación de la historia del hombre y de todas sus manifestaciones a lo largo de lo que se conoce como historia natural del hombre. Es decir la historia y la prehistoria del ser humano juntas, o la historia de la evolución de las especies primates, en homínidos primero, luego en homínidas y finalmente en humanas.

El esquema tradicional de la historia natural del hombre dividido en prehistoria (edad de piedra, edad de cobre, edad de los metales, y sus variantes) e historia (antigüedad, medioevo, modernidad y contemporaneidad, y sus variantes) no resuelve el problema del origen y de la existencia de la violencia y cómo superarla. No la explica,

sólo describe su existencia como un producto natural y necesario del desarrollo humano, surgido de los deseos de expansión de algunas voluntades aspirantes e intrigantes.

Marx intenta identificar la aparición de la violencia con la de la civilización, interpretando la prehistoria como una sociedad más o menos pacífica, solidaria, con igualdad y justicia, a la cual le pone por nombre comunismo primitivo. Ésta le sirve de modelo para el diseño, o mejor dicho para el perfeccionamiento del diseño iniciado por otros (los socialistas utópicos), de una sociedad justa y solidaria en el futuro, a la cual le pone por nombre comunismo científico. Sin embargo, la profundización de las investigaciones sobre la prehistoria, al igual que los desarrollados dentro de la historia, demuestran que la violencia ha acompañado al hombre no sólo desde el inicio de la civilización, sino desde el inicio del proceso de su conversión, a partir de las especies primates, en hombre.

La lucha por la sobrevivencia, en un medio ambiente hostil, es decir la violencia del medio ambiente, provocó la reacción de contraviolencia, en el hombre, y lo indujo a la lucha por sobrevivir. Pero el hombre no sólo utilizó esa violencia contra la naturaleza, en pos de su sobrevivencia, sino también contra sus semejantes, para sobrevivir, a costa de los otros. La violencia se convirtió un principio de vida, y se aplicó, en adelante, contra el medio ambiente, contra otros individuos, grupos de individuos, tribus, pueblos, y en forma escalonada y controlada, contra todos los miembros sometidos al interior de la tribu y al interior de la familia.

No es como señala Federico Engels (1884) que en la pacífica y solidaria sociedad del comunismo primitivo, los jefes elegidos por sus virtudes, usurparon el mandato que recibieron y se erigieron en soberanos. Mas bien, estos se crearon, en el grupo, a partir de la necesidad de sobrevivencia, de liderazgo. Los líderes surgidos de esta manera fueron imponiéndose al resto del grupo y fueron formando las comunidades a partir de su dominación. Luego estas comunidades a través, también de la violencia, fueron creciendo y formaron el estado. Luego ese estado fue impulsando el surgimiento de la civilización y, dentro de ella, de la cultura, que no podían ser otras que una civilización de violencia, y una cultura de violencia.

La moderna ciencia de la etología, ciencia que estudia el comportamiento de las especies biológicas superiores del reino animal, incluida la del hombre. Ha demostrado, hasta el momento, que la violencia, como método de sobrevivencia sólo se presenta en el hombre. Existe el instinto de agresividad, en todo animal, que se expresa sólo en el momento en que sus necesidades vitales son impedidas de ser satisfechas y concluyen una vez que éstas son atendidas adecuadamente. Luego desaparecen las manifestaciones de agresividad y existe una gran reconciliación entre los contrincantes. (De Waal: 1992) El liderazgo entre los animales superiores, se explica por lo tanto, en base a esta lógica. De acuerdo a la necesidad surge un liderazgo práctico que luego se disuelve durante el disfrute del descanso que sigue a la satisfacción de la necesidad. El hecho que algunos etólogos vean la existencia de dictaduras entre los primates y otras especies, es para mí sólo la extensión de los esquemas de la sociedad humana violenta, la otra cara de la medalla, de los que creen ver un idílico pacifismo en las especies naturales. Sin embargo no se puede catalogar de dictaduras, relaciones prácticas de liderazgo, que no muestran para nada la existencia de sistematización, ni estructuras burocráticas, ni ideología que son las principales características de una sociedad dictatorial.

El fracaso, hasta el momento, de los sistemas socialistas, de las religiones y de las teorías sociales, económicas, filosóficas, ideológicas y políticas en el empeño de crear una sociedad justa y pacífica, si les vamos a creer lo que nos cuentan, ha puesto sobre el tapete, la insuficiencia de los esquemas cíclicos para explicar la historia de la humanidad, de las cuales el marxismo no se escapa: al principio todo era armonía, todo era equilibrio felicidad, y luego de mil y una odiseas, tendremos que volver a ese estado armonioso. Esta lógica supone la preexistencia de una fuerza todopoderosa y sobrenatural, que crece y se expande en nosotros, nos catapulta a áreas desconocidas y hostiles, pero luego, al final de nuestra existencia individual o social volveremos a ella, al equilibrio, a la armonía.

Tomás de Aquino sintetizó estos principios subyacentes en el viejo y el nuevo testamento, a través de la inmanencia y la trascendencia, Hegel la comprimió en la idea absoluta y Marx le giro 180 grados y

le puso contenido social con el materialismo filosófico. Pero lamentablemente la violencia continuó como un ingrediente constante en el camino hacia la sociedad perfecta y la seguimos teniendo hoy en día hasta en la sopa.

Marx le reconoció, a la violencia, un rol fundamental como locomotora de todo paso histórico, certificándola como partera de la historia (Marx 1844). Bueno, en tiempos de Marx no habían ginecólogos, y las parteras cometían muchos errores. Ahora que la ciencia ha avanzado tanto (lo que quizás es el único producto servible de la cultura de violencia) las parteras ya no juegan ningún rol. Ahora es el tiempo de los obstetras y los ginecólogos y de las transformaciones políticas racionales y no violentas. Tanto los niños como las sociedades organizadas tienen al alcance, hoy en día, muchos medios científicos como para tener un nacimiento lo menos traumático posible preservando la salud del bebé y de la madre, así como del nuevo estado democrático, socialista y humanista.

El proceso mundial marcado con el sello de la violencia ha marcado el proceso peruano. Si bien es cierto que, antes de la conquista, la violencia ya estaba presente en el mundo andino, ésta tenía otro grado y otra modalidad de desarrollo. Los sistemas políticos y sociales aquí existentes no eran calco ni copia de ninguno otro existente en el mundo, puesto que luego de la migración procedente del Asia, los niveles de concurrencia y competitividad, en los pueblos que se fueron formando en el continente americano, fueron mucho menores a los ya existentes en el Asia menor que se extendieron a Europa, y las condiciones naturales más favorables del ecosistema americano, redujeron relativamente las luchas intertribales e interétnicas. Sin embargo cuando se inició la invasión europea de América en el siglo XV, el nivel de violencia acumulado hasta entonces en ese continente fue transferido a las colonias americanas y se quedó instalado desde entonces y sigue todavía después de la expulsión de los últimos colonizadores. Sus herederos, no hicieron más que seguir aplicándola en los terrenos político, económico y social.

Las injustas estructuras económicas, sociales y políticas, violentas, del régimen colonial, con pocas modificaciones, quedaron intactas

durante la república y continúan, con una serie de maquillajes hasta nuestros días. Prueba de ello son las constituciones militaristas del 79 y del 93. El país dividido con un régimen casi como el del apartheid, donde las “comunidades indígenas” son reguladas, son vistas como algo especial, son respetadas, promovidas y protegidas, pero sólo en el papel; puesto que en la práctica, la realidad es completamente diferente, cruel e injusta.

Para demostrar esto, sólo hace falta echar un vistazo a las dos décadas de violencia y la forma como fueron tratadas las comunidades, como carne de cañón por parte de ambos bandos, sin el menor respeto, por la vida, la dignidad y los derechos fundamentales de la persona humana.

A esto se añaden el desigual intercambio económico internacional que permite el saqueo de los principales recursos económicos y productivos de los países “pobres” por los países “ricos”, así como la presión política y militar en función de tal saqueo, estudiadas en el capítulo primero.

En medio de estas condiciones existentes surgieron y se reprodujeron las causas de la violencia política que asoló el Perú por más de 20 años. No surgieron, de la nada, no surgieron de repente. Se fueron acumulando durante todos los años, décadas y siglos pasados. Surgieron de esas condiciones imperantes: las estructuras sociales injustas, el sistema de explotación de las clases trabajadoras por los grupos de poder, extranjeros y nacionales, los injustos términos de intercambio entre el país y las potencias económicas, e internamente, entre las diversas clases productivas nacionales, donde las de perder siempre llevaron los productores de alimentos, es decir los campesinos.

Entonces las estructuras y los sistemas injustos imperantes, tomados como instituciones, constituyen las bases, sobre las cuales se reproducen las verdaderas causas de la violencia es decir las relaciones de injusticia y explotación que traen como consecuencia, hambre, miseria, marginación, discriminación, corrupción, entre otros males sociales. Es decir, la expresión concreta, de la violencia estructural del sistema social y político son los males sociales que sufre la población del país. Estos males se manifiestan permanente, cotidianamente en los estratos

más marginados, explotados e injustamente tratados de la población y es allí donde la cultura de violencia, la prédica de violencia, tanto de los defensores del sistema como de su aparente contraparte, alcanzan su objetivo: la profesión de fe de la violencia. Es decir la esencia del sistema encuentra las condiciones de su propia reproducción.

b. Sobre las causas: injusticia y explotación

La pobreza y el hambre existentes en el Perú, la falta de atención de esos problemas, por parte del estado, la injusticia social, la explotación de los trabajadores, sobre todo de los campesinos, por parte de algunos grupos de poder y por parte del estado, a través del sistema gamonalista primero, y burocrático después, y mediante el intercambio desigual, están entre las principales causas económicas que generaron la violencia en el Perú. No es casualidad que, sobre todo las regiones donde se registraron los mayores actos de violencia, acusen los más altos índices de pobreza, mortalidad infantil, desnutrición, analfabetismo, desempleo, subempleo y otros males sociales de carácter económico.

La discriminación racial, la marginación en base al estatus económico, al color de la piel, a la pertenencia étnica o geográfica, o simplemente a posiciones escaladas en las estructuras sociales, junto al no afrontamiento de estos problemas por parte del estado, también se cuentan entre las causas que generaron el período de violencia del cual nos ocupamos.

La corrupción en las altas esferas convertida en tradición, que actúa de dos maneras. Primero, ejerciendo la violencia, dirigida, concentrada contra sectores sociales determinados, contra la oposición política, especialmente contra la más radical, echándole la culpa de todos los males, satanizándola y buscando destruirla, para distraer la atención, mientras mete mano a las arcas fiscales. Y segundo, provocando una reacción frente a sus dos tipos de acciones, corruptora y represora, en forma de indignación y voluntad de acabar con ella, y en forma de acciones de contraviolencia.

Estas son, a mi manera de entender, las causas verdaderas y direc-

tas que provocaron el surgimiento del período de extrema violencia política en el Perú. Como causas estructurales, en general, pueden ser consideradas las injustas estructuras sociales y el sistema de explotación imperantes. Sin embargo, esas injustas estructuras sociales dan como resultado injustas relaciones sociales y esos sistemas de explotación arbitrario dan como resultado relaciones de explotación inaceptables.

Detrás de lo “estructural” se esconde lo abstracto, se esconde lo nebuloso, lo inocuo, lo que puede estar allí y bien gracias. Pero lo estructural tiene una expresión coyuntural, va destruyendo el organismo social, carcomiéndolo y llega el momento en que lo aniquila, cuando ya no da para más, como la enfermedad crónica, que no por no ser aguda, no va debilitando al paciente hasta provocarle la muerte. Y eso es lo que se produjo. El hecho de que 70 mil peruanos murieron en el conflicto de violencia significa que morimos todos nosotros también en parte, murió la sociedad peruana, en gran medida. Eso fue provocado por las “causas estructurales” de la violencia. Y ahora nos encontramos en un período en el cual, como la vida humana, la sociedad humana, la vida, la naturaleza, continúa viviendo, tenemos que seguir viviendo, tenemos que renacer, revivir para seguir viviendo. Y hasta el momento no lo hemos hecho. El corto régimen de transición significó una transfusión de sangre, pero nada más que eso. El régimen toledista, no fue más que la anestesia y el suero que nos permitió seguir vegetando, pero no nos revitalizó. Hace falta recién el nuevo elixir para renacer, seguir viviendo y florecer. Un remozado neoliberalismo aprista, es todo lo contrario a eso. Hace falta crear otras alternativas.

Por lo tanto la injusticia, la explotación, la pobreza, el hambre, la discriminación y la corrupción, no son meramente condiciones que favorecieron el estallido de la violencia, las condiciones son lo externo, el medio ambiente, los alrededores. Las condiciones sociales en las que vive la población, en este caso los males sociales que sufre en sus entrañas no tienen nada que ver con el medio ambiente, ni los alrededores, son el nucléolo del núcleo de todo proceso social y por lo tanto de todo proceso social violento o en sentido contrario. A la

existencia de esos males sociales o al encaramiento de ellos y la puesta en marcha de posibles soluciones se deben los procesos sociales violentos o tendientes a la democratización y la pacificación social. No hay vuelta que dar. Las estructuras y los sistemas imperantes pueden ser consideradas como condiciones, pero las relaciones que originan son causas concretas.

c. Sobre los factores humanos que la determinaron

La explotación de la fuerza de trabajo del pueblo peruano, luego de terminar la colonia, continuó, con nuevos amos criollos, primero los caudillos militares, luego la plutocracia, la oligarquía y finalmente las poliarquías. Siempre con la preponderancia del factor militar, como el principal, como el determinante del proceso social, económico y político y, por tanto, como el factor determinante de la violencia estructural, coyuntural y política de las últimas dos décadas.

Los militares, como se ha visto en el capítulo III, y los anteriores, se erigieron en el Perú, en la fuerza preponderante, en sostén del estado, en los “garantes de la defensa nacional” y de la constitución, en los “tutores de la democracia”, en el poder real, según la máxima maquiavélica de que “todos los profetas armados vencen”. Todas esas falacias, que han embrollado la conciencia de los peruanos por casi dos siglos tienen que ser extirpadas de la mentalidad ciudadana y en su lugar fomentadas la autoafirmación democrática, de vocación de paz, solidaridad, justicia social, pero sobre todo de lucha social no violenta y vigilancia permanente de los actores sociales y políticos.

Entonces el principal factor que ha determinado las dimensiones de la violencia política de los últimos años, en el Perú, ha sido el factor militar del estado. Las estadísticas lo demuestran, cada que se incrementó la violencia por parte del estado, se incrementó la violencia subversiva, tomando cada vez más características terroristas. Cuando entraron en acción los batallones especiales de la policía, los sinchis y los “llapan attic”¹⁰⁸, las víctimas se multiplicaron por tres, cuando

¹⁰⁸ Otro batallón especializado antiterrorista, en este caso de la Policía Republicana.

entró el ejército, éstas crecieron por lo menos cinco veces.

El otro factor determinante, el autodenominado Partido Comunista Peruano - Por el Sendero Luminoso de Mariátegui, con su ideología violentista, fundamentalista, con su interpretación degenerativa del marxismo y la incorporación de un exacerbado culto a la personalidad, su estrategia genocida y su práctica crecientemente terrorista puso una cuota casi tan alta como la aportada por el factor estructural, histórico de la violencia en el Perú, el estado militarista y sus fuerzas armadas.

Pero Sendero a su vez es fruto de la violencia acumulada, del hambre, de la pobreza, de la discriminación, de la corrupción, es decir se constituye, en gran parte, en base a las víctimas. Víctimas, que en este caso se convirtieron en victimarios. Víctimas del sistema, del régimen injusto, de la discriminación, efectos de ella, victimarios de los defensores de ese sistema, pero a la vez, y lo que es más grave, victimarios de las otras víctimas, del pueblo, del campesinado, convirtiéndolos de esta manera en doble víctimas.

Muchos de los militantes de Sendero Luminoso, es decir, la mayoría de sus militantes de base, como lo demuestra en su estudio la Comisión de la Verdad (CVR 2003b: 27), eran estudiantes y luego graduados, en especial de la facultad de Educación de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, que luego eran designados a enseñar en las escuelas y colegios de la región sur central. Es decir, Sendero Luminoso se asentó socialmente en la pequeña burguesía arruinada de las ciudades pequeñas de la sierra sur central y en el campesinado acomodado, capaz de mandar a sus hijos a estudiar al colegio del pueblo. Allí también hay, aunque los senderistas se resistan a creerlo, una posición de clase, un odio de clase, hacia arriba y hacia abajo, una lucha de clases.

La pequeña burguesía radicalizada, de acuerdo a la teoría marxista-leninista, representada por Sendero, en la práctica, a pesar de que esto suene extraño, organizó su lucha armada, para erigirse en poder, contra la gran burguesía y contra el campesinado y el proletariado. En la práctica se unieron con aquélla en contra de estos dos últimos, derrotándolos, por casi una década, hasta que estos se recuperaron relativamente, con la recuperación del régimen democrático restringido

y aún se encuentran en un largo estado de convalecencia. En lo que respecta a los otros actores, los agresores, unos, los más débiles e improvisados fueron derrotados, casi por completo, saliendo de escena a costa del sufrimiento de miles de víctimas inocentes. Sin embargo el militarismo vencedor continúa aún en escena, un tanto debilitado, pero sigue acechando, esperando la oportunidad puesto que aún tiene una gran porción del poder, otorgado por la constitución, que no le corresponde. Éso es lo que aún está por verse.

12. El trabajo de la Comisión de la Verdad

El 4 de junio del año 2001, fue creada la Comisión de la Verdad por el gobierno de transición del Presidente Valentín Paniagua. A los pocos meses, luego de la asunción del Presidente Alejandro Toledo, la Comisión de la Verdad fue ampliada de 8 a 12 miembros y se le añadió la labor de hacer propuestas para la reconciliación nacional, incluyéndose a su nombre oficial el término reconciliación.

El trabajo de la Comisión de la Verdad duró 26 meses, a lo largo de los cuales, sus miembros desarrollaron una ardua labor de investigación, sistematización de datos, entrevistas, asambleas populares, con víctimas y actores de la violencia, así como con la asistencia de un gran público en varias ciudades del interior del país y en la capital de la república. Su encargo era desentrañar los hechos que correspondan a los delitos de violación de los derechos humanos por parte de agentes del estado, grupos alzados en armas y grupos paramilitares entre los años 1980 al 2000.

La comisión debía además analizar el contexto que hizo posible el surgimiento de la violencia, elaborar propuestas de reparaciones a las víctimas y de reformas institucionales, así como, plantear mecanismos de seguimiento a esas recomendaciones. A fines de agosto del año 2003, la comisión entrega 15 tomos de un amplio y detallado informe conteniendo todos los puntos que se establecían en la disposición de su creación, luego de un arduo, abnegado y sacrificado trabajo, con todos sus equipos de asesores y asistentes, a lo largo y ancho del país.

La comisión estaba conformada por reconocidas personalidades de solvencia moral e intelectual, encabezadas por el ex rector de la Universidad Católica del Perú, Salomón Lerner Febres. Las diversas tendencias políticas y sectores sociales tuvieron representatividad en la composición de la comisión, de tal manera que el trabajo que desarrolló tuvo un amplio consenso y una probada legitimidad.

La dimensión del trabajo de la Comisión de la Verdad de Perú sienta precedentes no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional, por la amplitud de sus tareas, por la profundidad de sus investigaciones, la motivación y movilización, en especial de las poblaciones de las zonas más afectadas por la violencia. Todo eso ha contribuido, desde ya, en cierto modo, al proceso de conocimiento de la verdad sucedida en los años de violencia, al de reparación moral de la población afectada, al proceso de reconciliación de los actores de la guerra interna, así como al de la acción de la justicia para sancionar a algunos de los culpables de graves violaciones de los derechos humanos. Desde que empezó sus trabajos la CVR ya ha contribuido a la pacificación y reconciliación del país. Y ese trabajo, no ha sido más que la continuación del trabajo individual anterior, en la misma dirección, de cada uno de sus integrantes.

a. Sus recomendaciones

Sin embargo, el aporte más significativo de la Comisión de la Verdad lo constituyen las importantes recomendaciones realizadas en el terreno de reformas institucionales, en su Plan de Reparaciones y en su Plan de Investigaciones Forenses, así como en los mecanismos propuestos para el seguimiento de sus propuestas.

Su recomendación general es la de lograr “un compromiso expreso del no uso de la violencia y el respeto a los derechos humanos, tanto desde los partidos políticos como desde las organizaciones sociales, como requisito para integrarse y actuar dentro del sistema de partidos y organizaciones sociales legalmente reconocidos; asimismo, una exigencia de constancia expresa en estatutos de organizaciones políticas y sociales de un compromiso de respeto a la Constitución como regla

fundamental de la vida política y el pluralismo democrático“ (CVR 2003i: 87).

Esta propuesta resulta ser básica en un país como el Perú que acaba de salir de una etapa de violencia política extrema. En cuanto al uso de la no violencia y el respeto a los derechos humanos, es algo completamente comprensible y saludable, pero más bien esta exigencia debía valer para la segunda parte de la propuesta, es decir que deba ir en los estatutos de las organizaciones políticas y sociales. Pero con respecto al respeto a la constitución como regla fundamental, creo que habría que especificar con mayores precisiones qué significa „respeto a la constitución“. Si respeto a la constitución significa no poder criticarla, incluida la opción de rechazarla completamente, por no estar de acuerdo con los objetivos humanistas y sociales que debe tener cualquier estado o por haber sido producto de manipulaciones, negociados y actos tramposos, esto constituiría un gran retroceso. Si respeto a la constitución significa ceñirse a las reglas que ella manda, aunque no se esté de acuerdo con ellas, cien por ciento de acuerdo, pero sólo mientras esas reglas no atropellen los derechos de los ciudadanos, ni justifiquen el uso de la violencia „legítima“ del estado contra ellos. Se debiera especificar el uso de estas fórmulas de expresión, puesto que el respeto se debe a los principios democráticos, humanistas y constitucionales que pueden tener su expresión, por ejemplo en la constitución ideal de un estado democrático, humanista, de carácter social y no violento, mas no en ese espectro fujimorista de 1993.

Tales atropellos a los derechos humanos, se producen en la constitución de 1993, por ejemplo, en lo que respecta a la pena de muerte y, prácticamente, en todo el capítulo concerniente a la defensa nacional, empezando por el hecho de que el estado se pone por encima de la sociedad y la nación, pretendiendo sustituirlas, el carácter generalizado y compulsivo del servicio militar obligatorio, las atribuciones de las fuerzas armadas y su estatus paralelo y superior al del poder democrático. La constitución del 93 también realiza una descarada manipulación de las garantías que debería prestar el estado con respecto a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos y sociales, mediante la no inclusión de éstos como fin supremo del estado

y mediante la exclusión de los servicios sociales como parte de éstos y su conversión en objetos de lucro, a través del régimen económico establecido.

En estas circunstancias todo partido con dos dedos de frente tendrá que criticar y rechazar estos aspectos negativos, y a mi modo de pensar, no sólo eso, sino que deberá luchar para lograr ese nuevo Pacto Social que la propia CVR propone, lo que implica una nueva y auténtica constitución democrática, y la consecuente lucha contra el presente mamarracho que nos impuso la pasada dictadura civil-militar. Indudablemente esa lucha, para mí, debe excluir por principio y por mandato de la experiencia, en el sentido de la CVR, el uso de todo método violento, incluso el de la represión violenta del estado aplicada por el gobierno de turno.

Además la fórmula de “respeto a la Constitución como regla fundamental de la vida política” no es la más adecuada, en realidad debía señalarse más en profundidad algo así como “respeto a los principios democráticos, de respeto a los derechos humanos, la igualdad, la justicia social y el no uso de la violencia expresados en la constitución”, de tal manera que se identifica la lealtad a los principios, que pueden o no estar fielmente reflejados en tal o cual constitución. En este caso la identificación es con el cuerpo de principios sociales, democráticos y humanistas y no con cualquier mamarracho, como el caso de la constitución de 1993.

La constitución puede y debe unificar perfectamente diversas ideologías o concepciones del mundo, maneras de pensar, estilos de vida, principios y objetivos de los más diversos grupos humanos e individuos. A lo que se aboca es a regular los principios de la vida en común, de tal manera que cada uno de los miembros de la sociedad tenga los mismos derechos y obligaciones para con sus semejantes. La convivencia y la sobrevivencia en común constituyen sus postulados básicos. Inclusive, los hombres no necesariamente tienen que tener las mismas ideas sobre las normas fundamentales de la vida en comunidad, “a pesar de ello se le puede atribuir a cada uno de ellos una determinada idea de lo que es justo y correcto. Eso significa que ven la necesidad de contar con determinados principios para establecer los derechos y

obligaciones fundamentales y una igualitaria distribución de los frutos y cargas que significa el trabajo en sociedad. Además ellos están dispuestos a reconocer tales principios comunes”.¹⁰⁹ (Rawls 1975: 21)

Las recomendaciones de la CVR para lograr la “presencia de la autoridad democrática y de los servicios del Estado en todo el territorio nacional, como impulsar la colaboración entre la policía nacional y los municipios, fortalecer la institucionalidad de las rondas campesinas o de los juzgados de paz” son todas medidas pertinentes y muy bien estudiadas y correctamente formuladas. Mención especial merece lo concerniente a la inclusión de los derechos de los pueblos indígenas y sus comunidades en el marco constitucional y legal, el carácter multinacional y pluricultural del estado y la definición de una política de interculturalidad.

En cuanto a las recomendaciones tendientes a limitar el alcance del concepto de defensa nacional, bajo el concepto de seguridad humana de las Naciones Unidas, la regulación de los „estados de excepción“, la definición de la Policía Nacional como una institución civil no militarizada o la instauración de nuevos códigos de ética en las fuerzas armadas, se puede decir que siendo medidas importantes y pertinentes dentro del actual marco constitucional, son insuficientes en la perspectiva del impulso de una nueva constitución del estado, que entierre la tradición militarista y autoritaria constitucional impuesta en el Perú, por las fuerzas armadas y los grupos de poder afines a ellas. En ese caso tendrá que empezarse de cero, tomando en cuenta, por supuesto, el concepto de la ONU, mencionado líneas arriba.

Lo mismo se puede decir en cuanto a las medidas tendientes a la reforma del sistema de administración de justicia, por cuanto los niveles de corrupción e incompetencia del poder judicial en el Perú, hacen necesaria la completa reestructuración de esta rama de la administración pública incluidas una depuración general, con apertura de instrucciones y la imposición de sanciones a los responsables de los circuitos históricos y coyunturales de corrupción que lo corroen por dentro. Y esto sólo es posible mediante el nuevo contrato social, que

¹⁰⁹ La traducción de la cita ha sido hecha por mi de la edición alemana.

en otra parte, propone la CVR, y mediante una nueva y radicalmente democrática constitución con sentido social y humano.

La reforma del sistema educativo con un sentido humanista, de transmisión de los valores de los derechos humanos y de creación de una conciencia de paz, de promoción del respeto a las diferencias étnicas y de reforzamiento de la democratización y la elevación del nivel de calidad de la escuela, son medidas, que manteniendo la calidad de las propuestas hechas por la CVR son deseables y realizables en todo momento, bajo ésta u otra nueva constitución democrática. Naturalmente que las mejores condiciones para su ejecución se darían en el marco de una nueva carta magna deseada por el verdadero movimiento democrático del país.

La formulación del Plan Nacional de Reparaciones y la propuesta de establecimiento de una política nacional en esa dirección, además de responder a las necesidades de la justicia y la reconciliación, han sido ya debatidas suficientemente, e incluso asumidas inicialmente por el estado peruano. Sin embargo, es necesario una constante lucha y el mantenimiento del debate y la discusión en este terreno, para que de una vez por todas, el gobierno actual y los siguientes comiencen a aplicar decididamente y en forma completa el plan propuesto por la CVR, partiendo de las reparaciones colectivas y simbólicas, y continuando con las económicas. Este excelente y detallado programa, que incluye todos los aspectos de la vida comunitaria, incluyendo derechos civiles y políticos, justicia, salud, educación, debería ser asumido en toda su amplitud, sin ninguna restricción, incluidas las propuestas de su financiamiento.

El Plan de Investigaciones Antropológico-forenses, tiende a la profundización de las averiguaciones sobre el paradero de los desaparecidos. Está fundamentado científicamente de acuerdo al trabajo de los técnicos en la materia, que trabajaron junto con los miembros de la Comisión. Este Plan, que también constituye un gran aporte de la CVR, que incluye una detallada exposición de fundamentos y documentación adicional, también es de implementación urgente, para continuar sentado las bases de la reconciliación deseada.

En cuanto a las medidas de seguimiento, propuestas por la Comisión

de la Verdad, como el grupo interinstitucional de seguimiento, o la creación del Consejo Nacional de Reconciliación, debería ser asumida por el gobierno, en forma inmediata, adoptando la propuesta de ley alcanzada por la CVR, si éste se declara respetuoso de los derechos humanos, de la democracia, e impulsor de la paz y la reconciliación. La propuesta de ley elaborada por la CVR, tendría que haber ya ingresado a debate al parlamento, tendría que haber recibido ya un tratamiento en las comisiones respectivas y tendría que haber sido tomado en consideración por el poder ejecutivo para su promulgación, luego de agotado el proceso en el poder legislativo. Sin embargo, en este aspecto, pienso que la propuesta que hago líneas arriba, sobre la convocatoria de una Segunda Comisión de la Verdad, que profundice y amplíe los trabajos realizados por la primera, sería la medida más adecuada, en el marco de un gobierno de transición de mediano plazo, como el que también propongo en otra parte.

b. Por un nuevo Pacto Social y Político

La parte más importante del concepto de reconciliación asumido por la CVR, sin embargo, pienso que se concentra en la idea que aparece en el punto cuatro de la Fundamentación de las Recomendaciones hacia la Reconciliación donde se señala que “la reconciliación debe ser entendida como un proceso de reconstrucción del pacto social y político. Esta reconstrucción del pacto social es característica de la formación de cualquier Estado. El Estado, por definición, se renueva permanentemente recogiendo, representando y reconociendo los acuerdos e intereses ciudadanos. La violencia en el Perú vulneró y quebró la legitimidad del estado como instancia del pacto social.” (CVR 2003i : 33)

Esto corresponde al núcleo central de las propuestas para la superación de la violencia, el establecimiento de la paz, la posibilitación de la reconciliación nacional y, en fin, el desarrollo social y democrático del país. Y esto no significa otra cosa que la refundación del estado peruano que pasa por la convocatoria de una asamblea constituyente representativa, la discusión masiva de los fundamentos de un nuevo

estado y una nueva constitución, su elaboración y puesta en funcionamiento.

Para ello se deberá empezar aplicando las recomendaciones concretas y sectoriales de la CVR, se deberá continuar esclareciendo los casos de corrupción y se tendrá que conformar un nuevo gobierno de transición a una verdadera democracia social, humanista, justa, igualitaria y desarrollada, fundada en los principios de la veracidad, de la honradez y de la laboriosidad, recogiendo, en este caso, si se quiere, los principios de la organización social del imperio de los incas y los aportes de la CVR.

Para el diseño de esta nueva sociedad se debe, sin embargo, estar muy atentos para no caer en cualquier tipo de totalitarismo e intolerancia. No es mano dura lo que faltó para gobernar en el Perú, precisamente el exceso de ella fue una de las causas del estallido de la violencia. Cuando la CVR se expresa sobre la necesidad de una ley de partidos políticos que “propicie la democracia interna en esas organizaciones, así como que la representación política cubra todo el territorio y todos los sectores sociales, y evitar la proliferación de grupos contrarios al sistema” (CVR 2003i: 91), se advierte una cierta falta de atención en ese aspecto.

No se trata de evitar la proliferación de grupos contrarios al sistema. De lo que se trata es de intentar que el sistema sea lo suficientemente democrático, justo y solidario para que no haya razones y causas para la existencia de grupos que estén en su contra. Pero si no es el caso, lo natural, e incluso lo deseable será que existan tales grupos. Así de claro. De lo que se debería preocupar el estado, es de que tales grupos sean incorporados al debate, expongan sus ideas y demandas y no lleguen a considerar el uso de la violencia como arma de lucha política. Esto ya está reflejado en la primera recomendación de la CVR, lo cual es totalmente razonable incluso bajo un estado violento y militarista como el que actualmente existe en el Perú.

Claro que allí lo que se debiera intentar es que ese estado sea lo más sincero posible y también se comprometa al no uso de la violencia, lo cual probablemente, en las condiciones actuales no va a ser cumplido por un estado militarista y violentista, como el que existe en el Perú.

Es por eso que la apuesta es hacer prevalecer el punto cuatro de la Fundamentación de las Recomendaciones hacia la Reconciliación, es decir la necesidad de la reconstrucción del pacto social y político, que precisamente funden un nuevo sistema social, económico y político. Esto va acorde con todas las propuestas de importantes sectores del país, intelectuales, científicos sociales y políticos de avanzada. Entretanto desarrollar esas propuestas es la tarea más importante de toda fuerza realmente democrática.

c. Virtudes y flaquezas

Lo primero que tiene que quedar claro, en esta parte, es el reconocimiento del valor del conjunto del trabajo realizado por la CVR, sin precedentes en el Perú, de atreverse, por mandato pleno de la sociedad peruana y por mandato mediatizado y a regañadientes de parte de la clase política y el gobierno de turno, a realizar una investigación y análisis profundo y exhaustivo de la violencia política en el Perú, señalando claramente responsabilidades institucionales y personales en delitos cometidos durante todo ese período. Pero además se tiene que reconocer que tal esfuerzo se realizó, en todo momento, por iniciativa propia, con el empeño, la profesionalidad y la rigurosidad científica que siempre caracterizó, como científicos sociales que son, a sus principales miembros, en especial a su Presidente Salomón Lerner, sin dejar de ceñirse al mandato legal que la originó.

En las siguientes páginas me permitiré hacer algunas observaciones, basado en la propia exposición de la metodología empleada por la comisión y en la especificación del concepto de verdad para el caso de los hechos ocurridos durante el proceso de violencia política en el Perú. En particular recojo lo expresado sobre el carácter perfectible de la verdad científica presentada por la CVR que debe ser “enriquecida con la participación de la sociedad civil” y demás actores sociales. Comparto plenamente y felicito a los redactores finales del informe, de la maestría con la que exponen este aspecto de la siguiente forma: “Lo importante es que el relato contiene en él mismo los criterios que permiten su perfeccionamiento constante; consideramos que habrá

lugar en él siempre para acoger nuevos testimonios de víctimas aún desconocidas, así como nuevas perspectivas de análisis o de crítica que contribuyan a su reescritura continua.”(CVR 2003a: 42) Esto es precisamente lo que me propongo y lo he intentado, a lo largo de los anteriores capítulos, e intento en el presente, de una manera sintética y sistematizada.

- Evitar la satanización del contrincante

De una primera lectura de los primeros tomos del Informe de la Comisión, especialmente en las secciones de Exposición General del Proceso y de Los Actores del Conflicto, se recibe una impresión de un análisis desbalanceado de las causas de la violencia y de los actores del conflicto. Es como si existiera una cierta tendencia a sustentar la existencia de los buenos y los malos. Los buenos: el pueblo, la sociedad civil, el estado, las fuerzas armadas como institución; y los malos: los demonios, los desadaptados sociales, los senderistas, los terroristas. Estos malos serán combatidos de una manera mala por la parte mala de las fuerzas armadas, pero de una manera buena, por la parte buena. Pero eso es el mal menor, porque después de ser vencidos los malos malos, los malos defensores de la sociedad se recogerán a sus cuarteles y se calmarán mal que bien, y se ceñirán a las reglas sociales, mal que bien. Entonces luego se podrá trabajar con ellos, luego de sancionar a los peores, dictándoles unos cursos de derechos humanos y se los convertirá en buenos o relativamente buenos.

El otro problema, que tiene relación con el que acabo de mencionar se refleja precisamente en las recomendaciones para la reconciliación, en la Parte Cuarta. El concepto de reconciliación aparece, en su exposición general, un tanto rebajado al concepto de reconciliación consigo mismo. No habría ningún problema. Pero reconciliación quiere decir, en principio, restablecer una relación perturbada, establecer la paz entre dos o más sujetos que se encontraban enemistados o en guerra.

Sin embargo, en la determinación conceptual que hace la CVR de reconciliación existe sólo un sujeto, la sociedad peruana que debe reconciliarse consigo misma. Se entiende que los diferentes sujetos

de este sujeto mayor, deberán reconciliarse entre sí y más adelante aparece explícitamente esta idea, en especial en los testimonios recogidos durante las audiencias. Se expresa claramente que la reconciliación deberá ser entre la sociedad civil y los actores principales del conflicto, es decir de las víctimas, con los elementos asesinos y torturadores de las fuerzas armadas y con los asesinos y sembradores del terror de Sendero Luminoso.

Esta idea aparece recién en la fundamentación del proceso de reconciliación y se expresa de la siguiente manera:

„...es ella (la sociedad peruana) la que debe reconciliarse consigo misma y debe hacerlo instaurando relaciones de reconocimiento recíproco que hagan posible la refundación del acuerdo social entre todos. En tal sentido, la reconciliación comprende tres niveles: en lo político, es una reconciliación entre el Estado —incluyendo a las Fuerzas Armadas— y la sociedad, y lo es también entre los partidos políticos, la sociedad y el Estado; en lo social, es una reconciliación de las instituciones y de los espacios públicos de la sociedad civil con la sociedad entera, de modo especial con los grupos étnicos secularmente postergados; y en lo interpersonal, es una reconciliación entre los miembros de comunidades o instituciones que se vieron enfrentados a causa de la violencia generalizada. Es de esperar que la reconciliación se refleje en la educación, en la familia, en los medios de comunicación y en la propia vida cotidiana de todos los peruanos” (CVR 2003i: 23)

Y más adelante:

„Para que la reconciliación en el país tenga el éxito esperado es necesario que enfrente tres asuntos vitales: el primero, relativo a la superación y resolución definitiva del conflicto armado interno; el segundo, la discusión crítica de las ideas que sobre reconciliación tienen los vencidos, principalmente los miembros del PCP-SL que purgan condena; y, el tercero, la asunción de una profunda reforma del Estado que vele por los intereses y exigencias de la sociedad civil —entre ellos, las demandas de justicia—.“ (CVR 2003i: 34)

Creo, sin embargo, que estas ideas podían haber sido expresadas más claramente y ser resaltadas en el enunciado general, puesto que

éste da pie a otras interpretaciones que podrían ser utilizadas para seguir satanizando a una de las partes del conflicto, a los “demonios” terroristas, que como hemos analizado páginas arriba, a contracorriente de la vulgar conciencia culta del país, son también, junto a los otros sectores protagonistas del conflicto, otro tipo de víctimas, incluidos la gran mayoría de sus mandos bajos e intermedios. Lo mismo sirve para los efectivos militares y policiales que actuaron bajo órdenes de los fríos estrategias militares profesionales.

Frente a eso se debe recoger las ideas de la teoría de la no violencia de Mahatma Ghandy, Lanza del Vasto, Martín Luther King, entre otros, que señalan que al enemigo hay que verlo como a una persona humana, igual que nosotros, que comete un error, que nosotros también podríamos cometerlo, y que como tal hay que combatir esos errores, luchar tenazmente para vencerlos y superarlos, pero hay que salvar a la persona humana que cometió tales errores.

- *Desmilitarización del estado y la sociedad*

En el capítulo II del presente trabajo, bajo el punto sobre la constitución he demostrado que el estado peruano y la constitución que lo sustenta tienen un profundo carácter militarista puesto que ésta establece la calidad de las fuerzas armadas como garantes de la independencia, la soberanía y la integridad territorial, y les concede la atribución de asumir el control interno en situaciones de emergencia. Esto que parece tan natural y neutral, que ha estado, con una u otra diferencia de redacción en las constituciones de la etapa republicana del Perú, no es ninguna pera de agua, sino que constituye la base del dominio, imposición y chantajes que han ejercido las fuerzas militaristas en el Perú, frente a los sectores civiles políticos, burocráticos, plutocráticos o poliárquicos, como sea, pero por lo menos, actores representativos de un sector de la ciudadanía.

En muchos pasajes del Informe de la Comisión de la Verdad hay una cierta indecisión sobre si se asume el hecho concreto de la existencia de un estado militarista, violentista e injusto o si se pega uno a la letra de los párrafos democráticos engaña muchachos de la ley fundamental de la república, que además de ser ya lo suficientemente imprecisos,

están acompañados de otros que sí establecen, con toda claridad ese carácter militarista, violentista y poliárquico del estado que fue impuesto por los sectores militares a las mediocres y oportunistas élites políticas, bajo las narices de los ilusos demócratas pequeño burgueses y voluntariosos proletarizados diputados de la Asamblea Constituyente de 1978. Está claro que en 1993 los militares hicieron su propia constitución y la mandaron aprobar por los monigotes que habían colocado en el Congreso Constituyente de 1993.

Es indudable que la legislación que se desprende de ambas constituciones, especialmente en los temas de estado de derecho, soberanía y defensa nacional, reflejen y profundicen los principios militaristas establecidos en ellas. El Informe de la Comisión de la Verdad hace referencia al decreto ley 24150 promulgado un mes antes de que el presidente electo del APRA, Alan García Pérez asumiera el mando en 1985. Dicho DL normaba las zonas de emergencia donde las fuerzas armadas asumían el control interno y dejaba el control del orden interno de tales zonas a cargo de los llamados comandos político-militares. (CVR 2003c : 40)

Se debe dar el peso correspondiente a esto. Si no se comprende a cabalidad de lo que aquí se trata, entonces el resto de discusiones sobre la democratización y reconciliación con todos los sectores del estado, incluidas las fuerzas armadas, estarían demás. Si es que no se entiende el abecedario y las reglas semánticas y gramaticales, para el caso de la escritura, de un idioma, no se podrá dar un paso más que hablar o escribir palabras sueltas sin sentido y uno no podrá comunicarse. Si no se comprende bien la suma y la resta, no se podrá multiplicar ni dividir, ni mucho menos sacar la raíz cuadrada, la potencia de un número o desarrollar operaciones con diferenciales, integrales y matrices.

Si las atribuciones de las fuerzas armadas en los estados de excepción, están regulados por ley y está establecido que ellas son las únicas responsables de qué se hace y qué no se hace en materia de combate antisubversivo, entonces sobran las demás críticas y análisis, sobre si tal gobierno o autoridad debió hacer tal o cual otra cosa, sobre si fue correcta o no la política antisubversiva aplicada, o no apli-

cada, por ese gobierno, puesto que lo primero que debía analizarse y cuestionarse es el por qué de la existencia de estas leyes que consagran la autonomía militar en materia de política antisubversiva y el por qué el gobierno entrante, o el saliente dejaron que esto sea aprobado y no hicieron, según sea el caso, lo suficiente para que ello no suceda o para derogar estas leyes, en forma inmediata.

Entonces el error no radicaría en qué hicieron o dejaron de hacer los gobiernos civiles de Acción Popular y del APRA en materia antisubversiva, sino en qué hicieron o no hicieron para impedir o permitir que esa materia quede, establecida por ley, en manos de los militares, y a partir de ello, enjuiciarlos y sentenciarlos política, social, y jurídicamente, si viene al caso, no sólo, y no en primer término, por los actos o inactos que se desprenden de ese primer gran error o carencia, sino por ese primer error de permitir este tipo de leyes. Por lo demás los principios fundamentales establecidos en la constitución de 1979, que permiten tales tipos de leyes antidemocráticas fueron negociados por los militares, en la asamblea constituyente que le dio origen, con el APRA y con el hermano político de Acción Popular, el PPC.

Antes bien, habría que analizar hasta qué punto esas leyes eran inconstitucionales o no, incluso bajo los marcos de esa constitución militarista, y si lo eran juzgarlas como tales y derogarlas, dictando las medidas necesarias para evitar que en el futuro vuelvan a producirse casos similares. Además hay que ir al análisis profundo de la constitución, para establecer el por qué y cómo es que se pudo aceptar una estipulación de ese tipo, que haya dado como resultado el surgimiento de leyes contrarias a los principios democráticos. Entonces habrá que plantear y hacer todo lo necesario para, primero censurar, criticar a los que permitieron tal aberración en la Constitución de 1979 y su reproducción en la de 1993, luego habrá que derogar la constitución vigente, en el tiempo más corto posible, posibilitando la elaboración de una Carta Magna, donde desaparezcan las razones que dieron como resultado el surgimiento de esa aberración constitucional y estableciendo las cláusulas necesarias para evitar que vuelvan a producirse errores de ese tipo.

De hecho el Decreto Ley 24150 del 6 de junio de 1985 fue in-

constitucional, si tomamos en cuenta la parte de los principios democráticos y el espíritu de la constitución de 1979, expresada en sus enunciados generales y porque la parte militarista de ese documento no faculta necesariamente la institucionalización de gobiernos político-militares en zonas de emergencia. Los militares impusieron esa modalidad y al final del gobierno aprista los militares eran gobierno en más de la mitad del territorio nacional. De allí a lo que hicieron después solo faltaba un paso, que lo dieron con el golpe blanco del 90 (acuerdo con Fujimori en el club militar) y con el autogolpe del año 1992. Sin embargo hay la posibilidad de que formalmente, el Tribunal Constitucional, además surgido de la constitución dictatorial de 1993, reconozca tal decreto ley como constitucional, debido a que en la constitución de entonces, y en la presente, con un texto un tanto variado, se da el carácter de instituciones tutelares de la república a las fuerzas armadas y se les da la responsabilidad directa de la defensa nacional contra el enemigo externo e “interno”. Según ese criterio se podría concluir que tal Decreto Ley simplemente aplicaba, para el caso de las zonas de emergencia, lo que la constitución establecía con respecto a la defensa nacional. Tal cosa se evitará con la lucha y el logro de una nueva constitución realmente democrática.

Tal es la asunción a veces inconsciente de la militarización en la conciencia social peruana que dentro del Informe de la CVR se puede leer, por ejemplo, “Carentes de una clara y adecuada estrategia contrasubversiva, las fuerzas del orden se limitaron a utilizar todo tipo de mecanismos que les permitieran controlar a la población, desde detenciones, secuestros y torturas hasta violaciones de mujeres”. (CVR 2003e : 66)

¿Qué significa eso de controlar a la población mediante torturas y violaciones de mujeres? ¿Es que siquiera se puede utilizar la terminología del argot criminal? Este tema se trata como si fuera una proposición inferencial lógica: “a falta de pan buenas son tortas”. Con una redacción de ese tipo se está entrando en la lógica de la prepotencia y el genocidio, muy común entre los estrategas del terror de todo pelaje. A veces conceptos interiorizados por años, son difíciles de ser superados, aún cuando la racionalidad, los estudios y la inteligencia,

los rechacen. Son lapsus lingüis que revelan, un poco, como van las cosas por dentro, en este caso, un reflejo de la conciencia social peruana tan sujeta a presiones y acostumbrada a la represión y el martirio.

Por otro lado no es cierto que las fuerzas armadas no hayan tenido una clara y adecuada estrategia, claro que la tenían, los que no tenían éso eran los de Sendero, que no sabían ni lo que hacían, ni lo que harían al día siguiente. Las fuerzas armadas sabían perfectamente lo que hacían, dejaban que se agudicen las contradicciones, utilizaban a los campesinos como carne de cañón y respondían a todo un aparato que iba desde capitanes y mayores, pasando por el comando político militar de Ayacucho, hasta el comando conjunto y el presidente de la república, que diseñaban las líneas generales de esa estrategia. Especialistas profesionales, con estudios en la Escuela de las Américas e intercambios a nivel mundial. No pueden, ir luego a decirle a la CVR y a la sociedad que no tenían una estrategia clara, que no sabían lo que hacían. ¡A otro niño con ese cuento!

- La izquierda: esa oveja negra, hija pródiga

En ciertos pasajes del informe de la CVR se recibe la impresión de que ésta asume una posición, “madura”, conservadora, oficial, “razonable”, y como vocera de los sectores más “productivos”, “constructivos” y “responsables” del país, es decir la posición del discreto encanto de la burguesía¹¹⁰. Esa aparente postura es contradicha en muchos otros pasajes, que reflejan una visión más amplia, más democrática, humanista, popular, de opción preferencial por los pobres y en la perspectiva de que otro mundo es posible.

Lo segundo no necesita ser discutido ni acreditado, ya que corresponde, a mi manera de ver, a lo central y gravitante del excelente informe de la comisión, sin dejar de ser lo oficialmente necesario, de acuerdo a su origen legal. Sin embargo, una muestra de lo primero se encuentra en la siguiente afirmación: “Es necesario recordar que las Fuerzas Policiales cumplieron también, a lo largo del proceso de

¹¹⁰ Hace referencia a la película del cineasta franco español Luis Buñuel *El discreto encanto de la Burguesía*, filmada en 1972 y coronada con el oscar a la mejor película extranjera. Una fina crítica al ridículo boato de las clases dominantes.

guerra interna, sus labores normales. Los primeros años de transferencia coincidieron con una intensa movilización y agitación social de la izquierda —al mismo tiempo que el PCP-SL se desarrollaba y expandía—. (CVR 2003b : 100)

¿'Movilización y agitación social de la izquierda'? Es decir que las luchas reivindicativas de la población son producto de las manos negras, de la izquierda, que agita y crea problemas sociales, mientras la policía cumple con su deber de controlar a estos desadaptados sociales, que no son capaces de aceptar el cierre de puestos de trabajo, el despido de trabajadores, el recorte de los derechos sindicales, las quiebras fraudulentas de empresas estatales para ser vendidas por los corruptos funcionarios del gobierno, que reciben coimas para ello, al corrupto capital internacional, la desatención a los problemas del campo, la falta de créditos, etc., etc.

¡Qué conflictivos éstos de la izquierda! Seguramente son semi-intelectuales mestizos provincianos que no hacen caso a los verdaderos intelectuales blancos de alta calidad de la capital, de centro-izquierda y centro-derecha. ¿Y qué es lo que pasa cuando hay huelgas policiales de los efectivos del llano, donde una actividad de la agitadora izquierda es inverosímil, pero no imposible?, ¿quién los agita?, ¿o en este caso son reivindicaciones reales y necesidades vitales las que los llevan a protestar a los custodios, como se dio en muchas oportunidades en ambas décadas, a las cuales también se refiere la CVR, pero en otro tono?

Lo mismo sucede cuando se habla de la "izquierda legal" ¿Quiere decir que la izquierda tiene un carácter ilegal innato, es ilegal por antonomasia, por herencia genética, y que hay una izquierda que se hace legal para aprovechar las condiciones básicas que a veces se presentan "para impulsar planes políticos dentro de la legalidad" para sus fines ilegales? Entonces también hay una derecha legal, una derecha que se hace legal por que hay las "condiciones básicas para impulsar planes políticos dentro de la legalidad" para sus fines ilegales. De hecho que hay izquierdas y derechas ilegales que toda la vida han estado en el péndulo de la legalidad y de la ilegalidad, conspirando y confabulando, contra gobiernos ilegales y gobiernos legales y contra gobiernos que se hacían legales o se hacían ilegales. Izquierdas, derechas y centros

legales e ilegales, dependiendo del cristal de la legalidad del gobierno de turno, siempre han habido. Lo legal y lo ilegal son términos muy relativos. No necesariamente lo legal es justo, correcto y democrático y lo ilegal lo contrario, puede ser al revés.

En esto sucede lo mismo que con los términos subversión y gobierno legítimo. La subversión, en determinados períodos puede ser la portadora de la democracia, la justicia social y el progreso, mientras que el gobierno legítimo todo lo contrario. De hecho esto ha pasado a lo largo de la historia de la liberación de los pueblos de los cinco continentes. Un gobierno autoritario tenderá a ilegalizar a sus oponentes, y por mucho que estos sean verdaderamente democráticos, bajo dicho gobierno serán ilegales. Pero, ¿por qué en un informe de la profundidad del de la CVR se vincula sólo a determinado sector del espectro político con tales “ilegalidades”? ¿Será el prejuicio dejado por la ideología oficial del estado, mayormente influenciada por derechas legales e ilegales, civiles y mayormente militares?

Por lo menos, con respecto a la izquierda, nunca aparece esa satanización, también censurable que sí se encuentra frente a los senderistas. Sin embargo, creo que ambos enfoques no son de los más correctos y quizás se deban a la diversidad de opiniones que representó el núcleo de personalidades, todas respetables por cierto, de la Comisión de la Verdad. Aunque existen juicios también como que la izquierda recusaba casi por principio la autoridad política y moral de los militares en la resolución de conflictos nacionales. ¿Cómo es eso de casi por principio? ¿No todos deberían rechazar esa supuesta autoridad política y moral de los militares y no “casi por principio”, sino por principio? ¿Es que tienen los militares alguna autoridad política y moral? Claro que sí que la tienen, otorgada por una constitución militarista. Pero esto debe ser rechazado por principio. Y en eso estamos, ¿o no? Debemos rechazar toda esa autoridad política y moral que les da la actual constitución militarista y debemos rechazar esa constitución y luchar por lograr, junto con todo el pueblo, otra constitución realmente democrática. No parece haber en nuestros analistas la debida conciencia cívica y democrática. Autoridad política y moral la tiene el poder político establecido en base a las reglas del juego democrático.

El encargo de tareas específicas en la solución de conflictos, pueden tenerlo instituciones como las instituciones armadas de la república, pero sólo para el caso de conflictos externos, que en una nueva constitución deberán ir bajo nuevos parámetros, de acuerdo a un nuevo concepto de „defensa nacional“ y a la eliminación de “situaciones de excepción” internas en las cuales ellas se reservan el derecho de intervenir. Para eso ya lo he señalado, en otros párrafos existe la fuerza civil organizada, es decir la policía nacional.

Me alegraría mucho que todos estos aspectos sean considerados, por los miembros de la comisión, que para la historia, siempre quedarán como tales, entre los aspectos perfectibles de su visión general y que consideren que los juicios y conceptos aquí expuestos enriquecen la verdad histórica, científica, filosófica y ética de lo que sucedió y sucede en el Perú. Porque la violencia política no ha llegado a su fin, llegó a su fin una forma de violencia extrema que se dio en determinado período, ahora continúa en otras formas, camufladas y ocultas o a veces evidentes, desde el estado, desde el aparato burocrático y desde el gobierno, desde las fuerzas armadas y al interior de ellas, entre los partidos políticos y desde éstos frente a la democracia y al pueblo, en especial desde los partidos de los grupos de poder. Sólo con un nuevo pacto social se podrá empezar a transformarla realmente en una fuerza constructiva, según el concepto expresado en las páginas anteriores, según el concepto de que es posible y deseable transformar la violencia que es una fuerza destructiva en una fuerza constructiva, en participación, en común acción, en el diseño y realización de un proyecto político común a todos o a la gran mayoría de clases, estratos, grupos y sectores sociales del país.

- *Primero el rey, luego la ley, y después la grey*

A veces da la impresión de que para la CVR, antes del período de violencia, todo andaba bien, y que luego de haber concluido ésta, todo volvió a la normalidad y a las buenas maneras y así deben continuar las cosas. Mantener este estado de pureza bíblica y defender a capa y espada al estado de derecho, parece ser la consigna de los tiempos venideros. Sin embargo, parece olvidarse a veces, de lo mismo que

ella demuestra en otras partes, que en este estado de pureza se incubaron las injusticias y desigualdades más grandes que dieron origen a las violaciones sistemática de derechos humanos por parte de las fuerzas armadas y policiales (para ella, sólo en determinados lugares y períodos de tiempo), a los Comités de Autodefensa (creados por ellas), a las tenebrosas UFE (creadas por los más altos niveles políticos y militares), a SL y al MRTA, y que lo volverán a hacer si se vuelve a ese estado, y se lo mantiene y defiende. No parece analizar a fondo la gran necesidad histórica que se tiene de democratizar las instituciones del estado, de terminar con los privilegios y la corrupción estructural que las caracteriza de pies a cabeza, especialmente en las instituciones armadas, y en los órganos judiciales, ministeriales, en la banca, etc. Y finalmente aparece contradictoria con sus propios puntos de vista cuando analiza, los que ella denomina, factores y condiciones que favorecieron la violencia.

Tampoco parece tomar en cuenta que lo que ahora está a la orden del día es una urgente e inmediata reestructuración de la economía nacional, un acceso igualitario a los bienes y servicios, mediante la garantía de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y de género y una correcta regulación de las relaciones de producción, para impedir que unos continúen aprovechándose del trabajo de otros y contribuyan al estado en menor medida que aquéllos o no lo hagan. No es la defensa del estado lo que está, en primer término, a la orden del día. Se diseña una especie de plan de defensa frente a un fantasma de la violencia que viene no se sabe de dónde, de la cabeza de locos, delincuentes, subversivos que tienen la capacidad, titánica de mover montañas como el “viejo tonto” de Mao¹¹¹, y que en el caso de que aparezca otro loco de las mismas características, entonces habrá que eliminarlo, y asunto resuelto. ¡De semejantes lógicas que nos libre Dios, porque de las otras, de los detentadores del sistema, que son las que existen realmente y que son los verdaderos impulsores de la

¹¹¹ Se refiere a la fábula china „El viejo tonto que removió las montañas“, que trata sobre cómo un anciano, con su fe, la ayuda de sus hijos y la de dos ángeles enviados por Dios, removió las montañas Taijang y Wangwu bajo el principio de que las montañas no crecen, pero la voluntad del hombre sí. (Mao 1945)

violencia y contraviolencia nos libremos nosotros mismos, con las masas, con los principios de la democracia, de la lucha política y de la noviolencia.

“Sendero desató la guerra contra el estado y la sociedad peruanos y estos atinaron a responder adecuadamente”. (CVR 2004) Esta expresiva fórmula, que corresponde a una de las principales conclusiones del, por lo demás, excelente trabajo de la CVR, sobre la violencia política en el Perú, es utilizada, no sólo por ella, sino por toda institución, partido político, la prensa o por instituciones internacionales, ahora con el respaldo científico de la CVR. Sin embargo, la tesis que está detrás de ella no parece ser la más adecuada políticamente, aunque, según el criterio de los comisionados, quizás lo haya sido coyunturalmente, para referirse a un proceso sociopolítico en un país tan complejo como el Perú, con altos niveles de hambre, miseria, enfermedades, y otros males sociales. Así lo habrían considerado en un momento en que aún los responsables de los males sufridos, en especial a causa de la corrupción, desfalco, malversación de fondos, tráfico de influencias, burocratismo, y otros males, por decirlo así, administrativos, aún estaban presentes en el estado que encargaba investigar los delitos, en los que, muchos de ellos, habían participado. Estos hechos no por ser aparentemente menos visibles, son menos graves, ni menos sangrientos, menos violentos, ni menos dañinos que la delincuencia común o que el terrorismo de origen político subversivo.

Pero aun si nos referimos sólo a la respuesta militar del estado frente al levantamiento senderista, incurriríamos, por lo menos, en una falta de coherencia, si señalamos en forma general que dicha respuesta fue adecuada, luego de haber demostrado con hechos y pruebas que la acción militar del estado estaba plagada de hechos cuestionables y delictivos e incluso que se derivaban de una política sistemática de violación de los derechos humanos, en “determinadas circunstancias y épocas”.

Esto ya ha sido suficientemente demostrado en la experiencia de los crímenes sociales políticos y económicos cometidos por la dictadura civil-militar de los altos mandos de las fuerzas armadas y sus sirvientes Fujimori y Montesinos. Dicho sea de paso, sería tonto y una gran in-

justicia que el latrocinio de las arcas fiscales, de miles de millones de dólares, sólo merezca diez años de cárcel o inhabilitación para postular a cargos públicos, al cabo de los cuales los delincuentes, con todo lo que han robado puedan, comprando medios de prensa, conciencias y voluntades, nuevamente volver a postular y regresar a los puestos desde donde pudieron hacer sus fechorías. De hecho, esto es lo que hicieron, una vez caída la dictadura, y continúan haciéndolo, sus socios menores en Lima.

Este tipo de delincuentes, debieran recibir las máximas penas previstas en el código penal porque con sus actos no sólo han matado, aunque sólo fueran delitos económicos los que hubieran cometido, a cientos de miles de niños y enfermos, por haber recortado presupuesto a los hospitales, donde tantos enfermos fallecieron por no haber recibido a tiempo una cama o una medicina adecuada, a tantos niños que por no haber recibido una tasa de leche del programa social de asistencia, además utilizado políticamente, cuando funcionaba, murieron de raquitismo o polio, etc. No hacen falta más ejemplos. Pero además estos mismos delincuentes, para mantener ese poder, cometieron directamente u organizaron y fueron autores intelectuales de asesinatos a sospechosos de subversivos o cualquier inocente para sembrar el terror entre los terroristas, como lo hacía el comando Colina a órdenes de Hermoza, Montesinos y Fujimori.

La mencionada fórmula acerca de “la violencia desatada por SL” pone hincapié en que, de no ser esa agrupación no se hubiera producido tal cantidad de víctimas en los veinte años de violencia, lo cual posiblemente sea cierto desde un punto de vista formal discursivo, sin embargo, allí surgen dos problemas.

Primeramente no se trata de cualquier violencia desatada entre grupos de mafias (aunque, en cierto modo, ambos bandos lo hayan sido), entre comunidades vecinas (donde hay ausencia del estado), o entre tribus primitivas (muchas veces más civilizadas que aquéllas en las cuales se vio una indescriptible barbarie practicada por sociedades altamente desarrolladas, cuando se trató de prejuicios raciales, o intereses económicos); sino se trata de una violencia de tipo político, donde compiten alternativas sociales e ideológicas, que principal-

mente tuvo dos contrapartes. Estas dos partes del conflicto fueron: los grupos alzados en armas, particularmente el grupo SL, fanatizado, tremendamente violentista, con métodos terroristas; y el estado, militarista, violentista, prepotente y poliárquico (que representa sólo a algunos grupos de poder que se alternan periódicamente el privilegio de usufructuar del bien social de los peruanos) y también con métodos terroristas. En estas circunstancias la indicada fórmula no es la más acertada, puesto que no se puede aplicar fácilmente la lógica, de que porque SL atacó y mató a tanta gente el estado tuvo que hacer lo propio.

Y la CVR lo muestra y analiza en diferentes partes, que el estado no debió actuar de esa manera. Ella hace un excelente informe de las estrategias que guiaron el comportamiento de las fuerzas armadas a lo largo del conflicto, mostrando su discrepancia de principio y método con dichas estrategias que fueron el fundamento para un actuar, según la CVR, por momentos y en determinadas circunstancias, sistemáticamente violador de los derechos humanos y genocida. Aunque no comparto con esa tesis, pues me parece que ese fue el carácter general que mantuvieron las fuerzas armadas durante todo el conflicto. Sin embargo, aun si seguimos la lógica de la CVR, el estado, el gobierno y los aparatos armados de defensa, bajo sus órdenes debieron actuar de una manera mucho más inteligente, con energía, pero con justicia, con responsabilidad y estrictamente sujetos al mandato de la constitución (aunque en este caso de una constitución militarista), los principios y las instituciones democráticas del país. Pero en sus conclusiones recaen en un unilateralismo proclive a santificar al estado y satanizar al no estado.

Entonces, si se quiere, transmitir el espíritu de este análisis, no se puede simple y llanamente señalar “la violencia desatada por SL” y punto, sino que se le debe dar por lo menos el mismo peso, sino es el principal al estado. Porque el estado es el encargado de velar por el orden y seguridad internos, el que debe proteger a sus miembros, incluidos a sus miembros violentos y descarriados, y no actuó de esa manera, actuó con la misma o mayor crueldad y vesanía que los “delincuentes subversivos”.

¿Que pasaría si cada delincuente que roba, ataca o mata a alguien en la calle, es abaleado sobre el lugar, o una vez que es llevado ante el juez, éste en vez de leerle sus derechos y luego los delitos de los que se le acusa, saque una pistola y lo ejecute? ¿Sería esa una sociedad imaginable? A pesar de que algo así estaba previsto en el tipo de estado fascistoide diseñado por las FFAA en el Plan Verde y perfeccionado, supuestamente, por Montesinos, lo que se reflejó en los últimos proyectos de ley del fujimorismo para combatir la delincuencia común, una sociedad de este tipo difícilmente sería imaginable en un país como el nuestro, donde, con todos sus defectos ya se ha desarrollado un fuerte nivel de conciencia democrática, humanista, y de un mínimo de principios morales, aunque no parezca ser el caso de cierto tipo de funcionarios y burócratas de la época post-fujimorista.

El segundo problema de la expresión “la violencia desatada por SL” podría reflejar cierta intencionalidad estigmatizadora que, de alguna manera, se presenta en el informe de la CVR, y sobre el cual ya he tratado anteriormente. Esto corresponde a una concepción del mundo religiosa dualista, fatalista, positivista y, por lo demás simplista, muy común en nuestra sociedad, en mucha personas, incluso entre pensadores avanzados y científicos. Esta concepción se habría filtrado de alguna manera en razonamientos aislados de algunos miembros de la comisión.

Esta concepción que parte de la existencia, con carácter absoluto e inmutable, del bien y del mal, de lo bueno y de lo malo, del cielo y del infierno, de lo constructivo y lo destructivo, de la bondad y de la maldad, es decir de la dualidad extrema y reduce toda la gama de estados intermedios a esa dualidad antagónica. Todo lo malo se produce por que existen malos, y esos malos, como en las películas de Holly Wood, son los otros, los que al final pierden (porque si hubieran ganado serían buenos). Además, en las más burdas versiones, los malos, o los que tienen mala suerte y caen primero son los negros, los primitivos, los de otras culturas -para Huntington (1927-)¹¹² los

¹¹² Samuel Huntington con sus libros „El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial“ y „¿Quiénes somos?“, sin querer queriendo reaviva los sentimientos segregacionistas de tipo religioso y racial en las...

árabes y los latinos, en blancas y negras-. Con esta visión, los malos resultaron los senderistas, que por casualidad son los vencidos, los responsables del mayor número de muertos, los que iniciaron la violencia, sin cuyo inicio ésta no se hubiera dado, los que en su ideología, estrategia y táctica, aparte de la abstracta y declarativa búsqueda de una sociedad mejor, sólo tenían violencia, muerte planificada, genocidio deliberado, etc. Una visión un tanto maquiavélica, que no está a la altura de la CVR.

Entonces a ellos, a los malos, no se los puede cambiar, y si bien no está la sentencia que se encuentra en manuales de la estrategia genocida del Plan Verde, es decir eliminarlos, está la de la sentencia bíblica: al infierno, al fuego eterno y reforzar los conductos con el purgatorio, y de éste con la tierra, para que no puedan salir nunca más. Falta una explicación más histórica y dialéctica, que no tiene que ver, necesariamente, con el materialismo histórico, pero sí con el desarrollo de los fenómenos políticos y sociales como un todo histórico. El reconocimiento de que en toda época hubo descontento en el pueblo y hubieron levantamientos campesinos y obreros, y hubieron líderes, más o menos integrados al movimiento social, que hace la CVR, debería tener su correlato con los orígenes y causas, no sólo estructurales de la violencia sino concretas y actuales. Tal posición la hemos desarrollado en los capítulos correspondientes.

Allí están empezando por Túpac Amaru, Atusparia, los movimientos de todo el siglo pasado en la costa norte, en la sierra, Sur, allí está Rumi Maqui y los movimientos campesinos en el Collao, los levantamientos de la década del 20 en Cusco, la lucha por las 8 horas en Lima, en las haciendas costeñas y en las minas. Y para no ir muy lejos, los movimientos campesinos a lo largo de las décadas del 50, 60, 70, y las guerrillas del 60, los que, aún en los análisis de la CVR, son tomados en cuenta. Estos últimos movimientos concluyeron con una de las más radicales reformas agrarias del continente llevadas a cabo por un gobierno militar, como el de Velazco, con influencias de izquierda, pero que nada tenía que ver, ni mucho menos, con una alternativa

¹¹² ...sociedades del „primer mundo“, en especial en los Estados Unidos.

popular, sino que nacía como una respuesta a los clamores populares, para detenerlos y por supuesto adecuar las formas de producción a la modernidad, reprimiendo también por su parte todo movimiento que no estuviese bajo su control.

Entonces, si no hubiera habido SL, posiblemente hubiera tomado su papel, Estrella, o Bandera Roja, o quien sabe Vanguardia Proletario Comunista, y por último el mismo PSR y MIR. Confluencia que se convirtieron en el MRTA y empezaron a actuar. La misma CVR lo resalta: el MRTA llegó tarde a la historia, su lugar ya estaba ocupado por SL. Entonces si no hubiera sido SL, hubiera pasado a primer plano el MRTA, que seguramente hubiera dado otro curso al conflicto, pero allí hubiera estado. Tal vez hubiera sido una nueva fracción de los mismos apristas, los que hubieran intentado dirigir a las masas, el descontento, la miseria y el hambre, si no lo hubiera hecho algún grupo despistado de la “izquierda legal”. No es que la década del 80 estaba completamente tranquila y todos felices y contentos comiendo perdices a la espera del segundo gobierno neoliberal de Fernando Belaúnde, con mayor entreguismo que el primero.

Y eso lo sabían perfectamente las fuerzas armadas que querían regresar cuanto antes al poder, por creer que son dueños de él, y que no podían hacerlo inmediatamente, entonces dejaron algunas papas en la sartén, con la esperanza de que pronto se quemen. Y se quemaron. Entonces los uniformados tomaron la sartén por el mango, mientras otros como Belaúnde y el APRA sacaron las manos de allí para no quemarse y se las lavaron como Poncio Pilatos. Pero eso ya fue un tremendo delito político.

Lo que hubiera estado a la orden del día es un gobierno realmente democrático, progresista, de frente amplio, que consolidase algunas de las buenas reformas del velazquismo, refuerce la reforma de la educación y la haya puesto en práctica, haya conseguido y concedido créditos, ayuda técnica para el campo, y haya terminado de devolver sus tierra a los campesinos, manteniendo las SAIS y empresas comunales que estuviesen bien administradas o las haya disuelto y parcelado sino lo estaban, con acuerdo de sus socios. Esa alternativa de alguna manera, aunque con generalidades, estaba enmarcada en lo que pudo

haber sido la Alianza Revolucionaria de Izquierda, ARI, pero este fruto del pueblo peruano se pudrió sin madurar, como las manzanas que caen del árbol antes de tiempo y terminan carcomidas por los gusanos.

Hubiera sido deseable un gobierno que renegocie el pago de la deuda externa, que haya buscado la moratoria negociada, los canjes con desarrollo, la condonación de algunos tramos, un gobierno que haya iniciado decididamente la regionalización traspasando los fondos a las regiones autónomas que son generados en ellas y transfiriendo las partidas adicionales que fueran necesarias para su desarrollo, es decir que haya aplicado la descentralización con más decisión y menos demagogia que Alan García y que, incluso, Alejandro Toledo en la perspectiva de una sociedad justa y democrática. Pero no fue así, tal gobierno no existió y tal sociedad está muy lejos de ser una realidad, a pesar de que una fórmula no muy distinta aún podría estar a la orden del día.

No hubo nunca un gobierno que haya redistribuido la riqueza del país, y más aún, que haya evitado el saqueo del trabajo y de la pequeña propiedad por parte del capital, haciendo pagar más impuestos o haciendo pagar impuestos a las grandes empresas que pagaban poco, en forma desproporcionada a sus ganancias y usufructos o que no pagaban nada, y que haga pagar menos a los ciudadanos “de a pie”, que tienen que buscar en sus bolsillos ya rotos para encontrar algo, para pagar los arbitrios. Un gobierno que haya desarrollado diversas formas creativas de producción en el campo y la ciudad, dando créditos a las pequeñas y microempresas, que integren su producción con la de la gran industria, principalmente orientada al mercado interno y en segundo lugar a la exportación, lo tuvimos los peruanos, sólo en el papel y en los discursos demagógicos de políticos oportunistas.

Lo que tuvimos fueron gobiernos como el de Belaúnde que se encargó de desmontar todas las reformas sociales que servían de algo, iniciadas por Velazco, que descapitalizó las empresas nacionales para venderlas al capital transnacional, cosa que no lo pudo hacer, a cabalidad, como lo hubiera querido, por la oposición democrática y los problemas precisamente derivados de la guerra de Gonzalo. Un gobierno que capituló ante el poder militar, antes de haberse hecho cargo del

encargo que recibió en la consulta popular, puesto que no denunció ni movió un dedo contra los tejes y manejes de los generales durante y después de la constituyente, aceptó las condiciones del reparto de la torta y luego se inclinó totalmente cuando empezó la guerra sucia, la compartió, la socapó y la cubrió de impunidad.

También tuvimos gobiernos como el del APRA que no realizó ningún paso concreto para el bienestar popular o el cambio de las estructuras sociales injustas, que tenía como bandera, por su vacilación ideológica, por su corrupción, ineptitud e incapacidad, que lo obligaron luego a tener que luchar contra los propios fantasmas que había creado, para garantizar su continuidad en el poder, lo que, por cierto, no pudo conseguir. Y finalmente, tuvimos gobiernos como el del principal traidor a la patria, Fujimori, quien primero se vendió a los militares, y luego, junto con ellos, vendió todas las empresas nacionales que valían la pena por más de 9 mil millones de dólares, 6 de los cuales los despilfarró y tres se los embolsilló, violó la constitución, la que le permitió llegar al poder y la que mando hacer, violó los derechos humanos a diestra y siniestra y fomentó e impulsó la corrupción al más alto grado.

Bueno, todas las reformas y medidas políticas de carácter social y popular que eran necesarias emprender en los 80 y 90, que hubieran convalidado los problemas sociales y políticos, evitando la violencia senderista o de cualquier grupo violentista, que se hubiera presentado, no hicieron, ni intentaron hacer ninguno de los gobiernos que se sucedieron en ese período. Todo esto aún está a la orden del día, y mientras no sea atendido, quedará el problema de la violencia sin una solución definitiva, sino sólo latente, con paliativos. Entonces si se quiere una verdadera reconciliación se debe poner más énfasis en la refundación del pacto social que propone la misma CVR, dejando de lado la puesta en relieve de la defensa de una sociedad injusta, explotadora de sus propios miembros y explotada por las potencias y transnacionales extranjeras con complicidad de los propios grupos de poder, especialmente los armados (las fuerzas armadas), que siempre han estado en la cumbre.

- *Confusiones conceptuales y puntuales*

En primer lugar, con respecto a la CVR, es loable su denuncia y censura en cuanto al aberrante tratamiento que daba el MRTA a algunos fenómenos sociales como la delincuencia, la prostitución o la homosexualidad. Sin embargo, es de anotar que no existe una clara posición al respecto o son los prejuicios que también existirían en la CVR, aunque en el presente caso parece tratarse de una mala redacción y de una negligencia de los correctores, que hacen que se deje el tratamiento de este tema, no ya en forma muy ligera y sin mayor explicación y argumentación, con lo cual pocas dudas de los futuros lectores pueden ser aclaradas, sino que además da como resultado que se refleje una concepción sumamente retrógrada que, al final de cuentas no la diferenciaría mayormente de las posiciones que critica en el MRTA.

Con la pregunta de que por qué el MRTA tiene que castigar a delincuentes comunes, si existe la Policía Nacional, que tiene la misión de velar por la seguridad ciudadana, deja dos problemas abiertos, deja dos confusiones más. El MRTA que no reconoce la institucionalidad del país, para el caso de los delincuentes comunes debe respetar dicha institucionalidad y dejar que ellos los castiguen y no ocuparse de ese problema.

Con esa lógica se podría preguntar uno, por qué el MRTA se levanta en armas para solucionar los problemas del país, si para eso existe un gobierno, las instituciones democráticas y las fuerzas armadas. Lo cual es un sinsentido, si se trata de analizar un fenómeno político, deseado o no por los analistas. Pero el problema de fondo en la CVR es que con esa pregunta deja por sentado que la homosexualidad, la drogadicción, la prostitución y el hurto son delitos. El hurto es indiscutiblemente un delito, sin embargo la prostitución, por lo menos mientras esté considerado como un trabajo con licencia debida otorgada por los órganos respectivos de los gobiernos locales, en este tipo de sociedad violenta, machista e hipócrita, no lo es, salvo el caso de que se considere como falta el ejercicio de dicho oficio en lugar y horas no establecidas por la autoridad competente, frente a lo cual, éstas actúan normalmente expulsando de esas zonas o multando a las infractoras.

En cuanto a la drogadicción, ni los juristas, ni las leyes tienen aún claro, cuándo y cómo un hecho de este tipo debe ser considerado como delito. Hasta el momento sólo la posesión de determinada cantidad de droga, como la marihuana, por ejemplo, es considerada como delito, el consumo de por sí no está penado. En todo caso considerar como delincuente a un drogadicto, es por lo menos, si no se tiene claro el tipo, la cantidad de drogas y si éste comercia con ellas o no, un grave error.

Asimismo considerar la homosexualidad como un delito no sólo es un tremendo despropósito, sino la revelación de una tremenda orfandad científica con respecto a este tema, un retraso abismal frente a la comprensión que existe al respecto en los países más desarrollados y, por último, la expresión de un prejuicio social que además tiene connotaciones reveladoras de traumas sufridos por los que conservan esos prejuicios. Aun si se refieren a la homosexualidad ejercida en forma de prostitución, en este caso valdría el razonamiento expuesto, líneas arriba, para la prostitución. Y para el caso de ser considerado como una falta, es difícil determinar si un homosexual está cometiéndola, al no tener licencia para ejercer legalmente una actividad de prostitución, si no se puede siquiera determinar, cuándo está buscando, una persona de estas características, una relación transaccional o puramente afectiva.

Por lo demás, todas estas, digamos, expresiones de males sociales, son producto de la cultura de violencia, de las inmensas desigualdades sociales e injusticias que son precisamente producto del sistema, que en otra parte, señalan los redactores de esa parte del informe, tiene derecho a defenderse. Y ahora a defenderse, a través de sus aparatos armados, de los propios productos que ha creado.

13. Los casos pendientes

Existen innumerables casos de violaciones de derechos humanos pendientes. En realidad la mayoría de ellos aún están pendientes, puesto que o no fueron suficientemente investigados por el poder judicial, o fueron derivados al fuero militar, donde lo único que se hace, en estos casos, es garantizar la impunidad.

La comisión de la Verdad con sus investigaciones ha dado luces para que el poder judicial se aboque a una adecuada investigación de 73 casos pendientes. En cincuenta de ellos ha encontrado indicios concretos de responsabilidad penal, por lo que dichos casos fueron entregados a la Fiscalía de la Nación para que inicie los respectivos procesos. Algunos de ellos ya han sido iniciados.

En esta parte quiero referirme a tres importantes casos de violaciones a los derechos humanos, sucedidos en cada uno de los tres gobiernos, durante los cuales se produjo la violencia política en forma aguda, en el Perú. Todos ellos contraen una grave responsabilidad política del gobierno, del partido de gobierno y de la persona del Presidente de la República. También contraen una responsabilidad penal debido a que fueron cometidos con el perfecto conocimiento de los planes previos, durante su ejecución y posterior a ella. Fueron encubiertos, buscando la justificación de los mismos y la protección de los autores intelectuales y materiales, es decir de los altos mandos y los comandos operativos de las fuerzas armadas. Es decir alcanzaron el máximo grado de agravantes que la comisión de un delito pueda tener: las máximas autoridades civiles elegidas, en complicidad con las máximas autoridades militares, confabuladas para atentar contra los derechos de la ciudadanía.

Diferencias más, diferencias menos, cada uno de estos delitos descalifican no sólo a los gobiernos y regímenes de turno, sino también a todas las estructuras del estado militarista peruano, y ponen en tela de juicio su existencia. De esta manera se hace necesaria una revisión y una reevaluación política de estos casos, si se desea refundar el estado peruano.

a. El crimen perfecto de Uchuraccay¹¹³

La prepotencia característica del poder omnímodo que ejercieron las fuerzas armadas, en las zonas de emergencia, durante el conflicto armado de las dos últimas décadas del siglo XX era muy grande. Con la valentía que les da el uso de las armas compradas con el dinero del pueblo, no daban acceso a información a la prensa, y por tanto a la sociedad y sentaban su posición sin importales discutirla o responder a interrogantes, o permitir que se la investigara, para de esa manera poder comprobarla, y confirmar lo que ellos afirmaban. El que no debe no teme, reza un antiguo proverbio. Por lo tanto, habría que pensar entonces, que tenían algo que ocultar. Y así fue como muchos periodistas y la ciudadanía en general llegaban a la conclusión de que la mayoría de las matanzas que reportaban las fuentes oficiales eran obra de las FFAA y que además éstas se realizaban en forma friamente calculada .

Las investigaciones de algunos medios independientes y liberales, como los diarios La República y El Comercio, y la revista Caretas, así como de las Organizaciones No Gubernamentales dedicadas al campo informativo y, finalmente de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, a la medida de sus posibilidades de acceso a las fuentes, intentaron informar sobre los hechos. Muchas de estas informaciones fueron, luego, confirmadas y profundizadas por el Informe de la Comisión de la Verdad y han permitido conocer, hasta donde ha sido posible, los hechos concretos, las circunstancias en que se produjeron, algunos de los responsables y otros detalles.

Uno de los casos más importantes y que repercutieron a nivel mundial, como muestra de las violaciones a los derechos humanos que se cometían en el Perú, y que en esa oportunidad, y aún ahora para muchos sectores suscitó la certeza de que el estado peruano y sus apar-

¹¹³Título de un artículo del periodista Juan Gargurevich, a poco menos de tres semanas de producida la masacre de Uchuraccay. En él vislumbra el autor que “todo parece indicar que el crimen quedará impune”, analizando las incoherencias de las investigaciones oficiales y la desaparición de pruebas y testigos, que hasta ese momento ya eran un hecho. Hasta el momento se ha confirmado esa apreciación. (Gargurevich 1983)

tos represivos actuaban vilmente, fue la masacre de los periodistas en Uchuraccay. En efecto el día 26 de enero de 1983 fueron asesinados en esa comunidad de las alturas de Huanta, Ayacucho, los periodistas Jorge Luis Mendivil y Willy Retto de el diario El Observador, Eduardo de la Piniella, Pedro Sánchez y Félix Gavilán de El Diario de Marka; Jorge Sedano del diario La República; Amador García de la revista Oiga; y Octavio Infante del diario Noticias de la ciudad de Ayacucho. Con ellos fue sacrificado el campesino de las cercanías de Uchuraccay Juan Argumedeo Yáñez, que actuó como guía del grupo de hombres de prensa, que deseaban investigar las versiones oficiales sobre los asesinatos de supuestos senderistas por parte de los comuneros de la zona.

No era de extrañar que en 1983, luego de la masacre, la opinión publica nacional, e incluso mundial, dudase de las versiones oficiales que, en el marco más hermético, reportaban, con abundantes contradicciones, de que los autores de tal acto eran los comuneros.

Sin embargo, tal versión se ha mantenido a través de los años, en todas las instancias, aunque con cierta relativización, que preserva, de alguna manera, el honor de éstas. La Comisión Investigadora, presidida por Mario Vargas Llosa e integrada por el decano del Colegio de Periodistas del Perú, Mario Castro Arenas y el jurista Abraham Guzmán Figueroa, instituida por el presidente Belaúnde la confirmó, dejando algunos detalles con carácter de verdades relativas. La investigación del Poder Judicial, luego de 14 años de vaivenes, con presiones y jalneos y contiendas de competencia, la mantuvo como tesis principal, añadiendo elementos que podían derivar en otra interpretación, como la comprobada presencia de elementos militares en la zona el día de la masacre. Finalmente la Comisión de la Verdad ha llegado a la conclusión de que los campesinos asesinaron a los periodistas sin la intervención de ningún agente del estado, aunque ha comprobado también que existía una presión de parte de los infantes de marina, de los sinchis, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y del propio Presidente de la República que alentaban este tipo de conducta, sin calificar definitiva y legalmente tales actitudes.

Tres tipos de verdades a la medida de las circunstancias. La pri-

mera, una verdad literaria oficial relativa absolutamente dudosa. La segunda, una verdad dual que no se atreve a desafiar con consecuencia la versión del poder militar. La tercera una verdad demasiado oficial y oficiosa, tímida, conciliadora, pero no reconciliadora.

Bajo la presión de las fuerzas armadas y el gobierno belaundista, así como la negligencia o la complicidad punible de los gobernantes de turno, en el caso de Uchuraccay, no se parte de la inocencia, sino de la culpabilidad de los comuneros, lo que hace que todas las investigaciones al respecto sean ética y jurídicamente distorsionadas. Así mismo la conducta de los involucrados de cada una de las partes y la información sobre los hechos aparecen ostensiblemente condicionados. Por lo tanto el caso de Uchuraccay no está cerrado, por lo menos hasta cuando no sean investigados los hechos y se demuestren fehacientemente inocencias y culpabilidades, dentro de un correcto proceso judicial de acuerdo a los estándares internacionales.

Ni la Comisión Vargas Llosa que recibió el mandato del impulsor co-responsable de la política antisubversiva de ese entonces, el ex presidente Belaúnde, ni la CVR, han desarrollado una investigación judicial con las características del debido proceso. No lo podrían hacer, porque no es de su competencia y en cuanto a los resultados de sus investigaciones, éstos están condicionados por las limitaciones antes señaladas, sobre todo por la imposibilidad de llegar a las fuentes directas, a los testigos y a los autores materiales e intelectuales directos, por el hermetismo de las fuerzas armadas, y debido a que los testigos, o bien están desaparecidos, o traumatizados y manipulados por unos u otros actores. Ese crimen todavía está abierto.

Y las heridas que dejó seguirán abiertas, mientras no se establezca la pura y cristalina verdad. La verdad es o no es. No puede haber una verdad con peros. Puede ser que la verdad sea que no se puede aún establecer lo que sucedió realmente. En eso sí estoy de acuerdo y eso sí puede ser parte de la gran Verdad.

Por lo demás sobre la matanza de Lucanamarca, una de las pruebas de que el autor de esa masacre fue Sendero, señala la CVR, es la afirmación de Abimael Guzmán, al respecto, en la entrevista del siglo. Sin embargo no se asume, de igual manera la posición de SL en torno

al asesinato de los periodistas, a los que decía vengar. En el derecho eso se llama jurisprudencia, es decir la coherencia de criterios que se deben aplicar a casos similares, lo que no parece ser recogido en los análisis de la CVR, al respecto.

Las diversas investigaciones e interpretaciones independientes del poder, que se han acercado a desentrañar la realidad de lo ocurrido en Uchuraccay, no por gusto han sido combatidas, con la mayor prepotencia por parte del gobierno belaúndista, por parte de los corruptos generales comprometidos en violaciones de derechos humanos y por sus empleados, argumentando de que se basaban en suposiciones, en informaciones no confirmadas, de fuentes parcializadas, entre otros pretextos. Claro de fuentes no confirmadas por el Comando Conjunto y de fuentes no parcializadas con los militares. El presente estudio se basa exclusivamente en conclusiones de las instancias oficiales que han investigado dicho caso, que se supone están basadas en hechos y fuentes de credibilidad.

- La versión Moral de los hechos según papá Noel

Las fuerzas armadas impulsaron, obligaron a la sociedad peruana a asumir su tesis, a saber, de que los autores únicos y exclusivos de la masacre fueron los comuneros de Uchuraccay, que éstos actuaron por cuenta propia y que no hubo ningún tipo de participación por parte de las fuerzas armadas. Por temor, por acomodo, por cansancio o por política, los líderes de opinión y la opinión pública en general se adaptaron a tal posición.

Esta es una muestra de la forma como los altos mandos militares impusieron su verdad. El General EP Clemente Noel Moral, jefe político militar de la zona de Emergencia, cuando sucedió la masacre de los periodistas, se expresa de la siguiente manera, en 1989, en su libro, citado por la CVR:

“La tergiversación permanente, la calumnia, la difamación, la estructuración de hipótesis, la presentación de testigos condicionados bajo el interés único de falsear la realidad, la deformación de la información mediante la técnica de empleo de títulos sensacionalistas y la for-

mulación de acusaciones en respuesta a las falacias con que eluden sus responsabilidades. La tragedia de Uchuraccay abrió las puertas de la intriga calculada, generadora del resentimiento, odio, bajas pasiones y negatividad de que están cargados seres como Guillermo Thorn-dike Losada, Augusto Zimmerman, César Hildebrandt, José María Salcedo, Ismael Frías y otros tantos mercenarios que responden a intereses externos¹¹⁴ y que han encontrado en el poder destructivo de la pluma su *modus operandi* para malvivir, anular instituciones y hombres, reforzar el accionar de la subversión y ocultar las verdaderas intenciones que abrigan en su pensamiento ideopolítico para la destrucción progresiva del país.” (Noel Moral 1989: 122)¹¹⁵ [CVR 2003c : 351].

En la cita hecha por la CVR, Noel Moral, se pinta de cuerpo entero como un personaje ignorante, vulgar y prepotente, mal representante de las fuerzas armadas. Y de ello no se puede sino deducir que todas las acusaciones que se le hacen son ciertas. Hace recordar mucho a la prepotencia de los congresistas de Fujimori y de la prensa chicha, durante la última dictadura civil-militar. Lo único que pretende, este individuo es, despotricando contra la prensa en una forma tan vulgar, tratar de borrar las justas sospechas sobre su directa responsabilidad en el asesinato de los periodistas de Uchuraccay. La forma en que se comportó él en ese tiempo y todos sus subalternos, antes, durante y después de la tragedia de Uchuraccay, hacen pensar con justicia, que tenían mucho que ocultar, a más de que era sólo una demostración de la prepotencia que han tenido históricamente, los militares, especialmente en los tiempos en que ejercían el poder directamente, como en el período durante el cual los 8 periodistas de Uchuraccay fueron asesinados.

¿Por qué en el caso de Uchuraccay, la Comisión Vargas Llosa, luego de un mes de trabajo asume la versión de Noel Moral? Para matizar Vargas Llosa concluyó que todos los peruanos éramos culpables, mientras seguían muriendo y desapareciendo testigos, seguramente a manos de todos los peruanos. Ahora la CVR informa que la mayoría

¹¹⁴ El subrayado (negritas) es hecho por mi.

¹¹⁵ Nota bibliográfica de la CVR.

de estas agresiones contra los testigos eran imputables a SL, como venganza por lo de los periodistas. ¿Venganza de qué? ¿No estuvo SL contra toda la prensa, incluida contra El Diario de esa época, antes de que haya sido copado por él? ¿Cómo se explica que testigos contra el estado, sobre este caso, en el proceso seguido por el fuero común y el militar, sean asesinados por SL, precisamente, si es que le servían a sus objetivos? ¿Le interesaba a Sendero vengar a los periodistas o vengarse de otra cosa, por ejemplo, de haber perdido una “base de apoyo”, en una de las primeras “restauraciones” de la zona? Claro la versión militar, que sigue primando oficialmente, también tiene sus lados débiles.

Es comprensible que la CVR, que, después de todo, a pesar de su gran trabajo de investigación y su probada imparcialidad, es una comisión oficial, asuma las conclusiones del informe de Vargas Llosa, otra comisión oficial, como suficientemente valederas, aunque Vargas Llosa, tampoco establece contundentemente la inocencia de los militares. La CVR, da un paso más, al convalidar la tesis de inocencia de Noel, señalando que éste no hace sino responder a quienes “afirmaron que las Fuerzas Armadas habían incitado los crímenes de Uchuraccay” y que algunos lo “siguieron sosteniendo a pesar del informe de la Comisión Vargas Llosa” (CVR 2003: 352). O sea que por que lo dijo la comisión Vargas Llosa ya no podía haber otra interpretación. Palabra de Dios. Te adoramos señor. Sin embargo Vargas Llosa dejó una ventanita abierta, como lo veremos más adelante.

Es conocido que los periodistas de los medios capitalinos asentados en Huanta, al enterarse de los asesinatos de supuestos senderistas en Huaychao y Macabamba, supuestamente cometidos por los comuneros, según la conferencia de prensa dada el día 23 de enero de 1983, por el Jefe Político Militar de la Zona de Emergencia, General EP Clemente Noel Moral, decidieron investigar los hechos por su parte. Ellos prepararon su viaje hacia las alturas de Huanta para el día 26 de enero, en la madrugada. En horas de la tarde parecían supuestamente en manos de los comuneros de Uchuraccay como, supuestamente habían perecido los siete supuestos senderistas en las comunidades aledañas de Huaychao y Macabamba. ¡Qué coincidencia!

No existe, un estudio que demuestre la veracidad de la versión militar sobre el asesinato de los supuestos siete senderistas en esas dos comunidades, por parte de los comuneros, y que refute la tesis de la que partieron los periodistas para intentar iniciar su investigación, es decir la de que esos hechos tenían algo que con ver con el ingreso las fuerzas militares en la zona. A más de las fotos de los supuestos senderistas asesinados, compradas por la revista *Caretas* a un efectivo policial que, supuestamente tomaba fotos por hobby, no hay ninguna investigación seria ni construcción, como en el caso de Uchuraccay, que “demuestre” que las fuerzas militares no cometieron o impulsaron esos crímenes. Por el contrario la CVR informa que luego del ingreso oficial de las fuerzas armadas al conflicto, el 30 de diciembre de 1982, los batallones del ejército y la marina “se desplegaron en bases contrasubversivas distribuidas por toda la zona de emergencia” y que “se establecieron bases contrasubversivas en todas las capitales de provincia y en puntos que permitían el control de los valles” (CVR 2003b: 180)

La respuesta violenta de los supuestos comuneros de Uchuraccay impidió tal investigación, a pesar de que los periodistas se identificaron como tales, y de que los comuneros eran concientes de que no se trataba de una incursión de Sendero Luminoso. Los sucesos de Huaychao y Macabamba quedaron, luego de la catástrofe de Uchuraccay, sin mayor trámite, con la versión oficial dada por el General Noel Moral el 23 de enero de 1983. Y la versión de un General bajo cuyo mando se cometieron cientos, sino miles de asesinatos y desapariciones y otras violaciones de los derechos humanos, es por lo menos, dudosa.

Este mismo General, en la conferencia de prensa para dar a conocer la trágica muerte de los periodistas, informaba que estos habían llevado consigo un trapo (bandera) rojo (senderista), lo que habría hecho pensar a los comuneros que se trataba de un ataque senderista. Cuando los propios campesinos desmintieron tal versión y las fotos de Willy Retto demostraron que hubo un diálogo entre los periodistas y los comuneros, lo que anuló la tesis de que ellos podían pensar de que se trataba de un ataque senderista, se intentó explicar diciendo que los

comuneros pensaron, creyeron ver, confundieron, etc.

Con los detalles tomados aisladamente se puede especular en cualquier sentido. Que si se dijo A o se dijo B y después resultó C, porque la C tenía la forma de una A, porque los testigos creyeron ver B, y así sucesivamente. Por lo tanto no se puede establecer lo sucedido realmente con convicción plena como diría Vargas Llosa, cuando no hay la suficiente cantidad de información y detalles, porque no se puede acceder a las fuentes directas de información o dicho acceso es bloqueado, de alguna manera, por alguna voluntad poderosa.

Con lo que no se puede especular demasiado, aunque tampoco se podrá establecer una verdad de “convicción plena”, es con las tendencias del fenómeno, con su desarrollo histórico, con el análisis del proceso en el cual se produce el hecho concreto, en este caso el asesinato de los periodistas. Y ese análisis debe partir de la situación política y militar que se vivía en Ayacucho y en el país a principios de 1983. Previo a la intervención de las fuerzas armadas para sofocar la creciente violencia subversiva, se había producido un intenso debate de más de un año al respecto, sobre la conveniencia o inconveniencia de utilizar a las fuerzas armadas en el conflicto. En realidad un debate de propaganda, insulso, porque cuando los militares desean intervienen con la venia o no del presidente del medio país relativamente democrático, elegido con la parte del poder que ellos le conceden a la ciudadanía, como lo explicó Morales Bermúdez al entregar esa parte del poder a la civilidad en 1980.

Por parte de algunos miembros del partido de gobierno, existían los justos recelos, por lo menos declarativamente, posteriormente confirmados con el curso de los acontecimientos, que desembocaron en el golpe blanco de 1990 y el autgolpe militar del 5 de abril de 1992, de que si se daba mayor participación en los asuntos de política interna a los institutos armados, estos volverían a empezar a ganar terreno y podrían nuevamente amenazar las estructuras democráticas alimentando las corrientes golpistas en las filas castrenses. Acción Popular era particularmente sensible a este ángulo de interpretación del problema, por cuanto aún estaba fresca la madrugada del 3 de octubre de 1968, en que el entonces presidente constitucional Fer-

nando Belaúnde tuvo que abandonar palacio de gobierno por la puerta de desamparados y no tuvo quien lo ampare frente a los tanques que pugnaban por la puerta principal del palacio de Pizarro. Pero, ¿cómo combatió tales temores?, simplemente agachando la cabeza, desde antes de iniciar su segundo período, empezando por aceptar una constitución militarista y leyes y reglamentos intervencionistas sobre el Consejo de Defensa Nacional.

Prácticamente todas las fuerzas políticas del parlamento expresaban sus reservas cuando no su oposición a la intervención de las fuerzas armadas en el conflicto. Incluso de las propias filas uniformadas habían voces que expresaban, supuestamente, sus dudas con respecto a si era necesario, para un problema de orden interno, pedir el concurso de fuerzas que estaban preparadas para la defensa nacional y no para el orden interno. El Ministro de Guerra, General EP Cisneros Vizquerra, a manera de advertencia y amenaza sin querer queriendo, dijo que si las fuerzas armadas ingresaban al conflicto, no iban a jugar a la guerrita y que serían contundentes, que entrarían a matar. Puso el ejemplo de que si el Ejército entraba a una comunidad y mataba 60, a pesar de que de ellos sólo 3 fueran terroristas, ellos dirían que los 60 eran terroristas. Por lo cuál se declaraba, más bien abstencionista. Que más confesión de parte y por adelantado. Además una autorevelación desembozada, de la metodología y de la lógica de pensamiento que se utilizan al interior de las fuerzas armadas, frente a la población: es decir la prepotencia y la mentira. ¿Teniendo esa confesión de parte como antecedente, se puede creer las versiones militares posteriores, en cualquier caso de violación de derechos humanos?

La Comisión de la Verdad, quién en el análisis correspondiente de los actores de la guerra, cita a Cisneros Vizquerra, sin embargo, no sopesa en su verdadera dimensión, estas afirmaciones. Las interpreta más bien como una advertencia de buena voluntad, de no querer elevar la espiral de violencia. Si bien a simple vista dichas afirmaciones se dejan interpretar de esa manera, hay que tomar en cuenta que quien lo dice es el máximo representante de las fuerzas armadas ante el poder ejecutivo, el jefe real de los institutos armados y no cualquier hijo de vecino. Hay que darse cuenta que él sabe lo que está diciendo, por

qué lo está diciendo, y el momento en el que lo está diciendo. Es un militar político, un estratega y el jefe político de las fuerzas armadas. Entonces sus palabras no son simples opiniones. Son mensajes a la clase política, a la población a los subversivos. El primer mensaje es: si entran las fuerzas armadas al conflicto entran a resolver el problema, así que piénsenlo bien y me pasan el dato. El segundo, al pueblo: las fuerzas armadas, sí saben lo que hacen, y lo hacen bien y con mano firme, así que cuando vean problemas de ingobernabilidad, allí estamos. El tercero, para los subversivos y los sectores que les “prestan oídos” y los que les “hacen el juego”: ¡mucho cuidado, pónganse quietos que nada les cuesta, no jueguen con fuego...!

Durante todo ese tiempo, también las fuerzas armadas en su interior, es obvio, se planteaban el problema y debatían cómo enfrentar el problema y avanzaban en esquemas estratégicos posibles planes militares concretos, etc. Sería ingenuo pensar que se las pasaban encerrados en sus cuarteles tipo Penélope, tejiendo y destejiendo fantasías a la espera de su Hora-cio. Entonces cuando finalmente en diciembre de 1982 entraron en acción, sabían lo que iban a hacer, cómo, cuándo, en qué momento, y dónde iban a disponer sus fuerzas, tenían una estrategia definida, tácticas según el momento y las circunstancias. Tenían un conocimiento del terreno, con mapas rojos, blancos y grises, tenían sus iniciales planes de campañas y acciones.

Tenían ya un estudio de la sociedad ayacuchana, de sus instituciones, hasta de los ciudadanos. No vamos a hacernos los inocentes y tragarnos la idea de que fueron como muchachos en viaje de excursión secundaria a descubrir el paisaje y la aventura de conocer lugares extraños. Desde el principio trabajaron conjuntamente con las fuerzas policiales, subordinándolas a sus mandos y planes.

Por su parte Sendero Luminoso, según el informe de la Comisión de la Verdad, hasta ese momento, enero de 1983, controlaba gran parte de los distritos y comunidades de las provincias de Huamanga, Víctor Fajardo, Huancasancos, Cangallo, Huanta y La Mar, entre otras y tenía una presencia significativa en las demás provincias de Ayacucho y en algunas de Huancavelica, Apurímac, Cusco y Junín principalmente. En base a su consigna de “batir el campo”, Sendero ingresaba a comu-

nidades y poblados de todas estas provincias, en especial de Ayacucho y establecía sus “bases de apoyo”, para lo cual reunía a la población, obligaba a renunciar a las autoridades, y si se resistían las sancionaba con castigos físicos y otras penalidades. En esta etapa de sus actividades, Sendero, formaba su “Comité Popular”, por lo general, con militantes o contactos que había establecido previamente, hacía sus “escuelas populares” de dos o tres semanas y dejaba organizadas a la “fuerza local” y la “masa”, dos niveles de su supuesto Ejército Guerrillero Popular encargados de continuar desarrollando la “guerra popular”.

Los habitantes de todas estas poblaciones se sometían inmediatamente, según la CVR, y aquel que no lo hiciese, sería castigado, por oponerse a la “revolución”, por “gamonal”. Este era el cuadro general de toda la zona, hasta antes de que ingresen las fuerzas armadas en la contienda. Sin embargo, según la misma CVR, que para su informe toma, en gran parte el Informe de la Comisión Vargas Llosa, los testimonios de la investigación judicial del Juzgado de Huanta, y las declaraciones de algunos comuneros de Uchuraccay retornados, la situación en Uchuraccay fue diferente. Sendero no logró imponerse. Se estableció una especie de poder dual, donde las autoridades tradicionales de la comunidad continuaban ejerciendo funciones a espaldas de Sendero y a partir de octubre de 1982 deciden autónomamente rebelarse, sin conocimiento de las autoridades policiales y mantienen una especie de lucha de poder con Sendero. A pesar de esto, la misma CVR cita un manuscrito de un combatiente senderista, Suni Puni, que señala que “desde 1981, Uchuraccay, Iquicha y Huaychao eran bases de apoyo donde existían ya pelotones de la fuerza local y unidades guerrilleras. Entre los combatientes de esta zona, figuraba el compañero *Severino*, comisario del Comité Popular de Uchuraccay. Varias de nuestras compañías de la fuerza principal habían permanecido en esta zona por varios días. Desde aquí fueron nuestros combatientes a sacudir al soñoliento enemigo que dormía en los puestos GC [de la Guardia Civil]¹¹⁶ de Huanta y de Tambo”. (CVR 2003c: 91)

En estas circunstancias, es por lo menos dudosa la versión que da a conocer el Comando Político Militar de Ayacucho, presidido por el

¹¹⁶ Nota entre corchetes de la CVR.

general EP Roberto Noel Moral, sobre el asesinato de 7 senderistas en Huaychao y Macabamba, como parte de un nuevo fenómeno que se estaría presentando en el campo ayacuchano, según el cual, los campesinos habrían decidido sublevarse ante el poder autoritario de Sendero. La rebelión uchuraccaína, por el contrario, dizque permanece secreta para los militares. Un poder de organización y conciencia tan grande, que después del asesinato de los periodistas desaparecieron de un solo rayo. Entonces los “héroes” uchuraccaínos corrían de acá para allá escondiéndose para no decir la verdad. ¿Dónde quedó su extraordinaria fortaleza, su organización, su lucha de poder a poder?

Frente a esta escueta y dudosa información siete periodistas, corresponsales de los diarios nacionales y uno de un medio local deciden ir a la fuente, visitar ambas comunidades e investigar, como es lo normal en todo profesional de la información, en el lugar de los hechos sobre el novedoso fenómeno, del que daba cuenta el Comando Político Militar. Los periodistas contrataron un taxi, el día 26 de madrugada, a pesar de que el Comando Político Militar les negó la autorización respectiva, y enrumbaron hacia dichas comunidades, habiendo pasado por tres puestos de control de las “fuerzas del orden”, con un guía natural de la zona, Juan Argumedo. Luego de llegar hasta el punto donde era posible ir con carro, continuaron a pie y se disponían a pasar por la comunidad de Uchuraccay que estaba en la ruta. Es entonces que los comuneros de Uchuraccay que se encontraban en vigilia los asesinaron a golpes, pedradas, palos y picos, a pesar de las explicaciones de que ellos eran periodistas, tanto de parte de ellos como del comunero de la Zona, Juan Argumedo que les servía de guía.

El Informe Vargas Llosa, utilizando un recurso de la lógica formal, establece la categorización de convicciones absolutas y relativas. De esta manera resuelve el problema del acceso directo a las fuentes. Al afirmar que establecía “la convicción absoluta de que el asesinato de los periodistas fue obra de los comuneros de Uchuraccay... sin que, en el momento de la matanza, participen en ella fuerzas del orden”. Sin que “en el momento de la matanza” participen fuerzas del orden. Esto, que en el momento de la conmoción que causó en la sociedad y en especial en el gremio periodístico, la infausta masacre, significó

una especie de capitulación de la pluma vargasllosiana ante la verdad, resulta una ventana abierta para llegar precisamente a ella. A la luz de las investigaciones de esa misma comisión, del poder judicial, de las investigaciones periodísticas y del último aporte de la CVR, era en realidad una verdad relativa, puesto que no negaba la participación de las fuerzas del orden, sólo lo hacía, de acuerdo a lo investigado y a lo que después ha quedado, en lo fundamental, establecido, que efectivamente los sinchis no participaron “en el momento de la matanza”.

Sin embargo, esta convicción, considerada por Vargas Llosa como absoluta, es uno de los elementos de base que dan pie a la tesis esbozada en el presente trabajo que, de ser confirmada, contradeciría una de las conclusiones principales del propio Informe Vargas Llosa en el sentido de que la incitación a matar a los que venían por tierra no fue algo sistemático, ni respondió a una política implementada por el comando político militar. Allí ya Vargas Llosa, con esa disparatada valoración, estaba demostrando su proclividad al poder militar y su parcialidad. O sea que incitar al crimen sólo puede ser delito si se lo hace sistemáticamente. Tal conclusión de la Comisión VLI se sustentaba evidentemente en las declaraciones de los mandos de la Sub-Zona, lo cual es, hasta cierto punto comprensible, pero de ninguna manera disculpable. Sabemos que un mando militar jamás va a dar a conocer una estrategia de guerra a los cuatro vientos, más cuando se sabe que el enemigo, en este caso el enemigo “interno”, como era catalogado Sendero Luminoso, según su doctrina, estaba en todo su apogeo y no debía tener acceso a los manejos de la estrategia de la fuerza contrincante. Sin embargo eso no puede ser pretexto para cometer crímenes de guerra, ni para dejarlos de investigar a fondo.

Las fuerzas armadas habían entrado en una guerra, contra un “enemigo interno”, y no podían, según ellas, dar signos de debilidad y confesar errores que, en el caso de que se hubieran producido, podrían ser aprovechados por ese “enemigo” interno. Para mí, en realidad, no existe enemigo interno, el enemigo, cuando existe, siempre es externo. Esto se parece a la revolución cultural de China que estaba apuntada frente al enemigo en el seno del partido y de la sociedad. Los miembros de una sociedad, de una nación no pueden ser vistos

como enemigos, por mucho de que desarrollen, incluso una política de exterminio, como la que, en la práctica, aplicaron Sendero Luminoso y las fuerzas armadas. Ambos son amigos descarriados, hermanos equivocados, familiares pervertidos, prójimos enajenados, a los cuales hay la obligación de enrumbar, corregir, reorientar, curar. Esa es mi convicción plena y la de los que luchan por la paz con los métodos de la no violencia, y es por último, la convicción de los pueblos de Dios y del mundo entero.

No creo en la generación de ángeles malignos, a los cuales deberemos expulsar del paraíso. Existen elementos conflictivos, descarriados, e incluso delirantes a los cuales hay que controlar, hay que combatir políticamente, encerrarlos, si es necesario, pero no estoy de acuerdo con la eliminación física, salvo en casos extremos de defensa propia, de cuestión de sobrevivencia o cuando no haya otro medio al alcance, en una situación no creada por los que actúan en defensa propia. Por lo tanto la eliminación de “enemigos internos” para mí es pura y llanamente violación de los derechos humanos de las personas, a excepción de que sea producida en combate abierto.

Por lo demás al respecto existen claras disposiciones de convenios internacionales, de los cuales el Perú es signatario y por lo tanto tiene que cumplirlas al pie de la letra, de lo contrario está infringiendo una ley internacional y se hace sujeto a sanciones nacionales e internacionales. En el caso de Uchuraccay hubo un formal y apenas aparente interés de las autoridades políticas por su esclarecimiento; y por parte de las instancias militares el más cerrado bloqueo informativo, falta de colaboración y una actitud recelosa y agresiva hacia las investigaciones. Si no se hubiera tenido nada que ocultar se tendría que haber dado el más amplio acceso y apertura informativa. Con el pretexto del secreto militar y de los problemas de seguridad nacional se daba un informe escueto, a través de un comunicado, que no se podía discutir y allí terminaba todo. Esa ha sido y continúa siendo la actitud de las fuerzas armadas frente a denuncias y cuestionamientos sobre la conducta de su personal, que mientras más alto grado tenga, tendrá un mayor manto de protección por parte de sus camaradas pasados, presente y futuros. ¡Semejante orden medieval!

- *La versión inmoral bajo la lupa*

Si observamos con un poco más de atención el proceso en su conjunto, la concatenación de los hechos, la intercontextualización de los factores del fenómeno y analizamos a profundidad y libres de tabúes, o de amenazas, el escenario realmente posible llegaremos a otras conclusiones.

En primer lugar existe una serie de contradicciones en las informaciones de primera mano, es decir de parte de los que llegaron lo más inmediatamente posible al lugar de los hechos. El periodista ayacuchano Luis Morales, que años después, fuera asesinado posiblemente por el comando Rodrigo Franco, realizó una serie de entrevistas a los comuneros de Uchuraccay, cuando se produjo la conferencia de Prensa el 30 de enero de 1983, en el lugar de los hechos con asistencia de decenas de periodistas nacionales y extranjeros, en circunstancias en que reinaba una fuerte tensión y que el contacto con los campesino estaba casi franqueado por parte de las fuerzas armadas. Morales, ayacuchano y por lo tanto también quechuahablante pudo vencer la resistencia de los comuneros uchuraccainos a ser entrevistados por periodistas de la capital o extranjeros. De tales entrevistas los siguientes hechos son relevantes:

- Todos los entrevistados repetían que habían recibido la orden de parte de los sinchis de asesinar a todo el que venga por tierra, que “los enemigos vienen por tierra y los amigos vienen por el aire”.
- Todos repetían las mismas fórmulas de respuestas, a pesar de haber sido entrevistados individualmente.
- Apenas si uno mencionó la existencia de una bandera roja que supuestamente portaban los periodistas, que fue presentada por el General Noel Moral, en la conferencia de prensa, indicando que por ese motivo, además de la situación de tensión de los campesinos, fueron confundidos los periodistas con terroristas. El resto olvidó tan importante detalle, que fue supuestamente el motivo para la confusión, según las primeras informaciones del Comando Político Militar.

Es decir la única razón que dieron los comuneros para haber matado a los periodistas es que recibieron la orden, por parte de los sinchis, de matar a todo el que viniese por tierra. Esta es una prueba contundente del delito de autoría intelectual de asesinato cometido por las “fuerzas del orden”. ¿O es que la versión de los comuneros no tiene valor? ¿Un caso de racismo de la investigación científica y jurídica?

Luego está el análisis de los hechos colaterales investigados por las diferentes instancias. Los comuneros ocultaron el asesinato del guía Juan Argumedo. Su cuerpo lo enterraron primero en las afueras de la comunidad luego al día siguiente desenterraron el cadáver y lo llevaron a una ladera lejos de la comunidad, donde lo volvieron a enterrar. Cuando la madre, la hermana y la esposa de Juan Argumedo fueron a buscarlo, recibieron de parte de los comuneros un trato agresivo, hasta el punto de ser casi asesinadas. Pasaron la noche encerradas en una habitación, pero posteriormente fueron perdonadas, luego de un juicio popular, en el cual seis personas abogaron por ellas. Finalmente les hicieron jurar que no informen a nadie sobre el asesinato de los periodistas y del guía, en caso contrario ellas también serían asesinadas.

¿Por qué no mencionaron los comuneros, como primera e importante razón para haber agredido a los periodistas el supuesto hecho de que ellos portaban una bandera, que ellos odiaban supuestamente, porque era el signo de su opresión, si era la principal prueba que podía justificar el hecho de que habían confundido a los periodistas con senderistas? ¿Cuándo entró en cuenta la bandera y por quiénes fue introducida como elemento indiciario de la confusión de la que se supone fueron presa los comuneros, por lo cual asesinaron a los periodistas y al guía? Según las investigaciones posteriores se estableció que la bandera no había sido llevada los periodistas sino fue traída por los comuneros junto con un capturado supuesto senderista.

¿Por qué intentaron ocultar el asesinato del guía Argumedo? ¿Por qué trasladaron su cadáver lejos de la comunidad? Es evidente que querían desvincular el asesinato de los periodistas, pretendiendo dar por desaparecido al guía Argumedo, ¿por qué razón? De hecho, para demostrar que no pudieron entablar comunicación con los periodistas. Éso, sin embargo, era imposible, por más de que el guía no hubiera

estado presente, varios periodistas hablaban quechua y la mayoría de los comuneros, de acuerdo a las investigaciones de ambas comisiones y del poder judicial, eran también hispanohablantes. Posteriormente, de acuerdo a las fotos tomadas en el instante del encuentro, por el periodista Willy Retto, antes de morir, y que fueron encontradas en los restos de las cámaras que fueron presentadas por el Comando Político Militar, se estableció que sí hubo comunicación y diálogo entre los comuneros y los periodistas.

¿Por qué se comportaron tan agresivamente con la madre, la hermana y la esposa de Juan Argumedo, les hicieron juicio popular y les perdonaron la vida a condición de que no digan nada a nadie de los asesinatos, porque si no las iban a matar? ¿Las dejaron libres por la intervención de personas que las conocían que eran de la zona, las que garantizaron por ellas? ¿Pensaron que luego ellas no hablarían? Difícil que hayan pensado tal cosa, entonces, ¿por qué no las mataron? Es decir, supuestamente el hecho de ser personas conocidas, las salvo? ¿Y no conocían al guía Argumedo? Por supuesto que lo conocían, pues era de la comunidad vecina. No podían presentar las cosas como que no lo hubiesen conocido y que habrían pensado que era otro senderista como los ocho periodistas. Por eso se dieron el trabajo de trasladar su cadáver dos veces, intentando desvincularlo de los periodistas asesinados. Lo conocían y a pesar de eso lo mataron, por que era testigo del asesinato de los periodistas y por que actuaban bajo una fuerte presión y consignas concretas. Si su conducta fuera coherente hubieran hecho lo mismo con la madre y hermanas. Esto indica que en ese caso no tenían claro que hacer. No había la presión, en ese momento de las fuerzas amenazantes. ¿No habían órdenes concretas frente a una situación nueva, no prevista?

Si a las personas conocidas no las mataban, entonces, ¿por qué mataron a personas que venían con una persona conocida, que además a todas luces eran periodistas? Los campesinos uchuraccáinos no son miembros de una tribu de canibales de las profundidades de la selva que nunca han visto una cámara y que piensen que una cámara fotográfica pueda ser un arma, como afirmó en un principio el inefable General Moral.

Además está la expresión del cuerpo, de los ojos, de la manos. In-

investigaciones de la expresión corporal señalan que existen elementales reacciones naturales en el hombre que, ante la presencia de extraños, son responsables de la aceptación, el rechazo, o el estado de alerta que adopta una persona frente a un extraño. Un comportamiento que permanece en la esfera de lo subconsciente. Y esto es más evidente cuando hay comunicación, contacto visual. Son leyes que no gobiernan la zona de comunicación del cerebro, sino la zona de los instintos de defensa, de sobrevivencia más primigenios. Corresponden a los instintos que tiene una oveja, una mula o un perro, que sienten la presencia de otro animal o persona, la miden y reaccionan con confianza, se alejan con temor o atacan, en el caso de ser animales depredadores. Por ejemplo, el gato o el león, miden a su presa antes de atacar, por muy pequeña que esta sea. Claro que como son carnívoros, por muy indefensa que sea la presa, y si esta en inferioridad de condiciones, se la comen.

¿Qué pasó con los comuneros de Uchuraccay, ¿querían comerse a los periodistas? Estaba el guía a quien conocían, establecieron comunicación, ¿a pesar de ello, los mataron porque querían matarlos? ¿Y por qué querían matar a periodistas, y precisamente a esos periodistas? No hay que olvidar que todos los periodistas eran representantes de medios independientes del gobierno y de las fuerzas armadas, muy críticos, 6 de ellos eran de periódicos de orientación izquierdista: El Diario, La República y el Observador, uno era periodista de Radio Noticias de Huanta, obviamente crítico de los “excesos” de la represión y sólo uno de Oiga, que podría decirse tenía una línea un poco más cercana al gobierno belaudista, aunque dicha revista siempre se ha caracterizado por su actitud crítica y por un nivel de independencia frente al aparato oficial.

La amenazas que los comuneros realizan a los familiares de Argumedo como a los de Severino Huáscar Morales, supuesto ex responsable del comité popular senderista en Uchuraccay, a quién, primero hacen participar en la matanza de los periodistas y luego lo asesinan, con la frase: «si hablas, cuentas, tú vas a morir ese mismo rato», bien parece una sentencia y una consigna que es aplicada férreamente por todos los comuneros, ¿funcionó esa sentencia y consigna también para ellos mismo? ¿Quién se las hizo?

Si a esto se añade el comportamiento sui géneris de la comunidad de Uchuraccay frente a los senderistas y el comportamiento sui géneris de los senderistas frente a ellos, que se describe, primero en el Informe de Vargas Llosa y luego en el Informe de la CVR, entonces parece que estamos frente a un verdad teatralizada. No vamos a dudar de la honestidad de ambos informes, sobre todo del de la CVR, ni siquiera de los métodos científicos que, salvando las distancias entre ambos, fueron, en su momento usados para reconstruir el contexto y la sucesión de hechos que rodearon al asesinato de los periodistas.

Pero las fuentes son muy restringidas. En el caso del Informe Vargas Llosa, en cuanto a fuentes directas sólo se reduce a una única reunión pública que tuvieron los miembros de la comisión, que no hablaban ni una jota de quechua, con los comuneros, que también extrañamente simulaban, todos ellos no entender castellano. Las otras fuentes se restringen a declaraciones de autoridades y fuentes indirectas. En el caso de la CVR se remite a todas las fuentes que le fue posible investigar luego de 20 años de ocurridos los hechos: el Informe Vargas Llosa, el expediente judicial ante el fuero común de Huanta, y las declaraciones de testigos retornados a Uchuraccay, una autoridad de entonces, de la comunidad, y la hermana del guía. Esos informes traslucen una situación demasiado sui géneris, demasiado artificial, como construida, ¿una verdad oficial que pretende presentarse como incuestionable, cuidadosamente maquillada por el estado y sus aparatos armados, actores principales del conflicto?

- *Hay algo que no cuadra*

La historia de la guerra popular senderista desde el 17 de mayo de 1980, según lo afirman ambas comisiones, es una cadena de actos de violencia, intercalados con discursos y convencimiento de las masas. La construcción de sus “bases de apoyo” son impuestas, en general mediante la presión y la violencia y, finalmente, según dichos informes, mediante asesinatos. Los senderistas se quedan en las comunidades e imponen su voluntad mediante los órganos del nuevo poder constituido. Pero eso no sucede, precisamente en Uchuraccay, según los mismos informes. ¿Cómo es que los senderistas aceptan una especie

de poder dual, compartiendo el poder con los varayoc, los que se reúnen, dizque, clandestinamente, a pesar de que aquéllos tenían 6 milicias constituidas en Uchuraccay, establecieron sus “bases de apoyo” y realizaron sus “escuelas populares”? ¿Es que el partido (Sendero), allí no tenía “mil ojos y mil oídos”? ¿Y cuáles son las fuentes que describen esa situación?: Antiguas y actuales autoridades comunales.

Los senderistas se ufanaban de que tanto Uchuraccay como Huaychao, Iquicha y Macabamba y comunidades aledañas eran zonas liberadas. Eso también era de conocimiento de las otras poblaciones e incluso se publicaron mapas en Agosto del 82 de las supuestas zonas rojas, entre las que estaban, en primera línea, Uchuraccay, Huaychao y todas las alturas de la provincia de La Mar. Se supone que allí regía el orden senderista como en las otras provincias ayacuchanas, ¿cómo es que de pronto surge una historia de comunidades que no se someten completamente, que mantienen un poder dual y de senderistas indefensos sumisos, que piden perdón llorando por sus vidas frente a aguerridos comuneros, que después cuando pasó todo el escándalo de la masacre de los periodistas, imploraban por protección y finalmente son arrasados, prácticamente borrados del mapa?, ¿por Sendero? Algo no encaja en esta historia oficial.

Asimismo se establece la presencia de destacamentos de los sinchis, que estuvieron por toda la zona, antes y luego de la muerte de los siete supuestos senderistas. El comportamiento de estos destacamentos también es completamente sui géneris: no desarrollan ninguna acción contrasubversiva, se limitan a observar y ser amables, no realizan ninguna detención. Los comuneros de Uchuraccay acuerdan no informarles de su actitud de rebelión, según testimonios posteriores. Sin embargo en el informe Vargas Llosa aparece un parte policial, que no es puesto de relieve por la comisión, según se da cuenta que en los días anteriores al 26 de enero, y luego de la muerte de los 7 senderistas en Huaychao, también 5 senderistas fueron asesinados en Uchuraccay, ¡qué olvido! ¿Cómo es que existe tal parte si los comuneros de Uchuraccay, mantenían en secreto su actitud de rebeldía? ¿Cómo es que matan a 5 senderistas, de dónde salen estos, por qué no estaba entre esos cinco el responsable del Comité Popular senderista, a quién

lo asesinan recién después de haber matado a los periodistas? Hay muchos eslabones sueltos, con los cuales se puede hacer realmente otra cadena.

La cita del diario del senderista, Suni Puni, hecha por la CVR, a la que me refiero líneas arriba, muestra la relación de Sendero con las comunidades iquichanas, donde tenía un trabajo de muchos años. Si las comunidades de Uchuraccay, Iquicha y Huaychao eran bases de Apoyo, donde existían ya pelotones de la fuerza local y unidades guerrilleras, donde la “fuerza principal” de Sendero había pasado varios días y desde allí se había movilizado a Huanta y Tambo para atacar los puestos de la Guardia Civil, ¿cómo es posible la existencia del supuesto poder dual y el hecho de que Sendero no habría logrado imponerse del todo en esa zona?

Justamente cuando entran en acción las fuerzas armadas los campesinos iquichanos despiertan y deciden rebelarse contra sus opresores de SL, asesinando senderistas y periodistas, precisamente, sin que en ello tengan responsabilidad los “guardianes del orden”. ¿Y quiénes sostienen eso? Precisamente dichos “guardianes”, los “tutores de la democracia”. Y lo dicen con un escueto comunicado y una declaración vocinglera de uno de sus Generales. Y tenemos que creerles. ¡Qué maravilloso! Se ha afirmado que casi no había ya analfabetismo en esa zona, la mayoría de los campesinos eran bilingües y sin embargo “no pudieron entender” a los periodistas y los asesinaron. Algo muy sospechoso, por decirlo menos.

Todo esto más se parece a la aplicación de una estrategia bien montada, sobre la cual el Presidente Belaúnde, a pesar de no haber estado comprometido en su elaboración, seguramente, estuvo sí, bien o mal informado. Por lo menos, se limitaba a repetir lo que sus informantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas le informaban, y a hacer lo que le pedían como parte del operativo psicosocial. Esto asumiendo su aparente pose de buzo en las nubes. Esto pareciera ser lo que ocurrió. Lo cual ya encierra una grave responsabilidad política.

Por último como analizamos líneas arriba, nadie con dos dedos de frente puede pensar que la institución profesional, pagada a tiempo completo para pensar y formular estrategias de defensa y ataque a los

posibles enemigos, normalmente extenos, e “internos”, que realizan entrenamientos militares constantes y realizan pruebas de defensa y ataque durante todo el año, y que mantienen inmensos aparatos de inteligencia, en todo el país, que espían a todas las capas de la población, luego de ser convocadas a solucionar el problema de la subversión en Ayacucho, vayan a ir con la manos vacías y sin saber qué hacer. Por supuesto que fueron con una estrategia y un plan bien estructurados.

- Tesis: el crimen nunca paga

La tesis de la confusión se desmoronó, con la aparición de las fotografías tomadas por el reportero Willy Retto, uno de los asesinados en Uchuraccay, a poco menos de cuatro meses de ocurrida la masacre, lo que desbarató además, muchas de las conclusiones a las que llegó la Comisión Vargas Llosa. Asimismo muchos antropólogos e historiadores de prestigio, entre ellos Carlos Iván Degregori, Manuel Burga y Luis Lumbreras, en su momento rechazaron el meollo del Informe Vargas Llosa, de que las comunidades iquichanas vivían, desde el incanato, en un estado permanente de rebeldía, y que más bien la actitud “guerrerrista” que se les achacaba, correspondía a la manipulación de la que fueron objeto por parte de los grupos de poder que, por lo demás, tal actitud no era ninguna excepción, sino que muchas otras poblaciones a lo largo de la sierra, a las cuales también se les podría achacar una supuesta actitud gerrerista, si es que se empezara a revisar su historia antropológica, como se hizo con Uchuraccay, fueron igualmente manipuladas en las contiendas por la conquista, liberación o en los enfrentamientos entre caudillos militares durante la república. (Juan Cristobal 2003: 25, 27, 33)

Pero si se analiza el conjunto de procesos, tendencias y detalles contradictorios de la versión oficial, de acuerdo al análisis macropolítico de los acontecimientos que rodean la masacre de Uchuraccay, podemos inferir la siguiente tesis, que como dijimos al principio de este acápite, quedará como tesis, mientras no exista la decisión y los mecanismos adecuados y certeros para ir al fondo de la verdad. Los Informes de Vargas Llosa y de la CVR han avanzado un montón en intentar llegar a esa verdad, pero a mi entender no logran llegar al

meollo, puesto que lo evitan, cada una de ellas por diferentes razones: la primera por la miopía que le provocaba la cercanía del poder, la segunda por la presbicia que origina la distancia temporal y política. Nadie que no sea un tribunal, con todos los poderes del caso, podrá hacerlo, a no ser que salga a luz un “video Kouri”, o una Pinchi Pinchi, de dentro de las fuerzas armadas y de dentro de los sobrevivientes de la propia comunidad de Uchuraccay, que son los únicos que poseen elementos claves para establecer la verdad contundente. Entretanto sólo se podrán establecer tesis de trabajo, como la siguiente, que no es ninguna especulación, sino una tesis en base al conjunto de la información hasta ahora existente y en base a un análisis lógico-científico del proceso en su conjunto.

Todo lo dicho anteriormente nos permite entrever el meollo de los acontecimientos en torno a la muerte de los periodistas. Es de conocimiento público que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas diseñó una estrategia de contraataque a la subversión, en base a la movilización de la población. Esta estrategia que de hecho ya es cuestionable, por ser innecesaria existiendo instituciones del estado especializadas para esa tarea, viene a constituir la madre del cordero, en lo que se refiere a las violaciones de derechos humanos en general y en cuanto a la masacre de Uchuraccay, en particular, debido a que fue aplicada en concreto, en esa zona, como en muchas otras, sin analizar a fondo, o ignorando intencionalmente los efectos que podría tener en cuanto al derramamiento de sangre y a una aceleración de la espiral de violencia. Esto se puede probar revisando los archivos del CC de la época y tomando declaraciones a sus ex integrantes. Por supuesto que para ello se tendría que obligarlos y desbaratar sus argucias de “asunto reservado”, “secreto militar”. Ninguna investigación de delitos y crímenes puede ser detenida por semejantes limitaciones, tanto más, luego de muchos años de que se produjeron los hechos. De ello surgiría, como elemento jurídico principal, la configuración de un delito premeditado.

El aspecto principal de esa estrategia fue el de ingresar a las “zonas rojas”, con todo el derroche logístico posible, exigiendo a las poblaciones a que se “rebelen” contra Sendero Luminoso, asesinando a todos

sus miembros. Si las comunidades cumplían esa orden recibirían muchas ventajas, de lo contrario, posteriormente, volverían los efectivos militares y los matarían en el acto.¹¹⁷ Esto, de acuerdo a declaraciones ya existentes, de parte de diversos testigos de ambas partes configura un delito de amenaza y coacción, que por negligencia judicial y moral no ha sido ya establecido.

Esta estrategia habría empezado a aplicarse en combinación con la presencia de los destacamentos de los sinchis que aún se encontraban como responsables de la “pacificación” en las zonas de emergencia. El ajusticiamiento a los 7 senderistas de Huaychao y Macabamba habría sido producto de esta estrategia. El operativo pudo haber sido cometido por los comuneros directamente, por los sinchis o por ambos, pero en el marco del desarrollo de la estrategia diseñada de movilización de la población. Frente a la decisión inquebrantable e “impertinente” de los periodistas de visitar la zona y descubrir el fondo del asunto, al mando político militar no le “habría quedado” otra solución que la de impedir a toda costa el acceso a la fuente directa de información, con lo cual se planteaba el bloqueo forzoso del acceso a la comunidad de Huaychao. Tanto más dado el hecho de que los periodistas ya habrían observado las instalaciones de radio del ejército en Uchuracay. (Juan Cristobal 2003: 318) Pero con esto quedaría más evidente que sí tenían que ver algo con lo de los ajusticiamientos a los supuestos senderistas. Entonces habría surgido la alternativa de la eliminación de los periodistas, que podría tener un alto costo político, por lo cual el Comando Político de la Sub-Zona habría consultado al Comando Conjunto, cuando no al Comando de la Defensa Nacional¹¹⁸ (lo cual agravaría más el asunto porque implicaría la participación del Presi-

¹¹⁷ Utilizo el condicional para formulaciones de medidas prácticas de la estrategia militar antisubversiva, que requerirían determinadas pruebas orales o instrumentales, a despecho del desprecio que por ese estilo siente la pluma vargasllosiana, cuando se trata de hechos que tienen que ver con la realidad política del país que él pinta de maravillas en sus artículos políticos, pero que denigra a discreción en sus imágenes de ficción y en sus críticas sociológicas y costumbristas.

¹¹⁸ Según confesión del agente de inteligencia Jesús Sosa en entrevista a Ricardo Uceda, ningún operación especial (ejecución extrajudicial) se realiza sin orden del Comandante General, de lo cual además debe ser informado el Presidente de la República, jefe supremo de las FF.AA. (Uceda 2004)

dente y los ministros civiles en el hecho), obteniendo el correspondiente visto bueno.¹¹⁹

De esa manera se habrían dirigido a los comuneros de Uchuraccay y les habrían dado la orden de matar al grupo de personas que estarían por llegar, sean o no sean terroristas y de no hacerlo serían asesinados todos ellos en el acto. Les habrían dicho además que debían callar, no decir a nadie sobre la muerte de los periodistas, ni sobre las presiones de las cuales habrían sido objeto. Luego se habrían retirado, o mantenido en las cercanía, habiendo dejado eventualmente a algunos efectivos camuflados entre los campesinos.¹²⁰ La movilidad para ellos no habría constituido ningún problema puesto que disponían de helicópteros. De esta manera los campesinos de Uchuraccay se habrían visto obligados, bajo pena de muerte a asesinar a los periodistas y al guía Argumedo. Luego se irían perfilando las explicaciones de la coartada, con visitas permanentes para hacer más o menos coherente la historia de la masacre y sus antecedentes. Por ello se habría mantenido siempre un férreo cerco frente a la zona y por eso habrían desaparecido muchos de los testigos, la mayoría de ellos, a manos de las fuerzas del orden, a parte de los que cayeron por represalia, de parte de Sendero, no tanto por la pérdida de los periodistas, como por la pérdida de sus “bases de apoyo”.

Todos los hechos alrededor de este caso y las características del comportamiento histórico de las fuerzas armadas hablan en favor de esta tesis. Aquí realizo un análisis en base a hechos y en base a conclusiones de las investigaciones realizadas hasta la fecha, todas las que han dejado más interrogantes que respuestas con respecto a lo que

¹¹⁹ La Revista Kausachum, de orientación velazquista, con fuertes vinculaciones con oficiales de las fuerzas armadas, denunció en octubre de 1983 que la orden para el asesinato de los periodistas habría sido transmitida por el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, Contralmirante AP Juan Bergelund. (Juan Cristobal 2003: 103)

¹²⁰ La hermana del guía Juan Argumedo, Juana Argumedo, relató durante el juicio ante el poder judicial, que la noche que se quedaron detenidas en Uchuraccay, luego de la masacre había, entre los campesinos, más de un personaje, con botas militares, acento costeño y que hablaban rudimentariamente el quechua y daban órdenes a los campesinos, que inclusive uno de ellos abogó por ellas. (Juan Cristobal: 2003)

realmente pasó en Uchuraccay, el 26 de enero de 1983. Una nueva investigación judicial bajo los estándares internacionales del debido proceso tiene que ser implementada. Además confío en que en algún momento surja alguna voz de dentro de las fuerzas armadas, por parte de los testigos miembros de la comunidad, así como de parte de algunos mandos senderistas que conocían perfectamente la situación de esa zona, que entreguen mayor información sin ninguna cortapisa. El nuevo tribunal debería tener la atribución y el poder de interrogar a todos los mandos militares de la época y posteriores y obligarlos a declarar todo lo que saben, bajo responsabilidad penal, por negarse a colaborar con la justicia, como es de costumbre en el procedimiento de investigación criminal. Deberá también tener acceso irrestricto a los archivos del CC, sobre el diseño de la estrategia y medidas operativas en esa época, entre otras cosas.

Claro que la negación de responsabilidades ya ha sido hecha en todos los tonos, especialmente, en el tono más prepotente por el general Noel, aunque sin ninguna prueba. Y por el propio Vargas Llosa que, al poco tiempo de entregar su informe “imparcial”, se sumó al coro parcializado de defensores de la versión Moral. Pero un proceso de ese tipo, sólo podrá ser llevado a cabo por un poder judicial completamente reformado, bajo una constitución democrática, humanista y pacifista, y sin la espada de Damocles que significa el estatus constitucional que actualmente tienen las instituciones militares en la sociedad peruana. Sólo de esta manera se podrán restañar las heridas hechas a la democracia, al periodismo y al mundo libre con ese negro episodio de la historia reciente en el Perú.

Además propongo la construcción de un grandioso monumento a los 8 mártires del periodismo mundial en una de las cumbres de Uchuraccay, que sea visitado cada año por caravanas que se realicen y por todo defensor de la democracia, los derechos humanos y la libertad de expresión en el mundo. Sólo así podría el estado, cualquiera que sea el partido que gobierne, resarcir en algo el daño ocasionado a los familiares de los mártires, al gremio periodístico y a la inteligencia peruana, que no será digna de ella, mientras deje que, para utilizar las palabras vulgares de uno de los últimos gobernantes bárbaros del

siglo pasado en el Perú (A. Fujimori), con el perdón de los lectores, la sigan “meciendo”.

Lo mínimo que podría probarse, en un juicio con las debidas garantías, es que las fuerzas armadas cometieron delito de inducción al crimen, en el caso de que resultara cierta su coartada de que no planificaron y dirigieron intelectualmente el acto de la masacre, en una investigación sin restricciones, a la que vayan a declarar todos los generales, comandos y efectivos que estuvieron en la zona y los sobrevivientes de Uchuraccay y los comandos senderistas de la zona, con las garantías de que no recibirán ninguna presión ni represalias si revelan los hechos reales sucedidos alrededor de la muerte de los periodistas.

Este cargo de incitación al crimen tendría que alcanzar a los efectivos presentes allí los días anteriores, cuando Belaúnde envió un helicóptero con alimentos y se quedaron a dormir en Uchuraccay la noche del 23 al 24 de marzo. Allí estos efectivos del batallón de los sinchis dejaron el mensaje de continuar con ese tipo de respuestas matando a todo extraño que llegara a la comunidad a pie. “La incitación realizada por las fuerzas del orden a los campesinos de Uchuraccay para rechazar a los miembros del PCP-SL usando la violencia fue asumida como un respaldo a la decisión comunal de enfrentar al PCP-SL.” (CVR 2003e: 95)

Esto ocurrió en toda la zona, según declaraciones del alcalde menor de Iquicha Dionisio Vicania que señala que recibieron instrucción de parte de los sinchis “para que los mataran, si estos terroristas se presentaban a este pueblo” (96)

El cargo también alcanzaría al General Clemente Noel Moral, quien en la conferencia de prensa del 23 de enero de 1983 dijo “con esta acción, los hombres y mujeres están demostrando coraje y virilidad para no continuar siendo mancillados por un pequeño grupo con ideas descabelladas” (95), y al presidente Fernando Belaúnde Terry, quien en declaraciones televisivas expresó sus deseos de que “la presencia y el valor de estos pueblos sea suficiente y no se requiera acudir a la fuerza para acabar con el terrorismo” señalando que la supuesta respuesta campesina era un “ejemplo de patriotismo”. (95) En ese entonces el estado peruano no reconocía una situación de guerra interna y por lo tanto tal expresión de la máxima autoridad política del país constituía

un flagrante delito. Años más adelante, recién con la dictadura civil militar, en forma oportunista, es que se emplea ese tipo de calificación para designar al conflicto político armado, sin ningún manifiesto oficial que le otorgue dicha categoría, a pesar de ello, y debido a éso precisamente, jamás se refirió, por parte de las autoridades civiles o militares, ni se hizo el intento de aplicar los criterios de guerra interna, ni mucho menos el derecho internacional humanitario, que para el efecto, tienen previsto las Naciones Unidas.

Por ello en cualquiera de los casos, existen responsables políticos y penales. Y entre estos últimos está, sino por autoría intelectual (en caso de que no se le haya informado de los pasos concretos, el seguimiento a los periodistas y la orden que habría dado el Jefe del Comando Conjunto o de la Zona, para terminar con la vida de los periodistas), de todas maneras por inducción al crimen el ex presidente de la República Fernando Belaúnde Terry, que en paz descance. Por supuesto que su responsabilidad política debe ser también dilucidada en un juicio político y sancionada política y moralmente. Sus declaraciones televisivas el 23 de enero de 1983 así lo demuestran. No puede tolerarse que una persona, por más que se trate del primer mandatario, induzca públicamente al crimen, aunque fuera de delincuentes. Esto es un delito grave, y en el caso de Uchuraccay, de lesa humanidad, que debe ser sancionado, aún en caso de ausencia o muerte del perpetrador, si no por un tribunal nacional por uno internacional como lo propusieron, en su momento, los familiares de los periodistas asesinados. Este tipo de delitos no prescriben. La Corte Penal Internacional podría ser el escenario adecuado.

Asimismo por el mismo cargo deberían ser procesados y sancionados, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de ese entonces y el Jefe del Comando Político Militar por sus declaraciones de aprobación y fomento de asesinato por parte de civiles contra supuestos terroristas o personas que se movilizan “a pie”, o que respondan a cualquier otra característica. De acuerdo al ordenamiento legal peruano, y a los principios del derecho y la jurisprudencia internacionales, nadie está facultado a hacer justicia por sí mismo y cualquier persona que haya cometido una agresión, cualquiera fuera el motivo,

que tenga como consecuencia la muerte de una persona, debe ser procesada y sancionada por delito de homicidio, en condiciones de un debido proceso.

Por lo demás, existen una serie de contradicciones, incluso en la versión final dada por la Comisión de la Verdad. Por un lado se dice que los comuneros de Uchuraccay no dieron cuenta a la patrulla de sinchis que pernoctó allí la noche del 23 al 24 de enero de 1983, de haber asesinado a 5 miembros de Sendero Luminoso el día anterior, el 22 de enero (94), a pesar de que recibieron de ellos el mensaje de “matar a todo extraño que llegara a la comunidad a pie”, lo cual ya es sumamente artificial. Por otro lado sin embargo se señala, en la nota 74 (94), que los partes policiales dan cuenta del ajusticiamiento de los cinco senderistas hacia el 22 de enero.

Es decir los campesinos se callaron frente a los sinchis, pero sí dieron cuenta del caso a la policía, ¿y cómo lo hicieron? El 22 asesinaron a los cinco senderistas, el 23 recibieron a los sinchis, de quienes recibieron los alimentos enviados por el presidente Belaúnde, felicitándoles por cometer crímenes. Sin embargo les ocultan el supuesto crimen cometido el día anterior. El día 24 los despidieron, y tras de ellos corrieron al puesto policial de Huanta, o no se sabe a qué puesto policial, a dar cuenta de que habían matado a 5 senderistas que estaban armados con dos latas de leche gloria, para luego volver a ocultar tales asesinatos a los sinchis que regresaron. (95) Tal actitud, por decir lo menos, esquizofrénica en extremo de parte de los comuneros de Uchuraccay, tendría que pasar a ocupar los record de Guines de ese entonces.

Finalmente, para redondear el plato, el día 26 estaban matando nuevamente a “senderistas” armados con cámaras fotográficas acompañados por un campesino de la zona, a quien conocían perfectamente y al que entierran separadamente, ocultan y trasladan su cadáver, en dos ocasiones. Esto parece más bien corresponder a acciones de senderistas recaptados por los aparatos del estado para actuar a su servicio. (Theidos 2004: 225)

Tantas incoherencias al mismo momento, debería dar pie a los investigadores de cualquier comisión o instancia judicial, por lo menos a abandonar la investigación, y dejarla abierta, si no se tiene el poder

suficiente y se tiene bastante temor frente a aquél poder omnímodo, omnipresente y omnipotente que representan los probables criminales y manipuladores de la información.

Parece inverosímil la existencia de esos cinco senderistas, puesto que, a pesar de que están, supuestamente, consignados en partes policiales, en el expediente del poder Judicial y en el Informe Vargas Llosa. No es tomado en cuenta por ninguno de estos, con la debida importancia. ¡Qué ingenuidad la de Vargas Llosa, que en vez de basarse en un hecho supuestamente sucedido hacía cuatro días, para fundamentar la autoría de los hechos imputados a los campesinos de Uchuraccay, se basa en el disloque de la sociedad peruana! Esta más bien parece ser una de las varias coartadas que ensayó el comando político militar de la zona, algunas de las cuales eran sumamente torpes, para encubrir la verdadera realidad. Y en esa época este hecho resultaba tan torpe, como el de la bandera senderista, para ser mantenido por los demandados y las instancias manejadas o amedrentadas por ellos. La coartada que también se dejó de lado puesto fue la que presentaba a los pobrecitos, rasos sinchis, tan torpes ellos, que dijeron que había que “matar a todos los que vienen a pie”, así que fuese la santísima Virgen. Pero ésta mucho más torpe que jugaba con lo verosímil, y que representaba, en realidad, la verdadera materialización en cuerpo y alma del refrán popular “el pez por la boca muere”, resultó confirmada por los campesinos en todos los tonos. En el caso de la información sobre los ajusticiados el día 22, que oportunamente aparece como para acompañar a la de los del 21 en Huaychao, pero que no son referidas en las conferencias de prensa ni de Noel Moral, ni del presidente Belaúnde, ¿quién es la fuente de la información? Nada menos que el regidor Vara Mayor del anexo de Uchuraccay Dionisio Ramos Ricra, quien dice además que los sinchis los visitaban desde los primeros días del mes de enero, ... para tomar café con galletitas, seguramente. Es más la fuente proviene probablemente de uno de los colaboradores e informantes de las fuerzas armadas, anteriormente informante y colaborador de los senderistas.

Otra de las contradicciones saltantes, que se desprende de la anterior, es el hecho de que los comuneros de Uchuraccay, rebelados contra Sendero, y que supuestamente ya habían matado a cinco senderis-

tas desarmados el día 22 de enero, no hacen lo propio con el principal cuadro senderista que tenían, el dirigente Severino Huáscar Morales, comisario del Comité Popular de Sendero en Uchuraccay, responsable de haber introducido a Sendero en la zona. Por el contrario le hacen participar en la masacre de los periodistas y sólo después lo asesinan, luego de un supuesto gran debate acerca de la conveniencia o no de hacerlo. Lo sepultan detrás de su casa y ocultan este asesinato. Callan el asesinato de un senderista probado que ellos conocían, luego de haber compartido con él “jornadas de lucha”, y luego de debatir sobre si lo matan o no; pero no vacilan un instante en acabar con supuestos senderistas armados con cámaras fotográficas. En este caso no hay ninguna duda, no hay ningún debate, es como si aplicaran una orden al pie de la letra. Se encuentran en actitud de “rebelión antisenderista”, luchando hombro a hombro con el principal líder senderista para matar a personas que no eran senderistas. Más rayas no puede tener la cebra.

Esto último, que no hubo confusión, ha sido probado por las fotografías de Willy Retto, que mostró el contacto cara a cara y la conversación que sostuvieron comuneros y periodistas, fue debatido públicamente, a fondo, a los pocos meses de ocurridos los hechos, por lo tanto es un hecho irrefutable, para cualquier juez independiente. Confusión precisamente no pudo haber, ni tampoco un escalamiento de emociones en un supuesto enfrentamiento por la evidente inmensa superioridad numérica de los comuneros, por más de que fuese posible siquiera imaginarse la desfachatez de que los periodistas podrían responder agresivamente. Está claro entonces, que no hubo confusión, no hubo enfrentamiento propio de una reyerta que terminara trágicamente: no hubo heridos ni sobrevivientes. Los periodistas fueron asesinados adrede y alevosamente. Esto tendría que establecer cualquier investigación judicial independiente.

Por otro lado, ¿por qué fue ocultado el cadáver de Severino Huáscar y se guardó el más cerrado silencio sobre su asesinato? ¿Por consigna, para sostener la coartada de la “rebelión antisenderista”, puesto que eso delataría la falsedad de tal supuesta rebelión?

Por lo demás la existencia y supuesto funcionamiento de “bases de

apoyo” senderistas en la zona, era de conocimiento público desde octubre de 1982, en que los medios de prensa de la capital informaron, con planos y todo, sobre la presencia de Sendero en la zona. Sin que se tenga noticias de un supuesto “poder dual”.

b. La masacre de los penales

El 18 de julio de 1986, a poco menos de un año de la juramentación de Alan García Pérez como Presidente de la República, con lo cual el partido aprista asumía por primera vez la conducción del país, se produjo una de las más grandes masacres, por motivos políticos, de los últimos tiempos en el Perú. Por lo menos 277 presos acusados de terrorismo y de pertenecer al grupo Sendero Luminoso fueron asesinados, la mayoría de ellos, luego de haberse rendido y deponer la actitud de rebelión que habían iniciado coordinadamente en tres penales de la capital.

Los penales, que habían sido rebautizados recientemente por las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario, INPE, eran los de San Pedro de Lurigancho, San Juan Bautista de la isla de El Frontón y Santa Bárbara del Callao, éste último para mujeres. En Lurigancho se hallaban por lo menos 123 presos acusados de terrorismo, en el pabellón industrial. En el Frontón, se encontraban en el pabellón azul, por lo menos 152, sino 160 presos acusados de terrorismo, según cifras manejadas por las autoridades militares. En estos dos penales toda la población penitenciaria de esos pabellones, designados para acoger a los presos acusados de terrorismo, fue exterminada. En el Callao de 101 detenidas por terrorismo, que se amotinaron, pidiendo mejoras en el tratamiento carcelario lo mismo que pedían los presos varones, dos resultaron muertas.

En la madrugada del 18 de julio de 1986, comenzó la agitación en los penales, en momentos en que el Partido Aprista recibía a decenas de invitados de todo el mundo en el marco de la realización del XVII Congreso de la Internacional Socialista y de la XIII Conferencia Internacional Socialista de Mujeres. Quizás ésta fue la razón por la cual el presidente Alan García Pérez dio la orden de develar los motines

en la cárceles “por cualquier medio”.¹²¹ Esto es dar carta blanca para cualquier tipo de operaciones, incluidas el maltrato, el asesinato y la desaparición de personas.

- Consejo de Ministros político-militar

En horas de la mañana el presidente Alan García Pérez convocó una sesión extraordinaria del Consejo de Ministros con la presencia de los miembros del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, del nefasto vice ministro Agustín Mantilla y del jefe del Instituto Nacional Penitenciario, INPE, Manuel Aquézolo Castro. Por el Comando Conjunto estuvieron presentes el comandante general de la Marina, vicealmirante AP Víctor Nicolini del Castillo, y el comandante general de la FAP, general del Aire Luis Abraham Cavallerino. El acuerdo de este Consejo de Ministros ampliado, fue entregar a las fuerzas armadas la develación de los motines, luego de la intervención de la Comisión de Paz, que había conformado el gobierno, bajo la presidencia de Francisco Diez Canseco Távora. El ejército se haría cargo de Lurigancho, la marina de El Frontón y la FAP del penal del Callao.

En medio de una avalancha de comunicados oficiales que alarmaban a la población sobre una situación gravísima del país, creada por la rebelión de los presos, el ejército y la marina procedieron a exterminar a los presos en Lurigancho y el Frontón, respectivamente. Las investigaciones posteriores, en el fuero militar, civil, parlamentario y la investigación de la Comisión de la Verdad, dejan este hecho fuera de toda duda. Sin embargo como siempre los peces chicos sirvieron, parcialmente, de chivo expiatorio.

En 1990 el coronel Rolando Cabezas Alarcón, el teniente Javier Marquina Bringas, el cabo René Pedemonte Ramírez y los guardias Jorge Lema Pastrana, Félix Rivadeneyra Acevedo, Carlos Sánchez Gutiérrez, Jhon Meneses Castillo, Narciso Azabache Ñique y Máximo Martínez Lira recibieron en el fuero militar sentencias irrisorias que

¹²¹ Versión recogida en todos los medios de comunicación, de acuerdo a las declaraciones televisivas de Alan García Pérez, luego de iniciado el amotinamiento en los penales.

iban de treinta días de reclusión militar a 10 años de prisión. En 1995 sin embargo fueron amnistiados por la dictadura de Fujimori y puestos en libertad los que aún se encontraban purgando pena. Es decir luego de caricias, besos.

En este caso certeramente se señala, en el Informe de la Comisión de la Verdad, llega a la conclusión de la grave responsabilidad de las fuerzas armadas en este hecho, indicando que el caso no está cerrado y abogando por su reapertura. Esto está expresado de la siguiente manera:

“La CVR está en condiciones de afirmar que en el centro penitenciario San Pedro (Lurigancho) y en el ex centro penitenciario San Juan Bautista de la Isla El Frontón (ubicado frente a la provincia del Callao), más de doscientos internos acusados o sentenciados por terrorismo perdieron la vida durante los motines del mes de junio de 1986, por el uso deliberado y excesivo de la fuerza contra los reclusos que una vez rendidos y controlados fueron ejecutados extrajudicialmente por agentes del Estado. Asimismo, adhiriéndose a lo resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en noviembre de 2002, resolución 540, expresa que el Estado, en el presente caso, está obligado a hacer todo el esfuerzo posible para localizar e identificar los restos de las víctimas y entregarlos a sus familiares, así como para investigar los hechos y procesar y sancionar a los responsables.” (CVR 2003g: 162)

- Juicio político y penal para García

A pesar de ello, existe cierta indefinición sobre la responsabilidad de Alan García, que sólo se circunscribiría al ámbito político, según deduce la CVR. Sin embargo, si se toman en cuenta principios jurídicos universales aplicados a los hechos materia del delito y no solamente estipulaciones legales concretas sobre las circunstancias de los hechos, se llegará a la conclusión de la ilegalidad e impropiedad de ese tipo de Consejo de Ministros realizado el día 18 de julio de 1986 y del tipo de acuerdos a los que llegó, como fue la intervención de las fuerzas armadas en el develamiento de la rebelión en los penales, la orden de García de develar el motín por cualquier medio y, finalmente, el encu-

brimiento del delito de genocidio cometido en los penales.

Hay una costumbre en el Perú, de tratar de inclinarse ante los poderosos, sean estos militares o civiles, de mirarlos sólo de reojo, y de hacerse los desentendidos cuando se trata de señalarlos por sus malos actos. Esta tradición la ha roto de alguna manera la Comisión de la Verdad. Ha señalado con toda claridad, algunas responsabilidades, incluidas las de muchos generales y oficiales de las fuerzas armadas, así como la de las autoridades civiles implicadas en actos violatorios de los derechos humanos, lo que le ha valido ganarse el odio de los uniformados, que se han traducido en amenazas de muerte contra el ex-presidente Salomón Lerner Febres. Sin embargo, queda la impresión aún de que el núcleo del poder militar así como los más encumbrados dirigentes políticos civiles, como el ex presidente Belaúnde, que en paz descanse, y el ex y actual presidente Alan García Pérez, aún reciben un tratamiento con demasiada consideración, por decirlo menos. La época de empezar a decir las cosas por su nombre la ha iniciado la CVR, aunque tal vez un tanto vacilantemente. Hay que continuar abriendo trocha.

La orden dada por el entonces presidente Alan García de restablecer el orden en los penales “por cualquier medio”, supone la consideración de cuáles podían ser esos medios y entre ellos estaban los medios de la matanza de presos. Alan García no era ningún bebé de pecho que no supiese razonar, qué tipo de orden daba, como presidente de la República, y a quién. Por lo tanto por mucho que él afirme lo contrario, era consciente de las consecuencias de la orden que estaba dando, pero probablemente pensó en forma ilusa, si le damos el favor de la duda, de que los militares no llegarían a tanto y que en todo caso, todo sería manejado en forma reservada. Cuando se dio cuenta de lo que había hecho, dos días después comenzó a lamentar los “excesos” y llegó a decir “o se van ellos o me voy yo”. Por supuesto que ni se fueron ellos, ni se fue él. Y más adelante justificó a toda costa y fomentó o permitió el encubrimiento del crimen y la impunidad de los autores directos e intelectuales, entre los cuales estaba él, sin lugar a dudas. Ese acto selló la alianza estratégica definitiva entre el partido aprista y las fuerzas armadas, que continúa vigente.

En este caso se dibuja de cuerpo entero la política de Alan García sobre derechos humanos. Contentaba a todos de boca para afuera, pero en lo fundamental para él y su partido, en los intereses más particularmente existenciales para su organización y línea política, y por que no decirlo, para su institución corporativa, política y económicamente, no tenía ningún miramiento, para imponer lo que garantizara su sobrevivencia. Es así que ante la presencia de la más rancia crema y nata de la internacional socialista y frente al riesgo que representaba un motín cada vez más escandaloso por parte de los presos por terrorismo, ordenó clara y cristalinamente sofocarlo “en el más breve plazo” y “por cualquier medio”. El tiro le salió por la culata, porque debido a tal bárbara actitud, recibió el desplante de muchos líderes socialistas que abandonaron apresurados el país, antes de lo previsto, frente al bochorno de la masacre y como añadidura tuvo que agacharse aún más, de allí en adelante, frente a los militares.

El tono de la orden de Alan García quiere decir proceder a sangre y fuego para develar el motín, y no solamente en lenguaje militar, como han sostenido numerosos informes políticos y periodísticos de la época. Esto se ha sostenido a manera de disculpar al líder del PAP, tratando de insinuar que para él los códigos de comunicación serían otros, y que “por cualquier medio” significaría, con caricias o con palos, mientras que los códigos militares serían medidas rigurosamente más violentistas, incluida la masacre. Según tal explicación el problema se reduciría a falta de comunicación. Pero entonces cuando comenzaron las acciones, y el presidente estaba informado minuto a minuto de ello, por qué no ordenó detenerla, si se dio cuenta que no le habían entendido su directiva. Su viceministro del interior Mantilla, armado hasta los dientes, estaba dirigiendo la balacera personalmente. Otro cuento que quedará probablemente para la antología de cuentos trágicos populares, para las futuras generaciones. Estos hechos no hacen sino demostrar, con gran nivel de probabilidades de certitud, de que la orden alanista no podía significar sino proceder violentamente, sin reparar en el número de víctimas.

Alan García actuó con plena conciencia del peso de sus palabras. No estamos en un jardín de la infancia y no nos estamos chupando los

dedos para pensar que un político que sí sabe que cuando le dice al tío Sam que sólo pagará el 10 por ciento de la deuda externa, le está mandando un mensaje de que la deuda es injusta, impagable e incobrable, al estilo de Fidel Castro, no sepa que “a cualquier precio” significa nada más ni nada menos que “sofocar el levantamiento terrorista con muertos (pocos, muchos, o todos) o sin ellos”.

Nada justifica que pequeñas fieras cautivas (para utilizar una metáfora que represente ese hecho) debido a sus aullidos y brincos al interior de sus jaulas sean envenenadas por sus domadores. La sociedad, el estado y sus órganos, deben velar por la integridad física y moral de sus integrantes, incluidos sus elementos descarriados que se encuentran en instalaciones de readaptación social.

El ex presidente Alan García reveló entonces toda su faceta violentista, represora y antidemocrática, que la confirmó luego con la patadita del año 2001,¹²² y es el principal responsable por delito de lesa humanidad contra la sociedad por el exterminio de detenidos, en situación de tremenda desventaja logística y moral y debe ser juzgado por semejante delito, sino ante los órganos jurisdiccionales competentes de la república, ante tribunales internacionales, aún cuando esto se trató, en cierto modo de una trampa de los militares. Por supuesto que ellos también, los principales responsables, intelectuales y directos de la matanza deben ser procesados en forma rigurosa ante similares tribunales civiles. Entre ellos, los miembros del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas de ese entonces, y demás mandos militares.

- La factura política de Alan

Si hasta entonces el APRA había intentado ganar algún terreno después de su inicial negociación y reparto de poder con los militares, luego de haber aceptado la ley de 24150 del 5 de junio de 1985, que es-

¹²² Se refiere al puntapié que le mandó Alan García a un supuesto simpatizante suyo, minusválido, en su campaña electoral el año 2001, porque colocándose delante suyo le impedía ser captado adecuadamente por los medios de comunicación. La imagen fue grabada por un reportero de televisión y se hizo famosa por mostrar la faceta intolerante del jefe del APRA. Algunos opinan que la “patadita” le costó la derrota electoral de ese año.

tablecía el pleno poder de los militares en las zonas de emergencia y el exclusivo sometimiento de los miembros de las FFAA y PP al Código de Justicia Militar; a partir de la matanza de los penales, que en cierto modo fue la matanza de las atribuciones que todavía tenía el poder civil en los ámbitos de política interna, seguridad nacional y derechos humanos, aceptó completamente su posición subordinada al poder militar.

De allí para adelante, cediendo esos terrenos a los militares, al APRA no le quedó otra cosa que dedicarse a hacer lo que pudiese, para demostrar su poder y tener algún entretenimiento, en los ámbitos de política internacional, comercio exterior, política económica y cultura. En efecto allí surgió con más fuerza la tesis del 10 por ciento del pago de la deuda externa, se empezó a gestar la política del dólar MUC (Movimiento Único de Cambio), que además resultó siendo un gran negocio para los empresarios afines al APRA, y por supuesto la nacionalización de la banca, que culminó por rubricar el descalabro del partido de Alfonso Ugarte y por supuesto, sus festivales culturales internacionales, para engañar a los universitarios.

Es decir en buen criollo: el APRA se hizo el loco, mientras los militares tomaban poco a poco el país a través de las zonas de emergencia y mientras comandos paramilitares empezaban a actuar bajo la protección y dirección del inefable Agustín Mantilla desde el ministerio del interior.

Si el APRA, según un lado de los vacilantes deseos de Alan hubiera decidido quedarse en el sector popular, de acuerdo a los principios fundacionales menos vacilantes de 1924 y 1930, se podría decir que con lo que vino después de la masacre de los penales, empezó a pagar su factura política y la sigue pagando aún. Si hubiera quedado en ese lado de la orilla, debiera entonces haberse sometido a un exhaustivo juicio político, reconocer sus culpas y tratar de reivindicarse con sus bases y con el pueblo, como requisito para seguir perteneciendo al campo popular.

Pero la criatura de Víctor Raúl Haya de la Torre se quedó definitivamente en la orilla del frente, en el de la convivencia, la convergencia, el concubinato y su nueva conveniencia, con los sectores con-

servadores. Allí también había empezado a pagar parte de la factura política, pero en ese caso, fue un valor mucho menor, más asequible y financiable, con sus socios y ahora está jugando a cancelarla, por la vía de una nueva convivencia y concubinato con la maravillosa libertad de mercado a ultranza. De esa manera Alan García allanó el camino de regreso a la casa de Pizarro, completamente libre de todo prejuicio virginal político. Total qué va, ahora ha ampliado su repertorio musical, junto a "... pero sigo siendo el rey", ahora como los altos mandos militares, y como Gonzalo y Vladimiro cantará "... salvo el poder, todo es ilusión".

A pesar de las posiciones claras e investigación transparente que realizó la Comisión de la Verdad sobre la masacre de los penales, no deja de llamar la atención una que otra apreciación fuera de foco como la siguiente: „Está claro que, en ambos casos (en Luriganchó y el Frontón), no se dio a conocer inteligencia previa ni análisis militar alguno que fundamentara la necesidad de acabar con el motín en unas pocas horas y con tales costos en vidas humanas“. (CVR 2003b : 188)

Es superfluo y contraproducente señalar esto. O sea que si hubiese habido un análisis que fundamentara tal cosa, la masacre en ambos penales estaría plenamente justificada. Quizás hubo tal análisis militar secreto, no lo sabemos, no tenemos la manera de saberlo, pues los militares, como lo revela la propia CVR controlan parte del poder estatal, mejor dicho la mayor parte de él. Ellos hacen y deshacen, no sólo en lo que se refiere a defensa nacional, sino en lo que se refiere a política interna, comunicaciones, derechos ciudadanos, elecciones, etc., etc. Entonces los militares que sí saben, que existía, en el supuesto de que hubiera existido, tal análisis, se sienten, hoy reafirmados en tal barbarie y se encuentran exculpados, por decirlo así, con tal apreciación. O sea basta que exista un análisis previo que fundamente la necesidad de exterminar un grupo humano, una comunidad o un pueblo, para que tal acto sea justificado. Franca-mente, me parece que expresiones de ese tipo, se deben a errores de redacción o corrección, también censurables, pero en su nivel, y que no comprometen para nada la validez e integridad del informe. Un jalón de orejas a los correctores de contenido y estilo del in-

forme de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

La masacre de los penales, también es un caso abierto, que impedirá una verdadera reconciliación de la sociedad peruana, al decir de la CVR, con ella misma. Puesta que ésta no se puede basar en la injusticia, en la prepotencia, en la dominación de una de las partes y en la aceptación, por cualquier razón que fuera, de parte de la otra.

Todos los aportes del Informe de la Comisión de la Verdad sobre este caso, en especial lo concerniente a la fase oculta del operativo, las ejecuciones en las celdas y los tiros de gracia a los presos, luego de haber caído, deberán pasar a manos de un juez independiente y probo, que reabra el caso y establezca responsabilidades penales de todas las autoridades que tomaron parte o influyeron de alguna manera para que la situación en los penales tome el desenlace que tomó. Asimismo como en el caso que propongo frente a la responsabilidad política y penal del Presidente Belaúnde por la masacre de Uchuraccay, se deberá en este caso hacer un juicio político y otro penal a Alan García, y a los políticos de su partido, con las sanciones correspondientes, y el más amplio debate nacional para que quede totalmente desenmascarada, ese tipo de doble política de los gobernantes, que dicen lo que no quieren decir, para que cada uno entienda lo que quiera entender. Esto por supuesto como complemento al juicio que se debe reabrir contra los mandos militares, a todo nivel, responsables directos de los asesinatos de todas las personas acusadas de ser senderistas y terroristas, lo hayan sido o no.

c. La dictadura civil-militar

Un doble juego amoral y perverso, basado en la desinformación y en la manipulación de las conciencias y de la opinión pública, es lo que el gobierno militar del último decenio cometió todo el tiempo y en todas las esferas, no sólo en la política antisubversiva, sino en la política antidrogas, en la política internacional, en las políticas, de salud, educación, agraria, de asistencia social, entre otras, y sobre todo, y como madre de todo este conglomerado, en lo que a su propio origen y al carácter del régimen que aplicaba, se refiere. Ocultaba, de acuerdo a

lo establecido en sus planes desde fines de los años 80, quiénes realmente gobernaban al país y lo consiguieron dejando que se construyan diversas bolas, y que se desarrollen diversas teorías al respecto. Y eso es lo que pasó: existen, todavía hasta el momento, diversas interpretaciones en lo que al carácter de la última dictadura civil-militar se refiere.

Tenemos posiciones desde los que ven dicha dictadura como una democracia fuerte, con apoyo militar, como la que prima entre algunos sectores populares que aún ven al fugitivo ex-presidente Alberto Fujimori como una alternativa de gobierno fuerte que por lo menos hizo escuelas y estabilizó la (macro) economía, hasta los que consideran que dicho gobierno se estableció en base a una alianza de intereses, entre un sector civil y un sector militar, con más o menos igual peso. Está la caracterización de dictadura militar no clásica de tipo personal no institucional de Fernando Rospigliosi (1999), y hay interpretaciones que incluso ven el gobierno de los 90 como una dictadura civil montesino-fujimorista o fujimontesinista, según el peso que le dan a cada uno de estos personajes, que habrían llegado a controlar los aparatos militares del país y los habrían puesto a su servicio. Sin embargo las apariencias no solo engañan, también traicionan, delatan, negocian, compran aviones sin valor, trafican con armas y con drogas y, finalmente, pretenden transformarse en realidad, en fuerza política actuante y en gobierno virtual, lo cual es mucho más difícil, como luego se comprobó. Eso es algo de lo que pasó durante los dorados años de la mafia de los años 90 en el Perú.

- *Dictadura militar institucional*

En realidad de lo que se trató es de una dictadura militar clásica en el contenido y sui géneris en la forma, que tenía como careta de presentación un elemento civil: el fugitivo Alberto Fujimori, y un secretario ejecutivo: el presidiario Vladimiro Montesinos. Donde el primero de los cuales, el “político”, en realidad, hasta el último de sus actos de gobierno fue una simple marioneta y el segundo, un simple alguacil de su majestad el uniforme. Como lo he señalado, desde un principio, pongo el énfasis en la calificación civil-militar, por cuanto esta fór-

mula, con guión o sin él, en ese orden, expresa no una doble calidad, sino una y la misma calidad en la cual el segundo elemento es de contenido y el primero es de forma. Es decir con un componente formal y uno determinante. Una dictadura militar con una forma, con una careta, civil. Por tanto no se trata de un gobierno cívico militar, en el cual si está representado algún sector, algún grupo de la sociedad civil que en alianza con, también un grupo, o sector preponderante de las fuerzas armadas, ejerce el poder luego de una toma de gobierno más o menos violenta. Se trata del control clásico de siempre por parte de los militares, con una nueva forma, con un fantoche como representación pública. (Paliza 1997)

Es necesario que el pueblo haga conciencia del verdadero carácter del “gobierno”, y de la real dimensión, de Alberto Fujimori. Este es un personaje de calidad intrínseca vacía y de calidad moral de felón, de la democracia y del pueblo. Esto ha sido demostrado a lo largo de su corta, corrupta y escandalosa carrera política y a través de su calidad delincencial, que dicho sea de paso toca también, de una u otra manera, a todos los que lo rodearon y lo rodean todavía, a control remoto, con las expectativas de que quizás alguna vez pueda resucitar políticamente y convertirse en una alternativa de gobierno.

Pero se equivocan todos ellos, puesto que ahora, la gran mafia que se formó a su alrededor bajo los auspicios del gobierno militar con truco, ya es imposible que se recupere. Los odios y recelos están presentes, además de que muchos pasarán aún algunos años en la cárcel o en el autoexilio por razones de corrupción, y lo que es lo más importante que ya no tendrán, y esta vez sí por mucho tiempo, el respaldo de grupos corruptos del interior de las fuerzas armadas. El desprestigio moral, político, las sanciones recibidas, en parte, por estos grupos y la vigilancia de la ciudadanía harán imposible una segunda edición de un gobierno civil-militar de la forma que se presentó en el Perú, del año 90 al 2000, y hace difícil un relativo pronto nuevo ascenso militar directo al gobierno del Perú. Mucho más si la ciudadanía y los partidos democráticos permanecen alertas.

En realidad cada vez que ellos se apoderaron de todo el poder político, siempre fue bajo nuevas formas, diferentes a las anteriores, el siglo

XIX eran revoluciones nacionalistas, para resguardar dizque la identidad nacional y los recursos nacionales. ¿cuál identidad nacional?, El siglo XX, la constante era más “social”, de acuerdo a la época, gobiernos para defender los intereses de los sectores populares y contra las amenazas, por lo general de la confabulación comunista internacional, o de la capitalista imperialista y como expresión final una “revolución” social de participación plena u otras pamplinas. El último recurso que le quedó a la maquinaria de poder armado que rige nuestros destinos desde hace dos siglos fue el de, utilizando la misma marioneta que habían estrenado en el golpe blanco de 1990, volver a la fórmula clásica del gobierno de emergencia nacional, una vez desaparecido el fantasma internacional del comunismo y debilitado el del imperialismo, contra el terrorismo, la subversión y contra los enemigos internos, léase oposición.

A la dictadura civil-militar bajo Fujimori, una vez superado el fenómeno senderista no se le ocurrió otra cosa que tratar de mantener el fantasma del terrorismo, como peligro latente, frente al cual había que seguir manteniendo mano firme. Una vez desaparecido o minimizado el problema del terrorismo, se le ocurrió extender el concepto de “terrorismo agravado” a la delincuencia organizada, que empezó a generalizarse en el Perú hacia fines de los años 90, precisamente como consecuencia de la tremenda situación de hambre y miseria que continuaba viviendo el pueblo, al cual no se transferían las cifras positivas de crecimiento económico y el producto de las ventas de las empresas estatales, que sólo servían, las primeras, para contentar a los organismos de crédito internacional, y las segundas para llenar los bolsillos de la mafia fujimontesinista y militar que se había adueñado del gobierno.

A través del Decreto Ley 904 se autorizaba a la policía y los institutos armados a aplicar las leyes antiterroristas a los delincuentes organizados y actuar frente a ellos con los mismos métodos que hasta el momento se habían utilizado contra los terroristas. Eso era simplemente la aplicación de los principios establecidos en la estrategia de la guerra contrasubversiva según lo previsto en el Plan Verde militar redactado por los militares durante la última etapa del gobierno

aprista, adoptado, casi al pie de la letra por el gobierno civil militar de Fujimori-Montesinos-Hermoza. Ni más ni menos que lo que se consideraba en el punto sobre “política delincencial”, con toda su connotación nazi fascista, hasta el punto de considerar la eliminación de los elementos desadaptados de la sociedad, basados en comparaciones con la política de exterminio de Hitler en la Alemania nazi.

No dudo que de haber prosperado este conjunto de disposiciones sobre la asunción de la lucha contra la delincuencia por parte del SIN y el Comando Conjunto, se hubiese llegado a las desapariciones y exterminio de carteristas y niños “pájaros fruteros”, además de continuar, por otro flanco más, aparte de que ya se hacía por el lado anti-terrorista, la persecución a los opositores políticos y sindicalistas. Es decir un estado fascista subdesarrollado del siglo 21. Menos mal que todo no pasó de la cabeza de los generales cavernícolas y sus sirvientes civiles, gracias no al caset de Kouri, sino al propio desmoronamiento de la dictadura y a la cada vez más alta conciencia, ya no sólo de la clase política peruana, sino del propio pueblo y su lucha pacífica y creadora, por una sociedad más justa y sin violencia en un mundo nuevo, además como parte de su aprendizaje de la lucha internacional que se da en todos los países del mundo, en los niveles político, económico, ideológico, antes que en el terreno militar. Esa es la lucha de los próximos siglos: política, económica e ideológica y no militar, ni de las religiones, como anuncian los agoreros del poder absoluto de las grandes transnacionales.

La tesis manejada, hasta ahora, por la CVR y los analistas políticos que la acompañaron o le prestaron insumos para ella, del poder del SIN-Fujimori sobre las fuerzas armadas no parece ser tan consistente, si se toma en cuenta, que hasta antes del gobierno de Fujimori, ningún otro gobierno pudo someterlas realmente, sino que más bien fueron someténdose a los dictados de las botas, como sucedió con Belaúnde y Alan García, para no referirse a décadas anteriores.

¿Cómo pudo producirse el milagro, que ahora entonces un presidente civil, sin partido, sin ideología, sin moral y sin vergüenza, en alianza con un aparato, uno de los más reservados del sector militar, y más exactamente con un personaje no militar cooptado a dicho apar-

to, pueda haberlos sometido tan fácilmente. Si bien es cierto que en muchas experiencias de dictaduras militares, los aparatos de inteligencia adquieren un papel muy importante, pero lo hacen precisamente al amparo y más bien como instrumentos del poder central militar.

Fernando Rospigliosi, especialista en temas militares, antes de llegar a ser ministro del interior y luego jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, con muy buena intención, quizás cuidándose de no ser estigmatizado con el fantasma del antimilitarismo, partía de la defensa de las instituciones armadas como entes esencialmente buenos y positivos. Esa posición, muy correcta por cierto, pues no se puede proceder de otro modo, en general, con las instituciones y órganos operativos de la sociedad organizada, le hizo perder la objetividad en el análisis histórico concreto del comportamiento de dichas instituciones en el Perú, de las personalidades que las dirigieron, en un país corrupto del “tercer mundo” y con una constitución militarista, bajo una dictadura civil-militar. En uno de sus escritos señala que “es un caso único en el Perú y América Latina, el que los servicios de inteligencia sean los que controlen a las instituciones castrenses” (Rospigliosi 2001) Habría que preguntarle que piensa ahora, tras su paso por el SIN, si es que pudo percibir en el terreno, los restos de la telaraña del poder absoluto que controló a las instituciones castrenses durante 10 años.

Un análisis más objetivo parece indicar más bien que, como es costumbre en instituciones férreas, que manejan el poder desde detrás de las bambalinas, como es el caso de los institutos militares, en el Perú se trata más bien de esto último. Eso estaba escrito en el “Plan Verde” o “Plan Político Militar” de las fuerzas armadas, que ellas serían el real gobierno bajo una careta civil. Si eso es lo que sucedió, si lo que vivimos se parecía a lo que estaba en el papel, hasta el final de la farsa, ¿entonces para que ensayamos explicaciones que provienen, precisamente, de aquellos que nos estaban “meciendo”, al decir de Fujimori. Lo que pasa es que a nadie le gusta aceptar que estaba siendo “mecido” y menos a políticos y analistas de la realidad nacional y transnacional.

Es decir existía una historia artificial, para ser contada, mientras otra era la realidad. Existía una política aparente para mostrar a las masas, mientras otra era la política práctica que se cocinaba en los pasillos, no

principalmente del SIN, en aquéllos más amplios del Comando Conjunto. Ver el pase al Retiro del General Hermoza, como el resultado de enfrentamientos y de “caída en desgracia”, etc., es un poco, creerse el cuento que nos pintaban para mostrarnos que la dictadura no era lo que era, es decir que la dictadura militar institucional de las fuerzas armadas (esta vez con una modalidad de una marioneta en Palacio de Gobierno y un alguacil en el SIN) no era eso. ¿De no haber salido a luz el video de Kouri, seguiríamos aceptando las explicaciones del fujimorismo, y teorizando sobre ello, de que tal era la fuerza de atracción y convencimiento de la política dictatorial, que permitía una extraordinaria ola de transfugismo?¹²³

El cese de Nicolás de Bari, como principal cantante de la opereta, por el contrario, confirmaría la tesis, de la dictadura civil-militar institucional, puesto que más bien se tuvo mucha consideración con él dejándolo cuatro períodos más de la cuenta. Luego tenían que ocupar los cargos principales del gobierno real los que seguían en la línea de mando.

Otra perla: ¿quién entregó el video de Montesinos y Kouri? ¿No fueron los militares? Que lo haya hecho algún subalterno, supuestamente por iniciativa propia, cosechando, de paso, un par de cientos de miles de dólares, de un avispa políticoastro, no elimina la posibilidad de que hayan sido los mismos jefes los que le facilitaron, le permitieron o le ordenaron tal entrega. Es más, ¿quién mandaba grabar los videos?, ¿el propio Montesinos, por una manía sadomasoquista y de grandeza, y otras cavilaciones psicoanalíticas, de último momento, que se han hecho? ¿O fueron los amos del circo a través de Huamán?

¹²³ Luego de la victoria fujimorista en su segunda reelección, a través de un grandioso fraude electoral, denunciado y documentado por los principales diarios nacionales y que provocó el retiro de la Comisión de Observadores de la OEA, se produjo una súbita y sorprendente corriente de tráfugas en el parlamento elegido, donde el fujimorismo no había conseguido mayoría. Se contaban ya más de una decena de tráfugas, cuando salió un video que mostraba a los modestos padres de la patria recibiendo miles de dólares, del jefe informal del SIN, Vladimiro Montesinos, para que dejen la oposición y se pasen a las filas del fujimorismo. Célebre fue el video que mostraba al diputado Alex Kouri recibiendo 15 mil dólares por la venta de sus convicciones políticas.

¿Por qué Montesinos no llevó sus videos en su primera y en su segunda fuga? ¿Los dejó para la historia, o es que no tenía acceso a ellos? ¿Se trataba de una personalidad psicópata que luego llegaría al climax del placer, dejando que todo el mundo contemple sus fechorías y se especule sobre su maligna inteligencia, o es que los teóricos del poder del SIN han espektado demasiados psychothrillers de Holly Wood?

Tal vez, el siniestro personaje, ni siquiera sabía que era vigilado de esa manera por el Comando Conjunto, en tanto que el samurai malvado y astuto, sí fue a escoger los videos en los que podía estar y se los llevó a Sipango¹²⁴; o nunca se dejó grabar, en situaciones muy comprometedoras, por que sabía del asunto, por el distinto nivel de relaciones que tenía con los amos del poder. Esto rebelaría la distinta jerarquía que tenían el comendador y el alguacil.

- Estadistas sin cartera o carteristas en el estado

Hay una contradicción de fondo en la caracterización del régimen de Fujimori, en el informe de la CVR, a veces se lo explica como la aplicación del Plan Verde modificado, aplicado por una especie de alianza Fujimori-Montesinos-Fuerzas Armadas, con un peso determinante del sector militar (que a mi modo de ver es la interpretación más avanzada, por parte de la CVR, sobre el carácter de dicho régimen). Otras veces se presenta la tal alianza, pero, esta vez, con un peso mayor del Factor Fujimori-Montesinos, que mediante sus intrigas, les impondrían la aceptación de su propio “Plan Verde” modificado, pero con una actuación más o menos concertada. La última, y la más inverosímil explicación, se refleja en el párrafo, que presenta a un Fujimori con talla de estadista y una capacidad intelectual extraordinaria, con la ayuda de otro genio, Montesinos, al proponer 150 Decretos Legislativos, de la noche a la mañana.

Según esta variante, el duo dinámico tendría la capacidad de dirigir toda la política y economía del país, primero, ganándose a las fuer-

¹²⁴ Samurai o Buschi designa al espadachin a sueldo de los señores feudales japoneses, que dominaron la escena política nipona durante más de 700 años, hasta el siglo XIX, con la ayuda de tales mercenarios, que se contaban por millones. Sipango nombre antiguo del imperio japonés.

zas armadas y sometiéndolas después, enarbolando frente a ellos, los principios patrióticos, y sorprendiéndolos, con sus planteamientos de defensa nacional, mientras al mismo tiempo negociaban con el frente interno y el internacional a doble o triple cara, es decir, con una autonomía tal, que lo máximo que requería de las fuerzas armadas era su apoyo, que venía muchas veces “crítico” y que al final se congeló disolviéndose de esta manera la alianza y el régimen.

Es de todos conocida la mediocridad que caracteriza al ciudadano nipón, es conocido que las agrupaciones políticas que estaban tras de él, tanto para llegar al poder en 1990, como luego de estar en él, eran simple fachada, conformadas por gente mediocre igual o peor que él, oportunistas que se vendían directamente por los dólares del país, usurpados por el SIN, o con los privilegios y ventajas adquiridos al apoyarlo. ¿Quiénes redactaban los proyectos de ley o de decretos ley, quienes diseñaban las políticas a seguir, que no eran otras que las contenidas en el “Plan Verde”? Todo lleva a pensar que Fujimori no tuvo ninguna autonomía y tampoco Montesinos, y que ambos eran empleados del comando conjunto y Fujimori fue el presidente de fachada que el “Plan Verde” había previsto. Y esto, hasta el final de la función.

Cuando cae el régimen, tambalea el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que por supuesto queda, como también estaba previsto, a resguardo de las crisis coyunturales del gobierno fantoche. ¿De qué huye Fujimori? No huye principalmente de la justicia peruana y por temor a la democracia. Huye de sus propios jefes, del poder de la mafia, que no perdonan, que cuando uno de sus empleados, los traiciona o fracasa, haciendo fracasar sus negocios, lo ajustician en el acto. El expresó que estaba amenazado de muerte, cuando fugó. Lo mismo hizo Montesinos.

¿Quiénes los amenazaron de muerte? ¿Seguramente los terroristas, o la oposición intransigente? Francamente no se puede hacer análisis político, ya lo he mencionado antes, con la interpretación que hace uno de los actores, y precisamente el más poderoso y ruín, el que es capaz de adoptar tácticas y estrategias genocidas, nazi fascistas, de exterminio con listas blancas, grises y negras, todos los cuales pueden ser eliminados, así como de exterminio de desadaptados sociales,

delincuentes comunes, porque no sirven a la nación. Las cosas que respondieron los militares entrevistados a la CVR, se pueden tomar en cuenta para el análisis, pero no pueden asumirse como su fundamento.

Tanto Fernando Rospigliosi como los otros analistas que se han ocupado de Montesinos y los entretelones del poder en el Perú en la década del 90 cometen el error de centrar todo alrededor de éste como un superpersonaje, con un poder inmanente natural incalculable, capaz de convencer y manipular a las fuerzas armadas y a Fujimori, obligarlos a aliarse bajo su preponderancia y a partir de allí manipular a la clase política y al país entero. Por lo demás basan sus análisis en declaraciones o revelaciones exclusivas de éste y otros personajes corruptos que actuaban a su alrededor, quienes, ahora sí dicen que dicen la verdad, pintan y repintan el cuadro de super espía y genio del mal, coincidente con los intereses del verdadero poder real armado en el Perú, hacen declaraciones, publican confesiones, libros y oraciones y ahora tenemos que creerles. Otra cosa es que ambos personajes, intrigantes eso sí, de los ambientes del SIN y de la casa de Pizarro hayan tenido la capacidad de contratar y corromper gente, a costos muy “atractivos” para utilizarlos en las agrupaciones políticas de fachada que creaban constantemente o ponerlos como fichas en los puestos oficiales del gobierno, todo lo que generalmente, como trascendió muchas veces públicamente, era decidido en el “pentagonito”. (Antonioli 2003)

Ni la realidad, ni la lógica, ni la historia posterior al supuesto reinado de Montesinos parecen convalidar esta tesis, basada prácticamente en las manifestaciones exteriores y por supuesto parciales y parcializadas de lo que en realidad era el proceso político efectivo y concreto que se produjo durante los años 90 en el Perú. Según esta tesis la de Montesinos parece, en realidad, la historia del cuento *El Escudo* de Ramón Riveyro en vez de la de *Simplemente María* o *Doña Bella*, las que luego de años de arduo y sacrificado trabajo, la una como empleada doméstica, la otra como prostituta, al final llegan a tener un gran poder de influencia en la sociedad ficticia que les tocó vivir, la Lima de los años 70 y el Río de Janeiro de 1800.

El personaje de *El Escudo*, más kafkiano, por su parte, en muy poco tiempo, a raíz de una casualidad se ve inmerso en una sociedad, medio secreta, medio conspirativa y dentro de ella, de pronto se ve en las más altas esferas de decisión, llegando a ser finalmente su máximo y absoluto líder sin saber por qué, cómo y para qué. Esto encaja perfectamente en la historia que nos presentan de Montesinos, o mejor dicho, parece ser que la historia de Montesinos, ya que es posterior, encajaría de manera „perfecta“ a la del personaje de *El Escudo*. El único problema es que en la vida real, las loterías políticas son muy difíciles. Eso lo sabe cualquiera que haya peregrinado por estos lares.

- *El golpe blanco del 90 y el autogolpe del 92*

Hay una serie de intereses muy sólidos, históricos, institucionales que no dejan fácilmente que historias kafkianas de este tipo se produzcan fácilmente. Eso está bien para la televisión o para la literatura, pero para la vida real es otra cosa, allí tienen que ver los clanes, las mafias, las familias y, por allí, los amigos individuales. Entonces que Fujimori haya empezado a armar su partidito con todo aquél „tonto útil“ que pudo para llegar a senador es una cosa, pero que luego, para asumir el cargo de la responsabilidad de conducir el país, lo haya hecho de la misma manera, esta vez con la ayuda y cada vez mayor influencia de un tinterillo pro narco, que de pronto, como sus primeros pasos en su nuevo rol de asesor en la sombra, cambia generales, pone unos y saca otros, es más cercana a la ficción que a la realidad.

Si se trata de analizar con mayor seriedad los primeros pasos del gobierno de Fujimori, hay que partir no sólo del club militar, sino del núcleo a quien daba diversión ese club, hay que partir del pentagonito, y para analizar los cambios de generales y altos mandos militares hay que partir del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que responde no sólo al general tal o al coronel cual, sino a grupos de poder, que también luchan entre sí. Por supuesto que, como formalmente, los nombramientos y cambios son hechos por el poder político, se explica que el grupo que posteriormente se quedó en el poder real de las fuerzas armadas con Nicolás de Bari Hermoza Ríos, fue el que manipuló los cambios y ascensos que le convenían, como también es

explicable que luego de 8 años, se haya formado otra correlación de fuerzas que haya propuesto y conseguido otros cambios incluidos los de Nicolás de Bari. El caso del cambio de Velazco por Morales Bermúdez ilustra este asunto.

Esto no modifica para nada lo que yo he sostenido siempre, de que la dictadura civil-militar fue una dictadura institucional militar clásica por el contenido y sui géneris por la forma: encabezada públicamente por un civil, elegido, por lo menos originariamente, por el pueblo; que esta dictadura se inició con un golpe blanco en Junio de 1990 en el Club Militar, con el pacto entre Fujimori y los miembros del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y se profundizó con el autogolpe de Abril de 1992; que dicha dictadura mantuvo en su primera etapa, a regañadientes, y desdeñándolas, las instituciones democráticas como el parlamento y los gobiernos locales, también elegidos por voto universal y secreto y en su segunda etapa, a partir de Abril de 1992, las controló descaradamente, luego de haberlas disuelto y reestructurado a su manera.

Si la otra tesis, la de que el jefe real era Montesinos, tuviera mayor peso, entonces, ¿por qué el jefe informal del gobierno, seguía siendo informal? ¿Por qué no lo era desde una palestra más conforme con su función, por ejemplo desde el premierato, o del ministerio de defensa? Rasputín (1864 – 1916) sólo podía quedar como consejero de la zarina bajo Nicolás II, porque los zares no se eligen, ni se nombran. Por el contrario su actual desinencia Putín, sí pasó del servicio secreto a ser el actual señor de las estepas, pero luego del desmoronamiento del sistema socialista y de todos sus órganos, incluidas las instituciones armadas y de inteligencia. Entonces el astuto agente, pudo convertirse en político y presentarse como alternativa y paso a ser el nuevo mandamás del Kremlin. Ridículamente, en medio de la crisis en las alturas, en la “situación revolucionaria” del año 2000, en el Perú, teniendo a las fuerzas armadas, golpeadas por el escándalo, pero íntegras, vivitas y coleando, la presentación pública del Rputín peruano, no sólo significó el epílogo de la farsa de la dictadura civil-militar, sino el inicio de su fuga sin cantata, persecución y finalmente captura por los delitos que había cometido durante su servicio a los

verdaderos zares indoamerincaicos. Terminó envenenado por algunos cortesanos, lo mismo que el asesor de la zarina en Moscú, en 1916, sólo que esta vez la pócima venía en caset VHS y no le provocó la muerte corporal sino política.

No es que Fujimori no pudiese, por lo menos de acuerdo al esquema que nos presenta esa tesis, si así lo hubiera querido, nombrar a sus ministros, claro que podía, y si pudo nombrar a la Helfer o a Valle Riestra como ministros, pudo haberle entregado a aquél no uno sino dos o tres ministerios y así convertirlo en conductor real, como por ejemplo mantuvo a sus leales Joy Way y otros incondicionales que rotaban de ministerio en ministerio, o a la geisha Martha Chávez, quien le sirvió en el parlamento, como escudera y cornetera, a lo largo de casi todo el tiempo que duró sus dos mandatos y pico. Sin embargo tal cosa recién la intentó al final de su mandato, al „presentar“ en público a su estrella luego de “convencerlo” de hacer política pública; justo para tapar uno de los más graves casos de corrupción, el del contrabando de armas. Justamente en esta ocasión se mostró su impotencia, ¡qué casualidad! Esto sólo confirmaría que todos los anteriores eran solamente encargos del poder tras del trono.

Pero además, este hecho lo llevó al descalabro, pues se trataba, cuando no, de tapar otro escándalo internacional mayúsculo, que afectaba incluso “los intereses norteamericanos”: el contrabando de armas en favor de las guerrillas colombianas de la FARC. El resultado tampoco hubiera podido ser de otra manera, ya que Fujimori no tenía la ascendencia y autoridad para ello. No tenía el poder.

Montesinos no aparecía en nada, no principalmente por la naturaleza secreta del trabajo, sino en primera instancia por que era un simple tramitador. Hacia las cosas por mandato del comando conjunto, pero decía que las hacía a nombre del presidente. Y éste aparecía como el gran Monitor, pero como todo el mundo sabía que no era él, entonces pensaban que todo salía del SIN. Y que hayan generales que digan cosas a cuentagotas, y que le arrimen toda la basura al jefe informal del SIN, no es de extrañar, puesto que esta táctica corresponde a la política del chivo expiatorio, muy utilizada en la alturas. Asimismo que muchos se crean el cuento, tampoco es de extrañar, puesto que corresponde a la

política del avestruz, que mete la cabeza en la arena, cuando se ve atacado, es decir a la posición cómoda y al instinto de conservación, que también tienen, políticos, analistas e investigadores sociales, según el cual, nadie se pelea con el poder real y mientras más confusión quede al respecto, mejor.

El mismo general que formó parte de la CVR, firmó el informe con reservas, por supuesto en lo referente a los “atrevidos” informes de la CVR sobre las fuerzas armadas, que en realidad son pequeñas garuitas frente a los tremendos aguaceros que deberían contener si en realidad se contará todo lo que realmente pasó y pasa entre las bambalinas del poder militar, el único poder absoluto e incuestionablemente real, hasta el momento en el Perú. Frente a este club de leones, los demás, la clase política y la clase empresarial, son apenas yenas rotarias, que se alimentan de la carroña dejada por los leones, o a lo más tigres o panteras que se acercan a su presa cuando el rey de la selva está completamente lleno y la presa le quedó grande, o cuando está herido, que es lo que, con mayores o menores modificaciones, hasta el momento, sucede en el Perú. Pero *kakuna matata*¹²⁵ ya se viene recuperando de sus heridas en los últimos años y no sería de extrañar que esté preparando motores, las garras quiero decir, de sus cachorros protegidos para el año 2011. Sin embargo, al parecer esta vez no se saldrá con la suya. Las botas no las tienen todas ahora. No les resultará ningún truco. A ello apostamos.

Según otra apreciación de la CVR sobre Montesinos, el personaje siniestro, en menos de medio año ya se convirtió en el filtro con el presidente y es llamado doctor. En cuanto al sentido de esa frase, éste es precisamente lo que se dice tomar el rábano por las hojas. Que los mandos no se tengan que dirigir directamente al „presidente“, puede significar varias cosas, entre ellas que no quieren que su gobierno real sea relacionado fácilmente con el gobierno de fachada. Lo de haberse

¹²⁵ Figura faunomitológica de autoidentificación en la película de dibujos animados *El Rey León*, de mucho éxito en los años 90. La referencia a leones y rotarios además corresponde a dos famosos clubes norteamericanos con filiales en casi todas las ciudades latinoamericanas como correa de transmisión del ‘american way of life’ entre las clases adineradas. Los leones tienen un estatus muy superior al de los rotarios.

convertido en filtro, no comenzó a los seis meses, sino el mismo día que juramentaba el nikel, y era una función que no emanaba de él, sino que era una tarea asignada por los Generales del pentagonito, en su calidad de empleado del SIN.

Lo de doctor, todo el mundo sabe, en el Perú, que doctor, profesor, ingeniero, cuñado, compadre, significan lo mismo, así que magnificar ese apelativo tan neutral, nada más porque coincide con que el susodicho es un tinterillo, es simplemente una inocentada. Claro que para la mayoría de abogados y tinterillos, por antonomasia se prefiere utilizar el término doctor, antes que ingeniero, o profesor. Sería un poco ridículo que a un abogado le digan profesor.

El término doctor no corresponde precisamente, en la idiosincrasia popular peruana, y naturalmente en la de las clases medias y altas „acriolladas“, al título o grado académico que tiene en Europa o los Estados Unidos. Es más, históricamente los abogados y médicos son nombrados por la gente como doctores, pero muy pocos de ellos tienen un título efectivo de doctor, la mayoría son licenciados o diplomados y optaron el título de abogado, licenciado en ciencias jurídica, médico o bachiller en ciencias médicas, según la universidad en la cual hayan adquirido su título profesional.

Más bien este aspecto reforzaría algo que se manejó en algunos círculos restringidos de observadores de la política internacional, de que Montesinos además de enlace entre el Presidente y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, era directamente un eficiente agente de la CIA. A este manejo de información no confirmada colaboraron las diferentes referencias que se conocieron de dentro de esa institución norteamericana, en el sentido de que Montesinos era un eficiente contraparte y que con él se podían hacer todo tipo de negocios. (Bowen, Holligan 2003: 56, 62, 66, 74, 200-221, 294-298)

Es natural que la CIA, por lo menos, mientras continúe con su estructura tan cerrada y funcional al gobierno de los Estados Unidos, no va a aceptar nada al respecto. Pero si en algún momento cambia esta situación, o un desertor sincero de esa agencia decide entregar información sobre los turbulentos años 90 en Latinoamérica, no sería de extrañar que encontraremos al „doc“ en sus planillones de pago y

entre sus más efectivos canales de información y factores de tráfico de influencias en favor de la política continental antsubversiva, antinarcóticos y en favor de la liberalización de la economía y el mercado.

La eficacia del SIN constituía principalmente en ser la perfecta correa de transmisión de las directivas del gobierno real del Comando Conjunto y en haber sido la eficiente difusora de campañas desinformadoras, ideadas por supuesto en el CC, muy posiblemente, en este caso sí con participación del doctorcito.

En el caso de los 10 mil fusiles para la FARC, ¿por qué el SIN fue tan eficiente, que permitió al CC debelar, ese complot, según la versión oficial de entonces, y no lo fue en el caso de la captura de Abimael, que la trató de manipular? ¿Por qué la CIA no le creyó y por qué le retiraron los Estados Unidos su apoyo al gobierno fujimorista? ¿Por qué no hubo nunca una posición oficial de las fuerzas armadas sobre este asunto y por qué no lo hubo en general sobre los usurpadores que los dominaron y sometieron durante ocho años? Pobrecitas las fuerzas armadas tuvieron que soportar la dictadura de Montesinos y Fujimori durante largos años, y llevaron su cruz con todo coraje, como sufridas madres abnegadas. El pueblo peruano debía decirles ¡Hermanos en el dolor!

Por supuesto que cuando hablo de las fuerzas armadas, en general, en todo momento, me refiero a la orientación que éstas siguieron, impuesta por sus jefes de turno. Esto no involucra a todos y cada uno de sus miembros, muchos de ellos honorables, como lo han demostrado, en muchas oportunidades. Pero, por otra parte, si una institución es dirigida de una manera negativa y errada, tampoco se puede hablar refiriéndose a lo buena que es, en el fondo, y que sólo cuenta con “algunos” elementos negativos a su interior que no impregnan al resto. Esa es una manera equivocada de intentar un análisis objetivo, que lamentablemente ha primado en nuestros observadores políticos, tal vez por un oculto temor, muy fundado, por cierto, a las garras del león.

Si fuera cierta la explicación del carácter de la dictadura de los noventas, como el sometimiento de los institutos armados por dos genios aventureros civiles, los intentos insurreccionales de los caceristas Humala, por ser auténticos y de base, aunque aventureros y cantinfleros

merecerían comparativamente todo el respeto del caso. Lamentablemente, parece que esa visión “científica” de la política peruana no corresponde en nada a la realidad. Los generales Salinas Sedó, Pastor y Robles Espinoza, entre otros, que ya colaboraron de manera decisiva con la democracia peruana, deberían rebelar ante la historia, en un proceso ad-hoc, si saben o supieron, si sospecharon o sospechan sobre concretos detalles en torno al tipo de manipulación que partió, durante la dictadura de la década del 90, desde las instalaciones de San Borja. Una investigación política a fondo, junto a una penal, sobre el carácter y delitos de la dictadura está a la orden del día. Esto ayudaría mucho a conocer, de una vez por todas la verdad al desnudo del poder en el Perú y a hacer que finalmente, nuestra patria alcance un nivel de dignidad y un lugar en la historia mundial.

Sólo de esa manera se podrá forjar una sociedad realmente democrática, humanista, libre y creadora en camino a ese otro mundo mejor que las nuevas corrientes de pensamiento creen que es posible, basado en el respeto mutuo, en la justicia, en el beneficio mutuo, en el reconocimiento de las diferencias y a pesar de ello en la igualdad, en la eliminación del principio de aprovecharse de todo y de todos mientras sea posible y en la ideología de los ganadores (que no son posibles sin perdedores) que nos inculca el *american way of life*, al cual deberíamos oponer el *yanapacupa causancu runañan*.¹²⁶

Por lo demás sea oportuno anotar en esta parte que el punto de vista que se ha generalizado, entre muchos analistas políticos del pasado decenio, en el sentido de que el gobierno de Fujimori, tenía el carácter de una dictadura bicéfala, por decirlo así, uno de cuyos cerebros tenía su sede en el SIN, mientras que el otro habitaba en Palacio de Gobierno, es absurdo. Una concepción de gobierno de biunvirato, es totalmente ilógica, no se ha dado en la historia, no es práctico, puesto que en caso de discrepancia, no habría solución o habría una solución esquizofrénica.

El triunvirato si fue posible en la Roma antigua como una forma más democrática de ejercer el poder encargado por el senado, pero fracasó

¹²⁶ Expresión quechua que traducida aproximadamente significaría modo de vida de hermandad solidaria (como hermanos y hermanas).

por la constante intriga mutua que se producía entre sus miembros. Éste sin embargo funciona, en la actualidad, muy cómodamente al interior de las fuerzas armadas. El Comando Conjunto es una especie de él, pero siempre con un presidente, que es el depositario de la confianza de las tres instituciones, para ser más exacto de la confianza del puñado de máximos oficiales de esas instituciones.

Pero en un caso sin ninguna representatividad orgánica, como el de Fujimori y Montesinos, sumado a la impracticable fórmula de biunvirato, que habría „sometido a las fuerzas armadas“, según nos relatan nuestros analistas, parece completamente inverosímil. Lo que pasa es que nuestros analistas se creen todos los cuentos que parten de las altas esferas militares. Nuestros militarólogos y senderólogos, recogen algún chisme o “bola” en los corrillos del pentágono, en la comisaría de enfrente, en las redacciones de los medios de comunicación, y a lo más recogen puntualmente los reportes de Palacio de Gobierno, del congreso, los temores de radio bamba y los comentarios de los taxistas, muchos de los cuales además son licenciados de las FF.AA., incluso que participaron en la guerra sucia antisubversiva y teorizan sobre ello. Y por supuesto no se atreven a pensar a fondo sobre la lógica que está en la realidad encubierta precisamente por los detentadores reales del poder, por los dueños del Perú, como diría Carlos Malpica¹²⁷, refiriéndose a los “barones del azúcar” que detentaban parte del poder real hasta mediados del siglo pasado en el Perú, conjuntamente con los militares. (Malpica 1987)

- *Complot, subversión y usurpación del poder*

Para nuestros teóricos ahora resulta que sus fuentes están en la base naval. Que si Montesinos o un general corrupto en prisión sostienen ahora tal cosa y no otra, como lo hicieron antes, bueno, eso pasa a ser la verdad oficial. ¿Y por qué tienen que creerles ahora, si antes mintieron, robaron millones a manos llenas, cometieron delitos a granel, hasta cuando respiraban, y ahora quieren aparecer como honrados y sinceros

¹²⁷ Carlos Malpica, escribió en 1965 su libro *Los Dueños del Perú*, en el que desentraña los entretelones del poder económico y político que descansaba en 40 familias, en especial, del sector agrario.

beatos, y les vamos a creer? Se tiene que partir de un análisis político e histórico, de acuerdo a las leyes de la lógica y en base a hechos y no a declaraciones posteriores de los mismos actores delictivos.

Si el general Huamán dice que grababa todas las entrevistas de Montesinos por orden de él mismo, entonces ahora es la gran verdad. Cuando Huamán, fuera por orden de quién fuera, hacía tales actos, por lo menos antiéticos, y cometía otros actos delictivos como las interceptaciones telefónicas y de frecuencias de radio y participaba de todas las acciones fuera de la ley que realizaba el SIN. Entonces vienen las interpretaciones, en el sentido de que Montesinos era un maniático, enfermo, envanecido, que además hacía eso para chantajear a sus víctimas-cómplices.

Una manera muy tonta de chantajearlos, demostrando que ellos son tan corruptos como él mismo. Más parece ser que el encargo se lo dio a Huamán el Comando Conjunto, para controlar a Montesinos y para chantajearlo o denunciarlo, con pruebas en el debido momento, como realmente sucedió después, pero claro las manos del CC, por lo menos en eso quedarían limpias. Además lo presentan a él como que se grababa él mismo. Así como dijeron de los estudiantes de la Cantuta que se autosecuestraron y como es costumbre en este tipo de hechos cuando el cacique acusa a la víctima de su propia desgracia. Por supuesto sin término de comparación en este extremo, puesto que una víctima del interior de la mafia, no por convertirse en objeto de la violencia del sistema delinencial al que pertenece, podrá compararse en lo más mínimo a inocentes víctimas producto del accionar criminal mafioso. El único plano comparativo es el hecho de que las leyes de la mafia son igual de implacables tanto dentro como fuera de su organización.

Las fuerzas armadas, en el año 2000, no pudieron efectuar su acostumbrado repliegue en orden, porque no pensaban hacerlo todavía, querían eternizarse en el poder, inclusive ya tenían su alternativa de recambio: Boloña Behr. Lo que pasa es que no previeron que la punta del inmenso Eisberg que habían construido durante el decenio de dictadura institucional heterodoxa que ejercieron, se los iba a tragar antes de tiempo, no previeron que un cholo atrevido se consiguiese un millón de Soros¹²⁸ y le declarase la guerra a la tercera reelección,

quién además sólo respondía a las aspiraciones y presiones de las grandes mayorías del país.

Tampoco previeron que los negocios narcos extras, en especial con tráfico de armas para las FARC, de su principal empleado, desatarían la furia de la CIA y de los Estados Unidos, y su consecuente retiro de apoyo político, ni tampoco previeron que el video de Kouri/Montesinos llegase a indignar tanto a la población que exigiría la inmediata dimisión del gobierno, y menos previeron que la jueza Constance de Suiza hiciese público los millones de Montesino en un Banco de Zurich, por lo cual el susodicho tuvo que fugar a Panamá, mientras el otro organizaba su fuga hacia Japón. ¿Por qué? Porque ambos le habían „hecho el tonto“ a sus superiores, que también se debatían en desgracia. Pero ninguno de ellos se atrevió, ni se atreve a delatar a sus jefes.

El caso de la dictadura civil-militar, que se inició en Julio de 1990 con el golpe blanco que significó el pacto Fujimori-Comando Conjunto y se perfeccionó con el autogolpe del 5 de abril de 1992, que luego utilizó descaradamente las instituciones democráticas, compró conciencias, y manipuló la opinión pública y los intereses populares durante toda la década, es un caso político y penal, en sí, fuera de los innumerables delitos adicionales que posibilitó con su existencia.

Este caso, el de la usurpación y ejercicio ilegal del poder, que corresponde a los delitos de confabulación, subversión y usurpación del mandato popular, que se encuentra ya en trámite, en el poder judicial, debe ser investigado hasta las últimas consecuencias, logrando que sus protagonistas sean condenados a las más severas penas que contemple el código de procedimientos penales. Por supuesto que los demás delitos económicos y penales, cometidos por los diversos individuos que tuvieron responsabilidades en la gestión de los tres períodos del gobierno dictatorial, como desfalco, malversación de fondos, peculado, etc., etc., deberán ser, igualmente investigados con todo rigor y sancionados en forma drástica, para que no se vuelvan a repetir.

¹²⁸ En medio de la campaña electoral presidencial del 2001, Álvaro Vargas Llosa, asesor de Alejandro Toledo, conocido como el cholo Toledo, renunció a su cargo y a la organización toledista denunciando actos de corrupción, como la administración arbitraria del millón de dólares que había recibido Alejandro Toledo de parte del financista internacional George Soros.

14. Ahora le toca a la Paz

A lo largo del presente trabajo he hecho una serie de críticas y sugerencias políticas, que a mi manera de ver, representarían alternativas frente a la situación actual. En las presentes líneas trataré de sistematizarlas o complementarlas. Estos son apuntes para lo que vendría a ser un programa político socialista democrático humanista y pacifista.

Frente a la violencia que ha imperado, e impera aún en todo el globo terráqueo, incluido el Perú, Latinoamérica, y los demás continentes; frente a la cultura de violencia que hemos analizado, y que está a la base de todos los procesos de violencia política, incluidas las guerras internas en los países de poco desarrollo económico y aún en algunos de mediano y alto desarrollo; vienen surgiendo con fuerza las alternativas políticas y de resistencia y lucha pacífica. Frente a la violencia de los grandes grupos de poder económico mundial a través del proceso de globalización, que intentan imponer, de una vez por todas el imperio económico mundial para este siglo, y en su delirio para el milenio, surgen los movimientos y redes de iniciativas de lucha ideológica y política contra esos grupos de poder, con acciones prácticas de lucha pacífica y desarrollo de alternativas teóricas al proceso de globalización transnacional.

De la misma manera, desde hace mucho tiempo surgieron alternativas ideológicas frente a la ofensiva del capitalismo mundial en ese terreno. Dichas alternativas ideológicas se han presentado en forma constante en los terrenos político, cultural y religioso, desde mediados del siglo XIX.

En el terreno político se produjeron intentos de renovar y rescatar la teoría marxista, con filósofos como Antonio Gramsci (1891-1937), con sus *Cuadernos desde la Cárcel*, así como Jean Paul Sartre (1905-1980), con sus obras *El Ser y la Nada* y *Crítica de la Razón Dialéctica*, o Ernst Bloch (1885-1977) con su *Espíritu de la Utopía* o su *Principio Esperanza*. Dichos intentos, entre otras, airearon la teoría marxista, a pesar de que ésta ya se encontraba casi en descomposición debido al maltrato y utilización que se hizo de ella para justificar apetitos de poder de poderosas burocracias que actuando en su nombre, se

aprovechaban de él. Las burocracias enquistadas en el poder de los países socialistas impulsaban y apoyaban, sin mayor criterio, que el beneficio político propio, agrupaciones políticas y países por todo el mundo, buscando perfilarse internacionalmente para asegurar de alguna manera su vigencia nacional. Este fue el caso de la Unión Soviética, China, Corea del Norte, Albania, Yugoslavia, Vietnam, e incluso la DDR, cuyas burocracias intentaban vender un modelo propio diferente al de los otros, en el que supuestamente no se cometían los errores que se veían en aquéllos.

Con esto, lo único que conseguían era impulsar la confusión en las vanguardias intelectuales y estudiantiles de los países pobres, en particular en Latinoamérica, que seguían dichos modelos, surgiendo diversas escuelas, agranel, unas fieles a sus impulsores, otras contrarias, otras híbridas, algunas contrarias a todas ellas, y no pocas que trataban de integrar a todos aquellos modelos.

A principios del siglo XXI, los esfuerzos de todos estos tipos de escuelas marxistas no parecen haber dado ningún fruto político de importancia, ni en el terreno teórico y organizativo, ni mucho menos en el terreno de la acción práctica. Sólo se pueden apreciar ideas sueltas y esfuerzos aislados, muy parciales sobre algunos aspectos de la política nacional matizados con algunos avances en el terreno de la investigación sociológica y sociopolítica. Lo que no deja de ser apreciable son algunas expresiones ruinosas de tales escuelas, que continúan intentando cuadrar la imagen de un mundo y un Perú cambiantes, en los esquemas que aprendieron de muchachos y que mantuvieron congelados, durante el frío invernal dictatorial de la década del 90. Para ellos la culpa de todo la tienen el imperialismo yanqui, la gran burguesía y los inconsecuentes de al lado.

En el terreno religioso, surgieron con más fuerza las alternativas de corrientes de identificación social, tanto en las iglesias evangélicas como en la católica. La teología de la liberación, con su opción preferencial por los pobres, surgida en Latinoamérica, revolucionó el pensamiento social de la iglesia y alimentó, en cierto modo, la vigencia del ideal de cambio revolucionario, según la teoría marxista-leninista, dándole nuevas fuerzas, cuando esta se encontraba en plena

crisis. Este compromiso no declarado, le mereció la declaratoria de guerra a muerte desde los sectores más reaccionarios de la corrupta burocracia del Vaticano. El Opus Dei la puso en su línea de mira y la combatió a muerte en todo el continente latinoamericano, consiguiendo hacerla retroceder y reducirla a espacios muy restringidos. Sin embargo, no logró vencerla, por su superioridad teológica bíblica, filosófica y humanista y por su tremendo arraigo en las masas populares del subcontinente.

Hoy en día esta ideología religiosa continúa resistiendo, se mantiene, se retroalimenta de las necesidades y la vivencia de los sectores populares y continúa latente a la espera de mejores tiempos. Esta ideología puede ser una de las componentes del cambio social futuro que esperan las grandes mayorías en Latinoamérica. Puede ser asimismo la base de la nueva religión que necesitan los pueblos del futuro, puesto que la libertad de pensamiento y de culto será uno de los pilares de la nueva sociedad, en cualquier punto del planeta.

Ya han sido superados los tiempos del oscurantismo religioso de la edad media y del oscurantismo antireligioso de los sistemas socialistas burocráticos de Europa del Este. Estos basados en la crítica de Marx a la religión, con su fórmula “la religión es el opio del pueblo” (Marx, 1844: 378), una apresurada generalización filosófica, tiranizaron al pueblo, entonces, mediante el ateísmo.

En realidad la religión pertenece a la esfera de los derechos individuales y colectivos, de la libertad de pensamiento, de expresión, de acción y movimiento, es el resultado de una necesidad interior individual y colectiva de expresión sobre la imagen del mundo exterior que se hace el individuo y sobre su necesidad de sentirse parte de un todo, de un cosmos, de una sociedad. Es algo que no se le puede negar. Tanto al imponer una religión como al prohibirla se está actuando contra estos elementales derechos. Esa es una de las grandes causas del fracaso de los regímenes del socialismo “realmente existente”.

Otra cosa es que se critique las formas de religión que son instrumento de dominación y explotación, que precisamente es el caso de casi todas las ideologías religiosas a través de la historia, que fueron expropiadas al pueblo por los tiranos y convertidas en instrumentos

de sometimiento. Eso es lo que pasó con la religión cristiana y había que criticarla, pero más que criticar al instrumento, criticar al que utilizaba el instrumento en contra del pueblo, es decir los gobiernos absolutistas. Una religión que no sirva a los intereses de dominación de una clase, de un régimen y de un sistema de gobierno, pero que además incorpore los conocimientos actuales de la ciencia y los valores humanos suficientemente debatidos y reconocidos, por lo menos en el papel, por la comunidad internacional, es inofensiva e incluso deseable, pero ante todo es un asunto privado.

Lo deseable sería que ese tipo de religión destierre todas las taras prehistóricas que arrastró, por ejemplo el cristianismo, como la intolerancia, la venganza divina, el temor de Dios, la segregación racial, ideológica y social, la idea del pecado original, del infierno, del diablo, para obligar a sus creyentes a someterse a los dictados, primero de sus profetas fundadores y luego de tiranías esclavistas, feudales y capitalistas, que la expropiaron. Ese tipo de religión es la que hay que criticar y combatir. La otra debe recibir el apoyo de un estado que se llame democrático, social, humanista y científico y no deberá ser utilizada por éste.

El campo cultural, donde quizás el terreno estuvo más parejo, luego del gran desarrollo en las primeras décadas del siglo XX, en el campo de la pintura, la música, el cine, la poesía y la literatura, acusó un sostenido desarrollo acompañando los progresos en otros terrenos del quehacer humano, especialmente en la política y la ideología. Sobre todo el cuento, la novela y la poesía despertaron y acompañaron el entusiasmo de generaciones con sus ideales altruistas y renovadores en el contenido y con sus originales y diversificados modelos en la forma.

No por gusto fueron los artistas y las masas estudiantiles y juveniles, las que conformaron las columnas principales de la lucha antidictatorial pacifista en el Perú del 2000. Tampoco es gratuito que los diversos movimientos de resistencia y solidaridad que se desarrollan en todo el mundo, en especial en los países de alto desarrollo económico, estén acompañados por el aporte de originales creaciones artísticas en sus formas de lucha, en sus eslogans, lemas y contenidos de sus proclamas y manifiestos. Las acciones de Green Peace, Attack, Justicia Global,

Amnesty International, Save the Children, Ninguna Persona es Ilegal y de una serie de grupos y redes de organizaciones que luchan, a nivel mundial y regional-continental por los derechos humanos y de los pueblos, reflejan la contribución de la sensibilidad plástica en sus acciones.

Donde hace falta una mayor profundización del debate es aún en el campo político teórico, donde aún hay aspectos pendientes de resolver, en el campo de las teorías de cambio social. Hay muy pocas propuestas iniciales que surgen desde los grupos de base, desde las organizaciones no gubernamentales, que reciben el impulso coordinado de diversas redes a nivel mundial. (Calame 2002) Claro que una tarea de este tipo encuentra la dificultad adicional del combate ideológico desde el centro del poder político y económico mundial, con todos los medios habidos y por haber y a cualquier costo, puesto que se puede dar ese lujo. En principio, dicho poder tiene a su disposición la cultura de violencia, incluidas las religiones, el arte-propaganda, la economía, la política, y finalmente, los medios militares para imponer su voluntad, para atacar, aquí y allá, donde crea que las bases de su poder se socaban. Utiliza cualquier pretexto, inventa cualquier cosa y golpea, ataca.

Sin embargo, es muy probable que dichos ataques, queden con muy pocas perspectivas si se hace un esfuerzo mancomunado por impulsar el desarrollo de dichas teorías, como el esfuerzo que hicieron las iglesias de los pobres con la teología de la liberación en las décadas del 60, 70 y 80, que dejaron sin argumentos a la tendencia reaccionaria oficial de la iglesia católica, que se mantenían vigentes sólo con el poder de la prepotencia, la utilización de la infraestructura y maquinaria corruptas del Vaticano y el apoyo de los grupos de poder económico mundial. La presente sección se inscribe, modestamente, dentro de esa perspectiva.

a. Gestar el estado de derecho

La propuesta política central de la CVR, no formulada como tal, para lo cual no tenía atribuciones, sino como fundamentación del proceso

de reconciliación, como supuesto conceptual de dicho proceso, como disposición de los actores sociales para lograrlo, es la que debe servir de base, a todo movimiento social y político que desee inscribirse en la corriente por el cambio en el Perú. Independientemente de las caracterizaciones que tengan ellas sobre la sociedad peruana y de las etiquetas o membretes políticos e ideológicos que se autocoloquen o les sean colocados por otros, derechas, izquierdas, marxistas, no marxistas, centros, descentrados, socialdemócratas, etc., con la única excepción de los que ejerzan culto, abierta o soterradamente al racismo, a la segregación, al saqueo de los bienes ajenos o a la violencia.

La clave para reconocer, si es que la opción de una agrupación política está por el cambio de la situación de injusticia social, pobreza y miseria; si apuesta por el desarrollo integral de la sociedad, por el respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y de género; o si por el contrario no acepta todos estos planteamientos, deberá ser si hace suya o no la propuesta de la Comisión de la Verdad:

- “La reconciliación debe ser entendida como un proceso de reconstrucción del pacto social y político. Esta reconstrucción del pacto social es característica de la formación de cualquier Estado”. (CVR 2003i : 33)
- “La reconciliación se entiende, así, como un *nuevo* pacto social que asegure una relación adecuada entre la sociedad peruana y su Estado, de modo tal que se evite la repetición del drama de la violencia y se permita a la nación ingresar finalmente en las vías del desarrollo.” (34)
- “La reconciliación es un proceso que no sólo posibilita un reencuentro del ciudadano consigo mismo y con su familia o comunidad, y de la sociedad consigo misma, sino que permite también el reencuentro del Perú consigo mismo, de la comunidad nacional peruana con su Estado.” (34)

En estos extractos del Informe de la Comisión de la Verdad se puede notar que la propuesta de los comisionados, que venían de distintos sectores ideológicos, estaba decididamente por la refundación del estado peruano. Y esa refundación pasa necesariamente por la elaboración de una nueva constitución democrática, justa, igualitaria, hu-

manista, no militarizada y no violenta con vocación de servicio a la comunidad, de impulso al trabajo emprendedor individual, privado y colectivo.

Pero ello sólo será posible inaugurando un verdadero gobierno de transición que ejecute medidas provisionales, pero estratégicas en la perspectiva del desarrollo social, humano, económico y político del país, a mediano y largo plazo. Algo de eso fue lo que se vivió en los primeros siete meses luego de la caída de la dictadura civil-militar fujimorista, con el gobierno del doctor Valentín Paniagua Corazao. Sin embargo fue muy corto el período, muy transitorio, por decirlo así, y valga la redundancia. Una verdadera transición merece también un tiempo de preparación y maduración, de formulación de propuestas, discusión de alternativas y búsqueda de consensos y acuerdos, que toman su tiempo.

El vacilante gobierno de Alejandro Toledo, en algunos momentos, especialmente para tapar determinados problemas políticos que se le presentaban, solía llamarse gobierno de transición, actuaba sin embargo como un gobierno de estabilización del sistema neoliberal, porque quería ordenar todo de acuerdo a tales principios, es más parecía a momentos un gobierno que aplicaba el continuismo de la dictadura civil-militar, con el desarrollo de los planes de privatizaciones y también con el desarrollo involuntario de pequeños *affaires* de corrupción.

Un verdadero gobierno de transición deberá, por lo menos, contar con un período de tres a cinco años, dentro de los cuales convoque a una Asamblea Constituyente, lo más amplia y representativa posible; se avoque a la solución de los principales problemas coyunturales, solucionando demandas de los diversos sectores de la población; aplique medidas transitorias con perspectivas de mediano plazo, dejando de lado las medidas de largo plazo que deberán quedar, de preferencia, para ser resueltas por el próximo gobierno. Pero por sobre todo, deberá garantizar el funcionamiento de la democracia política, social y económica, tanto en sus actos prácticos, como en sus planteamientos políticos generales. Estos deberán verse reflejados en la estructuración del nuevo estado por parte de la Asamblea Constituyente, que deberá

funcionar también, asimismo en la práctica, con una metodología de puertas abiertas, recogiendo los planteamientos de todos los sectores organizados y territoriales de la población, a lo largo y ancho del país, durante todo el tiempo de su vigencia.

b. Nueva constitución y nuevas estructuras del estado

La Asamblea Constituyente será el lugar donde se realice el nuevo Pacto Social sugerido por la Comisión de la Verdad. Los diputados constituyentes, de todos los sectores políticos y sociales deberán haber sido elegidos en distritos electorales territoriales como en distritos electorales poblacionales, porque no es lo mismo una representación territorial que poblacional. Ésta, que debería ser la más importante, porque debería recoger el sentir de los sectores organizados y aglutinados de diversas maneras, ha faltado frecuentemente en los sistemas políticos tradicionales que sólo funcionan con criterios de representatividad en abstracto. Estos sistemas clásicos no han tomado en cuenta que la pertenencia a diferentes segmentos de la población, marca un determinado tipo de conducta, valores, principios e intereses, en base a sus necesidades diferenciadas, que deberían ser tomados en cuenta, para que un sistema se reclame ser representativo de todo el conglomerado social. Este sistema doble de votación, territorial y poblacional, deberá ser adoptado en adelante para toda elección.

Entre los sectores poblacionales a tomar en cuenta para los procesos electorales estarán: los obreros y empleados, a través de sus centrales más representativas, así como tomando en cuenta a los sectores no centralizados; los campesinos, con los mismos criterios; los sectores de los barrios marginales, también a través de las centrales existentes y periferias; los sectores empresariales, agremiados y no agremiados; los sectores de las fuerzas armadas y policiales, reestructuradas, y a través de sus gremios de base; las poblaciones quechua, aymara y de las comunidades de la selva, con sus respectivas centrales y dejando cupos para los sectores no centralizados.

El proyecto de nueva constitución del estado deberá tomar en cuen-

ta, como ejemplo negativo, a no seguir, la experiencia de las constituciones pasadas que reproducían los mismos defectos y carencias de principios, de derechos y de fines sociales y políticos. Entre estos están la falta de garantización de los derechos humanos, civiles y políticos, los derechos económicos, sociales, culturales y de género, así como la marcada militarización de la sociedad, debido a la presencia y presión de los grupos de poder militar en la escena política nacional. Todo ello deberá ser superado por completo en la nueva constitución.

La plena garantización de los derechos de las personas, de las comunidades campesinas y nativas, de las minorías nacionales, del género femenino, de los niños (incluidos su derecho a elegir y ser elegido para determinadas funciones, desde determinada edad), de los discapacitados, de las minorías sexuales, y de todos los sectores diferenciados de la población que fueron o son objeto de discriminación o menosprecio por parte de los grupos mayoritarios, deberá ser una de las características fundamentales del nuevo Pacto Social y por lo tanto de la nueva constitución. Los sectores laborales, empresariales, productores artesanales, agrarios e industriales, formales e informales deberán obtener las mismas oportunidades, las mismas obligaciones y los mismos derechos incluidos los de promoción, obtención de créditos, tratamiento tributario, etc.

Los debates deberán ser públicos, con la posibilidad de recibir sugerencias de las tribunas, con debates y discusiones, actos fuera del recinto parlamentario, siguiendo el ejemplo de las Asambleas Públicas que realizó la Comisión de la Verdad. Es decir allí se debería inaugurar un nuevo método de trabajo del poder legislativo, el de ir a las masas, el de trabajar a puertas abiertas a la ciudadanía a la cual se debe, dejando de lado para siempre la política de capillas y contubernios a puertas cerradas.

Los Poderes del Estado deberán responder a las necesidades del funcionamiento eficaz del Pacto Social establecido, y por lo tanto de la sociedad organizada en su conjunto. A grandes rasgos los nuevos poderes del estado están diseñados en la propuesta expuesta a continuación.

- Los nuevos poderes del estado

El Estado Peruano deberá ser concebido como una república federal democrática, conformada por 25 regiones autónomas con los mismos derechos, unidas voluntariamente, con sus propios poderes y representantes, con sus propios presupuestos y sus propias autoridades elegidas libremente, con cuotas determinadas para las minorías nacionales, de género y territoriales. A las minorías nacionales se les reconocerá irrestrictamente el derecho a la autodeterminación. El idioma quechua será reconocido como segunda lengua oficial, sin restricciones en todo el territorio nacional, los idiomas aymara y ashaninka como idiomas regionales y otros como locales. Se establecerá el sistema cultural y educativo quechua a nivel nacional, aymara y ashaninka a nivel regional y diversos otros a nivel local con la implementación de la alfabetización, edición de libros, implementación de medios de comunicación, servicios a la comunidad e instauración de nidos, jardines de la infancia, escuelas, colegios y universidades en tales idiomas, por sobre todo en el idioma quechua.

Los Poderes del Estado a nivel federativo, regional, provincial y local son seis y son elegibles periódicamente, en forma consecutiva y alterna en el orden establecido en la sucesión indicada más abajo. Cada poder del estado es autónomo, directamente elegido por el pueblo y tiene sus propios mecanismos de vinculación democrática con la ciudadanía. Contarán con respectivos órganos de participación ciudadana que serán integrados por sectores y ramas en correspondientes comités consultivos, cuya opinión deberá ser tomada en cuenta para las decisiones respectivas en cada poder. Los representantes a todos los cargos y en todos los niveles son revocables de acuerdo a los mecanismos establecidos en la constitución del estado y con la intervención pertinente de cada uno de los otros poderes, regulada por la misma.

Los cargos para cada uno de los poderes del estado son elegidos directamente por el pueblo, porque sólo un mecanismo de este tipo puede garantizar un mayor nivel de autonomía. De esta manera se terminará con la dependencia del poder legislativo o el judicial frente al ejecutivo en el sistema presidencialista y con la dependencia del poder ejecutivo frente al legislativo en el sistema parlamentarista. Sin

embargo habrá una jerarquización de poderes, en la que el principal constituye el parlamento, no sólo por superioridad numérica, sino por que es el encargado de legislar y disponer los principios de la vida política y social. Es el único que posee derecho a veto frente al poder ejecutivo. Sin embargo el poder fiscalizador tendrá derecho a investigar, denunciar y emitir medidas cautelatorias frente a excesos de los otros poderes, a propia iniciativa o debida a denuncia de delitos o irregularidades, con indicios suficientes por parte de un poder del estado, una instancia administrativa, una autoridad o un ciudadano cualquiera. Por su parte el poder judicial, luego de un debido proceso y en aplicación de la sentencia de ley sobre cualquier irregularidad, o delito, en cualquiera de los otros poderes, tendrá la capacidad de disponer las sanciones a las que haya arribado luego de la investigación del caso, incluyendo la suspensión del mandato respectivo.

El principio del sufragio universal en todos los poderes del estado garantizará la independencia y separación de poderes. La inclusión del sistema fiscalizador al cuerpo de poderes del estado garantizará la responsabilidad e idoneidad en el desempeño de las funciones de las autoridades del estado. La inclusión del poder de expresión garantizará la vigencia de la libertad de pensamiento, expresión, impresión y culto, en tanto que la creación del tribunal de derechos humanos en el poder judicial garantizará la permanente e inpostergable vigencia de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de género de toda la población.

El Poder Legislativo

Deberá ser considerado el primer poder del estado. Es el más numeroso en cuanto a sus miembros y tiene como principal función la de legislar. Además tiene la función de debatir y recomendar soluciones, a los demás poderes del estado, sobre los diferentes temas del acontecer político y social nacional, así como sobre las relaciones internacionales. Tiene dos Cámaras: la de Diputados que es elegida por Distrito Electoral que corresponde a cada Región de acuerdo a una representatividad de 100,000 habitantes a uno; y la de Senadores que tiene una representatividad de tres por cada Región. Los representantes ante el

poder legislativo son elegidos cada cuatro años. Los cargos son revocables permanentemente, con causales establecidas constitucionalmente y previo pronunciamiento del poder fiscalizador.

El Poder Ejecutivo

Será considerado como segundo poder del estado. Está compuesto por una presidencia colegiada de tres miembros con los mismos derechos, quienes se alternarán la coordinación proporcionalmente. De esta manera se terminará con el personalismo en la máxima representación política. Junto a la Presidencia de la República serán elegidas seis Secretarías de Estado: Gobierno, Tesoro Público, Producción, Asuntos Sociales, Cultura y Relaciones Exteriores; cada una de las cuales tendrá un número determinado de ministerios, de acuerdo a su grado de necesidades y desarrollo. Los tres cargos de presidentes colegiados, así como los seis de Secretarios de Estado son elegibles cada cuatro años para un período similar, a un año del inicio del período electoral para el poder legislativo pero son revocables con causal establecida constitucionalmente y mediante los mecanismos de ley. Los cargos de Secretarios de Estado no podrán ser cambiados a antojo de la Presidencia de la República, sino bajo evaluación del poder legislativo y con pronunciamiento del poder fiscalizador, por iniciativa sí de la presidencia o de la ciudadanía, en forma individual o grupal, bien fundamentada.

El Poder Fiscalizador

Será considerado el tercer poder del estado. Tiene la exclusiva función de evaluar, fiscalizar y emular a los ciudadanos y a los otros poderes del estado y sus representantes, así como a las instituciones de la colectividad, en general. Está conformado por cuatro Cortes, conformada cada una por cinco miembros: la Corte Constitucional, la Corte de Acusación Penal, la Corte de Control y Vigilancia del Estado y la Corte de Defensoría del Pueblo. Todas estas cortes no sólo tendrán las atribuciones de Fiscalización y Acusación, sino también de emulación en cada uno de sus ámbitos. Los miembros de este Poder son elegidos cada cuatro años, a un año del inicio del período del poder legislativo, y son revocables de acuerdo a lo establecido, para el efecto, en la constitución.

El Poder Judicial

Considerado el cuarto poder del estado, tiene la exclusiva función de investigar, abrir procesos y juzgar el desempeño de los órganos del estado y los ciudadanos en general. Estará conformada por cuatro tribunales: el Tribunal Penal, el Tribunal Civil, el Tribunal de Derechos Humanos y el Tribunal Administrativo, cada uno compuesto por cinco miembros. Cada tribunal nombrará un número determinado de cortes, de acuerdo a la densidad procesal. El Tribunal Administrativo nombrará seis cortes, una por cada Secretaría de Estado. Los miembros de este poder serán elegidos cada cuatro años, a un año del inicio del período electoral del poder fiscalizador, y sus cargos son revocables en todo momento de acuerdo a lo establecido en la constitución. El fuero privativo militar desaparecerá como tal y pasará a constituir una de las salas: la Sala de Defensa de la Corte de Relaciones Exteriores, correspondiente al ministerio de Defensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se crearán eventualmente salas respectivas para otros ministerios, de acuerdo a las funciones, a las necesidades y al volumen de hechos procesables en cada sector.

El Poder de Expresión Pública

Tiene la función de garantizar, fomentar, orientar, defender y regular el pleno ejercicio la expresión individual y colectiva de toda la ciudadanía y las organizaciones civiles. En este ámbito recaen los derechos de libertad de pensamiento, palabra, reunión, manifestación pública y culto. Está considerado como el quinto poder del estado, encargado de garantizar tales derechos, más no de controlarlos. Este poder tendrá una serie de mecanismos legales e institucionales a su disposición para permitir la plena vigencia de las libertades, de pensamiento, opinión, información, expresión hablada, escrita, simbólica y artística. Está conformado por diez miembros separados en dos cámaras de cinco cada una: Corte de Expresión Individual y Corte de Expresión Colectiva. Sus miembros se eligen cada cinco años, hacia fines del año respectivo y entrarán en funciones el primero de enero siguiente, y son revocables constitucionalmente.

El Poder Electoral

Éste es un poder funcional al resto de poderes del estado, que tiene la función exclusiva de dirigir los procesos electorales, incluido el suyo propio. Está conformado por una Corte de nueve miembros, la cual dirigirá todos los procesos electorales en forma escalonada. Tendrá tres salas especializadas, cada una integrada por tres miembros de corte elegida, con tareas ejecutivas referentes a los procesos electorales: el de inscripción y registro de electores, el de procesos electorales, y el de supervisión y evaluación, que custodiará los resultados de cada proceso electoral. Las fuerzas armadas no tendrán ninguna función, en los procesos electorales, ni recibirán ninguna copia de las actas electorales. La vigilancia del movimiento de la población la realizará como de costumbre la policía nacional, y como si fuera cualquier día. Una copia de las actas electorales recibirá sí el poder Fiscalizador. Los miembros del poder electoral serán elegidos cada cinco años, en el mes de marzo respectivo y entrarán en funciones a partir del siguiente primero de abril. Los cargos son revocables en todo momento de acuerdo a causales establecidas en la constitución.

- Nuevo régimen económico

Libre de todo dogmatismo neoliberal transnacional y de todo estatismo extremista el nuevo régimen económico deberá considerar el desarrollo del sector productivo nacional, de la gran, mediana y pequeña industria del sector privado, así como impulsar las diversas formas de la propiedad y la producción comunal y colectiva, campesina y manufacturera. Del mismo modo deberá fomentar la propiedad estatal y/o mixta, en especial sobre los sectores de servicios básicos para la población, como son energía eléctrica, agua potable, teléfonos, construcción de viviendas, carreteras e infraestructura urbana, así como sobre el sector de la banca de fomento.

Todos los representantes de cada uno de los poderes incluidos los Presidentes Colegiados no podrán ganar más de diez sueldos mínimos vitales, en escala descendiente de acuerdo al cargo. Toda persona, trabajador estatal o privado no podrá percibir menos del sueldo mínimo vital. Este corresponderá, de acuerdo a la región, a la cobertura de

una vivienda, alimentación, vestido y recreación para una persona. En caso de que las necesidades del número de integrantes de la familia sobrepase al monto del sueldo que gane el trabajador estatal, privado o funcionario, el estado compensará la deficiencia, a través del Seguro al desempleado o de la Ayuda Social. Lo mismo en el caso de desempleados o personas inhabilitadas para trabajar.

La política tributaria deberá reflejar la reales posibilidades de los ciudadanos de acuerdo a sus ingresos personales, familiares, empresariales, de propiedad y fortuna, incentivando la productividad y la iniciativa personal y colectiva, en forma equitativa.

La política deberá dejar de ser un floreciente negocio, para convertirse en un servicio a la comunidad organizada. La diferencia entre obreros y empleados, entre sueldos, salarios y emolumentos deberá ser eliminada. Los únicos criterios de la política de remuneraciones, tanto en el sector privado como en el público, serán los de calificación personal, responsabilidad, méritos y antigüedad en el trabajo. En el sector privado los sueldos serán fijados por los empleadores, regulados, por tarifas negociadas de los gremios de empleadores y trabajadores, y bajo orientación y observancia de las leyes laborales vigentes.

- Política internacional de paz e integración

La política internacional deberá tener como principales objetivos: la paz mundial y regional el desarme, la desmovilización de contingentes y bases militares extranjeras en todas las regiones y países del mundo, el desarme nuclear y la desmilitarización de los conflictos, impulsando soluciones exclusivamente políticas.

En el terreno bilateral los principios fundamentales de la política exterior serán: el intercambio económico igualitario y de beneficio mutuo, el desarrollo y convivencia multicultural, la solidaridad con los países y pueblos que luchan por sus derechos nacionales y con los ciudadanos perseguidos o que son objeto de la violación de sus derechos humanos, económicos, sociales, culturales y de género.

En el marco regional la máxima aspiración de la política exterior

peruana deberá ser la integración económica y política continental, así como la emulación, rescate e impulso al desarrollo de todas las minorías nacionales y culturales del continente americano, priorizando el proceso de convergencia con los países del Mercado Común del Cono Sur, MERCOSUR y los de la Comunidad Andina, CAN, procurando la confluencia y profundización de ambos procesos en una renovada OEA.

c. Nuevos partidos políticos

No basta con la promulgación de una ley de partidos políticos. Se tiene que establecer el principio de la separación entre la política y la religión, entre la política y la economía, y entre la política y la vida privada. Esto quiere decir que la política deberá ser una actividad que garantice su meridiana claridad y efectividad. Los partidos políticos no podrán ser financiados por iglesias, por fondos internacionales, ni por intereses privados, mucho menos por fondos encubiertos del estado.

El estado deberá garantizar una financiación mínima a todo partido político que demuestre tener una representatividad de por lo menos un dos por ciento del electorado nacional, o regional según sea el caso. Esa financiación deberá cubrir los gastos mínimos de locales partidarios, infraestructura administrativa y personal. Se creará la figura de la licencia política, al igual que la licencia sindical, para que los principales cuadros de los partidos, y de los gremios, puedan contar con sus sueldos normales y no pierdan sus puestos de trabajo, mientras desarrollan sus labores dirigenciales, ya sea en el campo político o en el gremial. Tanto el estado como el sector privado cubrirán dichos gastos.

El estado garantizará asimismo, el acceso gratuito en los medios de su propiedad y obtendrá un porcentaje de espacios gratuitos de las empresas privadas que administran el espectro de las ondas audiovisuales del estado, distribuyéndolos en forma equitativa entre todos los partidos políticos y no de acuerdo a la anterior votación, puesto que la democracia no es propiedad de nadie y todos los actores deben

tener los mismos derechos, en todo momento. Los espacios públicos serán lo suficientemente amplios y holgados para lograr la educación política de la población.

Los partidos políticos deberán garantizar una acción política, educativa, y de organización cívica de la población, con participación en problemas centrales agudos, como alfabetización, asesoramiento y cuidado de sectores necesitados, social, económica, médica o psicológicamente, así como en actividades comunales, gremiales y de extensión social. En estas actividades es que los partidos se calificarán ante la ciudadanía y el estado para obtener su legitimidad política, electoral, e incluso estabilidad financiera. Las organizaciones que no observen la ley serán sancionadas con recortes en sus presupuestos, parcial o totalmente.

Los partidos políticos deberán desarrollar principalmente una acción política directa y centralizada. Esa es, en realidad, la respuesta adecuada para encaminarse en la solución de los problemas estructurales. Esta acción política debe ser organizada y centralizada a nivel nacional, regional y local, pero sobre todo a nivel nacional. Sólo a través del desarrollo de acciones políticas a nivel nacional centralizado, se puede avanzar en buscar, en encontrar, y acometer, las soluciones correspondientes a la violencia estructural institucionalizada. Este tipo de actividades se desarrollarán en el marco educativo, comunicativo y promotor del debate, y por supuesto que no tiene nada que ver con acciones privadas.

Hay una directa e inevitable vinculación entre estos dos tipos de actividades, las actividades cívicas y sociales y las de carácter político. Las alternativas políticas adquieren legitimidad sólo en la medida en que son asumidas por todos los sectores sociales, en su conjunto como necesidad dentro de su propia práctica de defensa de sus intereses inmediatos, y en la medida en que estos se proyecten a la vigencia de los espacios y derechos generales de toda la nación, en su conjunto, en concordancia con los espacios concernientes a su sector y a su nivel.

La acción política organizada y centralizada a nivel nacional, tiene que buscar las alternativas de desarrollo económico, social y humano para la sociedad en su conjunto, incluidas todas las nacionalidades,

minorías nacionales, sectores, clases y grupos sociales y económicos. Tiene que diseñar propuestas de desarrollo integral y de superación de las causas de la pobreza, de la marginación, de la violencia estructural, económica, jurídica y social. Deberá ubicar los factores determinantes para el surgimiento y mantenimiento de todos los males sociales, estudiar las propuestas más adecuadas, a través de políticas sectoriales, planes, programas, proyectos de leyes, si es necesario, modificaciones constitucionales o proyectos de nueva constitución. Deberá proponer sus avances a las instituciones pertinentes estatales y no estatales, difundirlos, organizar en torno a ellos a la población, debatir con ellos frente a los modelos existentes y debatir con otras alternativas políticas, y finalmente ir con ellos a las diversas instancias democráticas elegibles, con propuestas y representantes concretos hechos a la medida de todo este trabajo previamente realizado de estudio, respuestas y formulación de alternativas.

Una vez allí disputar democráticamente el veredicto de la ciudadanía, estar vigilantes para que se cumpla la voluntad mayoritaria, aun cuando no les fuera favorable, buscando que lo sea en todo caso, y si no en la siguiente oportunidad. Siempre y en todo momento luchar por la transparencia de los resultados, y luego por la aplicación de las propuestas de los que recibieron el favor de las mayorías nacionales. Esta es la respuesta política a los problemas estructurales. Lo que no pasa necesariamente por discutir en capillas cerradas, con otros supuestos grupos supuestamente afines ideológica o políticamente, sean estos de cualquiera de las tendencias de pensamiento existentes a nivel nacional o internacional. No hay nada que no se pueda y no se deba debatir públicamente.

En este caso la teoría manda y luego de la experiencia de cuarenta años de práctica política por el cambio, en lo sustancial, frustrada. Se tiene que volver a la raíz del problema: antes de decir, saber lo que se va a decir, y saber que eso que se va a decir, por lo menos en lo sustancial, es correcto y responde a un estudio y análisis serio de los problemas políticos fundamentales de la nación. Después se puede buscar la concertación y debate con el resto de sectores que están por el cambio y con los que no lo están, tratando de convencerlos y

ganarlos para las propuestas, que se supone, deberían ser el producto de un trabajo arduo de investigación social, histórica, económica y política. Además partir siempre del principio, también aportado por la CVR, de la verdad perfectible, que señala que no hay nadie ni nada perfecto y que tanto los unos como los otros pueden (podemos) estar equivocados y por lo tanto estar abiertos a criticar no sólo a los otros, sino también a nosotros mismos.

De acuerdo a ello, se tendrá la confianza de que las teorías científicas que se desprenden de este arduo trabajo, propio o ajeno, se impondrán, frente a propuestas menos desarrolladas o apresuradamente confeccionadas, cuando no frente a la de algunos pequeños grupos arribistas de poder y de contrapoder que sólo se representan a ellos mismos, aunque estén disfrazados de formulaciones genéricas.

¿La nación peruana está en formación? Bueno pues, hay que fundarla y para eso es necesario confeccionar un proyecto de constitución que responda a esa necesidad. ¿Hay los estudios suficientes en cuanto al diagnóstico del problema? Bueno entonces, hay que confeccionar, a nivel científico, la propuesta concerniente. ¿Hay avances en cuanto al diagnóstico de la situación de los derechos humanos integrales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de género? Claro que los hay, y muchos. Bueno pues, entonces hay que avanzar en hacer las propuestas científicas en torno a la atención, a la garantía de estos derechos, a nivel constitucional y a nivel de leyes, con fuentes de financiamiento, formas de propiedad, por ejemplo de las empresas de servicios, que deben garantizar, entre otras cosas, el derecho al agua, a la electricidad, a la comunicación, etc.

¿Hay el problema del abuso de poder de los institutos armados, que piensan que deben ordenar la sociedad y que en forma periódica se atribuyen tales responsabilidades, asaltan el poder y ordenan y desordenan las estructuras institucionales del estado de acuerdo a sus propios intereses, con las banderas que encuentran en boga y finalmente tienen que retirarse a sus cuarteles, en forma desordenada u ordenada, según sea el caso, sin solucionar nada, muchas veces habiendo agravado los problemas? Bueno pues, existen suficientes estudios en torno a esta problemática y también diversos avances de propuestas.

La confección de una constitución desmilitarizada y la correcta designación de responsabilidades, espacios, competencias y niveles en la escala administrativa que se deba dar a estas fuerzas, es la respuesta adecuada. Ya lo señalé anteriormente, las fuerzas armadas son apenas una subdependencia del ministerio de defensa, que a su vez es parte de la Secretaría de Exteriores y la policía nacional es parte del ministerio del Interior parte de la secretaría de Gobierno.

- *La política como servicio y no como negocio*

Entonces hay que redondear todas esas propuestas, formular un modelo adecuado democrático que resuelva el problema de manera científica y entonces luego trabajar para difundir ésta, como las anteriores propuestas, y otras para todos los sectores de problemáticas posibles estudiadas, pugnar por conseguir el consenso social de las mayorías en las contiendas democráticas y luego con ese veredicto ponerlas en práctica.

Si Alejandro Toledo hubiera cumplido, aunque sea de lejos, con este procedimiento, ya hubiéramos empezado, ya hubiera sido *posible* otro país, otro Perú. Sin embargo éste, con el mal ejemplo de la década fujimorista, sólo se preocupó de vender una imagen, con un membrete para acceder al poder, sin ninguna base, sin programa, sin una organización preparada y adecuada para la tarea de hacer *posible* otro país, otro Perú, y allí están los resultados. Tal vez no tuvo tiempo, tuvo que ponerse a la cabeza del movimiento antidictatorial y tuvo que presentarse como alternativa aunque no lo fuera. Lo lamentable es que decepcionó a gran parte de la nación y se decepcionó a él mismo.

Bueno pues ahora hay que forjar esa alternativa tal vez para las siguientes elecciones. Hay que empezar por donde se debe empezar. No se puede novelar sin saber leer ni escribir, y eso lo sabe bien Vargas Llosa, hay que empezar por dominar el abecedario, y allí hay que empezar por la “a” pasar la “c” por la “m” y por la “n” y llegar a la “z”. Solo entonces, se puede continuar con tareas superiores.

En el campo de la cultura, del arte, de la ciencia, e inclusive en el campo del desarrollo de alternativas económicas productivas for-

males e informales, se ha avanzado bastante en las décadas pasadas en el Perú y en Latinoamérica, se puede decir, con las limitaciones del caso, de acuerdo al ritmo mundial. Pero en política, las cosas no están en cero. Se tiene una práctica de cuarenta años de activismo político por el cambio y se tienen, por lo menos treinta años de investigación social, económica y política. Existen también numerosos ejemplos negativos de lo que no se hizo o lo que se hizo mal, por parte de cada uno de los sectores políticos, de los llamados de “derecha”, “centro” o de “izquierda”, así como por parte del estado y sus instituciones, en especial en las dos últimas décadas estudiadas. Entonces hay que juntar todas estas experiencias, estudiarlas, analizarlas y producir el nuevo producto: la línea política científica del cambio para el siglo XXI. Manos a la obra.

La palabra la tienen los jóvenes y las personas de mediana y avanzada edad, científicos sociales, políticos y activistas por el cambio, capaces de renovarse, incluidos los sectores y personalidades de edad mediana de la izquierda intelectual del siglo pasado, que hasta el momento han dado muy pocas muestras de capacidad renovadora, quizás porque no la aprendieron suficientemente en la escuela. Y aquí valga la máxima de uno de mis profesores secundarios de los años 60, “renovarse es vivir”, y con ello mi honor a la abnegada labor del magisterio.

d. Nuevas formas de lucha social

Por lo general, algunos altos mandos de las fuerzas armadas y los grupos económicos poderosos, que generalmente están detrás de ellos, llevaron a la práctica aquello de que el poder político se conquista con las armas y haciendo la revolución. Casi todos los golpes militares de la historia republicana, muchos de ellos sangrientos, los hicieron sacando los tanques a las calles y disparando a mansalva a todo el que osase interponerse en el camino. Belaúnde tuvo que escapar en calzoncillos por la puerta falsa de Palacio de Gobierno, cuando el General Juan Velazco Alvarado, y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en 1968, decidieron hacer su revolución.

Para ellos sí era válido ese principio de que el poder político se con-

quista a través de la lucha armada y que la revolución era inevitable y había que hacerla. En su lógica, es más válida, que en ninguna otra, esa consigna maoísta de que “el poder nace del fusil”. Si es que esa lucha armada fue de otro tipo a la que planteaban los partidos maoístas en la década del 70, y si la revolución que hicieron fue algo completamente diferente a lo que se imaginan los socialistas, es otra cosa. Allí hay sólo un problema de formas. Algunos dirán, bueno, sacaron los tanques y al día siguiente los guardaron. ¿Los guardaron? Los tenían en alerta todo el tiempo y los sacaban cada que pensaban que debían hacer las demostraciones de fuerza que, según ellos, era necesaria para mantener su poder intacto. En muchas protestas callejeras reprimían y asesinaban, por igual, manifestantes, reivindicacionistas o antidictatoriales. Sin ir muy lejos durante el gobierno de la corrupta cúpula militar con fachada de Fujimori, salieron los tanques a la calle cada que creían que su poder estaba cuestionado en algo.

En realidad los militares siempre han tenido el monopolio de las armas, de la lucha armada y de la revolución, sólo les ha faltado patentarlo. Esta lucha armada de las instituciones castrenses para obtener todo el poder político, tuvo generalmente un carácter totalmente conservador, sino reaccionario, en realidad no buscaban mejoras para el pueblo, salvo honradas y contadísimas excepciones. En primer lugar buscaban los privilegios que les daba el poder, para recuperar algunas ventajas pérdidas u obtener nuevas, para lo cual utilizaban una demagogia ampulosa para justificar su lucha armada por el poder y su revolución.

En cambio la lucha armada que proponían algunos partidos de la izquierda “ilegal”, y que eran compartidos en parte por algunos otros de la “legal”, es decir de la izquierda pensante y relativamente creativa, aunque siempre quedó en teoría, tenían el carácter de buscar la ampliación de la democracia, mejoras concretas para el pueblo, reivindicaciones, tierra para los campesinos, mejores sueldos para los trabajadores etc., y una nueva forma de democracia, más amplia, más participativa, llámese como se llame ésta, con influencia mayor, o menor, o sin ella, de “faros de la revolución mundial”.

Esta lucha armada de los partidos de izquierda, por lo menos en

teoría, planteaba una lucha de todo el pueblo, sobre todo las propuestas más nítidamente populares y democráticas, y menos dogmáticas. Esta propuesta partía también de sectores populares, de sectores de la pequeña y mediana burguesía intelectualizada, y sin intereses económicos mancomunados con los de los grandes grupos de poder. No partían de las esferas más centrales del poder, que ejercían ese poder basados en la fuerza de las armas, del dinero, de las relaciones, de los prejuicios sociales, de las estructuras arcaicas de la sociedad, para seguir manteniendo esos privilegios lo más intacto posibles.

Dichas propuestas sin embargo, para mediados del siglo 20, en el Perú, ya habían perdido todo sentido de la realidad. A pesar de eso se mantenían vigentes, sobre todo en los sectores que acogían, de una u otra manera, la influencia de la revolución cubana, y sobre todo de la revolución china, y además contagiaban al resto del movimiento político de izquierda. Los que más cercanos de la realidad se encontraban, eran precisamente los sectores tildados como “revisionistas” por los más “revolucionarios”, a pesar del oportunismo que acusaban, en mayor o menor medida. Sin embargo ellos también mantenían, ciertas “tentaciones” del camino de la lucha armada, llámese ésta como se llame, insurrección, guerra popular, guerra de guerrillas, y demás híbridos bélicos.

Tales propuestas en el Perú actual han perdido toda vigencia, la perdieron, en gran medida, con la instauración del régimen democrático luego de la independencia, antes de Mao, de Marx y de Lenin y, sobre todo antes de la “cuarta espada” de Abimael. Si existe un contrato social, una constitución, que reconoce a todos los ciudadanos los mismos derechos, ¿por qué se tiene que recurrir, entonces, a patear la mesa y a los comensales? Al tiempo que se mantenían los privilegios para un lado de la sociedad y la explotación para el otro, se fue desarrollando el régimen democrático. Eso es lo que sucedió paulatinamente con el reconocimiento del derecho a voto a los ciudadanos que tenían menos de 5000 soles de patrimonio, puesto que antes sólo lo tenían los que estaban por encima de esa cuota, siguió con el acceso de las mujeres a ese derecho, luego con la de los analfabetos y ahora sucederá lo mismo con curas y militares.

Muchos dirán que eso sólo era en teoría, pero no en la práctica. Entonces la pregunta es, ¿por qué no la hicieron realidad nuestros antepasados? Con toda justicia se responderá que no estaban a la altura, que no habían posibilidades de comunicarse y unir a todos los sectores del pueblo. Bueno, ahora existen las condiciones necesarias, hagamos, entonces, que la teoría corresponda a la práctica y esa debe ser la tarea de todo partido político revolucionario y no revolucionario. Porque hay que dejar de una vez de lado, esos clichés provenientes, como lo he referido anteriormente, de la filosofía religiosa de los escogidos. Eso de “progresistas”, “revolucionarios” y demás positivas connotaciones, como sus contrarias, deben ser ganadas en los hechos y mejor si se la conceden a uno, que ponérsela uno mismo como membrete en la frente. En tanto que lo de “izquierdas” y “derechas” resulta tan relativo, que sólo puede emplearse en función de la actuación de las contrapartes y muchas veces esa relatividad adopta un giro de 180 a 270 grados, en relación a la de los planteamientos oponentes. Hay que cambiar los esquemas en torno a la designación y categorización política de las agrupaciones. Éstas deben partir de la práctica y tener como criterios principales, lo señalado anteriormente, disposición al cambio, sentido social, humanista, rechazo al aprovechamiento ajeno, a la discriminación y a la violencia, entre otros. Nada del otro mundo.

Claro que unos, los grupos que siempre han estado en el poder, o han participado de él, tienen los mecanismos del dinero, los aparatos del estado para manipular y toda una serie de puntos de apoyo para sacar ventaja. Sin embargo, la ventaja de los sectores que realmente luchan por las grandes mayorías, por los obreros, los campesinos, los pequeños, medianos y grandes empresarios honestos, es la verdad, la honestidad, son las libertades democráticas garantizadas en la constitución, mientras ésta no sea violada flagrantemente, como lo fue tantas veces, por supuesto, por esos poderes militares y económicos que se ponían por encima de la sociedad. Pero para eso están los ciudadanos, para evitar tales atropellos, hacer suyo lo suyo, es decir la patria, el estado, la nación, la constitución, las fuerzas armadas, la democracia, la paz y el bienestar general.

- *La lucha de la razón y la inteligencia contra la violencia*

Hoy en día, bastará hacer una manifestación como la de la marcha de los cuatro suyos, también pacífica, que plantee políticamente los puntos que son los necesarios para el pueblo, los que deben coincidir con los de sus representantes en el parlamento y todos los gobiernos a todo nivel, y se tendrá que hacer la voluntad de la mayoría. Entonces cualquier cambio es posible a través del consenso. Incluso si se quiere cambiar la constitución, ese cambio se tendrá que producir mediante el consenso de la población. Hoy en día es posible llegar a ese nivel de consenso. Se deberá refundar el estado, bajo nuevas reglas, pero para eso es el régimen democrático. Si alguien patea la mesa, entonces la gran mayoría, ahora sí, no necesitará responderle con patadas, sino como gran mayoría lo someterá con la fuerza de la razón o lo expulsará y listo.

El siglo XXI será el de las grandes luchas democráticas y revolucionarias a través de las armas de la razón, la inteligencia y la idoneidad. (Paliza 2000) Lo que se viene no es la lucha de culturas y religiones, como lo pretende Huntington. Esa época fue la de siempre y ya está pasando gracias al Dios de todas las religiones, y gracias al nivel de madurez y la sabiduría a la que se acercan todos los pueblos y sus líderes. Y está pasando a pesar de los tenedores y sostenedores del poderío económico, político y militar mundial. Esa madurez y esa sabiduría se han expresado, en los movimientos que hicieron posible la caída de los regímenes absolutistas de Europa del este, y que comenzaron en Polonia en la década del 80, que hicieron caer el muro de Berlín, que se produjeron en muchas partes del mundo, transformándolo.

Pero esa madurez y alto nivel de lucha política se expresó, en forma especial, en el Perú del año 2000 con todo el movimiento antidictatorial que logró la caída del régimen más corrupto, sanguinario, ladrón, mafioso e hipócrita de la historia republicana y todo ello sin derramar una sola gota de sangre. La que se derramó¹²⁹ fue causada precisamente por el régimen.

¹²⁹ Se refiere a la muerte de seis obreros del Banco de la Nación, cuya sede principal en Lima, fue incendiada por agentes del SIN, durante la pacífica marcha de los cuatro suyos, previa a la juramentación de Alberto Fujimori, tras su segunda fraudulenta reelección el año 2000.

Ese movimiento por una revolución global pacífica, ordenada y racional, dirigido, no por un líder iluminado, ni por un partido de escogidos, sino dirigido por la inteligencia y la razón, por grupos de estudiantes, por artistas, por mujeres enlutadas, por periodistas anónimos, y naturalmente también por profesionales de las ciencias sociales y políticos que, como en el Perú del 2000, impulsaron, y dejaron que las masas se expresen, antes que salir a presentarse como sus conductores predeterminados, es el movimiento que hará posible la nueva época de transformaciones sociales.

Los partidos por el cambio, los de “izquierda”, “derecha”, “centro”, o como quiera que se autotitulen deberán, ahora, luego de todas esa experiencia vivida, aprender la lección y funcionar de otra manera. Los líderes deben dejar sus sillones, sus tremendos escritorios, secretarías y sus capillas y deben dedicarse a producir teoría, de cómo hacer que ese movimiento se vuelva a manifestar y se manifieste permanentemente y participar en ese fenómeno práctico y en el debate, pero de una manera abierta, a perfeccionar sus propuestas o aceptar otras mejores.

Los líderes y los miembros de los partidos que se reclaman por el cambio deberán estudiar a fondo la realidad nacional y mundial al máximo, adquirir, si es que no lo tienen el necesario olfato político como para saber reconocer cuándo se presenta una coyuntura de crisis generalizada (llamada situación revolucionaria por la teoría marxista) y saber plantear las alternativas políticas de cambio adecuadas para el momento.

La lucha de todo partido por el cambio social deberá encajarse en la lucha política diaria, es decir en el proceso de discusión de propuestas y alternativas nacionales en todos los terrenos y perfeccionarlas al calor del debate público y de masas. La tarea de organización también deberá tener lugar en base a los principios democráticos, en la diaria construcción de alternativas económicas, sociales y de poder, en el seno de la población y desde el plano personal y familiar.

Bibliografía

Antonioli, Augusto

2003 *Algo para contar. Cinco años en el Gabinete de Alberto Fujimori*
Taller creativo editores 2002, Lima.

Basadre, Jorge

1968 *Historia de la República del Perú*. Sexta Edición aumentada y
corregida. Editorial Universitaria, Lima, Perú, 1968.

Basombrío, Carlos

1985 *El Movimiento Obrero. Historia Gráfica*. Tarea, Asociación de
Publicaciones Educativas. Lima.

Baudin, Louis

1928 *El imperio Socialista de los Incas*. Editorial Zig-Zag,
Santiago de Chile, 1940; Ediciones Rodas, Madrid, 1972.

Bernales, Enrique y Delgado, César

1989 *Violencia y Pacificación. Informe de la Comisión Especial del
Senado Peruano sobre las causas de la violencia y alternativas
para la pacificación nacional*. Desco/Comisión Andina de
Juristas. Lima.

Blanco, Hugo

1972 *Tierra o Muerte*. Siglo XXI Editores. Colección de bolsillo.
Buenos Aires Argentina, 184 pg.

Bloch, Ernst

1918 *Espíritu de la Utopía (Geist der Utopie)* en Obras Completas
Tomo II, Frankfurt am Main, 1959.

Bloch, Ernst

1954 *Principio Esperanza (Das Prinzip Hoffnung)* en Obras
Completas Tomo V Frankfurt am Main, 1959.

Bobbio, Norberto

- 1989 *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política.*
Fondo de Cultura Económica México.

Bowen, Sally y Holligan, Jane

- 2003 *El Espía Imperfecto. La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos.*
Editorial PEISA, Lima Perú.

BRD, Bundesrepublik Deutschland

- 2004 *Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland.*
Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn.
Clausen & Leck.

Calame, Pierre

- 2002 *Por una Nueva Gestión de nuestras Sociedades. 10 principios para la gobernanza.* Debate Otro Futuro. Serie Gobernanza y Ciudadanía. Fundación Charles Léopold Mayer para el progreso del hombre (FPH) Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolome de las Casas (CBC) Cusco, Perú.

Cusi Yupanqui, Diego Tito

- 1985 *Die Erschütterung der Welt.* Herausgeber Lienhard, Martin
1946, Olten; Freiburg und Berlin. Freiburg und Berlin:
Walter, Deutschland, 1985.

CVR, Comisión de la Verdad de Perú

- 2004 *Hatun Willakuy. Versión Abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.* Perú.
Corporación Gráfica Navarrete S.A. Lima.

Dahl, Robert

- 1971 *Poliarchy, Participation and Opposition.* New Haven, Yale University Press. Edición en español: Madrid : Tecnos : Rei Argentina, 1989.

Degregori, Carlos Iván; Del Pino, Ponciano; otros

- 2003 *Memorias de la Represión. Jamás tan cerca arremetió lo lejos*
Carlos Iván Degregori (Editor) Instituto de Estudios Peruanos, IEP. Social Science Reserch Council. Lima.

De Soto, Hernando

1986 *El otro Sendero: la revolución informal*. En colaboración con Enrique Gherzi, Mario Ghibellini. Editorial El Barranco, Lima, Perú, 1991.

De Waal, Frans B.M.

1982 *Chimpanzee Politics, Power y Sex Among Apes*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1992.

Diez Canseco, Javier. Blanco, Hugo. Echeandía, Miguel.

1981 *Dictadura y Derechos Humanos en el Perú. Lo que no dijo Acción Popular*. Perugraph Editores S. A. Lima.

Engels, Federico

1877 *Carlos Marx* Primera edición: En Brunswick, Alemania, en el almanaque Volks-Kalender, 1878.

Engels, Federico

1884 *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. En Obras escogidas en X tomos. Editorial en lenguas extranjeras, Moscú, 1989.

Eguiguren, Francisco

1990 *Los Retos de una Democracia Insuficiente. Diez años de régimen constitucional en el Perú 1980 – 1990*. Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann. Lima.

Flores Galindo, Alberto

1986a *La tradición Autoritaria: violencia y democracia en el Perú* Editado por Sur Casa de Estudios del Socialismo y la Asociación Pro Derechos Humanos, Apropedeh. Impresión Línea & Punto S.A. Lima, 1999.

Flores Galindo, Alberto

1986b *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. Premio Casa de las Américas en 1986.

Gamero, Julio

1990 *Sueldos y Salarios: caída en picada*. En la revista Quehacer N. 66, de Setiembre-Octubre 1990. Director Marcial Rubio, Industrial Gráfica S.A. Lima, Perú.

García Sierra, Pelayo

- 1999 *Teoría de las teorías de la causalidad*. En Diccionario Filosófico. Manual de materialismo filosófico, Biblioteca Filosofía en español, Oviedo. España.

Garcilaso de la Vega, Inca

- 1609 *Los Comentarios reales de los Incas*. Selección y presentación por Sebastián Salazar Bondy. Serie Nuevo Mundo, 1964 Buenos Aires, Argentina.

Gargurevich, Juan

- 1983 *Uchuraccay: ¿crimen perfecto?* En Uchuraccay o el rostro de la barbarie. Editor Juan Cristobal 2003. Editorial de la Universidad de San Marcos, Lima.

Gonzáles Prada, Manuel

- 1894 *Páginas libres. Selección de artículos periodísticos*. Librería Minerva, Colección. 1971.

Gorriti, Gustavo

- 1999 *The Shining Path. A History of the Millenarian War in Perú*. Translated and introduction by Robin Kirk. The University of Nord Carolina Press. USA.

Gramsci, Antonio

- 1938 *Cuadernos de la cárcel* de. EDICIÓN CRÍTICA COMPLETA a cargo de Valentino Gerratana. México, Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla, 2001. Traducción de Ana María Palos y revisión de José Luis González.

Guardini, Romano

- 1956 *Der Tod des Sokrates. Eine Interpretation der platonischen Schriften Eutyphron, Apologie, Kriton und Phaidon*, Verlag Helmut Küpper, Düsseldorf, Deutschland.

Guerrero, Andrés

- 1993 *De sujetos indios a ciudadanos-étnicos: De la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1992*. En Adrianzén Alberto, Jean Michel Blanquer y otros, *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima, IFEA e IEP.

Gutiérrez, Gustavo

1971 *Teología de la Liberación: perspectivas*. Sexta Edición, Centro de Estudios y Publicaciones, Lima, Perú, 1996.

Guzmán, Abimael

1988 *La Entrevista del Siglo*. Suplemento Especial del Diario de Marka. Director y entrevistador: Luis Arce Borja.

Hardt, Michel y Antonio Negri

2002 *Imperio*. Buenos Aires: Paidós, 2002.

Huhle, Rainer

1993 *La violación de los Derechos Humanos - ¿Privilegio de los Estados? KO'AGA ROÑE'ETA se.iv* Revista Memoria No. 5, de Dokumentations und Informationszentrum Menschenrechte in Lateinamerika en 1993.

Huntington, Samuel

1990 *El orden político en las sociedades en cambio*. Colección Estado y Sociedad. Tema: Ciencias Sociales. Editorial Paidós Buenos Aires, Argentina.

Huntington, Samuel

1991 *La tercera ola. La democratización a fines del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.

Juan Cristobal (Seudónimo)

2003 *Uchuraccay o el rostro de la barbarie*. Selección de artículos periodísticos entre 1983 y 1999. Editorial de la Universidad de San Marcos. Lima.

Kant, Manuel

1975 *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*. (F. Larroyo, Trad.). México, D.F.: Porrúa (Trabajo original publicado en 1785) Lewis, J. (s.f.).

Labarique, Paul

2004 *Les dessous du coup d'État en Géorgie*, en español: *Las cosas ocultas del golpe de estado en Georgia* texto Online en francés, por, Voltaire, 7 de enero de 2004.

Lanza del Vasto, Joseph Jean

1943 *Peregrinación a las fuentes*. Título Original: *Le Pèlerinage aux sources*. Novela. Editorial Seix Barral S.A. 1997.

Lanza del Vasto, Joseph Jean

1978 *La aventura de la no-violencia*. Editorial Salamanca: Sígueme. Serie: Pedal 84.

Lay, Rupert

1996 *Das Ende der Neuzeit. Menschen in einer Welt ohne Götter* (El final de la edad moderna. Hombres en un mundo sin dioses). Düsseldorf: Econ. Pg. 10.

Lenín, Vladimir I.

1905 *Dos Tácticas de la Socialdemocracia en la Revolución Democrática*. En Obras Escogidas en seis tomos. Editorial Dietz, Berlín, 1971.

Lenín, Vladimir I.

1917a *Sobre las Tareas del Proletariado en la actual Revolución (Tesis de Abril)* En Obras Escogidas en seis tomos. Editorial Dietz, Berlín, 1971.

Lenín, Vladimir I.

1917b *El Estado y la Revolución. La teoría del Marxismo sobre el Estado y las Tareas del Proletariado en la Revolución*. En Obras Escogidas en seis tomos. Editorial Dietz, Berlín, 1971.

Lenín, Vladimir I.

1915 *La bancarrota de la Segunda Internacional*. En Obras Escogidas en seis tomos. Editorial Dietz, Berlín, 1971.

Lenín, Vladimir I.

1920 *El izquierdismo, la enfermedad infantil del comunismo*. En Obras Escogidas en seis tomos. Editorial Dietz, Berlín, 1971.

Lumbreras, Luis

1984 *Así es Uchuraccay*. Entrevista al Dr. Luis Lumbreras. Suplemento El Caballo Rojo. Diario de Marka. En Uchuraccay, Juan Cristobal 2003, pag. 30.

Malpica, Carlos

1987 *Los dueños del Perú*. 14ª. Edición. Talleres Gráficos P. Guerra
Lima, Perú.

Mariátegui, José Carlos

1923 “*Mensaje al Consejo Obrero*”. En *Ideología y política*,
Biblioteca Amauta, Lima, 1979.

Mariátegui, José Carlos

1928 *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*.
Biblioteca Amauta, Editorial Minerva, Lima.

Mariátegui, José Carlos

1929 *La organización del proletariado. Documento aprobado en el
Comité Central del partido, a comienzos de 1929*. En José
Carlos Mariátegui, Comisión Política del Comité Central
del PCP (eds.). Lima: Ediciones Bandera Roja, 1967.

Mariátegui, José Carlos

1934 *Defensa del Marxismo*. Obra póstuma. Art.: El determinismo
marxista. Biblioteca Amauta. Ediciones populares de las
obras completas de José Carlos Mariátegui. Tomo 5. Editó-
rial Amauta. Librería Editorial Minerva, Miraflores,
Lima. 1980.

Marx, Carlos

1944a Contribución a la Crítica de la Filosofía del Derecho de
Hegel. Karl Marx, Friedrich Engels, Gesamte Werke
Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED.
Dietz Verlag. Berlin, 1969.

Marx, Carlos

1844b “*El trabajo alienado*”. En *Manuscritos económico-filosóficos de
1844*. Alianza, Madrid, 1988.

Marx, Carlos

1948 *El manifiesto del Partido Comunista*. En *Obras Completas*,
tomo IV. Instituto de Marxismo-Leninismo del Comité
Central del PCUS. 2da. Edición Moscú, 1968.

Marx, Carlos

1850 *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Escrita el 1 de noviembre de 1850 en la Revista Neue Rheinische Zeitung. Politisch-ökonomische Revue N° 1.

Marx, Carlos

1852 *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas en tres tomos*, Editorial Progreso, Moscú 1981, Tomo I, páginas 404 a 498.

Marx, Carlos

1853 *Futuros resultados de la dominación británica en la India*. C. Marx & F. Engels, *Obras Escogidas*, en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1974.

Marx, Carlos

1858 *Formaciones económicas precapitalistas*. Editorial Ayuso, Madrid, España 1975.

Marx, Carlos

1967 *El Capital*. Karl Marx, Friedrich Engels, *Gesamte Werke Band XXIII* Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED. Dietz Verlag, Berlín, 1969.

Marx, Carlos

1975 *Crítica al Programa de Gotha. Glosas Marginales al Programa del Partido Socialdemócrata*. Karl Marx, Friedrich Engels, *Gesamte Werke. Band XXIII* Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK del SED. Dietz Verlag, Berlín, 1969.

Morris, Desmond

1974 *El Mono Desnudo*. Biblioteca de divulgación científica. Muy interesante; 9 Editorial Orbis, Barcelona, 1986.

Newton, Isaac

1687 *Principios matemáticos de la filosofía natural*. Título original latín: *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* Trad. de la Edición alemana: *Mathematische Grundlagen der Naturphilosophie*. Hg. E. Dellian, Hamburgo, Alemania, 1988.

Núñez Anavitarte, Carlos

1955 *Teoría del desarrollo Incásico (interpretación esclavista-patriarcal de su proceso histórico-natural)* Editorial Garcilaso, Cusco, Perú.

O'Donell, Guillermo

1997 *Ensayos Escogidos sobre Autoritarismo y democratización*. Bs. As., Barcelona, México. Editorial Paidós.

Paliza, Mariano

1974 *La revolución Política de la Independencia*. Artículo en Llaqta Revista de la Agrupación Cultural René Ramírez. N° 17 Cusco.

Paliza, Mariano

1980 *La filosofía y la práctica*. Documento político, en debate con la dirección del Grupo Illary, Cusco.

Paliza, Mariano

1989 *Las nuevas tareas de los revolucionarios*, Revista El Mariateguista. Organo del Comité Central del PUM, Lima, Perú.

Paliza, Mariano

1997 *Terrorismo y Gobierno: Perspectivas en el Perú*, en la Revista ILA Latina Bonn Nr. 23, Centro de Información sobre América Latina, Bonn, Alemania.

Paliza, Mariano

2007b *El Origen de la Violencia y cómo conducirla constructivamente* Forschungs- und Dokumentationszentrum – Chile- Lateinamerika, FDCL, Berlín, 2006, 240 pag.

Rawls, John

1975 *“Eine Theorie der Gerechtigkeit”* Suhrkamp Taschenbuch Wissenschaft. Frankfurt Am Main. Título Original: “*A theory of justice*” 1971 by the President an Fellows of Harvard College.

- Rhodes, Edward; DiCicco, Jonathan; others
2004 *Presence, Prevention and Persuasion. A Historical Analysis of Military Force and Political Influence*. Lexington Books. USA.
- Rospigliosi, Fernando
1999 *Política y Autoritarismo: las Fuerzas Armadas peruanas en la década de 1990*. En *Control Civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Edición: Rut Diamint. Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires, Arg.
- Rospigliosi, Fernando
2000 *El arte del Engaño. Las relaciones entre los militares y la prensa*. Asociación Pro Derechos Humanos, Lima, Perú.
- Rospigliosi, Fernando
2001 *Las Fuerzas Armadas y la Democracia. La necesidad del control civil de las instituciones castrenses*. Asociación Pro Derechos Humanos, Lima, Perú.
- Sander, Ulrich
2004 *The Macht in Hintergrund. Militär und Politik in Deutschland von Seeckt bis Struck*. Neue Kleine Bibliothek 96. Papy Rossa. Köln.
- Sandvoss, Ernst R.
2001 *Geschichte der Philosophie. Indien, China, Griechenland, Rom* dtv. Deutsche Taschenbuch Verlag GmbH & Co. KG, München, Deutschland.
- Sartre, Jean Paul
1968 *El ser y la nada: ensayo de economía fenomenológica*. Traducción: Juan Valmar. Biblioteca filosófica. Editorial Losada S. A., Buenos Aires, Argentina.
- Sartre, Jean Paul
1979 *Crítica de la razón dialéctica*. 3ª Edición. Ed. Losada S. A., Buenos Aires, Argentina.

Shady, Ruth

- 2001 *Caral-Supe y la Costa Norcentral del Perú: La Cuna de la Civilización y la Formación del Estado pristino*. En Historia de la Cultura Peruana I, Fondo de Editorial del Congreso del Perú. Lohmann, Burger, Onuki y otros.

Stiglitz, Joseph

- 2002 *El malestar en la globalización*. Santillana Ediciones Generales, S.L. Colección Taurus. Buenos Aires, Argentina, 352 pg.

Schuldt, Jürgen

- 2004 *¿Chorro, goteo o hueveo? Perú: a propósito de la pobreza y la moderada recuperación económica*. En Actualidad Económica, Agosto 2004. Lima.

Theidon, Kimberly

- 2004 *Entre Prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*. IEP. Serie Estudios de la Sociedad rural 24. Lima.

Thorndike, Guillermo

- 1976 *No, mi General*. Segunda Edición. Editorial Mosca Azul, Lima, 1986.

Tocqueville, Alexis de

- 1835 *De la Démocratie en Amérique*, Paris, 2 tomos en Euvres Complètes. Editorial Mme de Tocqueville, París 1951, 9 tomos.

Uceda, Ricardo

- 2004 *Muerte en el Pentagonito*. Los cementerios secretos del Ejército Peruano. Editorial Planeta Colombiana S. A. Quebecor World S. A. Bogotá, Colombia.

Vallejo, César

- 1997 *Poesía completa*. Presentación de Salomón Lerner Febres. Editorial Cronología. Prólogo y notas de Ricardo Silva Santisteban. PUC, Lima.

- Vargas Llosa, Mario, Castro Arenas, Mario, Guzmán, Eduardo
1983 *Informe de la Comisión Investigadora de los sucesos de Uchuraccay*
Editora Perú, Lima.
- Vargas Puch, Eduardo
2004 *Sociología de la Violencia. Postmodernidad y conflicto en el Perú (1980-2000). Violencia política juvenil y urbana en el Perú*
Gráficos S.R.L. Lima, Perú.
- Von Clausewitz, Karl
1831 *De la guerra*. Título de la versión italiana: *Della Guerra*
Editor G.E. Rusconi. Editorial Einaudi. Roma, Italia, 2000.
- Wahl, Peter
2001 *Von Bretton Woods nach Liechtenstein. Zu historischen Entstehung der heutigen Finanzmärkte*. Artículo en el folleto “Kapital braucht Kontrolle” (El capital necesita control), editado por Kiros Europa e. V., Bonn, Septiembre del 2001.
- Weber, Max
1921 *Wirtschaft und Gesellschaft. (Grundriss der Sozialökonomie)* Hg. H. Baier u. a., Tübingen 1984. Deutschland.
- Zedong, Mao
1936 *Problemas Estratégicos de la Guerra Revolucionaria de China*. Obras escogidas de Mao Tse-Tung. Edición en lenguas extranjeras. Peking, 1972.
- Zedong, Mao
1945 „*El viejo tonto que removió las montañas*“. Obras escogidas de Mao Tse-Tung ediciones en lenguas extranjeras. Peking, 1972.

Textos en CD-Rom

CVR, Comisión de la Verdad de Perú

2003a Informe Final. Tomo I. Primera Parte: El Proceso, los hechos, las víctimas. Exposición general del proceso Primera Edición, Noviembre de 2003. Lima.

CVR, Comisión de la Verdad de Perú

2003b Informe Final. Parte Tomo II. El Proceso, los hechos, las víctimas. Los actores armados del conflicto. Primera Edición, Noviembre de 2003. Lima.

CVR, Comisión de la Verdad de Perú

2003c Informe Final. Tomo III. El Proceso, los hechos, las víctimas. Las organizaciones sociales. Primera Edición, Noviembre de 2003. Lima.

CVR, Comisión de la Verdad de Perú

2003d Informe final. Tomo IV. El Proceso, los hechos, las víctimas. La violencia en las Regiones. Primera Edición, Noviembre 2003. Lima.

CVR, Comisión de la Verdad de Perú

2003e Informe final. Tomo V. El Proceso, los hechos, las víctimas Historias representativas. Primera Edición, Noviembre 2003. Lima.

CVR, Comisión de la Verdad de Perú

2003f Informe final. Tomo VI. El Proceso, los hechos, las víctimas. Patrones en la perpetración de crímenes y violaciones de los derechos humanos. Primera Edición, Noviembre 2003. Lima.

CVR, Comisión de la Verdad de Perú

2003g Informe final. Tomo VII. El Proceso, los hechos, las víctimas. Los casos investigados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Primera Edición, Noviembre 2003. Lima.

- CVR, Comisión de la Verdad de Perú
2003h Informe final. Tomo VIII. Segunda y Tercera Parte. Los Factores que hicieron posible la Violencia. Las secuelas de la violencia. Conclusiones Generales. Primera Edición, Noviembre 2003. Lima.
- CVR, Comisión de la Verdad de Perú
2003i Informe final. Tomo IX. Cuarta Parte. Recomendaciones de la CVR hacia la Reconciliación. Agradecimientos.
- Congreso Peruano
2001 Constituciones de la República. La Constitución de 1979 La Constitución de 1993. Ediciones Congreso de la República del Perú. Lima.

Índice de Sitios Web visitados

- Ejército Peruano, Oficina de Información (EP)
2005 *Nuestro Ejército* – <http://www.ejercito.mil.pe/>
- Fuerza Aérea del Perú (FAP)
2006 *Fuerza Aérea del Perú* – <http://www.fap.mil.pe/>
- Instituto de Derecho Público Comparado
2005 *Constitución Política de la República de Chile*. Universidad Carlos III. Madrid
– <http://www.uc3m.es/uc3m/instMGP/conschi.htm>
- INEI, Instituto Nacional de Estadísticas e Investigación
1998 *Características y Factores determinantes de la Pobreza en el Perú*.
– <http://www.inei.gob.pe>
- INTERCOM – Nodo Ecuánex
1998 *Constitución Política de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador, 1979
– <http://www.ecuanex.net.ec/constitución/>

Marina de Guerra del Perú

2006 *Comandancia de la Escuadra* – http://www.marina.mil.pe/comandancias/comdra/comand_escuadra.htm

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

2005 Informes, Presupuesto de la República.
www.mef.gob.pe/propuesta/ESPEC/economia_peruana.php

Paliza, Mariano

2000 *La lucha de la razón y la inteligencia*, en Pag. Web de la Secretaria de Derechos Humanos de la Infostelle
www.geocities.net/derechoshumanosperu/

Policía Nacional del Perú (PNP)

2005 *Historia de la Política Nacional*
www.pnp.gob.pe/conociendo/historia.asp

Santa Sede, Vaticano

1967 *Encíclica Populorum Progresio*
www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p

Santa Sede, Vaticano

1967 *Documentos del Concilio Vaticano II. Archivo.*
www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_/index_sp.htm

Sociedad Nacional de Industrias

2004 Página Principal de la SNI – <http://www.sni.com.pe>

Siglas utilizadas

AP:	<i>(Partido) Acción Popular</i>
APRA:	<i>Acción Popular Revolucionaria Americana (Partido Aprista)</i>
APRODEH:	<i>Asociación Pro Derechos Humanos</i>
ARI:	<i>Alianza Revolucionaria de Izquierda</i>
CAD:	<i>Comités de Auto Defensa (rondas campesinas impulsadas por los militares)</i>
CC:	<i>Comando Conjunto (de las fuerzas armadas)</i>
CCP:	<i>Confederación Campesina del Perú</i>
CEAS:	<i>Comisión Episcopal de Acción Social</i>
CGTP:	<i>Confederación General de Trabajadores del Perú</i>
CIA:	<i>Central de Inteligencia Americana</i>
CNDDHH:	<i>Coordinadora Nacional de Derechos Humanos</i>
COMISEDH:	<i>Comisión de Derechos Humanos</i>
CONAPAZ:	<i>Comisión Nacional para la Paz</i>
CVLI:	<i>Comisión Investigadora de los sucesos de Uchuraccay, presidida por Mario Vargas Llosa.</i>
CVR:	<i>Comisión de la Verdad y Reconciliación</i>
EP:	<i>Ejército Peruano</i>
FAL:	<i>Fusil original peruano</i>
FAO:	<i>Fondo de Alimentación de la Organización de Naciones Unidas</i>
FAP:	<i>Fuerza Aérea Peruana</i>
FARC:	<i>Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia</i>
FARTAC:	<i>Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru del Cusco</i>
FDCC:	<i>Federación Departamental de Campesinos del Cusco</i>
FFAA y PP:	<i>Fuerzas armadas y policiales</i>
FREDEMO:	<i>Frente Democrático (conformado en 1990 en base a AP y PPC)</i>

GC:	<i>Guardia Civil</i>
IEP:	<i>Instituto de Estudios Peruanos</i>
MIR:	<i>Movimiento de Izquierda Revolucionaria</i>
MOTC:	<i>Movimiento de Obreros Trabajadores y Campesinos</i>
MRTA:	<i>Movimiento Revolucionario Túpac Amaru</i>
MUC:	<i>Movimiento Único de Cambio (dólares MUC)</i>
ONU:	<i>Organización de Naciones Unidas</i>
OTAN:	<i>Organización del Tratado del Atlántico Norte</i>
PAP:	<i>Partido Aprista Peruano</i>
PAIT:	<i>Programa de Asistencia Intensiva Temporal</i>
PCP(U):	<i>Partido Comunista (Unidad)</i>
PCCH:	<i>Partido Comunista Chino</i>
PN:	<i>Policía Nacional</i>
PPC:	<i>Partido Popular Cristiano</i>
PUC:	<i>Pontificia Universidad Católica del Perú</i>
PUM:	<i>Partido Unificado Mariateguista</i>
SDN:	<i>Sistema de Defensa Nacional</i>
SIN:	<i>Sistema de Inteligencia Nacional</i>
SL:	<i>Sendero Luminoso</i>
SMO:	<i>Sevicio Militar Obligatorio</i>
TLC:	<i>Tratado de Libre Comercio</i>
UFES:	<i>Unidades de Fuerzas Especiales (comandos de ejecuciones del ejército)</i>
URSS:	<i>Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas</i>
USA:	<i>Estados Unidos de América (United States of America)</i>